DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 6 de Marzo de 1989

Tomo 334 | Año LXXXIII | Número 22821

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 626/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo El Timón de Pando".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Social y Deportivo El Timón de Pando" con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club social y Deportivo El Timón de Pando" con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

2

Resolución 628/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo La Cachimba".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y aprobación de los estatutos realizada por el "Club Social y Deportivo La Cachimba" con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo La Cachimba", con sede en el departamento de Maldonado a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

3

Resolución 629/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU)".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la "Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU)" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1o., apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU)" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y en el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1o. del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ADELA RETA.

4

Resolución 630/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Colegio de Abogados de Las Piedras".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y aprobación de los estatutos realizada por el Colegio de Abogados de de Las Piedras con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1o., apartando n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada " Colegio de Abogados de Las Piedras" con sede en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1o. del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

5

Resolución 631/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Observatorio del Sur" (OBSUR).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Observatorio del Sur" (OBSUR).

Resultando: que la Dirección de la Justicia ejeració los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlarf su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruebanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Observatorio del Sur" (OBSUR) con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

6

Resolución 650/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Barker (CREA Barker)".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Barker (CREA Barker)" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Barker (CREA Barker)" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artíulo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y en el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

7

Resolución 652/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Lechería, Agricultura y Ganadería" (CREA "El Desafío").

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Leche[illegible] Agricultura y Ganadería" (CREA "El Desafío") con sede en el depar[illegible]ento de Soriano.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la administración, enesta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968
y modificativas,
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Lechería, Agricultura y Ganadería" (CREA "El Desafío")con sede en el departamento de Soriano a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

8

Resolución 653/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Pro Danza".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Pro Danza" con sede en esta ciudad.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Pro Danza" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

9

Resolución 654/988. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comercial, Industrial y Agrario de Salinas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Comercial, Industrial y Agrario de Salinas" con sede en el departamento de Canelones.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comercial, Industrial y Agrario de Salinas", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

10

Resolución 698/988. - Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil "Cámara de la Industria del Calzado".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de diciembre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Cámara de la Industria del Calzado" con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de setiembre de 1953;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de gobiemo de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Cámara de la Industria del Calzado" con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

11.

Resolución 699/988.- Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil "Club de Bochas La Barrera" en lo sucesivo se denominará "Club Deportivo y Social Artigas de Florida".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de diciembre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Club de Bochas La Barrera" que en lo sucesivo se denominará "Club Deportivo y Social Artigas de Florida", con sede en el Departamento de Florida.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 1941;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobiemo de Primer Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15,089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/988 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Club de Bochas La Barrera", que en lo sucesivo se denominará "Club Deportivo y Social Artigas de Florida", con sede en el departamento de Florida.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

12

Decreto 909/988. - Se actualizan las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus en líneas suburbanas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1988.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte, solicitando se actualicen las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus en líneas suburbanas.

Resultando: I) Que las tarifas vigentes fueron aprobadas por decreto 632/988 de 5 de octubre de 1988;

II) Que como consecuencia de la ley 15.996 de 17 de noviembre de 1988, se han producido variaciones en el costo de la mano de obra;

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los derivados de la aplicación de la citada ley, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas para líneas suburbanas;

IV) Que a tales efectos la citada Dirección propone los nuevos valores del precio del pasajero-kilómetro para las líneas suburbanas.

Considerando: la conveniencia de disponer el correspondiente aumento de tarifas para evitar el desfinanciamiento de las empresas y por ende mantener una adecuada rentabilidad en los servicios prestados por las mismas.

Atento: a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formuló objeciones al repecto a las propuestas de que se trata,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase para las líneas nacionales suburbanas el valor pasajero-kilómetro hasta 32 kilómetros recorrido desde y hacia el kilómetro cero de Montevideo en N$ 7,00 (nuevos pesos siete) y para más de 32 kilómetros o para tramos intermedios en N$ 8,46 (nuevos pesos ocho con cuarenta y seis centésimos).

Art. 2º Las tarifas de cada empresa a que se refiere el artículo 1º del presente decreto regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 3º Para fijar el boleto mínimo carretero, la Dirección Nacional de Transporte tendrá en cuenta los aumentos porcentuales del boleto urbano de Montevideo y del Interdepartamental de forma tal que no exista distorsión entre ambas tarifas.

Art. 4º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el régimen sancionatorio por infracción tarifarias dispuesto por el artículo 7º del decreto 631/988 de 5 de octubre de 1988.

Art. 5º El presente decreto comenzará a regir a partir de la cero hora del día 2 de enero de 1989.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte. - SANGUINETTI. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Decreto 927/988.- Se incrementan los salarios de los trabajadores del Grupo Nº38 " Cemento, ceramica roja, refactaria y blanca" Subgrupo "Cemento y sus canteras"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultado: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 38, "Cemento, ceramica roja, refractaria y blanca", Subgrupo "Cemento y sus canteras", la Empresa Compañía Uruguaya de Cemento Portland no llegó a acuerdo, según acta de fecha 24 de agosto de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse los salarios vigentes al 31 de octubre de 1988, de los trabajadores del Grupo Nº 38 "Cemento, ceramica roja, refactaria y blanca", Subgrupo "Cemento y sus canteras", Empresa Compañía Uruguaya de Cemento Portland, en un porcentaje igual al 90% de la variación del Indice de Precios al Consumo correspondiente al cuatrimestre julio-octubre de 1988, o sea un 22,58% (veintidos con cincuenta y ocho por ciento) a partir del 1º de febrero de 1989, período de vigencia salarial, surgido del Convenio Colectivo de fecha 2 de abril de 1985 y su extensión de fecha 18 de abril de 1986, correspondiendo un traslado a los precios de venta de los bienes y/o servicios para dicha empresa del orden del 22,58% (veintidos con ciencuenta y ocho por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de la misma, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por este decreto.

Art. 2º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujers.

Art. 3º Las disposiciones del presente decreto no incluyen al personal de Dirección.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados espacíficamente en los laudos o decreto del presente Grupo Salarial, su Consejo determinará por vía aclaratoria la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya establecidas en esta rama de actividad.

Art. 5º Durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1988 y el 28 de febrero de 1989, para la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.- SANGUINETTI.- HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 695/988. - Se autoriza la creación y funcionamiento de la Policlínica perteneciente a la "Institución Cooperativa Médica de Canelones".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Institución Cooperativa Médica de Canelones (COMECA) por la que solicita autorización para el funcionamiento de la Policlínica de la ciudad de San Ramón.

Considerando: I) Que la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública informa favorablemente sobre dicha habilitación;

II) Que la División Higiene Ambiental de dicha Secretaría de Estado y la Dirección Nacional de Bomberos han expedido los certificados correspondientes;

III) Que las Direcciones General de la Salud y Coordinación del M. S. P. han dado su aprobación a la referida solicitud.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto ley 15.181 del 21 de agosto de 1981 y en la resolución del Poder Ejecutivo 221/983 de 26 de mayo de 1983,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Autorízase la creación y funcionamiento de la Policlínica perteneciente a la Institución Cooperativa Médica de Canelones, sita en la calle Luis A. de Herrera casi Avda. José Batlle y Ordoñez de la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones.

2º Comuníquese. - RAUL UGARTE ARTOLA.

Relación de documentos publicados en el mes de Enero de 1988

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

Diarios del Nº 22537 al Nº 22555

AGOSTO 1987

17 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Fíjase plazo para presentación de exoneraciones de tributos inmobiliarios a jubilados y pensionistas. Enero 4.
19 — Decreto. **Intendencia Municipal de San José** Declárase exonerado de tributos al padrón que se determina ubicado en paraje "Autódromo Nacional". Enero 18.
19 — Decreto. **Intendencia Municipal de San José** Dispónese incorporación a zona Suburbana un fraccionamiento de padrones rurales que se determinan. Enero 22.
21 — Decreto 453/987. **Consejo de Salarios** Fíjanse con carácter nacional retribuciones mínimas para Grupo Nº 18, Subgrupo "Molinos de Harinas Alimenticias". Enero 27.

SETIEMBRE 1987

9 — Resolución 489/987. **Servicio de Hemodiálisis Crónica** Autorízase su creación en ciudad de Las Piedras. Enero 21.
28 — Decreto 568/987. **Consejos de Salarios** Establécese que regirá para el Grupo 8, Subgrupo "L.A.P.A." convenio suscrito entre dicha empresa y sus trabajadores. Enero 22.
28 — Decreto 570/987. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios del Grupo 3, Subgrupo "Barracas de Cereales". Enero 8.

OCTUBRE 1987

1º — Resolución 492/987. **"Agrupación Departamental José Batlle y Ordóñez" de Salto** Déjanse sin efecto resoluciones que concedieron personería jurídica. Enero 19.
2 — Resolución 493/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Alianza para el Niño (CALAPEN)** Apruébanse estatutos. Enero 26.
2 — Resolución 494/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Lascano (CADEL)** Apruébase reforma de estatutos, a efectos de corregir error anterior. Enero 27.
26 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Apruébase reglamentación para adjudicar uso de urnarios del cementerio de La Paz. Enero 4.
27 — Resolución 436/987. **Consulados** Fíjase jurisdicción del de la República en ciudad de Santos, República Federativa del Brasil. Enero 4.
29 — Decreto 645/987. **Consejo de Salarios** Establécense salarios mínimos por categoría para Grupo Nº 31 Sector "Fabricación de Neumáticos". Enero 25.
29 — Decreto 652/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios del Grupo Nº 4, Subgrupo "Casas Bancarias y Financieras". Enero 25.
29 — Decreto 653/987. **Consejos de Salarios** Establécese que regirá en departamento de Montevideo Convenio suscrito con empresas comprendidas en Grupo 6. Enero 29.

NOVIEMBRE 1987

2 — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1987. Enero 15.
5 — Decreto. **Intendencia Municipal de Soriano** Apruébase Presupuesto General de Gastos y Recursos, trienio 1987-1989. Enero 11.
10 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha** Apruébase Modificación Presupuestal, ejercicios 1987, 1988 y 1989. Enero 20.
12 — Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo** Apruébase Ampliación Presupuestal, 1987. Enero 14.
16 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones** Apruébase regulación de plaguicidas de uso doméstico. Enero 4.
16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida** Apruébase Modificación Presupuestal, ejercicios 1987-1989. Enero 21. Fe de Erratas, Febrero 9.
18 — Resolución 483/987. **Macara S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Enero 22.
18 — Acordada 6.956. **Suprema Corte de Justicia** Dése posesión de cargos respectivos a Magistrados que se determinan. Enero 22.
19 — Decreto 697/987. **Trabajadores de la Actividad Rural** Ajústanse salarios mínimos. Enero 22.
20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó** Apruébase Modificación Presupuestal, ejercicio 1987-1989. Enero 15.
25 — Resolución 488/987. **Zonas Francas** Autorízase a Grilor S.A. a ser usuaria. Enero 22.
27 — Decreto 707/987. **Consejos de Salarios** Fíjanse salarios mínimos y categorías para Grupo 39 Subgrupo Prensa y Talleres Gráficos de Montevideo". Enero 22.
27 — Decreto 710/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 43, Subgrupo "Servicio de Empresas Cinematográficas, Salas de Exhibición, Alquiler de Películas y Distribuidoras". Enero 27.
27 — Decreto 711/987. **Consejo de Salarios** Fíjase con carácter nacional incremento en los sueldos del Grupo Nº 4, Subconsejo "Cooperativas de Ahorro y Crédito". Enero 26.
27 — Decreto 712/987. **Consejo de Salarios** Fíjanse con carácter nacional categorías y salarios mínimos para Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 40 "Instrumental Médico". Enero 26.
27 — Decreto 713/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 46, "Empresas de Seguridad y Vigilancia" Enero 26.
27 — Decreto 714/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse salarios con carácter nacional para Grupo Nº 42, Subgrupo "Instituciones Deportivas". Enero 27.
30 — Decreto 716/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional Convenio suscrito por Grupo Nº 46, Subgrupo "Empresas de Seguridad y Vigilancia". Enero 29.
30 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Fíjanse valores fictos de tasación establecidos en Ordenanza de Construcciones. Enero 8.

DICIEMBRE 1987

1º — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondientes al mes de diciembre de 1987. Enero 18.
3 — Resolución 519/987. **Consulados** Establécese el de Distrito de la República en ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras. Enero 5.
4 — Decreto 720/987. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjanse los de carácter definitivo para importaciones de cajas de cartón corrugado y cartón corrugado en hojas o en rollos. Enero 20.
4 — Decreto 721/987. **Acuerdos Internacionales** Auméntase cupo fijado a Gelatinas comestibles en el marco del de Complementación Económica Nº 1 celebrado entre Argentina y Uruguay. Enero 21.
4 — Decreto 722/987. **OSE** Adécuase Presupuesto Operativo de Inversiones y de Operaciones Financieras, para 1986. Enero 12.
4 — Decreto 725/987. **Horarios** Adelántase en sesenta minu-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1988

DICIEMBRE 1987

tos hora legal en toda la República a partir de la hora cero del día 14 de diciembre de 1987. Enero 25.

4 — Resolución 522/987. **Zonas Francas** Autorízase a Vilte S.A. a ser usuaria. Enero 21.

4 — Resolución 523/987. **Hisud S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Enero 25.

4 — Resolución 524/987. **Tanel S.A. (Industria Calamarera Uruguaya)** Apruébase proyecto de inversión para explotación del recurso "calamar". Enero 25.

4 — Acordada 6.961. **Suprema Corte de Justicia** Dáse posesión del cargo de Juez de Paz de Décimasegunda Sección Judicial de Lavalleja. Enero 26.

7 — Acordada 6.963. **Suprema Corte de Justicia** Dáse posesión del cargo al Juez Letrado Suplente. Enero 27.

8 — Decreto 727/987. **Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas** Modifícase parcialmente Reglamento de Organización y Funcionamiento. Enero 22.

8 — Decreto 728/987. **Cooperativa Regional de Asistencia Médica Regional** Dispónese cese de intervención a los solos efectos de su fusión por absorción de la misma. Enero 25.

9 — Ley 15.915. **Escuela Granja** Desígnase con el nombre "Francisco Piria" a la Nº 37 de Piriápolis, departamento de Maldonado. Enero 8.

9 — Ley 15.916. **Ejército** Confiérese ascenso al grado de Coronel en situación de retiro al Teniente Coronel Alejandro H. Troncoso Frioni. Enero 8.

9 — Ley 15.917. **Liceos** Desígnase con el nombre de "Doctor Javier Barrios Amorín" al Nº 37 de ciudad de Montevideo. Enero 4.

9 — Decreto 730/987. **Acuerdos Internacionales** Inclúyese maquinaria agrícola en nómina de productos registrados en Anexo II del de Complementación Económica Nº 1 con la República Argentina. Enero 28.

9 — Decreto 732/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase e incorpórase al de la Presidencia de la República y Ministerio de Economía y Finanzas proyectos que se determinan. Enero 28.

9 — Decreto 733/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase el del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Enero 29.

9 — Decreto 734/987. **Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos** Autorízasele incremento que se determina en el aporte mensual. Enero 27.

9 — Decreto 736/987. **Viáticos** Autorízase a Unidades Ejecutoras que se determinan del Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de los de su personal. Enero 29.

9 — Decreto 737/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase el del Ministerio de Industria y Energía. Enero 29.

9 — Decreto 739/987. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** Apruébanse trasposiciones de asignaciones entre proyectos de varios Programas. Enero 22.

14 — Decreto 742/987. **Administración Central** Díctanse normas para Jerarcas de Unidades Ejecutoras, referentes a gastos en el mes de diciembre de 1987. Enero 7.

14 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de "ROU CHEMICAL". Enero 20.

14 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de "BRISTOL". Enero 21.

14 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de "SOUTHER" Comfort Corporation de Estados Unidos de América. Enero 21.

14 — Decreto. **Intendencia Municipal de San José** Apruébase Modificación Presupuestal año 1987. Enero 19.

16 — Decreto 748/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase e incorpóranse los proyectos que se determinan. Enero 29.

16 — Decreto 749/987. **Fondos Públicos Extrapresupuestales** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1987 del Ministerio de Salud Pública. Enero 5.

DICIEMBRE 1987

16 — Decreto 753/987. **OSE** Apruébanse tarifas y normas de pago para servicios que presta. Enero 13.

16 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que concedió solicitud de registro que concedió registro de "Diflagal". Enero 13.

16 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de "EPIC". Enero 20.

17 — Ley 15.919. **Pensiones Graciables** Concédese a Magalí Herrera y Raúl Javiel Cabrera Alemán. Enero 13.

17 — Ley 15.920. **Pensiones Graciables** Concédese a personas que se determinan. Enero 14.

17 — Ley 15.921. **Zonas Francas** Apruébase la Ley. Enero 7. Reinserción. Enero 26.

17 — Ley 15.922. **Inmuebles** Suspéndese entrada en vigencia de disposiciones de ley 15.851 sobre inscripciones de actos sobre bienes del interior del país. Enero 8.

18 — Ley 15.923. **Poder Judicial** Establécense normas sobre cargos de dedicación total para técnicos, magistrados y funcionarios en determinadas condiciones. Enero 14.

18 — Ley 15.924. **Cargos Docentes** Sustitúyense normas de ley 15.739 sobre provisión en Enseñanza Secundaria y Técnico Profesional. Enero 14.

18 — Ley 15.825. **Administración Nacional de Educación Pública** Modifícase disposiciones de ley 15.739 sobre concurso para cargos de profesor adscripto y ayudante preparador. Enero 13.

18 — Ley 15.926. **Buques** Denomínase "Presidente Rivera" a tanque Viking Harrier adquirido por la Armada Nacional. Enero 15.

18 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Establécense normas sobre Convenios de Facilidades de Pago para Contribuyentes deudores de tributos municipales. Enero 15.

22 — Ley 15.927. **Impuesto al Valor Agregado** Modifícanse normas del Texto Ordenado 1987 sobre el mismo. Enero 13.

22 — Ley 15.928. **Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio** Exonérase a Corporación Nacional Para el Desarrollo del mismo. Enero 8.

22 — Ley 15.929. **Bebidas** Modifícase Texto Ordenado 1987 sobre las sin alcohol por el Impuesto Específico Interno. Enero 8.

22 — Ley 15.930. **Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio** Dispónense determinadas exoneraciones modificándose Texto Ordenado 1987. Enero 8.

22 — Ley 15.931. **Impuesto al Patrimonio** Apruébanse exoneraciones a contribuyentes Agropecuarios. Enero 8.

22 — Ley 15.932. **Tratados Internacionales** Apruébase texto de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Enero 21.

22 — Ley 15.933. **Escuelas** Desígnase con el nombre de "Doctor Ricardo J. Caritat" a la Nº 200 para Discapacitados Motrices. Enero 14.

22 — Ley 15.934. **Ley Orgánica Militar** Modifícase la Nº 10.757 sobre concursos para ascensos. Enero 29.

22 — Decreto 761/987. **Productos Domésticos o Industriales** Regúlase comercialización de determinados para prevenir la intoxicación por inhalación. Enero 20.

31 — Resoluciones 12.595 y 12.596. **Intendencia Municipal de Montevideo** Apruébase Dimensionado de la Adecuación Escalafonaria. Enero 27.

ENERO 1988

12 — Decreto 65/988. **Haciendas** Adecúanse y reglaméntanse controles inherentes al movimiento de las con destino a faena y producción derivada de la misma. Enero 20.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 6 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22821

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 38 72 — 91 59 35 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATA o FORTUNA PINTO o PINTOS CHAMUALI o CHAMMAH - "Sucesión" (Ficha: 845/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 38941 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISENTE MARTINEZ o MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3127 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BALOG DE WEISZ (Ficha F. 49/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3766 Mar.3.-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MAGDALENA ASPESI o ASPESI BIANCHI de SAGLIA (Ficha F. 31|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3126 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PILAR o LAURA NICASIA VIERA VIDARTE (Ficha F. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3160 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OFELIA MUÑOZ BOURRE (Ficha F. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3158 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CASTRO SARLA de GIORDANO (F. B. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3186 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BAUBETA (Ficha F. Nº 1327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$$ 3.600,00 10|pub. 2973 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PIPPO IZUIBEJERES y JUANA LAURA IZUIBEJERES (Ficha F. 1411|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3026 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERODIA LENCINA o LENCINA LEAL de TERRADAS y JUAN LUIS TERRADAS ACKERMANN (Ficha F. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3042 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3040 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO MIGLIETTI DEMARIA (Ficha F. 1413|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3099 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA CATALINA BOTTERO MORTARA (Ficha F. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2940 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VARELA SOÑORANES (Ficha F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3421 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH LUCRECIA MONDOUTEY LAYERLA (Ficha F. 1419 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3462 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CASTRO RORIGUEZ y FLORENCIO YANEZ DOMINGUEZ (Ficha F 1355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2705 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800.000 30|pub. 2749 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ACOSTA MAC LELLAN de VIERA (Ficha F. 1339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2775 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PALACIOS y ALFREDO WASHINGTON PALACIOS BERTA (Ficha F. 1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2834 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SILVA PEREIRA (Ficha F. 1423|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3589 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAS ESTRADES (Ficha F. 19|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3643 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL GONZALEZ TORRES (Ficha F. 969|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3725 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA FERNANDEZ GIL de ARMELINO (Ficha D N.o 1197 año 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3644 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA DORA de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO de MONTI y DANTE SILVESTRE MONTI ARISMENDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3727 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORRALES SEQUEIRA (Ficha D 1399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3717 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU (Ficha D. Nº 1469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2881 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO SAURA, APARICIO FRANCISCO (Ficha D|1419|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. —J Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2974 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTIN DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ SANCHEZ (Ficha D 805|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3441. Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA FLEITAS FREITAS de LAGO (Fa. D. 1329|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3365 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO POGGI CAZOUBON (Ficha D. 935/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3751 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA (Ficha D. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3386 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WEZRANOWSKI o WEZRANOWSKIZIEK, (Ficha D. Nº 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma a deducir sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3155 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALDINA SILVANA OLIVERA PINTOS (Ficha D. 1463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3235 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GOMEZ FERAUD (Ficha D. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3264 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA AGUILAR RIBERO (Ficha D. 609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3387 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ,dispuso la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO EUGENIO ARNALDI VILLAMARIN (Ficha D. 1347|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. Asimismo se insta a Sonia Esther Rodríguez Alonso para que dentro de noventa días contados desde el siguiente al último de la notificación a los herederos manifieste si acepta o repudia la herenica bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por él (la herencia con beneficio de inventario).
Se hace constar que se decretó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) (R. 20|4|55). 30|pub. 40831 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS MARTINEZ ALVAREZ (FB 964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2722 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ PCHECO (FB|986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2723 Feb.22.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO FERRARI DOGLIOTTI (Ficha D. 1445/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3770 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO QUAGLIATA ZARRILLA y de FRANCISCO QUAGLIATA ZARRILLA (Ficha D. 1455/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3784 Mar.3.-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLA GUGLIELMINO de MARTINETTO (F. 3|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3590 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VEDOVELLI VARISINI, CONSTANTE LUIS, "Sucesión", (Ficha F|1.048|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2470 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO LANGRICH UTROTT (F. 1511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3043 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DE LA FUENTE DE FERNANDEZ, (F. 1481|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2490 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ARNAU ESPRIU de PARATJE y MANUEL PARATJE ANDREU (Ficha F. 1487|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3639 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EXPOSITO de CABRERA (F. 1023|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3718 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, disuuso la apertura de la sucesión de ISABEL BUDELLI LARRONDO (Ficha F. 1439|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600.00 10|pub. 3343 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO QUINTIN SOMMARUGA CORONEL (F. 1509|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2766 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA ROSA BENTANCOR DELGADO (Ficha F. 1377|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2661 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA de GIMENEZ, (Ficha F. 459|88), citándose y emplazándose a los herederos,: Víctor Gilberto Giménez Molina, Máxima Lina Giménez Molina, María Delia Giménez Molina, María Enilda Giménez Molina, Emery Odila Giménez Molina Zulma Irasema Giménez Molina, Juan José Giménez Molina, Miguel Angel Giménez Molina, Teresa Délida Giménez Giménez Molina, Blanca Giménez Molina Juan Manuel Giménez Molina, Nubia Edelma Gimenez Molina, por el término de noventa días a efectos que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.070, inciso segundo y 1.071 del Código Civil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.200.00 30|pub. 2193 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON TUYA SANZO (Ficha F. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3243 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDO MESNER SCHMID (F. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3263 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRA... ...MILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEJALMA OSCAR GIORDANO SILVA "Sucesión" (Ficha A 1311|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3721 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA GLADYS GATTI DI CONCILIO y CELIA DI CONCILIO "Sucesiones" (Ficha A 1351|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3730 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: APOLONIA BELLO - "Sucesión" (Ficha A. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1814 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTANISLAO CAWEN TUDURI (Sucesión Ficha A. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3035 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BRUNO, "Sucesión" (Ficha A 1.361|88), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2487 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS CARLIS AGUIAR y FELICIA CANO RIPOLL de CARLIS "Sucesión" (Ficha A 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3471 Mz.1-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ALICIA DELL'ERA REGINA "Sucesión" (Ficha A 1357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3484 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VALERIO "Sucesión" (Ficha A. 1113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3363 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA PERA FERREIRA y ROMAN RODRIGUEZ DIAZ (Sucesiones, Ficha A. 1167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 39265 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO VALETTO "Sucesión" (Ficha A 1395|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3547 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BRANCATO FERME "Sucesión" (Ficha A. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3388 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DATI GIOVIO (Sucesión Ficha A. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2743 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO JAUREGUI ARANO y MARIA LUISA IMAZ GARTEIZGOXEASCOA "Sucesiones" (Ficha A 1415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2706 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MONTALBAN CRESCENTE "Sucesión" (Ficha A 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2704 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARGARITA SCHROETER DEMBLER "Sucesión" (Ficha A. 1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3159 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELI ISAAC o ISSA o EIXAS JORGE o ZETTE "Sucesión" (Ficha A. 1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3245 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO "Sucesión" (Ficha A. 1317|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3152 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ONOSIFRE o ENESIFRE MESSANO RUA "Sucesión" (Ficha A. 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3244 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VIERA TORENA (Ficha A. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3242 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO SALGUEIRO SALGUEIRO (Ficha A. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Anofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3258 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AZURICA BERTONE (F.S. 1519|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3598 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FE PICHEL GONZALEZ de DOBARRO (F. S. 1305|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1502 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BELLENDA NEIROTTI (F|S|1287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10pub. 3038 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ENCISO ALVAREZ (F. S. 1273|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2330 Feb.17.v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDAX (Ficha S. 979 bis año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3098 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE BOUTUOUREIRA o BAUTUREIRA RAMA y AMERICO BELTOLDO ISNARDI BOTTA (F|S|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3100 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAJARDO BELLO, (F|S|1433|88), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2521 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RIBERO CAMBON o ELENA RIBERO CAMBON de BORRAZAS (F|S|1471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2755 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON LUIS VOTA GARCIA (F|S| 1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2604 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA INES COVIAN (F|S|1361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2703 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE, (F|S|1219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 14 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1959 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA SALAVERRIA BRUSCIAMONTI, (F|S|1.117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2591 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AUGUSTA ROSA de CAVALEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2321 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTAZIA PATRYK MARGALA (F. S. 1315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2293 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LORENZO NIELL SILVEIRA (F. S. 1473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1999 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANA CARDOZO o CARDOSO o LORETA CARDOZO (Ficha S|431|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2865 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES HERNANDEZ LOPEZ (F|S|1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2882 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F.|S.|1137|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria
1) N$ 6.000,00 30|pub. 36652 Ene.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO SOTO D'AGOSTINO (F.|S.|1435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2351 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO RAUL FROMAGET (F.|S. 1277|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2348 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER OTTO WINKLER AHLERS (F. S. 1439|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3236 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES BLANCO (Ficha E 23bis|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3722 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO FIGUEROA (Ficha E. Nº 1563|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3036 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA CATALINA MOLINARI BARBITTA (Ficha E|1669|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2880 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CESAR RIVEIRO o RIBEIRO MENENDEZ (Ficha E. 1593 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3390 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARGARITA VAZQUEZ FRANQUI DE CARDEILLAC (Ficha E|1573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2623 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAN MAZUCO MARIA ADELAIDA (Ficha E|1677|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2625 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MIGUEL ANGEL TORRADO AGRADEÑO; B) IRIS AGRADEÑO de TORRADO y C) de HECTOR TORRADO PEREZ (Ficha E|1617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2839 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOAL OLIVEIRA, (Ficha E|1.495|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2485 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BUCETA ELOY (Ficha E. 1657|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3287 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZAGA MUTALIO, RUFINA (Ficha E. 1661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — M. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3157 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARQUES DE CASTRO DE SANTAMARIA (Ficha F. 1655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3780 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RIAL LAMEIRO (Ficha E|1631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2858 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA o ANTONIA CARABEL o ANTONIA CAYETANA o CAYETANA ANTONIA CARABEL GOMEZ de GARCIA, (Ficha E. 1549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2545 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO LARREIZ VALDEZ (Ficha E|1641|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de enero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2979 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO PISSANO DELGADO o

PISANO DELGADO (Ficha E. 1609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3241 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SASTRE IBARRA (Ficha E. 1673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3240 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUNGO MADERO, ANTONIO CLAUDIO MARCELO (Ficha E. 1679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3255 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTURO VILLALBA PUCCERELLI (Ficha E. 1593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3123 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ (Ficha E. 1571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3132 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUEMERSINDO ALVAREZ GUNTIÑAS o GUNTINAS (Ficha E. 1611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3361 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (Ficha C. 1625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3385 Mar.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Mar.3-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO SOSA. (Ficha S|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1064 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIDERICO LEMOS MESQUITE (Ficha S. 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILA MEDEROS de PEREZ, (S|757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2468 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO JUAN ARRUA, (Ficha S|867|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2540 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA MANUELA BOADO ARIZAGA, (Ficha S|1.069|88), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2598 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA COUTO PEREZ (Ficha S. 1051 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2910 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNARDELLO REPETTO (Ficha S|753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1844 Feb.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DELIA BATALLA SUAREZ (Ficha S. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3420 Mar.1o.v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA MAINI FERRAND (Ficha S|1057|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3455 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VACCARI PLACERES (S. 1049/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2845 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR VIGLIONE IRALDE (Ficha S. 5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3800 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ROSANO ETCHELAR (Ficha S. 877/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3783 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA TABAREZ LABREA de MEISE (Ficha S|589|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2774 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase a los efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2781 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PARODI VIDAL (Ficha S. 1035|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2836 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LAVAGNINO CIRELLI (Ficha S. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en especial a Blanca Paula y Juan Santiago Gravano Lavagnino o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3274 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA NIEVES CENTURION o SANTURION y HECTOR RUNCO MARCHISIO (Ficha S 267|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3733 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASTORE DE MARTINO (Ficha S. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3122 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRACIANO MORENO ARISMENDI (Ficha S. 997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3156 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO AVELINO OTAMENDI GRAÑA (Ficha S. 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3162 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MASSONE (Ficha F. 1064|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3265 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SASS SCHERTZ (Ficha F. 1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3601 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTIGAS VITALI FRANCO (Ficha F. 32|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 3634 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR RODRIGUEZ MARBECHINE (Ficha F. 1322|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3641 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBIERI GRABER (Ficha F. 1356|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3723 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO DIAZ RETTA (Ficha F. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2975 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SOFIA SERAFINA CANDIDA SERRATOSA PRINGLES de VILARO (Ficha F. 832|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3074 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREIRA MIGUEL - (Ficha F. 1.370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2486 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GUILLEN - (Ficha 1.276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2522 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de CESAR ALBERTO CAO SARAVIA (Ficha: F. 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2342 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONA o ANA DAUKSAITE (Ficha F. 1308/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3779 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUEIRO CALVETE (Ficha F. 1230/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3796 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FONTAN BLANCO (Ficha F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2140 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA SARA o SARA BENITA VISCONTI BORRONE (Ficha F. 1396|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2915 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO MOLITERNO RIVERO (Ficha F. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2904 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F. 1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 33499 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CEITER GANEM (Ficha F. 1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 3264 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO ERASMO MORAN ROMERO (Ficha F. 1404|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3263 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA SILVERA (Ficha F. 1408|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 2 de 1988. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3289 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON TROCCOLI BUSTOS (Ficha F. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14, de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3416 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispueso la apertura de las sucesiones de ANDRES BORZONE TORRES; ANGELA MACCHIAVELLO LORETO y ENRIQUE ALFREDO JOSE, LUIS ROSARIO, NICOLAS, MARIA ANGELICA y JOSE MARIA BORZONE MACCHIAVELLO (Ficha F. 1390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2664 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASTOR RETTA (Ficha F. 1388|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2605 Feb.22.-vmar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIRANDA PALACIOS (Ficha D N.o 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3728 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDA SILVERA IRAOLA (Ficha D.|1488 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3353 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ISABEL ALVAREZ CORTAZZO o ALVAREZ CORTAZZO de MAZZAFERRO o ALVAREZ CORTAZZO DE MASSAFERRO, (Ficha D 1414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2665 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CANCELA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha D.|12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3338 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR FARAUT o FARAUT ZUBILLAGA (Ficha D|1144|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2489 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA JUSTINO HUELMO SOSA (Ficha D N.o 1278 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc.

Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 3451 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BENITEZ FARIAS o BENITEZ de BACHIN (Ficha número D30/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de [illegible] ro de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3467 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LARROSA LATORRE (Ficha D. 1420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3234 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO SANTANA BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ y HERMENEGILDO o HERMENEGILDO ALEJANDRO BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ (Ficha D. 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3129 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAICA GINDEISCI MENDELEVICH de BURLAC (Ficha D. 1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3[illegible] de [illegible] bre de 198[illegible]. — Nelly H. García [illegible] uaria.
1) N$ [illegible] 3[illegible]21 Feb.28-v.mar.13.

[illegible] señor Juez Letrado de Familia [illegible] Noveno Turno, dispuso la apertura de [illegible] sucesiones de NELLY ISABEL MUNDO CO[illegible] o MUNDO de GIORDANO y NELLY ANA [illegible] AWEN, citándose a herederos, acreedores [illegible] demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800,00 10|pub. 2523 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la suceión de MARIA CARMEN DONAPETRI o DONAPETRI de DELFANTE, (Ficha: D|1.216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2472 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR FARAUT o FARAUT ZUBILLAGA, (Ficha D|1.140|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a herederos, acreedores y demás interesados, 10 noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2489 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BELARRA RETEGUI, (Ficha D 1.434|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2488 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CARLOS FRANCHI MOIANA, (Fa. D|1.292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ de PEREZ, (Ficha D. 1.506|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2471 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA MARIA DA CONCCISAO o DA CONCEICAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2363 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HAYDEE BERTA PIRRI LAVIANO (Ficha D 1450|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3442 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENO LOPEZ MARTINEZ y MAXIMA AMANDA BURCET o MAXIMA BURCET LOPEZ de LOPEZ (Ficha D. 1092|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2556 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO MORENO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. —
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2754 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO AGUIAR SANCHEZ, (Ficha D Nº 1396|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2607 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DA CONCEIÇAO o MARIA CONCEPCION DIOGO DE ANTONIO (Ficha D. 16/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3781 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA INARDI SILVA o DORILA INOCENCIA ISNARDI SILVA (Ficha D. Nº 140[illegible] bis 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2857 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC REYES ARISPE (Ficha D. 1440|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de enero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2864 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha F. 1228|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3635 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA AMELIA o AMELIA SAN MARTIN IBARBOUROU (F. 1376|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3636 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUAN ADANO GHERSI (Ficha F. 1264|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3724 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR MULATTIERI o MULATTIERE CORPORALES (F. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3077 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARTI VIDAL de CAGGIANO (F. 1326|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3076 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO de MUIÑO (Ficha: F. 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36219 Feb.24.v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELMIRA NATALIA MEZZANO BASSADONE (F. 1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2519 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON FERNANDEZ CAMACHO y TERESA PEDROTTI SILA (F. F|1258|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2707 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GRECCO RIVA o RIVAS (Ficha F 1398|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2624 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PEREZ PATRON (F.

1372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2469 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LOPEZ MACHADO y JULIO DARDO LOPEZ D'ANGELO (Ficha F. 1314/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3782 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ESTHER FRODINI BENTANCOR (F. 898/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3827 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BUCZEK PALICH (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3039 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PACHECO (F. 1334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2863 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN GHANVILCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Dic.21-v.dic.30
Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA FRASCHINI VIOLA (F. 1186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3453 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MAXIMO BIDEGARAY BRITO (Ficha F. 1246|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3454 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RAMON BEÑARAN CIDADE (F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3286 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR DOUCOFF DOGLIO, MARIA CRESPI de DOGLIO, ANTONIO HECTOR DOGLIO CRESPI y PABLO NORBERTO DOGLIO CRESPI (Ficha F. 1344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3389 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARRION RODRIGUEZ (F. 1364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3417 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MALVINA de EZCURRA FRANSCINI o FRANCINI de FERRER (Ficha F. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 2911 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia lia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE PASCAL ONETTO - "Sucesión" (Ficha A. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3288 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO SIERRA GIL - "Sucesión" (Ficha A. 1254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1938. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3418 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTIN VILLAS BOAS "Sucesión" (Ficha A1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3645 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OROSMAN YAÑEZ RIVERO "Sucesión" (Ficha A 1206|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3726 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SERVETTI EROSA (Ficha A 26|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3719 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PACIENZA FREGA - Sucesión (Ficha A. 1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3257 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDREDA o MILDRED *JUANA SCARINO CURCHI* o CURCI - Sucesión (Ficha A. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3266 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GROSSO - Sucesión (Ficha A. 1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3125 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GUILLERMINA TATLOCK MENOUD - Sucesión (Ficha A. 1204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3154 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TESTA CORUJO (Sucesión Ficha A. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3078 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BECOÑA BARIZO "Sucesión" (Ficha A. 1226|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO BERGERO VARELA "Sucesión" (Ficha A. 1172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2376 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ANGELO TESOLIN RASEGONDA (Ficha A. 10/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3750 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ACOSTA CESTAU (Ficha A. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3413 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GARCIA SILVA - "Sucesión" (Ficha A. 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2344 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON JUAN PALESO RAINERI, "Sucesión", (Ficha A 1.258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2352 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR TRIUNFO LARRAZABA (Sucesión Ficha A. número 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2856 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ AMORIN "Sucesión" (Ficha A. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2109 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1166|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ORRANTIA NAN de AYALA "Sucesión" (Ficha A 1244|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2638 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DI MARIO RICCI y ELEUTERIA ELODIA MELO de DI MARIO - "Sucesiones" (Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3290 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO (Ficha: E.|1494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3285 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO SEIJO PUIG "Sucesión" (Ficha A 1264|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3463 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MONTERO del PUERTO o DEL PUERTO y CATALINA DIEGA SILVA ALONSO "Sucesiones" (Ficha A 1282|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3464 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LOPEZ FERNANDEZ (Ficha A 6|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3569 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEDRO VIASOL o VIAZOLT CARABALLO (F.|S.|1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3432 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBANO FIERRO (F.|S.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3364 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO HERRERA VALDEZ (F.S. 1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3720 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA RENEE FALERO VERGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3359 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERASUN ERASUN (F.|S.|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3360 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CALIXTO AGAZZI DINELLO (F.S. 1074|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3546 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BALBIS BARCA (Ficha S. 1384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3238 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ GODOY (F. S. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3259 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VOLF LISKA o LEISKA o LEISKA o WILHELM o VILEM VOLF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3153 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o PATRICIA CONSTANCIA CORREA ARIAS (Ficha S. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3168 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LORENZO MENDEZ (F|S|1410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3066 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO (Ficha S. 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3080 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA BERCUNCELLI RIVERO o ZULINA BERCUNCHELLI (Ficha S. Nº 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2903 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32346 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE PASSANNANTE FARUOLO y FAUSTINA o FAOSTINA YAQUINTA o IAQUINTA MONZELLA de PASSANNANTE (F|S|1242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2758 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LAUDELINO RODRIGUEZ y ELENA ALBARRACIN de RODRIGUEZ (F|S|1270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1219 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GONZALEZ (F. S. 1144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2464 Feb.21.v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CONSTANTE ALFREDO RESSIA SCLAVI (F. S. 1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de enero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2483 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO DESSENT CASTEINUOVO (F|S|1.372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2077 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO TORIANI LUZARDO (F.|S.|1350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2343 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ CABRERA, JOSE LUIS (S. 1254/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de novent días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30/pub. 39140 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN GARDELLA (F.|S.|1376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2360 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA RODRIGUEZ SUAREZ (F. S. 1332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3799 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR GASTON RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 40|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3507 Mar.2.v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARIA BERTOLI de GIACOSA, (Ficha: E. 964|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2436 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ROLANDO MENA DE PESCE (Ficha E. 34/89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3748 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SEVERINA CURBELO MENDEZ (Ficha: E.|1426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3409 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA MARIA MOURET GARCIA (Ficha E. 52|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3410 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DER MEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha E. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2744 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARMANDO BRIANO PERATO (Ficha E. 1258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3587 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA NELIDA y NOBLE COSTA TOMAS (Ficha E|1506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3041 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ALBERTO VACCAREZZA ROSSO (Ficha E|1448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3079 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARRERO LIMA (Ficha E. 1462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2484 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO CEFERINO GARCIA PEREZ (Ficha E. 1188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2482 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMONIER o LEMONNIER, MOISES MARIA (Ficha E. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3237 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ALVIRA de AGUIAR (Ficha E. 1374||88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2520 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA NEGUELORETCHEVERRY o NEGUELOAETCHEVERRY de GRAJALES (Ficha E|1446|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2627 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA TOMASA PINTOS PEREZ DE AMILIBIA (Ficha E. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3267 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PINTOS DIEGO SALVADOR (Ficha E. 28|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2429 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUONOMO SISTO o SIXTO DE DURAN ELISA, (Ficha E. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2432 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORALES CORDOBA, ARTURO RENE (Ficha E. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3233 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OSIN DE WATCHEL (Ficha E. 1484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3256 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POMPILIO IBAÑEZ (Ficha E|1464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2663 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULMA FONTEROZA BAEZ de BORGES (Ficha E|1424|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2721 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DERMEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha E|4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2744 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICHTENSTEIN o LICHTENSZTEJN BURSTEIN SALVADOR o SZAJA (Ficha E|18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2746 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2756 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TEJERA FERNANDEZ (Ficha S. 1242/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3749 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ELIZALDE PIOLI (Ficha S|1232|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3778 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARTEMIDES CAMAROTTE VIGNOLI (Ficha E. 1422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3161 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS GLADYS ZUNINO BACCINO de SCAPINO. (Ficha S. 1222 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2977 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RAUL DARNAUD ARTIGALA (Ficha S. 1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3128 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO JOSE ORSINI AYERBE (S. 1296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3239 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ZACARIAS IGLESIAS BRANDON y MARIA ESTHER AGUERRE GOROSTIAGUE o GAROSTIAGUE (Ficha S. 1234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2268 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ ALTEZ (Ficha S. 1282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2837 Feb.22.v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARDOZO (Ficha S|756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2626 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA ARAN (Ficha S. 1266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2274 Feb.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEIRANO SOBRINO (Ficha S 1096|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3798 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS VIGORITO GENTILE (Ficha S. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3352 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispusol a apertura de la sucesión de YOLANDA BRUZZONE RAVENNA o YOLANDA CATALINA BRUZZONE RAVENNA (Richa S. 1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3362 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISAPED KIRGIAN (Ficha S. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3419 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FLEITAS (Ficha S. 1322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3415 Mar.1º-v.mar 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ESTEVAN DELBENE PINASCO (Ficha S 1188 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3642 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CROSA FERRARI (Ficha S 1272|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3637 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA LAUREIRO ESTEVES y MIGUEL ANGEL LAUREIRO (Ficha S. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2976 Mar.2-v.mar.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA DE SOUZA FRAGA (Ficha B. 1|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2428 Feb.20-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUDEMIRO SEQUEIRA; MAXIMA RODRIGUEZ y ELBIO SEQUEIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2635 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BASTOS (Ficha "B" Nº 320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2618 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAGREGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2740 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAGREGA MICENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 3.600.0 010|pub. 2739 Feb.22-v.mz.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INES RODRIGUEZ TORREZ (F. C. 375|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3304 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO

MARTELLETTI MARTINEZ (F. C. 2|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3303 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ (F. C. V. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3305 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICA, ADELICA o DERICA GARCIA PERDOMO de PEREZ (F. C. 10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3330 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO BATISTA DE LEON (F. C. V. 340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3306 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILBANO TITO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 342|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3308 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBO JUSTINO PRIGUE MESPOLET (F. C. V. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3307 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA NELIDA UMPIERREZ de SANCHEZ y LORENZO SANCHEZ LUZARDO (F. C. V. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3309 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JULIAN OLIVIERI FRANCHELLO, de ANTONIA LUCIANA ALVAREZ y SATURNINO RAMON OLIVIERI FRANCHELLO (F. C. V. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 13 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3310 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANGELICO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3311 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SANTOS MACHIN y ELSA CELIA DALGALARRONDO HORMINOGUEZ (F. C. V. 318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3312 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO CALVETTI CALVETTI (F. C. V. 372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3313 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BETKER SENI PERAZA o PEDRO BECQUER SENI PERAZA (F. C. V. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3314 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA JUANA MARTINEZ COSTA de AMARO (F. C. 384|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3329 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HIRIGOYEN DURO (F. C. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3351 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BAGNASCO ADANNE (Fa. B. 489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3299 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION LINO PONTON LOPEZ (Fa. B. 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3191 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ACOSTA FULCO (Ficha B. Nº 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3201 Feb.13-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIONISIA HAURET BARDINO (Fa. B. 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3189 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS MADERA (Fa. B. 507|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3199 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT TECHERA NUÑEZ (Fa. B. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3200 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEIRA CURBELO (Ficha B. 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3202 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MARTINEZ NIEBES o NIEVES (Ficha B. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3203 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AIDA AYALA BARCOS (Fa. B. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3204 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS DELBONO CARPENA (Ficha B. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 3 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3205 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ALBERTO ALONZO o ALONSO VICCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3198 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROBA CAMPION (Ficha B. 522|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3190 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ FALERO (Ficha 401|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando,

octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3003 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DURAN FAJARDO (Ficha 327|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2542 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PITTALUGA POIRE (Ficha 461|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 1o. de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2543 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR HUGO LOPEZ SAN ROMAN (Ficha 7|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2937 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA JOSEFA GONZALEZ HERNANDEZ y JULIO MAXIMO FUENTES GONZALEZ (Ficha 17|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub 3296 Mar.1º-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS SANTOS PEREZ BENTANCOR (Ficha 392|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3002 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO UMPIERREZ GONZALEZ (Ficha 436|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2544 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTIAGO AMOROS (Ficha 524|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2545 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO TOLEDO, JUAN BAUTISTA TOLEDO y SANDALIA VIERA de TOLEDO (Ficha 122|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2546 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO BRITOS (Ficha 544|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3731 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELBIO PEREZ TINAGLINI (Ficha 490|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1593 Feb.9-v.mar.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASTOLFO MACHADO PIREZ (F.o 699|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3762 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA LEMOS DA SILVEIRA o ILDARA LEMOS DA SILVEIRA DE MACHADO (Fa. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3327 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FONSECA DA ROSA "Sucesión" (Fa. 218|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3656 Mar.2-v-mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FREITAS o de FREITAS PINHEIRO o PIÑEIRO, MARIA JOSE (Fa. B|3|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3659 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME ANGEL BRODIN DA SILVA o DASILVA (Fa. B. Nº 10|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3657 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ROCHA (Fa. B. Nº 17|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3658 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO AMARO (Ficha B. 351|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 20 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3328 Mar.1º-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ENRIQUE PLANCHON LAUTARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 15 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3509 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GIARDELLO CEPEDA (Ficha B|242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2945 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORCIN BENEDETTO (Ficha B|261|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2946 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CATALINA SIRI DE CORTELA (Fa. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3520 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUIRRE CAMBLONG (Fa. 485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3521 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIANO BONETTO BARALE (Fa. 497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Enrique Panitto, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3522 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GABARROT ABREU (Fa. 486|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3523 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUJAN ROMERO (Fa. 471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3524 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIO-

NICTO ROSSI BORTO (Fa. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3525 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL ROJA o ROJAS PLANCHON (Ficha C. Nº 294, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3603 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER DORSSI ARANDA (Fa. 395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2516 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA GIMENEZ RIVERO, ESTANISLAO GIMENEZ RIVERO y JOSEFA CLETA GIMENEZ RIVERO (Fa. 476|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2517 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUILIO JULIAN FERRANDO PASSARINO (Fa. 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2717 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALFONSO VONROTZ KLEIST (Ficha C. Nº 275 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2727 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO VELAZQUEZ LEMES (Ficha C. número 299, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2978 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o EDELFA VILA de SUAREZ (Ficha C. Nº 303 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2729 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LEICHT GILOMEN de MALLARINI (Ficha C. Nº 302 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2730 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA RAVAZZANI de WURTH o WARTH (Ficha C. número 290 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2728 Mz.6-v.mz.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDEO MELGAR PEREZ (Ficha B. 429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2995 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA AGUIRRE JAURREGUIBERRY o JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI de ABELLA (Ficha B. 431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2997 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN OCLIDES DUARTE ALVEZ (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3532 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES TOMAS GONZALEZ MAZ o MAS (Ficha B. 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 15 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3534 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL ABI RACHED CHELUC (Ficha B. 329|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3535 Ma.r2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALEJANDRO GIORDANO SCHIAVO (Ficha B. Nº 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2855 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ CAWEN (Ficha B. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2854 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ONGAY LAMADRID (Ficha: B. 400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2996 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ AMESTOY (Ficha B. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2998 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MESA MACHIN, REMIGIO VICENTE - Sucesión (Ficha B. 358|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3402 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBURCIO REY RECOBA (Ficha B. 272|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Duranzo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3533 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JUAN VICTORIO PEREZ y AURORA LOZANO PELUFFO (Ficha B. 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3403 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ELVIRA LANCASTER BONILLA (Fa. 500|88), citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3612 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO ALEJANDRO SATURNO (Fa. 501|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3613 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE NESTOR LADOS OTERO (Ficha 362|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3614 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 511|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3615 Mar.3-v.mar.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA FLORENTINA BRACCO BRACCO de TREZZA y DOMINGO EVARISTO TREZZA SISTO (F. B. No. 531|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2573 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE VIÑOLES ORTA (F. B.|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3703 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMER GREGORIO ESTANISLAO MARTINEZ IRIGARAY (F. B.|963|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988. — Escribana Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2571 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA WENCESLADA DINARDI NIGRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3185 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AMERICA o AMERICA MARGARITA GRASSI BERROSPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3184 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO GALIANO o GALEANO MORALES (F. B.| 880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2572 Feb.21-v.mz.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEREYDA ISABEL FIGUERON (Ficha B. 464|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 406 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON SANTANA BONILLA (Ficha 264|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$4.800,00 10|pub. 407 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de PEREIRA (Ficha B. 488|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 408 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO RUBEN PARADA GONZALEZ (Fa. B. 483|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3011 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA GALIANO o GALEANO o MENDEZ GALIANO o GALEANO (Fa. B |453|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3012 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA DEL CARMEN LOPEZ de CEDRES (F. B.|457|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3013 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ISIDORO o ISIDRO MARTIN o MARTINEZ GARCIA (F. B.|489|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3014 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR, MIGUEL BASIL o BASILIO (F. B.|490|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3015 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CLAUDIO MAGDALENO, BATISTA CORBO y MARIA NELLY ENAROLINA BATISTA LAREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3065 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO GERMAN ALBA FERREIRA (Fa. B. 397 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2927 Feb.23-v.mz.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA COREO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37218 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO TOMAS PERDOMO CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2959 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUELMO GARCIA, NESTOR (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3345 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO OROEL RODRIGUEZ MONTERO (Ficha B.|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2561 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRADE PLADA (Ficha Nº 721|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3618 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERGISTA CALIXTA o EVERGISTA LORENZO PEREIRA de ACOSTA (Ficha Nº 820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3619 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MENDEZ PALLAS o PALLA de LEITON o LEYTON (Ficha Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3620 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO DE GANDINI, MARIA JULIA (Ficha 1006|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3346 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAEZ RUFINO, HECTOR - "Sucesión" (Ficha: 984|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Maldonado, 13 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2568 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN LUIS ALBERTO, (Ficha 476|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agosto de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36262 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN BELA SCHWARZ BADA (Ficha 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducid en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3513 Mar.2-v.mar.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura la sucesión de don SIMON GUCHIN LUCH...IN (Ficha: B.|726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2479 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ETCHECOPAR ACEBEDO o ACEVEDO, JOAQUINA MARGARITA, y PASTORE ETCHECOPAR, MARIA ADELA (Fa. B.|13|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3628 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR RODRIGUEZ, ALBO MARINO (Ficha B.|797|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3627 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCERO, ENCIDA ELENA (Fa. B.|696|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3629 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KRASTZUK de SATUCHA (Fa. B|682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3506 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DUTRA, GERVASIO (Fa. B.|666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2970 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SPOLZINO DESTEFANO o DESTEFFANO, JUAN ANTONIO (Fa. B.|760|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de enero de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2480 Feb.21-v.mz.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GELVEZ (Ficha Letra B. Nº 81|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2877 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI o ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI TIMON (Ficha letra B. Nº 149|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1988. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3530 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA (Ficha letra B. Nº 142|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3531 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ HERNANDEZ, HUGO - Sucesión" (F. B.|74|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 19 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2968 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PINO LALINDE, VIOLETA DEL CARMEN - "Sucesión" (F. B.|1|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3621 Mar.3-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO PACHON CARBALLO o JOSE DIEGO PACHON (B. 418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3005 Feb.27-v.maz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ORIBE PERDOMO (Ficha 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3580 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO o SIRIACO DIAMANTINO SENA (F.N. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3579 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI GUTIERREZ, IGNACIA MARIA (Ficha 424|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de febrero de 1989. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3581 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA RUFINA GONZALEZ (FN 360|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2851 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ARIMATEA DE LOS SANTOS y GABRIELA DAMIANA INCHAUSTI ALTEZ (F. Nº 400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de diciembre de 1988. — María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2852 Feb.23-v.mz.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de MARIA CATALINA ROSSO (B. 997|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1o. de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3124 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINTA DOLORES GARCIA DA ROSA (B.|745|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3599 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ADRIANA GRASSI GALVALISI (B|1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2856 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TERESITA MARI PIÑEIRO (B.|947|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3481 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIONEL LUCCIA VETEY (B.|162|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3536 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA CLELIA FRAQUI de GEREZ (B.|973|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2603 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA OCAMPO u OCAMPOS de MASTANDREA (B. Nº 4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1989. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3624 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 3623 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DA COSTA de MACHADO (B.|848|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2581 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNAOLA (B.|932|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1.o de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2582 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUNDO LOPEZ (Fa. B.|101|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2601 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ (B.|908|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial. — Salto, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2669 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALMAO MORENO (B|741|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29199 Mar.1º-v.mar.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA DENIS o DENES BARRETO DE RODRIGUEZ (F 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3109 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BOLAÑO ROLANDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NAPOLI DE MARZO (F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2459 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUSSINI de POMBO (F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 8 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2458 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO DURAN FIGUEIRA (F. 871|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1988. — Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2456 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM o FELIX ABRAHAM RAMIREZ CASTRO y de LEONCIA ESPERANZA o RAMONA DAVILA de RAMIREZ (F. 645|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2455 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN PERDOMO PERDOMO e INES CARMEN o INES DEL CARMEN DIAZ MEDERO de PERDOMO (F. 943|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2452 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO REMIGIO CHACON LEAL (F. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2453 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DE ARMAS GONZALEZ (F. 590|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3107 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CRISCI COLLAZO (F. 950|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3108 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTELLO ALPUY y LUIS LAVECCHIA o LAVECHIA PRICOLLI o PRICCOLA o PRICOLA (F. 2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3110 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO PEREZ MARTINEZ (F. 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3111 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SANCHEZ FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3112 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispusao la apertura de las sucesiones de JULIA del CARMEN MONTAÑO PEÑA de CABRERA y LUIS ALBERTO CABRERA BASSO (F. 918|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 1º de 1989. — Miguel Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3113 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO PEREZ CHAVES o CHAVEZ (Ficha 964|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2454 Feb.21.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ (F. 578|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3554 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ANA o ANITA GOÑI SELLANES DE SOTO (F. 10|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de

1989. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3555 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HECTOR FERNANDEZ DENIS (F. 12|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3556 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA CAMACHO RISSO de GONZALEZ (F. A. 240|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 14 de 1989. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3557 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de: ROSA ZANGARI o ZANGARE de ALAYON o ALLALLON y JOSE ALAYON o ALALLON (Ficha 886|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2457 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO BASILIO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 924|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2460 Feb.21-v.mz.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes ,dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DIAZ y de IRMA CATALINA ESQUIVEL (Ficha Nº 661, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2992 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o GUILLERMA ANTONIA COPPOLA MORENA (Ficha Nº 828 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2935 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO EUSTAQUIO ROMERO OLIVERA (Ficha B. 203|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de febrero de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2672 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO WILFREDO UDAQUIOLA BALAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irsiarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2673 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO DEL PILAR BRAÑA MAZZONILI (Ficha B.|197|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de diciembre de 1988. — Escribano Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2674 Feb 22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merceeds, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX PEREZ GARULA (Ficha Nº 839 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3355 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ANTONIO CURTI o CURTTI LANDIVAR (Ficha Nº 821 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3356 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HALLER BIARDO (Ficha No. 3 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3483 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN VIERA CASTRO (Ficha No. 862 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3575 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORDAN NATALIO TENZI VIERA (Ficha No. 842, del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3576 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OYHARZABAL PARDIAS (Ficha Nº 64, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3577 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELIDA FERNANDEZ (Ficha B. 207|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Escribano Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3544 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PABLO ORTELLADO FALLER y ROSA MAZZOLINI TUNEZ de ORTELLADO (Ficha B.|208|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3543 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MONTERO RISSO de ALAYON, CARMEN (Ficha: B.|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3542 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: BENITEZ GUERRERO o GUERRERO de GALLO, SANDALIA DELIA - "Sucesión" (Ficha B.|2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3541 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVEIRA ARIAS (Ficha B. 213|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3609 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HECTOR CASTRO MELGAREJO (Ficha B.|4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniela Donato. Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3608 Mar.3-v.mar.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de BERRIEL MARTINEZ de GAYE, BEATRIZ (Ficha Nº 448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1989 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3178 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de INES ALBANO DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarebó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3177 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesinó de PEDRO PAZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3176 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3175 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2732 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA RIVERO de OLALDE (Ficha: 406|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2951 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ROSANO o ROSSANO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTASIA LANGORTE, PEDRO BALSAMO LANGORTE, FELIPA ANA BALSAMO LANGORTE, ELVIRA BALSAMO LANGORTE, INOCENCIO ADEMAR BALSAMO LANGORTE y CORALIA SINFOROSA BALSAMO LANGORTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3228 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO CASTRO COTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Macela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3229 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CURBELO CHICO e ISIDORA ALVAREZ EYERABIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2733 Feb.22-v.mz.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA IGNACIA RECARTE de MACEDO o GENOVEVA IGNACIA RECARTE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2929 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de AURIA GONZALEZ MEDINA y de SIRIO SEVERO CHAVES BATALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappeuuetti, Actuaria.
1) N$ 6.800,00 10|pub. 2646 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDOZO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3144 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BENEGA NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA o RAMONA BILLAR PARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3143 Feb.28-v.mar.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, ley 9.099). Solares que corresponden a plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el Nº 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benítez: Solar: 20; Manzana: 64; Padrón: 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600,00 15|pub| 34666 Mar.2-v.mar.28.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 10 y 30 horas en la sede de la Institución calle Rincón esq. Misiones para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos.

2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del decimoséptimo ejercicio económico y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1).

3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los estatutos, Inc. b).

4) Destino de las utilidades.

5) Nombramiento de Síndico y su suplente para el ejercicio 1|1|1989 - 31|12|1989. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17 Inc. 3).

6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 27.840,00 8|pub. 3792 Mar.3-v.mar.14.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron NELLY y GLADYS CARZOGLIO VAZQUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1280 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Juana Carzoglio Giovio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 3.480,00 3|pub. 3633 Mar.3-v.mar.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
SECCION NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores LUIS ALBERTO, JUAN ANGEL y MARIA ELVIRA CURBELO GONZALEZ; TERESITA MIRTA FUENTES TORRES y MARIA ESPERANZA BORRA TORRES, solicitan título del Nicho Nº 12 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Curbelo, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario ,para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 123514/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 10.150,00 5|pub. 3193 Feb.28-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores HUMBERTO, ESTHER, ATILIO, OSCAR, HIPOLITO y ROMULO IBARBUDES; ILDA GALLO ROLON; HUMBERTO, MIRTHA ALICIA, CESAR RENE y TERESITA IBARBUDES GALLO, solicitan título del Nicho Nº 592, Sector Este del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Ibarbudes, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expte. D. 106.991/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 11.600,00 5|pub. 3192 Feb.28-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Inocencio Gilberto Besso Battaglino; Juan Carlos y Walter Isabelino Dogliotti Basigalupe, solicitan título del Panteón No. 93. Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones. que figura en su lápida a nombre de Besso y Dogliotti, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 129.278|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 10.500,00 5|pub. 3302 Feb.28-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Julia Griselda García Méndez; Martina Haydeé Marchisio Runco; María Milta García Méndez; Roberto Marchisio Runco; Vicenta Delma Marchisio Runco; León Ubaldo Marchisio Runco; Celina Teresa Marchisio Runco; Cornelio Ubaldo Marchisio Runco; Angélica Elsa Esteban Battaglino; Yolanda Faustina Estefan Battaglino; Yolanda Luisa Petrona Battaglino Marchisio; Aidé Cándida Battaglino Marchisio y María Martha Bat-

taglino Marchisio, solicitan título del Nicho No. 48, Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Pedro Marchisio, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 135.117|88. — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

4) N$ 14.500.00 10|pub. 3300 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Mercedes Martínez de Martínez; Susana Mabel, Omar Hugo y Carlos Martínez, solicitan título de la parcela para Urna Pedestal No. 12, Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte B 61.968|83, Agdo. B. 23.363|64. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 11.600.00 10|pub. 3301 Feb.28.v.mar.13.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BLECHMAN SALMEN V. y KLAS, LUBA (Ficha: A.|714|72), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salmen Víctor Blechman y Luba Klas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2645 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN C. MEDINA c|CONSUELO NELSA GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Medina y Consuelo Nelsa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2366 Feb.27.-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DURAN PABLO ENRIQUE c.|FERNANDEZ BUZO ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Enrique Durán y Ana María Fernández Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2277 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES MOLLER DIEGO ENRIQUE c|REVELLO SILVEIRA, PATRICIA IRIS "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha . 1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Reyes Moller y Patricia Iris Revello Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3282 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARBALLO PINELA, RAMON ARTURO c| PESCA HERNANDEZ, NILDA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Arturo Caraballo Pinela y Nilda Mary Pesca Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3318 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BULA, GUSTAVO ADOLFO c|GALLI, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1349|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Bula Ferreira y María Renee Galli Graziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3482 Mar.1º-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON PEDREIRA c.| ROSA LAGIOIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E,895|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Pedreira y Rosa Lagioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2133 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GASPARINI CALLEROS, HEMERMAN RUBEL c|GONZALEZ HERNANDEZ, RENEE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hemerman Rubel Gasparini Calleros y Renee González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1773 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VILLAGRAN, JUAN JOSE con GOMEZ, Mª CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 17|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Villagrán Castro y María Cristina Gómez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3829 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROCCA, MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ MORONI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Rocca Couture y Susana Fernández Moroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2889 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlán Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3052 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FAVORITA PALERMO, PEDRO y HERNANDEZ SECCO, LILIAN TERESITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal' (Ficha E 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Favorita Palermo y Lilian Teresita Hernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2112 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ COSTA, ALFONSO c/ LOPEZ LIMA, ELSA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E 905/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso González Costa y Elsa Aurora López Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1966 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GASTELU, WILLIAMS BORIS y OLIVERA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1235/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams o Willians Boris Gastelú Mondelo y María Inés Olivera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1080 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CANCELA JORGE ROBERTO C|CAMARERO, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Cancela Gómez y Adriana Elizabeh Camarero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1654 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMARAL WASHINGTON OSCAR c.|SANCHEZ SARA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Oscar Amaral y Sara Mabel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2305 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAYERLE SANGUINETTI, NELLY c.|PEREIRA BAROZZI HUGO (F. E. No. 1329|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existante entre los esposos Nelly Layerle Sanguinetti y Hugo Pereira Barozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor del corriente mes. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2594 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TOSHIAKI, SAHEKI y FUMIKO FUKUSHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. Nº 43|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toshiaki Saheki y Fumiko Fukushi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2985 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA c.| RICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sousa y María Noel Rico Lezama citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2165 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fo. E. Nº 1.043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charito Velázquez, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37942 Mar.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVEIRA SALDAÑA, JORGE y DIAZ PERALTA, NELLY AGUSTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1209, año 1988), ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Silveira Saldaña y Nelly Agustina Díaz Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14,400,00 20|pub. 1752 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTIGLIA FISCHMANN MATILDE ROSA con NOGUERA BRANDI ARTIGAS ARMANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha S|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Rosa Montiglia y Artigas Armando Noguera Brandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1822 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BOZZO, JOSE LORENZO c/CLARA ITHURRALDE, Ma. JOSEFINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1219|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Lorenzo Bozzo Fernández y María Josefina Clara Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3460 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: SANDES RIAS, ALBA INES c/GONZALEZ BACCARI, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E-913|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandes Rías, Alba Inés y González Baccari, Julio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ein dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2073 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: NUÑEZ PEROCHENA VICTOR FELIX y ALVAREZ BAYGORRIA, BLANCA ROSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A'1028|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Félix Núñez Perochena y Blanca Rosa Alvarez Baygorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2116 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URBAN BONILLA, WENCESLAO MIGUEL y GARCIA NOYA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. número 1211|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wenceslao Miguel Urbán Bonilla y Elida García Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2923 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEONELLI SOZARO, REGULO IVAN y DIAZ MEDINA, LOURDES NAIR "Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 783, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Régulo Iván Leonelli Sózaro y Lourdes Nair Díaz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3426 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PERETTI, ANA MARIA y CAMERA, DARWIN ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha EN 1317|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Peretti y Darwin Roberto Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3133 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BATKI, MIGUEL c/ALONSOPEREZ, GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pedro Batki Liszauer y Gloria Alcira Alonsopérez García Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 1162 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1279 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elisa Fernández Campón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub 3785 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZEBALLOS ANGELA c.|GARCIA GERARDO "Di.

solución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1166|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Gladys Zeballos y Gerardo Walter García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Ognetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2379 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARDOZO, VICTORIA NERY c|OSORIO, LEONARDO MIGUEL "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 417|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoria Nery Cardozo y Leonardo Miguel Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1618 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARELA, ELVIRA c.| MARCONI, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1199|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Isabel Varela Rey y Angel Ruben Marconi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3755 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en auLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Carlos María Antúnez Da Graça y Mariela Boero Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1075 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DURAN, JAVIER y PUIG, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Horacio Durán Chamosa y Elizabeth Puig Fuzul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.400.00 20|pub. 1417 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MANDIROLA, ARIEL y BONILLA, TERESA, LIDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1295|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mandirola Bermúdez y Teresa Lidia Bonilla Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2614 Feb.22.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS DANILO c| MEDINA DELFINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 21|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo de los Santos y Delfina Medina Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2751 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno, en autos: "JORBA JORBA, JOSE JAIME CARLOS y BEZZATO ABUD, SONIA TOMASA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1105|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Carlos Jorba Jorba y Sonia Tomasa Bezzato Abud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2612 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, JOSE RICARDO y CABRERA LEDESMA, MYRIAM YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Pérez Olivera y Myriam Yolanda Cabrera Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2684 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRAGAN AYUSTO, ORLANDO JOSE c.| FERNANDEZ NOROYA, MARISA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|433|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando José Barragán Ayusto y Marisa Estela Fernández Noroya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1753 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEITO RODRIGUEZ, BENIGNA c.|LANZA LOPEZ, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Feito Rodríguez y Angel Lanza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1644 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAIS DUARTE, JUAN CARLOS c.| CARREIRAS, LUISA MARIA (Fº D.|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos País Duarte y María Luisa Carreiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comarezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2616 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO PEDROUZO GRACIELA y GONELLA PAEZ, JUAN RAMON, (Ficha D|413|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Blanco Pedrouzo y Juan Ramón Gonella Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELGADO PARODI, MARIO HECTOR y REY GONZALEZ, ANA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Delgado Parodi y Ana Mabel Rey González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3472 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ITHURBIDE REBOLLO, EDUARDO JAVIER y CASTRO PACHECO, YOLANDA LADIS" (Fº D. 1209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Javier Iturbide Rebollo y Yolanda Ladis Castro Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3573 Mar.2-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DUARTE MAUTONE, PAULINO c/BIANCHI TABAJ, ALMA de ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Duarte Mautone y Alma de Rosa Bianchi Tabaj, citándose y emplazándo a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1085 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARBAJALES PEREZ, JOSE y MARTINEZ GREGORIO, MARIA PAZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal. (Ficha D|1239|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carbajales Pérez y María Paz Martínez Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 987 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MASPOLE CABRERA, JUAN ALBERTO y ROMAN OTONELLO, ALICIA" (Fº D. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Máspole Cabrera y Alicia Román Otonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2874 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NION CABRERA, BASILIO LEANDRO y PERI COSTA, EURIDES EDIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Leandro Nión Cabrera y Eurides Edis Peri Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1135 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SITJAR ROUSSERIE, GABRIEL JORGE c/QUIJANO CAPURRO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Jorge Sitjar Rousserie y María Teresa Quijano Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1131 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c| FAJARDO CASTRO, ELIDA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Harman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 58040 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FUMAGALLI REDONDO, ALBERTO RICARDO y BAROFFIO MORALES, MARIA MERCEDES" (Fº D. 1335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Fumagalli Redondo y María Mercedes Baroffio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3136 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREIRA SCHMIDT, MARIELA c/LUNA ALVAREZ, JULIO MARIO" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Moreira Schmidt y Julio Mario Luna Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3275 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO OTERO JOSEFA c| JOSE VARELA CHANS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Romero Otero y José Varela Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2683 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ SEIJO, JOSE RAMON y REGUEIRA COTELO, OTILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 713|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugale existente entre los esposos José Ramón Martinez Seijo y Otilia Regueira Cotelo, citándose y emplazándose a todos los qué tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2716 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE y JOSEFINA DIZ RODRIGUEZ (Ficha B. No. 681|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Domínguez Domínguez y Josefina Diz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1564 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POYET CARRERAS, GLORIA y SERGIO MAGARIÑOS GAURONAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Magariños Gauronas y Gloria Margarita Poyet Carreras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39413 Dic.28-v.dic.30. Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARBEROUSSE BALATI, PABLO EMILIO ANDRES y SONIA SIRLEY ALFONSO ESPINOSA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B|507|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Emilio Andrés Barberousse Alcardi y Sonia Sirley Alfonso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tandrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1269 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PUENTE MONTEVERDI, DANIEL AMERICO c/LILIAN REGINA MUZANTE CORTAZZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Américo Puente Monteverdi y Lilián Regina Muzante Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3597 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,en autos: "CURZIO GARCIA, MARIA TERESA c/ROBERTO DURAN SCHILLER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Curzio García y Roberto Durán Schiller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3737 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ SILVOTTI, ISABEL RITA c/AMIR TORRADO ANDRADE - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Soc. Cony." (F|B|265|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isabel Rita Díaz Silvotti y Amir Torrado Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1266 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES MEGA, STELLA MARIS c/ ADAN SAN MARTIN, JORGE NELSON (F. B. número 443/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Nelson Adán San Martín y Stella Maris Torres Mega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1261 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Motevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: "SANZ AGUILERA, JOSE ALBERTO y ADELA GUILLERMINA TABEIRA MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Sanz Aguilera y Adela Guillermina Tabeira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2888 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ FAJARDO, EDUARDO REYNALDO c|CELI IDALINA SILVA DE MASSINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Reynaldo González Fajardo y Celi Idalina Silva De Massini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3404 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHEGARAY AVALLONE, PEDRO JOSE y ALICIA DELEOTI STEZANO" (Ficha B. número 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José Etchegaray Avallone y Alicia Deleoti Stezano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3250 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILAR VILAR, HORTENCIA VICTORIA c.| SALVADOR CAMELLITI PIROMALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 333 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Camelliti Piromalli y Hortencia Victoria Vilar Vilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2680 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AIELLO LAITANO, CARLOS ALBERTO c.| MARIA CELIA BARROS ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. Nº 691| 1988), se cita, llama y emplaza a: María Celia Barros Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, y se le notifica que por auto número 19.825 de 12 de diciembre de 1988, se decretó la disolución de la sociedad conyugal. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 18.000,00 30|pub. 3406 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTES, CARLOS ADAIL y ALICIA GLORIA SERRANA LUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 26||84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adail Montes Echete y Alicia Gloria Serrano Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 3370 Mar.1º-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ PIÑEIRO, ANGEL y COTO, Ma. LIBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Liberta Coto y Angel González Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3395 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORLANDO DOS SANTOS y MARIA HORTENSIA ROBAINA "Disolución y liquidación" (Ficha D. 1381|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Dos Santos Torres y María Hortensia Robaina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 febrero 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2499 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO, LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|937|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Racalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28528 Feb.21.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARBACHE, RAUL MIGUEL c.|PEREZ, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 411|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Miguel Carbache y María del Rosario Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2382 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DINUCHI JOSE HEBER y DUQUE de DINUCHI, MARINELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Heber Dinuchi y Marinela Duque de Dinuchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2332 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACUÑA, OSCAR WALTER y VICINI, ALICIA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.191| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Acuña y Alicia Vicini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1845 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMA, JOSE LUIS y MORENO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rama y Gabriela Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1834 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GOMEZ, MATIAS c|SAMANIEGO, RAMONA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.071|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Gómez y Ramona Elizabeth Samaniego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1821 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SUAREZ GARCIA, MANUEL y ANDRADE SANCHEZ, ESPERANZA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Suárez García y Esperanza Andrade Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2983 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SCHAURICHT ZAS, ERNESTO CARLOS y LAFRANCHI SALAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Ernesto Carlos Schauricht Zas y Ana María Lafranchi Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, baj oapercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3756 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ZANARDO, JUAN CARLOS y SUN, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 5|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Zanardo y María Esther Sun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3595 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TAPELA, MABEL ALBA c.| ARDAO, ANDRES HECTOR - Disolución y Liquidación (Ficha D.|1299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Alba Tapela y Andrés Héctor Ardao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 976 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMON ANTONIO DOBRICH BERRONDO y GRACIELA DEAGUSTINI GARCIA (Ficha: D. Nº 395, Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Antonio Dobrich Berrondo y Graciela Deagustini García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1263 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAORSI, ROSINA y STIRLING, GONZALO - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.| 1361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina Caorsi y Gonzalo Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes iniciado. — Montevideo. 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1272 Feb.1º.v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CURIONI GIANOTTI, LUIS c.|PIEDRABUENA, FERMINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Curioni Gianotti y Fermina Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2211 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SULE, ANA c.| CARVIDON, SANCHEZ, JULIO MIGUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|797|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Sule y Julio Miguel Carvidón Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARREIRA, MERCEDES y MAS, MIGUEL ANGEL ""Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F: D. 1319|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Barreira Carrau y Miguel Angel Más Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1444 Feb.3-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSANELLI COLI, ARTURO ALFONSO c/CASTRO AGUIAR, JULIA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 707|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Alfonso Assanelli Coli y Julia Elvira Castro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2912 Feb.24-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: TERESA SOLEDAD CAMPODONICO c/WASHINGTON CRAM GONZALEZ, "Divorcio" ficha (E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washignton Cram González cho juicio por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dijo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciseis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2010 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ ROCHA JUAN PEDRO contra ALVES LOZANO ANA ELISABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1224|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Pedro Hernández Rocha y Ana Elisabeth Alves Lozano, citándose y emplazándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2276 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ODILON JOSE DALCIN DIAZ c.|EVA RENEE DE SOUZA VASCONCELLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Odilón José Dalcín Díaz y Eva Renée de Souza Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 2279 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUINTANS GRELA, MARCELINO y ERMINDA MARIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1088/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelino Quintans Grela y Erminda María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1935 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS y RIVERO ULDRINI, NANCI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E| 830|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Baez Segundo y Nancy Graciela Rivero Uldrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2182 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASCHI PEREIRA, EDGARDO c.| BELLONI, SONIA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Luciano Maschi Pereira y Sonia Elina Belloni Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1703 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: NOYIM PEREZ y MARIA DEL CARMEN PEREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noyim Oribe Pérez y María del Carmen Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, ocho de diciembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 977 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NESSI VALDEZ, ALCIDES REINALDO c.|DALESSANDRO LANCASTER, AMANDA GREGORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Reinaldo Nessi Valdez y Amanda Gregoria Dalessandro Lancaster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 981 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "BRANDON, ALFREDO CARLOS c/POZZI, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1162|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Brandón y María Teresita Pozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1078 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SAGARDOY, JUAN CARLOS y SUAREZ, BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 8, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Juan Carlos Sagardoy Lanza y Blanca Neris Suárez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2682 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SONIA BARRIOS MINERVA c| YAMANDU OTERO. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 972|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34865 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TURINELLI DUCCASSOU, LIBERATO y SORIA CASSARINO, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 954|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liberato Turinelli Ducassou y Gladys Lilián Soria Cassarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2942 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDEZ e IRMA AMANDA MARIA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1300|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernández Fonollosa e Irma Amanda Aguirre González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2842 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ ALVAREZ y MIRIAM COIROLO BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Juambeltz Alvarez y Miriam Coirolo Benitez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2984 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DEAREIS c/ADRIANA BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Deareis García y Adriana Marisa Barboza-Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.200,00 20|pub. 1134 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YOLANDA BUENO GONZALEZ c| NELSON FEDERICO FARRACHI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Federico Farrachi Parodi y Yolanda Bueno González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3295 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO GUNNAR HOLM y MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gunnar Holm Alvarez y María del Carmen López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1655 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE MAGGIANI PRAVIA y ELSA NELIDA BENITA SUAREZ MIQUEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 1158|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maggiani Pravia y Elsa Nélida Benita Suárez Miqueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 2280 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de noveno Turno en autos: RICARDO DE LEON c|LIRIS MABEL GEYMONAT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Efraín de León y Liris Mabel Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly H. García de Cesteau.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2019 Feb.21.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1182/88); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Feb.15-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN PABLO BETANCURT BERNASCONI y CRISTINA ELENA LIMA LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1416|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Betancurt Bernasconi y Cristina Elena Lima López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3476 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GIANCARLO DEMARCO BEROIS y MARIANA BONINO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 980|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Demarco Berois y Mariana Bonino García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3742 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALBORNOZ MARIA RENEE y RAMOS LIDIO NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Néstor Ramos Robaina y María Renée Albornoz Spina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2441 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: NILO MENCHACA SUNES y TERESA PETRONA PITAMEGLIO SANCHEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Menchaca Sunes y Teresa Petrona Pitameglio Sencház, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 1372 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Noveno Turno en autos: MANUEL JOSE CURBELO DANERI y ADRIANA BEATRIZ NIETO TRENCHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-1318-88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Curbelo Daneri y Adriana Beatriz Nieto Trenche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1991 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "NOGUEIRA, ALEJANDRO y PINTOS, MIREYA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nogueira y Mireya Pintos de Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2632 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AUERSPERG, GABRIELA MARIA c.| FAGET, JOSE ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|900| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Auersperg y José Enrique Faget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2681 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ MARIA ANABELA c/LOPEZ POUSO, MANUEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (ficha E-828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos María Anabela Rodríguez Méndez y Manuel López Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2059 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTHA FERNANDEZ y JOSE ALBORNOZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Fernández y José Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3596 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BONINO, LUIS EDUARDO y TERRA MIRTHA LEDIA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1036, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Bonino y Mirtha Ledia Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3397 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GOUNGIAN KAPRIOLIAN PEDRO y GLADYS BOLANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Goungian Kapriolian y Gladys Bolani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2477 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS, ELOY y ECHETO, LIDIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1092/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Feb.10-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimber Turno, en autos: ARTENSTEING RAQUEL C|MOREIRA LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Artensteing Wenger y Luis Eduardo Moreira Eglinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1992 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BOHNKE WALDEMAR y PROCHNAU ALOINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Valetín Bohnke y Aloina Prochnau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contro los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2141 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BENTANCOR, EDUARDO y MANGINI, ZULMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancor y Zulma Mangini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3649 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BOSTANIAN, HOHANES y DIDIZIAN, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hohanes Bostanian y Rosa Hermine Didizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3648 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: LOTITO VICTOR c.|MURCHIO MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1184|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lotito y Marta Sonia Murchio Parenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2442 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PIAGGIO PORFIRIO y STECHER MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Porfirio Piaggio y María Mirta Stecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2365 Feb.20.v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LOPEZ COSTA, BEATRIZ MERCEDES y DE LEON JIMENEZ DE ARECHAGA, GONZALO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mercedes López Costa y Gonzalo De León Jiménez de Aréchaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3772 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ANTALICH KANCER, CARLOS JOSE y RAIBAR POKLIE, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 432 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antalich Kancer y María Teresita Raibal Poklie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1262 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "PEÑAGARICANO NARDO, MARIA JOSE c/JURADO PERILLO, GERMAN" (F. E. 1256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Peñagaricano Nardo y Germán Jurado Perillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3473 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRANDI CAMERINI, SILVIA GRACIELA y FERNANDEZ ROMAR, JUAN ENRIQUE" (Fº D. 6|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sil-

via Graciela Grandi Camerini y Juan Enrique Fernández Romar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3088 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BERACOCHEA CASAS, OSCAR EVANGELISTA y ROCHA OLIVERA, CAMILA" (Fº D. 1374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Evangelista Beracochea Casas y Camila Rocha Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3089 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FIGUEREDO ROMERO, BRAULIO LAURO y SUAREZ RISSO, MARY DELMA (Ficha D. 1044|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Braulio Lauro Figueredo Romero y Mary Delma Suárez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2320 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LEANDRI RODRIGUEZ, ALICIA c.| DUFAU SILVEIRA, LEONEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2613 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ETCHEGOIMBERRY PESQUERA, NUMA JOSE y GRATTAN CARBAJAL, FRANCES ANN - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa José Etchegoimberry Pesquera y Frances Ann Grattan Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1132 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BLANCO MAZZARA, PABLO RICARDO y CAMPOS LARRIEZ, IVONNE" (Fº D. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Ricardo Blanco Mazzara e Ivonne Campos Larriez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1133 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA, M... A ELENA c.| LOPEZ ARAUJO, JUAN A...NIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 1178|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena García y Juan Antonio López Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1245 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "VIOLA BERRUTTI, HECTOR JULIO y SALTERTI STRATTA, ELENA MATILDE" (Fº D.|1324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Julio Viola Berrutti y Elena Matilde Salterti Stratta, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2615 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SANTANA PELLEJERO, EVA GLADYS y PEDRO FARIÑA VARELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|Nº 614|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Eva Gladys Santana Pellejero y Pedro Fariña Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20'pub. 2085 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: SORIA, MARIA DOLORES c.| FARIAS HERNANDEZ, CARLOS MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Soria y Carlos María Farías Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3790 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ECHEGUIA ECHAMENDI, CARMEN MARY c/ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI" (Ficha B. 548|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Echeguía Echamendi, Carmen Mary y Moscatelli Giulianotti, Ernesto Atilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2922 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREIRA GIOSSA, JULIO GUSTAVO c| ARRIOLA TRIAS, ANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Pereira Giossa y Ana Cristina Arriola Trías, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1607 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEDETTI GARDERES, EDUARDO WALTER c.|MARAFFI GIUMELLI, MERY ROSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 438.88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Walter Pedetti Garderes y Mery Rosa Maraffi Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2319 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ BURGO ROBERTO y MARIA ELIDA SOLEDAD TAIBO ABELENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 630|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pérez Burgo y María Elida Soledad Taibo Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2354 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SANCHEZ SOUTO, MANUEL c| BENTABERRY TRUJILLO, LILLIAN BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 472|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Sánchez Souto y Lillián Beatriz Bentaberry Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 983 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SPRADLING MALOZZI, RICHARD DEWITT y MARTA ELIZABETH CAORSI PIGURINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|594|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Sprálding Malozzi y Marta Elizabeth Caorsi Pigurina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1076 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "OLASO BRAGA, JOSE GUSTAVO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 592'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gustavo Olaso Braga y Magdalena Figari Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 1126 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUSANA BEATRIZ PEREIRA c.|FRANCISCO GABRIEL LASCANO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Beatriz Pereira y Francisco Gabriel Lascano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2275 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO, JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pascio y Mara del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2167 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BECERRA, ELENA c.| GOMEZ SICULI, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1498|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Becerra y Manuel Gómez Siculi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 3807 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GLORIA A. FONTES ROSSI c.| MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Aranzazú Fontes y Moscú Alcalá Rodriguez Zippone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3769 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: KECHICHIAN, JOSE y MAGGIO, LOLA GRACIELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1340|88), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Kecchichian y Lola Graciela Maggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2500 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ YAQUES, JOSE PABLO c.| SUAREZ VILLANUEVA, OLGA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|878|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pablo Rodríguez Yaques y Olga Beatriz Suárez Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20pub. 1270 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PICOREL, CARLOS ANTONIO c.| VIERA, MARIA ANABELLA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|426|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Picorel y María Anabella Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1661 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MAESO DA SILVA, FRANCISCO y RAMOS FERNANDEZ, LAURA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 1356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Maeso Da Silva y Laura Beatriz Ramos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3474 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DARRE, TERESITA c/ETCHEGARAY AVALLONE, LUIS JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Darré Gamboa y Luis Jorge Etchegaray Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3249 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BLANCO RAMIL, ROBERTO y DIAZ GARCIA, DOLORES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Blanco Ramil y Dolores Díaz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3262 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA SUSANA TRIGO y WALTER RUBEN RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1308|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Trigo y Walter Rúben Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3135 Feb.28-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SARANDI BORGES RIET y MARIA LUISA SOLARO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Borges Riet y María Luisa Solaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3106 Feb.27-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DEUS CUELLO, FLOR DE LIS c.| APFOLONIA CAMBIO, CARLOS A. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 247|85), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000,00 20|pub. 3316 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CARNELLI GOZO, JOSE LUIS y ANA MARIA CIREFICE LIEGHIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos José Luis Carnelli Gozo y Ana María Cirefice Lieghio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39560 Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GONZALEZ y NORMA GLADYS DELGADO (Ficha: 489|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000,00 20|pub. 3297 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ESTEVES c.| ELIDA ARIAS (Ficha 339|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 2163 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS MABEL BARCOS y DIDINO SILVIO MUÑOZ (Ficha 508|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efecos dispuestos en el Art. 7º de la Ley número 10.783. — Pando, febrero 2 de 1989. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3001 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FERNANDO OMAR MENDEZ BANGO c.| MARIA MAGDALENA LAGO (Ficha: 206|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 1708 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NUMA ADOLFO SUAREZ y BLANCA RIBEIRO ALVAREZ (Ficha 460|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, noviembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 2218 Feb.17-v.mar.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO VIÑOLES LOPEZ y SUSANA GRACIELA COMAS ITURBURO (Fa. B. 739|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3660 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE y LINA RENE DA COSTA PIREZ (Fa Nº 320|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 3763 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PANTALEON SILVERA y GLADYS DIAZ FONTAINE (Fa. 642|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparzecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 2021 Feb.15-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVA BUSLON, MARIA CRISTINA c/LEGUISAMO NANE, HECTOR ALFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Buslon, María Cristina y Leguisamo Nane, Héctor Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2950 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MARTINEZ, RAMON VALENTIN y SZORER GIELZINOHKA, AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Valentín Martínez Sartori y Aída Szorer Gielzinohka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuyilan, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1774 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GARAYCOCHEA, RAUL A. y SOLSONA, MARIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 488|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Antonio Garaycochea y María Raquel Solsona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3528 Mar.2-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "INTHAMOUSSU RODRIGUEZ, DARIO ROBERTO y ROBERT BERTINAT, LILIANA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 445|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyupal existente entre los esposos Darío Roberto Inthamoussu Rodríguez y Liliana Elisa Robert Bertinat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyube deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2731 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MEDERO, DORIS, GRISEL c.| BAZ, DINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 848|81), se hace saber, que el día 28 de febrero de 1989 a la hora 10 y ante las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, el rematador don Carlos R. Santa María, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo; los derechos emergentes del compromiso de venta privado suscrito el 30|12|1969 entre Perla Gladys Méndez Pereira y Dino Baz Tellis respecto al inmueble padrón Nº 2529 sito en la ciudad de Rosario (3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia), compuesto por una superficie de 450 m.2 y 29 dm.2, lindando: al Suroeste de frente a camino al Paso Arballo. Se hace constar: A) Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el acto del remate; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales y nacionales y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa; C) Que el título de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en esta Sede, no estando agregado al mismo el plano de mensura inscripto del Ag. B. Perera Indurain. — Rosario 32 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 7.800,00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ORTEGA BAEZ, CECILIA CATALINA contra DARIO MARTINEZ TRITTEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 150|988), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cecilia Catalina Ortega Báez y Darío Martínez Tritten, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39568 Feb.1º-v.mz.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "RUBEN DARIO BANACORE y LILIAN ELIZABETH LATORRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Banacore y Lilián Elizabeth Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 20 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1319 Feb.1º-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, NELLY MARIA ELISA c/ GOMEZ, DANUBIO ULMAR (Fa. 253, año 1988, se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Nelly María Elisa Sánchez y don Danubio Ulmar Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20pub. 1911 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESCUDERO PIANA, MARIA RITA c/ FERNANDEZ SENOSIAIN, NORBERTO IVO (Fa. 23, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Norberto Ivo Fernández Senosiain y María Rita Escudero Piana y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1910 Feb.14-v.mar.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "URAN, ESTELA MARY c/PIMIENTA, HIGUIDIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 388, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Higuidio Pimienta y doña Estela Mary Urán, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado

a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3616 Mar.3-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER, HECTOR ALFREDO c| IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA. "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B. 557/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: HERNANDEZ, LUIS ALBERTO y FONTES, CARMEN MARIANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 807|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández y Carmen Marianela Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrec, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2563 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAEZ, INES y RODRIGUEZ, LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 581|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Díaz e Inés Páez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2562 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLMOS MANZANARES, JUAN ANTONIO y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióny y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Olmos MANZANARES o MANZANAREZ y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA SILVEIRA GUERRA, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2510 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA - "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha: B. 557|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ CORREA, HOMERO JAVIER y BARRAGAN, ANTONIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' '(Ficha 976|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Javier Pérez Correa y Antonia Margarita Barragán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2960 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROJAS, MARIA DEL CARMEN c/VEIGA, JAIME FRUCTUOSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 882|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rojas y Jaime Fructuoso Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3434 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Alberto Altesor Rodríguez y Nanci Margarita Etchandia Sosa, en expediente caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y ETCHANDIA, NANCI MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 978|88), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 9 Feb.1º-v.mz.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, e nautos: "MARTINI GUIGOU, MARIA CECILIA c/GUARDIA, ENRIQUE Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1113|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guardia y María Cecilia Martini Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3631 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARTIA SIMEAN, HECTOR EMILIANO v FREITAS CABRERA, ESTELA DINORAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1061|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Emiliano Artía Simean y Estela Dinorah Freitas Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2972 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, NANCY CRISTINA c.|MONZON, MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1019|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hormides Monzón Medina y Nancy Cristina González Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2502 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCARTACCINI CAMINADA CARLOS DANIEL y VISELE PASTORINI, GRISELDA AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A 1025/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Scartaccini Caminada y Griselda Aurora Viselé Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2503 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GALETTA, OSCAR ALBERTO c.|FURTADO, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1031|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Galetta Guerrero y Mirta Beatriz Furtado González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2504 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARRERO PESCI HEBER ALBERTO c/VENEGONI VIERA, IRIS MARGARET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1099|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Alberto Marrero Pesci e Iris Margaret Venegoni Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3632 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ETCHEVARREN GROS, ROBERTO JUAN FERNANDO y ANCHORENA PERALTA DORA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1048|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Fernando Etchevarre Gros y Dora Elisa Anchorena Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1305 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ARRIOLA PEDRO ALBERICO c/VALENZUELA, LILIAN ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1008/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Albérico Arriola y Lilián Anabella Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 2971 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON GONZALEZ, CARLOS RUBEN y SANCHEZ SANSONE, ROSA ZULEMA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A1064/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Ruben Cabillón González y Rosa Zulema Sánchez Sansone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 2505 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: BUENAVENTURA WALTER OMAR c/ ROVETTA, DELIA JORGELINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A/944/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar Buenaventura y Delia Jorgelina Rovetta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 2115 Feb.15-v.mar.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "GRAÑA, ARTURO RAFAEL y ROSANO, AIDA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 122/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Graña y Aída Teresa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 3622 Mar.3-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIA ARACY FAJARDO PEREIRA y JOEL DAVID SALOMON de LEON (Ficha B. 300/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, *Actuaria*.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 3007 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ANTONIO FUNES OLIVERA y GRACIELA RIVAS FROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 300/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Funes Olivera y Graciela Rivas Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 3009 Feb.27-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ATILIO LORETO TAROCO y BELGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha: 291/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Atilio Loreto Taroco y Belga Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20/pub. 1906 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicvión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: HUGO ABEL AGUIRRE y JULIA MABEL GONGORRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 248/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Abel Aguirre Santurio y Julia Mabel Gongorra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20/pub. 3008 Feb.27-v.mar.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DI LEONE, ROQUE y NAVARRO PEREZ, GILBER MADGLEN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Di Leone y Gilber Madglen Navarro Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20/pub. 3583 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER y MACHADO CARREÑO ADELAIDA, (Fa. 736/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lizarza García Félix y Machado Carreño Adelaida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efeecos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 1786 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREZ LOPEZ PABLA c/ MORRONES DE LEON, JOSE MARIA" (Fa. 456/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pabla Pérez López y José María Morrones de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen es atspublicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 38447 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CANTERA MACHADO, JULIO ROSENDO y ROCHA SENA, MARIA CRISTINA (Fa. 668/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rosendo Cantera Machado y María Cristina Rocha Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Blanca Molina, Actuaria. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39523 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA, SARA ESPAÑA c/ SAN MARTIN, CONRADO RUBEN" (Ficha 460/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molina, Sara España y San Martín, Conrado Ruben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. -- Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39868 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "REYES NOCELLI, JUAN CARLOS c/ GUERRA CABRERA, MARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 134/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y Marina Guerra, citándose y emplazándose a todos los, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39867 Feb.1º-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FERREIRA APTAVE MARCELINO CELSO y LOPEZ GOMEZ YOLANDA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 1717/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Celso Ferreira Aptave y Yolanda Iris López Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilítese la Feria Judicial Mayor — Salto, 16 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuaric
5). N$ 16.800 00 20/pub 552 Ene.17-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1647|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "TURBAY, ASSAD con ANGELICA MARDO DIAZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F|A'617|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assad Turbay y Angélica Mardo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20 pub. 2670 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MONTELONGO, JULIA ESTHER c.| LEMA, ALBERTO FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 622|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Esther Montelongo y Alberto Froilán Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39231 Dic.30-v dic 30. Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PANZA JUAN ALBERTO y BISIO CANTERO, MIRTA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1610|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Panza y Mirta María Bisio Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibmiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20 pub 2625 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CELAYA FERNANDEZ, IGNACIO WINSTON y GONZALEZ TRIPODI, CARMEN CECILIA "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1690|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Winston Celaya Fernandez y Carmen Cecilia Gonzalez Tripodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, ocho de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1336 Feb.2-v.mar.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, MILTON OMAR y HERNANDEZ MARGARITA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 971|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Omar Rodríguez y Margarita Daysi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 17 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Jose Arnabal Fesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3114 Feb.28-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: "PELAEZ CAPUTI, ANGEL FRANCISCO y MUTARELLI SALVATIERRA, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 906|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Francisco Peláez Caputi y María Graciela Mutarelli Salvatierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1527 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos. "PELLEGRINO MASCHERONI, SALVADOR ANDRES y BALBIANI GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 760|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Andrés Pellegrino Mascheroni y María de los Angeles Balbiani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1528 Feb.9-v.mar.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HERNAN ESOR MARTINEZ BRAVO c/ANA MARIA SUGO SOTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 799|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernán Esor Martinez Bravo y Ana María Sugo Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2993 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: LUIS RODOLFO KLARIC y GLADYS ZULEMA DE LOS SANTOS (Ficha No. 837, del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodolfo Klaric y Gladys Zulema De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1284 Ene.31-v.mar 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "DELIA MARGOT FRANCO c/RICARDO ANTENOR PINO IGENES" (Ficha Nº 771 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margot Franco y Ricardo Antenor Pino Igenes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 5 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1543 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CARLOS BERNARDINO ZANATTA c/LILIAN MARGOT REY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bernardino Zanatta y Lilián Margot Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 14 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri Actuario

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1544 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "FAVREAU PEREIRA, ALBERTO DANIEL y LOURDES ZULEMA MAJUL GIANECHINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 176|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Daniel Favreau Pereira y Lourdes Zulema Majul Gianechini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 19 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3610 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CAIRUS ALASIO, ENRIQUE HUMBERTO y MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 194|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Humberto Cairús Alasio y Martha Gladys Cereghetti Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3611 Mar.3-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OURIVES, HUGO y SILVERA LUISA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Ourives y Luisa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2955 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MEIRELLES MUGUERSA SERGIO y BETANCUR, MARIA ESTHER Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 234|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Meirelles Muguersa y María Esther Betancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1556 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LATOUR, HOMERO contra RODRIGUEZ, LIDA YOLANDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Homero Latour y Lida Yolanda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 2 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3182 Feb.28-v.abr.3.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZILLI ECHEVERRIA, JUAN ANGEL y PIREZ GARCIA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Zilli Echeverría y María Inés Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 304 Feb.1º-v.mz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CONDE OLASCUAGA, SERGIO y STELLA IRIS BRUN CARBALLERO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 997-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Conde Olascuaga y Stella Iris Brun Carballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1580 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DE LOS SANTOS, FRANCISCO c/MARIA NELSA LOPEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 1164, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Omar de los Santos y María Nelsa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3650 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARBONE BURONE, JUAN FRANCISCO y EVA ESTRELLA BLANCO - Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1114, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Carbone y Eva Estrella Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3651 Mar.3-v.ab.6.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: González Silva, Stella Maris c|FRANCO, JULIO SOLANO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 464|88), se cita y emplaza a Julio Solano Franco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Maris González Silva solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.

7) N$ 21.600,00 30|pub. 3574 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 921|88), se cita, llama y emplaza a: ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 5.000,00 30|pub. 32084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Hernández Sosa, Elida Libertad c.| MACHADO CELESTINO BALDIRIO - Divorcio" (Ficha E.1125| 88), se llama, cita y emplaza a estar al requisito de la conciliación al señor Celestino Baldirio Machado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 986 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chagas Ramírez, Washington Norberto c/ OCAMPO GONZALEZ, GLADYS ELSA - Divorcio" (Ficha: E. 793|88) se cita, llama y emplaza a: Gladys Elsa Ocampo González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40577 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pawloski, Evelyne Liliane c/ SEOANE, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 1167|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 18.000,00 30|pub. 2213 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c/PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D 1195|88), se cita llama y emplaza a María del Carmen Pérez Alvarez a fin de que comparezca a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 18 000,00 30|pub. 38907 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a YENI MARIA RIVERO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Adán Gilberto c.| RIVERO, YENI MARIA - Divorcio" (Ficha D. 620| 87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 2316 Feb 17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Bello, María del Carmen c.| CALCAGNO, JUAN - Divorcio" (Ficha: E. 756|88), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40833 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Teresa Soledad Campodónico C|WASHINGTON CRAM GONZALEZ, Divorcio" (Ficha E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washington Cram González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 2010 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA MAYA, MARIA c/ DIAZ FOMINAYA, LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 908|88), se cita, llama y emplaza a: Luis Díaz Fominaya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días — Montevideo, quince de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 1964 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Gómez, Josefina contra RAMIREZ, MERIDO "Divorcio" (Ficha E. 1102|88). se cita, llama y emplaza a Merido Ramírez González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

7) N$ 14 400,00 30|pub. 39414 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados. Provenzano Hilda c.|CAEIROS. DOMINGO Divorcio' (E 596|88). se cita, llama y emplaza a Domingo Caeiros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Critsina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39323 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados· "Curbelo, Susana c.| GARCIA. JULIO CESAR Divorcio" (Ficha E.| 1100|88), se cita. llama y emplaza a Julio César García Marchal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 14 400,00 30|pub. 1291 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados. "Victoriano Acosta Briosc C|ODILA ARANDA. Divorcio", (Ficha E 1.316|88. se llama cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Odila Aranda por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 1997 Feb.15-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Carrasco Eduardo C|FERNANDEZ CELMIRA "Divorcio" (Ficha E/ 814|88). se llama. cita y emplaza a estar a derecho en estos autos. a le señora Celmira Fernández. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 8 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub 182(Feb.13-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nora Olivera c.| JEAN JACQUES BERTHEAS - Divorcio" (Ficha: E.|716|84), se llama, cita v emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Jean Jacques Bertheas, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 20|pub. 2750 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Filgueiras. Carlos Alberto contra DE VARGAS, LIRA ESTHER "Divorcio" (Ficha E. 852|88), se cita, llama y emplaza a Lira Esther de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, once de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 3138 Feb.23-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Víctor Visconti para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Lillie, Jennifer C|VISCONTI, EDUARDO, Divorcio". (Ficha E 820|88). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2076 Feb.15-v.abr.10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Familia de Decimoprimer Turno, se cita. llama y emplaza a ENELIA ESTER GARCIA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Abalo, Julio c.|GARCIA ENELIA "Divorcio" (Ficha E. 1.14|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400 00 30|pub. 39105 Dic.29.v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Wilder contra DANTA TECHERA, RAMONA EVA "Divorcio" (F. D. 1362|88), se cita, llama y emplaza a Eva Ramona Danta a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 3134 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Alfredo César Camacho Val c.|RAMONA MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D 1284|88). se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Martínez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo. 14 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39428 Div.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "García, Victoria Andrea contra MONTES DE OCA MACHADO, JULIO CESAR - "Divorcio" (F. D. 976/88), se cita, llama y emplaza al demandado Julio César Montes de Oca Machado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1974 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Cardozo, Victoria Nery c/OSORIO. MIGUEL - Divorcio" (Ficha D. 1358|88), se cita llama y emplaza al señor Miguel Oosorio a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2936 Feb.24-v.ab.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sonia Esther Saldaña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Costa Zapata, Nelson c/SALDAÑA, SONIA ESTHER - Divorcio" (Fa "B" Nº 300|88), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2931 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sandra María Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Sánchez, Walter Yhonny c/SOSA, SANDRA MARIA - Divorico" (Fa. "B" Nº 82|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a su vez se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación a realizarse ante esta sede el día 22 de mayo de 1989 a la hora 14. — Bella Unión, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2930 Feb.24-v.mar.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: Presa María del Carmen c.,PEÑALOZA, NEREO DOMINGO "Divorcio" (Ficha A No. 537|88), se cita, llama y emplaza al señor Nereo Domingo Peñaloza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras diciembre 9 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 39361 Dic.29.v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Porto, Gladys c/LUIS EDUARDO CUADRA Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Ficha A. 358|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Cuadra a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndosele concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 46359 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Hernández, Julián c.|GONZALEZ. MARIA ROSA "Divorcio" (Ficha A. 352|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Rosa González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se tentará la conciliación. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 10|pub. 2413 Feb.20-v.mar.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Miguel Píriz c.|MARTA MORAES "Divorcio" (Ficha 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Marta Moraes a estar a derecho en autos y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Melo. octubre 17 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39298 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales, Víctor c.| CARMEN GIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31086 Mar.2.v.abr.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos: "Comba Diana Susana c/VEGA RUBEN CARLOS - Divorcio - Fa B 231|88). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Carlos Vega a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento — Colonia noviembre 28 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 39866 Feb.1º-v.mar.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c.| JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 65|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Marcos Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 45051 Mz.2-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/MARIA del CARMEN PEREZ de PETROFF - Divorcio" (Ficha letra A Nº 125|1988) se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Fray Bentos. 1º de diciembre de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Pereira Delgado, Zulma Elisabet c.|CORREA DA SILVA. CESAR "Divorcio por Causal" (F. 784|1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a César Correa Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46468 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Castillo. Carlos Alberto c.|LEMOS, BLANCA EMA "Divorcio por causal"" (Ficha A. 108|1988). se cita llama y emplaza a Blanca Ema Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de marzo del próximo año, a las 15 horas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
7) N$ 21.600,00 30|pub. 39025 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Viera Martínez, Aída Luz c|MENDEZ, CARLOS MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A|142|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de mayo de 1989, a las 14:00 horas. — Se hace constar que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40864 Mz.1º-v.ab.27.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio número 4 51 27, sito en Ed. Casino Ap. 308. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3715 Mar.3-v.mar.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 31 24, habilitado en la calle Juan José Zorrilla de San Martín Nº 195, 3er. piso, apartamento 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3412 Mar.2-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 62 85, habilitado en Joaquín Requena 2539 bis Apto. 11. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3281 Mar.2-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 13 67, sito en Edificio Santos Dumont Ap. 310, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, Florida y Av. Artigas, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3414 Mar.2-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 95 21, habilitado en Gral. Flores 3462. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3231 Mar.2-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 15 17, habilitado en Gral. Flores 3466. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3226 Mar.2-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 56 32, habilitado en Bvar. Artigas 1631/1202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3151 Mar.2-v.mar.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase al funcionario ANGEL ROEBUCK MORANTE, Carpeta Nº 8677, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de oficina ,a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969). — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
8) (C.C.) 3|pub. 40823 Mar.2-v.mar.6.

HOSPITAL HOGAR Dr. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

La Oficina de Personal intima a los funcionarios MIRNA ARZAGUET y OMAR EGUREN a presentarse a sus tareas en su horario habitual. De no hacerlo, se les considerará como renunciantes. — Montevideo, 24 de febrero de 1989.
8) N$ 3.480,00 3|pub. 3354 Mar.2-v.mar.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa DELUZ S. A. para que comparezca por medio de su apoderado dentro del horario de Oficina en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes No 1041 piso primero, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 29 de julio de 1987 dictada a fojas 22 del Expediente 86/7926, bajo apercibimiento de darlo por notificado

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973 (Montevideo).

El Director Nacional de Transporte Ing. Conrado Serrentino".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40788 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "FREDY SEBASTIAN VERDIER DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha F. 621|86), citar y emplazar a Miriam Díaz, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400,00 30|pub. 3317 Mar.1º-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813|88). se cita. llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 28514 Feb.2-v mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO LLORET PICO "Sucesión" (S.|281|88). se cita, llama y emplaza a Rosa Carlota Lloret Illa a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designársele un curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia a beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
8) N$ 18.000.00 30|pub. 2074 Feb.14-v.abr.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS DE UMPIERREZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de marzo de 1988.
8) (C.C.) 30|pub. 40865 Mar.2-v.ab.20.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Imperia, matrícula L 51055, padrón 2181, a nombre de Ramón G. Fernández, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Humberto García, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución

Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 4.350,00 3|pub. 3604 Mar.3-v.mar.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|LLAMBI, OSVALDO ILDEFONSO y otra "Expropiación" (Ficha número 471|86), se cita, llama y emplaza al señor Osvaldo Ildefonso Llambí, Bareño, Luis Alberto Llambí y María Sofía Llambí de Terra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa das bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 40866 Mar.1º-v.abr.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San Jose, en los autos caratulados: "Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c.| LOPEZ. IRMA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F.|115|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José, noviembre 16 de 1987.
8) (C. C.) 30|pub. 45752 Feb.1º-v mz.16.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
CO DI CEN
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública c.| PASTORINO PROSPERO RAUL . Expropiación" (Fa. 250|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los sucesores de Eleuterio Félix Pastorino Tejería, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de Lega, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 46508 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "LUIS AGOSTINO CANFRANC - Sucesión" (Ficha 341|88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ana María Agostino Maldonado, a efectos de que comparezca en dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 10.800,00 30|pub. 38919 Dic.29-v.dic.30
Feb.1º-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SOCIEDAD ZONA FRANCA, Juicio de Expropación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha A 188|86), se emplaza por el término de treinta días a la Sociedad Zona Franca o Compañía Zona Franca de Colonia S. A. a estar en derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 6 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 40683 Feb.20-v.abr.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/PADRON Nº 6034 - Expropiación" (Fa. 369|88), se cita, llama y emplaza a los propietarios o copropietarios del padrón Nº 6034 y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2901 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO FRANCISCO y MIGUEL - Expropiación" (Fa. 370|988), se cita, llama y emplaza a propietarios del Padrón 4021 de la 1ª Sección de Lavalleja, Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2900 Feb.24-v.ab.13.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "OLIVERA, AMALIO - Incapacidad" (Ficha F. 861|88), se hace saber que por decreto Nº 5.129 de fecha 7 de junio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Amalio Olivera. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 3.000,00 10|pub. 2606 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIA GONZALEZ PORTO (Ficha C. 394|88), designándose curadora a Angela Parodi Cosentino. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40854 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ FRONES, LOURDES MARLY - Incapacidad" (Ficha: TV|565|87); se hace saber que por resolución 12.011 del 17 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Lourdes Marly Fernández Frones y se designó curadora de la misma a María del Carmen Frones Viera. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2764 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, auto número 6.432 de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete. — En autos caratulados: "PEREYRA PEREZ, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha V.|379|86), se declaró a la señora Yolanda Pereyra Pérez en estado de incapacidad, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Pérez. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. —Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Por auto Nº 21.549 de 28 de diciembre de 1988, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40731 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto número 3138 de fecha diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: PIERRI GOÑI, ENRIQUE MARIO - "Incapacidad" (Ficha: v|447|86), se declaró en estado de incapacidad al Sr Enrique Mario Pierri Goñi Designándose curadora propietaria a su madre Mabel Teresa Goñi Puglia — (Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza). — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40690 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA PIRIA FRANCHI (Ficha V |467|88), designándose curadora a Alma Franchi Murguia. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2777 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto número 12.689 de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. En los autos caratulados: PIERRI GOÑI, HERMES ANTONIO - "Incapacidad" (Ficha: V|446|86, declaró al Sr. Hermes Antonio Pierri Goñi en estado de inacapacidad. Nombrándose a la Sra. Mabel Teresa Goñi Puglia curadora propietaria del nombrado. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales tramitándose estos autos con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40691 Feb.21-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: BRION CIMA, FRANCISCO ADRIAN "Incapacidad" (Ficha F. 455|87) se hace saber que por decreto N.o 16532 de fecha 31 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Adrian Brion Cima designándose curador definitivo de la misma a Alba Teresa Cima dos Santos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40844 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ESTHELA ALMEIDA MENDEZ (Ficha C. 720|87), designándose curadora a Herica Clorinda Rolando Vitoli. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40874 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "PUENTES LORENZO, DANIEL ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|640|84), se hace saber que por decreto 144.414 de fecha 28 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Puentes Lorenzo y se designó curadora propietaria a María Inés Lorenzo Miranda de Puentes. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2745 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "VALLEJO GALAN, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|532|87), se hace saber que por decreto 10.615, del 21 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Luis Alberto Vallejo Galán y se designó Curador Interino al Sr. Alen-

caster Vallejo Aguilar. — Se hace constar que se encuentra amparado por el Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 40730 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Fa. TV| 256|87), se hace saber que por resolución 11.872 del 31 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Miguel Angel Gómez Fernández y se designó curadora del mismo a Luisa Gómez Fernández. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2991 Fef.24-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos caratulados: "Perla Nahir Castillo c.| ABRAHAM DANTES ALVES - Divorcio" (D.| 520|88) se cita llama y emplaza al demandado Abraham Dantes Alves a comparecer a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Se concede para estos edictos la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 15 de diciembre de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
10) (R 20|4|55) 30|pub 46412 Dic.21-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4634 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a CRISTOBAL JUAN JOSE GARCIA MASCOGLIATTO (F. C.V|368|87), designándose Curadora del mismo a su madre Blanca Olga Mascogliatto, quién tomó aceptación de su cargo el 18 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3315 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "PAREJA, JORGE ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2971 de fecha 12 de abril de 1988, la incapacidad de Jorge Angel Pareja, designándose curador a Heber Pareja. — Las Piedras, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3197 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TEXEIRA COITIÑO, TONY GERARDO - Incapacidad" (Ficha B. 460|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 12.052 de fecha 8 de noviembre de 1988, la incapacidad de Tony Gerardo Texeira Coitiño, designándose curador a Mario Edison Texeira. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3195 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, caratulados: "NIEVES, LAURA IRIS - Incapacidad" (Ficha B. 516|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9034 de fecha 31 de agosto de 1988, la incapacidad de Laura Iris Nieves, designándose curadora a Rosa Mabel Yacusa Nieves. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaría.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3196 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: BELARMINO AQUINO - "Incapacidad" (Ficha. 481|B|1986), se declaró en estado de incapacidad a Belarmino Aquino, designándose curador del mismo a José Pedro Fierro Silveira. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 2547 Feb 21-v mar 6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, OMA RERNESTO - Incapacidad" (Fa. T.V. 604|86), se hace saber que por resolución 410 del 3 de febrero de 1989 se decretó la incapacidad de Omar Ernesto Gutiérrez y se designó curador del mismo a Ruben Gutiérrez. — Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40825 Mar.2-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO "Su incapacidad" (Fa. 420|86). se hace saber que por resolución No. 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha declarado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, designando como curador legítimo a Jesús Alcides Otarola. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 26 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55)10|pub. 40781 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "YOUNES SAYAS, JOSE RUBEN ALI - Incapacidad" (Fa. 344|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Ruben Alí Younes, habiéndose designado como curadora legítima a María Angélica Sayas, quien aceptó el cargo con fecha 19|12|88. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40808 Mar.1º-v.mar.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en atuos: MIGUEL HERMES MOREIRA MEHUS - "Presunto Incapaz" (Ficha: B. 185/ 87), se hace saber que por Resolución número 2392 del 15 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes, a Miguel Hermes Moreira Mehus, designándose curador del mismo a su hermano legítimo José Alberto Moreira Mehus, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 12 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 2512 Feb.21.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RAUL JOSE PEREIRA - Presunto incapaz" (Ficha B. 97|88), se hace saber que por Resolución Nº 2625 del 7 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl José Pereira, designándose curadora del mismo a su hermana legítima María Angela Pereira, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 14 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40806 Mar.1º-v.mar.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUILLEN, MARIA RAMONA "Incapacidad" (Fa. B.|224|1988), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre 1988 se declaró el estado de incapacidad a María Ramona Guillen, designándose curadora de la misma a María Nery Guillen. Minas, 22 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) $ 4.800.00 10|pub. 3016 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PORTO, NUBIA - Incapacidad" (Fa. 11|987), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nubia María Porto, designándose curadora a Susana Dominga Porto. — Minas, 2 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38636 Mar.2-v.mar.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GODOY, NELSON ARIEL "Incapacidad" (Fa. B.|301|1986), por resolución número 1984 de fecha 31 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ariel Godoy y se designó curadora a Erica Gerfauo de Godoy quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40742 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDIELLA, JUAN JOSE "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.|124|1986), se hace saber que por auto número 4042, de fecha 16 de diciembre de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Juan José Vidiella, designándose curador a Félix María Funes. — Paysandú, 1º de febrero de 1989. — Está Auxiliado de Pobreza — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40743 Feb.23-v.mar.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4499 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a ADAN WALDEMAR GARCIA (Ficha B. 143|88). designándose curador del mismo a Waldemar García. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40749 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MELANIA PINTOS "Incapacidad" (Ficha B. 73|1986), se hace saber que por auto No. 1486 dictado el 23 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Melania Pintos, designándose curadora de la misma a Zulma Ramona Pintos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40748 Feb.23-v.mar.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: MARTINEZ, ILDA "Incapacidad" (B|831|988) hace saber que por resolución N.o 6721 de fecha 14 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Martínez designándose curador propietario a doña Iracema Martínez cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 21 de noviembre de 1988. A los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones en Salto a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 3538 Mar.1-v.mar.14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTANO DE PERDOMO, EVANGELINA - PERDOMO MONTANO, MARTA ELIZABETH "Incapacidades" (657|1985), se hace saber que por resolución número 10.967 del 23 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Marta Elizabeth Perdomo Montano, designándose curador a Agustín Perdomo Aroch. — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Ma. Jos Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3018 Feb 24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ESCUARZI TERRA, JUAN "Incapacidad" (F. 395|1984), se hace saber que por resolución número 1105. del 1º de marzo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Escuarzi Terra, designándose curador a Ju Ramón Escuarcia. — San José, febrero 3 de 1989. — Es Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3072 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MACHIN ALVAREZ, DERSY YANELA "Incapacidad" (F. 67|1987), se hace saber que por resolución número 10.259 del 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Dersy Yanela Machín Alvarez, designándose curadora a Carmen Helbar Alvarez Cartaya — San José, noviembre 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3020 Feb.24-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PINTOS, REINA MARINA - Incapacidad" (Ficha B. 105|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Reina Marina Pintos, habiéndose designado curadora a Irma René Erramuspe. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2735 Feb 23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ACUÑA FERNANDEZ, RAMON GUADALUPE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 158|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Guadalupe Acuña Fernández, habiéndose designado curadora a Idela Teresita Acuña Fernández. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2734 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremzó, en autos: MARTINEZ PAZOS, MIGUEL "Incapacidad" (Ficha B. 1092|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Martínez Pazos, habiéndose designado curador a Diego Avelino Martínez. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2953 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en aut TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curadora a Natividad Beloqui. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2952 Feb.24-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PEREZ PUGLIA, JUAN PEDRO "Incapacidad" (F. 900|1987), se hace saber que por resolución número 8554 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Pérez Puglia, designándose Curadora a Dosali Puglia Liberto. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G Senatore Villero, Escribano.
10) N$ 4.800.00 10|pub 3019 Feb.24-v.mar.9.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presento ANALIA LILIAN PEREZ LOPEZ(Ficha 233|88) optando al Título de Procuradora, y ofrecio la información de Beatriz Fidalgo y Magdalena Borranzas. — Montevideo 10 de febrero de 1989. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 2579 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presenta ante esta Sede SILVIO GALIZZI FLORES domiciliado en Euskal Erría CH 70, Block 6, Apartamento 802, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gadea y Leonardo Pereira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 27?? Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó MARIA CRISTINA RETHEN (Ficha 232|88) optando al Título de Procuradora y ofreció la información de Luisa Cerón y Madreselva Bonadé. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 2823 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES AZAR GOMEZ (Ficha: 226|988), quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Alma Olhagaray y Virginia Ibarra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3430 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 177|88), se presentó GRISEL VIOLETA TOLEDO BARCALA "Información de vida y costumbres", quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez y Leonora Andrea Fraga Marziale. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario
11) N$ 6.000,00 10|pub. 2868 Mar.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELIZABETH ANA MARTINEZ DIAZ (Ficha 175|88), quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de las testigos: Mabel Osano Larrosa y Elena Constancia Lorenes. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2941 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó: JOSE LUIS GONZALEZ MARTIN (Ficha: V. 232|88), quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Eduardo Gustavo Kessler Sánchez y Miguel Angel Quintas Smith. — Montevideo 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 4 800,00 20|pub. 2600 Feb.21-v mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO CATARDO PONS (Ficha V. 460|88). constituyendo domicilio en Tibidabó 3862, quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María José de Medina y Fanny Custiel, a efectos de las publicaciones. — Montevideo. 17 de febrero de 1989. — Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2814 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALFREDO RAMON MARTINEZ PEÑA, domiciliado en la calle Canstatt Nº 3286 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Lauro Gaspar Furest Castiglioni y Rafael Armando Avero Zinola. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3696 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en la calle Ibirocay 4026, de esta ciudad, quien optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marisa Rosa Alvarez Boragno y Nydia Beatriz Bugallo Montagno. — Montevideo. 16 de febrero de 1989. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3091 Feb.24-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA ASUNCION CAMPODONICO TAFFURI, domiciliada en la calle Pando Nº 3024-26, quien optando por el título de Escribana, ofrece la información de Jorge Hernández y Fernando Larrique. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub 2602 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: ANAHIR NANCY POSE REAL (Ficha: A|978|88), quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de Gabriela Benedetti y María del Carmen Pérez Fourcade. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Escribana Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 20|pub. 2473 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó DANIEL ALBERTO SILVA BERNADET (Ficha A 1602|1988) domiciliado en la calle Juan Paullier 2023 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Andrea Canabal y Rodolfo Nuñez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Mila Burgueño. Actuaria
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2435 Feb.17-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ, ANA MARIA - Información vida y costumbres" (Fi-

cha A. 1607|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramírez Eula, domiciliada en Durazno 1424 Apto. 3, optando al título de Escribana Pública ofrece declaración de Etelvina Romero y Beatriz Romero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de febrero de 1989. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 2832 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BALBINA SOTO DAGUERRE (Ficha A Nº 1616|88), optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Beatriz Pérez Abalo y Beatriz Gazzaneo. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3217 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CAROLINA FEOLA CASELLA (Ficha A|920|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Mariela Pazzoli y Stella Bassoz. — Montevideo, a los siete días del mes de noviembre. —Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3171 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos (Ficha V. 223|88), se presentó WASHINGTON D. LEZCANO RODRIGUEZ domiciliado en Emilio Frugoni 1375, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Roberto De León y de Alvaro Messere. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2708 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA (Ficha V. 216|88), domiciliado en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quién optando por la profesión de apoderado de despachante de aduana ofrece la información de José Luis Rodríguez y de Freddy Dante Silva. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc Olga condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 31536 Feb.23.v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. -- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA GERPE ALVAREZ (Ficha V|127|88), optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marisa Rodríguez y Gabriella Carbone. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3422 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó TABARE REYES BARREIRO, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Hugo Ruggiero y Daniel Curbelo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero veinte de mil novecientos ochenta y nueve. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3222 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: VIRGINIA MAFIO (F. V. 3|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Mafio, domiciliada en Cufré 2823 Apto. 6 quien optando al Título de Procuradora ofrece información de María del Rosario González Martínez y de Lucía Olariaga Rúa.
En fe de ello, de mandato Judicial se extiende el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Elena Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 2701 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MONICA BARERA de FREITAS (Ficha V. 5|89) quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Ana María Ramírez y Silvia Matilde Guido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de febrero de 1989. — María E. Giudice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3068 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL PILAR GASTELUMENDI VILABOA (Ficha 6|89), optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofrece la declaración de Silvia Pérez Alvarez y Jacqueline Gonçalves. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3423 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ENRIQUE MALEL PEREYRA (Ficha V. 70|1988) optando al título de Procurador ofreciendo la declaración del Esc. Dr. Arturo Caumont y de Orlando Dapueto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2622 Feb.23-v.mar.8.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que se ha presentado en esta Sede ZABALA MALO, MARIA DEL CARMEN (F. V. Nº 85|88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Vidal y de Edith Franco. — Las Piedras, diciembre 22 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3194 Feb.27-v.mar.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE VIVIANNE ROCHA MACHADO domiciliada en Artigas 678 Apto. 902 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Graciela Gutiérrez domiciliada en Treinta y Tres 1561. Aída Honoria Landi Parentini domiciliada en Artigas 877 Ap. 2 y de Susana Esmeralda Grüning de Villamor domiciliada en Artigas 678 Ap. 802. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) 6.000.00 10|pub. 3539 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA GUTIERREZ CABRERA domiciliada en Treinta y Tres 1561 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana María Gómez Trindade domiciliada en Cerrito 671. Renée Rocha de Villamor domiciliada en Artigas 678 Ap. 902 y de José Mutti Severo domiciliado en Av. Virea 1055. — Salto, 28 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3537 Mar.1-v.mar.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación
Licitación Pública Nº 2|0328: 2 (Dos) Tractores Cargadores Frontales.

Apertura: 5 de mayo de 1989, Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 8.000.00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP Paysandú y Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boisc Lanza y Vigía. Manga
12) (C. C.) 2|pub. 4088. Mar.2-v.mar.3.

A. N S E.
Administración Nacional de los Servicios de Estiba

Llámase a licitación restringida Nº 1/89 para el arrendamiento con opción a compra de una Central Telefónica Automatica Equipos, Aparatos y Montaje.
Fecha de apertura: 29 de marzo de 1989.
Primer llamado: hora 15.00.
Segundo llamado: hora 15.30.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares: N$ 5.000.00.
Retirar en Piedras 165, 1er. Piso (Tesorería) de 8.00 a 14.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 3551 Mar.1º-v.mar.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de 7:500.000 formularios en Fanfold Primer y Segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la adquisición de 7:500.000 (siete millones quinientos mil) formularios continuos papel obra blanco de 72 gramos, en fanfold, con cremallera, barradas, en tinta sepia claro.
Retiro de los Recaudos: Los interesados podrán retirar los mismos en la Gerencia de Servicios Generales, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: Jueves 30 de marzo de 1989, hora 14.00 para el primer llamado. 15.00 horas para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento: Los interesados deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, marzo de 1989. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 40872 Mar.2-v.mar.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA Nº 001|89
Construcción de Locales para Archivos

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú (P. 8, Esc. 802) de 13 a 17 horas.
Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 28.3.89, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones del Instituto (P. 8, Esc. 804).
En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
Valor del pliego N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil m|n.).
12) (C. C.) 2|pub. 40839 Feb.28-v.mar.2.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION RESTRINGIDA Nº 152

Objeto: Arrendamiento de Inmuebles.
Zonas: Cordón, Ciudad Vieja, Colón, Lezica, Sayago, Unión, Piedras Blancas y Prado.
Comodidades: más de 4 dormitorios, 2 baños, comedor y estar amplios e imprescindible tener fondo o patio.
Condiciones: buen estado de conservación.
Apertura: 7|3|89. Primer llamado hora 10.00. Segundo llamado hora 10.30.
Los Pliegos de Condiciones se pueden retirar en el Dpto. Adquisiciones, sito en Fernández Crespo Nº 1796, Piso 1 de 8.00 a 12.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 40838 Feb.28-v.mar.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15|989

Se llama a licitación pública para la realización de las obras: Ruta N.o 30, tramo: Arroyo Catalán Chico-Artigas entre progresivas 19km125 y 24km970 (Dpto. de Artigas).
El precio del Pliego de Especificaciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 9.000 (nuevos pesos nueve mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la Av Uruguay 1120 previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia 2 o piso.
La apertura de ofertas se efectuará 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ubicado en la calle Rincón 561 el día 29 de marzo de 1989 a las 15 horas (1er. llamado).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 40868 Mar.1-v.mar.7.

Licitación Pública Internacional N.o 16|89

División Proyectos Banco Mundial

Adquisición financiada parcialmente con fondos del préstamo 2238-UR del Banco Mundial.
Se llama a licitación pública para la adquisición de 30.000 litros de pintura acrílica al agua para hormigón en envase de 20 litros (20.000 litros color blanco y 10 000 litros color amarillo cromo).
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.600.00 (nuevos pesos tres mil seiscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Uruguay 1120 5.o piso (Archivo Gráfico) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 2.o piso de dicha Dependencia.
La apertura se efectuará el día 2 de mayo de 1989 a las 15 horas en Rincón 561 9º piso sede del MTOP.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 40867 Mar.1-v.mar.14.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 3 de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEONEL ALVES, 41 años divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado Florida 1203 Apto. 3 y GRACIELA VAZ MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida Nº 1203 Apto. 3.
JULIO CESAR DE LOS SANTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3829 y GLADYS SILVERA 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Esparta 3928 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

OSCAR GUILLERMO CARDONE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Zubillaga 1135 Apto. 201 y SILVIA ADRIANA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Maldonado 1687 Apto. 7.
MARIO ROBERTO CHIURCHIU, 24 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Spencer 4880 y VIRGINIA RUTH FERNANDEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Capdehourat 2566 Apto. 2.
SERGIO FERNANDO CARRICABURU, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado 9 de Junio 1370 y LYLIAN GRACIELA COSTERES, 34 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Ramón Anador 3596.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS LOPEZ, 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo Apto. 3 y SYLVIA MARIA GOMEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Estrazulas 1570.
CARLOS PEDRO MORALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3704 y ADRIANA MARIA LOPEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3670 Apto. 702.

OFICINA Nº 7

LEONARDO GUSTAVO PEREIRA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq 876 Apto. 213 y MIRYAM STELLA PRESTES, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Baltasar Brum 210 (Canelones)
NELSON JAVIER PEREIRA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Piccioli 3155 y MARIA JOSE NAVARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4722 bis.
RAUL NELSON PEREZ, 35 años soltero, veterinario, oriental, domiciliado Germán Barbato 1598 y DAYNA ELIZABETH VASTARELLA, 34 años, divorciada psicóloga, oriental, domiciliada Germán Barbato 1598.

OFICINA Nº 8

DIEGO FABIAN ROTULO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2730 bis y GABRIELA ISABEL BARBOZA, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3504.
JOSE EDUARDO RIOS, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Adolfo Lapuente Nº 2306 y ALEJANDRA SEGOVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 3393.
JOSE PLACIDO ROSSI, 80 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 204 y ELVIRA PORCILE, 64 años, viuda oriental, domiciliada 8 de Octubre 3070 Apto. 204.
RAUL ROSADILLA 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Arístides Bassi número 8029 y MARY CARMEN SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Arístides Bassi 8029.

OFICINA Nº 9

JULIO SOTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 873 y MARIELA LILIAN MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819 F Apto. 302.
JOAQUIN SOARES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burges 4120 y MARIA ISABEL ACOSTA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burges 4120.
RAFAEL SAAVEDRA, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ramón Fernández 251 y ELISA ANDREA SANGUINETTI 27 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada D. y Alvarez 3389.

OFICINA Nº 10

JULIO OROSMAN VERA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor número 4789 Apto. 1 y SYLVIA BEATRIZ ARNELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1180 Apto. 502.
JORGE HUGO OLIVERA, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Chaná 1938 Apto. 503 y SUSANA MARGARITA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Estivao Nº 2001.

14) N$ 600.00 3|pub. v.mz.7.

Montevideo, marzo 2 de 1989.

OFICINA Nº 1

FERNANDO DEFERRARI, 33 años, soltero, arquitecto oriental, domiciliado Brandcen 1974 y MARIELLA ROSA ISLAS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murcia 1626.
EDGAR NELSON ABRAHAM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirayú número 2063 y MARIA ELENA MORAN, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 1 Nº 2029 (Colón).
ANGEL RUBEN GALLO ERRAZQUIN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 444 y CLARA MABEL PRIETO OLMEDO, 35 años soltera, empleada, oriental, domiciliada B Lavalleja 2º Entrada.
ISAAC ACHER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2929 Apto. 409 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez Nº 3678 Apto 3.
CARLUY DOPASSO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor G. Ruiz Nº 1128 y BEATRIZ KAKUK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamiso 4140 Apto. 2.
ANTONIO BLADEMIR AYALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4387 y ANA ISABEL GARCIA 29 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Azarola 2382.

OFICINA Nº 2

SERGIO MARIO BEHEREGARAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1385 Atpo. 102 y MARIA DEL ROSARIO ROBATTO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1385 Apto. 102.
FERNANDO GABRIEL JACOBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5515 y MARIELA INES CONAS 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia Nº 1810.
ISABELINO FRANCISCO BALDUVINO, 34 años, divorciado, enfermero oriental, domiciliado Colonia 2273 Apto. 103 y LILA DUARTE, 28 años, soltera, nurse, oriental domiciliada Colonia 2273 Apto. 103.
DIEGO ALFREDO ECHEVERRIA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1657 y MARIA AMPARITO MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3117 Apto. 27.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ARCANGEL CURBELO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes Nº 4259 y GABRIELA LOURDES PRIETO, 14 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Timbúes 4259.
WALTER RICARDO CASTILLON, 30 años, soltero, empleado; oriental domiciliado Dr. Pena 5480 y MARIA ELIZABETH MILAN 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5480.
LUIS ALBERTO CASTRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Novara 3483 e IRIS NAHIR HERNANDEZ 20 años, soltera, oriental domiciliada Acrópolis 3786.

OFICINA Nº 4

CARLOS ENRIQUE LANDO 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1801 Apto. 202 y ETHEL RUTH ESOLK, 52 años, divorciada oriental, domiciliada Canelones 1801 Apto. 202.
DIEGO LORENZO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cebollati 1443 Apto. 1003 y ANA MARIA VIDAL, 29 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Cebollati 1443 Apto. 1003.
MARCELO FERNANDEZ, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1216 y CRISTINA LEONOR AVE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1543.
WALTER FARIÑA, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Manuel Albo 109 y MONICA MARIELA REPETTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cervando Gómez 3360.
JORGE IGNACIO FAVARO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Tajes 7277 y MARIA ADRIANA BETANCOR, 31 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1664 5º piso.

OFICINA Nº 5

JOSE DANIEL GALEANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Lecocq Nº 1378 y CLAUDIA ALEJANDRA CEJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4357.
LUIS WILFRED GONZALEZ, 80 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Barreiro 3114 y CARMEN ELENA DOLEZAK, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Barreiro 3114.
MARIO RAUL IRIBARNE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol Nº 275 y OLGA MARY GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dragones 3534.
DOMENICO ROBERTO GRECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2236 y ZULLY ELIZABETH ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Grande 1732.

OFICINA Nº 7

ALFREDO RAUL PAOLILLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención 1526 Apto. 5 y SOLANGE INES ETCHEVERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1661 Apto. 701.

GUSTAVO PARDIÑAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado García Cortinas 2452 y MARIELA ROSSANA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3237 Apto. 003.

IRINEO VICENTE PAVANI, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n Km. 16 y SARA JOAQUINA LUZARDO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado s|n Km. 16.

OFICINA Nº 8

JOSE ABEL RAMIREZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Emancipación 4939 y GRACIELA DOS SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación número 4939.

AGOSTO JOSE RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5488 y DELIA ALEJANDRA REYNO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3627.

YONNY ROBINSON ROLDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara Nº 3545 Apto. 1 y MARTA LILIAN NORIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3539.

EDIER EGARDO ROLDAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3764 y ANA BEATRIZ ZIPITRIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3418.

JUAN RAMON RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres Km. 17 Calle Servidumbre Nº 9 y MARIA DEL CARMEN BICUDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller 4697.

OFICINA Nº 9

NESTOR JUAN SOBERAL, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colombia 1244 y LIZABETH STELLA MARTINEZ, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Colombia 1244.

JOSE PEDRO SENA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1963 Apto. 2 y ELBA ELINA DA COSTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1963 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

JOSE MARIA TECHERA, 55 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Palleja Nº 2565 Apto. 1 y ELENA MARTA BURDIN, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada General Palleja 2565 Apto. 1.

GONZALO GUILLERMO VALENZUELA, 30 años, soltero, médico, chileno c|l, domiciliado Gabriel Pereira 3247 Apto. 801 y VERONICA MARTHA GOSS-EILER, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Monte Caseros 3041 bis Apto. 3.

EDUARDO VIANA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acosta y Lara 7201 y NILSA CARBALLO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 7201.

HECTOR MIGUEL VALANZANI 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1478 y CRISTINA MABEL PEREIRA, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Canelones 783 Apto. 908.

CLAUS JURGEN NEUERBURG, 59 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado Tomás Diago 660 y MARIA FERNANDA MENDOZA, 37 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Tomás Diago 660.

14) N$ 600.00 3|pub. v.mz.6.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: en autos: "ESPINO MORALES RAMON Prescripción Adquisitiva" (Ficha C número 239|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca AUSTIN empadronado con el Nº 140.421 y matriculado con el Nº 511.474 de Montevideo, con motor Nº HR 3112254, año 1953 y en especial al señor Héctor Mirto Ruidíaz Parodi para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 2013 Feb.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "MATEO TEDESCO LAMBIASI - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C 3 - 74|1988) se hace saber que ante esta oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaña respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.684 situada en el paraje denominado "La Estanzuela" 18ª Sección Judicial de Montevideo (hoy la 6ª Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar Nº 28 de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según planc levantado en setiembre 14 de 1918 por el agrimensor Manuel E. Avilés, dentro de los siguientes límites: 7 mts. 28 cms. al Este, de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 cms. al Oeste, lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 cms. al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiesa; y 10 metros al Sur, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a Dolores Isidora Brufao, o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir los posibles derechos que tengan respecto del bien descrito dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 64.800,00 30|pub. 39426 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FERRARIO FIORITO, MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1233|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Teresa Ferrario Fiorito promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 128.744 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar número 5, integrado por solar de terreno con el edificio y mejoras, con una superficie de 269,65 metros y se deslinda: 10 metros de frente al S O. a la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4806, a 11 metros del extremo más próximo de la ochava curva en la esquina Caonabo; 10,23 metros al N.E con solar 7; 27,9 metros al N.O con solar 6 y 26,1 metros al S.E con solar 4, plano de L. A. Gori Salvo de abril de 1926.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien, especialmente a Lorenzo Salvo, Severiano Bonapelch y los linderos Raúl Aquino, Margarita Gusman de Motta, Eduardo Ramos, domiciliados en Luis B. Berres 4804, 4808 y 4776 respectivamente y a Ricardo Bentancur domiciliado en Pedro C Bauzá 4837, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 46.800.00 30|pub 3427 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha B. 464|87), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón número 80.098, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 9 en el plano del agrim. Julio de Medina de marzo de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el día 31 de marzo de 1910, según el cual consta de una superficie de 466 mts. 54 dms., y se deslinda así: 49 mts. 81 cms. de frente al Sur sobre la calle José Arecnavaleta, donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 4091; 93 cms. también de frente al Noreste, por ser esquina a Bvar. José Batlle y Ordoñez; 44 mts. 92 cms. al Norte, lindando con el solar ocho; y 9 mts. 85 cms. lindando al Oeste con parte del solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 3251 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA SERE, MARIA DELIA y ALBERTO RAMON - Prescripción" (Ficha: B. 74|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los actores solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 87 252, el que según plano del agrimensor Rodolfo Lützen González de diciembre de 19.. inscripto en la Dirección Nacional el 15 de diciembre de 1987 con el Nº 11.88 consta de una superficie de 236 mts. 89 dms., que se deslinda: 10 mts. 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis A. Surraco, distando el punto más próximo de su frente 49 mts. 94 de la esquina con la calle Juan Cabal, señalada su puerta de entrada con el Nº 2396;; 26 mts. 77 al Este lindando con los Padrones Nos. 87.253, 87.254 y 87.255; 11 mts. 58 al Sureste lindando con parte del Padrón Nº 87.248 y parte del Padrón número 87.249 al Oeste lindando con Padrón número 163 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Escribana José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 46 800,00 30|pub 1755 Feb.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: COHENDET ALFANO, WALTER RAMON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 717|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Ramón Cohendet Alfano promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automvil marca Willys tipo Jeep modelo 1948 de 20 H.P., 4 cilindros, motor No. 3.72934 Padrón E 34 124, matrícula de Cerro Largo E 34124

En consecuencia se cita llama y emplaza por novente días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de oficio. — Esc. Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.600 00 30|pub. 2752 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón N 178.143 (antes padrón (mia número 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño) Nº 1868; lin-

dando 43 mts al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar N 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N $46.000.00 30|pub. 1187 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ACUÑA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha 263|88), del padrón Nº 107 740 situado en 21ª Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 25, según plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía (Consejo Municipal), el día 13 de abril de 1924 con un área de 530 mts 85, que se deslinda así: 10 metros al Norte frente a la calle Tahim Nº 864 entre Millán y Clara; 52,47 mts al Suroeste, lindando con el solar 24; 53,70 mts. de largo al Noreste, lindando con los solares 26, 27, 28 y 29; y 10,07 mts. al fondo, lindando con la propiedad del Sr. Starico.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 107.740 y especialmente a Evan Pagliano, Eduardo Ruiz, Kegan Keoroglian y sucesores de Raffo, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 13 de diciembre de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub 39279 Dic.27-v dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: GRUN SANTIAGO y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 2|265|88) se hace saber que se han presentado ante esta sede Santiago Grun y Olga Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón 135 198 señalado con el número seis de la manzana C treinta en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro inscripto el 14 de mayo de 1929 compuesto de una superficie de 303 metros cuadrados 5012 centímetros; lindando al Sur-Oeste frente a calle Gibraltar; al Nor-Este con parte de solar veinte y al Nor-Oeste con solar siete; Sur-Este con parte del solar cinco.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien aludido especialmente a su anterior propietario Ramón Vaz y Juana Odila Acevedo así como a propietarios de inmuebles linderos padrones Nos 135.199 135.197 y 131.112 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600.00 30|pub. 1430 Feb 3-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción padrón Nº 178 143 (antes padrón (mia número 65 772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño), Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla Pedro Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc Andrés L. Paselle, Actuario

16) N$ 46 800 00 30|pub. 38566 Feb.16-v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "BRUN, JOSE · Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C.|425|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando ación de Prescripción respecto de solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90230, con frente a la calle Matilde Pacheco N.o 5295 (ex Capitán Peterosi), señalado con el N.o 104-A en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero de 1931, compuesto de un área de mts. 1629 11 cms que se deslinda así: Mts. 46,70 de frente al Noroeste (NO) a calle Matilde Pacheco; mts. 17 al Este (E.) con padrón N.o 90 243 (Solar 104-B del plano); al Sursureste (SSE), con parte de la cañada que separa con parte del padrón de José Pochintesta; y mts. 39,40 al Oeste (O) a calle proyectada.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 46 800,00 30|pub. 2214 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75393 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noveta días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37329 Feb.2-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos: VANTERLO, HILDA JULIA "Prescripción" (Ficha C número 163|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 180 757 que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 50 612 el 29 de diciembre de 1967 tiene una superficie de 229 m. 46 dm., siendo la titulada 168 m de acuerdo con un plano anterior del Agrimensor Néstor Silveira y se deslinda así: 6 m. 07 de frente al Norte a la Avda. Rivera, estando señalada su puerta con el número 4816, 38 m 16 cm al Este lindando con los padrones Nos 157 183 propiedad de Mª Amelia Risso de Pigni y Sucesión de Angel Pigni y 157 184 propiedad de Domingo Domínguez; 5 m. 95 cm. al Sur lindando con parte del padrón Nº 171 839, propiedad de Lidia Blumer y 38 m 20 cm al Oeste lindando con padrones Nos 171 837, propiedad de Ruben Milisovich y Ana María Di Lorenzi y 171 840 propiedad de Juan Carlos Crespi, para que comparezcan a deducirlos en el término referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Esc Juan C Irigoyen Actuario Adjunto — Se deja constancia que por auto Nº 15003 del 30|12|88, se dispuso la habilitación de Feria Judicial Mayor a estos efectos — Dra. Ana María Mosquera Rial Actuaria Adjunta

16) N$ 50.400.00 30|pub. 997 Ene.31-v mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado y en los autos caratulados: "OLIVERAS MONTERO, MARIA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 747|88), se presentó María Antonia Oliveras Montero solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo marca DKW Junior modelo de luxe, año 1965 tipo Sedán; empadronado en Montevideo con el número 205 936 y con el número de matrícula actual 147 017 y con motor Nº 8821076282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los herederos de la Sra. Cristalina Lorenzo Alvarez de Vazquez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario

16) N$ 28.800.00 30|pub. 39145 Feb.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO Prescripción" (Ficha: C. 741|88) se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75.398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts con frente a J. F Santos Nº 4946 y por ser esquina. Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 21 600,00 30|pub. 37329 Feb.1º-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "WALTER A. DEAMBROSIO OXILIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Cl Nº 181|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 146 039 (antes 6.524 en mayor área, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 26 de la manzana letra "A" en el plano del ingeniero Donato Gaminara de agosto de 1929 compuesto de una superficie de 1.126 mts.2 y 57 dms., con 15 mts. de frente al Sureste a la Avda. Italia Nº 5565, entre las de José M. Charry y Catania, para que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a sus propietarios linderos, Sr. Walter Vázquez, Padrón Nº 146 038; Ema Gallo de López, Padrón número 146.040; Esteban Stancov, Padrón 146.019; y Orlando Pedrini, Padrón 146.018. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 2890 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SOSA de CORDOBA, LELIA. Prescripción" (Ficha C3 Nº 275 Año 1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien empadronado con el Nº 50.333 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor J. Mendoza Haedo, de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.435, el 11 de noviembre de 1947 consta de un área de 774 metros y se deslinda así: al Suroeste 25 metros 80 centímetros a la calle Ariel, al Noroeste 30 mts. también de frente a la calle Olazábal por ser esquina; al Noreste 25 mts 80 cms. lindando con Padrón 50.334 y al Sureste 30 mts. lindando con Padrón 50.332.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente al Estado y sus sucesores a cualquier título y los linderos del mismo, Sra. Mirian Raquel Silva Alvarez (Propietaria del Padrón 50 334) y al propietario del Padrón 50.332, para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo en dich

plazo. se les designara defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 46.800,00 30|pub. 2194 Feb.16-v.abr.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SUAREZ DE PELUFFO, GUADALUPE ESTHER y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 85|88), se hace constar que se presentaron Guadalupe Esther Suárez de Peluffo y María Susana Peluffo Suárez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno padrón número 190.480 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo sobre calle Aranguá número 4394 y Coronel Raíz, Manzana C, Solar Nº 7, con una superficie de 520 mts.2 26 dm.2, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro el 26|1|55 y que se deslinda así: Mts.: 13,15 al Norte con puerta a calle Aranguá; mts. 22,72 al Este lindando con padrón 188.544; mts 13 al Sur, lindando con padrón 190.447 y mts. 10 con padrón 190 441 y metros 35,50 al Oeste lindando con padrón 19.479.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de "Queserías del Uruguay S A." bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub 38605 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: GOROSO GOMEZ, HECTOR RAUL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha E. 105/988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los actuales propietarios del inmueble, Padrón Nº 58.541, respecto a un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje denominado "Pueblo Abayubá", según surge del plano de mensura levantado por el Agr. Federico G. Amonte, en febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1960, con el Nº 39.639, el bien Padrón número 58.541, tiene una superficie de 2.032 metros, 31 decímetros, que se deslindan: 80.67 metros al Este de frente a calle Caranurú; 34.67 mts. al Noroeste, también de frente a la calle Arachanes (antes Lirompeva), por ser esquina; 43.05 mts. al Sur, por donde linda con partes del bien Padrón Nº 44 418; al Oeste, línea quebrada por cinco segmentos, a saber: uno de 1.95 mts. al Suroeste otro de 8 59 metros al Sureste y otro de 2.02 mts. al Suroeste, limitando los dos primeros con parte del bien Padrón Nº 44.418 y el último con parte de dicho Padrón y el Padrón Nº 44.417. Los dos últimos segmentos de 34.36 mts. cada uno, orientados al Sureste y Suroeste, respectivamente, limita el primero con los solares Padrones Nos. 44.414, 44.413, 44.412 y 44.411 y el segundo limita con el último padrón mencionado. Y asimismo a los linderos: Sur a) parte del Padrón Nº 44.418, Capilla de Iglesia Católica. propiedad de la Parroquia de Colón, con domicilio en Avda. Eugenio Garzón Nº 2024; b) Linderos por el Suroeste: 1) Padrón número 44.418, Iglesia Católica, domiciliada en calle Eugenio Garzón 2024; 2) Padrón Nº 44.417, propiedad del señor Felisberto Martínez Moreira, con domicilio en calle Sripio 3247; 3) Padrón Nº 44.414 propiedad de Carlos Alberto Leites González, con domicilio en calle Arachanes 6727; 4) Padrón Nº 44.413. propiedad del señor Eugenio Pippo, domicilio en calle Arachanes 5573; 5) Padrón Nº 44 412 propiedad de María Filomena Pérez Díaz. con domicilio en la calle Arachanes 5569; 6) Padrón Nº 44.411, propiedad de la señora María Clara Bonifacio de Bonifacio, domiciliada en la calle Arachanes 5567, a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 28 de julio de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
16) N$ 75.600.00. 30/pub. 3428 Feb.28-v abr.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "LANTES RUBEN - Prescripción Adquisitiva" (Fa 862/88), se hace saber que Ruben Lantes promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 37.505. zona suburbana, paraje La Teja, que según plano de mensura del Agrimensor Walter Muniello Pérez de fecha octubre de 1988. inscripto en Catastro con el Nº 3.762 tiene un área (s|título y simensura) de 368 Mc. 94 Dmc. sobre la calle Curuzú, Nº de puerta 4282. Lindando al norte con el padrón 37.763, al sur con el Nº 37 504, al este con el 37.503 y al oeste con el Nº 37.506.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
16) N$ 32.400.00 30|pub. 2281 Feb.17-v abr.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos: "Csatlos, Teresa c/ALFREDO CANZANI o sus sucesores NELDA, GLADYS y AMALIA FODERE sus sucesores y propietarios linderos - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B 1511|88) se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 180.007. y señalada con el Nº 8 de padrón matriz 47772, en el plan levantado en octubre de 1943 por los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), posee una superficie de 1006 mts. 60 dms. cuadrados, con 4 mts de frente al Noroeste a la calle Gioia Nº 6609 entre José Martínez y Mediodía.
En consecuencia, se cita y emplaza a cualquier título y en especial al señor Alfredo Canzani o sus sucesores a cualquier título y a las señoras Nelda, Gladys y Amalia Fodere Valle o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos padrones 180.006 y 180.008 (Gioia 6607 y 6611 respectivamente), a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — María Cristina Parteli, Actuaria.
16) N$ 39.600,00 30|pub. 1089 Feb.1º-v.mar.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "BACCINO PEDRAZZI. UNILTER MACARIO y otro Prescripción treintenaria" (Ficha A-470|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Unilter Macario Baccino Pedrazzi y Albérico Baccino Castrillo. promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a las siguientes fracciones de campo sitas en la Tercera Sección Judicial de Canelones. empadronadas con el Nº 308 en mayor área las que según plano del agrimensor Juan F Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307 se deslinda así:
Fracción Nº 1. superficie 5 Hás 1190 lindando en mts. 237 de frente al Sur a Cno Vecinal mts 343 al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti: al Norte mts 193.70 lindando con fracción 2: y mts 206 al Este con fracción Nº 4. existiendo servidumbre de paso
Fracción Nº 2, superficie 5 Hác 1190 lindando en mts. 264,20 al Este con parte de fracción Nº 5 y 4 existiendo servidumbre de paso. al Sur mts 193.70 con fracción Nº 1. 264.20 metros al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 193.70 al Norte con fracción Nº 3
Fracción Nº 3. superficie 5 Hás 1190 lindando en mts 272,70 al Este con fracción 5, metros 193.70 al Sur con fracción 2 mts 255,70 al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts 194.10 al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela
Fracción Nº 5. superficie 3 Hás 0001 lindando en mts. 330,60 al Oeste con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2, mts 95.20 al Norte con Sucesión de Ramón Penela metros 303 al Este con fracción 7 y al Sur metros 102.60 con fracción 4
Fracción Nº 7. superficie 11 Hás 0297.50, lindando en mts 151 70 al Este con frente a Camino Vecinal, mts 555.70 al Sur lindando con fracciones 5 y 6 y parte de fracción 4. mts 303 al Oeste lindando con fracción 5 y mts 146 20 y mts 307.74 al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia y especialmente a los linderos Isaías Núñez, sucesores de Ramón Penela y sucesores de Juan Guillotti. y a los sucesores de Juan Baccino y Beatriz Odella cuyos domicilios se ignoran; para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 30 de noviembre de 1988 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.400,00 30|pub. 38114 Dic.16-v.dic 30. Feb 1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MISURACA DAMIAN "Prescripción" (Ficha A. 575 1988). se hace saber que se ha presentado Damián Misuraca promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien Padrón No 56' fracción 2 ubicado en la Séptima Sección de Canelones. planta Urbana. que se describen: Solar 1; Sup 95 metros con 4 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle Dr. César Piovene 4 metros 62 centímetros al Noroeste con sucesión Josefa Vales: 42 metros 35 centímetros al Noreste con fracción dos del mismo plano: y por Suroeste en 42 metros 30 centímetros con sucesión Josefa Vales.
Solar 2. Sup. 245 metros 89 decímetros cuadrados con 2 metros 90 centímetros frente a calle Dr. César Piovene igual longitud al Noroeste sobre calle Solís: 84 metros 83 centímetros al Noreste con sucesión de Benito Barrios; y por el Suroeste en 84 metros 75 centímetros con la fracción uno y con Vicente Gatti. Pedro Morales y sucesión Alfredo Delige.
Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. diciembre 14 de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
16) N$ 32 400.00 30 pub. 170 Feb 10-v mar 30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: FREZZOTTI, JOSE "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1235|88) se hace saber que en estos autos con fecha 1o. de diciembre de 1988 se presentó José Frezzotti solicitando Prescripción Treintenaria de la mitad indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de Canelones. paraje Balneario Jaureguiberry. zona urbana empadronado actualmente con el No. 96 antes en mayor área No. 6202. lindando con los padrones números 97, 99 y 110.
Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a que se presenten dentro del término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Luis María Alvarez y a sus herederos y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. — Pando. 12 de diciembre de 1988. — Doctora Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
16) N$ 28.800 00 30 pub. 2850 Feb 23-v abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GONZALEZ DORILO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1113|88). se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1988 se presentó Dorilo González solicitando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No. 152, solar 2 manzana 16. sito en Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones compuesto por una superficie de 592 metros con frente a la calle Oficial 6 lindando al fondo con padrones Nros. 133 y 151.
Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble y en especial a los linderos de dicho terreno, propietarios de los padrones Nros. 133 y 151 a presentarse a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con un defensor de oficio. — Pando 16 de febrero de 1988. — Dr Alvaro Berhaut Juez subrogante
16) N$ 28.800.00 30|pub. 3004 Feb.27-v.abr.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "AMARAL MIGUEL Prescripción Adquisitiva" (Ficha [illegible]983) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 3.022 ubicado en la manzana 281 de la zona urbana de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 363.28 m2 con frente a la calle Manuel Oribe, entre las calles Matta y Dr. Ferreira — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo diciembre 16 de 1988 — Fernando Forres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 21 600,00 30|pub 363 Feb 1º-v.mz.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "BERRETA, ULISES Prescripción" (Ficha: A 1201|88), se emplaza a Jeremías Pantaleón Graña Correa y a María Ester Rivero de Graña y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo tipo sedán, 4 puertas marca Fiat, padrón 249 029, motor Nº 740485, matrícula de Montevideo 231 972 (actual: 175 636), modelo 125 P. año 1976, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia. 8 de diciembre de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 21 600,00 30|pub. 39525 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "DI GIOVANNI PABLO Prescripción Treintenaria". (Fa. 102|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Pablo Di Giovanni. solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) ubicado en la manzana Nº 206. padrón Nº 1.155. con una superficie según plano de 1551 mts., calle Ignacio Barrios y Sud América.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 2518 Feb.21-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VERGES, GERVACIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A. Nº 409/1988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble urbano, Padrón Nº 993. solar 29. manzana 17, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia para llenar el requisito de la conciliación; deslindándose el mismo de la siguiente forma: con una superficie de 500 metros cuadrados: 10 mts. de frente a la calle Cataluña, 50 mts. al Noroeste con Padrón Nº 2.848; 10 mts. al Noreste con Padrón Nº 2.857 y 50 mts. al Sudeste con el Padrón Nº 2.847; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938 — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Rodolfo Renzano, Actuario.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 3326 Feb.28-v.abr.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LEIVA, VICENTA CELINA - Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 917|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, solar de terreno con mejoras, Padrón Nº 626, manzana 74, de la Décima Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 1.012 m.2, 83 dm.2; y en especial a los sucesores de Irineo o Irineo Leiba o Leiva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 7 de 1988. — Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 39725 Feb.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "SCARONE LEMA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 921|1988). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien vehículo automotor tipo camión, matrícula de Florida 0-66.978, marca Fiat, modelo O.M. 130, año 1977, Nº motor Diesel número 200001892, empadronado con el número 011903. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Florida, diciembre 7 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 3188 Mar.1º-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: CASAÑA de FALCON. BLANCA EVANGELINA. "Prescripción treintenaria" (F.B N. 938|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 3155 compuesto de una superficie de 268 Hás. 1.9998 m. 68 dm.. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6.766 y en especial a los sucesores de Víctor Cabrera y los linderos padrones Nos 11.310, 3161 y 8.287 de Paulino Martínez; Nos 11.053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de El Pintado Sociedad Anónima y padrán N.o 1.582; de El Pintado S.A antes Arturo B. Guguelmeyer; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CASAÑA FALCON, BLANCA EVANGELINA, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 938|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien. sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida. empadronado con el Nº 3.155, compuesto de una superficie de 268 hás. 1.998 m. 68 dm. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.766; y en especial a los Sucesores de Víctor Cabrera, y los linderos padrones: Nº 11.310, 3.161 y 8.287 de Paulino Martínez, número 11.053 de Luis Rodríguez 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de "El Pintado Sociedad Anónima" y podrón Nº 1.582; de "El Pintado S. A.". antes Arturo B. Guguelmeyer: para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.16-v.abr.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIÑEIRO PUCHALVERT, MARIA ISABEL - Rectificación de Partida" (Fa. B.|246|1988), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento de María Isabel Piñeiro Puchalvert, en el sentido que donde dice: "Piñeyro", debe decir PIÑEIRO, [illegible] así corresponder. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3627 Feb.27-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: "GUILLEN VILLALBA ALEJANDRO UBERFIL c. Padrón Nº 5.723. Prescripción treintenaria" (Fa. 318|88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alejandro Uberfil Guillen Villalba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.733 ubicado en Minas, Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 2.789 m2 57 dm2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 25.200,00 30|pub. 2228 Feb.17-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "SANABRIA MENDOZA. ANA MARIA y otra c.| Padrón 1741 (Sexta Sección José Ignacio) . Prescripción Treintenal" (Fa 1685|88) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1741 de la Sexta Sección de Maldonado y especialmente a los linderos y a los sucesores de Eugenio Díaz y José Pedro Plada, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado 20 de octubre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000,00 30|pub. 38939 Dic.29-v.dic.30. Feb 1º-v mar 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SABAN. SION y otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1.738|88). se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Sión Sabán y Raquel Ades de Sabán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra figura señalado con la letra "K" de la manzana Nº 15 tiene una superficie de 816 mts. 75 dms. y que se deslinda: 16 mts. 50 cms. al N. O. de frente a calle Nº 4 (hoy Nº 24): 49 mts. 50 cms al S. O. también de frente a calle Nº 8 (hoy Nº 28) por ser esquina; 16 mts. 50 cms. al S. E. lindando con el solar letra "L"; y 49 mts. 50 cms. al N. O. lindando con el solar letra "I".

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado octubre 6 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 2152 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "PLADA, IRMA; PLADA Ma. ISABEL; PLADA LIDIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 2020|88). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irma Plada Robaina; María Isabel Plada Robaina de Guadalupe y Lidia Esther Plada Robaina de Sena iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado,

zona urbana, paraje "Las Delicias", barrio California Park, padrón individual 5.168 antes en mayor área con el Nº 1.088, solar señalado con el Nº 15 de la manzana G, en el plano de fraccionamiento del Agr. A. Asuaga Nouge de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1 109, el día 7 de diciembre de 1956 según el cual tiene un área de 450 m.2 con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de Circunvalación, de 12 mts. de ancho por 30 mts. de fondo; lindando al Noreste con parte de los solares 14 y 23; al Sureste con solar 22 y al Suroeste con solar 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Pedro Berro: Pascual Gattas y J. Antonio Martía y a los linderos padrón 1088 S. 14. Virginia Olivier - (chalet "Guardia Vieja"); padrón Nº 5.169 S. 16, Leonel Longo (chalet "Sulera"); padrón 5175 S. 22, Salvador Santiesteban y padrón 5176 - S. 23; Carmelo Sosa (Chalet Feta), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 21 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 1971 Feb.14-v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa A. 956|1988) se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble. Padrón Nº 1871 ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 2.074 m2 64 dm.2. con el siguiente deslinde: Por el Norte 49 mts. 5 cms. frente a la calle Ayacucho: por el Sur 47 mts. 38 dms. lindando con los padrones 4.308, 4.323 4.510 y 12.856 por el Este 42 mts. 95 cms. frente a la calle 33 Orientales; y por el Oeste 43 mts. 30 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 99390 Ene.19 v.mar.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETR. DO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA de ETCHEZAR, JORGE RAUL, MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 170|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl, Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos zona suburbana que es un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agr. Luis Aldecoa Vago inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el N.o 2966, el 14 de agosto de 1987, se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 22 mts. 9 cms., hacia la Suroeste de frente a la Avda 18 de Julio; 42 mts 49 cms., hacia el Noroeste con Padrón 2281: 20 mts. 70 cms., hacia el Noreste, con Padrones Nos 2282 y 2283, y 42 mts 73 centímetros, hacia el Sureste con Padrón número 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se considere con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa (Art. 307 y 308 del C. P. C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600.00 30|pub. 2404 Feb.20-v.mar.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA PINAZO RIVAS solicitando acción d Prescripción adquisitiva sobre el Ciclomotor Honda 50 cc modelo del año 1970 Padrón 7562 Motor D 88821 Matrícula J-1 562, posesión del ciclomotor desde el año 1981, carátula del expediente (Ficha "B" Nº 324 año 1988) En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Fray Bentos 20 de diciembre de 1988 — Juan Carlos Piorutti Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, (Interino)

16) N$ 25 200 00 30|pub. 1540 Feb.8-v mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ESTIGARRIBIA, GREGORIO c.| JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY, TEODORA - Presc. Treintenaria" (F. A.| 126|1988), se hace saber que se ha presentado Gregorio Estiggarribia iniciando esta acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 1082, de la 4ª Sección Judicial de Río Negro, que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte de la calle 19 de Abril, al Sur el lindero del padrón 3314, Solar D, propiedad de Diego Princigh al Este es lindero del padrón 872 y al Oeste linda con el solar B, padrón Nº 3313, propiedad de Franco Princigh.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre este bien y a los sucesores y|o herederos a cualquier título de Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de Teodora Solovey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Young, noviembre 29 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2969 Feb.27-v.abr.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BALDOMERO CUÑA (Ficha: A.|195|88). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón Nº 3800, parte de la quinta Nº 4 de la manzana N:o 458, plano del agrimensor Franklin Aliano de agosto de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 29 de agosto de 1988 con el N.o 6026, con un área de 843 mts. 9.675 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Basilio Suárez y Honorio Rolín, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de noviembre de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 1905 Feb.14.v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DEBERCELINO COSTA DUTRA (Ficha: A |107|1987), iniciando juicio de la prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 3931, que forma parte de la manzana 474, y que según plano de agrimensor Rodríguez Leal, del día 5 de mayo de 1950 el que fue inscripto en Catastro de Rivera el día 11 de mayo del mismo año con el Nº 111 tiene una superficie de 2 046 mts con 5806 dmts y se deslinda de la siguiente manera: 16,287 mts al Suroeste de frente a la calle Gral Manuel Oribe (ex Avenida Líbano) entre las calles Misiones y 12 de octubre: 126,52 mts al Suroeste. lindando con fracción 5; 16 mts con 144 al Noroeste también de frente a la calle Luis A. de Herrera, entre las calles precendentemente nombradas 126 52 mts al Noreste lindando con las fracciones números 3 y 11: todas las fracciones referidas son del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 38276 Dic.19-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NELLY DIORIS y EDEIR MIALHA CABRERA (A 84|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los dos tercios indivisos del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 236, solar número 3 de la planta urbana de esta ciudad padrón Nº 2383, que según plano de la Agrim. Solange Viglione, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2581, el 12|11|86, tiene un área de 922 m 14 y linda: 21 m 47 de frente al Noroeste a calle Atilio Paiva Olivera, por 42 m 95 de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 2371, 2373, 2374 y 13.755; al Sureste, padrón 2377 y al Suroeste, padrón 2382

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los dos tercios del bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de mayo de 1988 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 39 600,00 30|pub 39555 Feb 1º-v.mz 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ADAN FLORES (A. Nº 228|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1391, manzana número 169, de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 492 m. 97, según plano del Agrimens. Solance Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 3|5|88 y se deslinda así: Al Norte y Noreste con padrón 1392, al Noreste con padrón 5711, al Suroeste 22 m. 95 cm. de frente a la calle Monseñor Vera y al Noroeste 21 metros 48 cms. de frente a la calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 3010 Feb 27-v.abr.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SCHIAVO DE LOS SANTOS, ALBERTO ENRIQUE y MARIA ANTONIA MENDEZ PEREIRA, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 359/88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, solar, sus construcciones y demás mejoras que le acceden pagadas situada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, ciudad del mismo nombre

... manzana Nº 72 del catastro oficial. empadronada con el Nº ... que según plano del Agr. Lumber Corradi Amorín ... de enero de 198... inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 2 de febrero de 1981, con el Nº 7661, consta de una superficie de 550 metros. 30 decímetros que se deslindan así: treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetro de frente al Noreste a la calle Pantaleón Artigas; diecisiete metros, dieciocho centímetros al Sureste a la calle Juan Rosas; treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros al Suroeste con el Padrón setenta y seis y diecisiete metros, dieciocho centímetros al Noroeste con Padrón setenta y ocho y especialmente a los linderos Beltrán Píriz y los sucesores de José Cruz García, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de febrero de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 46.800.00 30/pub. 3584 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MACHADO CANOVA OLGA HELVECIA y otros - Prescripción Treintenaria de bien inmueble" (Ficha número 593/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 187 solar con mejoras, ubicado en el Balneario Barra de Chuy (Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 25 de noviembre de 1988. — Blanca E. Molina Actuaria

16) N$ 21 600.00 30/pub. 39041 Dic 29-v.dic 30. Feb.1º-v.mz 14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273/1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la 6ª Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló del 3 III 1952 linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O.; con padrón 868 al N.O.; y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO ROMERO, HECTOR LUIS "Prescripción Treintenaria" (A 1669/988), se hace saber que se ha presentado Héctor Luis Machado Romero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 1ª Sec. Judicial de Salto, manzana catastral número 836, padrón número 9237, con una superficie total de 941 metros cuadrados con 28 decímetros, con frente a la calle Corrientes número 1837, entre Dr. Morquio y Avenida Paysandú, según resulta del plano de mensura del Agrimensor Hugo ... Lanza del 24 de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 8 de setiembre de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a don Nicolás Machado y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 28 de diciembre de 1988. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16) N$ 39 600 00 30/pub. 592 Ene.18-v.mar.2

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273/1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la Sexta Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló del 3 de marzo de 1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S. O., con padrón 868 al N. O., y padrón 209 al N. E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30/pub 39456 Dic 27-v.dic 30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: LIGUERA ZUNINO de PEREZ EMILIA VIRGINIA "Prescripción" (F. A. 287/1988, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 950, con un área de 1065 ms 87 dms lindando: al N con Claudio García y Pedro Rodríguez González; al E. con padrón 943 y Gabino Lavarello; al S. con Juan Berardi y Gabino Lavarello; y al Oeste con calle Florida

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite — San José, diciembre 16 de 1988 — Esc Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta

16) N$ 28.800 00 30/pub. 1530 Feb.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SUSANDAY AMERICO y GUSTAVO "Prescripción" (F A 307/1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno linderas construcciones y mejoras ubicada en zona suburbana de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José empadronadas con los Nos. 625 y 631 señaladas con el N.o 5 en el plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1951 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 4/7/51 con el N.o 152 con una superficie total de 1.978 ms 9212 cms 50 ms. y se deslinda así: al S. de frente a calle Colón; al W con fracción 4 del plano (padrones 632 y 624); al N de frente a calle 18 de Julio y al E con padrones Nos 626 y 630

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y se consideren con derechos y especialmente a Serafín Fernández; sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 26 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 39 600 00 30/pub 1529 Feb.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DIAZ, NILA CARMEN - Prescripción" (F. A. 309/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 147, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad, 6ª Sección Judicial de San José, que tiene un área de 461 mts. c. 1756 cms. cds., y se deslinda: al N.O. de frente a calle Agraciada, al S.E., con padrones Nros 146 y 145; al S.O., con padrón Nº 146; y al N.E., con padrón Nº 148.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al señor Coralio Magdaleno Díaz López o a sus sucesores a cualquier título, a Ramón López y Diego Sánchez y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 3116 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ MORALES, OLIVIA MERCEDES - Prescripción" (F. A. 315/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de campo y mejoras, empadronada con el número 3.076, sita en Paraje Pavón, 7ª Sección Judicial de San José, que según títulos tiene una superficie de 29 hás. 2.692 mts. 79 dms., y según plano del Agr. José Ma. Teijeiro, de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.862 el 20 de los mismos, de 29 hás. 5215 mts. dcs. y linda: al N., con Gerónimo Amoroso y Suc. Eusebio Panzardi; al E., con Suc. Eusebio Panzardi; al S., con Suc. Gerónimo Pérez; y al O., con E. Medina y José Quian. Dicha fracción de campo tiene salida a camino público por servidumbre de paso establecida a través de campos de Gerónimo Amoroso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en o al referido inmueble o a parte de él y en especial a Juan Frontán, a sus linderos y a los sucesores a cualquier título de las personas a cuyo nombre salió del dominio municipal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.

16) N$ 46 800,00 30/pub. 3115 Mar.1º-v.ab.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALVES DE MOURA ASPLANATO, JUAN JOSE y PIRIZ BARCELONA, JUAN - Prescripción Adquisitiva (Ficha A. Nº 141/88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia con respecto a la camioneta Ford, modelo 1951, pick-up, empadronada con el número 43007 y matriculada con el Nº R. 1.3539 en el departamento de Tacuarembó, motor F.3 RIEG19275.

En consecuencia se cita y emplaza al señor Américo Confesor Galván, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988.— Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

16) N$ 28.800,00 30/pub. 2958 Feb.27-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BROCCO, ROGELIO WALTER "Prescripción Treintenaria" (F. A. 328/88) se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Walter Brocco iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el No. 363, fracción 1 que se compone de una superficie de 302 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Porcile Chiesa y Cía.; sus herederos o sucesores de sus integrantes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

16) N$ 28 800 00 30/pub. 2738 Feb.23-v.abr.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

en ... PROSEMA DIVA c/Sucesores de JUAN NERIZ y otra — Suc. LUISA MORENO y otro — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 1157-A año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Prosema Diva Cuello iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 807 manzana número 54 Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vargara) el que según plano que se encuentra en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres. cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda así: Mts 20 de frente a calle Carolino Vergara, no estando señalada su puerta de entrada, Mts. 40 al Sur lindando con el padrón No. 240; Mts 40 al Norte lindando con el padrón ... 241 y metros 20 al Este lindando con el ... No. 238.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien referido y especialmente a los sucesores de Juan Neriz, de Luisa Moreno de Santana y de Flora Justo Techera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres diciembre 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

15) N$ 43 300 (0 30/pub. 2765 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO de VARGAS ELISA CEDELINA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 452 año 1988) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Elisa Celedina Carrasco de Vargas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 2077, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres manzana 193, con una superficie de mts. 300.65 dms.c con frente a calle Manuel Oribe s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Alcids Cuadrado y los linderos: Padrón 2908. Lina Silva con frente a Manuel Oribe s/n. Padrón 4700. Santiago García con frente a Manuel Oribe s/n.; y Padrón 2079 Raúl Arriola con frente a Juan Antonio Lavalleja Nº 1785. — Se hace saber que se concede Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión — Treinta y Tres diciembre 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

16) (R. 2014/55) 30/pub. 6364 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE DERECHOS DE AUTOR

VIOLETA COHEN CABALLERO solicita la inscripción de la obra titulada "La Lucha en la Baldosa" de la que se declara autora — Montevideo. 16 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 2533 Feb.21-v.mar.6.

JUAN V. MANSILLA y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadoras que abarque preescolar, primaria y secundaria" de la que se declaran autores — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto. Encargada de Dirección General.

17) N$ 4 350.00 10/pub. 2307 Feb.16-v.mar.1º.

JONES Y CIA. S. A. por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio y propuesta sobre juegos de azar", de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo. 31 de enero de 1989. — Mabel Batto. Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 2893 Feb.24-v.mar.9.

ROBERTO PIRES COUTINHO solicita la inscripción de la obra titulada: "Nax libro de Reglas y libro de Respuestas" (ejemplares en español y en portugués), de la que se declara autor. — Montevideo. 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó. Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 3347 Feb.28-v.mar.13.

ANGEL DARIO ISLAS ... solicita la inscripción de la obra titulada: "Meditaciones", de la que se declara autor. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Mabel Battó. Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub 3566 Mar.1º-v.mar.14.

BANCALARI ALAYON solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Quiero la Oportunidad" y "Me Voy a Librar" de las que se declara autor. — Montevideo. 13 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3558 Mar.1º-v.mar.14.

SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), solicita la inscripción de la obra titulada: "Uruguay Nunca Más" (informe sobre la violación de los derechos humanos 1972 - 1987) de la que se declara propietaria, siendo autor el señor Francisco Bustamante. — Montevideo. 27 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 3504 Mar.1º-v.mar.14.

RICARDO HENRY solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "¿Me Acompañarías a Pagar la Luz?, de la que se declara autor. — Montevideo. 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3478 Mar.1º-v.mar.14.

JUAN V. MANSILLA y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadoras que abarque preescolar, primaria y secundaria" de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 2307 Mar.1º-v.mar.14.

JOSE WALTER LANZA GIOVANOLA solicita la inscripción de la canción titulada: "Cabeza del Mundo", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Mabel Battó. Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3401 Feb.28-v.mar.13.

AGADU registra Obras de sus Asociados:

Pablo Trindade Roballo: "Milonga y Tango" (para Oboe, Fagot, clarinete) Música de Cámara.

Halley Olano y Ariel Olano Molina: "Hermano Arbol" canción.

Néstor Román y Chito Fuentes (466/17): "La Conga de la Navidad" Plena; "La Comparsa Del Marqués" Plena; "Año de Amor" Plena.

Brazilencio Rodríguez: "Suenan Los Tambores" Candombe.

Nicolás Battagliese: "Arriba Sud América" Candombe; "La Copa de Vino" Tarantella.

Juan Carlos Goberna: "Seguimos Gozando" Plena.

Jorge Raúl Araújo: "Soledad" canción.

Juan José Iturriberry Fraga: "Tiempo de Silencio" (para guitarra) Instrumental; "Citaristas" (para guitarra) Instrumental.

Solveig (809/15): "Quién Tuviera Alas" Vals.

Miguel Moreira López: "Corazón Uruguayo, Corazón" Candombe.

Juan Carlos Cañete Munhó y Castiana Raquel Cañete Munhó: "Montevideano" Tango.

Julián González Rodríguez: "De Palermo Soy" Candombe.

Julián González Rodríguez y Juan Angel Silva Cabrera: "Soy de la 15" Marcha.

Estela Magnone: "Días Menos Días Más" Canción.

Estela Magnone y Jaime Roos: "No te vayas Niña Mía" canción.

Gilbert Carballo Magallanes: "Ya ha llegado Navidad" canción; "Si Volviera" Balada.

José Dotti (228/19): "Canción Para Camila" canción; "Es sólo Tinta Vacía" canción.

Emilio López Gelcich: "Golondrina Blanca" canción.

Laura González Cabezudo: "Actriz de Segunda" canción; "Gota de Luz" canción.

José Dotti (228/19): "Canción Para Camila"

Laura González Cabezudo y Gustavo Casenave: "Canción de Lili" canción.

Gilbert Carballo Magallanes: "Y Más Mucho Más" canción.

Carlos Urioste Braga y Robert Stolz: "Mi Querido Abuelo Husar" canción; "Viva la Vida" canción.

Raúl Frugoni y Julio E. Silva Rocha: "Herejía" canción; "Génesis" canción

Heber Rodríguez Hilcz y Alejandro Díaz Silva: "Víctor de Chile" canción

Héber Rodríguez Hilcz y Enrique Silva Rocha: "Cuando seas La Patria" canción.

Nivia ...: "Santa ... de Olimar" candombe; "El Prado" Vals; "Tu Partida" Tango; "Don Simón" Candombe.

Ruben Antoine: "Feliz Año a Divertirse" canción.

Hugo Rodríguez Azambuja: "Petres" Partitura musical.

Urbano Moraes: "Paloma Azul" instrumental; "Yo no Elegí Dejar Mi Mar" instrumental; "Momentos" Instrumental.

Jose Omar Perdomo Gimeno: "Tiempos y Candombes" canción; "América en Nuestra Piel" canción.

Jose Omar Perdomo Gimeno: "El Umbral de Tu Espejo" Album musical

Jorge Enrique López Meirelles: "Amigo Del Viento" Album Musical.

Washington Pereira Díaz y Carlos Tapié Díaz: "Dulce Enamorada" Album musical.

Washington Pereira Díaz y Ana Mendes Urdangarain: "El Palomo" Album musical

Víctor Buere y Daniel Imbernon "Canto Al Pueblo" Album Musical; "Canto Por La Paz" Album Musical.

Luis Ernesto Martínez Bayarres: "Espíritu Santo" Album Musical; "Pensando en Ti Mi Señor" Album Musical.

Nildo Machado Valduvino: "Voces en mi Habitación" Album Musical; "Ando Buscando" Album Musical.

Ana María Bitancurt de Gutiérrez: "Para Pensar" Album Musical; "Su Palabra En Isaías" Album Musical.

Juan Estaban Mazzino y Willington Martínez: "Quiero" Album Musical.

Juan Esteban Mazzino y Eduardo Muñoz: "Aamor Eterno" Album Musical.

Juan Esteban Mazzino: "Viaje Final" Album Musical.

Hugo Rodríguez Azambuja: "La Canción de Ganesha" Album Musical; "Ganges" Album Musical.

Luis Antonio Peraza Pacheco: "Nuestra Promesa" Album Musical

Ruben Antoine Fierro: "24" Album Musical.

Antonio Zenardo y Héctor Numa de Moraes Rosa: "Lágrima Sur" Album Musical.

Enrique O. López Borgo: "Carrusel de Candombe" Album Muscial; "El Tambor Está Aquí" canción.

Enrique O. López Borgo y Elbio Varela Rolfo: "Rema Que Rema" canción

María Ferrer: "Te Alejan de Mí" Album Musical; "Cómo Olvidarme De Ti" Album Musical.

Andrés Bedó: "Yo sé que Ahora Vendrán Caras Extrañas" Nº 2 Album Musical.

Urbano Moraes: "Vamos a Mirarnos Más de Frente" Album Musical

Juan Sánchez González: Declara el seudónimo de: "Juan Angel Sánchez"

Hugo Enrique Rodríguez Azambuja: Declara el seudónimo de: "Quique Azambuja"

María de los Angeles Vera Montecoral: Declara el seudónimo de: "Pelusa Vera"

Elbio Carlos Varela Rolfo: Declara el seudónimo de: "Varo"

Castiana Raquel Cañete Munhó: Declara el seudónimo de: "Monona"

Carlos Jorge Fernández Ferreira: "Los Horneros" Murga - Libretos Carnaval 1989

Elbio Carlos Varela Rolfo "Carrusel 1989" Glosas para el conjunto.

Heber Rivas Souto: "Los Walker's" 1988 Parodistas - Libretos para Carnaval

Miguel Angel Falero Mercadal: "Festival Carnavalero" 1987 - Libretos.

Carlos Ricci Villanucci: "Tú Qué Feliz me Haces" Poema.

Jorge Alvarez Santos: "Mi Paloma" Letra.

Ruben Deugenio "Tocando Fondo" Letra

José Francisco Blanco: "Bebamos el Licor" Letra

Ila Nugohan (2562/14) "El Día que Nace tu Hijo" Letra.

Nelly Delgado de Acuña: "Raíz" Album de Poemas; "Vida y Obra de Gabriela Mistral" Prosas.

Julián González Rodríguez: "Mis Gramilleros" Letra; "Mi Habanera" Letra "Changa el Macumbero" Letra; "Súbete al Carro de la Cien Fuegos" Letra.

Jorge Alvarez Santos: "Quiniela Tómbola y Lotería" Letra

Renée Pérez Suárez: "Los Ojos de la Lombriz" Album de Letras; "Juan" letra

María de Asís (362/13) "Soy Mujer Como Todas" - Letra; "Quiero Feliz a mi Solitario" Letra

Walter Ignacio Martínez Maldonado: "El Viejo Vasa" Literatura Infantil

Hugo Mario Bardallo: "Sobrevivientes" Texto para la Obra

Alberto Restuccia: "Aquello sre Cordura Sexual" Texto de la pieza teatral.

Jorge Eduardo Morón: "El ... Sabe" Cuento; "Alerta Negra" Album de Poemas

Miguel Angel Marozzi: "El Corone' no tiene quién le Escriba" Música Original para la Obra de Gabriel García Márquez

Betty Chiz Fomnsky "Encuentros Cercanos con Pim y Pam" Letra de canciones para la obra de Dino Armas.

Dino Armas 448|10: "Encuentros Cercanos con Pim y Pam" Texto para la Obra.

Roberto Fontanarrosa, Franklin Rodríguez Pérez Fernando Toja, José Luis González y Carlos María Gutiérrez: "Ah Machos" Texto y Adaptación de los textos para la Obra.

Dino Armas 448|10: "El Oro de la Bruja Maruja" Texto para Obra de Teatro.

Betty Chiz Tovinsky: "El Oro de la Bruja Maruja" Letra de canciones para la Obra.

Olga Banegas: "La Cenicienta" Coreografía para la Obra de Teatro de Angel Curotto y Roberto Tálice

Pablo Trindade Roballo: 'Rasga Coracao" Música original paraala Obra de Osvaldo Viana Filho

Alan Rigby 'Alicia en el País de los Sueños" Versión de la obra de 'Alicia en el País de las Maravillas' de L. Carroll

Cielito Flores 1352|16: "Increíblemente Juntos' Texto y Música Original para la Obra de Teatro.

Omar Varela Ovsejevicius: "Entrega de Premios Florencio" Texto y Armado de Programa.

Ignacio Cardozo De los Santos: 'Entrega de Premios Florencio Coreografía.

Juan Sánchez González: "Corazón Tierno Al Rescate" Música Original para la Obra de Juan Carlos Ratto

Rubén Olivera Cancela y Leonardo Croato: "Ah Machos" Música Original para la Obra — Montevideo. 11 de enero de 1989 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 31.200,00 10|pub 20?? Feb.16-v.mar.1º.

ANGELA MILLARIN DE OLIVIERI solicita la inscripción de la obra titulada Poemas de Niños Grandes" y del seudónimo denominado "Suanma" de los cuales se declara autora. — Montevideo. 2 de febrero de 1989 — Mabel Batto. Encargada de Dirección General

17) N$ 2.900,00 10|pub 2391 Feb.20-v.mar.3.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones SR.L. solicita la inscripción del guión de la película publicitaria titulada "Fid". de la que se declara editora y propietaria la mandante — Montevideo. 16 de febrero de 1989 — Mabel Batto Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 3227 Feb.27-v.mar.10.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Luis Pereyra Gimeno: "No me digas te vas". Canción.

Víctor Amaral Portela: ' Joven potrillo". Cumbia.

Víctor Amaral Portela y Elbio López: "Cuando te vayas", Canción.

Jorge C. López: "Noche de las llamadas", Candombe.

Luis Germán De Lago: "Qué entrevero se me armó". Canción.

Juan C. Cañete Munhó y Derly Martínez: "Miguelito". Tango.

Daniel Maddalena Balbi: "Inspiración". Partitura musical; "Querida Marta" Partitura musical; "Recomenzar". Partitura musical.

Irio J. Suárez Lima: "Canción representativa de OFI". Canción.

Miguel Moreira López: "Paraguay guaraní". Vals.

Máximo Servetti: "Triste aniversario" Partitura musical.

Nancy Guguich: "Cuando la noche". Canción.

Jorge Bonaldi: "Dale tu mano al rock" (2), Canción

Jorge Bonaldi y Elsa Lira Gaiero: "A la barca y al barquero", Canción.

Jorge Bonaldi y Elsa Lira Gaiero: "Cinco velas", Canción.

Jorge Bonald y Gonzalo Moreira: "El país del cht". Canción.

Víctor Amaral Portela y Elbio López: "A flor de piel", Album musical.

Hugo Fattoruso Dorci: "Montevideano". Album musical.

Guillermo Lamolle Alzugaray: "Saracatanga", Album musical.

Irio J. Suárez Lima y Juan José De Mello: "De vino y lunas" Album musical.

Máximo Servetti: "10 piezas para piano" Vol. I y II, Partituras musicales: "Canciones para coro y piano". Album musical

Javier Cabrera Lencina: "Resto" Album musical.

César González Albano: "Junto a mi tambor". Album musical.

Yolanda Díaz Rinaldi y Pablo L. Duffó: "El cocinero". Album musical: "Pintor de brocha gorda". Album musical: "Incendio" Album musical; "Una novia", Album musical.

Ivonne Araújo Sbarra: "Cristo tomó mi lugar", Album musical.

Edgar Uriarte Silva: "Bailando allá por Rivera", Album musical; "Mira qué lindo es ser blanco", Canción; "Desde el norte". Canción; "Milonga pobre". Canción.

Chelita Moraes (2477/20): "Nuestro carretero", Album musical; "Canta mi Uruguay". Album musical; "Las olas del mar". Canción; "Almacena mucho amor". Canción; "Te quieres igualar" Canción.

Fernando Font Muiño: "Tengo nono". Album musical; "Color ámbar". Album musical; "Hey", Album musical.

Jaime Roos: "Lluvia con sol", Canción; "Candombe de reyes", Candombe; "Amándote". Candombe.

Jaime Roos y Hugo N. Bonaldi: "Tu vestido blanco". Candombe.

Jaime Roos y Raúl Castro Breccia: "Las luces del estadio". Milonga.

Aitée De los Santos: "Rojo vivo", Letra; "Luna viajera". Letra; "Ya estamos". Letra.

Chelita Moraes (2477/20): "Nacimiento de un hijo". Letra.

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" Poema; "Dos parias", Poema.

Elbio C. Varela Rolfo: "Carrousel 1989". Glosas.

Hugo Giovanetti Viola: "Otros podrán", Letra.

María de los Angeles Vera y Mario Díaz: "La pituca", Libreto para programa de radio.

Graciela García Pintos: "Servilletas de papel", Monólogo.

Rubén C. Carámbula Pérez: "Show de Ruben Carámbula". Libreto.

Mercedes Rein: "El sueño de la razón produce monstruos". Texto para obra de teatro.

Alfredo Vita Boubetta: "Los patios de la memoria". Música original para la obra de Ever Blanchett.

José Pedro Galain Pérez: "La fusión". Texto para la obra de teatro.

José P. Galain Pérez y Pedro R. Buela: "El hechizo de Jacinta". obra de teatro infantil.

Aníbal López Amorín: Seudónimo "Darío López".

Luis Germán De Lago: Seudónimo "Tallarín".

Miguel A. Ballarre Marino: Seudónimo "Migue Ballarre".

Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 36.250,00 10|pub. 3081 Feb.27-v.mar.10.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: HUGO DAVIDSON S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: C B|491|79). se hace saber que por resolución número 14.525 de fecha 16 de noviembre de 1979 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Hugo A. Davidson S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.

18) N$ 2.520.00 3|pub. 3232 Feb.27-v.mar.1º.

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GRONROS, LUIS HECTOR - Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|39|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Héctor Gronros, en el sentido que donde dice: "Gonrrón", debe decir: GRONROS. por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 1º de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 40614 Feb 16-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ TELIS, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 493|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, donde dice: "que es hijo de Oberfil Felipe Martínez" debe decir: "hijo de OBERFIL MARTINEZ". — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 2884 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: MABERINO MAS, LEONARDO JESUS - "Rectificación de Partida" (D|97|988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Leonardo Jesús Maberino Más en el sentido que donde dice: "hijo de padres desconocidos" debe decir: "hijo legítimo". por ser lo correcto — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 1562 Feb.9-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GILBERT ROBERT MIZRAHI - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 1431|88). se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 56 del 22 de enero de 1963, de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que, donde el nombre del inscripto figura "Gilberth". debe decir: GILBERT, por así corresponder. — Montevideo. 28 de diciembre de 1988. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria

19) N$ 9.000,00 15|pub 1807 Feb.13-v mz.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CANZANI SOUTULLO, WALTER MIGUEL, Rectificación de Partida' (Ficha: 861|88), se hace saber que se presentó Walter Miguel Canzani Soutullo solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, pues en donde dice: "y de Alba Rosa Santullo" debe decir: "y de ALBA ROSA SOUTULLO".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de setiembre de 1988. — Nimi D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 2057 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, MARCIAL. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1337/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcial Martínez, Acta Nº 557 del 13/8/64. Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Doris Ruiz", debe decir: BLANCA DORIS RUIZ DIAZ CEDRES, por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

19) N$ 9.000.00 15/pub. 3585 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENUS ALAYON, MARIA FELICIA, Rectificación de Partida (Ficha A 867|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Felicia Venus o Vénuz Alayón acta Nº 1.162, del 12 de agosto de 1988. Of. Nº [illegible] de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "María Alayón" debe decir: MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON por así corresponder. — Montevideo. [illegible] de setiembre 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 2476 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARRA RINALDI, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1325/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Luis Marra Rinaldi, Acta N.o 359, del 17|2|69, 24ta. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que, donde dice: "Marva" debe decir: MARRA y donde dice. "Miguel Marva" debe decir: MIGUEL ANGEL MARRA. por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta. — Montevideo. 30 de diciembre de 1988 — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 2378 Feb.20-v.mz 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificacion de Partida" (Ficha: "S" numero 1331/88). se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de: Mauro Antonio Gutiérrez Lago, extendida el 31 de agosto de 1964, en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535 en el sentido de estableta... debe decir: "español". por así correscer, donde dice que Luis Gutiérrez es "orienponder — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados- "APHESTEGUY GRACIAN, JOSE ALBERTO. Rectificación de Partida" (Ficha S 1.225|88). se hace saber que se ha iniciado la rectificación de a) nacimiento de Jose Alberto Aphesteguy Gracián Acta Nº 23 de. 26 de febrero 1938. Novena Sección Judicia. de Canelones, en el sentido de establecer donde dice "Apesteguy" debe decir APHESTEGUY por así corresponder; b) de matrimonio de Blanca Alba Fernández, extendida el 5 de setiembre de 1968, acta Nº 311, en el sentido de establecer donde dice: "Apesteguy" debe decir: APHESTEGUY por así corresponder. -- Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub 2463 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497. inscripta el 24 de diciembre de 1970 en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figura como hija de "Delia Rosa Gambart". debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es ...pian y Victoria Perpilliposian" debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN; donde se señala que es nieta por línea paterna de "Jose Pedro Semona y Maria Emilia Jambarte", debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Feb.16-v.mar 8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE ARMAS DIAZ, JOHANA ROSMERY, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 141?/988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de Johana Rosmery De Armas Díaz Acta Nº 5656, extendida el 7 de octubre de 1985. Oficina Nº 11. e nel sentido de establecer que Johana Rosmery es hija legítima de CARLOS LUIS DE ARMAS y de ALMA RAQUEL DIAZ. por así corresponder. — Montevideo. 1º de febrero de 1989 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 3293 Feb.28.-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: CAMORS RIVERO, VICTOR NARCISO (Ficha E 403|88). "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victor Narciso Camors Rivero Acta No. 50 de fecha 18 de marzo de 1901 del Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Victor Narciso Rivero" debe decir VICTOR NARCISO CAMORS RIVERO, y donde dice: ... natural ... LEGITIMO de JUAN CAMORS y JOSEFA RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 2748 Feb.23.-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "ROBERTO WILSON OLIVERA y PABLO WILSON OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: E.|1439|88), se hace constar que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de Roberto Wilson Olivera. Acta Nº 1479. de fecha 5 de setiembre de 1968 de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Roberto Olivera Herrera", en la inscripción marginal, debe decir: ROBERTO WILSON OLIVERA; y B) de Pablo Wilson Olivera, Acta Nº 2.433 de fecha 16 de octubre de 1973. de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Wilson Pablo Olivera"; debe decir: PABLO WILSON OLIVERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 2106 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ VANOLI de LLAMA. Rectificación de Partida" (E|157|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Maria Virginia Banoli y Blas Banoli" debe decir MARIA VIRGINIA VANOLI y BLAS VANOLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 2139 Feb.16-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ POSE, JOAQUIN ROBERTO - Rectificación de Partida" (E.|175|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Joaquín Roberto Martinez Pose en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Pedro". debe decir ROBERTO. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988 — Susana Musto de Carrador Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 1919 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "FEDERICO ALEJANDRO XIVILLER PEREIRA" (Ficha D. 788|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 776 de fecha 18 de abril de 1969, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Federico Alefandro". debe decir: ALEJANDRO FEDERICO; y donde dice: "Xiolller" debe decir: XIVILLER, por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1242 Feb.1º-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: VILLAS BOAS BRIDAROLLI, TOMAS MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1230|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Tomás Martín Villas Boas Bridarolli se padeció error en dicha partida en: a) El apellido materno del fallecido se asentó como Brilaroldi cuando debió decir BRIDAROLLI; b) El número del documento de identidad se mencionó como 1:277 417.0 cuando en realidad es 1:227 417-0; c) En la profesión del extinto se estableció militar retirado cuando en realidad era empleado de. Por error de máquina se estampó año "88" cuando debe establecer 1988. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 2565 Feb.24-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REYES RIVAROLA, MARIA ROSARIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1044/88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de fecha 31 de octubre de 1963, Acta Nº 532, en dicha Partida figura un error en el primer nombre del padre donde dice: "Wilkerm", debe decir: WILKERMAN. por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 3456 Mar.1º-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPI MARIA LORENA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. .122/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Lorena Campi, Acta Nº 2751 del 20/5/79 Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Irma Elizabeth Campoy". debe decir: DE IRMA ELIZABETH CAMPI y en el texto y en el margen, donde dice: "María Lorena Campoy", debe decir: MARIA LORENA CAMPI, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3470 Mar.1º-v.mar...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "LOPES, ANA MARIA; SISTA, VICENTE; SISTA LOPES, CLAUDIA ANDREA y PATRICIA DANIELA - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 1224|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de: A) Matrimonio de Ana María López y Vicente Sista, Acta Nº 7, del 20|7|71. Sexta Sección Judicial de San José; B) Nacimiento de Claudia Andrea Sista Lópes, Acta Nº 23 del 8|1|73, Quinta Sección Judicial de Montevideo; C) Nacimiento de Patricia Daniela Sista Lópes. Acta Nº 361 del 10 de marzo de 1975. Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en todas ellas, en el texto y en el margen, donde dice: "López". debe decir LOPES, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 2355 Feb.20-v.mz 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELO, MARTINIANA y CARLOS NATIVIDAD NUÑEZ MELO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1072|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de Martiniana Melo y Carlos Guzmán Núñez. Acta No. 429. del 5 de noviembre de 1946, de Montevideo y nacimiento ... Natividad Núñez Melo. Acta No. 45. del 28 de enero de 1947 11a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en ambas donde dice: "Martimiana" debe decir: MARTINIANA por así corresponder. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 10 800.00 15|pub. 1743 Feb.10-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos: "CELEZAUSKAS ALEJANDRO. Rectificación de Partida" (Ficha S. 1.148|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pablo Gelezauskas, acta Nº 2.252. extendida el 22 de noviembre de 1976 Of. Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de "Francisco Gelassauskas", debe decir: "hijo de FRANCISCO GELEZAUSKAS" por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre, 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 2497 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos - caratulados: "MONTEIRO. PERLA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 812|88). se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Perla Monteiro. extendida el 4 de diciembre de 1955. Acta Nº 7.574, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo: 2) Matrimonio de Perla Monteiro y Luis Daniel Clavijo extendida el 7 de abril de 1978, Acta Nº 327, Oficina Nº 3 de Montevideo; 3) De

Nacimiento de Nathaniel Clavijo Monteiro extendida el 28 de setiembre de 1978, acta número 1742. Oficina Nº 5 de Montevideo; 4) De Nacimiento de Diego Nicolás Clavijo Monteiro extendida el 26 de febrero de 1986, Acta N 256 en la Oficina Nº 12 de Montevideo, en el sentido de establecer en todas ellas donde dice Montero debe decir MONTEIRO por as corresponde: — Montevideo 19 de diciembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 14 400.00 15 pub 2060 Feb.16-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados. "CHARBONIER PEREIRA FERNANDO Rectificación de Partida" (Ficha 2 362/88) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. Acta Nº 57 de fecha 11 de diciembre de 1963 de la Segunda Sección del departamento de Montevideo (Partida de Matrimonio, y acta Nº 1.338 de fecha 4 de agosto de 1982 de la Oficina Nº 2 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Santos" debe decir PEREIRA por así corresponder — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma S. López Moranc Actuaria adjunta
19) N$ 10 800.00 15/pub 2525 Feb. 21 v mar 13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DUFAU RODRIGUEZ, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (E. 228/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de a partida de nacimiento de Ana María Dufau Rodríguez, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como 'Dufan", debe decir DUFAU. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.800,00 15/pub. 3131 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EUGENIA OTERO CAPELAN de ODDO, "Rectificación de Partida" (E. 192/988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente con José Oddo en el sentido de que donde la contrayente figura como: "nacida en 1913". debe decir: 1907. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
19) N$ 9.000.00 15/pub. 3393 Feb.28-v.mar.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Bautista Tonna estableciéndose que donde dice Acosta debe decir BAUTISTA por ser este el verdadero — Bella Unión 6 de octubre de 1988 — Juan M Sarasúa. Escribano Actuario
19) N$ 7.200 00 15/pub 2636 Feb.21-v mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción treintenaria" (Fa B. 378/86) se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas solares 1 y 2 empadronados con el Nº 188 con un área de 2 354 mts y 20 cms lindando al Norte y Este con calle pública al Oeste con Antonio Teixeira y al Sur con María Jerez de Bove Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas empadronado con el Nº 175 con una superficie de 1 685 mts y 35 dms que se deslinda al Sur con calle Grito de Asencio al Oeste calle Enrique Webb al Norte con padrón 180 y al Este con padrón 176
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en ella — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de junio de 1987 — Juan M Sarasúa Escribano Actuario
19) (R 20/4/55) 30/pub 4646 Dic.29-v dic.30. Feb 1º-v mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA MARTINEZ de MOREIRA. EMA Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B 352/88) se hace saber que ante esta Sede se presentó: Ema Juan Francisco y Amabilia Margarita Moreira Silva, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre Ema Silva Rama (fallecida en Montevideo, el diecisiete de enero de 195 e inscripta en la 24ª Sección de Registro del Estado Civil Acta Nº 41), en el sentido que donde dice como apellido paterno "Martinez", debe decir: RAMA. por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
19) N$ 12 600,00 15/pub 2412 Feb 20-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. "MACHIN, LORENZO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 338/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Lorenzo Machín solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta el 15 de diciembre de 1987, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Acta Nº 410, en el sentido que donde dice que nació en el año 1924. debe decir: "que nació en el año 1934". por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras. 14 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
19) (R. 20/4/55) 10pub. 40816 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DOMINGUEZ RIBERO, DORALICIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 326/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Doralicio Domínguez Ribero, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado el diecinueve de abril de 1941 en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N.o 51. en el sentido que donde dice: "Doralizo". debe decir: DORALICIO y donde dice como apellido materno: "Rivero", debe decir: RIBERO por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800,00 15/pub. 3309 Mar.2-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "CHIARELLO, GLADYS - Rectificación de Partida", (F C1431/88) se hace saber que se presentó la compareciente a rectificar la partida de nacimiento del menor Luis Alberto Chiarello en el sentido que donde dice: "hijo de Gladys Livia Charelo" debe decir: CHIARELLO y donde dice como apellido del abuelo paterno: "Angel Valentín Chareio" debe decir: ANGEL VALENTIN CHIARELLO. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza — Pando, 1º de febrero de 1989 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
19) (R. 20/4/55) 15/pub 40689 Feb.21-v.mar 13.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ABREU, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (F C 485 1988) se dispuso la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Susana Beatriz Abreu Cabrera en el sentido que donde está inscripto como nieta de Albino Cabrera, debe decir ALBINO ABREU
Se hace constar que las partes están auxiliadas de pobreza — Pando 19 de octubre de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40476 Feb.10-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "GONZALEZ GLORIA Rectificación de Partida" (Ficha 284/88) se hace saber que ante esta sede se presentó Gloria González Fernández a los efectos de rectificar la Partida de Nacimiento de su inscripción ya que; donde dice: "hija de Alejandrina Hernández" debe decir: ALEJANDRINA FERNANDEZ. por ser lo correcto. — Melo, 1º de noviembre de 1988 — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
19) N$ 7 200,00 15/pub 358 Feb.1º-v.feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: MARIEYHARA, ARACELI TERESA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 163/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Araceli Teresa Marieyhara, inscripto con el Nº 29 en la Decimosegunda Sección Judicial de Dpto. de Colonia, de la siguiente forma donde dice: "Marieyhara". debe decir: MARIEYHARA — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Martha Loreley Fernández, Actuaria.
19) N$ 7.200 00 15/pub. 3510 Mar.1º-v.mar.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos rotulados: "CORREA CARBALLEDAS. SYLVIA ANALIA Rectificación de Partida" (Fa. B. 438/1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sylvia Analía Correa Carballedas, en el sentido que donde dice: "Carballades", debe decir: CARBALLEDAS, por así corresponder — Minas. diciembre 22 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7 200.00 15/pub. 1810 Feb.13.v.mz.3

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CLEMENCO, JUAN MARIA y VILLAFAN, NELLY TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa B. 706/1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ernesto Iván Clemenco Villafan en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Nelly Teresa Villaján" debe decir: "hijo legítimo de NELLY TERESA VILLAFAN" por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 1º de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini. Actuaria - Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40744 Feb 24-v.mar 16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada, del Juzgado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ELIZALDE, MARIA ELENA Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 251/988) se hace saber que se presentó la señora María Elena Elizalde solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figure en el margen y en la comparecencia el apellido "Elissalde", debe decir: ELIZALDE. por ser lo correcto y lo que corresponde; y donde dice: "comparece Martín Elissalde". debe decir: "comparece MARTIN ELIZALDE" por ser lo correcto y lo que corresponde — Young. octubre 6 de 1988. — Asistido de auxiliatoria de pobreza — Griselda Cuiela Masdeu Actuaria.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40772 Feb.24-v.mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ZUNILDA ALVEZ (Ficha: B. 206|88), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: "de diciembre de 1930"; debe decir: DE DICIEMBRE DE 1920. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 15 de noviembre de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40574 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON SILVEIRA (B. 337|88), en el siguiente sentido donde dice el día primero de diciembre, debe decir: "primero de diciembre de 1932". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40747 Feb.24-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de BIANKA MACHADO GONCALVEZ (B 397|88), donde dice en el cuerpo del acta: "Luis Carlos Machado, de nacionalidad oriental"; debe decir: "Luiz Carlos Machado de nacionalidad Brasileña" — Rivera 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15|pub 39554 Feb.1º-v feb.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ IRIS, Rectificación de Partida" (Ficha 320/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Iris Alvarez solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripta en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Acta número 65 de fecha 5/12/1939, en el sentido que donde dice: "el día veintiocho de junio de 1935". debe decir: EL 28 DE JUNIO DE 1930, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3582 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MARIA - Rectificación de partida" (Ficha 222/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan María Méndez, solicitando la rectificación de partida Acta Nº 50, inscripto el 21 de julio de 1916 en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha. en el sentido que donde dice: "Juana María". debe decir: JUAN MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 2853 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "MARTHA CRISTINA FERNANDEZ BELEN - Rectificación de Partida" (Ficha 423|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Elida Belén, solicitando la rectificación de partida de Martha Cristina Fernández Belén, inscripta Acta Nº 557 del 15|9|75, en la 1ª Sección Judicial de Rocha. en el sentido que donde dice: "Beleno". debe decir: BELEN por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40741 Feb.24-v.mar.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: FOUCAULT GONZALEZ, PABLO JAVIER, "Rectificación de Partida" (B. 905/988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Sandrino Foucault y María Margarita González solicitando la rectificación de la siguiente Partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Javier, Acta Nº 1612 de fecha 13 de diciembre de 1982 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: en el cuerpo de la partida "hijo de Sandrino Foucaul". debe decir: FOUCAULT y donde dice, al margen: "Faucaul", debe decir: FOUCAULT. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Resolución 20/4/55, ley 13.209. — 1º de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal; Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/p. 40863 Mar.1º-v.mar.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES ALVAREZ, ANDRES - Auxiliatoria de Pobreza y Anulación de Partida de Estado Civil" (F. 634| 1988), se hace saber que el gestionante ha solicitado la anulación de una Partida de Nacimiento donde figura como Fabian Andrés Sellanes, Acta Nº 107 del Libro de Nacimientos de la Séptima Sección Judicial de San José, del año 1927. — San José, diciembre 26 de 1988. — El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40793 Feb.27-v.mar.17.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: SHIRLEY GUIGOU MOLINA, "Rectificación de Partida" (Ficha 602/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Nadia Paola Berger". Acta 758 de la Primera Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Berger", debe decir: BERGUER, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3578 Mar.1º-v.mar.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, ARTOLA, CARLOS MARIO y SOARES DE LIMA DE DUTRA DA SILVEIRA, MARIA TERESA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 205|88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento Acta Nº 781, Año 1970, de Montevideo (Pocito), donde dice: "Carlos Dutra", debe decir: CARLOS MARIO DUTRA DA SILVEIRA. Al margen. donde dice: "Dutra Soares de Lima", debe decir: DUTRA DA SILVEIRA SOARES DE LIMA, ROBERTO RAUL, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 3181 Mar.2-v.mar.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "BORDON MARIA DEL CARMEN, Rectificación de Partida (Ficha . 185 año 1988), se hace saber que se presentó doña María del Carmen Bordón solicitando la Rectificación de la partida de Nacimiento de Loraine Ruth Durán Bordón en el sentido de que donde dice: 31 del actual' debe decir: 31 DE MARZO DE 1977 por ser lo verdadero (Acta Nº 418 folio número 11), no figura en el acta de la Ciudad de Tres). — Treinta y Tres 8 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decarc Cappelletti. Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub 2557 Feb.21-v.mar.13.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27|3|89 hora 16.30. Base: 651,05 unidades reajustables equiv. a N$ 2:046.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alberto Bocking (Mat. 1766 RUC 210603840019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 128.192 con una superficie de mts. 69,0950 frente a la Av. Luis Batlle Berres 4193 esq. Benito Riquet;

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clas. 7) Serie 400 número 16.653 a nombre de Haigas Topalian Keosseian y su esposa María del Carmen Sarasa Pintos;

2 o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 20|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142.59. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del c de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 600 46. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84615 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 429.26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General
20) (C.C.) 5|pub. 40892 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091, 30 marzo 1989 hora 15. Base: 406.67 unidades reajustables equiv. a N$ 1:278.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Queser Sacker (Mat. 1657 RUC 140003620013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 10ª Sección

Ju[illegible] Rivera padrón N.o 7428 con una sup[illegible] de mts. 416,012250 frente a la calle [illegible]

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7125 a nombre de Coralio Pintos y su esposa Leonor Silva Machado.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 23/2/89 no existe contrato de arrendamiento registrado. existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3 142,59. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 306,54. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 162,20 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40893 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 2º
10/3/89 — Hora 13.30
Base: 925,35 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2.908.650 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la zona suburbana de la Séptima Sección Judicial del Dptc. de Canelones, paraje "Villa San Francisco" Padrón Nº 1.780 (antes en m./área con los números 17.746, 17.747 y 17.748) con una superficie de 1.035 mts. con frente al N. a calle Oficial, entre las calles Oficiales, solar 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 600. Nº 12.349 a nombre de Julio Néstor Díaz y Miltza Esther Pintado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 31/1/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad [illegible] mes de febrero de 1989 es de [illegible] En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 823,01. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613. por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 335,76, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40813 Feb.27-v.mar.3.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos: Banco de Montevideo c./SEGOR S. A.. "Ejecución de Hipoteca" (1174/84). se hace saber que el próximo 10 de marzo, desde las 11 y 30 horas, en Sarandí 518/20. se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Faro José Ignacio". Padrón Nº 19.855. señalado con el Nº 14, en el plano del Agr. Benjamín Castelli, de junio de 1964, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de 26 hectáreas, 2.326 mts.c., 30 dms.c., se deslindan: al S. tres tramos de rectas de 31 mts. 5 cms.; 319 mts., 43 cms. y 72 mts., 24 cms. sobre Carretera Interbalnearia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más I.V.A.; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.800.00 5/pub. 2885 Feb.23-v.mar.1º

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c./SERGIO ALBERTO SUJOY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./M9/1638/84), se hace saber que el próximo 5 de abril, a las 14 y 30 horas. en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este. paraje "Marconi", Padrón Nº 4.586, que según plano del Agr. Juan A. González Usihenghi. inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/3/58 con el Nº 1495 se señala como solar 8 A y tiene un área de 1.010 mts. 3.750 cms. con 23 50 metros de frente al N.E. a calle de 17 metros A, entre calles París y Río Branco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %). impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 Piso 4º — Y a los efectos [illegible] se hacen estas publicaciones. [illegible] 17 de 1989 — Esc. [illegible] Adjunto

20) N$ 9.600,00 5|pub. 3166 Mar.2-v.mar.8.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c./O'REILLY, GUSTAVO CARLOS, "Ejecución Hipotecaria" (B. 46/988), se hace saber que el próximo 15 de marzo, a las 11 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, paraje Balneario "La Barra". Padrón Nº 319, que según plano del Agr. Hebel A. Barrios, inscripto con el Nº 4975 el 18/6/68 en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado. señalado con la letra B, se compone de una superficie de 1.100 mts. y se deslinda al S. frente a calle Pública.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 %) más I.V.A.; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 por ciento) más I.V.A.; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.400.00 5/pub. 3592 Mar.2-v.mar.3.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos. Banco Exterior - Uruguay c./MARIO ESCUDERO CHIPPANERE y DIBACUR S. A.. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 432/981). se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernandez, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 934.000 00 del siguiente bien: Unidad 702 del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 32.755, que según plano del Agr. Walter Muinelo tiene una superficie de 319 mts. 68 cms. con frente al Norte a la calle Echevarriarza. La referida unidad Padrón individual Nº 32.755/702 está situada en el 7º piso, a cota vertical más 20 metros. 09 y tiene una superficie de 60 mts., 33 centímetros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador [illegible] y del expediente el 1.21 %; 3) Que los títulos y demas antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 6º, a disposición de los interesados. — Montevideo. febrero 13 de 1989. — Fernando Lezarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.800.00 5 pub. [illegible] Mar.2-v.mar.8.

[illegible]

Juzgado [illegible] en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: Banco Sudameris contra RAUL M GUICHON y otra. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 5073/84) se hace saber que el próximo 12 de abril a las [illegible] horas, en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno. con edificio y demas mejoras. sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.038 que según plano del Agr. Joaquín Somak. de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/8/57 con el Nº 34 367 tiene un área de 452,78 mts. con 25,84 mts. de frente al O. a la calle General Erito del Pino. puertas números 1074/78 entre Viejo Pancho y Libertad

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar [illegible] oferta en el acto de serle aceptada; [illegible] Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos

y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.600,00 5|pub. 3167 Mar.2-v.mar.8.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c/ FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ . Escrituración Judicial" (F. C. Nº [illegible]|82), se notifica que por auto número 12.66 del 3 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 188.593|105 ex 207.346 del edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de julio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m 703.10 dm, con 35 m. 33 al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356, 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; 35 mts. al Sur. a Jardines de la Rambla Francia, y 25 m al Este con la fración B del mismo plano padrón matriz Nº 188.593

La Unidad 105 según planos del Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768, al 37.7[illegible] se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garage 551, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título Universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 18.000,00 10|pub. 2012 Mar.2-v mar.15.

AMERICO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Leoncini Faroppa, Venancio E. c|RATTO HELGUERA WELLINGTON BORIS "Juicio ejecutivo" (Ficha [illegible]) el 28 de febrero de 1989 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 a las 11 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón RUC 220421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 73.333.34, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una fracción de campo con casa habitación y demás mejoras ubicada en la 17ª Sección Judicial de Montevideo paraje Migueleте manzana catastral 3008 empadronada con el Nº 92.225 y que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1949, con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 mide 2 hectáreas 8970 y en título 2 hectáreas 2179394 y se deslinda así: 407 metros de frente al Sur a Camino Abrevadero Nº 6908, hoy Antares que va al Camino Mendoza; al Oeste el Arroyo de la Punete que lo separa del padrón Nº 92.221; al Norte cuatro líneas que de Oeste a Este tienen: metros 105.50; otra metros 36.30; otra de metros 158.50; y otra de metros 33.25 todas lindan con el padrón número 92.226; al Este metros 66.20 lindando con el padrón Nº 182.297.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; B) Que será de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión e IVA, 3.63 o|o del martillero en efectivo y al momento; C) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1.21 o|o del precio de la subasta; D) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 1er. piso a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.800.00 5|pub. 1946 Feb.28-v.mar.6.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ADOLFO CAYG "Juicio ejecutivo" (Ficha 25|87) se cita, llama y emplaza a Adolfo Cayg por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) (C.C.) 30|pub. 40650 Feb.16-v ab.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ALBERTO KAHN "Juicio ejecutivo" (Ficha 137|87) se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
20) (C.C.) 30|pub. 40652 Feb.16-v ab.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|GABINO JOSE MACHADO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha 275|87) se cita, llama y emplaza a Gabino José Machado Moreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) (C.C.) 30|pub. 40653 Feb.16-v.ab.5

HECTOR BAVASTRO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: Roberto Jover Etchemendy c./HECTOR CHILINO REPETTO por "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1269/1960), se hace saber que el día 9 de marzo de 1989 a las 17.00 horas, en el local sito en la calle Misiones 1366, por intermedio del martillero Héctor Bavastro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 6.666.67 (2/3 de su tasación), de una heladera eléctrica marca "General Electric", modelo "Delfín". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 2.520.00 3/pub. 3508 Mar.1º-v.mar.3.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: Ana Wilenki c./NELSON RAUL MARIÑO POR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2248/83), el 8 de marzo desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 36.666.66 (2/3 partes de la tasación), un automóvil marca Buick, mat. de Montevideo 229.247.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeudasen, y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 2.520.00 3/pub. 3545 Mar.1º-v.mar.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Banco Comercial c/ ANTOGNAZZA OLAGUE HNOS SOC. CIVIL, MARIA ELIDA OLAGUE OTTONELLO y MYRIAM ETHEL ANTOGNAZZA OLAGUE, "Ejecución Hipotecaria" Fa. C. [illegible] se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15.00 horas, en el local de Piedras 310 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248. R.U.C. 2103[illegible]), asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Primera Sección Judicial de San José, Padrón 663 (antes en m./área [illegible]), señalada con la letra D en el plano del Agr. Marcos R. Barbosa del 29/5/1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4237 el 17/7/69. según el cual tiene una superficie de 247 09 mts. con [illegible] 62 metros de frente al E. a la calle Sarandí entre 18 de Julio y Julián Becerro de Bengoa

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.). y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 17 de 1989. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
20) N$ 10.800,00 5|pub. 3169 Mar.2-v mar 8.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO. Juicio ejecutivo" (Ficha 1681|88) se cita y emplaza a Ruben Eduardo Ferreira Consiglio a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria
20) (R.20|4|55) 30|pub. 4051[illegible] Feb 9-v mz.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| ILDA MARINA ORTIZ BRAVO de ESTADA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1581|88) se cita, llama y emplaza a Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo. octubre 17 de 1988 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria
20) (C.C.) 30|pub 40665 Feb 17-v ab.6.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1530|88) se cita llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Perez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo octubre 17 de 1988. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 40651 Feb 16-v ab.5

AQUILES LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Soleil Ltda. c./RAUL CORRAL BOLADERAS. "Rectificación de Firma y Juicio Ejecutivo" (Ficha 2180/83). se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 00 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, R.U.C. 21033687[illegible]

a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 183.00 de siguiente bien: Solar de terreno, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Buenos Aires" zona urbana, Padrón Nº 9.670, que según plano del Agr. Antonio A. Odizzio, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 47 está señalado como solar 49 de la manzana 202 y tiene una superficie de 300 mts. con 10 mts. de frente al Este a calle Nº 72.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %), el impuesto municipal (3 %, y del deudor el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo febrero 21 de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 8.400.00 5/pub. 3130 Feb.27-v.mar.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: Antel c/FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1391/88) se cita, llama y emplaza a Feliciano Vazquez Vázquez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) (C.C.) 30/pub. 40654 Feb.16-v.ab.6

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: SERGIO FRESIA, RICARDO PASCUAL y SERGIO FRESIA, ROBERTO FRANCISCO "Solicitud de copia" (Ficha No. 397/88), se presentaron Ricardo Pascual Sergio Fresia y Roberto Francisco Sergio Fresia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de división de condominio autorizada por el escribano Ruben Ureta Vega el 10 de agosto de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 630, al Folio 275, y por la cual se adjudicó a Francisco Sergio Lanzillotti una fracción de campo ubicada en zona rural de la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Tarariras. Padrón número 567 con una superficie de 323 Hás. 0796 metros, el cual está señalado con el número 1 en el plano del Agr. Carlos Hugo Guasque inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 721 el 27 de abril de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de diciembre de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban.. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 3764 Mar.3-v.mar.16.

FLORIDA

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA OLAIQUIAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Crucci Brignoni, Cono contra ALEJANDRO ARISMENDI BASCOU y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 176/982). se hace saber que el día 31 de marzo próximo a las 15.00 horas, en el local de la sede de este Juzgado, calle Independencia 800, el martillero Servando Ramón Echeverría Olaiquiaga, R. U. C. [illegible] en diligencia [illegible] procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sita en la manzana número 11 de la Primera Sección de Florida, empadronada actualmente con el Nº 4.901 (antes en mayor área con el Nº 4 343), con una superficie de 488 mts.c., 99 dms. cuadrados; base: N$ 1:800.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 24 de 1989. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.400.00 5/pub. 3502 Mar.1º-v.mar.7.

SORIANO

DANIEL VALLEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Maruja Beatriz Moreno Alberro y otros c./SHIRLEY ESTHER MORENO TIO y otros, "Cese de Condominio" (Ficha Nº 423, año 1986), se hace saber que el viernes 17 de marzo de 1989, a la hora 16.00 y en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de Mercedes, se procederá por el martillero Daniel Vallega (Mat. 4104, R.U.C. 180064430019, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de dos terceras partes del valor real vigente que es de N$ 1.607.345.00 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, que es el Padrón Nº 4.176 de la manzana Nº 330 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que es el lote Nº 4 del plano del Agr. Rodrigo Dávison, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano con el Nº 60 el 14 de marzo de 1926, según el cual tiene un área de 343·10 mts.c. con 18.25 mts. de frente al Este a Avda. Lavalleja y 18.80 mts. también de frente al Sur a Avda. Clemente Fregeiro: 18.25 mts. al Oeste lindando con lote "3" y 18.80 mts. al Norte lindando con lote "2", ambos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., más los impuestos nacionales o departamentales correspondientes: 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 10.200.00 5/pub. 3357 Feb.28-v.mar.6.

NESTOR RAUL IBAÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos: Gladys Obdulia Varela c./SARA BARDIER DE VESPA. "Cobro de Salarios, etc" (Ficha Nº 192 del año 1986), el viernes 17 de marzo de 1989 a la hora 14 00 y en las puertas de este Juzgado en calle 18 de Julio 360 de Mercedes, el martillero Néstor Raúl Ibáñez, matrícula 3506, con R.U.C. número 180067660015, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de 2/3 partes de su tasación vigente y al mejor postor: cortadora de fiambre sin marca a la vista, con motor eléctrico, completa y en funcionamiento, tasada en N$ 150 000.00; balanza electrónica digital marca "Jameco" para 5 kilos de peso, en perfecto funcionamiento, tasada en nuevos pesos 150 000.00.

Se previene: Que las ventas serán al contado; que la maquinaria saldrá a la venta con las 2/3 partes de su tasación, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, más el 3 % del Impuesto Municipal, más I.V.A. y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 3.600.00 3/pub. 3540 Mar.1º-v.mar.3.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: PEREYRA ESTEVEZ, SIRLEHY JUDITH, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 367/88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 4 de febrero de 1982 por el Esc. Carlos Palacio Sabat referente al inmueble unidad de Propiedad Horizontal N. 102, empadronada individualmente con el Nº 57.485/102, que integra el edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Lozano y al Suroeste a la Avda. Agraciada, formando esquina, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luzbel Gallo, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de agosto de 1979, con el Nº 89610, con un área total de la unidad de 135 mts., 4 dms., cuyos demás datos de deslinde surgen claramente de la cláusula primero de la copia simple de escritura que luce agregada a estos obrados, por lo que la señorita Sirlehy Judith Pereyra Estevez, soltera, adquirió por compraventa y tradición de Juana Idiartegoity Unxaran y otros la unidad de Propiedad Horizontal descripta. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 11 de febrero de 1982 con el Nº 335, al Fº 384 del Libro 787.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10/pub. 3461 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "KOVACSI o KOVACHY VOGTER, OLIVERIO LEHEL" (Ficha C/195/88) expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Abel G. Domínguez en Montevideo, el 5 de diciembre de 1968 por la que Filomena María Mercedes Valverde [illegible] vendió a Oliver Lehel Kovacsi o Kovachy Vogter, el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5195, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la División General de Catastro el 2 de julio de 1955 con el Nº 30.754, tiene una superficie de 358, 87 m. y se deslinda así: 10,97 metros de frente al Sur a la calle Carlos Gardel (ante Isla de Flores) Nº 1117/1117; 32,65 metros al Oeste lindando con los padrones 8194 y 8192; 11,02 m. al Norte confinando con el Padrón 8213 y 32,63 m. al Este limitando con los padrones 8197 y 8196

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10/pub. 3273 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos AMBROSONI ELIDA y Otros "Segunda Copia" (Ficha 252/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Nicanor Dos Santos el 26/12/194. (Registrada en Traslaciones de Dominio de Pando con el número 572. F 229. L 71) por la que "Parque del Plata S A " vendió a Juan Conrado [illegible] casado con Elida Ambrosoni la propiedad del terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7ª), balneario Parque del Plata. Padrón 307 solar 14 (antes 20) de la Manzana 19 el que según plano del Agr. Carlos A. McColl de agosto de 1938 inscripto con el Nº 9 el 3/2/1938 tiene un área de 420 metros con frente a calle 4 entre la Rambla y Mario Ferreira. En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con dere-

en a oponerse a esta gestión. — Montevideo 15 de febrero de 1989 — Sylvia Rectorán Actuaria.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 2611 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Rafael Alvaro Paedo Martino y otros — Expedición de segundas copias" (Ficha Nº 85|88) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura pública de declaratoria del reglamento de co-propiedad y cesación de condominio, otorgada el diez de setiembre de 1976 ante el Esc. William Delprato, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, el día dieciséis de setiembre de 1976, con el Nº 803 al folio 340 del Libro 713, del inmueble empadronado con el Nº 148 569, ubicado en la vigésima cuarta sección judicial del Depto. de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez 3111 y 3113, entre las calles 14 de Julio y 2 de Mayo, con una superficie de 514mt. con 59,60cm. según plano del Agrimensor Ernesto Spanak, en enero de 1975 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a oponerse en esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria

21) N$ 13.200 10|pub. 39439 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "NOGUEIRA, ARTURO y otra - Segunda Copia" (Ficha: V. 31|88), se hace saber que se presentaron Arturo Nogueira y Rosalía Zabala solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Blanca Sosa Fernández el 10 de mayo de 1971, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 406, al folio 107 del Libro 552, por la cual adquirieron por compraventa y tradición del Banco Uruguayo de Administración y Crédito la propiedad y posesión del inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.450 con una superficie de mts.2 1 363.70 con frente a la calle Teniente Galeano 4541.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1988 — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub 1934 Feb.14.v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "FRIEDMANN, GUSTAVO y GRISELDA YOFFE - Segundas Copias" (Ficha A. Nº 1384, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José María Viabna, e 20 de agosto de 1975, por la cual Carlos Raúl Vallarino Rivero vendió a Atilio Balay García y a María Luisa Andrade Regueira quienes compraron el derecho de uso para guardar un vehículo (automotor, camioneta o similar) en el guardacoches G del edificio levantado sobre el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pocitos, padrón Nº 30540 que según plano del agrimensor Alfonso Devita de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 73.396, tiene un área (el matriz) de 533 mts. 69 dms., cuyo frente da en 10 mts. 80 cms al Suroeste a calle Miguel Barreiro, entre 26 de Marzo y Achiras, teniendo puerta de acceso Nº 3163.

Tratándose de enajenación del derecho al uso de un bien común, la primera copia de dicha escritura no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10|pub. 2875 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DUFFRECHOU PUCHEU ENRIQUE GERMAN - Sucesión" (Ficha EJ1282|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luján Florentina Escarre solicitando la expedición de duplicado del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de su esposo Germán Duffrechou tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno Expediente Ficha V.615, 71 en la cual fue declarada única heredera; el que fue expedido el 31 de julio de 1974, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1149 a folio 360 del Libro 687.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento — Montevideo, 15 de diciembre de 1988 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.

21) N$ 10 800.00 10|pub. 1920 Feb.20.v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "ELVIRA PEREZ de MELGAR y ASTUR MELGAR PEREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V 256| 85), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Santiago de Brum Carbajal el 15 de enero de 1940 en la ciudad de Montevideo referente al bien: Padrón N.o 932, manzana 34 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno; que según Plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 13 de octubre de 1939 con el Nº 104, consta de una superficie de 913 mts. cuadrados 20 dmts.: con 23 mts. 85 cmts. de frente a calle Sarandí; que fuera adquirido por Doroteo Melgar; que en mayor área fuera Padrón N.o 216.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Esc. Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 14 400.00 10|pub. 2330 Feb.20-v.mz.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "LEANDRO RAMBAO - Segunda Copia - designación de Curador ad-litem" (Ficha V. 186|88), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Esc. Pedro Urruty el 15 de mayo de 1975 en Montevideo, en donde los esposos María Aída Carrolrán Giudicci y Pablo Ramón Rambao adquirieron de Blanca Celia Anselmo Macció o Marchio la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, situado en la Décima (antes undécima) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 62.113, el que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, del 17 de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.068, posee una superficie de 437 mts. 18 dms. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste, a la calle Garcilaso de la Vega 4780, distando el punto más próximo 48 mts. 10 cms de la esquina con la calle Murillo: 45 mts. 10 cms. al Noreste con el padrón 62.114, 10 mts. 55 cms. al Sur, con los padrones 166.372 y 166.371 y 42 mts. al Suroeste con el Padrón 62.112, cuya primera copia ha sido inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 697, al folio 812 del libro 699.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 3137 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GASTON EMILIO BIANCHI CONTI y JESUS MIGUEL BIANCHI CONTI. Segunda Copia" (Ficha 277|88), se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa del inmueble de la 18ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 22.582 con frente a la calle Duvimioso Terra Nº 1252 con 329 mtrs 40 dcm de área autorizada por la Escribana Norma Loureiro el primero de junio de 1964, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 618 al folio 23? de Libro 585 en la que Juan Alberto Bianchi Conti casado con Ada María Olascoaga le vende a firma Rosa Conti de Bianchi en nombre y representación de sus hijos menores Gastón Emilio y Jesús Miguel con Bianchi Conti.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a interesados bajo apercibimiento

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 2318 Feb.22 v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictado en autos MARIA LOURDES FRANCISCA TERESA JAUREGUI INCHAUSTI "Segundas Copias" (Ficha Nº 205 Año 1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 24 de enero de 1968 en Montevideo ante la Escribana Elsa Ruffinelli de Castells, por la cual los esposos María Patrocinio Inchausti y Fidel Jauregui adquirieron el siguiente bien: Unidad 1007, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Punta del Este, padrón número 311, que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 4 373 el 23 de junio de 1962, tiene una superficie de 3 380 metros 3 024 centímetros, y tiene 64 metros 1 centímetro de frente al Sureste a la Avenida Juan Gorlero; 75 metros 6 centímetros al Suroeste de frente a la calle Veinticinco y uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros La unidad 1007 padrón 311|1007, se ubica en el décimo piso, a cota vertical más 29 metros 61 centmetros, y según el plano citado tiene una superficie de 40 metros 80 decímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 346 al folio 105 del Tomo 1 el 2 de febrero de 1968

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10|pub 2617 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ARONSON de TEICHER y BERTA ARONSON de FRID (Ficha 159|987), como únicas y universales herederas de Marcos Aronson solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 16.697 sito en la manzana Nº 516 de Montevideo. Decimosegunda Sección señalado con el Nº 22 del plano respectivo, y se compone de 275 mts. 15 dc. cuadrados con: 8,59 mts. de frente a calle Arenal Grande por donde la puerta del edificio, esta señalada con el Nº 2539: por 32,0? mts. de fondo, lindando por el Oeste con solar 2 por el Sur con el 21 y por el Norte con el 23. Dicho bien lo hubo por compra que hizo el señor Pedro Labanca a la sucesión del doctor José Manuel Sienra Carranza por escritura que otorgó a nombre de ésta, el Juez Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer Turno doctor Pedro Aladio, el 10 de setiembre de 1927 ante el escribano José Curi Zagra, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 903 al Fo 605 v libro 135

Asimismo se solicita la expedición del certificado de resultancias de autos de la sucesión de María Luisa Gustoni o Guastoni de Labanca, en la que se declararon herederos a Renée Ruben Albérico y Edelma Labanca Guastoni, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-129|977), siendo inscripto dicho certificado de resultancias de autos con el Nº 1 891 al Fo. 2142 del libro 25

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Edith E Baygorria Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10|pub. 37945 Feb.21.-v.mar.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION - MIGUES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones (Migues) en los autos: "VARELA TAIBO, ROMAN NELSON - Segunda Copia de Escritura" (Ficha C.110|988); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Román Nelson Varela Taibo solicitando Segunda Copia de Escritura, de venta del siguiente bien: Un solar de terreno con poblaciones, ubicado en "Estación Migues" Padrón Nº 20, señalado con el Nº 50 de la fracción 'G" en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, archivado en la Dirección de Topografía el 12|6|919, plano que arroja para este inmueble una Sup. de 70 mts. y linda: Al Norte, con solar N.o 48; al Oeste, con el solar Nº 49; al Sur, los solares Nos. 54, 55 y 56; y al Este, frente a 8, que fuera vendido el 10 de agosto de 1963 ante el Escribano Eduardo G. Larraya Escriu, por los esposos Jacinto Santana Hernández Otero y Blanca Aurora Trías, y cuya primera copia expedida para el suscrito, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1022, al folio 535 del Libro 27, en el año 1963.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Migues, noviembre 8 de 1988. — Esc. Carlos Colmenaro Rodríguez, Juez.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 2303 Feb.20-v.mar.3.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bishop Sociedad Anónima en autos caratulados: "BISHOP S. A. Segunda Copia" (Ficha 1.343 año 1988). Solicitando se expida segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: A) Escritura de compraventa de fecha 10 de marzo de 1986, autorizada por el Escribano José Eduardo Borges en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1.205 al folio 1506 en el libro Nº 6 del año 1986 por la cual los cónyuges doctor Daniel Fonseca Piaggio y Rafaela Nigro Di Rago vendieron a Bishop Sociedad Anónima la propiedad y posesión del siguiente bien: a) Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Catastral Nº 2.236 antes en mayor área con el Nº 128 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Cosaña de octubre de 1962, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 10 de mayo de 1961, en el expediente Nº 498|59 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2878 el 21 de mayo de 1963, se identifica como solar Nº 146 A, tiene una superficie de: 898 metros 80 decímetros y se deslinda: al Oeste de frente a la calle "F" línea quebrada compuesta de dos rectas de 8 metros 35 centímetros; al Norte 48 metros 15 centímetros con el solar 145; al Este 20 metros de frente a la calle existente a Punta Ballena y al Sur 42 metros 35 centímetros confinando con el solar 146 y b) Según escritura autorizada por el mismo Escribano Borges en la ciudad de Montevideo, Bishop Sociedad Anónima adquirió de la señora Rosita Beatriz Haedo Garramón, dos solares terrenos baldíos contiguos, padrones números 2.208 y 2.209 de la manzana catastral número 163 del paraje Punta Ballena de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado y que según planos del Agrimensor Héctor Comesaña de octubre de 1962, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 2.879 el 21 de mayo de 1963 y se describen: A) Padrón Nº 2.208 identificado como solar número 117 en el citado plano, tiene una superficie de: 997 metros 25 decímetros y se deslinda: al Este-Sureste de frente a calle "F" de 17 mts. de ancho línea ligeramente quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 10 metros 77 centímetros; 10 mts 08 centímetros y 4 mts 20 centímetros; al Nor-Noreste 39 metros con el solar Nº 117; al Oeste 31 metros 75 centímetros con parte del solar Nº 102 y parte de [illegible] al Sur 34 metros 50 centímetros, lindando con el solar Nº 118 que se describe a continuación; B) Padrón Nº 2.209 identificado como solar Nº 118 en el citado plano, tiene una superficie de: 1.076 metros 97 decímetros y se deslinda: al Este frente a la misma calle "F" de 17 m. ancho, línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos rectos de 11 metros 40 centímetros y 14 metros 85 centímetros; al Norte 34 metros 50 centímetros lindando con el solar Nº 117 descripto en el apartado anterior al Oeste 36 metros 75 centímetros lindando con parte del solar Nº 103 y con el solar Nº 103 y con el solar Nº 104 y el Sur-Sureste 35 metros 50 centímetros linadndo con el padrón Nº 128 (parte)

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero ocho de 1989. — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 39.600,00 10|pub. 2511 Feb.21-v.mar.6.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta oficina se presentó el Sr. ANDRES, JUAN ESTEBAN y LUIS ERNESTO BUGANI GALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 37 (Urnario), ubicado en el Segundo Cuerpo, segunda fila, frente Norte del Cementerio de San José y que figura a nombre de María Floriana Galli de Bugani, desde el 22 de junio de 1960. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 11.600,00 10|pub. 3021 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Subrogante de San José se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental en autos caratulados: SALINAS BRAVO MARIA MARGOT "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 23|88), se presentó la señora María Margot Salinas Bravo, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Américo Huarte en la ciudad de San José el 3 de agosto de 1976 en la cual los esposos Pedro Salazar García y Norma Mayela Gabitto Sellanes vendieron a María Margot Salinas Bravo casada en únicas nupcias con Juan Ramón De León Molina el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José empadronado con el No. 3617 antes 3653, que según plano del Agrimensor José Teijeiro de noviembre de 1967 se señala con el número 4 y consta de una superficie de 200 metros 18 decímetros cuadrados que se declinan de esta manera: por el Sur en 8,36 de frente a Avenida Manuel D. Rodríguez por el Oeste en 23,73 frente a Cebollatí, por el Norte en 8 34 con el Solar No. 4, y por el Este en 24,28 con el Solar No. 5 siendo inscripto con el número 4017 en la Oficina Departamental de Catastro de San José y cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el No 1017, Folio 1254 del Libro 18 el 13 de agosto de 1976.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José al veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra Ana María Berta, Juez de Paz Departamental Subrogante.

21) N$ 18 000 20|pub. 2462 Feb.22-v.mar 28

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

MERLETTI E HIJOS LTDA

Contrato: 5 de octubre de 1985.
Registro: N.o 162 F.o 598 v. L.o N.o 3 de Contratos.
Cedente: OSCAR OMAR MERLETTI FUMEO.
Cesionario: Pedro Gerardo Merletti Saralegui
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3271 Feb.27-v.mar.10

LALIN LIMITADA

SOL S.R.L.

Contrato: San José 30 de agosto de 1988.
Registro: Pco. de Comercio de San José número 52, Folio 211, Tomo XVIII el 10 de noviembre de 1988.
Socios: RUBEN ANTONIO ALFREDO CIRIANI CACHES e IRIS LILIAN PELAEZ CAPUTI.
Domicilio: San José de Mayo.
Capital: N$ 400.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.00 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Tienda, zapatería, librería, venta de artículos de oficina; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y consignación.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta un total de 100 años
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3022 Feb.27-v.mar.10.

DISTRIBUIDORA CHEBI LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 221, folio 827|829 año 1987.
Ampliación de capital a N$ 200.000.00 en 40 cuotas de N$ 5.000.00.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3000 Feb.27-v.mar 10.

SUCESORES DE NESTOR LUTEGUI S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1984.
Registro: No. 594, Folio 1 992, Libro de Contratos - Durazno.
Socios: OLGA JUANA IGARZABAL de LUTEGUI RODOLFO FELIPE LUTEGUI IGARZABAL y OLGA TERESITA LUTEGUI IGARZABAL de ARIS
Objeto: Distribución de combustibles, lubricantes y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Olga Juana Igarzabal de Lutegui.
Domicilio: Sarandí del Yí.
22) N$ 11.600,00 10|pub. [illegible] Feb.27-v.mar.10.

SAN ANTONIO S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1989.
Inscripción: No. 131, Folio 517, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO.
Objeto: Importación, exportación, representación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 300.000.00; aportes: Alejandro de los Santos Mayans, N$ 240.000.00; Alejandra Patricia Bron Muiño, N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Alejandro de los Santos Mayans.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.800.00 10|pub. 2986 Feb.27-v.mar 10.

PASO [illegible] S.R.L.

Contrato: 9.1.989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No 91 Folio 332 vuelto, Libro 1.
Socios: RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO y AMADEO o AMEDEO MOLINARI VIOLINI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 800 000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramos de alimentación, anexos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 3033 Feb.27-v.mar.10.

PERFUMERIA CARMELO LTDA.

Contrato: 1º|2|1989.
Inscripción: Nº 17, folios 59|65 - 3|2|89 - Colonia.
Socios: WASHINGTON RAUL BACHINI VEIRO, LUCIA ESTER DONANGELO SECO y ESTELA MARYS CIAPONI CASTRO.
Plazo: 3 años, prrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Perfumería, Cosméticos, Optica, Bijouterie.
Domicilio: Carmelo
Capital: N$ 600 000 00 aportado por partes iguales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3527 Mar.3-v.mar.16.

MARIO MODELIS S. R. L.
Contrato: 16 de febrero de 1989.
Inscripción: N.o 138, folios 502 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARI MODELIS MAUBERITE, NORA LILIANA MODELIS REZNIKAS, VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de . vería, relogería y anexos.
Capital: N$ 7:200.000,00.
Plazo: Cinco años.
Administración: Nora Liliana Modelis Reznikas y Víctor Reznikas Miralles indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3593 Mar.3-v.mar.16.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 2|9|88.
Inscripción: N.o 1785 F.o 6256 L.o 2.
ANTONIO JOSE PAITOVI cede a Juan Luis Landmark 18 cuotas sociales y MARIO RAFAEL GAUNA a Alberto Gastón Gamondes 18 cuotas sociales
Modificación: El capital (N$ 180.000.00) se divide en 72 cuotas de N$ 2.500 c|u.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3369 Mar.3-v.mar.16.

M.T. INTERNATIONAL S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1554 F.o 5766 v. L.o 2.
Cedentes: OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELSA ELIZABETH HERNANDEZ ALONSO.
Cesionario: Miguel Angel Testa Porcires.
Administ. Soto Miguel Angel Testa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3048 Mar.3-v.mar.16.

MARIJO LIMITADA
Contrato: 7|12|88.
Registro: N ., folios 30 al 39, tomo 28.
Socios: AMERICO MIGUEL MAFIO BUSQUETS y BLANCA NENUFAR PEREIRA MARTINEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, bienes, importación y exportación, prestación de servicios, etc.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 320.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3606 Mar.3-v.mar.16.

SUFRAGRO LIMITADA
Contrato: 8.2.88
Registro: No. 56, Fo. 266|269, Lo. 88.
Socios: LUIS CARLOS CAMLOIA MURAGLIA y JESUS PET FREIRE.
Objeto: Compraventa de insumos agropecuarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jesús Pet Freire.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Pando.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 3752 Mar.3-v mar.16.

RIVANA S. R. L.
Contrato de fecha: 29.12.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 49, al Fo. .. vto., del Li. 2 de Contratos.
Socios: WALDEMAR PEREZ, SANDRA SILVANA PEREZ VITANZA, RICARDO JORGE PEREZ VITANZA.
Capital: N$ 2:000 000,00.
Administración: Waldemar y Silvana Pérez indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y fabricación de productos textiles y toda clase de actividades comerciales o civiles.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 3754 Mar 3-v.mar 16.

TUPAC AMARU S. R. L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11.5.88.
Registro: No. 1404, Fo. 5174 v., Lo. 3 Contratos.
Cedentes: TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO y GRACIELA MARTA VILLAR GRASSI.
Cesionarios: Lucía Topolansky Saavedra José Mujica Cordano; Julio Angel Marenales Saenz, Raúl Sallinares Piazza, Alberto Ulyses Costa Barreiro.
Objeto: Se amplía el ramo de radiodifusión, grabaciones, producción, comercialización y distribución de toda clase de bienes.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3753 Mar.3-v.mar.16.

BELLON LIMITADA
Declaratoria: 3.12.75.
Inscripta No. 440|, Fo. 1524. Lo. 3
Aclara nombres: Motek Farbowicz y Saúl Farbowicz.
Cesión de cuota y Modificación:
Contrato: 15.1.76.
Inscripción: No. 496, Fo. 1734, Lo. 2.
Cedentes: ISAAC NISSIM MASQUIL y SAUL FARBOWICZ.
Cesionario: Motek Farbowicz.
Ceden: 167 cuotas cada uno.
Modifica: Administración, Isaac Nissim Masquil conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Cesión cuota y modificación:
Contrato: 20.1.76.
Inscripción: No. 494, Fo. 1727, Lo. 2.
Cedente: ISAAC NISSIM MASQUIL.
Cesionarios: Blima Mendlovich 133 cuotas y a Marcel Farbowicz: 200 cuotas.
Modifica Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 3760 Mar.3-v.mar.16.

FRUMASUR S. R. L.
Contrato de fecha 27.12.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 151, al Fo. 554 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO MENDEZ; MARTIN CIGANDA; CARLOS MARTIRENE; JOSE P. ARAMENDIA y GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 1:600.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación y distribución de huesos en general todos sus afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3759 Mar.3-v.mar.16.

J. P. ONABEHERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ó J. P. ONABEHERE LTDA. ó J.P. ONABEHERE LIMITADA ó J. P. ONABEHERE S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 20|10|88.
Inscripción: R. P. Comercio Mdo. Nº 234, folio 955|59, Tº 27 Contratos (6|12|88).
Cedentes: NELSON CARLOS ROTONDO DUPAN (5 cuotas); RENE WALTER TARALLO BACCINO (5 cuotas).
Cesionarios: Luciano Ruben Hersch Guggemheim (5 cuotas); Jean Pierre o Juan Pedro Onabehere Pérez (5 cuotas).
Modificación: Administración: Luciano Ruben Hersch Guggemheim y Jean Pierre ó Juan Pedro Onabehere Pérez, actuando conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3605 Mar.3-v.mar.16.

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA, y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efraín Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3457 Mar.3-v.mar.16.

JIK LIMITADA
Contrato: 18 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 112 Fº 407v Lo. 1.
Socios: IVONNE PINNEJAS y JACK y KAREN ALAZRAKI.
Objeto: Confección y ventas de tejidos de punto.
Capital: N$ 300.000,00 (integrado 49% cada uno Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki; y 2 o|o Karen Alazraki).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3446 Mar.3-v.mar.16.

PROGAL S. R. L.
Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg: Nº 134 Fº 527v Lo.2.
Socios: ROMAN ALFREDO BALVERDE CRUZ y CARLOS ALBERTO CACERES URIARTE.
Capital: N$ 600.000 00 (60% y 40 o|o resp.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: fabricación y distribución de productos galénicos
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3445 Mar3-v.mar.16.

CASA DEL CURTIDOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de diciembre de 1978.
Inscrip.: R. P. y G. de Com. No. 47, Fo. 175, Lo. 1 de contratos.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3771 Mar.3-v.mar.16.

HIPPO LIMITADA
Nombre: "Hippo Limitada".
Contrato de fecha 9 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 189, folios 778|782, T.o 27 de Contratos.
Socios: ADEMAR COTELO GESUELE y GRACIELA ELENA IRIART ESCAMES.
Capital: N$ 1.000.000,00, el socio Ademar Cotelo Gesuele aporta N$ 900.000,00 y la socia Graciela Elena Iriart Escames N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: El socio Ademar Cotelo Gesuele.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3514 Mar.3-v.mar.16.

ALELUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 23 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 122 Fº 449v Lo. 1..
Socios: MANUEL BRAVO, ALEJANDRO BRAVO LUIS LOPEZ.
Objeto: Bar, sala de villar, alquiler de video, juegos, todo acto lícito civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manuel Bravo.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3459 Mar.3-v.mar.16.

CAMIN S.R.L.
Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 147, F. 540, Lº 3.
Socios: JOSE DOMINGO OSCAR PEDETTI RIET, CARLOS RAFAEL BIZAL PERRONE y MARTIN GOMEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3458 Mar.3-v.mar 16.

KEGAM S. R. L.
Contrato: 22|9|1986.
Reg.: Nº 1203, folio 4560 vuelto, Libro 2, Montevideo.
Socios: KEJAN KEOROGLIAN GUEBENLIAN y LUCIA SAGHATIAN CAZANDJIAN.
Objeto: Compraventa, permuta, reparación de equipamiento de comercio e Ind. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta ambos socios.
Capital: N$ 100.000.00 50 o|o c|u.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3444 Mar.3-v.mar.16.

REDIM S. R. L.
Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg. Nº 148, folio 575 vuelto, Libro 2.
Socios: ELSA NELA OLIVERA SENA y ALFREDO JORGE BELHOT BELLINI.
Capital: N$ 504.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Elsa Nela Olivera Sena.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3443 Mar.3-v mar 16.

ABELENDA HERMANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1488; folio 5493; Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alzugaray Camejo.
Cesionarios: Omar Eduardo Ferrero Gutiérrez y José Enrique Carradori Fares
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3435 Mar.3-v.mar.16.

ALFREDO PEDRONCINO LTDA.
Contrato: 2|1|1989.
Inscripción: Nº 1, folio 2|6 - 9-1-89 - Colonia.
Socios: ALFREDO JOSE PEDRONCIO CHAREAU y MARIA MARGARITA PEDRONCINO
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo José Pedroncino.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Joyería, Relojería, taller de composturas
Capital: N$ 400 000 00 aportado por partes iguales
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3526 Mar.3-v.mar.16.

LAURA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1783, folio 6900 vuelto.. Libro N 5
Cedente: RAQUEL AGUEDA GRIFFERO (cede 1 cuota)
Cesionaria: Silvia Raquel Artigas.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 2666 Feb 23 v mz 8

ALROCAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 18|11 1985
Inscripción. N o 243 folios 981 a 982 tomo N 3 de Contratos de 20|12.1985 Registro de Comercio de Maldonado
Cedentes: COSME MARI LOPEZ y MARIA CRISTINA CASAS de MARI
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal
22) N$ 8 700 00 10|pub 2407 Feb 17 v mar 2.

RADIO LLAMADA S.R.L

Registro N o 570 F o 2184 L.o de Contratos año 1982
Se comunica conforme al contrato social número quinto que con fecha 21 de agosto de 1988 el socio Artigas González Gallo se ha retirado voluntariamente de la S.R.L. (Telegrama colacionado de 8|8|88)
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2866 Feb 23-v mar 8

GONZABOR LTDA.

Contrato: 1º 11 88
Inscripción: Nº. 91, Fo. 346 vto.. Lo. 2.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ MUCHE y ALDA BERTOLINI FONTANA.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos en rama de perfumería, bazar y electrodomésticos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. [illegible] Mar.3-v.mar.16.

LAS RUTAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8.3.88.
Insc.: No. 84, Fo. 304 vto., Lo. III.
Cedentes: TOMAS LIWY y ELISA ROTHSCHILD.
Cesionarios: Feliciano Fernández Padín y María Esther Calvete.
Cuotas cedidas: 30 cuotas.
Administración: Feliciano Fernández.
22) N$ 8.700.00 10|pub. [illegible] Mar.3-v.mar.16.

DURAN Y AROCENA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Razón Social: "Durán Arocena S.R.L.".
Contrato: 9|2|89
Registro: Nº 149, folio 546 del libro Nº 3, (17|2|89).
Cedentes: FERNANDO DURAN SCHIAFFINO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO.
Cesionarios: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa.
Administración: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa en forma indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3594 Mar.3-v.mar.16.

MICO LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 66 al F.o 237 v. del L.o N.o 3.
Socios: JOSE HECTOR SUAREZ; HILDA GROSSO; IRIS BENITEZ.
Domicilio: Defensa 1974 Ap. 001
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías materias primas y productos en los ramos de higiene ambiental y anexos; realización de operaciones de importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Capital: N$ 300 000
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 2278 Feb.16-v.mar.1.

CREDI MUEBLES S.R.L.

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 255 folio 1061|1063 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: 300.000.
Socios: DANIEL ALENTORN TOUROUSKI; WALTER GERVASIO PORRAS OROSZ.
Administradores: Daniel Alentorn Tourouski; Walter Gervasio Porras Orosz.
Objeto: Explotación del ramo mueblería y tapicería, compra venta de muebles nuevos y usados, fabricación y reparación de muebles en madera o metal
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 10 años.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3208 Feb.27.-v.mar.10.

BRANDI Y MONTERO S.R.L.

Contrato: 27|10|88
Socios: WALTER BRANDI IRIZAGA y NELI MONTERO GARIN.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Inscripción: N.o 46 F.o 187.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3179 Feb.27-v.mar.10

PAYASO S.R.L.

Contrato 17|11|88.
Registro N.o 1771 F.o 6265 vto. L.o 2.
Socios: RAMON IRIÑIZ; MARIA RODRIGUEZ
Administración: Ramón Iriñiz.
Capital: N$ 1.000 000.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente
Objeto Producción, elaboración industrialización comercialización de helados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3174 Feb.27-v.mar.10

LEZICA LEÑA S.R.L.
Cesión y modificación de contrato

Cesión 2.12.1988
Cedente: BALTASAR EDMUNDO MENDY BICCA cede 45 cuotas
Cesionaria: Orfelina Silva.
Administración: Será ejercida por sus actuales socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N o 70 al F.o 259 del L.o 1 de Contratos.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3165 Feb.27-v.mar.10

DESUR LTDA.

Cesión de cuotas y modificaciones
Contrato: 2|9|1988
Registro: N o 1209 F.o 4428 L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: HECTOR JORGE REY; MARIO ALFREDO NOCETTI y OSCAR MARIO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ricardo Husz Szilagyi y Teresita Lelán Wilkins Fabbri.
Modificaciones: I) Plazo 50 años. II) Administración Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3164 Feb.27-v.mar.10

COBALTEX LIMITADA
PARTICION

Contrato: 24 de noviembre de 1988.
Reg.: N.o 83 Fo. 301 v. del L.o 3 de Contratos.
Copartientes: RUBEN NELSON ALAYON CEDRES y MARIA VIOLETA CAYETANA BAYARES SILVA.
Adjudicatario: Ruben Nelson Alayón Cedrés.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 3163 Feb.27-v.mar.10

LASERCOMP S.R.L.

Registro: N.o 139 F.o 543 v. L.o 2 el 10 febrero 1989.
JORGE FRECCERO cede 10 cuotas y MAGDALENA INES FRECCERO cede 5 cuotas a Julio César Bartaburu.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3268 Feb.27-v.mar.10

ALARMAS SAM S.R.L.

Constitución: 6|4|87.
Inscripción: 21 abril 1987 N.o 434 F.o 1627 L.o 1 Sam Ltda.
Cambio denominación: 21 enero 1988 F.o 362 N o 101 L o 1.
Socios: EDUARDO ABENIA; HARRY SAUERHAGEN
Giro: Explotación, fabricación, instalación sistemas seguridad eléctricas. Imp. Export.
Administración: Conjunta.
Capital: 200 000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3087 Feb.24-v.mar.9

"TRANSOCEAN"

Contrato: 2|2|89.
Inscripción: Nº 143 folio 512 v. Libro 1.
Socios: JORGE TORTEROLO, ANA GARCIA, JUAN MUÑOZ, ELSA CARLSTEIN
Socios: Representación de empresas internacionales de transporte aéreo marítimo carretero y|o ferroviario y todo acto relacionado con el objeto.
Capital: N$ 500 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta. Conjunta cuando se obligue o comprometa a la sociedad en monto superior a U$S 20 000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2610 Feb.21-v.mar.6.

AXIS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 25.XI.1988.
Inscripción: Nº 1477, folio 5460 v., libro número 2.
Cedentes: ENRIQUE OSCAR DE SALVO IRIBARNE y ELENA MARGARITA SCHMIDT ULVEDAL (68 cuotas sociales).
Cesionaria: Silvia Eladia Gutiérrez Mendizábal.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2628 Feb.21-v mar.6.

RIXIMA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 13.9.1988.
Inscripción: Nº 161, folio 6277, libro 3.
Cedentes: MARIA ELIZABETH y NORA MARIA GUTIERREZ SESCA.
Cesionarios: Juan Luis Hesri y Mary Silvana Burgues.
Administración: indistinta.
Capital de la sociedad: N$ 200.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2609 Feb.21-v.mar.6

CERECITOS S.R.L.

Contrato: 26|10|1988.
Inscripto: N.o 1490 F.o 5568 L.o 1.
Socios: NESTOR OMAR GONZALEZ LARMINI; GUSTAVO ENRIQUE TUSET SPOTURNO.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, confección, compraventa de prendas de vestir y anexos.
Plazo. 30 años.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3084 Feb.24-v.mar.9

ARTIER S.R.L.
DISOLUCION

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 30 F.o 112 v. L.o 2.
22) N$ 5.800.00 10|pub., 2883 Feb.23-v.mar.8

PLAYTIME LTDA.

Cesión de cuota: 30|11|88 Insc. N.o 61 F.o 228 L.o 1 de Contratos.
NYLIA QUEIROLO cedió su cuota a Elena Queirolo Molinari.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2905 Feb 23-v.mar 8

MEETINGS S.R.L.

Cesión de cuota social y modificación de contrato
Contrato: 29|12|88
Registro: N.o 77 F.o 282 vto. L.o 1
Cedente: SUSANA CRISTINA BRUSSONE BALTAR.
Cesionaria: Laura Esther Gutiérrez Cerdeiras.
Administración: Laura Esther Gutiérrez y María Laura Rodríguez indistintamente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 2439 Feb 17-v mar.2

L. BADANO LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 3 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 85 F.o 307 v. L.o 3.
Cedente: FLORA BLEZIO UBAL.
Cesionario: Luis José Pedro Badano Blezio.
Modificación: A) Administra el socio Luis José Pedro Badano Blezio. B) El capital social aumenta a N$ 400.000
22) N$ 8.700 00 10|pub 3045 Feb.24-v-mar.9

MADERUR LIMITADA
CESION CUOTAS

Contrato: 2|1|89.
Registro: N.o 100 F.o 368 L.o 1.
Cedentes: JOSE MONZA; JORGE BROGGI; CARLOS PAINCEIRA; JUAN CARLOS PAINCEIRA.
Cesionarios: Pedro Tricotti; Manuela Pivetta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3083 Feb.24-v.mar.9

BERSANA II S.R.L.

Contrato: 5 setiembre 1988
Inscripción: Comercio Canelones N.o 256 F.o 1064-1066 el 22|9|88.
Socios: JULIO SAUL GALARRAGA MENDEZ y SONIA TERESITA CONTARDI LIMA.
Objeto: Farmacia y afines
Capital: N$ 600 000 partes iguales.
Plazo: 20 años
Administración: indistinta
Domicilio: La Paz, Canelones
22) N$ 8 700 00 10|pub 2411 Feb 17-v mar 2

INMOBILIARIA QUARA LTDA.

Contrato: 20|1|989.
Inscripción: N o 1 L.o 2
Socios: SERGIO QUARA MACERA; MARIA DELIA SOSA y RICARDO FLORENCIO PEREYRA DEL CASTILLO.
Objeto: Inmobiliaria
Domicilio: Brio. La Paloma 10a. Sec. Jud. d. Rocha.
Capital: N$ 1 000 000.
Administracion: Sergio Quara Macera.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 8 700 00 10|pub 2402 Feb 17-v mar 2

KRYSTAR LTDA.

Contrato: 20|1|89.
Inscripción: N o 79 F c 2842 Libro N o 3 de Contratos
Socios: MARCELO ROUCO DAMONTE y PABLO FERNANDO BERRUTTI OLMEDO.
Capital: N$ 300 000
Objeto: Realizar reparaciones de automotores. importación. representación y comercialización de repuestos
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8 700 00 10|pub 2352 Feb 17v mar 2.

BARRACA SABANO-PRESSEL S.A.

Contrato: 20 de diciembre de 1988
Inscripción: N o 3 folio 12-15 vto Libro I.
Socios: LUIS SABAÑO y FERNANDO PRESSEL.
Objeto: Compraventa de materiales de construcción y afines
Domicilio: Salto
Capital: N$ 5:000 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8 700 00 10|pub 2375 Feb 17-v mar 2.

CIMARRON LTDA.

Contrato: 19|XII|88.
Inscripción: N o 86 F.o 314 v. L.o 1.
Socios: PEDRO ANGEL AICARDI SANSOTRE y ELSA HIPOLITA CASTILLO CABRAL.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios y afines.
Capital: N$ 300 000
Administración: Pedro Angel Aicardi Sansotre.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
22) N$ 8.700 00 10|pub 2364 Feb 17-v.mar.2

ADRIMAR LTDA.

Contrato: 13|1|1989
Inscripción: N o 74 F o 285 vto. L.o N.o 2.
Capital: N$ 400 000
Socios: JOSE LUIS GIMENEZ FROZ y GUALBERTO HUGO SANTURIO.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y la comercialización de mercaderías. frutos del país y consignación de los mismos Comercializar y/o industrializar materias primas mercaderías, bienes y servicios representaciones
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Continuación Abayubá 2571 Apto. 101 Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 11 600 00 10|pub 2440 Feb 17-v mar 2

SORIENA S R. L.

Contrato: 28 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 5. folio 19 vuelto. Libro 3 Contratos.
Socios: BLANCA ESTHER REBOREDO, GLORIA MABEL y WALTER ENRIQUE ANEIROS
Objeto: Adquisición. enajenación y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 11:200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria y Walter Aneiros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1790 Feb 13-v.feb.24.

ALKA LTDA.

Contrato: 17|1|89 Reg P. de C 23 enero 1989 N.o 75 F o 276 v. L.o 1 Contratos
Socios: JACOBO SELZER y SARA FIEGER.
Administracion: indistinta.
Objeto: Ind sabanas y acolchados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 5 800 00 10|pub 2388 Feb 17-v mar 2

MAGIC S. R. L.

Contrato: 1º|1|1988.
Registro: Nº , folio 111 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE ANGENSCHEIDT; ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI; EDGARDO CRISTIANI SOUTO.
Objeto: Importación, exportación y distribución de videos y afines.
Administración: Jorge Marta y Alvaro Caso, conjuntamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) Nº 11.600,00 10|pub. 2714 Feb.23-v mz 8.

VISON S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 6 folio 19 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIA MYRIAM ROMANO MARTINEZ y SONIA VIZOSO CAIMI.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, importación, exportación y más específicamente la explotación del giro del centro de estética corporal y servicios anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub 2123 Feb.23.v.mar.8.

TEXTILES Y PLASTICOS LTDA.

Socios: ELVIRA ALICE ESTEVES PANARIO, GABRIEL ULISES y SERGIO MILTON ESTEVES GARELLA.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
Objeto: Comercialización; importación; exportación; fabricación de artículos textiles y plásticos y mercaderías en Gra..
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 135, folio 531, Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2715 Feb.23-v.mz 8.

CASYBED LIMITADA

Contrato: 31/7/86.
Inscripción: Nº 905, Fs. 3470 al 3474, Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA y DANILO CASTRO SUAREZ.
Capital: N$ 100 000 00
Administración: José Enrique Beduchaud.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2870 Feb.23-v.mar 8.

GELUMI S.R L.

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1057, Fº 3988. Libro 1.
Socios: GEORGE ALLEN WHITELAW MILTON EDWAR MONGABURE y JOSE LUIS ASSANDRI.
Objeto: Whiskería. boite. restaurante.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2869 Feb.23-v mar.8.

CASYBED LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9/2/88.
Registro: Nº 238, Fº 855 v. Libro 1.
Cedentes: José Rodriguez Santiago Nila Castiglioni y Gabriel Eduardo Rodriguez Castiglioni.
Cesionarios: Hebert Raúl y Juan Carlos Baricevich Silveira
Administración: Conjunta
22) N$ 5.800,00 10/pub. 2867 Feb.23-v.mar.8.

TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA.

Fecha. 24|1|89.
Inscripción: N.o 74 F.o 268 v. L.o N o 3
Socios. CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ LARROSA y OSCAR DARIO GARRIDO CUADRADO.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte de pasajeros. taller mecánico.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2190 Feb 15-v feb 28.

STEFANI S.R.L.

Contrato: 29 de diciembre de 1988.
Inscripción. No 1833, Folio 7002 Libro 1.
Socios: ALBA ELENA BRAVO MENENDEZ, JOSEFA BERNARDEZ MARTINEZ y MABEL ARIAS TORRES.
Objeto: Establecer, instalar y|o administrar residencias para señoras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 720.000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2006 Feb 15-v feb 28.

LA EMILIANA LTDA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16|11|88.
Inscripción: Nº 1503, folio 5563 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: JESUS GERARDO WANSELE y EMILIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Manuel Mallo y Consuelo Sande.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38682 Feb.23-v.mar.8

REIMAR EXIMPORT S R.L.

Contrato: 1º/2/89.
Registro: Nº 178, Fº 651 v., Libro 1.
Capital: N$ 700 000.00.
Socios: REINA ESTHER FERREIRA y ADRUBAL OMAR GONZALEZ SERRON.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3433 Feb.28-v.mar.13.

FAROS AGENCIA MARITIMA S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato

Fecha. 18|8|88.
Inscripción: N.o 1340 F o 5046 L.o 1
IOANNIS KTISTAKIS y GEORGETTE TOUFIC ceden a Gustavo San Martín y Carlos Pino Insua la totalidad de sus cuotas sociales.
La administración corresponde a Gustavo San Martín
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2776 Feb.28-v mar.13.

ALTAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: N.o 836 F.o 3138 vto. L.o 1. 8|8|1988
Contrato: 17|6|1988.
Capital, socios aportes: N$ 320 000 FRANCISCO RAMOS CUNIETTI y MARY MABEL LAUZ N$ 160 000 c|socio.
Administración: Francisco Ramos Cunietti.
Objeto: Transporte (mercaderías y animales.)
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2138 Mz.6-v.mz.17.

GAMA S.R.L.

Inscripto: Nº 1140, Fº 4201, Libro 3.
Fecha: 29/7/1988.
Socios: MARIA LINA VARELA y GABRIEL ECHENIQUE.
Administración: Gabriel Echenique.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Representación. importación. exportación. etc de artículos de tocador perfumería y afines.
22) N$ 8 700.00 10/pub. 3425 Feb.28-v mar.13.

ZUNEL S.R.L.

Contrato: 2|2|89.
Registro: N.o 142 F.o 508 L.o 1.
Capital: N$ 700.000.
Socios: ZULMA ETHEL PEREZ MOREIRA y RUBEN NELSON ZABALETA LOPEZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3383 Feb.28-v.mar.13

SUAREZ S.R.L.

Contrato de 2|2|89
Integrantes. JUSTO R SUAREZ FABIAN D. B[illegible]
Giro Almacén de comestibles
Administración. Justo R Suárez.
Capital. N$ 1:000 000 Suarez 95 c|o Brufau 5 0 0
Inscripción: Reg Pub Gral de Comercio [illegible] Fº 57 v Libro 1 de contratos
Plazo Dos año prorrogable
Domicilio Montevideo
22) N$ 8 700 00 10.pub 2495 Feb.20-v mar.3.

DI AL.FLO. LIMITADA

Fecha de constitución: 9 junio 1988.
Registro Florida N o 29 F o 112.117 Legajo N o 13
Socios FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO y GERARDO FRANCISCO PEREZ PASTORINI
Capital: N$ 300 000
Objeto especial: Adquisición y enajenación de mercaderías y demás bienes muebles en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Florida calle Rodó 424.
22 N$ 8 700 00 10.pub 2149 Feb 15-v feb 28

NEL-ROM S.R.L.

Contrato: 28|12|88
Inscripción: Nº 1862, folio 7195. Libro 3.
Socios: NELLY CAPPI MANRIQUE y ROBERTO ROMAN AÑAÑA
Objeto: fabricación de sillas carpintería en gral. mueblería fabricación exposición y venta
Capital: N$ 300 000.
Plazo 5 años
Administración: Roberto Roman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub 2525 Feb.20-v.mar.3.

VARELA Y SORIA S.R.L.

Contrato: 6 de febrero de 1989
Socios: MANUEL ALBERTO VARELA BAEZ y NESTOR SORIA DORVEL
Objeto: Agencia de viajes y turismo. venta de pasajes representaciones.
Capital: N$ 600 000
Administración: Néstor Soria Dorvel
Plazo: 3 años
Inscripción: Nº 127. folio 498 vto Libro 2.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2524 Feb.20-v.mar.3.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: NELSON GABRIEL TARRAGO HEBECHE
Cesionarios: Guillermo Ney Correa Coelho y Miguel Angel Ipar Meneses
Contrato: 8 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1, folio 1, Libro 8.
22) N$ 5 800 00 10|pub. 2513 Feb.20-v.mar.3.

LA ROSA DORADA S R L

Contrato: 6|7|87.
Socios: MIRIAN ESTHER VAZQUEZ ARRIETA y RAUL MARRACOS DOMINGUEZ.
Administración: Mirian Vázquez.
Objeto: Tarjetería, imprenta art. escolares y de escritorio.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 802 Feb.20-v.mar.3.

BENTO'S S.R.L.

Contrato: 23|12|1988.
Inscripción: Nº 12, folio 46 vto., Libro 2 de Contratos
Socios: JORGE ANTONIO BENTOS CURBELO y JOSE ALFREDO BENTOS CURBELO.
Objeto: fabricación, instalación mantenimiento, reparación de toldos y estanterías metálicas Limpieza de locales edificios y fincas. Alquiler de menage
Capital: N$ 300 000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Emilio Frugoni 1270.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2498 Feb.20-v.mar.3.

MULLPLAST LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º 7 88.
Inscripción: Nº 1091. Fo. 4122, Lo. 1, 31 8 88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionario: Eduardo Juan Castro Scarone.
22) N$ 5,800,00 10|pub. 2492 Feb.24-v.mar.9.

FERNANDEZ Y PALMA LTDA.

Contrato: 27|5|88.
Inscripción: Nº 805, folio 3036 v., Libro 3.
Socios: MACARENA PONCE de LEON y JOSE LUIS PALMA.
Capital: N$ 3:000 000.
Objeto: negocios rurales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2494 Feb.20-v.mar.3.

MULLIN - MERLO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.1.88.
Inscripción: I 360, folio 1441|1443. Libro de Contratos. 23 12 88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionaria: Stella Beatriz Battaglia Guzzetti.
Cuotas cedidas: 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2496 Feb.24-v.mar.9.

GAYA PEREZ S. R. L

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|octubre|1987
Inscrip.: No. 1508. Fo. 5481 v., Lo. 2.
Cedente: JUAN CARLOS LLANES BRACESCO.
Cesionarios: Emilio Díaz. Hugo Sarti; Augusto Caldeiro; Ruben Do Canto y Juvenal Rama.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2493 Feb 20-v mar.3.

EL TREBOL S.R.L.

Contrato: 30 de enero de 1989
Registro: N.o 157 al F.o 574 vto L.o 1.
Socios: EDUARDO R. BOGORJA y ELSA I. BERRETTA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general
Administración: Eduardo Bogorja
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 400 000 en partes iguales.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2299 Feb.20.v.mz.3.

CALERA PROPIOS S.R.L.

Contrato de fecha 1|2|89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 124 al F o 450 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL RIANI PIZZANO; ALEJO RAGUSO MORALES; ALVARO MANZINO ISRAEL.
Capital: Nuevos pesos dos millones cien mil.
Administración: Alejo Raguso y Gabriel Riani
Plazo: Cinco años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de materiales de construcción. importaciones y exportaciones
22) N$ 11 600.00 10|pub. 2018 Feb.20.v.mz.3.

JAMAICA S.R.L

Contrato: 1o. de febrero de 1989.
Inscripción: No. 135, Folio 486 Libro 1.
Socios: ADEMAR PROSPERO SILVERA CABRERA y TERESITA MABEL BRAGA CAPUOZZOLO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería y afine
Capital: N$ 600 000 00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2377 Feb.20.v.mar.3.

CAMILA S.R.L.

Contrato: 29|12|88.
Inscripción: N.o 1 F.o 1|5 L.o 14|B de Contratos.
Socios: ANA CARLOTA VIDAL GARIN y Ma. CLAUDIA BIA ABDO.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Fabric. y venta de prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3187 Feb.27-v.mar.10

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1.o de octubre 1973.
Inscripción: N o 14[illegible] folios 498'499 Registro Público de Canelones 27 de noviembre 1973.
Cedentes: DELIBERTO VARELA MELIAN y EVERILDA ESTHER MARTINEZ.
Cesionarios: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
Administración: Teófilo Bentancur Peri. Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri indistintamente
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2548 Feb.20-v.mar.3

COSTA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato 15|10|88.
Inscrip: N.o 118 F.o 430 vta. L.o 1.
Cedente: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ.
Cesionario: Cecilia Beatriz Alvarez Yunti.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2541 Feb 20-v mar.3.

ALFONSO MACALUSO HIJO LTDA.

Contrato: 14|12|88.
Inscripción, Nº 1623, folio 6950 vto., Libro 2.
Socios: ALFONSO EDUARDO MACALUSO RODRIGUEZ; RAQUEL MARGOT TORRES FILIPPA y WILDA FERNANDEZ VAZQUEZ
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Alimentos, arts. hogar. bazar etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wilda Fernández conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2599 Feb.24-v mar 9.

SAN JUAN Soc. Imp. Resp. Ltda.
Modificación cotrato social

Contrato: 9|1|1989
Inscripción: N.o 143 F.o 557 L.o 2.
Nueva denominación y razón social: Comex Ltda.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2592 Feb 20-v mar.3.

JOAL LTDA.

Contrato: 16|12|88. Inscripción: N.o 72 F.o 265 vta. L.o 1.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE LUIS MARTINEZ BAZAN y ALVARO BLANCO AGUERRE.
Objeto: Venta de grasa, granos e insumos para raciones.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2593 Feb.20.v mar.3.

FRESA LTDA.

Contrato: 27|12|1988. Inscripto Reg. Comercio N.o 132 F.o 520 v. L.o 2 Cts.
Socias: MONICA ESTELA RUSSO RODRIGUEZ e IRENE KOVACS CSIZMADIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Distribución
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 2574 Feb.20-v.mar.3

FERQUI S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Registro: N.o 73 F o 274|277, L.o 13.
Socios: DUAMEL BORREA FROS y OSCAR FERNANDO FURNO SANCHEZ
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios en especial carnicería y fimabrería.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.
Domicilio: 10a. Sección Jud. de Florida.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 2570 Feb 20.v mar.3

REYDI LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Fecha: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 89 Fol. 350 al 353 Libro 27.
Cedentes: OSCAR TORIELLI ACUÑA y MARINA TORIELLI ACUÑA.
Cesionarios: Edisor Rivero Aispuro y Cristina Destéffano Pereyra.
Administración: Oscar Torielli Acuña y Edison Rivero Aispuro conjunta o indistintamente.
22) N$ 5 800 00 10|pub. 2567 Feb 20-v mar.3

PUBLICITARIA ROSSI LTDA.

Contrato del 10|10|1987 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 1 o de diciembre de 198 N.o 134 F.o 742 al F o 744 del Tomo 26.
Socios: CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO y MARTHA SUSANA GARAY CABRERA partes iguales.
Administración: Cono Ernesto Rossi Clavijo.
Capital: N$ 180.000 en 6 cuotas de 30 000 cada una.
Denominación y razón social: Publicitaria Rossi Ltda.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Objeto: Estructuras publicitarias. luminosas, producción publicitaria en general y metalúrgica
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 14,500.00 10|pub. 2566 Feb.20-v.mar.3

[illegible] S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|1988.
Registro: N.o 1410 F.o 5188 vto. libro 2.
Cedentes: JUAN RAMON GASAÑOL DI SANNA; MARTA MABEL PEREZ RIOS
Cesionarias: Blanca Elena y Elida Elsa Coll Cedrez (25 o|o cada una).
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3027 Feb.24-v.mar.9

EL TREBOL LIMITADA

Contrato: 14 noviembre 1988.
Inscripción: N.o 48 F.o 212 a 215 Libro de Contratos
Objeto: Muy amplio, inicialmente explotación agropecuaria.
Socios: Sr. MANUEL FRANCISCO URDANGARIN UBILLOS; Ing. Agr. GUSTAVO ALEJANDRO DIEGUEZ POIARKOV y Dr. OMAR SERGIO CARESANI MORONO.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2765 Feb.22-v.mar.7

LAS CAÑAS LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 19 Fs 83 a 85 Libro de Contratos
Socios: CARLOS ATILIO SOSA ALMIRON y JUAN FRANCISCO BLANCO SOSA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y anexos y otros
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Villa José E. Rodó.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2763 Feb.22-v.mar.7

LUMIN ART LTDA.

Contrato: 19 de diciembre de 1988
Inscripción: N.o 126 F.o 458 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: LUCIA MEIKLE SOLARI y RICARDO EDUARDO STOCKLE COSTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes especialmente artículos de iluminación importación exportación
Capital: N$ 320.000 aportado por iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracin: Lucía Meikle Solari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2762 Feb 22-v.mar.7

A NUESTRA MANERA LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1721 F.o 6011 v. L.o ...
Socios: JORGE NUÑEZ y CARLOS AMARILLA.
Objeto: Restaurant, bar y afines, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2760 Feb.22-v.mar.7

MACGRAFIC LIMITADA

Contrato: 20|1|89
Reg. N.o 70 F.o 253 vta. Libro 3.
Socios: MIGUEL SEGANE CARROCIO; HEBERT MILAN COSTA; SERGIO FERNANDEZ DOS SANTOS; CARLOS KANAREK KUSNEOSV
Objeto: Artes gráficas y publicitarias; diseño, diagramación, impresiones, editorial de libros.
Capital: Cuatro millones.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2759 Feb 22-v.mar.7

LEDA S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 96 al F.o 365 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios. WILSON ANTONIO SORIA RADI y ALBA CRISTINA MAGNONE ACOSTA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2725 Feb.22-v.mar.7

INVE[illegible] TRADING COMPANY LTDA.
DECLARATORIA

El capital social está dado en cien cuotas de N$ 500 c|u. El capital pertenece a los cuatro socios: MARIA DEL ROSARIO, MARIA LUCIA GERARDO JOSE y MARIA JOSE ALORI BENTANCOR en la proporción de veinticinco cuotas para cada uno de ellos
Inscripción: N.o 53 bis F.o 206 L.o N.o 2 de Contratos el 12 enero 1989.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2782 Feb.22-v.mar.7

VIGIL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|2|88. Registro N.o 1 F.o 3 L.o 3.
NOLBERTO INOCENCIO GUERRA PONCE cede la mitad de sus cuotas a Héctor Boussa Triani.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2778 Feb 22-v mar 7

PANADERIA SAN FRANCISCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 1414 folio 5214 libro 3 de Contratos.
Cedente: OSVALDO LUDUEÑA DIPIERRO.
Cesionaria: Teresa Dipierro Giosa.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2779 Feb 22-v.mar.7

GRIMO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13|12|88.
Inscripción: N.o 113 F.o 441 vto. L.o 2.
Cedente: JAIME MORON LARROSA, 20 cuotas; CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE, 10 cuotas.
Cesionario: Miguel Alberto Nodar Rossenblatt.
Modificación: Capital 60 cuotas de N$ 5.000.00
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2437 Feb.22.v.mar.8.

IDEA S.R.L.

Contrato: 20 diciembre 1988.
Insc. Reg. P. y G. Com. N.o 1836, folio 7105 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ; ISABEL MARIA OGRIZEK DEKLEVA y DANIEL BOTTI OGRIZEK.
Capital: N$ 444.000 aportando N$ 148.000 c|u.
Objeto: I) Empresa constructora; II) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. III) Intermediaciones en general. IV) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones
Administración: José Enrique Botti Baez e Isabel María Ogrizek Dekleva indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3103 Mz.6-v.mz.17.

AUTENTIC S.R.L.

Contrato: 26|5|1988.
Inscripción: N.o 726 F.o 2726 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: SUSI MARGAREDT SOSA AMIGO: JACINTO MARCELO BURGOS CLAVIJO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Instalación y explotación de comercios de todo ramo, fabricación. industrialización, distribución de mercaderías. importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2780 Feb.22-v.mar.7

BAGE S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 95 al F.o 361 vto del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO GUIDO BARRETO y MABEL AIDA MILANO BOUZAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas. materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2726 Feb 22-v.mar.7

MIRABALLES HERMANOS LTDA.

Contrato: 12 enero 1989.
Inscripción: N.o 144 F.o 560 vto L.o 2.
Socios y administradores indistintos: MIGUEL ANGEL MIRABALLES AVELLANEDA y AURORA MARGARITA COSTA BERNARDIS.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas, N$ 8.000
Plazo: 2 años
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2822 Feb.22-v.mar.7.

TALLER ORION LIMITADA

Contrato. 30 1 88
Inscripción. N.o 102 folio 385 v del Libro 2.
Socios. DANIEL ENRIQUE BALDA CORREA MARIO DANIEL CAZENAVE BELMONTE y SERGIO GERMAN HERNANDEZ [illegible]CHINO.
Objeto: Taller de chapa pintura y mecánica.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300.000
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta
Declaratoria: 8|2.89 retroactivo: 30|1|89.
Inscripción: N.o 85 folio 320 v Libro 3.
Capital: N$ 510.000
22) N$ 1.[illegible] 10|pub. 284[illegible] Feb 22-v mar 7

EL EMIGRANTE LTDA

Contrato: 30.12.88
Inscripción: N.o 15 F.o 46 L.o [illegible]
Razón social: Dacosta y Cía Ltda
Socios. JESUS DACOSTA y MARY JOSEFA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Jesús Dacosta.
Domicilio: Atlántida Calle 11 entre la calle 22 y 24.
Objeto: Almacén y anexos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2841 Feb 22-v mar 7

[illegible] S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: ISABEL TURNES OTERO; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Compra. venta y faena de haciendas, distribución de productos cárnicos en general e intermediación en la cobranza y comercialización de los productos de otros frigoríficos y empresas afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 600.000 aportados: Turnes N$ 450.000 y Acevedo N$ 150.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 92 al F.o 349 vto. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2783 Feb 22-v.mar.7

RILAM LTDA.

Contrato: 26|1.89
Inscripción: N.o 140 F.o 547 L.o 2 Cont.
Socios: DANIEL RIOS LAMBERTI y TERESA PRADO
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Administración, reparación y mantenimiento de edificios, agencia de colocaciones etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Daniel Ríos Lamberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3047 Feb 24-v mr.9

LASER COMPOSICION S.R.L. a MANO A MANO S.R.L.

Modificación: 29.XI.88.
Inscripción: N.o 137 F.o 491 v. L.o 1.
Nombre anterior: Laser Composición S.R.L.
Nuevo nombre: Mano a Mano S.R.L.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3044 Feb 24-v mar 9

[illegible]A SA [illegible]

Contrato: 28|12|88
Inscripción: N.o 3 folios 7 a 11 tomo 28.
Socios: BLANCA NELIS PEREIRA de SOSA; LAURO SOSA DI GIUDA
Objeto: Restaurante. parrilla cafetería
Capital: N$ 400.000: 70 o|o Lauro Sosa, 30 por ciento Blanca Pereira
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2[illegible]46 Feb 15-v feb 28

PRIETO HNOS S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre 1988
Inscripción: Nº 149 folios 569 a 570.
Socios: CARLOS y ANTONIO RAMIRO PRIETO PARENTELLI.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar [illegible]derías, tornería y soldadura y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1893 Feb.14-v feb.27

BOGART S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 20 diciembre 1988.
Inscripción: 24|1|89 N.o 55 al F.o 195 L.o 3.
Cedente: DANIEL INOCENCIO GONZALEZ BEIRO
Cesionarios: Fernando Torres Negreira Steneri y Mario César Torres Negreira Barbita.
Administración: Conjunta o indistinta
Objeto principal: Compraventa y consignación vehículos automotores
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2436 Feb.17-v.mar.2

RAM S.R.L.

Contrato: 14 de noviembre de 198\
Inscripción: Nº 1450, Fº 5357 v., L...
Socios: ALVARO MOLINARI REYNO y RUBEN ANTONIO CAETANO.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3740 Mar.2-v.mar.15.

TURIMPORT LTDA.

Contrato: 1º febrero 1989.
Inscripción: Nº 99, Fº 356 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RUBEN LEMA SCOTTO, JEANNETTE MARIE LEMA SCHIERA, JOSELIN ALICIA LEMA SCHIERA, GUSTAVO ALFONSO CAMACHO ARIZAGA y FERNANDO RAUL IBARRA LARREA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Hugo Ruben Lema Scotto.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3741 Mar.2-v.mar.15.

SILMAR LTDA.

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 123, Fº 447 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MARCO AURELIO CABALLERO BOUZA, HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ y SILVANA CARMEN ILKA CABALLERO BOUZA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Importación, exportación, representaciones y asesoramientos de empresas; b) Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obras y servicios, así como adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Marco Aurelio Caballero Bouza.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 3739 Mar.2-v.mar.15.

GHANDI S.R.L.

Contrato: 2/1/89.
Inscripción: Nº 75, Fº 289 vto., Libro 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes y servicios.
Socios: DOMINGO ANTONIO COSSATTI DIAZ y HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO MATRELLA.
Capital: N$ 650.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3735 Mar.2-v.mar.15.

LA POSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 93, Fº 337 v., Libro 3.
Socios: WILFREDO BONILLA LUNA y ALFREDO ROBERTO BRANDO.
Objeto: Ramo alimentación y anexos.
Capital: N$ 504.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3734 Mar.2-v.mar.15.

SECADE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 21/9/988.
Inscripción: Nº 1400, Fº 5260 v., Libro I.
Cedente: Daniel Dutra.
Cesionario: JUAN JOSE DUTRA.
22) N$ 2.900.00 10/pub. 3716 Mar.2-v.mar.15.

CONTINENTAL S R.L.

CESION DE CUOTA

Cesión: 15/2/89.
Inscripción: Nº 217, Fº 798 vto. Libro 1 de Contratos.
Cedente: Inocente Soutc Porto.
Cesionario: JOSE ANTONIO SOUTO PORTO.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3694 Mar.2-v.mar.15.

LOS MAESTROS ...

Contrato: 23/11/988.
Inscripción: Nos. 153 y 154, Fs. 563 y 566 v., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Carpintería, mueblería, barraca de maderas.
Socios: NEIS TEMBONI SANTOS y JULIO MAYO SILVA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3714 Mar.2-v.mar.15.

EL METEJON S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de la administración

Por documento de fecha 21 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 225 al F.o 802/804 año 1986 se realizaron las siguientes cesiones:
A) ROSENDO CARRO cedió todas sus cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverria.
B) DARWIN VIDAL cedió siete cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría.
C) DARWIN VIDAL cedió una cuota social a Edgardo Fabián Castro Santolo.
Modificación administración:
Se modificó la administración quedando como único administrador Rosendo Carro Añón.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 2938 Mar 2-v.mar.15.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989, "Bond Gold Limited", cede a "Compañía Minera de San José, Uruguay" que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 153, Folio 559, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3030 Mar.2-v.mar.15.

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de 19 de enero de 1989 "Bond Gold Limited", cede a "Compañía Minera San José de Uruguay", que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 154, Folio 564, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 3031 Mar.2-v.mar.15.

ARTESANIA ARTE INFANTIL LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción. N.o 124 F.o 478 v. L.o 2.
Cedentes. JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS y ANA BERTRAND STASZNI y JERJES JAVIER NAUAR COSATTI.
Cesionarios: María Beatriz Nauar Varela; Ana María Nauar Varela y Enrique Nauar Varela.
Modificación: A) Aumento capital a nuevos pesos 11.800.000. B) Administración: Jerjes Javier Nauar Cosatti. C) Disolución o modificación de contrato por cualquier socio tenedor de una cuota parte que sea superior al 50 por ciento del capital social.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3102 Mar.2-v.mar.15.

WONDERFUL STAR S R L.

Inscripción: Nº 71, Fº 271 al Fº 273, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HAN XIANG CHAO y KA YUN SAN.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000.00 (50 % c./u.).
Objeto: Fabricación de ropa, explotación del comercio e industria. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3692 Mar.2-v.mar.15.

MARE MODA S.R L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 27, Fs. 95 y 98, Libro Contratos.
Socios: OSCAR RAMON HERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA INES BOLOGNA DELGADO
Objeto: Fabricación, distribución y venta de mallas de baño, ropa deportiva y demás prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas bienes, servicios. Importación, exportación, comisiones. Explotación de marcas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 550.000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3652 Mar.2-v.mar.15.

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989, "Bond Gold Limited", cede a Compañía Minera San José, de Uruguay" que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 152, Folio 554 Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3029 Mar.2-v.mar.15.

PORCELANAS E. M. S.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

2 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 187, Fº 686, Libro I de Contratos.
Cedentes: Jerzy Román Mazutis y Elizabeth Bárbara Urbanec.
Cesionarios: JAVERT AGUIRRE DI FABIO y JOSE CABRAL.
Cambio de denominación y razon social: "Cardal S.R.L.".
Administración: Javert Aguirre Di Fabio.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3646 Mar.2-v.mar.15.

IMPERPAY S.R L.

Contrato: 15/2/989.
Inscripción: Nº 9 de Fs. 28 al 31, Libro LX.
Socios: MARIO JACINTO BRUTTEN REYMUNDO y ERWIN DARIO COLLAZO COLLAZO.
Domicilio: Paysandu.
Objeto: Importación y/o exportación, fabricación y comercialización de productos impermeabilizantes y/o cualquier otro tipo, etc.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3630 Mar.2-v.mar.15.

PETIT SHOPING S.R.L.

Contrato: 21/10/988.
Registro: Nº 242, Fº 983, Libro 2? de Contratos.
Socios: MARIA SONIA UMPIERREZ PERDOMO y JUAN CARLOS CESAR UMPIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 00.
Objeto: Fabricación y venta de ropa, electrodomésticos, antigüedades y artículos varios.
Domicilio: La ciudad de Maldonado.
Administración: María Sonia Umpiérrez Perdomo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3607 Mar.2-v.mar.15.

THE STONES S.R.L.

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Comercio Canelones No. 18 Folios 56-59 el 2 de febrero de 1989.
Socios: SANDRA IRENE ESQUIVEL DIAZ y CAROLINA ESTELA APARICIO FALCON.
Objeto: Compraventa de vestimenta. Comercialización e industrialización de materias primas mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Dpto. de Canelones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3505 Mar.2-v.mar.15.

E.I.S. S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: 25 de octubre de 1988, No. 1294, Folio 4750 vuelto. Libro 2.
Socios: ANGELITA MABEL RODRIGUEZ OCAÑO, WALTER VAZQUEZ LOPEZ, CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL y ALFREDO JORGE RIVAS BARCA.
Capital: N$ 320 000.00.
Objeto: Equipamiento integral de oficinas, sanatorios e industrias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3475 Mar.2-v.mar.15.

CORME S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1989.
Inscripción: R P.G.C., No. 74, Folio 274 vuelto. Libro 1 Contratos, 23 de enero de 1989.
Socios: RAMON VARELA DOMINGUEZ y CANDIDA BELOSO SOYA.
Objeto: Transporte combustible líquidos en general y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000 00.
Administración: Indistinta y/o conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3469 Mar.2-v.mar.15.

ANCHETA LTDA.
Contrato: 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 21 F.o 74 v. L.o 2 de Contratos
Socios: ROBERTO ANCHETA FABRA; YOLANDA AMANDA CARLE OLIVERA; SIMBAT LOTTI MOREIRA; AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, reparación y repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2 000 000
Administración: Roberto Ancheta, Simbat Lotti y Augusto Clivio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2327 Feb 16-v mar.1

ROJIKA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 13 de enero de 1989
Inscripción: N o 160 F o 582 v. L.o 1.
Objeto: Cesión de 15 cuotas.
Cedente: CONRADO ENRIQUE RESSI RODRIGUEZ
Cesionario: Rubens Alejandro Ressi Rodriguez
Modificación: Administración ejercida por Ana María González Varela
22) N$ 8 700 00 10 pub 2314 Feb 16-v marl

MONDELLI LTDA.
Contrato: 5 de diciembre de 1988.
Inscripción: N o 88 F o 322 vto. L.o 1 de Contratos
Socios: ELIAS MONDELLI CARTOLANO y MARIA AMELIA ORTEGA.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y de almacén
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2326 Feb 16-v mar.1

"ELVIS LTDA."
Contrato: 7 octubre 1988
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 194; Fº 796 Lº 27. 31|10|88.
Socios: CARLOS MARCONE VELASQUES SILVEIRA y FLORA SILVEIRA CASTILHOS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 300 000. en 60 cuotas de N$ 5.000, 58 para Carlos Velasques y 2 para Flora Silveira.
Objeto: Venta materiales construcción fletes, etcetera
Administración: Carlos Velasques
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2509 Feb.20-v mar.3.

GIBUR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 junio 1988
Registro: N.o 58 F o 207 v. L.o 3.
Cedentes: EDGARDO ATILIO FRIGERIO MORA (dos cuotas) y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota)
Cesionarios: Lorenzo José Giorgi Iglesias y Washington Burgui Egurén, respectivamente
22) N$ 8 700 00 10|pub 227 Feb 16 v mar 1

VICTOR BOUCHACOURT S.R.L.
Cesión de cuotas: 25|10|88
Insc. N o 49 F o 209 Rivera
Cedente: SERGIO VICTOR FAGNUSSAT
Cesionario: Manuel de Armas
22) N$ 5 800 00 10|pub 2002 Feb 14-v.feb 27

HERRERIA BARBOZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16 de abril de 1986
Cedente: JACINTO VICTOR BARBOZA DEMITA
Cesionario: Julio César Barboza Demita.
Inscripción: N.o 1340 al F o 5081 de L.o 2 de Contratos
22) N$ 8 700 00 10|pub 2272 Feb 16-v mar.1

JUAN M GONZALEZ REPRESENTACIONES LIMITADA
Disolución Parcial y Modificación
Contrato: 24|8|1988
Inscripción: N o 65 F.o 250 vto L.o 2.
Disolución: Respecto de Olga Azzarini de Pampín desde 31|12|87
Incorporación nuevo socio: Daniel Antonio Mera Tilve desde 1|1|88.
Aportes: Luis Alberto González Astellano: N$ 380; Juan José Mera Forteza N$ 300: Abelardo Dutra Rebolledo, Ricardo Mera Tilve, Daniel Antonio Mera Tilve, Luis Alberto González Díaz: N$ 80 c|u.
Administración: 2 socios conjuntamente
Asambleas: Decisiones por mayoría que represente 75 % del capital social
N$ 14.500.00 10|pub. 2011 Feb.14-v.feb.27.

PARADISE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|10|86
Inscripto: N o 249 F o 959 v L.o 3.
Cedente: CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Cesionario: Elisabeth Cristina Cardama
Administración: Italo Camera y Elisabeth Cardama indistintamente
22) N$ 580 00 1|pub. 2257 Feb 16-v feb 16.

TAB S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Documento privado de 20 enero 1989 inscripto Registro Público de Comercio Colonia número 11 F o 39 del L o 41
Cedentes: EDA NERIS MARMISSOLLE de BERAZATEGUI y NERIS EDONA BERAZATEGUI MARMISSOLLE de BANFI
Cesionario: Sergio Omar Berazategui Marmissolle
Administración: indistinta a cargo de Sergio Omar Berazategui Marmissolle y|o Lilián Jacinta García Sosa
22) N$ 11 600 00 10|pub 2287 Feb 16-v mar 1

MODALAN LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 1|12|88
Inscripción: N o 4 F.o 1 Libro 1.
Cedentes: FANNY JEROZOLIMSKI GARFINKEL
Cesionarios: Beatriz Silvia Bekerman Brodsky
Administración: Daniel Ricardo Bekerman Brodsky y Fanny Jerozolimsky Garfinkel indistintamente
22) N$ 8 700 00 10|pub 2315 Feb 16-v mar 1

CARLOS DELGADO S.R.L.
Contrato: 23 enero 1989
Registro: N o 116 F o 426 L o 1 de Contratos
Capital: N$ 2.000 000
Socios: CARLOS ANTONIO DELGADO PEREZ, JHONNY HEBERT PORTELA MAIDANA y ANA MARIA PORTELA MAIDANA.
Domicilio: Chaná 2156
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Carlos Antonio Delgado Pérez.
Objeto: Confección, venta o industrialización de prendas de vestir y ropa en general y telas y avíos para confección en general; comercio en general
22) N$ 11 600 00 10|pub 2300 Feb 16-v marl

E F G ASOCIADOS S R L.
Contrato: 27 enero 1989
Registro: N o 1 F.o 115 Libro Contratos.
Socios: CARLOS ANDRES FILIPPINI de LISA; JORGE GARZON PACHECO; MARCELO ERLICH ALEXANDROWIC; FERNANDO FLORIA
Objeto: Empresa constructora, importaciones, exportaciones, extracción y suministros de materiales representaciones en general
Capital: N$ 20:000:000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática
Administración: Todos los socios actuando en forma indistinta dos cualquiera de ellos.
Domicilio: Trinidad, Dpto de Flores.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2229 Feb 16-v mz 1.

LAGER S.R.L.
Contrato: 12 diciembre 1988
Inscripción: N.o 354 Fs 1419|1422 Registro Público Comercio. Canelones 1988
Objeto: Compraventa, arrendamientos, bienes inmuebles
Socios: LAURA ACOSTA DEL PRETE y JUAN GERARDO ACOSTA DEL PRETE.
Capital: N$ 10 000 000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 11 600 00 10|pub 2219 Feb 16-v mar 1

FAIRMONT LIMITADA
Contrato: 23|1|89
Inscripción: N.o 111 F.o 434 L.o 2
Socios: CARMEN RAMONA FERNANDEZ RODRIGUEZ e IRMA AMARAL CORREA.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Artigas González Gallo.
Objeto: El ejercicio del comercio, la industria y la prestación de servicios en todas sus formas y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles así como la importación y|o exportación.
Plazo: Dos años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales o conceder su representación en cualquier punto del territorio nacional o del extranjero
22) N$ 14.500,00 10|pub. 2212 Feb.16-v.mar.1

ASCENSORES CUBER S.R.L.
Contrato: 1 o diciembre 1988
Inscripción: N.o 1529 folio 5665 v. Libro 2 Contratos
Socios: MELITON CESAR CURBELO FERREIRA, BLANCA BERTHET TOURIÑO SUSANA CURBELO BERTHET, LILIAN CURBELO BERTHET
Objeto: Service y mantenimiento ascensores.
Administración: Melitón César Curbelo.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2273 Feb 16-v mar 1

DISTRIBUIDORA PITS S.R.L.
Contrato: 1.12|88
Inscripción: N o 69 F o 250 v. L.o 3.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA y VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA.
Capital: N$ 500 000
Objeto: Múltiple
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Raúl Russi Piedra
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1603 Feb 14-v feb.27.

PARFER S.R.L.
Contrato de fecha 26|9|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1300 al folio 4904 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANITA DURANTE BACCINO, SILVIA BEATRIZ ROMAY PEREYRA y JULIO CESAR ARAUJO MENESES
Capital: N$ 300 000
Administración: Julio César Araújo Meneses.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación en inmuebles, importación, representación y comercialización de mercaderías en general
22) N$ 11.600 00 10|pub. 1643 Feb.16-v.mar 1º.

MEL ALSUMO LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1989
Inscripción: No. 13. Folio 5(vuelto Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO TOBIAS GARCIA y RITA VIOLETA GARCIA PISANI o RITA APARICIO
Objeto: Producir, industrializar, reparar y comercializar en todas sus formas mercaderías, importar y exportar por cuenta propia o ajena.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Rita Violeta García Pisani.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Plaza Independencia 848. Oficinas 731 y 732
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2001 Feb.15-v.feb.28.

TOILSA LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1761 Folio 6169 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Socios: ROSABLANCA FIALLO GAFIGNA y MARCELO TOCCHETTO FIALLO.
Administración: Marcelo Tocchetto Fiallo.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, venta de cerramientos para la construcción y afines.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2007 Feb.15-v feb.28.

DEL PALACIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21 de diciembre de 1988.
Registro: No 52 Folio 485 Libro 3 de contratos
Cedentes: MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ e HILDA ROSARIO ROLIN
Cesionarios: MARIELA CATALINA CORES SERVANDO y FERNANDO QUIROGA SILVA.
Modificación: Unico administrador: Mariela Catalina Cores Servando.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 1986 Feb.15-v.feb 28.

SANSER S.R.L.
Contrato: 2 enero 1989
Inscripción: N o 85 F o 345 L.o 1 de Contratos
Socios: ALEJANDRO SANTOS PALLEIRO y ADRIANA SERVETTO de MORAES
Domicilio: Montevideo
Objeto: Armado de pantallas, venta de lámparas portátiles y artículos de bazar
Capital: N$ 550 000
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Alejandro Santos Palleiro
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2324 Feb.16-v.mar 1

SIAMI S.R.L.
Contrato: 8|2|89.
Inscripción: N.o 142 F.o 519 vto. Libro número 3.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO MACHORDOM FITZPATRICK y MARIA SORAYA GONZALEZ DESANTI.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración, mantenimiento y construcción de bienes inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3150 Feb.27-v mar.10

GENI LIMITADA
Contrato de fecha 12|10|88.
Inscripción: N.o 59 F.o 237 L.o XVIII.
Domicilio: San José.
Socios: JORGE MIGUEL QUIRICO FEIJOO, BEATRIZ ELENA CHANQUET ARISMENDI y NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA.
Administración: López y|o Quírico indistintamente según monto.
Capital: N$ 1 920.000.
Objeto: Restaurant y bar.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3117 Feb.27-v.mar.10

MUGA LTDA.
Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 80 F.o 311 vto. L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI MARIEZCURRENA; JUAN CARLOS ARIZTEGUI AMADOZ; JUAN MANUEL TRUJILLO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Cazar animales vivos; compraventa, importación exportación, comercialización de animales vivos y bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3272 Feb.27-v.mar.10

CONDOR S.R.L.
EGATUR S.R.L.
Registro 8|2|89 N.o 159 F.o 580 v. L.o 1.
Cedentes: HUGO FREDDY JURADO y ANA MARGARITA BARONE.
Cesionarios: Antonio Aroldo Priscolin y Carlos María Bray.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3269 Feb.27-v mar.10

CARDO S.R.L.
Contrato: 3|1|89.
Inscripción: N.o 81 al F.o 317 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Integrantes: DONALD YOUNG BOWMAN y MARIA NOEL VIDIELLA SECCO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de artículos varios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3261 Feb.27-v.mar.10

LANU S.R.L.
Contrato: 9 febrero 1989.
Inscripción: N.o 91 F.o 328 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: DANIEL MARIO CACERES LATORRE; ROBERTO NESTOR GARCIA PEREZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, importacionese y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3260 Feb.27-v.mar|10

TALAMANCA E INSFRAN LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 5 del F.o 16 al F.o 19 en el T.o N.o 28 el 9|1|89.
Capital: N$ 800.000.
Socios: OLINDA TALAMANCA y JULIA INSFRAN.
Administrador: Las socias actuando en forma conjunta y|o indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Rotisería, pizzería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11.600.00 10|pub 3252 Feb.27-v.mar.10

SEPLIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 107 F.o 416 vto. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO 1 cuota; LUISA GRACIELA YUNES CONDE 1 cuota.
Cesionaria: Berta Pancracia Rodríguez Faccio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3246 Feb.27-v.mar.10

PANADERIA RONDEAU LTDA.
Contrato: 10 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 250 F.o 1014 al F.o 1017 T.o 27 el 29|12|88.
Capital: N$ 750.000.
Socios: MIRYAM BUENO MENDEZ, ALCIDES JAVIER BUENO MENDEZ, MARTA GRACIELA ROMERO SOSA VOLANTE.
Administrador: Alcides Javier Bueno Méndez.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería, confitería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3253 Feb.27-v.mar.10

SE.MA.C LIMITADA
Contrato: 1|2|1989.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio número 102 F.o 500 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR NOBLE COSTA; JUAN PEDRO CONTE NUÑEZ y LEONEL APARICIO HOSPITAL.
Capital: N$ 540.000 por partes iguales.
Objeto: Montajes, instalaciones y servicios de mantenimiento, electro-mecánico de generadores a vapor, calderas de agua caliente e intercambiadores de calor, comprar, vender importar y exportar, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3248 Feb.27-v.mar.10

MAGGI LTDA.
Contrato social el 28|11|1988.
Inscripción N.o 1702 F.o 6447 vto. L.o 1 el 30|11|1988.
Socios: CARLOS GONZALO y GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 750 000 por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fabricación distribución, intermediación y venta de ramos generales; importación, exportación, representaciones, seguros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3247 Feb.27-v.mar.10

SERCON S.R.L.
Contrato: 26 de enero de 1989.
Registro: No 150. Folio 583 vuelto, Libro 2.
Socios: ELBIO CARLOS OLAIZOLA CARDOSO, MANUEL DOSITEO VAZQUEZ PELAEZ, DIEGO ANDRE GIACOSA CAMPOS.
Capital: N 1:200.000.00.
Administración: Elbio Carlos Olaizola Cardoso.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción, en especial construcción de obras civiles.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2982 Feb.27-v.mar.10.

INDUSTRIAS ELPAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1840, Folio 7028, Libro 1.
Cedentes: NELSON MASIAS MAIO y GLADYS MARTINEZ.
Cesionarios: Federico Aznarez y Alberto Forgues.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2980 Feb.27-v.mar.10.

CELER LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1989.
Registro: No 3, Folios 11 - 14.
Socios: JUAN JOSE ALVES de MOURA, ENRIQUE JUAN ALVEZ de MOURA, BERTA MABEL ASPLANATO.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 450.000.00.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de mercaderías comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Importación y exportación.
Enajenación, arrendamiento, préstamo, tanto de bienes muebles como inmuebles. Operaciones de intermediación, consignación, representación, concesión, comisión agente o mandatario de personas físicas y jurídicas. Toda clase de negocios inmobiliarios.
Administración: Indistinta.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2956 Feb.27-v.mar.10.

CAMPOS Y HACIENDAS S.R.L.
Socios: WALTER LOPEZ LARREGUI y OSCAR LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2954 Feb.27-v.mar.10.

SERVICAR S.R.L.
Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: WILLIAM OMAR NOCETTI ZUCCO e IDER GERARDO BUSTO CANALE.
Objeto: Prestación de servicios en gomería, lavado de vehículos, cambio de aceite, reparaciones, venta repuestos.
Plazo: 2 años desde 23 de enero de 1989, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 204.000.00 (nuevos pesos doscientos cuatro mil).
Domicilio: Colonia.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2949 Feb 27-v mar 10.

"FINAN SUR LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de enero de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, No. 14, Folios 48 al 50 el 2 de febrero de 1989.
Cedentes: Los esposos PABLO ALFREDO VACCHELLI VALLARINO y MYRIAM GATTI.
Cesionaria: Teresa Catalina Vacchelli Gatti.
Administración: Teresa Catalina Vacchelli Gatti, exclusivamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2948 Feb.27-v.mar.10.

BARROS - TROYTIÑO S.R.L.
Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro No. 92, Folio 332 del Libro 3.
Socios: WASHINGTON EDUARDO TROYTIÑO MASIDE y MARIO CESAR BARROS BADOSA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y trámites en general.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3046 Feb.27-v.mar.10.

MA-NAT LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 130 folio 467 vto. Libro N.o 1.
Socios: RUBEN ELISEO NUÑEZ SALVAGNO y MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO LAREO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306 000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3104 Feb.24-v mar.9

CO.P.A.I. LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1.o enero 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia 23|1|1989 N.o 6 folios 27 al 30.
AGOSTINO GAUDE cede a Roberto Cravetto Bertotto 15 cuotas sociales y a Galeazzo Viganó 30 cuotas sociales es decir toda su participación.
Capital social: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los tres socios o sea: Paolo Carlo Cravetto Bertotto; Roberto Cravetto Bertotto y Galeazzo Vigano.
Administración: indistinta por cada uno de los tres nombrados socios.
22) N$ 14 500 00 10|pub. 2128 Feb.15-v.feb.28

TRANS - INTER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 de enero de 1989.
Inscripción: No. 141, Folio 551 vuelto, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER NELSON GARGIULO ESCALADA (334 cuotas cada uno)
Cesionario: Carlos Marcelo Montoro Lus.
Administración: 2 de los socios cualesquiera.
Retrotrae efectos: 1o. de enero de 1989.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3032 Feb.27-v.mar.10.

M. T. INTERNATIONAL S.R.L
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 15|8|88.
Inscripción: Nº 26, folio 94, Libro 3.
Cedentes: DIANA BEATRIZ GARETA RECOBA y MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES.
Cesionarios: Daniel Eduardo Gareta Recoba y Albérico Saldivia da Costa.
Capital actual N$ 400.000,00 integrado.
Balance el 30 de abril de cada año.
Plazo: Prórroga automática cada dos años.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3049 Feb.27-v.mar.10.

ALONE LTDA.
Contrato: 15|1|88.
Inscripción: N.o 55 F.o 218 v. L.o 2.
Socios: MARIO HEBER POLLERO ZIROLLI y NORMA MARTINEZ PANZA.
Objeto: Comercialización de golosinas, dulces, pilas, encendedores, lápices, lapiceras y artículos afines a los mismos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2920 Feb.23-v.mar.8

VIOCAR LTDA.
13 de enero de 1989 N.o 101 F.o 385 L.o 2 de Contratos.
RUBEN VIONE y MARIA COITIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Mecánica, chapa y pintura.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2919 Feb.23-v.mar.8

CANELA LTDA.
Contrato: 9|2|88 inscripto con el N.o 1751 al F.o 6124 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA DIDI RODRIGUEZ; MARIA DEL LOURDES DIDE DEL PUERTO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, venta y fabricación de prendas, importación, exportación, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2918 Feb.23-v.mar.8

DUPLICENTER S.R.L.
Contrato: 28|11|88 inscripto con el N.o 1812 al F.o 7016 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: SCHUBERT RODRIGUEZ CEVA; NANCY OJEDA LIMA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Dr. Pena 4781.
Objeto: Imprenta, importación, exportación etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2917 Feb.23-v.mar.8

LURAL LTDA.
CESION CUOTAS
Fecha: 26|8|88.
Insc.: N.o 1589 F.o 5985 v. L.o 1.
Cedentes: VICTOR BROILO MUSSIELLO; ELVIRA ERCOLI; ERNESTO VIGNOLO CEDRES y YOLANDA GORGA.
Cesionarios: Yhara Silva Andrada y José González González.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2916 Feb.23-v.mar.8

PANOIS LIMITADA
Contrato: 22|12|88. Insc. N.o 1758 F.o 6157 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JESUS LOZANO y TOLANDA PRESTINI.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400 000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2908 Feb.23-v.mar.8

F. y M. S.R.L.
Contrato: 13|2|989.
Inscripción: N.o 90 F.o 324 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Importación y distribución de toda clase de mercaderías, compraventa.
Socios: FERNANDO GUSTAVO MARTINS MENDEZ y MARTA AURORA FORNO PERALTA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2873 Feb.23-v.mar.8

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA
Contrato 1.o de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 1737 F.o 6071 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ y WALTER JUAN FAVIERE PUIG.
Objeto: Negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 800 000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3101 Feb.24-v.mar.9

MINGO LTDA.
Contrato: 20|12|89 inscripción N.o 94 F.o 341 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEREZ PEREZ y JOSE GONZALEZ BANGUESES.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 800.000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2907 Feb.23-v.mar.8

CASYBED LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 4|8|87.
Registro: N.o 1207 F.o 4493 L.o 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Rodríguez Castiglioni.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2872 Feb.23-v.mz.8.

DISTRIBUIDORA ARTIGAS LIMITADA
Contrato: 24.1.89.
Inscripción: Nº 98 folio 356 v. Libro 1.
Socios: EDUARDO ROMERO REGUEIRA y BLANCA DUARTE DOMINGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de ferretería, telas y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Declaratoria: 8|2|89 retroactivo: 24|1|89.
Incripción: Nº 96, folio 347 v. Libro 3.
Capital: N$ 520.000.00.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1590 Feb.23,v.mar.8.

LA TEUFA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 29 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1226, folio 4584, Libro 2.
Cedente: HECTOR FRANCISCO SANTOME DUPONT.
Cesionario: Yolanda Lila Claudia Pizzorno Traversaro.
Modifica administración: Indistinta, para ambas socias.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mz.8.

ALEXA S.R.L.
Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripto: Nº 61, folio 229 vuelto, Libro 2, el 16|1|89.
Socios: DEBORA MEDIÑA y ADRIANA DIAZ VITERITO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparación, mantenimiento, montaje y service de ascensores e importación de repuestos.
Administración: Adriana Díaz Viterito.
Domicilio: Abalos 3228.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2662 Feb.23-v.mz.8.

EJAP S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|12|88.
Registro: Nº 68 al folio 262 vuelto del Libro 2.
Cedente: RACHED JATER MEREYE.
Cesionarios: Francisco David Messano, Juan Luis Vío Bado, y María Teresa Sánchez.
Modificación: La distribución de Utilidades.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2671 Feb.23-v.mz.8.

LOS APUNTES S. R. L.
Cedente: ILIANA MODYEIEVSKY BERNAT.
Cesión: 9|11|1988.
R. P. Com. Nº 84, folio 307 vuelto, Libro 1.
Cesionarias: Anita Reina Bernat (2 cuotas de N$ 1.000,00) y Dalina Modyeievsky Bernat (21 cuotas de N$ 1.000,00) Unicas socias.
Administración: Cualquiera de las socias, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2677 Feb.23-v.mz.8.

ARRALDE BRAZEIRO HNOS. S. R. L.
Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 45, folio 170. Libro 7.
Socios: JUAN CARLOS ARRALDE BRAZEIRO y HECTOR RAUL ARRALDE BRAZEIRO.
Objeto: Barraca de Frutos del País.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2676 Feb.23-v.mz.8.

PEPE CORVINA LTDA.
Contrato: 26|1|89.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos de Caza, Pesca Camping.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE GIMENEZ GUTIERREZ y MIGUEL FIUMARELLI BELMONTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Reg.: Nº 147, folio 527 vuelto, Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2678 Feb.23-v.mz.8.

PLANO'S LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Socios: RAUL FERNANDEZ MOGLIA y JUAN BENITEZ LIMA.
Objeto: Construcción, Instalaciones de la Construcción.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 144, folio 515 vuelto, Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2679 Feb.23-v.mz.8.

TISSAGE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 12|1|89.
Inscripción: Nº 69, folio 256, Libro 1 de Contratos.
Cedente: TULIA TERESA MACHADO TORELLO.
Cesionario: Gustavo Albérico López Crivogusov.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2709 Feb.23-v.mz.8.

FAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1551, folio 5823, Libro Nº 1.
Cedente: WILLIAMS ABIMORAD PEREIRA.
Cesionaria: Yolanda Guillén Hernández.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2710 Feb.23-v.mz.8.

GASIL LTDA.
Inscripción: Nº 1417, folio 5229, vuelto, Libro Nº 2 del 14 de octubre de 1988.
Objeto: Barraca de Construcción y Maderas.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y WALTER ABEL GADEA PIAGGIO.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2711 Feb.23-v.mz.8.

PURYMAN S. R. L.
Contrato: 12 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1821, folio 7077 vuelto, Libro 3.
Socios: MODESTA MARIA ANTUNEZ GUNTIN, JOSE MANUEL ALONSO ANTUNEZ, MANUEL LUCIANO LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamientos de bienes.
Duración: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Manuel Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2712 Feb.23-v.mz.8.

MACA S. R. L.
Contrato: 1|9|1987.
Registro: Nº 1327. folio 4971, Libro 1.
Socios: JORGE MARTA ANGENSCHEIDT, ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI.
Objeto: Distribución y alquiler de videos y afines.
Administración: Alvaro Caso y Jorge Marta conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables Automatic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2713 Feb.23.v.mz.8.

LOS PRINCIPES L.T.D.A.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: No 965 Folio 3.661 vuelto, Libro 3.
Socios: BLANCA MYRIAM BENGOECHEA PETITTO y OSCAR WILLIAM CARRASCO.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2005 Feb.15.v.feb.28.

...EDIFICAR SANTA LUCIA LTDA.
Objeto: Comprar, vender permutar hipotecar, prometer vender o comprar enajenar y adquirir, intermediar construir administrar o fraccionar, explotar bienes muebles o inmuebles representaciones, inversiones operaciones civiles o comerciales en territorio nacional o extranjero, exportar, importar.
Contrato 1|-2|88.
Socios: HECTOR MARIA PEREZ PIERA; MARIA GRACIELA DAVEDERE; ALFREDO TEDESCHI HIERRO; ADOLFO LUIS PEREZ PIERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000.
Representación. Indistinta.
Inscripción: Nº 20, folio 72, Libro 1
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2526 Feb.27-v.mar.13.

ARCADIA S.R.L.
Cesión y modificación
Contrato: 15|2|89.
Inscripción: N.o 144 F.o 526 L.o 3.
Cedente: MIGUEL HIDALGO CESA.
Cesionario: Miguel Hidalgo Alonso.
Administración: Miguel Hidalgo Alonso y María Alonso Naves separadamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3424 Feb.28-v.mar.13

J y C SUPPLIES S.R.L.
Contrato: 15|2|89. Registro N.o 120 F.o 437 v. L.o 3
Socios: JULIO CESAR y JUAN JOSE LOPEZ GAMBON (50 o|o c|u).
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de mercaderías
Plazo: 5 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3411 Feb.28-v.mar 13

MONPAT LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 19|12|88.
Inscripción: N.o 100 F.o 381 L.o 2.
Cedente: ELSA YOLANDA AMARO BARRETTO.
Cesionaria: Patricia Vinelli Amaro.
Cesión: 50 o|o de la cuota social de Elsa Yolanda Amaro.
Socios actuales: Elsa Yolanda Amaro Barretto, Luis María Alvarez y Patricia Vinelli Amaro.
Modificaciones: Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000 aportado 50 o|o Luis María Alvarez; 25 o|o Elsa Yolanda Amaro y 25 por ciento Patricia Vinelli Amaro.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 3394 Feb.28-v.mar.13

NOVEL S.R.L.
Contrato: 2 febrero 1989.
Inscripción N.o 128 F.o 466 v. L.o 3 Contratos.
Socios: JOSE PEREZ TURNEZ y RUBEN DARIO RODRIGUEZ FRAGA.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios quedando comprendido la distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3392 Feb.28-v mar 13

GRALDA LTDA.
Contrato: 29|12|1988.
Inscripción: N.o 129 F.o 470 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 500.000.
Socios: GRACIELA SOTO ROSENDO y ALVARO SOTO ROSENDO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios en los ramos de panadería, fiambrería pastas y productos de granja.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3391 Feb.28-v.mar.13

ELECTROMECANICA CASER S.R.L.
Contrato: 25|11|88.
Inscripción: N o 1695 F o 6422 del L.o 1.
Socios: ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET y NIBIA MARGARITA SANGUINETTI MONTONI.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: De los dos socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Electricidad automotriz, trabajo de mecánica de todo tipo, tornería, chapa, pintura, importación y exportación de repuestos y de materiales de cualquier clase.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3294 Feb.28-v.mar.13

LAVAFRONT LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 14 de junio de 1988.
Registro: N.o 81 F.o 315|318 L.o Contratos, Canelones.
Cedentes: ELSA ELBA y LYLIAM CLOTILDE GARCIA OLIVERA.
Cesionarios: Miguel Angel Passadore Mazzara y Nilda Iris Lázaro Perrone respectivamente, la totalidad de las cuotas sociales
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3207 Feb.27-v mar 10

B.B. LIMITADA
Contrato: 12|12|988.
Inscripción: N.o 1802 Fo. 6322 N.c 2 el 29 diciembre 1988.
Socios: ROLANDO AQUILINO BUTRON PACHECO y LEONOR SILVA.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, su importación, exportación y otros.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Rolando Butrón Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 579 Feb.24-v mr.9

ALTEC LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 17|8|1987.
Registro: N.o 1185 F.o 4438 L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE DIMAS BRIEN MOLINA
Cesionaria: Juana Beatriz Chaparro Guanche.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3367 Feb.28-v.mar.13

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
Por documento del 19 de enero de 1989 Bond Gold Limited cede a Compañía Minera San José de Uruguay que adquiere las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 151 F.o 549 L.o 1 de Contratos el 3 febrero 1989.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3028 Feb.24-v.mar.9

SPACE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato. 1|4|88.
Inscripción: N.o 136 F.o 489 v. L.o 1 el 3 febrero 1989.
Cedentes: MIGUEL ANGEL CAMPONUOVO REGUEIRA; ALFREDO BIENKOWSKI CAO.
Cesionarios: Mario Benítez Fort; Gustavo Martínez Pérez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2906 Feb.23-v.mar 8

COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 15|11|88.
Inscripción: N.o 52 F.o 210 al 210.
Socios: MARIA DEL CARMEN BENTANCUR URRUTIA y SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR.
Objeto: Imprenta y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 5.000.000 por partes iguales.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3180 Feb.27-v mar 10

EL PROGRESO S.R.L.
Contrato: 1|2|89.
Registro: N.o 141 F.o 504 v. L.o 1.
Capital: N$ 700.000.
Socios: JUAN MARIA RODRIGUEZ y ADELA TERESA ESPOSITO.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3384 Feb.28-v.mar 13

MARA LTDA.
Cesión: 26|9|1988.
Cedente: GUSTAVO ANTONIO MARIA MARTINEZ LENA cede 45 cuotas.
Cesionario: Liliana Praderio Borrazás.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 117 F.o 428 v. L.o 1 de Contratos.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3388 Feb.28-v.mar.13

CONFECUER LTDA.
Registro 15|2|89 N.o 100 F.o 360 L.o 3.
Adjudicación: 15 cuotas Andres Grunfeld.
Registro 15|2|89 N.o 101 F.o 363 L.o 3.
Cedente ANDRES GRUNFELD.
Cesionaria Jeanette Minski.
Administración: Ethe. Minski
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3270 Feb.27-v.mar.10

EIRE LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 129 folio 465 vto. Libro 1.
Socios: JAIME MANUEL CODESAL DONDO y JORGE MANUEL CODESAL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3105 Feb 24-v.mar 9

MAYO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|5|88.
Inscripción: N.o 827 F.o 3119 L.o 3.
Modificación: Administración: Ricardo Baldenegro 21|1|89
Inscripción de modificación: N.o 165 F.o 599 vto. L. 1, 8|2|89.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3344 Feb.28-v.mar.13

CAVIA RACKET S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|12|88.
Inscripción: N.o 1744 F.o 6097 L.o 2.
Cedentes: NESTOR D. LOPEZ y Ma. DEL CARMEN TRIPALDI.
Cesionario: José Luis Cabrera.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3291 Feb.28-v.mar 13

JOCRI'S LIMITADA
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 103 F.o 370 v. L.o 3.
Socios: JOSE GUSTAVO SOSA RIVERO y CRISTINA CHAMORRO ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero etc.; kiosko, etc.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3292 Feb 28-v.mar 13.

MOSCATELLI Y GIL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
28 de noviembre de 1988 Nº 7774, folio 6759 v. L.o 2.
ERNESTO MOSCATELLI cede cuota a Gabriel Moscatelli
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2840 Mar 1º-v.mar.14.

CENTER PLAN LTDA.
Contrato: 19|12|88.
Registro: Nº 1812 al Fo. 690 vta. del Lº 1.
Socios: Dr. ROBERTO JOVER ETCHEMENDY y VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI.
Objeto: Cobranza de Morosos, Gesoría, importación, Exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub 1173 Mar.1º-v mar.14.

SEGURITY SYSTEM LTDA.
Modificación de contrato
Fecha de contrato: 1|12 88.
Inscripción: N.o 5 F.o 13 vto. Libro 1.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 55.800.00 10|pub. 3082 Feb.24-v.mar.9

JOYERIA UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 21|12|1988.
Inscripción: N o 10 F o 33 al 37 Tomo 28.
Socios: TEODORO GABINO ZIPITRIA BIZ y SUSANA SILVERA FECHERA.
Objeto: Joyería relojería, industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub 2559 Feb 20-v mar 3

FRACA... ...ADA
Contrato: 24|1|89.
Inscripción: N.o 108 F.o 394 vto. L.o 1.
Socios: JUAN SILVA ACOSTA; AMALIA DEL CARMEN PRIORE FERREIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización y venta productos cárnicos.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3085 Mar.1º-v.mar.14.

FRAGLO LTDA.

Contrato: 20/1/89.
Inscripción: Nº 166, Fº 609 v., Libro 1.
Socios: FRANCISCO LORENZO ROADE y BLANCA RAQUEL ZAMORA CLADERA.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2921 Feb.23-v.mar.8.

CASYBED LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 23|4|87.
Registro: N.o 504 F.o 1889 al 1891 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE ENRIQUE; FERNANDO EDGARDO; CARLOS MARIA y MARGARITA MARIA BEDUCHAUD CHIESA; ROSSANA BEATRIZ TUCCI y DANILO CASTRO SUAREZ.
Cesionarios: Máximo Adán y Ramón Inocencio Correa Albornoz
Administración: Ramón Correa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2871 Feb.23-v.mar.8.

ELECTROMECANICA GUISANDE S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre 1988.
Inscripción: N.o 11 F.o 42 L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO GUISANDE DOPICO y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Electromecánica, electricidad y bobinados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2 000 000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2325 Mar.1º-v.mar.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 228.560. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas por R. Limitada (Uruguay), solicita la marca:



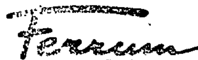
clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3815 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.565. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3813 Mar.3-v.mar.16.

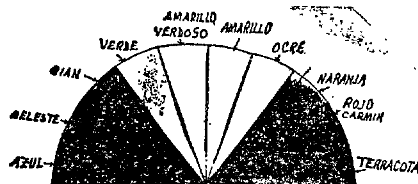
ACTA Nº 228... 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3811 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.543. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANA. clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3500 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.380. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Quimic Cenit S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 2943 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 226.621. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich por China Nationa Light Industrial Products Import and Export, de China, solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 2894 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 228.130. — Montevideo, enero 27 de 1989 — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 1763 Feb.16-v.mar.1º.

ACTA 228.386. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CREMPAS. clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2897 Feb.24-v.mar.9.

ACTA N.o 228.483. — Montevideo. febrero 22 de 1989. — Héctor Lusich por Skandinavisk Tobawskompagni A|S de Dinamarca solicita renovar marca



clase Int. 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 26.100,00 10|pub. 3221 Feb.27-v.mar.10

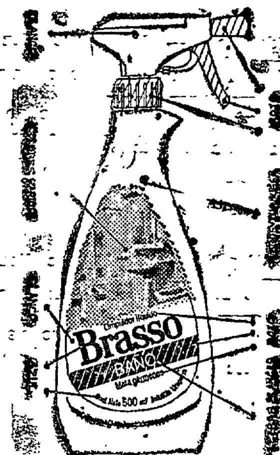
ACTA Nº 228.556. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Miguel Angel Pergola (Uruguay), solicita la marca: ARAGAN, clase Int. 12ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 3830 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.622. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — José Luis Guichón, por Tortorella S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clases Ints. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3775 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.600. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



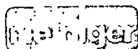
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10|pub. 3684 Mar.3-v.mar.16.

ACTA No. 227.457. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Con esta fecha José Luis Guichón por Black Diamond S. A. solicitó marca TIBALDI de las clases - Int. 1, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 263 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.492. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Manfredo Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca FREEPORT, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 5.800,00 10|pub. 3560 Mar.3-v.mar.16.

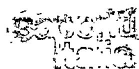
ACTA Nº 228.454. — Montevideo, .. de 1989. — Con esta fecha Foca S. R. L. solicitó registro de la marca INMOBILIARIA LATINA, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5,800,00 10|pub. 3553 Mar.3-v.mar.16.

... .511. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Transdata S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



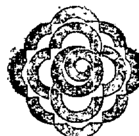
clases Int. 35, 36, 37 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3381 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.531. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Heiniger & Co. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 7, 8, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3488 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.510. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca:



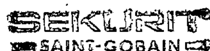
clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3380 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.505. — Montevideo, febrero de 1989. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 3375 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.502. — Montevideo, febrero de 1989. — Norman Fox por S. A. Mercantil "SAMU" (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub 3374 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.484. — Montevideo, febrero de 1989. — Norman Fox por Saint-Gobain Vitrage (Francia) solicita marca:



clases Int. 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3373 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.477. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ministerio de la Industria Sideromecánica, comercializando como SIME (Cuba) solicita marca

TAINO

clase Int. 7 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3348 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.508. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Uruguay) solicita marca: GUIA DEL VISITANTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3376 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº ... — Montevideo febrero 17 de 1989. — Claudio Morgade, por Maltería Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2803 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.316. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por G.D. Searle & Co. (USA) solicita marca CYIOTEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2285 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.507. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Azucitrus S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1, 3, 29, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3377 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.509. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Hilotex Ltda. (Uruguay) solicita marca: LUBRIFIL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 3379 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.488. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Claudio Morgade, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca WINDY clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3349 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.530. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Pantron I, Corporation (USA) solicita marca: THE HELSINKI FORMULA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3487 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.503. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: LOTENSIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3486 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.504. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: PRIMACEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3485 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.529. — Montevideo, febrero 24, 1989. — José Luis Guichón, por Metal Forty S. A. Conservas Alimenticias de Brasil, solicitó marca GOMES DA COSTA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3477 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA N.o 228 555 — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Con esta fecha Alba V. Sabia solicita renovar la marca CORAL de las clases 9, 14 20 y 26 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3405 Feb.28-v.mar.13

ACTA 228 304. — Febrero 15 de 1989. Pilas por "Pipas Limitada" (Uruguay), solicita marca: SANDALETTE, clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2934 Fb 24-v.mz.9.

ACTA 228.305. — Febrero 13 de 1989. — Rodolfo Pilas por "Marx Representaciones Limitada" (Uruguay) solicita marca: SKIPER, clase Int 9.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2933 Fb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 228.565. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Con esta fecha International Consultans S.R.L. solicito registro de la marca INTERNATIONAL CONSULTANS S.R.L. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3408 Feb.28-v.mar.13

ACTA N.o 228.494. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca TERMOGENESIS LAIN clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3399 Feb.28-.mar.13

ACTA N.o 228.495. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Juan Alberto Legorburu (Argentina), solicita marca PUNTA SOCIAL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3400 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 228.370. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228 31. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc. (USA) solicita marca A & F CO. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2287 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228.31. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc (USA) solicita marca ABERCROMBIE & FITCH clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2286 Feb.28-v mar.13.

ACTA 228.532. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por United Parcel Service of America, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3489 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.490. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Arte Publicidad S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 16 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 13.050.00 10|pub. 3738 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.278. — Montevideo 9 de febrero de 1989 — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Busiello Da Silva, Roberto Edison solicitó registro la marca



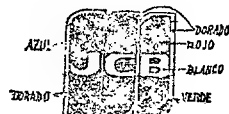
de las clases Int. 20 y Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10|pub. 2620 Feb 21-v mz 6

ACTA Nº 228.137 — Montevideo, enero 30 de 1989 — Alvaro Crocco, por Nasil S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1664 Feb.21.-v.mar.6.

ACTA Nº 228 368 — Montevideo, 14 de febrero de 1989 — Guzmán González Ruiz por JCB Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2641 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228.265. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228.264. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca

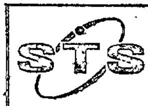


de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2633 Feb.21-v.mz.6.

ACTA No. 228.402. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: GOSEX clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2827 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.345. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca: TEPIXID clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2828 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 226.622. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich, por China National Light Industrial Products Import and Export, de China solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 2895 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.283. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Cafergo Internacional S.R.L. de Uruguay. solicita marca: URUFERN, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2786 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.271. — Febrero 9, 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CELULOI-DE clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 2647 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.277. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Busiello Da Silva, Roberto Edison. solicita registro la marca CHAMONIX de las clases Int. 35, Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2619 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.284. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Canon K. K., de Japón, solicita marca: EOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 5.800 00 10|pub. 2787 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.399. — Montevideo, febrero 16, 1989. — José Luis Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: GALA. clase Int. 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2788 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.381. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lunalinda S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BALLENA POLO CLUB clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.—
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2642 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.367. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Juan Ríos Márquez (Uruguay). solicita marca: BRASILERINHO clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2640 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 298. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag., (Alemania). solicita marca: BDFOOOO clases Int. 1, 3. 5, 10, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.400. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca: CYSSOME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2825 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.401. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A (Montevideo). solicita marca: REGGAE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2826 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228 371. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Alfa Lancia Industriale S.p.A. (Italia) solicita marca

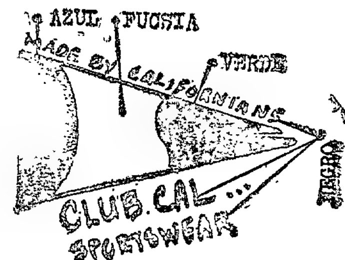


clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2554 Feb.20-v.mz.3.

ACTA 228.469. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria), solicita marca AVALLON, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3053 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.377. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Davidoff Extension S. A. (Suiza) solicitó marca: ZINO clase Int. 34 - s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2426 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.350. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Norman Fox por Jhon Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2552 Feb.20-v.mz.3.

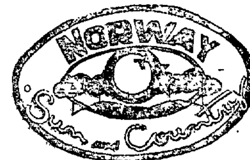
ACTA Nº 228.330. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca; BIOTICUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2385 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.461. — Febrero 21 de 1989. — Rodolfo Pilas, por Intercor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 3810 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.557. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz, por E y M S.R.L. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3831 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.387. — Montevideo febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMUROL. clase Int 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2898 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.266. — Montevideo, febrero 8. 1989. — Gonzalo Fernandez Seccc oor Canora Limitada (Uruguay), solicita marca: URUFLOR clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2846 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.362. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Juan A. Pittaluga por Nissin Ajincmoto Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: NISSIN clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2835 Feb.23-v.mar.8.

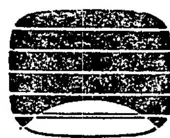
ACTA Nº 228 235 — Montevideo, febrero 3 1989. — Juan A Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSEAL

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2099 Feb 14-v feb.27.

ACTA 228.388. — Montevideo. febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMPOL, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2899 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.468. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox por Warner Communications Inc. (USA) solicita marca



elektra
ENTERTAINMENT

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 3051 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 228 262 — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca ORILLO ORO, clase Int 20 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.348. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca HADEIN. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2831 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 228.359. — Montevideo. febrero 14 de 1989. — Claudio Morgade por Exide Electronics International Corp (E. U. A.) solicita marca: POWERWARE clase Int. 9 (ld) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2387 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.326 — Montevideo febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Salomón Rozowski Narkunska (Chile), solicita marca: ISOFIT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2372 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228 327. — Montevideo. febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: BURNET clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2373 Feb.20-v.mar.3.

ACTA N o 228 243. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Cordon Bleu International Ltd. (Canadá) solicita marca

Cordon Bleu

clase Int. 29-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23 200 00 10|pub. 2158 Feb 15-v feb 28

ACTA Nº 228 234 — Montevideo. febrero 3, 1989 — Juan A Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

VASCUTEK

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228 233 — Montevideo, febrero 3 1989 — Juan A Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSOFT

clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.263. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca TROPICANA. clase Int 20 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1924 Feb 14-v feb.27.

ACTA No. 228.346. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: VINCENT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2829 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.349. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Norman Fox por Computer Sciences Corporation (USA) solicita marca INFONET NOTICE, clase Int. 38 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2551 Feb 20-v.mz.3.

ACTA Nº 227 841. — Montevideo enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca LA CIGALE de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,400 10|pub. 752 Feb.20-v.mar.3.

ACTA N.o 228.376. — Montevideo, febrero de 1989. — Con esta fecha Carlos Eduardo San Martín Hirigoyen, solicitó registro de la marca SEX-SATIONAL, de la clase internacional 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2537 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 228.331. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade. por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CYTOMICIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2386 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.421. — Febrero 17, 1989. — Dubourg, por Urucam Ltda. (Montevideo), solicita marca SULTOSOL, clase Int. 4.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3058 Feb 27-v.mar.10.

ACTA Nº 228 447. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (Argentina), solicitó marca LAPA, clases 12, 35, 39.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3073 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.420. — Montevideo. febrero 17 de 1989 — Oscar Bacot Silveira. por Norsen Sociedad Anónima (UY) solicita marca RESI-GUM, clases Int. 1 y 17 (S|D.). Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3070 Feb.27-v.mar.10.

ACTA No. 228.241. — Montevideo. febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lagorio S. A. (Argentina). solicita marca: LAGORIO clases Int 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.10.

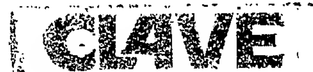
ACTA No. 228 242. — Montevideo, febrero 3, de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NITRENPRES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 2157 Feb.16-v.mar.10.

ACTA No. 228 273. — Montevideo.. febrero 9 de 1989. — Claudio Morgade por Ttochem, Société Anonyme (Francia) solicita marca: PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mar.10.

ACTA 228 300. — Montevideo. febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Mario Giménez Espinosa (Montevideo) solicita marca URUCAN VIAJES clase Int 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 2284 Feb.16-v.mar 1

ACTA No. 228.347. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: MIRIZET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2830 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 228.366. — Montevideo. febrero 14, 1989. — Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3055 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.382. — Montevideo, febrero 15, 1989. — Dubourg por Paxi Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9 y 35.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 3056 Feb 24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.338. — Montevideo febrero 13, 1989. — Dubourg por Intertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca

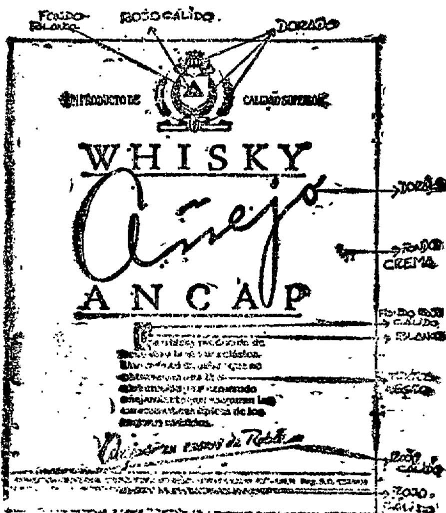


clase Int. 25.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 3054 Feb.24-v.mz 9.

ACTA 228.385. — Montevideo. febrero 16 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Norsen S. A. (Uruguay), solicita marca: NORSEN. clases Int. 1 17 (s/d), Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2896 Feb.24-v.mar.9

ACTA 228.303. — Febrero 12 de 1989. — Rodolfo Pilas por "Pipas Limitada" (Uruguay, solicita marca: DE VUELTA AL COLE, clase Int. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2932 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228 291. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.000,00 10|pub. 2824 Feb 22-v.mz.7.

ACTA 228.236. — Montevideo, febrero 3. 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Horacio David A Cordovero y Enrique D. Cordovero (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2100 Feb.22.v mar.7.

ACTA Nº 228 332. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

ServicePlan

declarando prioridad francesa Nº 04462 Nice de fecha 18.11.88 clase Int. 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2801 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 228 358. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Con esta fecha María Del Rosario Cabrera Figare, solicitó registro de marca REMISE: UNA OPCION INTELIGENTE de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2434 Feb.22.v.mar.7.

ACTA 228.435. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Co. (Estados Unidos de América), solicita marca TC-3, clases Int. 3 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3071 Feb.27-v.mar.10.

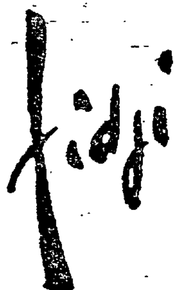
ACTA Nº 228.434. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Guzman González Ruiz por "Winograd S. A." (Argentina) solicita marca: AUTO-RENTAL, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2944 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228 ... — Montevideo, febrero 6 de 1989. — Alvaro Crocco por Gilmar S.p.A. (Italia) solicita marca

ICEBERG

clases Int. 3 9, 14, 18, 25 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2802 Feb 22-v.mz.7.

ACTA Nº 228 238 — Montevideo. febrero 3 1989 — Juan Antonio Pittaluga por Parfums Guy Laroche Societe Anonyme (Francia) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20 300,00 10|pub. 2102 Feb.22 v.mar.7

ACTA Nº 228.470. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A.). solicita marca STUDIO EXPRESS. clases Int. 9, 16 y 42 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.290 — Montevideo febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca BANHO A BANHO clase Int 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2283 Feb.22-v.mar.7

ACTA No. 228 239. — Montevideo febrero 3, 1989. — Manfredo Cikato por Oscar Hugo Fripp Germán (Uruguay) solicita marca ALPINA clases Int. 1 2 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2170 Feb.22.v.mar.7

ACTA Nº 228.383. — Febrero 15, 1989. — Dubourg, por Center Ltda. (Montevideo), solicita marca JANTZEN, clase Int. 25
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3057 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.481. — Montevideo. febrero 21 1989. — Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca CRASH, clases Int. 18 - 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3059 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.289. — Montevideo febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca JONTEX clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2282 Feb.22-v.mar.7.

ACTA 228.210. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Discafe Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: HELCREM, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1832 Feb.13-v.feb.24.

ACTA No. 228 281. — Montevideo. febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A. de Uruguay, solicita marca: CARNE DE SOL clase Int. 25 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2784 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.282. — Montevideo. febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Caferro Internacional S.R.L. de Uruguay. solicita marca: URUFARN clase Int. 31 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2785 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 430. — Montevideo. febrero 17 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorios Cailion & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca. NITRENSOR clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2804 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.374. — Montevideo. febrero 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: SHAK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2792 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.403. — Montevideo. febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación de Estado de Carolina de Norte (E.U.A.), solicita marca: LAY'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2793 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.404. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: DRAKIS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2794 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 405. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: MUNCHOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2795 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.407. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina de Norte (E.U.A.). solicita marca: BOCABITS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2796 Feb.23-v.mar.8.

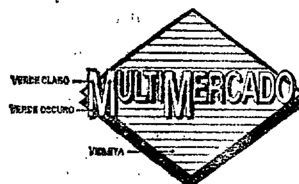
ACTA No. 228.408. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: SONRIC'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2797 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.410. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: O'GRADYS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2798 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.411. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade por Pepsico Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: CHESTER CHEETAH. clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2799 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228... — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: TOSTITOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2800 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.219. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Con esta fecha Menon S.A. solicitó la marca



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2164 Feb 15-v.feb.28

ACTA 228 148. — Montevideo. enero 30 de 1989 — Gonzalo Fernández Secco por Del-Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca ROCKER clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2201 Feb.15-v.feb.28

ACTA Nº 228.602. — Montevideo, febrero de 1989. — Con esta fecha Daniel Antonio Scala Sandonato, solicita registro de la marca:

ATENTTI®

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3695 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.583. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — José Luis Guichón, por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub. 3688 Mar.2-v.mar.15.

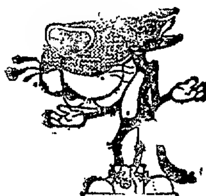
ACTA Nº 228.580. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Héctor Lusich, en representación de Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca:



clase Int. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10/pub. 3689 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.537. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANOL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3494 Mar.2-v.mar.15.

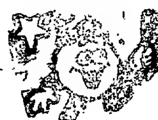
ACTA Nº 228.409. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico. Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 3063 Mar.2-v.mar.15.

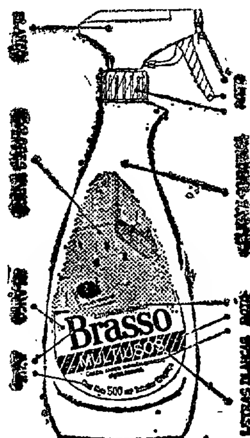
ACTA 228.541. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAMIX clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3498 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.406. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc, una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 3062 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.607. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3687 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.540. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAMIN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3497 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.539. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAFEN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 3496 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.538. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESACRIL, clas Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3495 Mar.1º-v.mar.14.

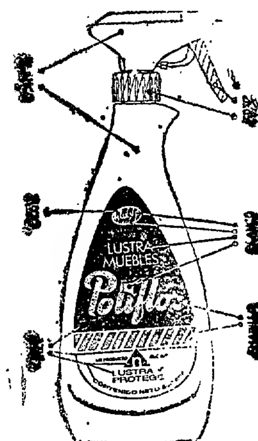
ACTA 228.535. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3492 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.534. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of América, Inc. (USA), solicita marca UNITED PARCEL SERVICE, clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3491 Mar.2-v.mar.15

ACTA 228.533. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of America, Inc (USA) solicita marca UPS, clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3490 Mar.2-v.mar.15

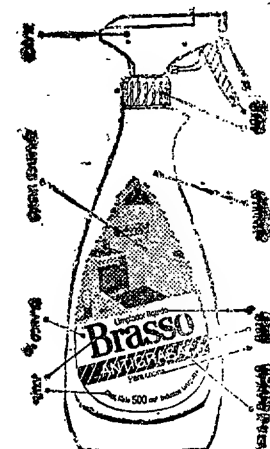
ACTA 228.542. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca: RESA... clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3499 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.605. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3686 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.604. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.000.00 10/pub 3685 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.536. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAPOL, clases Int. 1, 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3493 Mar.2-v.mar.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 22.890. — Montevideo, 4 de enero de 1989. — Con esta fecha, Joaquín Mauricio Winkler Susster (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de imagen en Movimiento" y de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 22 831. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Héctor Lusich, por Sanofi, (de Francia) solicita Patente de Invención para: Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoalcoxifenilo". Reivindica prioridad en U.S.A. N° 082 554 el 7 8 87. — Publíquese conforme Ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1031 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N° 2.485. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha, César Martínez Carro y Aristóteles Andrés Juncal Mikos. Uruguay, solicita patente de modelo industrial para "Publicidad Gráfica en Velas de Windsurf". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3086 Feb.27-v mar 10.

ACTA No. U-2642. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Con esta fecha, Clodocinda Revetria de Sánchez de Uruguay. solicita patente de modelo de utilidad para: "Zapatera Funcional Desarmable". y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2630 Feb.28-v.mar.13.

ACTA N° U 2656. — Montevideo, 19 enero de 1989. — Con esta fecha, Tydeo Omar Morales Tarigo (de Uruguay) solicita patente de modelo para "Sistema "Cierre Seguro" para Cortinas de Enrollar". — Y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 3468 Mar.1°-v.mar.14.

ACTA N° U-2662. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Rodolfo José Montalvan (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Regulador Electrónico de Voltaje". — Y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 3376 Mar.1°-v.mar.14.

ACTA 2.465. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Billy H. Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Cepillo Dental" reivindicando prioridad Acta estadounidense N° 172.920, presentada el 24|3|1988. — De acuerdo a la Ley N° 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 3372 Mar.1°-v.mar.14.

ACTA N° 22.877. — Montevideo, noviembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita Patente de Invención denominada: "Una Composición polimérica útil como Cobertura de un Conductor Eléctrico y Procedimiento de Cobertura del Conductor Eléctrico Utilizando dicha Composición", reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana N° 126.435 de fecha 30|11|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 224 Mar.1°-v.mar.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender a Alberto Eduardo García Otheguy estación de servicio Shell ubicada en la Av. Artigas s|n esquina José Pedro Varela, Ecilda Paullier departamento San José. Acreedores: Calle Colón 1372 Montevideo. — MARIA TERESITA CALERO LARZABAL.
25 N$ 11.600,00 20|pub. 3118 Feb.27-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. Paccini Sociedad Colectiva promete vender Farmacia Paccini ubicada en Av. Gral. Artigas 400 esq. Javier de Viana La Paz. Dpto. Canelones.
Acreedores presentarse en Roosevelt 611 Las Piedras Dpto. Canelones.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 3206 Feb.27-v.mar.31

Ley 26.9.904. — JORGE VALENTI y SUSANA GRASSI, prometieron vender a "A nuestra manera Ltda." restaurant, sito en Dr. Alejandro Schroeder N. 6415. — Acreedores en el comercio
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2761 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio César Casero Ercolini, almacén y despacho de bebidas "Brunelli y Casero" ubicado en Riachuelo. Acreedores al mismo. — RICARDO BALTASAR BRUNELLI. — DORA QUINTANA de BRUNELLI. — ENRIQUE CASERO BAGNASCO.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2126 Feb.16-v.mar.10.

Ley 26|9|1904. El Imire Bermúdez Lamas y María Josefa Vázquez Villar cedieron a Abrullido S.R.L. carnicería sita en Vicente Yañez Pinzón 4404. Acreedores en Rincón 625 Esc. 17.
25 N$ 11.600 00 20|pub 1606 Feb 8-v mz.7.

LEY 26.9.904. — "Farmacia Jackson Ltda." prometió vender a Milton Fernando Granotich Gentile, Farmacia Jackson 898. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2298 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometido en venta Salón "Pupy". Juan Jacobo Rousseau 3950 Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub 288 Feb.23-v.mar.29

Ley 26/9/904. — Por documento del 8.11.88 inscripto con el N° 200, al F° 832 del Libro N° 2 de Compromisos de Compraventa, Pablo Roberto López Sanabria y Catherine Joseline Klinstein, cedieron a RAALI S R.L. los derechos del compromiso de compraventa carnicería en Joanicó 3646. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 17.400.00 20/pub. 2876 Feb.23-v.mar.29.

Ley 26 9.904 — MONTEGHIRFO y MONTEGHIRFO prometen vender a Grema Ltda. La Pizería sita en Gral Flores 3681. — Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600 00 20|pub. 1961 Feb.13-v.mz.10.

Ley 26.9.1904 — Prometimos vender bar, sito San Martín 3408 Acreedores: al mismo. — WALTER y JONI CUSTODIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2075 Feb.14-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 MARTINO SRL prometió en venta a Reblon S. A. zapatería, ubicada en 18 de Julio 1464. Acreedores: al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2000 Feb.14-v.mz.13.

LEY 26|9|904. — MARIA ANGELICA VIÑA y RICARDO JOSE LORENZO VIÑA prometieron vender bar ubicado en Juan Carlos Gómez 1551. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2328 Feb.16-v.mar.15.

Prometí vender mercería "Novedades Santa Fe" sita en Santa Fe 1303. Acreedores allí. — ALICIA MUSSIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2313 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26.9.904. — WASSERMANN S. R. L., prometió vender a Jamaica S. R. L. Farmacia Jamaica, ubicada en Avda. San Martín 3390. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 3793 Mar.3 v.abr.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender, Farmacia "Del Zoo" de Rivera 3258 Montevideo, a Sis Segal, y otros. — Acreedores al mismo. — MARIANA LEIS, MARIA ELENA MARQUEZ, GOMAR LTDA.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 3736 Mar.3-v.abr.6.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se intima a la señorita ISABELITA GARIN (Auxiliar V, Grado 5/2, Escalafón F), su presentación dentro del plazo de 5 días hábiles, ante División Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272), a fin de tomar vista de los expedientes 1-3727/86 (3) y otros y expediente 1-1287/88, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 79 del Decreto 640/73. — Dra. María Elizabeth Baravran, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 40821 Mar.2-v.mar.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a PEDRO CERISOLA que la resolución del Directorio 1609-2553, dictada en el expediente 887.356, rescinde su contrato por renuncia tácita. (Carpeta 14.435.2).

Notifica por este único medio a ROBIN SILVERA que la resolución del Directorio 1641-2554, dictada en el expediente 885.988, rescinde su contrato por renuncia tácita. (Carpeta 12.510.4).

Notifica por este único medio a MARIA OTORGUES la resolución del Directorio 1672-2555, dictada en el expediente 887.252, le da de baja por renuncia tácita. (Carpeta 10.816.7).

Notifica por este único medio a LUIS LOPEZ la resolución de la Gerencia Notarial del 18.1.1989, dictada en el expediente 980.058, intimándolo a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de reanudar el trabajo, faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Notifica por este único medio a NELSON WALTER PARDIÑAS la resolución del Directorio 1477/2549, dictada en el expediente 602.366, reincorporándolo a los cuadros funcionales del Instituto. La retroactividad se abonará con los haberes mensuales. Dispone de 10 días hábiles a partir de ésta para su reingreso.
27) (C. C.) 3|pub. 40819 Mar.3-v.mar.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a las señoras ANA LAPCHIK, SUSANA LAPCHIK y SARA LAPCHIK, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección de Fiscalización en providencia de fecha 16 de enero de 1989, en expediente número 88|05 005|03|0|019197, caratulado: "Suc. León Lapchik - Actuación Inspectiva por Morosidad", bajo procedimiento de darlas por notificadas.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario, Ley N° 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva. Dr. Carlos Dentone.
27) (C.C.) 3|pub. 40809 Mar.2-v.mar.6

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos intima a la empresa de mensajerías L & C, a presentarse en el término legal, bajo apercibimiento de perder el permiso concedido en su oportunidad. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (C.C.) 3|pub. 40824 Mar.2-v.mar.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa RUBEN LOPEZ la resolución de fecha 7|4 988, recaída en expediente N° 10252 de fecha 30|10|987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas a) Decreto 392|80, Cap. XII. Art. 8° (trabajadora sin anotar en la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables); B) Decreto 392 80, Cap. XII, Art. 11 (se munió tardíamente de los libros de Horarios Especiales, Accidentes de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (C.C.) 3|pub. 40837 Mar.2-v.mar.6.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FILIAL PAYSANDU

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en la calle 25 de Mayo y Bulevar Artigas, de la ciudad de Paysandú, el día 10 de marzo de 1989 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la Filial Paysandú.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31 de diciembre de 1988.
3) Informe de la actuación del Comité de Crédito de la Filial.
4) Informe del fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de ACAC.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de los Comités de Crédito.
9) Aprobación de modificaciones al Reglamento General de Créditos.
10) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
11) Fusión en ACAC de la Cooperativa 19 de Julio y Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC). Autorización de otras fusiones.
12) Proposición de fiscal de Filial con dos suplentes.
13) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial.
Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente; Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.
27) N$ 20.300,00 5|pub. 3173 Mar.2-v.mar.8.

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 15 de marzo de 1989, a las 9:30 horas en el local social, Misiones 1381, piso 4to., esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:
1. — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2. — Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Fiscal.
3. — Elección de nueva Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor.
27) N$ 2.900,00 2|pub. 2602 Mar.3-v.mar.6.

BENVAR LTDA.

Contrato: 1 o octubre 1969.
Inscripción: N.o 96 folios 334|338 Registro Público de Canelones de noviembre 1969.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN
Capital: N$ 1.000.
Administración. Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la últ pu... ción con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3549 Mar.3-v.mar.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se comunica a los señores afiliados que el día 10 de marzo de 1989 se realizará el acto electoral para la renovación parcial de la Asamblea General de Delegados del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.
Las mesas receptoras de votos funcionarán en la sede social calle Colonia 955 de 14 a 17 horas y en la Casa Central y Dependencia 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay de 13 a 16 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del interior del país y los socios funcionarios del BROU que desempeñen tareas en dependencias distintas a las indicadas precedentemente o cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto electoral. — Consejo Directivo.
27) N$ 10.150,00 5|pub. 3431 Feb.28-v.mar.6.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "Stuhlmüller Josef c.|NIEBUHR HELGA EMMA LUISA - Divorcio - Exequatur" (Ficha: Nº 480|88), se cita y emplaza a doña Helga Emma Luisa Niebuhr, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Josef Stuhlmüller, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Cámara Civil Nº 17, del Tribunal Estadual de Essen, República Federal de Alemania, el 16 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo Escribano de Actuación.
27) N$ 21.690,00 30|pub 2086 Feb.21-v.abr.10.

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Angulo Stronatti, Guillermo c|LOPEZ RODRIGUEZ LUISA DEL ROSARIO - Divorcio Exequatur" (Ficha número 513|88) se cita y emplaza a doña Luisa Del Rosario López Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Guillermo Angulo Stronatti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid - España el 1º de octubre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 1º de febrero de 1989 — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo Abogado.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1645 Feb 10-v.mar.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y en los autos caratulados "Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel) c.| REBECA LION de Szczygiel y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H.|32|88), se cita, llama emplaza y cita a excepciones a Rebeca Lión de Szczygiel, Juana S. de Biderman y Reina S. de Schneider por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40514 Feb 10-v.mz.30.

CANCELACION DE LAS LETRAS DE TESORERIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, por auto Nº 14 124 de fecha 23 de diciembre de 1988, dictada en los autos caratulados: "PASCUAL CASTIELLA FERRER - Cancelación de las Letras de Tesorería" (Ficha A. 232|88), resolvió:
"Dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería números 462.830 por N$ 500.000,00, 511.448 por N$ 100.000,00 y 95.119 por nuevos pesos 50.000,00, emitidas por el Banco Central del Uruguay". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.160,00 3|pub. 3120 Mar.2-v.mar.6.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c/MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Concurso Voluntario" (Ficha S. 62|84), fue nombrado Síndico la Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, previniéndose que deberá hacerse entrega al Síndico de todo cuanto pertenezca al concursado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 2474 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto número 10.854 de 5 de octubre de 1988, dictado en autos: "PEDRO MORENO SOSA y ANA MARIA TONDINI. - Concurso Civil", (Ficha C2|390|88), se declaró en situación de Concurso Civil Voluntario a los comparecientes Pedro Moreno Sosa y Ana María Tondini. A su vez por auto Nº 13.532 de 8 de diciembre de 1988 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 10 de abril de 1989 a la hora 15. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 2909 Fb.24-mz.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno ,en autos caratulados: "Edificio Patria c|DOMINGO PUGLIA y otros Juicio Ejecutivo" - (Ficha 295|86), se notifica y emplaza por el término de noventa (90) días, a los cónyuges Domingo Puglia y Elida Sosa del decreto de remate Nº 5.267 del 4 de agosto de 1987 que dice: "Por bien acusada rebeldía. Apruébase la tasación.. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble de autos por las 2|3 partes de su valor de tasación, previa conformidad de la oficina actuaria acerca de la titualación (a cuyos efectos se constituirá el Sr. Exc. Adj de la sede en el B H. U. y sin perjuicio de agregar en autos los certificados que se solicitaren. Desígnase martillero a José Rodríguez Freire cuya aceptación se comete así como también el señalamiento de la diligencia de remate.
El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Indíquense las demás constancias de estilo. Para todo se da comisión al Sr. Alguacil. — Iglesias| Paselle. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 1737 Feb.13-v.mz.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SAUL PABLO BENTANCOR ALVES - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1683|88), se cita y emplaza a Saúl Pablo Bentancor Alves, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40522 Feb.10-v.mz 30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MA. TERESA CIGANDA CARENA de ALONSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1815|87), se cita y emplaza a María Teresa Ciganda Carena de Alonso, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40524 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1684|88), se cita y emplaza a Fructuoso González Reguera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40521 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FLINEX S. A., ANTONIO MARIO RIVAS, SANDRA ANDRIOLO de RIVAS y RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1686|88), se cita y emplaza a Flinex S. A., Antonio Mario

Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andriolo Frodella, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
27) (C C) 30|pub. 40520 Feb.10-v.mz 30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1682|88), cita y emplaza a Jorge Alcides Estellano Rovira, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40519 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado. caratulados: "Antel c.| SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1685|88), se cita y emplaza a Sofía Nélida Rodríguez Giménez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40518 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA ESTER SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2061|88), se cita y emplaza a María Ester Suárez Toledo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40517 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2060|88), se cita y emplaza a José Manuel Bonilla Píriz, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.— Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40516 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA URBIN SCALLOLA o sus herederos - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|813|88), se cita y emplaza a María Urbín Scallola o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub 40523 Feb.10-v.mz.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Fernández, *Arístides c.| 16 DE JULIO S. A. - Escrituración Judicial"* (Fa 2.071|88), se hace saber que en esta Sede se presentó Arístides Fernández Pereira solicitando escrituración judicial de: A) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1256, señalado con el Nº 5 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, aprobado por el Consejo Loc. Autónomo de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 10.685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960 y según el cual consta de un área de 420 m. c. 9.500 cm. c., y se deslinda así: 12 m. de frente al Sureste a calle vecinal; 35 mts. 8 cms. al Suroeste, lindando con solar Nº 4; 12 m. al Noroeste, lindando con parte del padrón Nº 411; y 5 m. 08 cm lindando con solar Nº 6; B) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1223, señalado con el N.o 8 de la manzana "C" en el plano del Agr. Carlos M Furtado aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el número 10685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960 y según el cual consta de un área de 534 metros c. 6 490 cms. c. y se deslinda así; 22 m. de frente al Noroeste a calle de 17 mts.: 13 m. 60 centímetros también de frente a calle de 17 metros, y entre ambas líneas una línea curva de 7 m. 8540 mm.; 27 m. 02 cm. al Sureste lindando con solar Nº 9; 20 m. al Suroeste lindando con parte del solar 7.
En consecuencia, se cita. llama y emplaza a "16 de Julio Sociedad Anónima", a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 24.000,00 10|pub. 3050 Feb.27-v.mar 10.

INSPECCION OCULAR

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Colom, Luis Vicente c.| HECTOR EDUARDO VECINO VILLAMAYOR - Inspección Ocular" (Ficha 1025|88). se cita y llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Eduardo Vecino Villamayor, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Esc Edith E Baygorria, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 1260 Feb.1º-v.mz.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Marzadri, Alicia c| GARIN, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 159|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40386 Feb.1-v mar.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Ravera, María Graciela C|CASTRO, JUAN JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 126|88), se cita, llama y emplaza a: Juan José Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40600 Feb.16-v.abr.5.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Famila de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Famila de Sexto Turno dictada en autos: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E 546|86), de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 307 y 1125 del C. P. C., se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarle acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma los mismos — Montevideo ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 38812 Dic.22-v dic.30. Feb.1º-v mar.7.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DE RAGGIO DOMENICA - Sucesión" - (Ficha S 3|88), se cita, llama y emplaza a Ramón Edgar González Hernández a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designánrsele un curador de bienes que lo represente en caso de no comparecer. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2084 Feb 24-v.abr.13.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMEJO RIVERO, RAMON - Sucesión" (Ficha F. 884|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Cabrera, a efectos que opte entre sus derechos a la porción conyugal y los derechos a los bienes gananciales y demás bienes o derechos que posea dentro de esta sucesión. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2113 Feb.16-v.abr.5.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro Berro, Paulina María c/VIDAURRETA, DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 834|88), se cita, llama y emplaza a Domingo Vidaurreta De La Hera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
27) N$ 18.000,00 30|pub. 392 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Franklin Santandreu Timonel por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Italiano Torrado, Elena Ana contra FRANKLIN SANTANDREU TIMONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 170|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3806 Mar.6-v.ab.24.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Molina, Mirtha María C|VULCANO, ANTONIO. - Guarda" (Ficha B|336|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Vulcano para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2446 Feb.20-v.abr.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, ANGEL y MARTINEZ DE GOMEZ, RENEE DINORA - Sucesión; y Nelly Ramona Gómez Martínez c/GRACIELA CECILIA GOMEZ MARTINEZ, NELLY MONTICO DE AREAI y WALTER MONTICO - Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|87), se cita, llama y emplaza al señor Walter Montico, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio — Montevideo 16 de noviembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 993 Feb.1º-v.mar.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORALES MORALES, PAULA - Posesión notoria en calidad de hija natural de María Morales de Díaz" (F E. 1395|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de la señora María Morales de Díaz o María Morales Alvarez de Díaz y a todos los demás interesados, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21 600,00 30|pub. 1511 Feb.8-v.mz.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "WALTER PEREZ RIAL - Sucesión" (S. 914|87), se cita, llama y emplaza a Marcos Walter Pérez Burlando, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 978 Feb.1º-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha: S|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Feb.10-v.mar.9.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c.|Propietarios de parte del Padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - Toma urgente de posesión" (Ficha: A|561|1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099, de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, por noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40019 Feb.16-v.abr.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Rossi Roberto y otra c| WASHINGTON APARICIO CHALA y otra "Cobro de pesos" (Fa. A 614| 1988) se cita, llama y emplaza a Washington Aparicio Chala y Erlinda Rossi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 6 de diciembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 18.000.00 30|pub. 3298 Feb.28-v.my.3.

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/VICENTE SANTOS SUOSO - Exp. con toma urgente de posesión" (F. C. 207|988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón Nº 13074, de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 20 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 40449 Feb.9-v.mar.29.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Sburlati, Juan Fco y Martínez Gladys c.|ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL y otra. "Guarda" (Ficha C. número 535|88). se cita, llama y emplaza a Jaqueline Graciela Céspedes para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 18.000.00 30|pub. 38472 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mz.10.

DURAZNO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz de Patrone Etelina contra PATRONE ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A. 36|968), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Píriz de Patrone. solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio, ubicado en manzana número 5, de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106, en el plano del Agr. James García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrón López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19250 Mar.2-v.ab.20.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra C|ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y Otros - Cesación de Condominio" (F. 174|86), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa María, María Elena, Julio Rómulo, Jorge Luis y Dora Gladi Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 2408 Feb.20-v.abr.7.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VIERA NIETO, CIRO - Concurso necesario" (Ficha 1222|88), de acuerdo a lo dispuesto por auto seis mil quinientos ochenta, de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se convoca para la Junta General de Acreedores que se llevará a cabo el día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las ocho horas a Jorge Cal Molina, Banco Real del Uruguay, Ariste Cuadrado, Banco de Crédito (Sucursal Treinta y Tres), Fábrica de Neumáticos S. A., Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, Automotora Díaz, Alejandro Henry, Abasto "El Porfiao", Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dirección General Impositiva, DISSE, Banco de Seguros del Estado, DAFA, Sucesores de Osvaldo Busquets y Julio Olmedo Díaz Guadalupe. — Dres. Manuel Gury Borio y Ana María Ferrer, Síndicos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mar.10.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en los autos caratulados: CUBILLA, ADOLFO y ELENA ARGENTINA BURGOS "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (F. C. 337|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rodolfo Raúl González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 46498 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urrutti, Pedro y Cáceres, Concepción c| RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C|240|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Rodríguez y a Delia Pírez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40395 Feb.1-v.mar.16

SALTO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Salto

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace constar que en los autos caratulados: FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (Fº 176|87) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eva Padilla de Jaureche por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 1378 Feb.3-v.mar.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ DE GAUDIN, LIDIA - Sucesión (B. 434|987), se intima, cita, llama y emplaza a los coherederos Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudín Píriz a que comparezcan dentro del término de noventa días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 1608 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA, "Pérdida de Patria Potestad Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López a estar a derecho

en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Feb.13-v.mar.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: COLLAZO OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 822/1988), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero Actuario Adjunto
27) N$ 14.400 00 30|pub. 38484 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o. v.mar.6

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos caratulados: "CABRERA, GLADYS TERESA c/ SAAVEDRA, HUGO - Juicio de Guarda" (Fa. F.|212|987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Saavedra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se decretó auxiliatoria de pobreza en los autos Fa. F.|944|987). — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40794 Feb.27-v.abr.14.

AVISOS DEL DIA

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO. — Artículo 10, Ley 9.099. — Se avisa a María Isabel Rodríguez o a cualquier promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho referente al inmueble del Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 33, señalado como solar 1, Manzana L3, superficie 773 metros, Plano Walter Roy Harley, inscripto Catastro No. 15.274, que pasados quince días de la última publicación de éste aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre el mismo.
2) N$ 21.750.00 15|pub. 3888 Mar.6-v.mar.17.

3—Convocatorias Comerciales

I. M. P. A. S. A.

Convócase a los señores Socios de la institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Social, sito en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera el día 28.3.89, en primera convocatoria a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, a las 21 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Consideración de Memoria. Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al período comprendido entre el 1º de octubre de 1987 - 30 de setiembre de 1988.
2º Elección de tres titulares y dos suplentes respectivos por cada uno, del Consejo Directivo de acuerdo con el Art. 11 del Estatuto social.
3) N$ 5.220.00 3|pub. 3981 Mar.6-v.mar.8.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

BALANCE GENERAL AL

31 DE DICIEMBRE DE 1988
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 28 de marzo del corriente año, a la hora 9:00, en nuestro local, Avda. Dámaso A. Larrañaga 3551, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria.
B) Consideración del Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
A los fines de lo dispuesto en el decreto del 16 de julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — El Secretario.
3) N$ 6.090,00 3|pub. 3979 Mar.6-v.mar.8.

I. M. P. A. S. A.

Atento a lo dispuesto por el Artículo 39 de los Estatutos Sociales y habiendo mediado solicitud de Socios que cumplen con el requisito de representar el 30 o|o de votos hábiles, convócase a los Señores Socios de la Institución a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio Social en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 2275 el día 28.3.89 a la hora 18 y 30, para considerar el siguiente Orden del Día planteado por los proponentes: Auditoría Externa para mejor proveer por parte de la Asamblea en la consideración y decisión sobre los temas del apartado a) del artículo 38 de los Estatutos Sociales de IMPASA.
3) N$ 5.220,00 3|pub. 3980 Mar.6-v.mar.8.

BUENSOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160,00 1|pub. 3213 Mar.6-v.mar.6.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Edgardo Pegazzano S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de la calle Uruguay esq. Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, el día 4 de marzo de 1989 a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance de Resultados y Balance de Situación al 31 de agosto de 1987 y al 31 de agosto de 1988.
2) Resolver sobre el destino de las utilidades.
3) Designación de nuevo Directorio.
4) Designación de un asambleísta para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación mínima de 48 horas a la fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.320,00 1|pub. 3183 Mar.6-v.mar.6

TORRE DE LOS VIENTOS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 10 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808. Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160,00 1|pub. 3212 Mar.6-v.mar.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: TUSUS PLATIS, ALEJANDRO JORGE y MANNEVICH ALONSO, MIRYAM GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Jorge Tusus Platis y Miryam Graciela Mannevich Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3808 Mar.6-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: KECHICHIAN, JOSE y MAGGIO, LOLA GRACIELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Kechichian y Lola Graciela Maggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2500 Mz.6-v.ab.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "González, Julio César contra FLORES CASTILLO, IRENE ESTELA - Divorcio por causal" (Ficha D. 953|88), se cita, llama y emplaza a la señora Irene Estela Flores Castillo, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por

auto Nº 20.573 del 22 de diciembre de 1988 se concedió el beneficio de Auxiliatroa de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40894 Mar.6-v.ab.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 24 97, habilitado en Rbla. República del Perú 1353 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3795 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 66, habilitado en 14 de Julio 1355. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3777 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 36 02, habilitado en San José 1018 Apto. 26. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3765 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 75 08, habilitado en Reconquista 509 piso 2 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3767 Mar.6-v.mar.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
Se notifica a los señores IRMA ALVAREZ de GOMEZ, ALBA VIOLETA, MABI MABEL, IRIS MARGOT, ORTELIO, JULIO CESAR y EULOGIO HUMBERTO GOMEZ ALVAREZ, la Res. (D) Nº 1898/12/988 de fecha 8 de diciembre de 1988, dictada en el expediente Nº 204.147, anexo 7, que dice:
"1º) Tomar conocimiento del informe de fecha octubre 20 de 1988 producido por la División Servicios Generales, relativo a la tasación del Padrón Nº 5346 perteneciente a la 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
2º) Fijar a los efectos de la tasación administrativa, y por consiguiente, como indemnización por todo concepto, el valor que sigue: U.R. 167,1902 (ciento sesenta y siete Unidades Reajustables con mil novecientos dos diez milésimos".
9) (C.C.) 8|pub. 40900 Mar.6-v.mar.15.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO PALUIAN GUILLEIN (Ficha: V.|4|89), quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Luis Alberto Cantisano y Julio César De Armas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3729 Mar.6-v mar.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta ORFILIA AIDA RIBEIRO MOREIRA, domiciliada en 18 de Julio 2030, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Mirta Teles Díaz y Martha Nery Triaca Forastiero. — 1º de febrero 1989. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3802 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA AMADO RODRIGUEZ (Ficha: A. 1598|1988), domiciliada en la calle Bulevar España 2406, apartamento 303, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Yeanette Lapachian y Eduardo Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Escribana Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3653 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARIELA DEL LUJAN CABRAL RIOS (Ficha V. 229|88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, o ofreció la información de Zulma Catalogne y Jeanette Duhart. — Montevideo, marzo 1º de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 3801 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NESTOR CUKIER GRUSKA (Ficha 17|89), constituyendo domicilio en Misiones Nº 1408 Esc. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Adriana Regis y Felipe Muñoz. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3785 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA TERRANOVA FONTANA BALSA (Ficha 188|88), condomicilio en Nelson 3474, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mariela Olivera y Sergio Barquet. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3803 Mar.6-v.mar.17.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON ALVES DA CRUZ RAMOS, domiciliado en Brasil 896 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Chela Foucault de Menoni, domiciliada en Maciel 1208 bis; Adán Ribeiro Pais, domiciliada en Rincón Nº 378 y Luis Alberto Galbarini Alvarez, domiciliada en Brasil 420. — Salto, 14 de diciembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3626 Mar.6-v.mar.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Licitación Pública Nº 2/89
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
— Contratación de trabajos de limpieza integral en edificios liceales.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 7 de marzo de 1989 en adelante.
Horario: De 13 a 18 horas.
Precio: N$ 1.000,00 (N/P un mil).
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 6 de abril de 1989, hasta las 13 y 30 horas. Recepción hasta una hora antes.
Apertura: Fecha 6 de abril de 1989.
1er. llamado: 14 y 30 hs.
2do. llamado. 14 y 45 hs.
Garantía de mantenimiento de propuestas:
1 o|o s|monto de la oferta.
5 % s/monto de la adjudicación.
Depositar garantía en Tesorería del organismo, Rincón 690.
12) (C.C.) 3|pub. Mar.6-v.mar.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Departamento de Compras
Licitación Pública No. 11|89
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y Abastecimiento de: 100.000 paq. de pastas secas al huevo en envasos de 500 gramos neto aproximado.
Apertura: 17.3.89, a la hora 9:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00.
El plazo entre la publicación y a la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903 10.11.87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40923 Mar.6.v.mar.6.

Licitación Pública No. 12|89
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: 600.000 kilogramos de azúcar en paquetes.
Apertura: 17.3.89, a la hora 10:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.
Valor del Pliego: N$ 3.000,00.
El plazo entre la publicación y a la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903 10.11.87 por existir necesidades inmuediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40921 Mar.6-v.mar.6.

Licitación Pública No. 13|89
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: 150.000 kilogramos de azúcar en sacos.
Apertura: 17.3.89, a la hora 11:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11:45.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00.
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903 10.11.87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares - Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40922 Mar.6-v.mar.6.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Licitación Pública No. 1|989

Llámase a Licitación Pública para la concesión de los servicios de comedor y bar en el local ubicado sobre las costas del Río Santa Lucía ,denominado Parador del Puerto Jackson.
El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho servicio, calle Convención 1366, Piso 2º de 8:00 a 14:00 horas donde se podrán realizar consultas al respecto
La apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril de 1989 a la hora 10:00, siendo el segundo llamado el mismo día a la hora 11:00 en Convención 1366, Piso 2º.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40919 Mar.6-v.mar.31.

U. T. E.

Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA 601|89 - Plaza
Objeto: Remodelación de los servicios higiénicos en la Central Mercedes.
Apertura: 4 de abril de 1989, hora 15:00.
5 de abril de 1989, hora 15:00 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40917 Mar.6.v.mar.7.

LICITACION PUBLICA 605|89 - Plaza
Objeto: Suministro de una fotocopiadora.
Apertura: 11 de abril de 1989, hora 15:00.
11 de abril de 1989, hora 15:00 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40916 Mar.6-v.mar.7.

LICITACION PUBLICA 603|89 - Plaza
Objeto: Reparaciones en varias Subestaciones de la ciudad de Fray Bentos - Dpto. de Río Negro.
Apertura: 6 de abril de 1989; hora 16:00.
7 de abril de 1989, hora 16.00 (2do. llamado),
Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431. 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40915 Mar.6-v.mar.7.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 6 de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HECTOR MARIA ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1840 y MARIA ANGELICA PARODI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Méjico 6133.
DARIO ALVAREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alemania 4549 y MARIA INES SLISKOVICH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4549.
HECTOR DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4044 y MARGARITA LOURDES SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Erlich 4041.
MARCO ANTONIO ALANIZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1469 y MIRIAM CRISTINA ALVEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ronreau Nº 1522.
MODESTO ACUÑA, 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros Nº 6055 (Manga) y MANUELA YENI SANTOS, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 6055 (Manga).
ESTEBAN DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5105 y MARIA DE LOURDES LEIVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 3236.
PEDRO EDUARDO ACCOSSANO, 28 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3260 y NANCY RAQUEL MONTENEGRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3260.

OFICINA Nº 2

DANIEL EDMUNDO BRUNEREAUDES HOVILLERES, 47 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Yí 1507 Apto. 101 y ELENA LILIAN GOTTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2397 Apto. 303.
JUAN ROSONDO BONINO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso Nº 897 y ANA MARIA ARNALDI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1941.
RAMON LUIS BORGES, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maciel 1290 y MARIA ALCIRA MOLINE, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Maciel 1290.

OFICINA Nº 3

MIGUEL GUSTAVO CAFFARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2352 Block B Apto. 801 y MARIA GABRIELA GIOIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palomas 4086.

ANTONIO SANDRO CAFFARO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Idelfonso García 4527 A y ALEJANDRA RAQUEL BERON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. García 4527 A.

FABIAN MARIA CROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3324 y SILVIA BELEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 2997.

ANGEL HUMBERTO CAMPIONI, 55 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Grecia número 4237 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Grecia 4237 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

JOSE ALBERTO FRAQUI. 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leon Pérez 4062 y OFELIA VELEDA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada León Pérez 4062.
MICHEL NILSON FUENTES, 21 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 18.200 Avda. Central 1955 y GLADYS CELESTE LARROSA, 14 anos. soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 10023.
ALVARO GABRIEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4641 Apto. 205 y MARIA CRISTINA AGUIAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4661 Apto. 1007.
GUSTAVO ANDRES FENOCCHI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 300 y LOURDES DEL ROSARIO MUIÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artau 234.
ANGEL LONGO, 36 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Reyes 1585 y JOSEFINA RIZZO, 37 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Reyes 1572.
CARLOS NORBERTO LEMA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1475 y ADRIANA CUELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson Nº 3073 bis.

OFICINA Nº 5

MARCOS DANIEL GRAÑA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1228 y SUSANA FERNANDEZ, 38 años, soltera docente, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3638.
HUGO JORGE GARCIA, 56 años, viudo, farmacéutico, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1352 y BRENDA RAQUEL CANCELA, 51 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1352.
WALTER ANDRES GRIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tampico 228 Ap. 2 y MONICA ETHEL COPPOLA, 27 años, divorciada, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Tampico 228 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

DANIEL WILLIAM MENDOZA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Melian Lafinur 2276 y LILIAN ESTELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camoens 1560.

JUAN CARLOS MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4090 bis y ANA MARIA CARBALLIDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5729

LUIS ALBERTO MACEDA, 25 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado Ombú 3170 y ELIZABETH SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3095.

OFICINA Nº 7

JOSE ENRIQUE PIRIZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 6265 (Paso de la Arena) y MARTA MABEL LAVAGGI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 6280 (Paso de la Arena).

GABRIEL GUSTAVO PARODI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi número 1776 Apto. 188 y MARIA IVONE VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2756.

HUMBERTO LUIS PALERMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós Nº 4115 Apto. 2 y BEATRIZ URBANA ESTEVEZ, 28 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3565 Apto. 8.

OSCAR DANIEL PELUFFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3790 y ADELA LOURDES TORTEROLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide Nº 2926.

OFICINA Nº 8

JORGE WALTER RIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3114 y GRACIELA ELENA XAVIER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Octubre Nº 5418.
OSVALDO JORGE RIOS, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vicente Salaverry 3125 Apto. 1 y GLADYS ELIZABETH PEYRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3125.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS GONZALEZ, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 59 Nº 4485 (Cerro) y MARCELINA JULIA CASTRO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 59 Nº 4485 (Cerro).
HORACIO LORENZO SCUTARI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2290 Apto. 1 y ALICIA CRISTINA ROCCA, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2290 Apto. 1.
ALBERTO EUSEBIO SILVEIRA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Capitán Túla Nº 4689 y ADELINA PAULINA GORO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Túla 4689.
JENS MICHAEL SCHMIDT, 24 años, soltero, Téc. Curt., oriental, domiciliado Mar Antártico Nº 1252 y MARIA VERONICA MEZZERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Drake 1703.

OFICINA Nº 10

CARLOS JOSE VARGAS, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1024 Apto. 101 y FANNY ANTONIA DEL RIO, 29 años, soltera, periodista, mejicana, domiciliada Alejandro Chucarro 1024 Apto. 101.
DIEGO VIEYTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2545 apartamento 7 y MONICA ESTELA ICHUSTE, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2545 Apto. 7.

OFICINA Nº 12

DOMINGO TRINDADE, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2819 y MARIA ELENA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2819.

14) N$ 600.00 3|pub. v.mz.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL SOCORRO ARGENZIO CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "¿Cómo dijo?, Humor en Secundaria", de la que se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3690 Mar.6-v.mar.17.

LUIS HUMBERTO TESTA solicita la inscripción de la letra titulada "Negro", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3602 Mar.6-v.mar.19.

CARLOS DANIEL MONTERO GAGUINE solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay 1989: Partido Colorado", de la que es autor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989.— Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3588 Mar.6-v.mar.17.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Dr. Don Miguel Rodríguez Cáceres: "Pasodobles en stéreo".
Fausto Papetti: "Love themes".
Varios: "Hits de los años 60|70".
Fred Bongusto: "Freddissimo".
Los Diablos de la cumbia: "Los Diablos de la cumbia".
Toquinho & Vinicius: "Invitación para escuchar".
Spaghetti Surf: "La música de los surfistas".
A. "Yuyito" González: "¿Qué te pasa?".
Ariel Ramírez: "El Paraná en una zamba".
Sambambom: "Samba bom nunca morre".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 9.570,00 10|pub. 3797 Mar.6-v.mar.17.

MATILDE SOFIA BANCOFF MOYÁ solicita la inscripción de la obra titulada "Existes...Alma", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3809 Mar.6-v.mar.17.

JONES & CIA. S. A. por La Sociedad Escolar Alemana solicita la inscripción del dibujo del emblema de la Sociedad, de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 3774 Mir.6-v.mar.17.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Bruce Springsteen: "Live!".
Christopher Cross: "Back of my mind".
Paz Martínez: "Vivir por ti".
U - 2: "Rattle and Hum".
U - 2: "Desire".
AC/DC: "High voltage".
Beethoven: "Sinfonía 6 "Pastoral" - Bruno Walter.
Leo Dan: "20 Grandes Exitos".
Lyle Mays: "Street dreams".
Leopoldo Federico: "Tango de la casa Columbia".
George Benson: "Twice the love".
Los Prisioneros: "La cultura de la basura".
Fleetwood Mac: "Rumours".
Los Panchos: "Epoca de oro".
Pink Flodys: "The final cut".
The best of Vangelis.
Lo mejor de Emmanuel.
Violeta Parra: "Las últimas composiciones de...".
Neil Diamond: "Grandes éxitos".
Héctor Mauré: "Tango de la casa Columbia".
Beethoven: "Sinfonía Nº 9 Op. 125 "Coral" - Bruno Walter.
Ruben Blades: "Antecedente".
Peter Cetera: "One more story".
The Doors: "L. A. Woman".
Raffaella Carrá: "Raffaella".
Djavan: "Pétala".
La Torre: "Grandes éxitos".
Led Zeppelin: "Houses of the holy".
Beethoven: Sinfonía 1 y 2 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonías 7 y 8 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonía Nº 3 "Heroica" - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonías Nros. 4 y 5 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Soda Stéreo: "Doble vida".
Maravilla Flamenca: "No paren de bailar, no paren de cantar".
Huey Lewis & The News: "Small world".
Intérpretes Varios: "Festival de la música italiana - Los años '60".
Camilo Sesto: "Camilo - 14 Números Uno".
Cuarteto Imperial: "20 grandes éxitos".
José Luis Perales: "La espera".
Sergio Denis: "20 grandes éxitos".
Zimbabwe Reggae Band: "La Zimbabwe".
Joanna: "Joanna".
F. R. David: "Reflexiones".
Simón & Garfunkel: "Bridge over troubled water".
Elis Regina: Esaa mulher".
Intérpretes Varios: "Folksways, a vision shared" A tribute o Woody Guthrie and Leadbelly.
Bonnie Tyler: "Esconde tu corazón".
UB 40: "Ub 40".
Raúl Porchetto: "Bumerang".
María Bethania: "María".
Yes: "The Yes Album".
The Clash: "The story of the Clash - Vol. 2".
Intérpretes Varios: "Forever Hits II".
Blue Oyster Cult: "Imaginos".
Intérpretes Varios: "Midnight II".
Pepeu Gomes: "Pedra nao e gente...".
Eydie Gorme: "De corazón a corazón".
Marcelo San Juan: "Tres vidas".
Mecano: "Descanso dominical".
Bruce Springsteen: "Born ro Run".
Jethro Tull: "Thick as a brick".
Slayer: "South of heaven".
Intérpretes Varios: "More Dirty dancing' - Banda Sonora Original.
The Ramones: "Ramonesmanía - Vol. 2".
Julio Sosa: "Tango de la Casa Columbia".
Sexteto Tango: "Tango de la Casa Columbia".
Alejandro Algara con la Orq. de Agustín Lara: "Suite Española".
Intérpretes Varios: "Te acordás de los explosivos éxitos de los 60?".
Tracy Chapman: "Tracy Chapman".
Brian Wilson: "Brian Wilson'
The Modern Jazz Quartet: "For Ellington".
Favero y La Banda: "Está nevando en Buenos Aires".
Big Audio Dynamite: "Tighten Up - Vol. 88".
Richard Clayderman: "Lettre á ma mére".
R P M: "RPM".
Armando Manzanero: "Armando Manzanero".
10.000 Maniacs: "In my tribe".
Russel Hitchcock: "Russell Hitchcock".
Roberto Carlos: "Volver".
Kim Carnes: "View from the house".
Titas: "Jesus nao tem dentes no país dos Banguelas".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 36.250,00 10|pub. 785 Mar.6-v.mar.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA UMPIERREZ, ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B 496|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, donde dice: "que es de sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 3786 Mar.6-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREIRA das NEVES, ESTELA y TECHERA, RIVERA ESTEBAN y MARIA ANGELICA y MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|656|88), se solicitó rectificación de Partidas de Matrimonio de Rivera Esteban Techera y Estela Pereira das Neves, Acta número 393 de diciembre 3 de 1968 de Pando, y de Nacimiento de María Angélica y Miguel Angel Techera Pereira das Neves, Actas Nos. 2070 y 2069 de diciembre 3 de 1968, respectivamente, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, todas en el sentido de que donde dice: "Pereira"; debe decir: PEREIRA das NEVES, por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 3647 Mar.6-v.mar.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA, BLANCA ROSA - Rectificación de Partida" (Fa. B.|261|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Blanca Rosa Hernández García, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino"; debe decir: "nació una criatura de sexo FEMENINO", por así corresponder. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3617 Mar.6-v.mar.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAZ CARDOZO, ALICE ESTHER - Rectificación de Partida" (B.|907|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alice Ester Paz Cardozo, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Acta Nº 34 de fecha 12 de agosto de 1948 de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez"; debe decir: "legitimada por BERNARDO PAZ MARTINEZ e ILARIA CARDOZO". — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza - Resolución 20|4|55 ley Nº 13.209. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40875 Mar.6-v.mar.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|GUILLEN MARIO ANGEL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1486|84), se hace saber que el próximo día 16 de marzo de 1989, a las 15 horas, en Zabala 1328, se procedera por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

Las Unidades de Propiedad Horizontal números 002 y 004 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 2.142 que según plano del agrimensor Gerardo Altieri, de febrero de 1977 inscripto en Catastro con el Nº 82498, el 7 de marzo del mismo año, se compone de una superficie de 484 metros 9 dms. (según títulos 481 metros 4 dms.), teniendo un frente al Norte de 11 metros 30 cms. a la calle Isla de Flores puerta Nº 1732, distando el punto más cercano 31 metros 78 cms. a la esquina con calle Gaboto.

La Unidad 002 tiene padrón individual 2.142|002 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota más 17 cms., en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms. y en altillo y depósito con una superficie total de 87 metros 45 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "J-1" y de la salida a azotea "N-1".

La Unidad 004 tiene padrón individual 2.142|004 y según el plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 17 cms. y en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms., con una superficie total de la Unidad de 73 metros 24 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "L-1" y salida a azotea "P-1".

Se previene: 1º - Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º - Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más Iva, o sea 3.63 o|o del precio de remate; 3º - Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más Iva o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º - Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Max Liberman, sobre el padrón matriz con plazo de dos años, vencido, a partir del 15|noviembre|1975; 5º - Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400.00 5|pub. 3758 Mar.6-v.mar.10.

RAFAEL L. LADAGA
Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Luis A. Hernández c.| FERRASUR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fº C2|328|87), se hace saber que el próximo martes 14 de marzo, a las 16 horas en Marmarajá 2145, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 estantería Pronto Metal 5 cuerpos (N$ 10.000.00); 1 idem de 6 cuerpos (N$ 11.333.00); 1 idem de 2 cuerpos (N$ 5.333.00); 1 escritorio de metal de 7 caj. (N$ 4.000.00); 1 mostrador metal (N$ 2.000.00); 1 mesa de cármica (N$ 2.000.00); 3 sillas cromadas (N$ 3.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 3883 Mar.6-v.mar.8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c|PEREZ CAMACHO, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|101|84), se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC: 211808570010, asistido del Oficial Alguacil de Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden sitas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural. A) La empadronada con el Nº 730 antes en m|á con el Nº 703, señalada como Fracción número 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 138 e. 16 de enero de 1952 de acuerdo al cual se compone de una superficie de 43 Hás. 607 mts. 40 dmts., que se deslindan así: al N con Sucesión Florentino Rodríguez y en 1 línea recta de 243 mts. con la Fracción Nº 2 del mismo plano citado, propiedad de Juan Gregorio Bidondo; al E línea recta de 1.152 mts. 90 cmts. con Modesto Pérez Calia D. Pérez de Pedreira y Pablo Isidoro Pedreira; al S en recta de 370 mts. 40 cmts. con Joaquín Vivo Ribas, servidumbre de paso por medio y al O en recta de 320 mts. 90 cmts. con la Carretera Nacional San José - Trinidad, Ruta Nacional Nº 3 en parte y en otra recta de 734 mts. 50 cmts. con las fracciones Nos. 2 y 3 del plano antes citado y B La empadronada con el Nº 845 antes en m|á con el Nº 703, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrim. Luis A. Ibiñete ya citado de acuerdo al cual se compone de una superficie de 10 Hás. 3.371 89 dmts. que se deslinda así: al N en 291 mts. 70 cmts. con Fracción número 3 del mismo plano; al E en 387 mts. 80 cmts. al S en 245 mts. ambos vientos lindan con Fracción Nº 1 del mismo plano, y al O en 385 mts. frente a Ruta Nº 3 Trinidad - San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, et.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.21 del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 57.600,00 15|pub. 3773 Mar.6-vmar.31.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Bastiani, Fernando y Otros c.| DIXANA S. A. "Juicio Ejecutivo' (Fº 333|87), se hace saber que el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Cuaró 3243|47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 400.000.00 un auto marca Toyota, Modelo Starlet Padrón Nº 79.324 embargado en autos.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, las tasas e impuestos nacionales y municipales, incluso la deuda por patente de rodados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Rita Hernández Espino, Actuaria.

20) N$ 2.880,00 3|pub. 3855 Mar.6-v.mar.8.

ARTIGAS

SOFILDO COSTA
Juzgado Letrad ode Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por dispoisción del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos Walter H. Silva c.| ISABEL COSTA de GONZALEZ "Regulación de Honorarios" (Ficha A|336|84), se hace saber que el día 5 de marzo del corriente año a la hora 10, se procederá por intermedio del rematador Sr. Sofildo Costa, matrícula Nº 270 en Luis A. de Herrera Nº 240, a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2|3 de su tasación del siguiente bien: Un motor marca Urumesa 1|2 H.P. (tipo D|74). Un motor marca Urumesa de 1|2 H.P. Un motor marca Kohlbach de 1|4 H.P. Nº 1218275. Un motor eléctrico marca M D.L. de 1 H.P. Nº 2295. Un motor marca Urumesa F|74. Un motor eléctrico Nº BO 518 de 1|4 H.P. Una recortadora con motor eléctrico monofásico de 1|2 H.P. Nº 56.B.0179, con una hoja de sierra diamantada. Un motor pintado de verde (trifásico) eléctrico Nº 035.181, industria rusa. — Artigas, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.900.00 3|pub. 3945 Mar.6-v.mar.8

MALDONADO

JOSE Mª VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en los autos caratulados González c.| ARANJUEZ, "Demanda laboral" (Ficha 633|88), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas en el local de Remates de la firma José Mª Vázquez, se procederá por el mismo martillero Mat. 3909 RUC 100094640013, a la venta en Remate Público, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de la Tasación (N$ 280.000.00) de una máquina amasadora marca "Frangel" (Industria Uruguaya), de pie, de 220 volts, con tres velocidades, con tacho y un accesorio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deebrá oblar el total de su oferta, en el acto de ser aceptada; la comisión de compra del Rematador, e IVA (o sea 15 o|o) impuestos incluidos. 2º) Que será de cargo del vendedor o del expediente, la comisión de venta del Rematador, los gastos de depositario e impuesto que establece las Leyes 12700 y 14100 (Impuesto Municipal 3 o|o) y Ley 13.640 Art. 473 (1 o|o) Mevir. — Maldonado, 28 de febrer ode mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 3997 Mar.6-v.mar.8.

DOMINGO D. DIAZ
Juzgado de Paz de Departamental de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos Distribuidora Maldonado Ltda. c.| EL ALJIBE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 482|88), se hace saber que el día 29 (veintinueve) de marzo de 1989 a las 20 horas en el local sito en Ituzaingó 682 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Domingo D. Díaz, Matrícula Nac. 3971 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta pública en subasta, sobre la base de las 2|3 de la Tasación (N$ 110.000.00) y al mejor postor, del siguiente bien: Video Panasonic, P.V. 1330; 110 V 60 Hz 20 w.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de remate. B) Plazo 48 horas. C) Que será de parte del comprador la comisión del Rematador más el|los impuestos correspondientes o sea 15 o|o; 10 o|o comisión más I.V.A. más el impuesto Municipal 3 o|o Ley 12.700). D) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador (1.21 o|o); se agrega a la comisión el impuesto Ley 13.640, Art. 473. — Maldonado, 23 de febrero de 1989. — Domingo D. Díaz, Rematador.

20) N$ 4.320.00 3|pub. 3918 Mar.6-v.mar.8.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| JUAN FRANCISCO DUTOUR "Juicio Ejecutivo" (Ficha A|185|88), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de todas las mercaderías embargadas e inventariadas en autos, en el estado de conservación en que se encuentren, siendo la comisión, IVA e Impuestos de cargo de los compradores del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 3913 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Julio César Miccielli c.| WALTER ABEL FLEITAS "Cobro de pesos" (Ficha 174|85), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 80.000,00 de un automóvil "Nash" sedán 2 puertas matrícula de Paysandú Nº 102.845, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro; y la comisión e IVA del Rematador e Impuestos Municipales por un 16 o|o. — Paysandú, febrero 23 de 1989. — Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz.
20) N$ 2.880.00 3|pub. 3915 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| YUSEF ALTARAS y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A|846|82), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión, IVA e Impuestos por un total del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) N$ 2.520.00 3|pub. 3914 Mar.6-v.mar.8.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAURA RODRIGUEZ BIDEGAIN DE PERLINI, en expediente Ficha V.|137|88, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que en Montevideo, el 3 de marzo de 1948 autorizó el Escribano José Fernández Eiriz, por la cual María Sourbies de Buranelli vendió a Laura Rodríguez Bidegain de Perlini la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 424, situado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Costa Azul, con frente a la calle Nº 4, entre las calles Nos. 7 y 8, señalado como solar 26 de la manzana 7, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1934, con una superficie de 576 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 12.000,00 10|pub. 3805 Mar.6-v.mar.17.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, Rosario, dictada en autos: "DELGADO MARRERO, RAMON - Segunda Copia" (Ficha Nº 149|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de Escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás el 26 de diciembre de 1957, cuya primera copia expedida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 62, al folio 38 vuelto del Libro 25, en el año 1958, por la cual el señor Ramón Delgado Marrero compró al Banco Industrial y Comercial de San José, sucursal Cardona, dos solares de terreno sitos en la manzana Uno y H. Uno de Florencio Sánchez, 13ª Sección Judiical de Colonia, padrones urbanos Nos. 462 y 463, señalados con los números 32 y 33 de la manzana letra "A" del plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 28 de abril de 1984, con el N.o 1390, en la Dirección General de Catastro con las siguientes áreas: Solar 32: 1.310 mts. 57 dmts. y Solar 33: 1.784 mts. 9144 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, diciembre 14 de 1988. — Ramón Morales Ortiz, Juez de Paz (Encargado).
21) N$ 14.400,00 10|pub. 3820 Mar.6-v.mar.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FULL EQUIP S.R.L.
Contrato: 27|1|1989.
Inscripción: N.o 200 folio 740 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIANELA VERGARA ROCA; EDISON JUAN MORENO GRACIA; FRANCISCO ARIEL VERGARA ROCA; MARIA SUSANA GALLO TOUYA; GUILLERMO RAUL VERGARA ROCA; ADRIANA SILVIA FERRARI SANNI.
Capital: N$ 540.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3971 Mar.6-v.mar.17

GARDEN LTDA.
Contrato: 15 febrero 1989.
Inscripción: N.o 168 F.o 611 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO BREDA COBELLI; MILTA DINA FAGALDE FERNANDEZ, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: María del Rosario Breda.
Capital: N$ 3:000.000.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3970 Mar.6-v.mar.17

REGRAN LTDA.
Contrato: 1|2|89.
Inscripción: N.o 189 F.o 693 v. del L.o 1 de Contratos del 22|2|89.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE: N$ 500.000; HORACIO OREIRO PADULA: nuevos pesos 500.000.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201, Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas uruguayas en el exterior y de empresas extranjeras en el Uruguay.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Horacio Oreiro.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3969 Mar.6-v.mar.17

STARS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 167 F.o 607 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: MILDRED MARGARITA TON URQUIJO.
Cesionaria: Gladys Mabel Britos Querencio.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3965 Mar.6-v.mar.17

BECO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|12|88.
Inscripción: N.o 106 F.o 386 vto. L.o 1 el 30|1|89.
Cedentes: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BENAUSSE.
Cesionarios: Raúl, Diego y Martha Begino Colombo.
Administración: Osvaldo Begino y Margarita Colombo indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3966 Mar.6-v.mar.17

BRIDO LTDA.
Contrato: 1.o noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1315 F.o 4987 L.o 3.
Socios: SIMON DOBRY y TERESA VALERIO.
Objeto: Bar, cafetería, licorería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Teresa Valerio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3967 Mar.6-v.mar.17

CRUZ DEL SUR LIMITADA
Contrato: 8 de diciembre de 1987.
Socias: SILVINA CARVE ANTUÑA y MARIANELLE BELTRAN SANCHEZ.
Capital: N$ 400.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo de panadería y anexos, carnicería, supermercado, etcétera.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Villa 25 de Mayo, Florida.
Inscripción: N.o 7, F.o 21|25 vto. del Legajo N.o 13 de Contratos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3954 Mar.6-v.mar.17

DIMAR S.R.L.
Partición, cesión de cuota y modificación de contrato
Partición: Por escritura 30|6|88 inscripta Registro Comercio Maldonado N.o 184 F.o 752 T.o 27 se adjudicó a Luis Angel Luissi Pereira todas las cuotas.
Cesión de cuota y modificación:
Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 185 F.o 761 T.o 27 Registro Comercio Maldonado.
Cedente: LUIS LUISSI (2 cuotas).
Cesionaria: María Cristina Novo (2 cuotas).
Modificación: Administración y dirección sólo Luis Angel Luissi.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3941 Mar.6-v.mar.17

LIDER PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 16|12|1988.
Inscripción: Rivera N.o 66 al F.o 294.
Socios: NOLBERTO ARIEL FLORES; JOSE LUIS LAPREBENDERE ARRIBILLAGA; LUIS FERRER LABRIOLA y NELSON GARCIA POSAS.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Objeto: Entre otros la actividad publicitaria en todas sus formas.
Administración: Nolberto Ariel Flores.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3937 Mar.6-v.mar.17

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 145 F.o 564 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE JAIME GARCIA MARIÑO y PRIMAVERAL S.A.
Cesionarias: Martha Mariela y Graciela Adriana García Righetti.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3977 Mar.6-v.mar.17

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

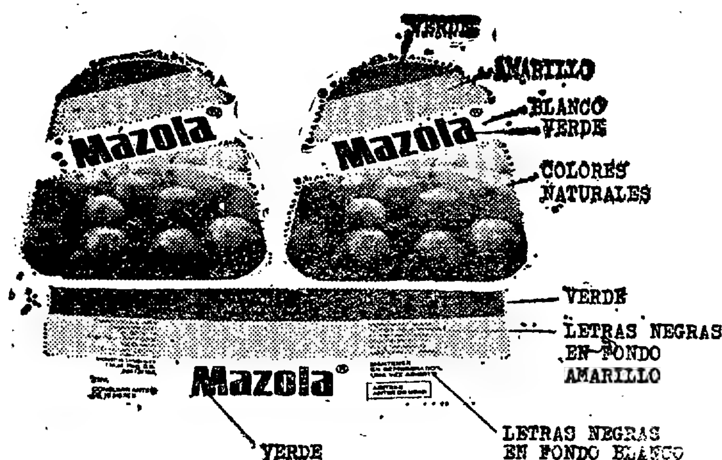
ACTA 228.609. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Norman Fox por Oscar H. López (Montevideo) solicita renovación marca



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 (détalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3899 Mar.6-v.mar.17

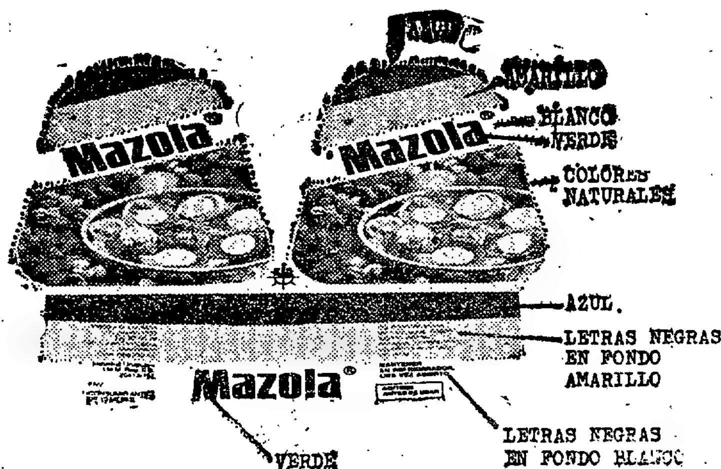
ACTA 228.302. — Febrero 13, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Brasilit S/A. (Brasil), solicita marca: BRASILIT, clase Int. 19.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3276 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.574. — Montevideo febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



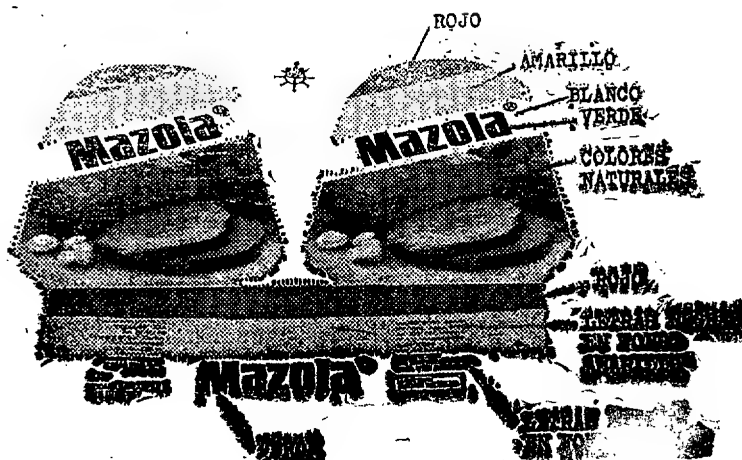
clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200.00 10|pub. 3895 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.573. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200.00 10|pub. 3894 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.572. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200.00 10|pub. 3893 Mar.6-v.mar.17

ACTA N.o 228.493. — Domec SAICYF (Argentina) solicitó marca



clases 9, 11.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3907 Mar.6-v.mar.17

ACTA Nº 228.363. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca: VIDEO MUNDO, clases Int. 9, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3223 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.364. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Daniel Ernesto Grinbank (Argentina), solicita marca: ROCK & POP, clases Int. 9, 16, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3224 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.365. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Angel Numerosky, por Glenmore S. A. (Uruguay), solicita marca: WEEKEND, clases Int. 13, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3225 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.463. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VICTORIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3277 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.462. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: FLORENCIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3278 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.464. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VERONA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3279 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.465. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: PILAR, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3280 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.603. — Montevideo, 27 febrero 1989. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: EL MUNDO DEL ESPECTACULO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3832 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.559. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIVE O'CLOCK, clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3812 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.561. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: RENAULT EUROPA AL VOLANTE, clases Int. 12, 35 y 36. — Reivindícase prioridad solicitud francesa Nº 107.993 de febrero 3, 1989.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3814 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.623. — Montevideo, febrero 28, 1989. — José Luis Guichón, por Sacco y Alvarez S.R.L., de Uruguay, solicita renovar marca: MECHA Y MECHA, clases Ints. 1, 3, 4, 16, 18, 20 a 26, 29, 30, 31 y 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 3776 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.517. — Montevideo, febrero 23, 1989. — Manfredo Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: TIERRA LUNAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3562 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.482. — Montevideo, febrero 21, 1989. — Manfredo Cikato, por Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca: ROCK VISION, clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3561 Mar.6-v.mar.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.647. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mejoras en envases de soluciones parenterales".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3816 Mar.6-v.mar.17.

ACTA U-2.646. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable desobturable".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3817 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 22.886. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Pfortner Cornealent S.A.C.I.F. (Argentina), solicita patente invención: "Un procedimiento para preparar una pintura aplicable a polímeros en general y el procedimiento para su aplicación", reivindicando prioridad solicitud argentina número 309.706. diciembre 28. 1987.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3818 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 2.472. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Raúl Solari (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de conectores".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 3819 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 22.904. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Ing. Naval Alvaro Balarini y Perito Naval c/m/m Carlos Greppi, de Uruguay, solicitan patente de invención para: "Sistema de Estabilizadores para reducir el rolido en buques de pequeño porte". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 3788 Mar.6-v.mar.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores ALBERTO FELIX FRANCISCO TONELLI GAITAN, JULIO CESAR CRIVELLI GARCIA, AGUSTIN HECTOR BADANO BERDEAL, CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOSA, CARLOS ALBERTO ORUEZABALA y EDUARDO ORTIZ FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 419/88 de 13 de diciembre de 1988, dictada a fs. 148 a 150 del expediente caratulado: "Concret Crivelli Construcciones S. A. - Actuación Inspectiva I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 28 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. Carlos Dentone.
27) (C.C.) 3|pub. 40896 Mar.6-v.mar.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ERSIO DE AZEVEDO VIERA para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones de la Dirección de Fiscalización de fechas 13 de agosto de 1987 y 4 de enero de 1989, dictadas a fs. 165/167 y 213 y vta. del expediente Nº 84|05|005|03|0|000928, caratulado: "Alman S. A. - Actuación Inspectiva por I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. Carlos Dentone.
27) (C.C.) 3|pub. 40895 Mar.6-v.mar.8.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica al Agente de Segunda (VC) LUIS RAMON MARQUEZ FERNANDEZ, que por resolución Nº 4442 de fecha 29 de diciembre de 1988, inserta en Expte. Nº 4|89, el señor Director Nacional resuelve no revalidar su contrato de Servicio a partir del 1º de enero de 1989.— Departamento de Personal de la D.N.C.P.C.R.
27) (C. C.) 3|pub. 40889 Mar.6-v.mar.8.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Relaciones Públicas
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a aspirantes para la provisión interna del siguiente cargo:
— 1 cargo de Director de Centro de Rehabilitación para menores infractores con medidas de seguridad y judicial.
Estos aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
— Ser funcionario del Instituto Nacional del Menor;
— Tener expediencia en el trato con menores, ya sea por su actividad particular, o por su actividad funcional en el Instituto Nacional del Menor;
— Tener Secundaria completa o título equivalente;
— Un mínimo de 30 años de edad y un máximo de 50 años;
— Carné de salud vigente;
— Los aspirantes presentarán currículum y deberán estar dispuestos a cumplir un régimen de dedicación total.
Informes: División Rehabilitación, Cerro Largo 1820.
Inscripciones: Oficina Sectorial del Servicio Civil. Del 27 de febrero al 3 de marzo de 8:00 a 12:00 horas. — Fernández Crespo 1796, Montevideo.
27) (C. C.) 1|pub. 40873 Mar.6-v.mar.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD (Exp. 286/83), ASOCIACION DE TRABAJADORES POR REUNION DEL JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO (307/87) y JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DE NUEVA ZELANDIA (52/88), todos con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar de lsiguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de las personerías jurídicas de las instituciones citadas, bajo apercibimiento.
27) (C.C.) 3|pub. 40897 Mar.6-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de las asociaciones civiles denominadas GRUPO QUEBRACHO (Exp. 35/86), ACCION RURALISTA (Exp. 202/88) y SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE FRAY MARCOS (Exp. 263/88), las dos primeras con sede en esta ciudad y la última en el departametnto de Florida, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de las personerías jurídicas de las instituciones citadas, bajo apercibimiento.
27) (C.C.) 3|pub. 40898 Mar.6-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 17 de febrero de 1989.
Rep. 29|989.

REAPERTURA DE LLAMADO A ASPIRANTES

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado efectuado por resolución del Consejo de fecha 11 de enero de 1989 y que venciera el 8 de febrero de 1989 de Ayudante Enfermero del Departamento de Enfermería Médico-Quirúrgica con Orientación en Traumatología de la E.U.E. (Nº 1646, Esc. G, Grado Uno, rubros Facultad de Medicina).
Donde dice: 20 horas;
Debe decir: 24 horas.
Se reabre dicho llamado con un plazo de diez días hábiles.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día 2 de marzo de 1989.
27) (C. C.) 1|pub. 40883 Mar.6-v.mar.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. 186|88.

Indicaciones Complementarias en relación con los Llamados a Docentes de Grados 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina Reps. Nos. 125 y 126|985)

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco Títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco Méritos que crea de interés consignar;
c) Hasta cinco Trabajos Científicos de los que considere de mayor valor con su correspondiente resumen;
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición);
e) Plan de Trabajo.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (C. C.) 1|pub. 40884 Mar.6-v.mar.6.

AUTOSERVICE S.R.L.
Compromiso de compra venta y cesión de promesa de compraventa

MANUEL GOMEZ PEDREYRA y MARIELA CERBARA GIL prometen vender a Carlos Alberto Cavallo Lalia, propiedad y posesión de mitad invisa de establecimiento comercial ramo autoservice en Gral. Flores 2949, a la vez que le ceden los derechos emergentes de dicha promesa de la otra mitad indivisa.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 163, folio 683 v., Lº 2 el 18 de noviembre de 1988.
27) N$ 11.600,00 10|pub. 3170 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay con RAUL BASOA y Otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 868|84). — Se notifica por este medio a Raúl Basoa, Washington Duffau y Alicia Estevez de Duffau o a sus sucesores a cualquier título, del auto 1516 del 3 de marzo de 1988 que se transcribe: "Apruébase la diligencia de remate y previa consignación del saldo del precio, escritúrase por el mejos postor por el Escribano que propondrá a sus efectos. — Troise Paselle". Los inmuebles subastados fueron los padrones 175.992 y 161.846 ambos de la Novena Sección Judicial de Montevideo, de frente el primero a la calle Juan Budfoot Nº 1881 y el segundo de frente a la calle Avda. Garzón 1709 y C. Casavalle también por ser esquina. Así mismo se da conocimiento de la vista de la Fiscalía Nacional de lo Civil de Cuarto Turno Nº 6.711 del 1º de noviembre de 1988, cuya parte resolutiva dice: "En opinión de esta Fiscalía los procedimientos que culminaron con el remate de los inmuebles cuya escrituración ahora se solicita son íntegramente Válidos". — Dr. Marcelo Brovia. — Y de la resolución Nº 10.678 del 8 de noviembre de 1988, cuyo fallo dice: "Se resuelve: A su dictamen, completándose con la publicidad, mediante Edictos, del auto aprobatorio del remate, Dictamen y esta interlocutoria, para el conocimiento pertinente de Raúl Basoa, Washington Duffau y Alicia Estévez de Duffau, puestos a cargo del ejecutante, notificando a los ejecutados. — Fecho y adjuntos en su orden, vuelven para la providencia a recaer (Fs. 156 y vuelto). — Dr. Pablo Troise, Juez Letrado de Segundo Turno. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.680,00 3|pub. 3701 Mar.6-v.mar.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 31.1.89.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
AGROPECUARIA EL HORNERO Ltda.		Solís 1045, Pando
ANDRADES DELIOTE, Luis Alberto	C.I. 1.118.181-1	Amazonas 1664, Mvdeo.
ARES RODRIGUEZ, Ricardo	C.I. 1.436.996-1	Robinson 3365, Mvdeo.
BARCELO VALDEZ, Zully Mabel	C.I. 1.789.923-3	Agustín Muñoz 4139, Mvdeo.
BESOLA PAPALEO, Elio Mario	C.I. 1.017.868-3	Av. Artigas 1031 bis, Pando
BERCAIRE SCAPINI, Jean Claude	C.I. 3.659.412-2	Gral. Santander 1895, Mvdeo.
BORTOLI HARREGUY, Freddy Henry	C.I 3.850.429-6	Joaquín Requena 1697, Mvdeo.
CABRERA METEDIERA, Sandra Mabel	C.I. 1.916.579-0	Av. Artigas y Lavalleja, Las Piedras
CANEPA VERA, Washington Enrique	C.I. 1.395.401-6	Agustín Muñoz 4139, Mvdeo.
CENTROCUEROS S.R.L.		Orleans 2537, Mvdeo.
CHELO CESPEDES, Antonio María	C.I. 901.333	Emancipación 4377 Ap. 002, Mvdeo.
DA COSTA BEROCAY, Gustavo Daniel	C.I. 3.694.009-4	Maipú 2871 Ap. 1, Mvdeo.
DE BRUN CARBAJAL BARDESIO, Jacinto Agustín	C.I. 1.248.337	El Iniciador 1627 B Ap. 13, Mvdeo.
DENIS ALONSO, Washington	C.I. 1.459.915-2	Espínola 624, Las Piedras
EL TRIUNFO S. A.		Uruguay 626, Salto
ESQUERRE VIETTRO, José Luis	C.I. 3.791.207-2	Benito Riquet 302, Mvdeo.
ESTECHE, Milton Amador	C.I. 1.412.439-1	José Batlle y Ordóñez 4741, Mvdeo.
GARKOV DIMENSTEIN, Miguel	C.I. 857.969	Uruguay 626, Salto
GONZALEZ IGUINI, Carlos Edgar	C.I. 3.025.145-5	A. Saravia 638, Melo
GONZALEZ BARRERO, Franklin Roosevelt	C.I. 3.596.386-9	Tristán Narvaja 1679, Mvdeo.
GOMEZ PORTO SAN MARTIN, Julia	C.I. 1.571.759-7	Paraguay esq. Pte. Berreta, Artigas
LANDA GUERENDIAIN, Antonio Alberto	C.I. 1.695.909-7	Colonia 1569 P. 3, Mvdeo.
LAVISTA PAOLINI, Ricardo Juan	C.I. 917.488-2	José Martí 3435 Ap. 206, Mvdeo.
LEIVA UMPIERREZ, Jorge Aniceto	C.I. 2.647.199-2	Domingo Pérez 845, Minas
LUCO LOPEZ, Pedro Antonio	C.I. 3.282.782-4	Gral. L. Gómez 1218, Paysandú
MANA LTDA.		Avda. Artigas y Lavalleja, Las Piedras
MELLO GONZALEZ, José Antonio	C.I. 57.356-Artigas	Pedro Argañaraz 126, Artigas
MENDEZ, Lucía Zulma	C.I. 1.075.623-3	Av. Bolivia 2551, Mvdeo.
MILA MAGUNA, Alberto Isaías	C.I. 1.177.348-2	Celedonio Rojas 2059, Treinta y Tres
MOREIRA CACERES, Carlos Israel	C.I. 1.204.587-0	Lavalleja 638, Florida
NANTES BARRETO, Adrián Jorge	C.I. 1.805.006-7	Av. Lecueder 283, Artigas
NAYA ZUNKO, Nelson	C.I. 1.278.425-8	Av. 3 Nº 5551 esq. 5, Pajas Blancas
OJEDA PEÑA, Bernardo	C.I. 2.906.659-6	Vehicular 8 Block 9 Ap. 305, Pando
OTERO BOULLOSA, José Luis	C.I. 1.380.792	Tristán Narvaja 1679, Mvdeo.
PARDO FERRARI, Estela	C.I. 1.780.373-0	Ellauri 1282 Mvdeo.
PEREYRA BLANCO, José	C.I. 1.447.482-5	Canstatt 3051 Ap. 1, Mvdeo.
PEREYRA BLANCO, Valentín	C.I. 1.902.024-1	José Catalá 2288 Ap. 2, Mvdeo.
PIREZ PRADO, María del Carmen	C.I. 1.050.338-9	Espronceda 2198, Mvdeo.
RAMIREZ MARQUEZ, Carmelo	C.I. 2.716.021-3	F. Sánchez y E. Grassi, P. de los Toros
REGINA CALLEROS, Miguel	C.I. 3.718.607-3	Manuel Calleros,921, Florida
RIBAS PEREYRA, Ariel Ricardo	C.I. 1.635.278-0	Cno. Carrasco 4680 E Torre 5 Ap. 709, Mvdeo.
RIVERO ROCHA, José Pedro	C.I. 1.422.340-2	Heredia 4216, Mvdeo.
SAMPAYO PIREZ, José Luis	C.I. 883.563-3	Cno. Carrasco 6002, Mvdeo.
SEÑORIS RAMOS, Juan Gerardo	C.I. 1.235.832-6	Bernardo Susviela 4635, Mvdeo.
STABILE GONZALEZ, Luis Alberto	C.I. 2.603.647-5	Benito Lamas 2882 Ap. 301, Mvdeo.
TIK S. A.		Félix Artau 226, Mvdeo.
URBEL S. A.		Av. Lib. Lavalleja 1532 P. 15 Ap. 26, Mvdeo.
VALIENTE PORCAL, Alicia Raquel	C.I. 2.981.135-9	18 de Julio 2024, Young
VAZ SCHETTINI, Raúl Pedro	C.I. 3.173.624-0	Don Bosco 973, Vivienda 62, Mercedes
VIQUE D'Angelo, Antonio Hermenegildo	C.I. 1.013.818-0	Azambuya 2586 Ap. 1002, Mvdeo.
VIDEO CLUB DEL PARQUE S.R.L.		Tristán Narvaja 1679, Mvdeo.
VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.		Avda. 18 de Julio 2180, Mvdeo.
VILARRUBIA BIEC, Luis	C.I. 925.187-0	Bermúdez 1352, Mvdeo.
VIDALIN MIRANDA, Miguel Angel	C.I. 2.943.464-2	Félix Artau 226, Mvdeo.
VIERA GUADALUPE, Ruben Oscar	C.I. 1.328.739-2	Jaime Cibils 2425, Ap.1, Mvdeo.

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S. A.		Cno. La Totora, Nueva Helvecia
CASTRO RODRIGUEZ, Facundo Waldemar	C.I. 2.870.688-6	Paysandú y Reconquista, Mercedes
COSTABEL SANMARTIN, Claudio Freides	C.I. 2.656.306-8	L. A. de Herrera 1187, Nueva Helvecia
DE LOS SANTOS FARIAS, Ilto Ari ..	C.I. 1.498.135-9	José Ma. Guerra 3785, Mvdeo.
ELECTROHOGAR S.R.L.		Ruta 5 Km. 28.800. Progreso
ESTEFAN CHINANTE, Araceli	C.I. 3.450.173-9	Maldonado s/n., Progreso
GARCIA ALVAREZ, Héctor Gabriel ...	C.I. 1.549.278-3	Paysandú y 18 de Mayo, Las Piedras
LEIRO CAGGIANI, Eduardo Ruben	C.I. 1.552.941	Maldonado 2093, Mvdeo.
LOPEZ GUILLERMO, Wilson Pascual .	C.I. 665.702-3	D'Azeglio 2016 bis, Mvdeo.
PIZZO ARGENTA, Alesio Ruben	C.I. 1.044.542	Félix Laborde 2358, Mvdeo.
REGALO SCRIPNIK, Hugo Daniel	C.I. 1.788.041-9	Evaristo Ciganda 1375 bis Ap. 1, Mvdeo.
RODRIGUEZ RIOS, Ruben Armando ..	C.I. 1.226.956-9	Dionisio López 2110, Mvdeo.
VARELA NAYA, Raúl	C.I. 275.527-Maldonado	Av. de las Palmeras y Calle 8, Punta del Este
VILLAR SALSAMENDI, Sergio Alberto .	C.I. 3.108.151-4	Ramírez 558, Melo

27) (C.C.) 1|pub. 408.8 Mar.6- v.mar.6.

MORATORIA PROVISIONAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "LUNCAR S. A. - Moratoria Provisional" (Ficha: C2|483|88), se hace saber que por auto Nº 389 del [illegible] de 1989 se convoca a los acreedores a [illegible] que tendrá lugar en esta Sede, el día [illegible] marzo de 1989 a las 14.00 [illegible]. — Y [illegible] efectos legales se hacen est[illegible] publicaciones en Montevideo, a los 2[illegible] del mes de febrero de 1989. — Escri[illegible] [illegible]eida M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ [illegible] 200.00 10 pub. 3640 Mar.6-v mar.17.

ARTIGAS

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "VARGAS ROBER URBANO o DEMENCIO URBANO o NEMESIO URBANO - Herencia Yacente" (Fa. "B" número 32,86), se hace saber la apertura de la sucesión de Urbano o Demencio Urbano o Nemesio Urbano Vargas Rober, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) N$ 12.000,00 20 pub, 3142 Mar.6-v.ab.7.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Estévez, Lidia c/ MENDEZ SOSA, JOSE - Guarda" (C.|334| 88), se cita, llama y emplaza al señor José Méndez Sosa a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40876 Mar.6-v.abr.24.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Viera Martínez, Aída Luz c/ MENDEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|4|89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Carlos María Méndez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Dolores, 20 de febrero de 1989.— Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante. — Se hace constar que al gestionante se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40871 Mar.6-v.abr.24.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "DELSA S. A. Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 350|87), se ha dispuesto por Resolución Nº 10.844 de fecha 15 de noviembre de 1988, la publicación del Concordato Privado entre "DELSA S. A." y sus acreedores quirográficos:

Concordato "Delsa S. A."

I. Introducción. La empresa "Delsa S. A." y los acreedores de los créditos personales de "Delsa S. A." y José Silberberg y José D. Figueroa, no privilegiados, que suscribirán este documento acuerdan instrumentar la presente fórmula concordatoria según antecedentes y bases que se indicarán:

II. Antecedentes. 1) El día 7 de diciembre de 1987 "Delsa S. A.", representada por José D. Figueroa y José Silberberg se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno solicitando se admitiera la gestión de Concordato Preventivo Judicial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 y ss. de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Dicho trámite fue indizado con la ficha Nº 350| 87; 2) El día 8 de diciembre de 1987, por Auto Nº 12.592 de la Sede Judicial actuante, se tuvo por admitida la gestión de concordato preventivo con los efectos prescriptos por el Art. 69 de la Ley Nº 2.230 (moratoria provisional); 3) Fueron designados como informantes los acreedores Riner S. A. y Maia Ltda.; 4) La partición de los acreedores quirografarios se determina al 8 de diciembre de 1987, fecha de admisión del concordato; 5) En el mes de abril de 1986 el Banco de la República Oriental del Uruguay suspendió la cuenta corriente de "Delsa S. A." (cuenta Nº 3023087) y a partir de la misma, el pago a los proveedores de "Delsa Sociedad Anónima" fue realizado con cheques de pago diferido contra las cuentas personales de José D. Figueroa (Banco Pan de Azúcar, Sucursal Salto, Cuenta Nº 210.00544-1) y José Silberberg (Banco La Caja Obrera, Sucursal Justicia Cuenta Nº 10.553); 6) El presente acuerdo concordatorio tiene como efecto, la novación de las obligaciones derivadas de los títulos-valores (cheques) emitidos por José Figueroa y José Silberberg, asumiendo "Delsa S. A." todas las obligaciones extracartulares causales que determinaron el libramiento de cheques que se relaciona en el Anexo I.

7) "Delsa S. A. fue constituida el 22 de enero de 1980 y sus estatutos aprobados el 28 de julio de 1980 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 992 al folio 273 vta. del Libro Nº 2 de Matrículas de Comerciantes. Según cláusula 8ª de los estatutos corresponde la representación de la Sociedad al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. Por Acta del 16 de enero de 1987, el Directorio quedó integrado por José Silberberg (Presidente) y José D. Figueroa (Vicepresidente).

III) Bases Concordatorias. 1) "Delsa S. A." pagará la totalidad créditos quirografarios (100 o/o sin quita) de los títulos - valores (cheques de pago diferido) librados por José Silberberg y José D. Figueroa al 8 de diciembre de 1987 (fecha de obtención de la moratoria provisional) y cuyo monto se indica en el Anexo II 2) Plazo de garcia y espera. Los acreedores conceden, a partir de la homologación del presente concordato, un plazo de gracia de seis meses y a partir de su vencimiento una espera de doce (12) meses para el pago total de los créditos definidos de acuerdo a las cláusulas anteriores; 3) Pagos: Los pagos serán satisfechos en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del vencimiento del plazo de gracia, a prorrata de los respectivos créditos, el día 30 de cada mes; 4) Subrogación: Los acreedores que hayan recibido documentos de José D. Figueroa y José Silberberg deberán exhibir dichos documentos en ocasión de los pagos previstos, los que serán anotados en los mismos; 5) Lugar de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa en la ciudad de Montevideo, 20 de setiembre 1453; 6) Mora: La sociedad concordataria caerá en mora por el hecho de no pagar dos cuotas consecutivas, siempre que no regularice dicho atraso dentro de los diez días hábiles siguientes; 7) Prohibición de iniciar juicios o formular denuncias penales: Los acreedores comprendidos en este concordato no iniciarán, salvo rescisión del mismo, ninguna acción judicial o penal tendiente al cobro de los créditos que le correspondan ni contra la firma ni contra José D. Figueroa o José Silberberg;

8) Gastos. Constitución de domicilio: La sociedad concordatoria se hace cargo de los costos y costas de la presente tramitación y constituye domicilio a todos los efectos en la calle 20 de setiembre 1453 de la ciudad de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.000,00 10|pub. 3691 Mar.6-v.mar.17.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimientos correspondientes al año 1988 desde el 30/11/87 al 30/11/88.

211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ADRIBEL S.A.	CNO. CORRALES	2939		587223	01/020
AGRICOLA LUCAS HNOS. LTDA.	MERC. MODEL. PLS. H Y J.13 UN.	13/25		951629	01/020
AGRO GASPEN S.R.L.	JOSE L. TERRA	2219		235346	01/020
AGROPECUARIA MONZILLO HERMANOS LIMITADA	RINCON	512	1	958059	01/020
ALEGUS S.R.L.	JOSE E. RODO	2323	001	416942	01/020
ALFADEX S.R.L.	ING.GARCIA DE ZU IGA	2245	1402	701593	01/020
ALTEA S.A.	BV. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3242		584135	01/020
ALVAREZ FERNANDEZ, EDUARDO	CUFRE	2689		207254	01/020
ATENA CIA. LTDA.	TRENTO (MERCADO MODELO)	2940	6	585464	01/020
BACEDA HNOS.	AV. DR. FRANCISCO SOCA	1164			01/020
BAJO VALENCIA S.A.	CONTINUACION BURDEOS	2880		311318	01/020
BANAPA LIMITADA	TOMAS GOMENSORO	3034		819826	01/020
BANCHERO PAEZ, ALBERICO	M. M. FLORES	9496		320145	01/020
BCA. MONTES RIO NEGRO H.TASTAS N. E H. S.C.C.	DR. GABRIEL OTERO	6329		501593	01/020
BEGAR LTDA.	FELIX MARIA OLMEDO	3576		393848	01/020
BEKA SOCIEDAD ANONIMA	TRENTO	2976		951629	01/020
BORDEROLLA HNOS. S.R.L.	TACUAREMBO	1404	402	492731	01/020
CABRERA MAGRASSI R.C.-CABRERA MAGRASSI S Y OT	PAYSANDU	1403	701	220045	01/020
CAMPAGNE S.R.L.	MAGALLANES	1049		414118	01/020
CARELA S.A.	PEREZ GALDOS	4231		564825	01/020
CENTRAL COOPERAT.DE GRANOS COOP.AGR.DE R.LTDA	JUCAL	1305	1302	902026	01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
CIGANDA ALBARELLO, GASTON LUIS	VICENTE ROCAFUERTE	1678		503512	01/020
COELHO COSTA, CESAR EDUARDO	JOSE L. TERRA	2220	F1S2		01/020
COMPA IA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	TRENTO	2976		588518	01/020
CRABEN S.A.	DR. A.VIDAL Y FUENTES	3092		780400	01/020
DA FONTE DA LUZ, JOSE MARIA	CAMINO PROCION	4158		224648	01/020
DE LEON MENDIZABAL , PEDRO	CADIZ(MERCAD.MOD.)SECTOR G F20	3230			01/020
DEL NORTE S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	2511		383862	01/020
DELFERRO MAZZONE, JUAN	OSVALDO RODRIGUEZ	4850		224718	01/020
DELFINO VOZA, ROBERTO FELIX	MERCADO MODELO	P. 8			01/020
DORENE S.A.	COLON	1498	401	960540	01/020
ERENA S.A.	JUAN RAMON GOMEZ	2751		807661	01/020
FABOSOL S.A.	GENERAL FLORES	3283		297315	01/020
FERROX S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
FITIPALDO BIANCHI,J.J.Y GABRIEL E.Y LALIA M.L	AVDA. BOLIVIA	1675		202524	01/020
FITIPALDO Y MENDARO LTDA.	MERCADO MODELO LOCAL 16			582137	01/020
FURTADO STUMBO, ALDO LIDIO	PIEDRAS	240		955135	01/020
GASPARRI HNOS. S.A.	AGRACIADA	2720		233435	01/020
GUATIBA S.A.	ALFEREZ REAL	2841			01/020
GUIDO LUIS TONIOTTI S.R.L.	CONCILIACION	4276		387281	01/020
IGNARIO MONTERO, JUAN CARLOS	RIVERA	2080	008	42250	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
IZETTA OTTONELLO, VICTOR JUAN	SERVANDO GOMEZ	3250		721633	01/020
J.R. Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA	MERCADO MODELO FILA 13/15	S/N		585830	01/020
JOSE DA FONTE S.A.	JOSE L. TERRA	2201		204584	01/020
JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	VALLADOLID	3165			01/020
KENTU S.A.	JUAN C. DIGHIERO	2479	802	702548	01/020
LAGROLAR S.R.L.	MERCEDES	1748	1	045507	01/020
LOPEZ ORCAJO, HECTOR	DR. LUIS A. DE HERRERA	3716			01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	810205	01/020
MARTA LORENZO , MARIA DE LOS ANGELES	AVDA. AGRACIADA	4114			01/020
MARUBY SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	2228		236184	01/020
MIGUEZ ARAUJO, LUIS ALBERTO	AVDA. GRAL. RIVERA	3469		780452	01/020
MONZILLO HERMANOS S.R.L.	MERCADO MODELO DEPOSITO 10	S/N		589284	01/020
NEXEO S.A.	EJIDO	1656	PB	985211	01/020
NUMIL S.A.	AVDA. DR. SOCA	1172			01/020
OLIVERA ZAZPE, RUBEN	AMELIA RAMOS DE SEGARRA	4614	2		01/020
OTTONELLO Y LEMES LTDA.	DAMASO ANTONIO LARRA AGA	3610		589560	01/020
PASTEURIZADORA SAN JOSE S.R.L.	MERCEDES	1444	101	902740	01/020
PEREYRA, IROSILDA LUISA	JOSE L. TERRA	2375		235587	01/020
PINASCO ANDRIOLI, JUAN CARLOS	GRAL. BRITO DEL PINO	1490	101	786105	01/020
POMAR S.R.L.	CALLE SOMME	1622		785467	01/020
POTRIE SANCHEZ JORGE Y POTRIE SANCHEZ ALFREDO	CASAVALLE	5192		583007	01/020
POUSO MENENDEZ, SERGIO	PLAZA INDEPENDENCIA	848	1012	812660	01/020
PRADA BARONA ELIU	BULEVAR ARTIGAS	1074		785925	01/020
PROCAMPO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	003	589113	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S.R.L.	CONVENCION	1169		906696	01/020
RAFFAELLI PUCCI, JUAN	AV. DAMASO A. LARRA AGA	4266		582213	01/020
RALLY LTDA.	DAMASO LARRA AGA	4266		582213	01/020
REBELLA S.R.L.	AVDA. GRAL. RIVERA	2852		782985	01/020
RODRIGUES PEREIRA, JOSE MARIA	MERCADO MODELO	10Y12			01/020
RODRIGUEZ MARTINEZ, ADOLFO CARLOS	AV. GRAL. RONDEAU	1908	C	983666	01/020
RODRIGUEZ PALAZZI, DANIEL RAUL	CARTAGENA	1575		505329	01/020
ROLON LTDA.	MERCEDES	1131			01/020
SALINER S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRA AGA	4359		250900	01/020
SILBERMANN JACOBSTHAL, WERNER	MALDONADO	961		913610	01/020
SOLSIRE S.A.	GRAL. LUNA	1366		234896	01/020
TAVOLA S.A.	ANDES	1365	501	959687	01/020
TERPAN S.A.	19 DE ABRIL	3365		281164	01/020
TREGLIA PIEGAS, MARIA ROSA	DR. SOCA	1223	005	783335	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223360	01/020
VILARO MENDEZ, FRANCISCO	CARLOS MARIA DE PENA	43308		393032	01/020
VITAR S.R.L.	MERCADO MODELO PLAZA K F 20Y22	S N		589370	01/020
YAURRECHE CAMEJO, LUIS ALBERTO	GIL	964		398472	01/020
ZETTA S.R.L.	MARIANO URIARTE	6518		503266	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACEFU LIMITADA	RUTA 46- KM. 47- 3ERA. S.J.-			000052	03/955
AGREMIACION RURAL DE PANDO SOC. DE FOM.RURAL	RUTA 101 KM. 32.5				03/322
CAPOZZOLI Y RANDO S.R.L.	GRAL. FLORES	792		4586	03/221
FACAL PERRONE, JULIO DANIEL	RUTAS 46 Y 64 - EMP. DOGLIOTTI	S/N		34	03/320
GALLO DAMIANO J.P.-DAMIANO MURIALDO L.E.Y OT.	DR. SOCA	774		2806	03/220
LANDARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		004245	03/221
MONTELONGO BENTANCOR, JOSE	RUTA 81 KM. 33	S/N		000013	03/730
RITON S.A.	MAXIMO TAJES	S/N			03/955
ROSARINA S.R.L.	BATLLE Y ORDO EZY V. VARELA	S/N		2744	03/220
SORIA FACAL, LUIS ALBERTO	RUTA 64 KM.47.500	S/N		29	03/320
SORIA LORENZUT, NELSON LINO	TREINTA Y TRES	356		002652	03/320

04 CERRO LARGO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALVAREZ DA CRUZ, CLEBER DIONISIO	BR. FRANCISCO MATA	636		3473	04/220

06 DURAZNO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BONFRISCO FERRARI, JOSE ANUNCIADO	SARANDI DE LA CHINA	S/N			06/967
BUTTAZZONI REPETTO, LUIS JORGE	RIVERA	592		003015	06/220
SANZ GRASSO, NELSON	DR. LUIS MORQUIO	389		002316	06/220

14 ROCHA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BARRIOS FERNANDEZ,ARTIGAS ALEXIS	1ERO. DE AGOSTO	1180		000473	14/422

15 SALTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.DE SALTO	DIEGO LAMAS	2307		6101	15/120
SBARRA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	DIEGO LAMAS	2657			15/120

16 SAN JOSE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DE LEMA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	RUTA 78 CNO. BELASTIQUI	S/N			16/925
MOLINOS SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	110		3333	16/220

212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ENCAL S.A.	18 DE JULIO	1338	302	959387	01/020

213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S.A.	BURGUES	2927		234681	01/020
ABNE S.A.	BURGUES	2825		237338	01/020
ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.	VICENTE BASAGOITI	3892		392321	01/020
ACOSTA S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4241		771718	01/020
ADYRA LTDA.	REPUBLICA DE COREA	3359		561395	01/020
ALBERTO GORINA S.A.	YAGUARON	2076		297180	01/020
ALGAMA LTDA.	JUAN D. JACKSON	857		721824	01/020
ALLO BESALU, MARIO	CNO. COLMAN	4747		300267	01/020
AI EASA S.A.	PORONGOS	2724		281110	01/020
ALMACENES VILLAMARZOS.A.	YI	1377			01/020
ALOR LIMITADA	MANUEL HAEDO	3011			01/020
ALVAREZ LOPEZ, JOSE Y ALVAREZ LOPEZ, RICARDO	AVENIDA ITALIA	3615		583620	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARAZA S.R.L.	PEDRO F. BERRO	1227		781265	01/020
ARMISOL S.A.	HERMENEGILDO SABAT	4483			01/020
ARROZAL 33 S.A.	CAMINO SANTOS	4900		394126	01/020
BALO LTDA.	AVDA. ITALIA	4307		594913	01/020
BAPTISTA GARCIA, SUSANA	MELO	2496		771718	01/020
BARREIRO Y COMPA IA S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	401	958059	01/020
BENVENUTO JOURDAN, ALBERT JULIUS	DR. GARCIA MORALES	1155		290271	01/020
C. VALVERDE Y HNO.	JUSTICIA	1961		42952	01/020
CAFES EMPERADOR S.A.	ZAPICAN	2571		235220	01/020
CARLOS R.CRISTIANI Y HNOS.S.A.	PASCUAL PALADINO	2534		588767	01/020
CARRAU Y CIA S.A.	DAMASO LARRA AGA	3444		586751	01/020
CASA CACICA S.R.L.	A. GRANDE	2459		235203	01/020
CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1067		980374	01/020
CASTERA HNOS. S.R.L.	MATTO GROSSO	5589		300806	01/020
CATAN SABAH, SAMUEL	SARANDI	271		911746	01/020
CATTIVELLI HNOS. S.A.	EDUARDO CARBAJAL	2799		235471	01/020
CAUNAR LTDA.	25 DE MAYO	555	212	959845	01/020
CERIZOLA BARCOS, MARCOS DANIEL	FRANCISCO LEMOS	4167		771718	01/020
CIA. OLEAGINOSA URUG. S.A. IND.Y CO.(COUSA)	MENDOZA	2325		293362	01/020
COLOMBIA LTDA(TRAM.COLOMBIA LTDA.S.A.EN FORM)	CALLAO	3480		251282	01/020
COOPAR S.A.	BUENOS AIRES	275		960565	01/020
COOPERAT.AGRARIA LIMIT.NORTE URUGUAYO (CALNU)	RIO NEGRO	1394	901	901304	01/020
COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS	DANTE	2258		496421	01/020
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	MAGALLANES	1871		400171	01/020
CUQUI LIMITADA	LUIS DE LA TORRE	450		700605	01/020
DANAL LTDA.	BUENOS AIRES	397	501	957701	01/020
DE LA AGUADA LTDA.	GUSTAVO GALLINAL	1722		205756	01/020
DEVOTO HNOS. S.A.	GRAL. PAZ	1404		500707	01/020
DISGAL S.A.	JOSE L. TERRA	3381		200312	01/020
DISTRIBUIDORA MIKEY S.R.L.	SARANDI	333	003	388236	01/020
DISTRIBUIDORA POCITOS LTDA.	JOSE NASAZZI	860			01/020
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, A. Y RODRIGUEZ ALONSO, J	AGRACIADA	3111			01/020
OPA LIMITADA	18 DE JULIO	871	901		01/020
DURBETIL S.A.	SORIANO	875	4	917232	01/020
DURULTE S.A.	SAINT BOIS	5074		586211	01/020
EL TRIGAL S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	3270		297070	01/020
EL CARIOCA SAN PABLO S.A.	MIGUELETE	1666		042066	01/020
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.	MARIANO MORENO	2512		805320	01/020
EL PALACIO DEL CAFE S.A.	AV. URUGUAY	1188		907511	01/020
EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A.	CNO. CORRALES	2885		588830	01/020
ERLEA S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A.	HOCQUART	2171		45614	01/020
ESTINO S.R.L.	PERNAS	2533		588260	01/020
EVIA GRUNWALDT, CARLOS ALBERTO	JOSE ELLAURI	247		707564	01/020
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.	ENTRE RIOS	1060		201681	01/020
FALLABRINO AUDANO, ANGEL TOMAS	HUDSON	5425		300112	01/020
FECULAS INDUSTRIALES LOS 33 LTDA.	DR. SILVESTRE PEREZ	2424		586796	01/020
FERNANDEZ PEREZ, DOMINGO Y PENEDO, ROSA	RIVERA	2461		780265	01/020
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	AVD. 8 DE OCTUBRE	3504		589043	01/020
FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.	JUAN PAULLIER	2373		201001	01/020
FLORCIN S.A.	COPERNICO	6017		583636	01/020
FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.	PESARO	3045		585462	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	PORONGOS	2192		236233	01/020
GADYL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. GRAL. RIVERA	2944		785220	01/020
GERARCYN S.A.	AVDA. ITALIA	4429		597415	01/020
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150		586815	01/020
GIBUR LTDA.	MATILDE PACHECO DE BATLLE	3961		224907	01/020
IDALA S.A.	AMERICO VESPUCIO	1343		291521	01/020
IGLESIAS MONTES, EDISON HECTOR	MARTIN C. MARTINES	1655		400490	01/020
IMPAL S.R.L.	GOES	2275		416468	01/020
INDUSTRIAS BAHIA S.A.	MAGARI OS CERVANTES	19858		811760	01/020
INDUSTRIAS HARINERAS S.A.	EDUARDO PONDAL	864		397202	01/020
INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S.A.	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
INGAR S.A.	RBLA. REPUBLICA ARGENTINA	1205	1506	914243	01/020
INGENIO SANTA MARIA S.A.	CAMINO CORRALES	3600		585579	01/020
JOSE ALDAO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. GRAL. RONDEAU	2389		233509	01/020
JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	6465			01/020
KAISER LTDA.	EJIDO	926		905959	01/020
KIZELIAN VARTANIAN, ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1246	701	911746	01/020
LA POPULAR LTDA.	DANIEL F. CRESPO	2000			01/020
LA FAMA S.A.	GRAL. FLORES	5465		561110	01/020
LA MANCHEGA S.A.	RAFAEL EGUREN	3344		250406	01/020
LA NUEVA CERRO S.A.	8 DE OCTUBRE	2603		803160	01/020
LA PANAME A S.R.L.	NICARAGUA	2412			01/020
LA SPEZIA LTDA.	LIBERTAD	2479		780347	01/020
LACTERIA S.A.	DAMASO A. LARRA AGA	3426		562256	01/020
LAS DOS VIAS LTDA.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3147		805340	01/020
LEVADURA URUGUAYA S.A.	CARLOS A. LOPEZ	7547		300530	01/020
LEVE WHISKY LTDA.	YI	1702		910787	01/020
LOS CERROS S.A.	ARENAL GRANDE	13608		497031	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LOS DOS LEONES S.A.	YAGUARON	1327		914841	01/020
LUIS G. BONOMI Y CIA. S.A.	CERRO LARGO	760		980213	01/020
MANZANARES S.A.	CARDAL	3201		815769	01/020
MARACANA LTDA.	AV. MILLAN	2494		281597	01/020
MARIO ALLO S.R.L.	CAMINO COLMAN	4747		300267	01/020
MARTINEZ IZQUIERDO, VICTOR DARIO	CHARRUA	1985	802	771718	01/020
MASTIL S.A.	AVDA. RONDEAU	2078		295501	01/020
MELBA URUGUAYA LTDA.	AV. ITALIA	3557B			01/020
MIGAL S.R.L.	IBICUY	1276	P.3		01/020
MOLINO AIDA S.A.	JUAN MARIA GUTIERREZ	3470		385180	01/020
MOLINO RIO URUGUAY S. A.	GRAL.AGUILAR	1215		234740	01/020
MOLINOS PEIRANO S.A.	RIO NEGRO	1110		901522	01/020
MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.	CAMINO CARRASCO	6173		508401	01/020
MOSSEL S.A.	GUAVIYU	2932		236412	01/020
N A F LTDA.	PIEDRA ALTA	1701		498263	01/020
NESTLE DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS CROCKER	2883		580621	01/020
ORO DEL RHIN S.A.	CONVENCION	1403		912054	01/020
OYAMA S.A.	EDO. PONDAL	782		396418	01/020
PANADERIA TERCERA ARTIGAS S.R.L.	FRANCISCO GOMEZ	973		395543	01/020
PANCATALAN S.A.	GABOTO	1517		490152	01/020
PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.	CERRO LARGO	777		912052	01/020
PLUCKY S.A.	JOSE HERNANDEZ	2470		804558	01/020
PLYM LTDA.	JOSE HERNANDEZ	2470			01/020
PRODES LTDA.	QUIEBRAYUGOS	4548		590950	01/020
PROMAR LTDA.	MARTI	3330	302		01/020
PROVIMAR LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
PROVINOR LTDA.	CHIRIGUANOS	2779		805156	01/020
QUESERIA HELVETICA S.A.	ISLA DE GORRITI	1984		296855	01/020
RANTEL S.A.	JOSE BELLONI	7601			01/020
RENZO S.A.	HNO. DAMASCENO	1678B		413186	01/020
REYLAMA S.A.	RAMON ANADOR	3201		814310	01/020
RICAFRUT S.R.L.	RAMBLA MAHATMA GHANDHI	631	101		01/020
RICARD S.A.	MONTE CASEROS	2600		805210	01/020
RIVA LOPEZ, CARLOS HUGO	ARENAL GRANDE	2106		207377	01/020
ROCAR S.R.L.	ROCHA	2177		298070	01/020
RODU LTDA.	AV. JOSE BELLONI	3190		580413	01/020
ROLIN S.A.	RIO BRANCO	1183	6	904476	01/020
RUIZ CASTRO, JUAN ANTONIO	4 DE JULIO	3092		794158	01/020
SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2842		297276	01/020
SANTA MARIA S.R.L.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
SERAFIN DI RENDE S.A.	GALICIA	1051		984210	01/020
SILCOM LTDA.	DURAZNO	1227		917673	01/020
SLUCKIS HNOS. S.A.	ARENAL GRANDE	2473		282270	01/020
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
SOROCABANA S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1179	P.8.	908710	01/020
SPIESS HNOS. LIMITADA	RONDEAU	2132		282346	01/020
STEFAN LTDA.	MISIONES	1561		961329	01/020
STYLE S.R.L.	JUNCAL	1327D	01		01/020
TAMER S.A.	JUNCAL	1355	203	906418	01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AV. ITALIA	6122		510387	01/020
TIP - TOP LTDA.	18 DE JULIO	1215		905504	01/020
TIREN S.A.	RIVERA	2465		771718	01/020
TOMAS COLINO LTDA.	VILARDEBO	1498		771718	01/020
TRAZEN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1951		915672	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223360	01/020
VIGNONE PELUSO, JUAN	AVDA. GARZON	1823		771718	01/020
VILLAMIL S.A.	ISIDORO DE MARIA	1317		297736	01/020
WALTER M. DOLDAN Y CIA. S.A.	8 DE OCTUBRE	2776		497149	01/020
WANSOR S.A.	ING. JOSE SERRATO	3070		583723	01/020
YERBATERA URUGUAYA S.A.	ENTRE RIOS	1200		290525	01/020
ZAPHIR LIMITADA	CORONEL MORA	425		706735	01/020

03 CANELONES

ALVEAR RODRIGUEZ, LUNGINO RENE	RUTA 33 KM. 39	S/N			03/527
ANTELO PEYRALLO,A.ANDRES Y ZABALA GRAJALEZ,N.	ITALIA	427		393209	03/321
CARLOS DABARCA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
DINARDI VOLPPE, MARIA REINA	VAZ FERREIRA	48		511283	03/000
LA CONSTANCIA S.R.L.	ARTIGAS	978			03/322
MALACRIDA HERNANDEZ, LUIS	FLORENCIO SANCHEZ	750		2389	03/220
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E.	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N		2297	03/220
PEREIRA MAUTONE, ANA MARIA	RUTA 36 - KM.30,500 -				03/221
VIAZZO CASTELLI, ALFREDO	RUTA 33 KM 37/100	S/N			03/527

04 CERRO LARGO

IRENE G. DE KOZER Y CIA.	LA ROSA	503		2067	04/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
05 COLONIA					
BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A.	AV. DANIEL A. UGON ESQ. J. BON	S/N		004772	05/621
COOP.AGR.LTDA.PROD.LECHE TARARIRAS (CAPROLET)	RUTA 50 KM. 186	S/N		000116	05/522
FREY GIL, JUAN JOSE	LUIS DREYER	1338	102	4172	05/421
HOMERO GARAT E HIJO SOC. DE RESP. LIM.	BR. RODO	S/N		002184	05/422
LOS NIETITOS SOCIEDAD ANONIMA	JUAN QUEVEDO Y J.P. VARELA	S/N		000037	05/724
06 DURAZNO					
RUBEN DE PALLEJA S.R.L.	ITUZAINGO	374		002466	06/220
08 FLORIDA					
MASSONS PINTO, JUAN JOSE	RIVERA	678		799752	08/220
MOLINO FLORIDA S.A.	AVDA. ARTIGAS	S/N		002013	08/220
09 LAVALLEJA					
FIDESTE S.A.	CERRO LARGO	S/N		9	09/522
10 MALDONADO					
FABRICA DE HIELO PUNTA DEL ESTE S.R.L.	BIARRITZ	S/N		082041	10/524
ILAN LIMITADA	FERNANDEZ CHAVES Y SARANDI	S/N		69542	10/321
11 PAYSANDU					
COOP.DE CONS. DEL PERS.DE PAYLANA COPERPAY	MONTEVIDEO	878		005194	11/120
14 ROCHA					
ACOSTA RODRIGUEZ, JOSE FABIAN	LEOPOLDO FERNANDEZ	S/N		000067	14/824
15 SALTO					
BARBIERI Y LEGGIRE S.A.	AVDAS. BATLLE Y BLANDENGUES	S/N		5021	15/120
EL REVOLTIJO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. BATLLE	2525		003336	15/120
JUAN B. CANALI S.A.	BRASIL	2199		3235	15/120
16 SAN JOSE					
DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	S/N		2107	16/220
GOFIL S.A.	25 DE AGOSTO	909		000171	16/421
18 TACUAREMBO					
FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.	RUTA 5 Y 26			003641	18/220
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ARROZAL 33 S.A.	CAMINO SANTOS	4900		394126	01/020
BAJO VALENCIA S.A.	CONTINUACION BURDEOS	2880		311318	01/020
BALBI TAMBORINI, CESAR ARIEL	ALFREDO BALDOMIR	2448	903	201566	01/020
BENFIL SOCIEDAD ANONIMA	SOMME	1612		792125	01/020
BUD S.R.L.	GUAYABOS	1513			01/020
CALACHA OLIVERA, ALCIDES	LUIS DE LA TORRE	422		700700	01/020
CARNICERIA BAYONA SOCIEDAD COLECTIVA	AV. LUIS A. DE HERRERA	4351		393711	01/020
COMPA IA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS S.R.L.	COLON	1498	402	960540	01/020
CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA	JOSE LLUPES	5077		382490	01/020
CYBARAN S.A.	LIMA	1200		912817	01/020
DEL ESTE S.A.	TREINTA Y TRES	1334	505	959777	01/020
ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A.	ITUZAINGO	1482		950000	01/020
ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.	HAITI	1606		311291	01/020
FATIL SOCIEDAD ANONIMA	SOMME	1612		792125	01/020
FRIGORIFICO SAN JACINTO-NIREA S.A.	JUNCAL	1305	001	919125	01/020
GRANDE GOMEZ, BENITO	GABRIEL PEREIRA	3001		783691	01/020
JOSE CABRERA LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1775		234769	01/020
JOSE CEA S.A.	BARROS ARANA	5429		588364	01/020
MATADERO PANDO S.A.- FRIG.LAS PIEDRAS S.A.Y O	SOMME	1612		790171	01/020
MORO REVELLO, LUIS ANTONIO	GRAL. PALLEJA	2562		201601	01/020
PUPPO HERMANOS S.A.	PAYSANDU	1337		983939	01/020
QUESERIAS NAC. S.A. DE PROD. DE GRANJA Y DER.	AVDA. BURGUES	2986		233455	01/020
RELGAN S.A.	AV. MILLAN	2393		201797	01/020
WALTER DI AGOSTO S.A.	ROCHA	2231		296882	01/020
03 CANELONES					
FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.	CAMINO CARRASCO	0005		511321	03/000

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
11 PAYSANDU					
PILI S. A.	VIZCONDE DE MAUA	831		002052	11/120
14 ROCHA					
SOLARI PEREYRA, ANDRES	RAMIREZ	114		002947	14/320
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	LAVALLEJA	649		3408	17/220
18 TACUAREMBO					
COOP.AGROIND.DEL NORTE RESP.SUPLEM.(COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	18/220
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
BORRAT BAZZANO, MARCELO	MISIONES	1571			01/020
CEREALES DEL URUGUAY S.R.L.	CERRITO	327	014	957308	01/020
DIAZSU S.R.L.	MERCADO MODELO (FILA 14/16)			817916	01/020
EVA LUJAMBIO S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2866		589113	01/020
EVERA S.A.C.	ZABALA	1542	7	960575	01/020
JARGO SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA 18 DE JULIO	948	17	984233	01/020
KRYSTAL S.R.L.	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1908	10	902849	01/020
OMUSA S.A.	JUNCAL	1305	1402	987159	01/020
REMOL.Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A.(RAUSA)	CONVENIO	820		380921	01/020
S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN)	RBLA. DR. BALTASAR BRUM	2772	P.1	281421	01/020
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL URUGUAYA(S.A.M.U.)	RBLA. BALTASAR BRUM	2965		233353	01/020
VALLARINO VERACIERTO, JOSE DALMIRO	BULEVAR ESPA A	2595		781890	01/020
VULCANIA S.A.	CONVENCION	1295	404	904076	01/020
03 CANELONES					
BENTANCOR ANDREGNETTE, JUAN CARLOS	BATLLE Y ORDO EZ Y V.VARELA	S/N		2744	03/320
CANARIAS S.A.	RUTA 8 KM. 30.500	S/N		2342	03/322
MOZZO GONZALEZ, HUGO HEBER	RUTA 46 KMTRO 47	S/N		000052	03/955
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730
16 SAN JOSE					
AGROINSUR S.R.L.	RUTA 1 KM. 63	S/N		000078	16/821
OTTONELLO DOGLIO A.J. Y LEMES CORREA E.N.	RUTA 1 BRIG.GRAL.M.ORIBE	KM.72		81	16/826
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	LAVALLEJA	649		3408	17/220
18 TACUAREMBO					
COOP.AGROIND.DEL NORTE RESP.SUPLEM.(COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	18/220
COOPERATIVA DE TRABAJO AMERICO CAORSI	DR. ELIAS ABDO	283		002001	18/220
19 TREINTA Y TRES					
AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.R.L.	RUTA 18 KM. 365			000009	19/821
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
ARDINOR S.A.	AV. GRAL. FLORES	3576			01/020
BELTYR S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1464		209435	01/020
C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	TREINTA Y TRES	1356	52	958077	01/020
CRUNU LTDA.	CAMINO DE LAS TROPAS	2591			01/020
DARTEN S.A.	CONSTITUYENTE	1517	302	410400	01/020
DEPOSITO PEDERNAL LTDA.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
LIMET SOCIEDAD ANONIMA	EDUARDO ACEVEDO	1148	601		01/020
LUONGO GATTO, MARTINO	MILAN	3480		561190	01/020
MARCHISIO CABRERA, ELSO HUGO	MAHOMA	4282			01/020
PADRON LOPEZ, HUGO	RUFINO BLANCO FOMBONA	1832		309714	01/020
PREGON S.A.	CORUMBE	4375B		250179	01/020
PRONTOMADERA SOCIEDAD COLECTIVA	AVENIDA GENERAL FLORES	2247		294152	01/020
RODIO LTDA.	WALCALDE	2640	1		01/020
TIMBER S.A.	MARIANO MORENO	2424		816011	01/020
07 FLORES					
TRIMMA LTDA.	GRAL. FLORES	756		002434	07/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
08 FLORIDA					
MATRA LTDA.	RUTA 5 - KM. 95.500			002744	08/220
14 ROCHA					
RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, MARY	VILLASUSO	1214			14/421
SOSA CHAPPORE, WASHINGTON	ITUZAINGO	1313			14/421
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
ARRIAGA STILLO,ARTIGAS	COTAGAITA	284			01/020
EL TIBURON S.R.L.	MISIONES	1371	030	955122	01/020
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A.(HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
AGROSAN S.A.	RIO NEGRO	1354	23	905588	01/020
BELTRAME Y CIA.	AV. 8 DE OCTUBRE	3973		589652	01/020
DELCIR S.A.	RONDEAU	1685		900784	01/020
LANSUR SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA GRAL. FLORES	2333		207005	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941	P.B.	914342	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CACCIATORI S.A.	JUAN M. BLANES	1278		42636	01/020
CHAMPS FLEURIS S.R.L.	BVARD. ESPA A	2742		706016	01/020
DIAZ MAZZITELLI WALTER MARIO	CONSTITUYENTE	1854		46196	01/020
FARIAS, ANA	TORREMOLINOS	6634		586045	01/020
FLORERIA RAUL TARINO LTDA.	18 DE JULIO	1951		044847	01/020
LACA O ZEPEDEO L.E., ZEPEDEO LOPEZ J.G.Y OT.	JUAN B. BLANCO	834	104	708679	01/020
ORIDAN S.A.	NELSON	3277		208012	01/020
PETRE DELEON LUIS ERNESTO	18 DE JULIO	1735	009		01/020
VICENTE MARTINEZ, JOSE	GRAL. FLORES	4265		900891	01/020
03 CANELONES					
CURBELO LOPEZ, TERESITA LIDIA	BATLLE Y ORDO EZ	499		2428	03/220
221 MINERALES METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
CODILUX LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2341		294874	01/020
MUSSO GARIBOTTI , MARIO SALVADOR	COLON	1578		955607	01/020
VOZA DRAGONI GERARDO PEDRO CAYETANO	AV.ITALIA	3634		589452	01/020
WERBA S.A.	CNEL. BELINZON	4880		585609	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ANGEL MIGUEL GROSSO E HIJO S.C.	TACUAREMBO	1440	409	043115	01/020
ABBATE Y CIA. (MARMOLES) LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2900		584607	01/020
AGEN S.A.	GRAL. FLORES	3570		251772	01/020
AGROMET URUGUAY LTDA.	CANELONES	1516		44819	01/020
AGUIAR PEREIRA, ADALBERTO	AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA	2638		280522	01/020
AGUIRRE Y CIA. LIMITADA	SANTIAGO GADEA	3173		808310	01/020
ALTEA S.R.L	BV. ARTIGAS	1348		403754	01/020
AMASOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	1629		281403	01/020
ANCON LTDA.	TERU	546	702	700140	01/020
ANDRES FILIBERTO S.A.	RUTA 8 BRIG.G.J.A.LAVALLEJA	7440		565458	01/020
ANTISONIT S.A.	BRANDZEN	1961	507	492350	01/020
ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.A.	DR. JOSE MARIA VIDAL	289		390595	01/020
BALCARCE S.A.	CUFRE	3151		236015	01/020
BALESTRA BARRIOS, DIEGO GERMAN	COMERCIO	2381		562942	01/020
BALRA LTDA.	J. A. CABRERA	4204		585809	01/020
BARR. DE HIERR. LA UNION SOC. EN COM. POR ACC	20 DE FEBRERO	2524			01/020
BARRACA PALERMO S.A.	GRAL. FLORES	3180		200605	01/020
BARRACA EL TREBOL LIMITADA	CNO. MALDONADO	6835		565308	01/020
BARRACA OPER S.R.L.	GRAL. FLORES	2812		207334	01/020
BARRACA RAFAEL LTDA.	CNO. MALDONADO	5795			01/020
BARRACA COLONIAL S.R.L.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	1239			01/020
BARRACA DEL CORDON S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1461		404900	01/020
BARRACA DEL NIPLE CORDON LIMITADA	ACEVEDO DIAZ	1425			01/020
BARRACA DEL PONTON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2340		236172	01/020
BARRACA EL GINE LIMITADA	DUNANT	4084		563212	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BARRACAS UNIDAS S.A.	PAN DE AZUCAR	2519		916351	01/020
BARRAGAN CORREA, J.-BARRAGAN CORREA, J. Y OTR	APARICIO SARAVIA	5260		309242	01/020
BARROETA HNOS. S.A.	AV. ITALIA	3483		583201	01/020
BERTOLOTTI ALBERTONI, ALFIO ELITE	AV. URUGUAY	782		900768	01/020
BIERMANN GWOSZ, ERNA	CAMINO CARRASCO	5001		584630	01/020
BITUK S.A.	MALDONADO	1760		984500	01/020
BONZANIGO S.R.L.	CHIMBORAZO	4344		956105	01/020
CANTERAS DEL PLATA SOCIEDAD LIMITADA	BRANDZEN	2151	103	412877	01/020
CAPEL TAMAYO, CARLOS OSCAR	AV. GRAL. RIVERA	3622		720127	01/020
CARLEMAN S.A.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
CARRASCO MARMOLERIA S.R.L.	IRLANDA	1995		583822	01/020
CASA DEBERNARDIS S.A.	MARTIN FIERRO	2533		800507	01/020
CEJAS RUBEN CESAR Y ROMERO MORALES EVA MARIA	SAN JOSE	1280	208	914321	01/020
CELES S.R.L.	SAN JOSE	993	203	904012	01/020
CHARRUA S.R.L.	ZABALA	1394	3		01/020
CHICU SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	948	23	903255	01/020
CIA.ORIENTAL DE MINERALES S.A.(SIGLA COMSA)	URUGUAYANA	3727		393400	01/020
COLLA S.A.	CAMINO CARRASCO	4297		588412	01/020
COMACO REFRACTARIOS S.R.L.	12 DE DICIEMBRE	911		236872	01/020
CONSTRUCTORA VALETTA S.A.	25 DE MAYO	477	016		01/020
DANTE RAMOS S.A.	JUSTICIA	2274		235811	01/020
DEMOLICIONES CARRARA S.R.L.	GRAL. FLORES	2302		206811	01/020
DYTA LTDA.	BURGUES	3531		209668	01/020
EMILIO FONTANA S.A.	CONSTITUYENTE	1502		400181	01/020
FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA	DR. J. J. DE AMEZAGA	2225		234673	01/020
FIDIAS LTDA.	HABANA	2983		588333	01/020
FILER LTDA.	GOES	2313A		497840	01/020
FRANCISCO VILARO S.A.	PARAGUAY	1632		983233	01/020
G. POSE S.R.L.	JUAN SPIKERMAN	2281		810678	01/020
GAGLIARDINI LEMA, FRANCISCO	BARROSO	3319		401619	01/020
GAGLIARDINI - BROWN S.R.L.	DR. MAGESTED	1615			01/020
GARFEN SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	1788		402836	01/020
GIULIANTE HERMANOS	PASO DE LA ESPA OLA	4862		224008	01/020
GONZALEZ ALVAREZ S.A.	AV. GRAL. FLORES	3649		252218	01/020
GRANITO INTERNACIONAL S.A. (EN FORMACION)	RINCON	467	003	952057	01/020
GRASSO ALFARO, ROLANDO CARLOS	JULIO HERRERA Y OBES	977	1404	914848	01/020
GUGLIOTTA LIMITADA	CNO. CARRASCO	7006		508602	01/020
JOSE ZUNINO Y CIA. S.A.	MERCEDES	1665		042817	01/020
KASSOS S.A.	GUALEGUAY	3329		208605	01/020
KON S.A.	MALDONADO	1970		413117	01/020
LA BARRAQUITA S.R.L.	ISIDORO DE MARIA	1517		298780	01/020
LA CHACARITA LTDA.	CAMINO MALDONADO	6123		580529	01/020
LAGARMILLA PEREZ, HECTOR	GOES	2313A		497840	01/020
LANFRANCONI DUHALDE, EDUARDO	NICARAGUA	2431			01/020
LIGUGNANA MIONI, EDI	SARANDI	333	003	956105	01/020
LIROLA SANABRIA, MARIO	CAMINO MALDONADO KM.19.500	S/N		721040	01/020
LIROLA, JORGE JOSE	CAMINO MALDONADO KM. 19.500	9200		221040	01/020
LOPEZ ARBIZA, CARMELO IRAMAR	FERRARA	3489			01/020
LUIS E. CORTES Y CIA. LIMITADA	CNO. CARRASCO	5974		500890	01/020
MAGESTED S.A.	LUIS P. PONCE	1415		780383	01/020
MANGINO GOMEZ, RICARDO ANTONIO	AV. MILLAN	3766		396646	01/020
MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA	CAMINO CORRALES	3657		252046	01/020
MATRIZ S.R.L.	ITUZAINGO	1324	703		01/020
MEZCLERA PASO CARRASCO S.R.L.	USPALLATA	1420		503860	01/020
MINOLI LTDA.	RAMOS	4224		298887	01/020
MIR LTDA.	RAFAEL HORTIGUERA	3469		252509	01/020
MORA CANZANI, ALFREDO FEDERICO	SAN JOSE	1337	009	910865	01/020
NIGAL SOCIEDAD ANONIMA	BULEVAR JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2080		588621	01/020
OROPEL S.A.	YI	1445	005	916392	01/020
OXOL S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4702		296611	01/020
PALADINO HNOS. LTDA.	COLORADO	1824		297928	01/020
PARODI HNOS. S.A.	PARAGUAY	1650		907009	01/020
PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.	BALDOMIR	2472		785264	01/020
PEREYRA HNOS. LIMITADA	BRANZEN	1961	906	400384	01/020
PEREZ LION, ANTONIO	CROACIA	4545		391803	01/020
PETRAGLIA S.A.	BVAR.J.B. Y ORDO EZ	3458		251834	01/020
PRIORY S.A.	BVAR. BATLLE Y ORDO EZ	3518		252445	01/020
QUINDE S.A.	PEDRO MURILLO	6028		505230	01/020
R Y J PORTAS S.R.L.	GABOTO	1386	702	045950	01/020
RALDO S.A.	AV. GRAL. FLORES	4942		282955	01/020
REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.	J.A. CABRERA	3487		571795	01/020
RIVERO FREIRE, ELISEO	CERDE A	6906		582523	01/020
RODOLFO FAVRETTO PAROLIN S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1288		771718	01/020
RUFO HNOS. S.R.L.	CNO. CARRASCO	5223		587422	01/020
SAGITARIO S.R.L.	GRAL. ALFREDO BALDOMIR	2372		799773	01/020
SAID S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3885		204334	01/020
SALES GUIDO, RODRIGO JULIO	PLAZA CAGANCHA	1335	202	905713	01/020
SANTUCCI VELARDO, JOSE	GRAL FLORES	5109		563209	01/020
SERGIO ZEBALLOS S.R.L.	FRANCISCO SIMON	2232		808818	01/020
SIRANKA S.A.	BLANDENGUES	1634			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SITEL S.A.	RINCON	682	22	910275	01/020
SPARLATO LIATTI, SILVIA RENEE	AVDA. GRAL FLORES	4779		588748	01/020
TOPE LIMITADA	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4683			01/020
VARELA RADIO S.A.	CERRO LARGO	999		915975	01/020
VASILJ LIMITADA	DOMINGO ARAMBURU	1471			01/020
VASKO Y PALERMO S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	3144		234364	01/020
VELOX S.R.L.	PARAGUAY	1547	003	906531	01/020
VIBRANTE S.A.	MIGUEL DEL CORRO	1411	204	492019	01/020
VICTOR MAYES S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1525	501	403151	01/020
ZAFFARONI Y SANCHEZ S.A.	HABANA	2983		588333	01/020
02 ARTIGAS					
GIACHETTO SALSAMENDI, JOSE EDUARDO	JOAQUIN SUAREZ	1259			02/521
03 CANELONES					
BARRACA DELGADO S.R.L.	AVENIDA ITALIA - KILOMETRO 18	S/N		2138	03/835
BARRACA GUADALUPE LIMITADA	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	194		2888	03/220
COPPOLA SERRA S.A.	PARAJE SANTOS LUGARES	S/N		2091	03/321
GISA SOC. RESP. LTDA.	TREINTA Y TRES	624		2741	03/220
MIREN LIMITADA	DR. LUIS A.DE HERRERA Y RIVERA	S/N		002719	03/320
RINALDI MARTINEZ, DUMAR ANTONIO	RIVERA	700		006241	03/323
05 COLONI					
LAMBRECHTS NOCEDA, JOSE ANGEL	SORIANO	291		002711	05/320
06 DURAZNO					
RODRIGUEZ MURA A, VLADIMIR ANIBAL	A. SUSA BERNADET	653		000242	06/421
08 FLORIDA					
PEREZ FERNANDEZ HERMANOS Y COMPA IA	INDEPENDENCIA	626		2187	08/220
10 MALDONADO					
ABBATE Y CIA. (MALDONADO)	LEONARDO OLIVERA	848		029238	10/321
12 RIO NEGRO					
DELFANTE PICART, JOSE EDISON	AVENIDA 18 DE JULIO	1765		002433	12/320
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTO GORINA S.A.	YAGUARON	2076		297180	01/020
ALER S.A.	SANTA LUCIA	5894		281164	01/020
ALFATEX S.R.L.	CHAYOS	5214		563514	01/020
ALIVERTI COOPERATIVA	AVDA. 18 DE JULIO	2019		046314	01/020
ARAJA HNOS.	AV. 18 DE JULIO	1194		908904	01/020
BALAY ANDRADE, W.H. Y MEDINA PEREIRA,OSCAR	JUAN PAULLIER	1378B		042394	01/020
BALIAN DILAVARIAN, DANIEL BALTASAR	YI	1498		910642	01/020
BATALLA ARAUJO, HEDUVIGES IRENE	CANELONES	919	012		01/020
BRUCK TAUBENSCHLAG GUNTER	CANELONES	2129		401481	01/020
CADISA LIMITADA	COLONIA	861		416079	01/020
CHIDIA MARON J.,CHIDIA SCANAGATTA J.C. Y OTR.	JULIO HERRERA Y OBES	1517		903436	01/020
COMERSA CIA.MERCANTIL E INDUSTRIAL S.A.	CONSTITUCION	1987		45188	01/020
CONDE MARTELLETTI, FERNANDO DIEGO	AVENIDA URUGUAY	1575	410	416021	01/020
CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310	01/020
DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.	RIVERA	2502			01/020
DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.	AV. ITALIA	3693		565001	01/020
DITEX LIMITADA	CNO. DEL ANDALUZ	5116		224070	01/020
DONMARIO S.A.	SAN MARTIN	2931		202119	01/020
FABEL S.A.	URUGUAYANA	3795		393000	01/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS S.A.	COLONIA	815	602	907775	01/020
FIBRAVEGETAL S.A.	RINCON	468		952900	01/020
FRIEDMANN FRENKEL, LUIS	ANDES	1365	512		01/020
GAJDUK PUCHCOVECA, ALEJANDRO	CNO. CARRASCO	4672		589286	01/020
GARCIA BARROS, ALFREDO MIGUEL	DR. CARLOS VAZ FERREIRA	3849		361043	01/020
HILOPLAST S.R.L.	25 DE MAYO	309		952961	01/020
HILOTEX LTDA.	CARABELA	3239		236681	01/020
INDUS S.A.	BURGUES	4578		565179	01/020
ISIDORO DACHS S.A.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	2650		223620	01/020
JUAN CAVAJANI S.A.	RBLA. B. BRUM	3258		297975	01/020
JUNIOR S.R.L.	RINCON	623		958688	01/020
KAEN S.A.	CONVENCION	1366	SS	900334	01/020
LA HIDROFILA SOCIEDAD COLECTIVA	BERNARDO SUSVIELA	4196		394548	01/020
LA OPERA S.A.	JUAN C. GOMEZ	1332		958209	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
LA MOQUETTE S.A. (EN FORMACION)	TACUAREMBO	1500		411623	01/020
LA MUNDIAL S.A. HILANDERIA Y TEXTILES	CNO. GRAL. HORNOS	5405		396616	01/020
LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO	BLANDENGUES	1966		292734	01/020
LETEBAN S.A.	CONVENCION	1381		902576	01/020
LORNEX S.A.	SARMIENTO	2389	1002	959071	01/020
MANUFACTURAS ALONDRA S.A.	PARAGUAY	2462		292947	01/020
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020
METROPOLITANA S.A.	COLOMBIA	1329		233809	01/020
MIGUEZ ALFOMBRASS.R.L.	CANELONES	2003		415783	01/020
NARD'S S.A.	BUENOS AIRES	336		954807	01/020
NIL S.A.	REPUBLICA DE COREA	2910		589377	01/020
NUZZACHI CIMINO GIUSEPPE SUC. DE	JOAQUIN REQUENA	2431		497840	01/020
OSELY S.A.	CANELONES	1748		789130	01/020
PACU S.A.	URUGUAY	2015		410950	01/020
PAGANINI Y ROSSI S.A.	AVDA URUGUAY	835		904517	01/020
PEDRO FERRES Y CIA S.A.	PUNTA YEGUAS	S/N		311751	01/020
POLICENTRO LIMITADA	ANDES	1458		911009	01/020
PRODES LTDA.	QUIEBRAYUGOS	4548		590950	01/020
RENACIMIENTO LIMITADA	COLONIA	810	601	771196	01/020
RODALTEX LTDA.	SORIANO	943		916507	01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		404228	01/020
RONDITEX S.A.	25 DE MAYO	741		904346	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
SAN JUAN SCHMIDT S.R.L.	AV. LEZICA	5977		308175	01/020
SCHNUR HNOS.	COLON	1384B		956307	01/020
SECO LOJO, MANUEL	ECHANDIA	2788			01/020
STRAUS SCHMIDT, EVA BABETTE	LUIS P. PONCE	1262	301	900207	01/020
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.	RINCON	487	007	950315	01/020
TEXTILA LTDA.	SAN BORJA	2777		589945	01/020
TOVAGLIARI HERMANO, ARMANDO	RAMON DEL VALLE INCLAN	2310		292920	01/020
TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.	PTE.GRAL.OSCAR D.GESTIDO	2637		799160	01/020
TWINS S.A.	MARCELINO SOSA	2820		282036	01/020
WOLMAN ABRAMCHYK, MARCOS	RIVERA	2843		771013	01/020
YAFFE S.A.	8 DE OCTUBRE	3777	P.B.	585876	01/020
03 CANELONES					
ACOSTA ALBORNOZ, MABEL ROSA	AVDA. GRAL. ARTIGAS	1050		002685	03/322
R Y L LTDA.	ALCIDES DE MARIA	26		511005	03/000
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
ADALL LTDA.	RIO NEGRO	1370	801		01/020
ALAMON S.A.	8 DE OCTUBRE	3700		583377	01/020
ALIVERTI COOPERATIVA	AVDA. 18 DE JULIO	2019		046314	01/020
AMEREX S.A.	COLON	1481	8	952408	01/020
ANCLOD S.A.	SARANDI	285			01/020
ANDREMARC S.R.L.	RIO NEGRO	1332B		908631	01/020
ARAGOR ZIROLLO, ELENA	ELLAURI	1084	009	780073	01/020
ARCANIL S.A.	BUENOS AIRES	388		951045	01/020
ARYE LTDA.	GRAL. FLORES	2194		294512	01/020
B. B. K. LTDA.	MERCEDES	867		985200	01/020
B.M.P. S.R.L.	POTOSI	1615		503372	01/020
BADANO GAMBETTA, VIVIANA CELY	BRANDZEN	2215		403301	01/020
BALIAN HNOS. S.A.	AVDA. URUGUAY	807		905051	01/020
BELTON LIMITADA	DR. LORENZO CARNELLI	1025	001	414418	01/020
BENADERET YAFFE, ELIAS ISAAC	8 DE OCTUBRE	3686		587116	01/020
BERNAL S.A.	CONSTITUCION	2388		292570	01/020
BERNALESA S.A.	DURAZNO	932		903768	01/020
BURSZTYN Y WAS S.A.	SORIANO	870		905623	01/020
CABALGANTE CUELLO MARIA CRISTINA	CIUDAD DE BAHIA BLANCA	2449		709153	01/020
CALESA S.A.	RIO NEGRO	1334		411061	01/020
CANIAS BARDAVID, NESSIN NELSON	BUENOS AIRES	295		961524	01/020
CASA CACICA S.R.L.	A. GRANDE	2459		235203	01/020
CASA FLAMINGOS S.A.	ANDES	1377		914294	01/020
CASAL RIBEIRO JARA, LUCIA	AV. URUGUAY	1342	201		01/020
CAZES Y CIA.	CAMINO MALDONADO	5045		565620	01/020
CEDERBAUM HNOS.S.C.	ISLA DE FLORES	1911		406657	01/020
CHIC S.A.	COMERCIO	2021		583722	01/020
CLASSE S.R.L.	CUAREIM	1454	401	980641	01/020
COHEN S.R.L.	COLON	1427		953444	01/020
COLOMBINA S.A.	CONVENCION	1378	079	985932	01/020
CONFECCIONES MOTEX LTDA.	CHANA	2154		794021	01/020
CONZA ROBATTO, HUGO WASHINGTON	DAMASO A. LARRA AGA	3241		818715	01/020
CREDIGUIA LTDA.	RIO NEGRO	1337	101	905122	01/020
DAISA S.R.L.	CONVENCION	1234		911901	01/020
DEL CAMPO BAUDISCH, RAQUEL MARIA	DUVIMIOSO TERRA	1037		407439	01/020
DIXON S.A.	GARIBALDI	2113		292836	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DREIFUS LTDA.	RIO NEGRO	1337	101	905122	01/020
ENRIQUE ARON CANIAS S.R.L.	SARANDI	305			01/020
ERDMAN KRIEGER, ISAAC	COLON	1398		953654	01/020
EVIA GRUNWALDT, CARLOS ALBERTO	JOSE ELLAURI	247		707564	01/020
FAMA S.A.	PAYSANDU	1288		902347	01/020
FERRARO GAETA, ANTONIO CARMELO	RIO NEGRO	1330	033	903766	01/020
FIORELLA Y CIA.	PABLO DE MARIA	1431		400493	01/020
FLESH LIMITADA	ORINOCO	5083			01/020
G.R. SWEATERS LIMTADA	FLORENCIO ESCARDO	1589			01/020
GADEX LTDA.	AV. DE JULIO	1379		907894	01/020
GOLAZO S.R.L.	MERCEDES	1420		907061	01/020
GOLDFLUS LTDA.	ANDES	1233		916017	01/020
GRISBY LTDA.	ANA M. DE LAVALLEJA	2054			01/020
GUANTES LIMITADA	LA PAZ	1802		497840	01/020
HALSON S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3225		816618	01/020
HAZI KINCSES, BENJAMIN	21 DE SETIEMBRE	2859		704213	01/020
INTERIORES S.A.	COLON	1277		954932	01/020
ISLE A LIMITADA	AV. 8 DE OCTUBRE	4036		589078	01/020
J. C. B. LTDA.	8 DE OCTUBRE	4130		585942	01/020
J. WEISSMAN S.A.	ANDES	1265		982177	01/020
JOSE REIS Y ALBERTO SHCOLNIK LTDA.	GRAL. FLORES	3295		203810	01/020
JULIO C. BADANO & CIA.	LARRAVIDE	2532		582618	01/020
JUMAR S.R.L.	DOMINGO ARAMBURU	1705		209412	01/020
JUMINET'S LTDA.	DAMASO A. LARRA AGA	4240		564151	01/020
KEPPS S.R.L.	18 DE JULIO	1070	048	951410	01/020
KEREL S.R.L.	SAN JOSE	1327B	503		01/020
L. BADANO LTDA.	AGUSTIN ABREU	2462			01/020
LA CASA DEL UNIFORME S. EN C. (POR ACC.)	8 DE OCTUBRE	2325		416022	01/020
LAFENIT LTDA.	ANDES	1458		921856	01/020
LANCER LTDA.	RINCON	681		959838	01/020
LATRONICO IACOVINO, GIOIOSO	RIO NEGRO	1145			01/020
LE GANT LTDA.	VOLTEADORES	1712		598564	01/020
LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A.	AV. URUGUAY	932		983123	01/020
LINIAL BARON, SYLVIA ANNA	WILLIMAN	640	101	700712	01/020
LOS 4 ASES S.A.	8 DE OCTUBRE	3795		582142	01/020
MACALU S.R.L.	GABRIEL PEREIRA	3297		786248	01/020
MAFA S.C.	FEDERICO ABADIE	2918	701	795257	01/020
MAGIC FORM LTDA.	COLON	1440		952608	01/020
MAIA LTDA.	TRISTAN NARVAJA	1140B		412942	01/020
MAPCO S.A.	SORIANO	821	PB	910288	01/020
MARTOY HNOS. S.A.	BUENOS AIRES	525		959234	01/020
MAXI MODA LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1621		207204	01/020
MELAMED AMIEL, SARA	CHUCARRO	1025	601	798446	01/020
MILTEX S.R.L.	BURGUES	2874		291253	01/020
MODART S.A.	RINCON	740		900662	01/020
MODIT MILANO S.R.L.	RODANO	3373		589550	01/020
MOISES ABUT LTDA.	BUENOS AIRES	407		955215	01/020
MONARCA INFANTIL S.A.	YI	1290	1	915904	01/020
MONTERO Y SALDIAS S.R.L.	MERCEDES	919		906931	01/020
NAVIL S.A.	RIO NEGRO	1370	1003	902615	01/020
NAYA S.A.	BURGUES	3496		237484	01/020
NOBLE BENTANCOR, RAMON HECTOR	EDUARDO ACEVEDO	1643			01/020
NORKO S.A.	SARANDI	335		957636	01/020
OLSEN S.A.	RINCON	681		959831	01/020
ORYSOL S.A.	COLON	1323		953139	01/020
PERLEI LTDA.	JACKSON	1394		401546	01/020
PILAS S.A.	AGRACIADA	4132		391635	01/020
PIPERNO KALACHI, JOSE	18 DE JULIO	968		906200	01/020
POMELATO LIMITADA	RIO BRANCO	1245		982196	01/020
POPPY LTDA.	JOAQUIN NU EZ	2719		700115	01/020
PRENDAL S.A.	25 DE MAYO	686		959492	01/020
RAFA S.R.L.	DOMINGO ARAMBURU	2009		292539	01/020
RELAMPAGO S.A.	JOSE BONAPARTE	3269		817270	01/020
RENSA LTDA.	ANDES	1279		915500	01/020
REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.	25 DE MAYO	230		951402	01/020
ROTEK LTDA.	ALEJANDRO FLEMING	1624		593372	01/020
S.A. DEL BORDON	MERCEDES	1133		902341	01/020
SEDERIA JAPON S.A.	18 DE JULIO	1363		903918	01/020
SELLA ROSSI,ROSA LIA-SELLA ROSSI,GABRIELA C.	21 DE SETIEMBRE	2803		709680	01/020
SICILIA MEZZAS, NANCY ROSA	MERCEDES	1425			01/020
SZTERN Y CIA.	SARANDI	354		954810	01/020
TAGLIABUE IZQUIERDO, HECTOR RICARDO	SARANDI	356	7		01/020
TIENDA CECILIA LIMITADA	EJIDO	1490		908915	01/020
TRICOT S.A.	NICARAGUA	2017	PB	402964	01/020
UNIVERSO S.A.	CIUDADELA	1434		906257	01/020
URUGUAY MODA S.A.	SARANDI	186		961433	01/020
VERBEX S.A.	18 DE JULIO	931		920582	01/020
VERTIZ Y FRANCIA LTDA.	JUNCAL	13278	30		01/020
WEINSTEIN MERMEL, SAMUEL MOISES	EJIDO	1439		906971	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
YAFFE Y CIA. LTDA.	JUAN RAMON GOMEZ	2582		802202	01/020
YANGO S.R.L.	MAGALLANES	1128		721824	01/020

03 CANELONES

ACOSTA ALBORNOZ, MABEL ROSA	AVDA. GRAL. ARTIGAS	1050		002685	03/322
GATE O YAFFE, JOSE Y GATE O YAFFE, ELIAS	FLORENCIO SANCHEZ	S/N		2415	03/220
RICCETTO REVELLO, ANA MARIA	TOMAS BERRETA Y TREINTA Y TRES	S/N		2444	03/320

233 CALZADOS
01 MONTEVIDEO

BAGNULO HNOS. S.A.	COMERCIO	2088			01/020
CASTRO HNOS.	LIBRES	1635		204785	01/020
CENTOR S.A.	ADOLFO BERRO	918		382500	01/020
CHELE CALZADOS S.A.	AV. 18 DE JULIO	1831		043121	01/020
DEI'S LTDA.	JUAN BENITO BLANCO	908		790615	01/020
DISER LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1891		044813	01/020
DISTRIBUIDORA MONREAL LTDA.	LARRAVIDE	2580		235433	01/020
DIVA S.R.L.	COMERCIO	2372			01/020
FRESER S.A.	CONVENCION	1390		985200	01/020
GO WEST S.R.L.	8 DE OCTUBRE	3081			01/020
IMPEL S.A.	LUIS B. CAVIA	2898		798176	01/020
JOSE MIGDAL Y CIA. LTDA.	PORONGOS	2934		292881	01/020
KARDJIAN HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	2176		491912	01/020
LUCERO BARRIOS, JUAN PEDRO	VAZQUEZ SAGASTUME	420			01/020
MYSTI S.A.	GOBERNADOR VIANA	2611		584472	01/020
NATALIA LTDA.	18 DE JULIO	1585		985314	01/020
PELLA S.A.	MARIANO MORENO	2231			01/020
PELOTAS CUBILLA S.R.L.	CARACAS	1351		722726	01/020
PELUCCIO LTDA.	JULIAN LAGUNA	5236		392988	01/020
PUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MARTIN GARCIA	1731		204097	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
SANARY S.A.	GOBERNADOR VIANA	2686	3	589830	01/020
SERGIO MARRERO LIMITADA	JUAN A. RODRIGUEZ	1388			01/020
SUNBEL S.A.	AV. RIVERA	1998		957613	01/020
TANNAT S.A.	CARLOS MARIA RAMIREZ	1848		399772	01/020
TONTO CALDANO, DONATO	PABLO DE MARIA	1480		410817	01/020
TORDAL S.A.	ANDRES CHEVESTE	1414		295323	01/020
TORRENTE S.A.	PORONGOS	3180		235148	01/020
TOTO FABRICACION S.A.	8 DE OCTUBRE	3739		583939	01/020
TRAMONTOZZI TEMPESTA, ANTONIO	JUSTICIA	1855		494002	01/020
ZEUMA S.A.	AV. AGRACIADA	2447		298932	01/020

03 CANELONES

JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.	GRAL. MITRE	419		6257	03/323

234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES
01 MONTEVIDEO

ARBITER S.A.	MALDONADO	1064		911270	01/020
ELOLA MARTINEZ, ARIEL ENRIQUE	ADOLFO LAPUENTE	2355			01/020
ESPORER'S SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA	SORIANO	879			01/020
FABRICA URUG. DE PROTECCIONES INDUST. S.R.L.	ITUZAINGO	1483		959331	01/020
GALA LTDA.	CONVENCION	1135		904642	01/020
GERONA S.A.	8 DE OCTUBRE	4529		587703	01/020
INCUER S.A.	ING.JOSE SERRATO	2584		589825	01/020
LEISOL S.A.	CONVENCION	1268		900624	01/020
OSCAR E. FOSSATI LTDA.	MARIANO SAGASTA	26		392700	01/020
PASQUALINI S.A.	MALDONADO	1064		907219	01/020
RASPINI LIMITADA	18 DE JULIO	1283	010		01/020
VIMAX LTDA.	SORIANO	942		916865	01/020
WEINSTOCK DUBCOVSKY, RAUL DAVID	CHARRUA	2229		44734	01/020
ZITARROSA IRIBARNE, MARIA CRISTINA	MALDONADO	2244		406237	01/020
2 R LTDA.	AV. URUGUAY	1291		905833	01/020

241 PAPELES DE OFICINA
01 MONTEVIDEO

A Y B LTDA.	ANDES	1363	007		01/020
ALBOR S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1494			01/020
BLUMAR S.A.	MAGALLANES	1819		954309	01/020
CANEDO RODRIGUEZ, HUGO OMAR	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1507	201	590283	01/020
CIM-MA S.R.L.	25 DE MAYO	531			01/020
COMPA IA NACIONAL DE ROLLOS S.C.	MALDONADO	1131		984255	01/020
CONDE, AIDA VIOLETA	JOAQUIN REQUENA	1339	15		01/020
COPEL S.A.	MARCELINO SOSA	2221		207510	01/020
DISTRIBUIDORA PROIND LTDA.	RINCON	746		908488	01/020
EDITORIAL M. Z. LTDA.	CHANA	1983			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FELI S.A.	CERRO LARGO	1183		987214	01/020
FERNANDEZ TUDURI, RUBENS	IBIROCHAY	3530			01/020
FERREYRA Y DIAZ LTDA.	AV. 18 DE JULIO	1474	403	957777	01/020
FLORES Y CIA. S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		906842	01/020
GARELLI TARRES, CARLOS ALBERTO	RINCON	678		963822	01/020
GOYA LTDA	ALBERTO CALAMET	4501B		585442	01/020
GUTIERREZ FERNANDEZ, ALVARO	EMILIO FRUGONI	898	004		01/020
HILOPLAST S.R.L.	25 DE MAYO	309		952961	01/020
IPHAR PERRONE, OSVALDO DOMINGO	BUENOS AIRES	480			01/020
JARQUE S.R.L.	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
LIDERGRAF LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2230			01/020
LORELENA LTDA.	MARIA ORTICOCHEA	4297			01/020
LOVISA S.A.	TALCAHUANO	3303		800919	01/020
MAIORANA Y CIA.	JOSE E. RODO	1748		044307	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARTIN LTDA.	BERNARDO ETCHEPARE	2670		404533	01/020
MUNDOGRAF S.R.L.	LUISA LUISI	1502		987024	01/020
MYCLA LIMITADA	18 DE JULIO	1323			01/020
NELQUI S.R.L.	EJIDO	1471			01/020
OTERO SASAMAN, OLGA	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
PAPIRO SOCIEDAD ANONIMA	RIVERA	2019		043920	01/020
POMPLIN S.A.	COLON	1414		953161	01/020
PREBUS LTDA.	SAN JOSE	820	013		01/020
TECNO CIN S.R.L.	BUENOS AIRES	228		959345	01/020
TORC URUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1566		407011	01/020
VARTEX SOCIEDAD ANONIMA	JOSE A. CABRERA	3915		586836	01/020

06 DURAZNO

PUNTO Y COMA S.R.L.	19 DE ABRIL	901			06/220

242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

CASAROTTI PEIRANO, ESTEBAN LUIS	PTE. BERRO	2531			01/020
INTER S.G. WASHINGTON LTDA.	MAGALLANES	1501		046039	01/020
LOVISA S.A.	TALCAHUANO	3303		800919	01/020
PROVEEDURIA TECNOLOGICA LTDA.	MALDONADO	1135			01/020

03 CANELONES

AKOSUR S.A.	LUIS GIANNATTASIO K.16.500 M29	S/N		512683	03/722

243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES
01 MONTEVIDEO

MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020

244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
01 MONTEVIDEO

ALVAREZ FERNANDEZ S.A.	COLONIA	1979		044151	01/020
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		950150	01/020
BOULEVARD SARANDI LTDA.	TREINTA Y TRES	1375		955327	01/020
CANTO LTDA.	GABOTO	1386	104	498754	01/020
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
CERRITO LTDA.	LEON PEREZ	3648		250709	01/020
COMPA IA NACIONAL DE ROLLOS S.A.(EN FORMAC.)	NANTES	3521			01/020
DIOFER S.A.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1799		906461	01/020
GIRBAU Y CIA. (SOC. EN COMANDITA)	PANAMA	1261		234254	01/020
GOBBA CORDERO, MARIA ELENA	PTE. BATLLE	2572	502	805036	01/020
GONZALEZ ROSSO LTDA.	CERRITO	698		901555	01/020
I.C.A.U. LTDA.	EMILIA PARDO BAZAN	2300		298548	01/020
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	AV. RONDEAU	2082		208921	01/020
J Y C LTDA.	AVENIDA FRANCISCO SOCA	1389	502	783274	01/020
LIBRERIA PAPACITO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1409		987250	01/020
LIDERGRAF LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2230			01/020
MERCADO PAPELERO S.A.	SANTA FE	1167		291616	01/020
NORFIELD S.R.L.	CERRITO	581		959921	01/020
PAMER-PAPELERA MERCEDES S.A.	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1319		204222	01/020
PAPELERIA ALDO S.A.	CONVENCION	1178		984827	01/020
PAPELERIA CERVANTES S.A.	SORIANO	873		908023	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
PORTO LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	1683			01/020
PROSPERO SOBRINO S.A.	MARIANO SOLER	3292		23345[illegible]	01/020
ROLLOPACK LTDA.	JULIO CESAR	1626		7887[illegible]	[illegible]20
SCARONE PEREZ, SETRIO	JOSE ENRIQUE RODO	2254		4975[illegible]	[illegible]20

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.	AVENIDA ESPA A	S/N		2084	03/322
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
ACU A ESQUIVEL, JACINTO EDGAR	PARAGUAY	990	1405	982336	01/020
ARCOLIX S.A.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
BALUGA MANICA, CLAUDIO ROBERTO	SORIANO	1248	302	985984	01/020
BRECHA S.R.L.	URUGUAY	844		916723	01/020
CANABAL Y CIA. S.A.	AV.URUGUAY	1213		981938	01/020
CANEDO RODRIGUEZ, HUGO OMAR	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1507	201	590283	01/020
CENTRO GRAFICO S.R.L.	DR. ROBERTO KOCH	3840		308268	01/020
CROMOGRAF S.A.	AV. URUGUAY	1529		409191	01/020
DALTER S.A.	JUNCAL	1425		959907	01/020
DE HORTA AGUIAR, ADRIANA OLGA	MALDONADO	808		917034	01/020
DENDI-GRAF LTDA.	MARTIN GARCIA	1501		292119	01/020
DIEGO CASTELLANO LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
FLEXO S.C.	JOSE L. TERRA	2368		295306	01/020
GARINO HNOS. S.A.	GOES	2190		496395	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
GRAFINAL S.A.	GALICIA	1966		406191	01/020
MASTERGRAF S.R.L.	CABILDO	2001			01/020
MIGUEZ MIER, DOLORES CARMEN	FERNANDEZ CRESPO	2177		205569	01/020
NOVAS LIMITADA	SARANDI	669	P.1		01/020
QUIJANO CAPURRO, MARIA DE LAS MERCEDES	PIEDRAS	524		958004	01/020
SANFER S.R.L.	FCO. A. DE FIGUEROA	2103		206415	01/020
SANJINES VIGNOLA, ERNESTO	BARTOLOME MITRE	1377		959633	01/020
SIMONES HNOS. S.A.	JUAN RAMON GOMEZ	2776			01/020
TREVES S.A.	CERRO LARGO	1664			01/020
VILA BAPTISTA, JOSE LUIS	JUNCAL	1355	507		01/020
12 RIO NEGRO					
BORETTO OVALLE, RENE PASCUAL	25 DE MAYO	3299		002339	12/320
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A. MONTEVERDE Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	577		959019	01/020
ALJANATI COHEN , DANIEL	CERRITO	566	1	957485	01/020
ALTAMIRA S.R.L.	DURAZNO	1528			01/020
ALVAREZ VIERA GOMEZ, CARLOS HUMBERTO	JOAQUIN DE SALTERAIN	1490		414731	01/020
AMALIO M. FERNANDEZ S.R.L.	25 DE MAYO	477	11	952684	01/020
ARCA EDITORIAL S.R.L.	ANDES	1118		900318	01/020
ATLANTIC DISTRIBUCIONES S.R.L.	18 DE JULIO	1268	706	908555	01/020
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		950150	01/020
BENEDETTO, CECILIA	COLONIA	1543	702	490072	01/020
BLANES S.A.	JUNCAL	1395		913973	01/020
BREITFELD GRUNHUT, ALFREDO	H. GUTIERREZ RUIZ	1289	602	983678	01/020
CANTORE, ARMANDO LUCAS	MURCIA	1615			01/020
CATALDO ROSADO, ROBERTO HUGO	MALDONADO	1400		903958	01/020
CATALINA M. DE ALOY Y ARMANDO ALOY	SAN JOSE	1190		981813	01/020
DE RONDE GIORGI, CATALINA MARIA	ECHEVERRIA	647		702926	01/020
DIAZ HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	1678		298712	01/020
DOMINGUEZ GONZALEZ, OSVALDO	EUFEMIO MASCULINO	2594	3		01/020
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.	GABOTO	1582		900891	01/020
EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR S.R.L.	ALZAIBAR	1328		954454	01/020
EDITORIAL KAPELUSZ S.A.	AV. URUGUAY	1331		917383	01/020
EDITORIAL LABOR S.A. ARGENTINA(SUC. URUG.)	MERCEDES	1125		904311	01/020
EDITORIAL LEA S.A.	RIO BRANCO	1345	201	900052	01/020
EDITORIAL M. Z. LTDA.	CHANA	1983			01/020
EDITORIAL TECNICA INTERAMERICANA E.T.I. LTDA.	AV. ITALIA	2574		809848	01/020
EDITORIAL UNIVERSIDAD LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1476	017		01/020
EDITORIALES LIBRERIAS MEDICAS S.R.L.	CONVENCION	1135		904642	01/020
FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO	25 DE MAYO	477	11	952684	01/020
FLORES Y CIA. S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		906842	01/020
GARCIA BERCHESI, FERNANDO	BUXAREO	1211	801	798801	01/020
GIALTRA S.A.	CERRITO	282	207	951842	01/020
GONZALEZ GADEA, DIEGO NELSON	COLONIA	1705		490762	01/020
JABEL S.R.L.	GUTIERREZ RUIZ	1278	501	912894	01/020
LA EDITORIAL SOCIEDAD EN COMANDITA	AV. 18 DE JULIO	1268	610		01/020
LIBRERIA EDITORIAL VYP LTDA.	MERCEDES	1649		413108	01/020
LIBRERIA AGROPECUARIA S.R.L.	ALZAIBAR	1328	007	954454	01/020
LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1641		411036	01/020
LI[illegible]IA SELECTA EDITORIAL S.R.L.	GUAYABO	1865		046989	01/020
[illegible]I Y RISSO SOCIEDAD COLECTIVA	JUAN CARLOS GOMEZ	1435		957129	01/020
[illegible] SALVO, NEDDA ERCILIA	HIPOLITO IRIGOYEN	1625	1006		01/020
[illegible]UCHA, MANUEL ROBERTO	COLONIA	1551		412905	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARTIRENA Y TORRES	EDUARDO ACEVEDO	1422		410327	01/020
MASA PORRAS, JOSE	GUAYABO	1865		046989	01/020
METEOR LIMITADA	MARTIN GARCIA	1539		204239	01/020
MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
MU OZ SAMPIL, MARIA TERESA	ISLA DE FLORES	1680			01/020
NI OS Y LIBROS LTDA.	ARIOSTO	260		702229	01/020
ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.	18 DE JULIO	959	601		01/020
PAPELERIA COMERCIAL ALFA S.R.L.	SORIANO	1449		983434	01/020
PRODI LIBROS SOCIEDAD COLECTIVA	JULIO HERRERA Y OBES	1230	003	300823	01/020
QUIJANO CAPURRO, MARIA DE LAS MERCEDES	PIEDRAS	524		958004	01/020
REG S.A.	AV. URUGUAY	1146		921155	01/020
RENART DE BRUN, FRANCISCO VALERIANO	AV. 8 DE OCTUBRE	2738			01/020
RETTA DUTRA, LUIS ALBERTO	PAYSANDU	1827		490174	01/020
RODRIGUEZ BALDELLI, JULIO EDUARDO	TREINTA Y TRES	1483	1		01/020
RODRIGUEZ PEREZ, NORMAN EDGARDO	MIGUEL BARREIRO	3114	601	770728	01/020
ROMAVISION S.A.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2530	12	416717	01/020
SCORZA LAMBERT, ELSA	EDUARDO ACEVEDO	1458		410328	01/020
SEMANARIO EL POPULAR S.R.L.	AV. D. FERNANDEZ CRESPO	1966		416048	01/020
TRECHO S.A.	MALDONADO	1090		983606	01/020
TUPAC AMARU S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1431		958974	01/020
03 CANELONES					
MARMOL TRUJILLO, MIGUEL DOMINGO	JOSE ENRIQUE RODO	302		2923	03/220
11 PAYSANDU					
ROSAS FERRERO S.R.L.	18 DE JULIO	1284			11/120
17 SORIANO					
LIBRERIAS DEL LITORAL S.A.	COLON	314		3338	17/220
249 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MAGRAF LTDA.	PAYSANDU	893	001	986393	01/020
COPIPLAN S.A.	SORIANO	1518		411031	01/020
DEPOSITO DEL CENTRO LTDA.	ASUNCION	1116		904621	01/020
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	SITIO GRANDE	1327		291317	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
ALMYR S.R.L.	DOMINGO TORRES	4540			01/020
BENIGNO CAMPO S.A.	GRAL. FLORES	3351		292978	01/020
ESSO STANDARD OIL CO.(URUGUAY), S.A.	CERRITO	461		960032	01/020
ESTACION PLAZA S.R.L.	COLONIA	864		986158	01/020
PENINSULA S.C.	JUNCAL	1395	24	959676	01/020
SHELL URUGUAY LTD.	SAN FRUCTUOSO	927		207853	01/020
254 SUPERGAS					
01 MONTEVIDEO					
OLEOGAS URUGUAYA S.A.	GRAL. LUNA	1325		914793	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
KYALAMI S.A.	BVAR.BATLLE Y ORDO EZ	2215		810476	01/020
MARELVI LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	8697			01/020
MIGUEZ ARAUJO, LUIS ALBERTO	AVDA. GRAL. RIVERA	3469		730452	01/020
RIVAS DE BARROS, A. J.-SASSI RUBINI, F. E.	URUGUAY	790	4	910301	01/020
RODOLFO RIANI S.R.L.	LANCASTERIANA	2344			01/020
ROTER S.A.	BR. ARTIGAS	4279	2		01/020
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRA AGA	4359		250900	01/020
SELVA FORTUNEZ, SANT.-SELVA FORTUNEZ, R.Y OT.	JOAQUIN REQUENA	2237		296336	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S.A.	ZABALA	1542	17	958143	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
GOMERIA EL VASQUITO LTDA.	PAYSANDU	1284		907091	01/020
BLU NEUMATICOS LTDA.	AVDA. GARIBALDI	2521		801825	01/020
BOLUMBURU Y MORALES	JUAN J. ROUSSEAU	4174		560112	01/020
CALORY S.R.L.	CERRITO	597	3Y4		01/020
CAM S.A.	GRAL. FLORES	4477		250926	01/020
CASA DEL CAUCHO S.R.L.	PAYSANDU	1308		985538	01/020
CUBIERTAS IDUSTRIALES S.R.L.	GRAL. FRAGA	2198		233850	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
OREGHAL S.A.	PARAGUAY	1616B		914003	01/020
EXXON LTDA.	YAGUARI	1835		201082	01/020
FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	CAMINO CORRALES	3076		561021	01/020
GOMERIA BADARO LTDA.	LA PAZ	1312		900031	01/020
HECTOR CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1418		415926	01/020
INDUCA S.R.L.	YI	1500	602		01/020
INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.	URUGUAY	1258		903321	01/020
IQUR LTDA.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3723		293041	01/020
LAJA LTDA.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2299		296464	01/020
LAUBEL S.A.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2672		201056	01/020
LEDAMA LTDA.	SAN JOSE	867		906071	01/020
MAAC LIMITADA	GOBERNADOR DEL PINO	3924		393782	01/020
MEYGOM LTDA.	ABELLA	2137		580542	01/020
NEUMATICOS SAN JOSE S.A.	JUAN J. CARBAJAL VICTORICA	833			01/020
NEUMATICOS CARRASCO S.R.L.	MURILLO	2585		584708	01/020
PUMA TRADING S.A.	AV. LUIS BATLLE BERRES	6004		397121	01/020
R. MORO S.A.	DANIEL MU OZ	2026		417573	01/020
RONDABEN S.A.	MANUEL HERRERA Y OBES	4099		388216	01/020
SILIGOM S.A.	GENERAL FLORES	5241		585954	01/020
VECTOR S.R.L.	CUAREIM	1590		920975	01/020

03 CANELONES

CAMEL LTDA.	F.D. ROOSEVELT	1012		2458	03/322
SOCIEDAD ANONIMA SUMER O SUMER S.A.	TREINTA Y TRES	592		2815	03/220
WALTER'S NEUMATICOS S.A.	F. D. ROOSEVELT	970		2163	03/322

263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

AGROMAX S.A.(HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
ANGUS S.R.L.	AV. SARMIENTO	2602		709468	01/020
ASOR SOCIEDAD ANONIMA	JUAN PAULLIER	1510	201	492423	01/020
CINOCA S.A.	MARTIN GARCIA	1232		294963	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
INDUSTRIA SULFURICA S.A.(ISUSA)	AV. GRAL. FLORES	2418		282921	01/020
LANAFIL S A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	002	917691	01/020
MACAZAGA NA NCIO S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1166	801	981800	01/020
PROMOAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIT.	CHARCOT	1314		383359	01/020
RAMIREZ HNOS. LTDA.	JUNCAL	1414	18	914105	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941	P.B.	914342	01/020
SOTO SUAREZ, CARLOS ENRIQUE	MERCEDES	1465		414012	01/020
SOUZA HNOS. LTDA.	NELSON	3434		201909	01/020
TELYMET LTDA.	ESTADOS UNIDOS	1825		318527	01/020
TRACK LTDA.	RUTA 8 -KM.19.500-NRO.10.412-			221065	01/020
URUARBRA S.A.	AV. GRAL. RIVERA	2633	206		01/020
VETERINARIA AROCENA LIMITADA	CARLOS SAEZ	6415	L. 3	508141	01/020

03 CANELONES

REYES MELO, SELFAS YOEL	ARTIGAS	186		2117	03/220

11 PAYSANDU

URRUTY LANOUGUERE, JUAN FRANCISCO	AVENIDA ARTIGAS GUICHON	S/N		381443	11/521

264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS
01 MONTEVIDEO

A. P. I. LIMITADA	CESAR CORTINAS	1959		500479	01/020
A.G.A.M. LTDA.	SALTO	1208			01/020
ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LTDA.	AV. DAMASO A. LARRA AGA	4496		564712	01/020
ACRIL LTDA.	MERCEDES	1269	201	902286	01/020
AGRO VET INTERNACIONALS.A.	BULEVAR ARTIGAS	2087		498234	01/020
AGROVENTAS S.A.	CUAREIM	1777		904017	01/020
ALCON LAB. URUGUAY S.A.	JOSE E. RODO	2123		404000	01/020
ALGORTA S.A.	SANTA FE	1155		234000	01/020
ANDACHT Y CIA.	TAPES	995		209430	01/020
ANTIA MOLL Y CIA. LTDA.	ESTERO BELLACO	2782		802550	01/020
APITER LTDA.	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	2009		294936	01/020
ARGENTIA S.A.C.I.F.I.	MALDONADO	1219		913115	01/020
BAYER URUGUAY LIMITADA	PAYSANDU	1283		919255	01/020
BETAL S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1160		497487	01/020
BIOQUIMICA INU S.R.L.	JAIME CIBILS	2824B		805332	01/020
BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A EN FORMACION	CHANA	1938	201	403005	01/020
BOME S.A.	AVENIDA URUGUAY	1787		43856	01/020
BOURDIEL GONZALEZ, MONICA	TALCAHUANO	3481			01/020
BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.	CANELONES	1914		406082	01/020
CAMPAR S.A.	SORIANO	1020		908990	01/020
CAMPO JARDIN LTDA.	ITUZAINGO	1393	404		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO	LOCAL
CEAN & CIA. S.R.L.	AV. JOAQUIN SUAREZ	3512		393533	01	020
CHIMEX S.A.	PAYSANDU	821		900901	01	020
CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.	MILLAN	3907		391431	01	020
CIENCIA S.A.	LUIS A. DE HERRERA	4011			01	020
COHEN COGAN, SIMON	AV. BOLIVIA	1429			01	020
COMPA IA CIBELES S.A.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3258		201278	01	020
COOPERS URUGUAY S.A.	SAN RAMON	765		233092	01	020
CORPORACION AGROPECUARIA S.A.	CERRITO	420	413	955834	01	020
DENTAL LEDUC S.R.L.	GRAL. PAGOLA	2045		498110	01	020
DISFARM S.R.L.	PABLO DE MARIA	1283		405163	01	020
DROGUERIA PAYSANDU S.R.L.	PAYSANDU	1045		904061	01	020
DUARTE Y CIA LTDA.	EJIDO	1401		905624	01	020
ECCAFARM LTDA.	RIO NEGRO	1541		906508	01	020
ECHINOPE CAORSI S.R.L.	RIO NEGRO	1541		906508	01	020
ELECO S.A.	VILARDEBO	1407		295743	01	020
ELECTRON S.A.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2123		45900	01	020
ELENA LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	1631	1101	490347	01	020
EMILIO BENZO S.A.	PAYSANDU	1024		908190	01	020
ENVI S.A.	ZABALA	1372	27	952222	01	020
EQUITY LABORATORIES S.A.	AVDA. ITALIA	3930		565712	01	020
F. RODRIGUEZ YCART LTDA.	YAGUARON	2030		234922	01	020
FARMA CENTER S.A.	JUNCAL	1327	901	910550	01	020
FARMACEUTICA URUGUAYA S.A.	AV. ITALIA	2599		801070	01	020
FARMACO URUGUAYO S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1661		404019	01	020
FARMAVET S.R.L.	AV. RIVERA	3500		720478	01	020
FOURNEAU LAB. FARMACOLOGICO URUGUAY S.R.L.	ISLA DE FLORES	1580B		411149	01	020
FRADEC LTDA.	AV. CENTRAL	6578		510458	01	020
FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.	COLONIA	1801		405111	01	020
FRIGERIO MORA, SERGIO HECTOR JOSE	AV. RIVERA	5682		505909	01	020
FUENCIS LIMITADA	ARROYO GRANDE	2805		209160	01	020
GALIA S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		799021	01	020
GANZABAL GAMO, ANDRES	PAYSANDU	1883		043650	01	020
GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3359		204611	01	020
GLAXO URUGUAYA S.A.	SALTO	1105		498333	01	020
GUARNERI Y GHILINO LTDA.	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1601		788755	01	020
GUILLERMO P. LOCKHART S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01	020
HERIX S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		781624	01	020
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3896		205022	01	020
HOPY S.A.	LUIS P. PONCE	1543	001	958730	01	020
ICU-VITA S.A.	CNO. CASTRO	489		394936	01	020
IMPORTAC. REPRESENTAC.Y AGENCIAS S.A.(IKASA)	JOAQUIN DE SALTERAIN	1264		405493	01	020
INDUQUIN LTDA.	JUAN PAULLIER	2826		959387	01	020
INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.	GALICIA	2275		400196	01	020
INQUI S.R.L.	ITUZAINGO	1312	204	957352	01	020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01	020
IRMARI LTDA.	MATEO VIDAL	3234		810923	01	020
JOHNSON Y JOHNSON DE URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	5436		585661	01	020
JOSE MA. REGUEIRO LTDA.	BUENOS AIRES	675	201	900965	01	020
JOSEF DIAZ MARTHA Y LOPEZ LEMES MARIA	PRIAMO	1471		405124	01	020
KOLBROX S.R.L.	DEL FUERTE	5215B		589207	01	020
KUPFER URUGUAYA S.A.	J. A. CABRERA	3468		582442	01	020
L. PEREYRA SIRI S.A.	REPUBLICA	2174		236026	01	020
LA CASA DEL INSEMINADOR S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1200		413456	01	020
LABORATORIO SUR S.A.	PAYSANDU	1217		912217	01	020
LABORATORIO DUTTO S.R.L.	QUICUYO	961		394014	01	020
LABORATORIO GADOR S.A.	AV. AGRACIADA	3106		280905	01	020
LABORATORIO ION LTDA.	PAYSANDU	1023		920776	01	020
LABORATORIO ATHENA S.A.	YI	1618		906715	01	020
LABORATORIO QUIAL S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1675			01	020
LABORATORIOS EMAR S.A.	Z. MICHELINI	1230		919569	01	020
LABORATORIOS HAYMANN S.A.	GIANELLI	1489		042150	01	020
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	CARABELAS	3289		293632	01	020
LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.	CANELONES	1346		920144	01	020
LABORATORIOS FLEMING S.A.	CANELONES	1993		044486	01	020
LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.	ZELMAR MICHELINI	1223		914040	01	020
LABORATORIOS BIOS S.A.	ACEVEDO DIAZ	1513		417488	01	020
LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S A C I	SALTO	1162		401414	01	020
LABORATORIOS CELSIUS S.A.	8 DE OCTUBRE	2793		800560	01	020
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AV. GARIBALDI	2797		805083	01	020
LABORATORIOS GALIEN S.A.	ARROYO GRANDE	2832		205521	01	020
LABORATORIOS LAVOISIER S.R.L.	ESPRONCEDA	2073		562422	01	020
LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A.	LUIS ALBERTO DE HERRERA	2524		819932	01	020
LABORATORIOS POLIGALEN LTDA.	PEREZ CASTELLANOS	1488		951356	01	020
LAZAR S.A.	DANTE	2368		46345	01	020
LEVER Y ASOCIADOS S.A.(TRAM.SUDY LEVER S.A.)	AV. GRAL. SAN MARTIN	3171		292839	01	020
LIFEX S.A.	ROQUE GRASERAS	873	501		01	020
LOPEZ AREVALO, GLORIA NILSA	ATANASIO LAPIDO	2881		794258	01	020
MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER	DEFENSA	1799			01	020
MARIO C. ISOLA S.A.	URUGUAY	1227		906278	01	020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MESSINGER HUSS, ENRIQUE	GUSTAVO GALLINAL	1733		297728	01/020
MONTEVERDE BERRO, ALEJANDRO P.Y JUAN PABLO	COLONIA	1988		407306	01/020
N C H URUGUAY S.A.	ZAPICAN	2789		291351	01/020
NIPAX LTDA.	CORONEL RAIZ	997		385630	01/020
NUCLEAR SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	280	406	955415	01/020
PERI SOSA, LORENZO DOMINGO	AV. ITALIA	2595		801075	01/020
PERRIN S.A.	COLONIA	1508		412302	01/020
PFIZER CORPORATION S.A.	MARCELINO SOSA	3240		202624	01/020
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246		908530	01/020
PRATO Y RIVAS SOCIEDAD COLECTIVA	25 DE MAYO	477	8	955741	01/020
PRENEX LIMITADA	SANTIAGO SIERRA	3320A		253826	01/020
QUIMICA GAMMA LTDA.	CORONEL RAIZ	2175		309901	01/020
QUIMICA IBADEL S.R.L.	DOMINGO TORRES	4438		387428	01/020
RAMIREZ HNOS. LTDA.	JUNCAL	1414	18	914105	01/020
REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	838	005	907842	01/020
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	JOAQUIN SUAREZ	3593		394345	01/020
ROCHE INTERNATIONAL LTD.	CERRITO	461		953770	01/020
RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO, AURELIANO	MERCEDES	1269	201	902286	01/020
ROEMMERS S.A.	MERCEDES	1766		044512	01/020
ROUSSEL LABUR S.A.	AVENIDA ITALIA	5630		503231	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941	P.B.	914342	01/020
SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	DAMASO A. LARRA AGA	4479		252302	01/020
SATURNO S.A.	BARTOLOME MITRE	1466		902900	01/020
SCHAUB LTDA.	CUBO DEL NORTE	3670			01/020
SCHERING URUGUAYA S.A.	MONTE CASEROS	3260		819524	01/020
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	2980		818526	01/020
SERGIO DIAZ S.A.	AV. 18 DE JULIO	2125		491924	01/020
SERVIMEDIC S.A.	WASHINGTON	192		955420	01/020
SESTO FALCONE, H. E. Y TONELLI FUMERO M.T.	HUMAITA	2788			01/020
SINTYAL DE URUGUAY S.A.	PARAGUAY	1246		908530	01/020
SLONIMCZYK BURSZTEJN, LAZARO	JOAQUIN REQUENA	2259		297059	01/020
SPEFAR S.A.	ISLA DE FLORES	1475		403341	01/020
STRAUCH Y CIA. S.A.	ISLA DE FLORES	1342		903241	01/020
SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	CNO. MALDONADO	5634		582321	01/020
SZABO HNOS., KESSLER Y BATKI	FRANCISCO MU OZ	3280		720052	01/020
TERPIN S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1675		497753	01/020
TUNDISI S.R.L.	GRAL. RONDEAU	1404		907967	01/020
VIAL LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	4011		296911	01/020
WYETH LABORATORIOS C.A.	CUAREIM	1618		904344	01/020
YALOR SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1111			01/020

03 CANELONES

CASA ANTUNEZ LTDA.	GRAL. FLORES	755		004202	03/221
LANDARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		004245	03/221

18 TACUAREMBO

TEIXEIRA MORAES, FRANCISCO DE PAULA	18 DE JULIO	234		002680	18/220

265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS

01 MONTEVIDEO

ABARLY S.A.	RIO NEGRO	1270		902480	01/020
ABRONC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	YARO	1118		496214	01/020
ADYFER LTDA.	GABRIEL PEREIRA	3085	1003	000000	01/020
AGORRODY CAL, EDISON FERNANDO	AV. BRASIL	2564	601	784434	01/020
ALBERTAZZI S.A.	JUAN D. JACKSON	1117		406230	01/020
ANODUR S.R.L.	HONDURAS	3675		250130	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
BERNIGER MASSA, HANSCHEN JEANNETTE	ROCHA	2193		200938	01/020
BISOL LIMITADA	COLONIA	1086	901	908686	01/020
BONE QUINTANA, CARMEN TERESA	CARLOMAGNO	3414			01/020
BRANDIMARTI MENDEZ, CARLOS	PEDRO MESA CASTRO	8079			01/020
BRITOR S.A.	INCA	2072		400600	01/020
BROCHA COLOR LTDA.	EUSEBIO VALDENEGRO	3414		361046	01/020
CABRERA, EDUARDO F. Y SUAREZ PEREZ,IDILIO N.	EDUARDO MAC EACHEN	1474			01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
COLGATE-PALMOLIVE INC.	CAMINO COLMAN	5360		223623	01/020
COLORIN LTDA.	MIGUELETE	1733		42319	01/020
COMPA IA BAO SOCIEDAD ANONIMA	LAURELES	573		395192	01/020
CROMOCOLOR S.A.	18 DE JULIO	2050		404312	01/020
CRONOS LTDA.	ELLAURI	1143	302	982469	01/020
DANIEL DELVESCOVO S.R.L.	CONCILIACION	3865		392124	01/020
DELBIT S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316	E.P.		01/020
DEMIL S.A.	CERRO LARGO	1834		494925	01/020
DERI PINTURAS S.R.L.	JUAN JOSE QUESADA	3258		817571	01/020
DIARSA LTDA.	AVDA. PEDRO DE MENDOZA	4813B		224917	01/020
DOLSA LIMITADA	EJIDO	1502		903395	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DUPERIAL URUGUAY S.A.I.C.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3764		392521	01/020
DYLCA S.R.L.	MAGALLANES	1041		406662	01/020
ELECTROQUIMICA S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1940		810512	01/020
ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L.	ARIEL	4540		394482	01/020
FAST S.R.L.	BURGUES	3825			01/020
FLEXIL S.A.	GRAL. FLORES	3724		253322	01/020
FORTUNA S.A.	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
GHIOLDI LTDA.	NICARAGUA	1520		282230	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
GRIBEN S.R.L.	MARISCAL FOCH	1041		399012	01/020
HOURDEBAIGT ESPONDA, RICARDO OMAR	PORONGOS	3420		291115	01/020
INDUSTRIAS NEOSOL LTDA.	AVDA. ITALIA	2719		800124	01/020
INDUSTRIAS LEVRERO S.A.	AV. JOSE BELLONI	3033		583406	01/020
INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S.A.	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
INTAU LTDA.	EMILIO RA A	2942		913768	01/020
ITEKA S.A.	EJIDO	1261		916470	01/020
J. NAUAR S.R.L.	MATEO CABRAL	3685		561780	01/020
JASPE LTDA.	JAPON	1707			01/020
JUAN BENZO S.A.	ASENCIO	1259		233916	01/020
JUAN J. VIDAL S.R.L.	CANELONES	2072		404090	01/020
LA PLATENSE S.A.	REPUBLICA	2276		235968	01/020
LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	PARAGUAY	1480		904030	01/020
LABORATORIOS BRENNER S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4243		398688	01/020
LARVE SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	1645	401	411461	01/020
MADRID MIZRAJI, ADOLFO	RECONQUISTA	227	10	955326	01/020
MARKEN LTDA.	AV. BRIG. GRAL. J.A. LAVALLEJA	1892	303	984132	01/020
METALTECNICA S.A.	SAN SALVADOR	1478		43821	01/020
MICHOELSSON CAZENAVE, SANDRA	ERLICH	4064		296052	01/020
MOLINA SPINGEL, OSCAR AMERICO	DEMOCRACIA	1881	P.B.	403904	01/020
NEITEX SOCIEDAD ANONIMA	PASO DE LA ESPA OLA	4426		224805	01/020
OMEGA S.A. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	CAMINO CORRALES	2863		585468	01/020
PAJARITO S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	4811		588820	01/020
PALMARES LTDA.	CARPINTERIA	4536		565919	01/020
PANACOLOR S.R.L.	AV. GRAL. FLORES	2571		233730	01/020
PATRIX LIMITADA	PESSARO	2911		585719	01/020
PERALTA FERREIRA, JUAN EGAR	JOAQUIN REQUENA	25398	018		01/020
PERLOX S.A.	CAMPICHUELO	268		391919	01/020
PINTURAS INCA S.A.	ANGEL SALVO	225		382421	01/020
PINTURAS INDUSTRIALES LTDA.	MARIA ORTICOCHEA	4845		392315	01/020
PINTURAS S.R.L.	AVDA. LIBERTADOR	1894		985188	01/020
PINTURERIA COLON S.A.	AV. URUGUAY	1360		983140	01/020
PINTURERIA CORAL LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	3153		291217	01/020
PONCE, SHIRLEY	RINCON	640	36		01/020
RODRIGUEZ CAPPUCCINI, PABLO	SANDAY	3945		224856	01/020
RUECO CORPAS, JORGE	EDUARDO MAC EACHEN	1483		793185	01/020
SALFED S.A.	DULCINEA	2874		806588	01/020
SANDES NEGRONE, CRISTINA RENEE	ANDES	1111	904		01/020
SANTUCCI VELARDO, JOSE	GRAL FLORES	5109		563209	01/020
SILVEIRA NIEVES, CARLOS	AV. GARCIA MORALES	1291		236277	01/020
SISMO S.R.L.	CALDAS	1585			01/020
T.D.M. LTDA.	COLONIA	815	605	921209	01/020
TEC SAN LTDA.	LUIS LAMAS	3254B	102	723080	01/020
TERRY S.A.	AV.GRAL. RIVERA	3270		720560	01/020
TREGLIA PIEGAS, MARIA ROSA	DR. SOCA	1223	005	783335	01/020
ULTRACHEM DE URUGUAY LIMITADA	EJIDO	1186	1	903662	01/020
VASILJ MENYOU, JOSE	DOMINGO ARAMBURU	1392			01/020
VELAZQUEZ CAPOTTE, CARLOS ENRIQUE	PARAGUAY	2494	103	203578	01/020
VIDA COLOR S.A.	RINCON	614		959365	01/020
WALMAR SOCIEDAD COMERCIAL	DR. JOSE MA. MU OZ	1140		46504	01/020
ZEBALLOS BERTO, LILIAN IVONNE	COLOMBIA	1136	423	208745	01/020

03 CANELONES

BEHAR Y CIA. S.A.	MONTEVIDEO	0027		511851	03/000

266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

ACRI S.R.L.	ARTURO LEZAMA	2121		291186	01/020
ACRILICOS CAPRILE S.R.L.	CIUDADELA	1432	003	201842	01/020
ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.	CONVENCION	1416		984844	01/020
ACROPLAST URUGUAY S.R.L.	ANDES	1235		986575	01/020
AJEDREZ SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO COLMAN	4747		301210	01/020
ALBORADA LTDA.	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	1367			01/020
ALKOM LIMITADA	CARLOS REYLES	1788		296453	01/020
ALUMNOS S.A.	ASENCIO	1316		906162	01/020
ANGEYPLAST S.R.L.	BELVEDERE	4337		380910	01/020
ARIMAN SOCIEDAD ANONIMA	EMILIO RA A	3197		582381	01/020
ARLOMAR S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2069		401332	01/020
ATMA S.A.	RINCON	728		917531	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BAGDAD S.A.	MARTIN GARCIA	1386		202290	01/020
BIZERA ARRECOCHEA, MARIA DEL CARMEN	JUAN D. JACKSON	1110	301	401660	01/020
BRIOZZO PEREYRA, JULIO FRANCISCO	CORNEILLE	4243			01/020
BROMYROS S.A.	PEDRO COSIO	2330		585971	01/020
CAPO Y CIA. S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2625		202303	01/020
CAPOSELE PLASTICOS S.R.L.	MARTIN FIERRO	2679			01/020
CAREY S.A.	GRAL. FLORES	2863B		235796	01/020
CASA ARTIGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1376		958829	01/020
CATINO LORENZO, ARNALDO RODOLFO	TREITA Y TRES	1471	204	955132	01/020
CELPLAST LTDA.	JUAN D. JACKSON	1359			01/020
CINCA S.A.	VAZQUEZ SAGASTUME	284		380023	01/020
DAL - PLAST LTDA.	ALBERICO PASSADORE HIJO	1927		300134	01/020
DANASUR S.A.	GARZON	535		381875	01/020
DE SOUZA MENDIONDO, JUAN	AV. EUGENIO GARZON	1942		300146	01/020
DROFUGOL S.A.	JOSE BELLONI	3405		586338	01/020
DURALTA S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2008B		594420	01/020
EDITORIAL DISCOGRAFICA S.A.(EDISA)	NUEVA YORK	1176		920919	01/020
EL CENTRO DEL ACRILICO S.R.L.	INCA	2150		295619	01/020
ELABORADORA DE ARPILLERA SINTET.S.A.(EDASSA)	BR.JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3183		819696	01/020
ELASTUR LIMITADA	CNEL. RAIZ	997			01/020
ENVASES PLASTICOS LTDA.	ROCHA	2719		296809	01/020
FACERPLAST S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2170		236358	01/020
FACILVEN S.A.	SORIANO	894		914782	01/020
FERPAU LIMITADA	MATEO CABRAL	3510			01/020
FERRETTI (URUGUAY) S.A.	AVDA. MILLAN	3375		201215	01/020
GABES S.A.	SANTA LUCIA	4700		235286	01/020
GALEA S.A.	JUAN PAULLIER	1887		415713	01/020
GARBARINO ROBAINA, SONIA MARIELA	PIRIBEBUY	5150			01/020
GIL GUTIERREZ, OSCAR	JOANICO	3316		819417	01/020
GOMEZ ESMORIS, CARLOS FELIPE	PEDRO PRIMERO	826		390663	01/020
HILOS PLASTICOS SOCIEDAD COLECTIVA	AVDA. MILLAN	4378		386342	01/020
IGOR PLAST S.R.L.	20 DE FEBRERO	2385		580689	01/020
INDARCO LTDA.	COLORADO	1890		204887	01/020
INDURPLAST LTDA.	ADOLFO BERRO	920		388576	01/020
KADIRI S.A.	AV. 18 DE JULIO	1044	901	908110	01/020
LA MOQUETTE S.A. (EN FORMACION)	TACUAREMBO	1500		411623	01/020
MAVINE LTDA.	SANCHEZ	1358B		381875	01/020
MONTEVIDEO URUGUAY S.A.	19 DE JUNIO	5670		300264	01/020
NALTEN S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2993		819875	01/020
NAREX S.A.	BUENOS AIRES	378		953108	01/020
NEIGARSAN S.A.	TANGARUPA	4941		392728	01/020
NIBO PLAST URUGUAYA S.A.C.I.	CHIAVARI	2865		816101	01/020
NOLAN S.A.	AV. MILLAN	2818		201638	01/020
NU EZ ALVAREZ, GRACIELA MAGDALENA	PABLO DE MARIA	1465		401794	01/020
OLIVERA Y COMPA IA SOCIEDAD ANONIMA	COLORADO	1711		202532	01/020
PADI-PLAST S.R.L.	SAN MARTIN	2514		207001	01/020
PEREZ ARIZTIA, MARIO E.	ASUNCION	1616		413370	01/020
PLASTRONIC URUGUAY LIMITADA	BVAR. ARTIGAS	2340		801111	01/020
POLIETILENOS S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	2395B		295708	01/020
POLLERO SAAVEDRA, ALBERICO RENEE	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2069		496704	01/020
POWER S.R.L.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1389		901200	01/020
PRUSKY SEFERMAN, CESAR LEONEL	ROCHA	2257			01/020
REFORPLAST S.R.L.	JOSE MARIA GUERRA	3797		582182	01/020
RUVI PLAST LTDA.	MACHADO	3314		236596	01/020
SAMY S.A.	COLONIA	981	801	986077	01/020
SOLFLEX S.A.	AIZPURUA	2098		563521	01/020
STEVENSON BELAMENDIA, CARLOS EDUARDO	NICARAGUA	2182		917624	01/020
STRONG S.A.	VAZQUEZ SAGASTUME	284		380023	01/020
SUPER VENT S.A.	RIO NEGRO	1294	02		01/020
T.M. LABEL (URUGUAY) LTDA.	JUAN PAULLIER	1845			01/020
TECNIK PLAST LTDA.	CNO. ARIEL	4635		382722	01/020
TRIDALS.A.	ANGEL SALVO	285		399573	01/020
VEPLAST LTDA.	MANUEL PEREZ	6257		912367	01/020
YORIO Y CIA. LTDA.	CONVENCION	1417		984844	01/020
03 CANELONES					
ACRIL PLAST S.A.	AV. ARTIGAS	346		004553	03/221
10 MALDONADO					
SILMA S.R.L.	ROMAN GUERRA	779B		021106	10/320
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
ALABAZ LIMITADA	MARTINEZ VIGIL	1114		382133	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CENTRO SIKA LTDA.	CONSTITUYENTE	1761		042370	01/020
CREBEN LTDA.	GALICIA	1154	E.24	981062	01/020
HEY'DI URUGUAYA S.A.	8 DE OCTUBRE	2573		802020	01/020
INDAPRI S.R.L.	ALMIRON	5129		595237	01/020
M Y G LTDA.	URUGUAYANA	3208		206218	01/020
RETRACUA S.A.	JOSE L. TERRA	2676		236274	01/020
REXAL S.R.L.	AREGUATI	3390		593656	01/020
SIKA URUGUAY S.A.	SANTA FE	1164		206527	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALLEY S.A.	MISIONES	1371	39	956263	01/020
ALNOR S.A.	AV. URUGUAY	1536		042722	01/020
AQUATEC DE URUGUAY S.A.	AV. SAN MARTIN	2290		204153	01/020
CASA DANUBIO S.A.	SORIANO	1035		906262	01/020
CASTELLO ARAUJO, JOSE IBERIO	REPUBLICA	1628		416510	01/020
CURI HNOS. S.C.	SORIANO	1238	502	906892	01/020
DEMAX S.A.	JOANICO	4033		908385	01/020
DIVINO S.A.	AVENIDA ITALIA	3559		561262	01/020
EXTINTORES YATAY S.A.	DEFENSA	2170		207220	01/020
FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	CAMINO CORRALES	3076		561021	01/020
IBURI S.A.	AVDA. BRASIL	2522		797918	01/020
ITALCOLOR S.A.	JUNCAL	1327	2201	962451	01/020
LA CASA DEL ADHESIVO LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1543		902246	01/020
OPAL LTDA.	AVDA. LIBERTADOR GRAL. LAV.	1633	205	981119	01/020
PALATNIK OBER, JORGE	AVDA. LIBERTADOR LAVALLEJA	1641	205	981119	01/020
SYSTEM 1100 S.A.	ELBA	4187		294668	01/020
TEQUENDAMA SOCIEDAD ANONIMA	RINCON	512	1	958059	01/020
UNIVERSAL S.R.L.	MILLAN	2389		202814	01/020
WEST CHEMICAL LIMITADA	ASAMBLEA	4124		596444	01/020
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTO BRIGNONI S.A.	CNO. PERSEVERANO	5959		580121	01/020
CARRASCO S.A.	CNO. CARRASCO	5149		589041	01/020
FAVRETTO PAROLIN, RODOLFO	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	1288		395488	01/020
FIRST BRICK S.R.L.	RIVERA	2525		771718	01/020
METZEN Y SENA S.A.	CERRITO	470		950568	01/020
MORRIS S.A.	DR. ALEJANDRO GALLINAL	2444		589134	01/020
RODRIGUEZ Y SUAREZ	COCHABAMBA	2998		583752	01/020
03 CANELONES					
GRAN AVENIDA S.R.L.	AV. ING. LUIS GIANNATTASIO	KM.25		6140	03/732
16 SAN JOSE					
BAILON HNOS. S.R.L.	RUTA 1 KM. 32				16/824
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
ANCHIERI SCARONE, NELSON AGUSTIN	TOMAS GOMEZ	3849		807864	01/020
BIA BATISTA, DEOLINDO	JUAN CRUZ VARELA	3446		817680	01/020
CANTABRIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MERCEDES	816		900040	01/020
CARUBA S.A.	NUEVA PALMIRA	1932		400311	01/020
CONDE DIAZ, JULIO CESAR	CNO. TOMKINSON	2588		391732	01/020
CORALLO SALVO, JORGE ULISES	MINAS	1495	001	43115	01/020
DE LA PUENTE BERRETA, AMANDO ARIEL	FCO. SOLANO LOPEZ	1650		591253	01/020
DI LEONE MANNIELLO, FRANCISCO	SAN MARTIN	S/N		496969	01/020
DIADEMA S.A.	AV. GRAL. FLORES	2870		294202	01/020
ELVID S.R.L.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3682		560242	01/020
FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
FIGLASS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	8128		381802	01/020
FREDIX S.A.	DEMOCRACIA	1791		405875	01/020
ICA LTDA.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
JOSE I. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1667		206012	01/020
KEMPINSKI BAUM, SZABSAJ ISRAEL	AVDA. ITALIA	2987			01/020
LLOPIS HNOS. LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	238		397132	01/020
LORENZO PEREZ, GLADYS	CERRITO	589		959744	01/020
M. PEREZ E HIJOS LTDA.	YI	1833		913150	01/020
MELTER S.A.	LA PAZ	1346		904051	01/020
METALKRIX LTDA.	RIVERA	3491		493810	01/020
MEYRIN S.A.	GABRIEL PEREIRA	3346	002		01/020
MONDAR Y CIA. LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1688		234206	01/020
OFICIALES UNIDOS S.R.L.	SAN MARTIN	2547		204405	01/020
RODRIGUEZ MADRUGA, WILLIAM	COMERCIO	1982		562733	01/020
SOBOL ROPEICO, SIMON ARRON ANGEL	BVAR. J. B. Y ORDO EZ	3920		295121	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
URRESTARASU VILA ERNESTO	ALMERIA	4568		594866	01/020
VICRY SOCIEDAD ANONIMA	DR. PANTALEON PEREZ	5019		586523	01/020
VIDRIERIA LA PAZ LTDA.	LA PAZ	2214			01/020
VIDRIERIA BIA S.A.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3125		819190	01/020
VIDRIERIA CENTRAL LTDA.	MERCEDES	1304		951488	01/020
VIDRIERIA GARIBALDI LTDA.	AVDA. GARIBALDI	2126		282623	01/020
VITRILAN S.A.	GRAL. FLORES	4474		251052	01/020
WALTERHUMBERT S.R.L.	LIROPEYA	1786		204834	01/020
ZALACAIN VAZQUEZ, J. A. - SOTELO CASTRO J. A.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2271			01/020
ZANCHETTA MICHELIN F.C. Y MICHELIN BASSO GEN.	CERRO LARGO	1774		043355	01/020

10 MALDONADO

GUICHON VICENTE HERMANOS S.C.	SANTA TERESA	667		021171	10/320

15 SALTO

TUBEROSO HNOS.	ARTIGAS	765		003022	15/120

16 SAN JOSE

SO ORA GARBARINO, MARIO	COLON	606		002243	16/220

273 CEMENTO, CAL Y YESO
01 MONTEVIDEO

ARQTO. E. QUEIROLO VARELA S.A.	CUFRE	2320		207402	01/020
CANTERAS Y CALERAS UNIDAS S.A. (CYCUSA)	CNO. CORRALES	3626		585612	01/020
COMPA IA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND	RINCON	487	003	954568	01/020
ETERNIT URUGUAYA S.A.	DANUBIO	5122		392221	01/020
INER S.A.	AV. RONDEAU	2257		296082	01/020
RODRIGUEZ PERDOMO, ELV.-RODRIGUEZ PERDOMO, ALA	V. 8 DE OCTUBRE	2772			01/020

274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

CERAMICAS DEL SUR S.A.	ARENAL GRANDE	1532	401	416331	01/020
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	AV. RIVERA	3679		798315	01/020
ETCHEVERRY Y CIA S.A.	CORONEL RAIZ	1950		393014	01/020
LA LIGA SANITARIA S.R.L.	CHANA	2033		409221	01/020
S. G. M. LTDA.	ISLA DE FLORES	1939		400980	01/020

275 PRODUCTOS DE MADERA
01 MONTEVIDEO

A. K. LTDA.	AVDA. LUIS BATLLE BERRES	4994		396031	01/020
ABELLA TALADRIZ, ZULEMA	CAMINO MALDONADO	6318		582416	01/020
ALES S.A.	MAGALLANES	1721		407151	01/020
ANTIVERO LISMAN, JORGE ISRAEL	EMILIO REUS	2477			01/020
ASTILLEROS ROSENDO S.R.L.	SEGUNDO OFICIAL	998		721807	01/020
BARRACA SUIZA S.A.	AVENIDA GENERAL FLORES	2180		201801	01/020
BLANCO MARTINEZ, EDUARDO	CNO. PASO DE LA ARENA	2271		384112	01/020
CANTO TORRADO, JOSE Y CANTO COTELO ALVARO A.	VICENTE YA EZ PINZON	3960		396444	01/020
CARBALLO S.A.	JOAQUIN REQUENA	2181		498854	01/020
CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.	JOAQUIN CAMPANA	27768			01/020
CARPINTERIA SANTIN S.A.	CARDAL	3078		810201	01/020
DOMINGUEZ CRESPO, TEOFILO ELISARDO	YAGUARI	1939			01/020
ERLOS S.A.	EUSEBIO VIDAL	3022		583630	01/020
F.U.DE.M. S.R.L.	CHILE	3933		318157	01/020
FARNEL S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	2118		236468	01/020
FERNANDEZ OLIVERA, ANTONIO TOMAS	10. DE MARZO	4284			01/020
GAJDUK PUCHCOVECA, ALEJANDRO	CNO. CARRASCO	4672		589286	01/020
GONZALEZ CONDE S.A.	CORUMBE	4395		250378	01/020
GRAJALES BENARDET, MARTHA MARY	FRAY GENEROSO PEREZ	390		382089	01/020
GRECO CAMAROTTA, MIGUEL ANGEL	COMERCIO	2373		585730	01/020
GUERRA NOYA, HECTOR	CADIZ	3020		819279	01/020
HERWIG REISSNER, WOLFGANG CARLOS AUGUSTO	DR. MAGESTED	1829		202320	01/020
INDUSTRIAS MORONI LTDA.	AVDA. GARZON	2180		308274	01/020
JOSE VALLVE Y CIA. S.R.L.	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1274			01/020
JUAN PONS S.A.	VILARDEBO	1152		206221	01/020
LAGO S.R.L.	CALLE A	2253			01/020
MADERAS S.R.L.	ADRIAN TROITI O	1988	002	590085	01/020
MAISONNEUVE MARIN, GERARDO	OSCAR DIEGO GESTIDO	2841			01/020
MARIO GAZZANEO LIMITADA	SU ER Y CAPDEVILLA	4077		581664	01/020
MIGDAL YUSIM, MARIO EDUARDO	GRAL. FLORES	2582		236930	01/020
MUEBLERIA CAVIGLIA SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	333	003	956105	01/020
PEDRO SILBERSTEINS.A.	BURGUES	3320		235546	01/020
PLATIL S.A.	DANIEL MU OZ	2000		411027	01/020
POSE FONDO, JOSE	DIONISIO CORONEL	618		391914	01/020
REGO HNOS.	CNO. CARRASCO	6031		508039	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SANDLER GONZALEZ, KETY MARIA	JUSTICIA	1832			01/020
SCAVONE LTDA.	JOANICO	3629		583205	01/020
SOC. ANON. MADERA INDUST. COMPENS.(S.A.M.I.C)	BR. APARICIO SARAVIA	2936		583986	01/020
SOCIEDAD ANONIMA ARTESANAL	AVDA. URUGUAY	872	401	985777	01/020
TORNERIA CAVALIERI PLAVAN LIMITADA	CUFRE	2568		203618	01/020
VICTOR N. TRAMA LIMITADA	FRANCISCO LLAMBI	1439		780335	01/020
03 CANELONES					
GANDINI DURO, LUIS ALBERTO	TREINTA Y TRES	715		2302	03/220
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
279 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BOSCH Y CIA. S. EN C.	AV. GRAL. RIVERA	2560		414806	01/020
CIA.PROD.DE ELEM.DE HORM.Y AFIN.S.R.L.	CESAR MAYO GUTIERREZ	2435		301203	01/020
COMP. URUG. DE PROD. DE HORMIGON ROCCO S.A.	BVAR. ARTIGAS	2903		236678	01/020
HORMIGON PRETENSIONADO S.A.(HOPRESA)	MERCEDES	1464	405	414110	01/020
HORMIPAY LTDA.	25 DE MAYO	477	033	956760	01/020
MAFIR LTDA.	CAMINO CARRASCO	4341		588904	01/020
SANCHEZ, PEDRO	CNO. MALDONADO	6007		580416	01/020
VEIROJ S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3381		818518	01/020
VOZA DI CICCO, GERARDO NELSON	RINCON	682	19	963872	01/020
04 CERRO LARGO					
ACOSTA Y CIA. S.R.L.	ITUZAINGO	1167		002591	04/220
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
C.I.R. .SOC. ANON.	BVAR. ARTIGAS	2879		207821	01/020
ANDREONI HIJOS LIMITADA	LUIS ALBERTO DE HERRERA	4085		297306	01/020
ARAUJO PINTOS, HECTOR EDUARDO	MALINAS	3412		403981	01/020
ARCO SOLAR S.A.	ALTO PERU	2041		596782	01/020
ARMCO URUGUAYA S.A.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	2703		989164	01/020
ARTEMOBEL S.A.	JOSE L. TERRA	2730		207512	01/020
ASPOT LIMITADA	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
AURIFABER S.A.	RIVERA	2620		494175	01/020
AUTOMAN S.A.	CARLOS CROCKER	2888		585693	01/020
BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.	JOSE L. TERRA	3422		281561	01/020
BAZAN ODAZZIO, MIGUEL ANGEL	AL PASO DE LA ARENA	2139		388697	01/020
BECAM S.A.	CERRO LARGO	920		900670	01/020
BENIAFIBRA S.R.L.	AV. ITALIA	3740			01/020
BONTE S.A.	MARSELLA	2661		292024	01/020
BRET S.A.	YAGUARON	1461		900865	01/020
BYC DEL URUGUAY S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1618		984926	01/020
CADES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AVDA. GRAL. FLORES	3257		290029	01/020
CAMPISTEGUY HARVEY LTDA.	RINCON	684		913870	01/020
CARI LIMITADA	LUIS BRAILLE 3	3371		584525	01/020
CARMETA S.A.I.U.	BV. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2857		816792	01/020
CASA ORDOQUI S.A.	GRAL. FLORES	2651		236485	01/020
CASTRO RIVERA, GERARDO ALBERTO	SANTIAGO DE ANCA	1622		594453	01/020
CEMIDA LTDA.	BESNES IRIGOYEN	4987			01/020
CHICHEFF CELKONAITE,CARLOS	ROBERTO RIVEROS	1211		722861	01/020
CHRISLIAN S.R.L.	PARAGUAY	1637		580028	01/020
COMEC S.R.L.	DR. JOSE MARIA DELGADO	19528	002	596642	01/020
D.MANTERO Y CIA S.A.	BURGUES	2833		206921	01/020
DOMINGUEZ TORRES, RUBEN DARIO	AL PASO DE LA ARENA	2139		388697	01/020
ELABORADORA DE HIERRO URUGUAYA S.A. (EDHUSA)	JUJUY	2620		290016	01/020
ESTABLEC. METALURG. CASTRO Y DOBARRO S.A	CUAREIM	2320		233534	01/020
FLA LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
FREGACITO S.A.	ZAPICAN	2779		234128	01/020
FUNDICION VEZZARO S.A.	TIMOTE	4495		391131	01/020
GAMBERONI S.R.L.	BERNARDINO GUAS	838		386119	01/020
GAY ALDO	DEMOCRACIA	2123		490073	01/020
GEVIEL LTDA.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2318			01/020
GONZALEZ HNOS. S.A.	LUIS SAMBUCETTI	2675		801505	01/020
HANDEL PIVOVARSKI, MAURICIO	MISIONES	1444	2	955974	01/020
HIERRO FORJADO ESPA OL LTDA.	ALVEAR	2461		297160	01/020
ILUMETAL S.R.L.	EREVAN	1837			01/020
INDUMET S.R.L.	JUAN JOSE DE ARTEAGA	1488		395964	01/020
INDUSKAR S.A.	DR. CARLOS MA. DE PENA	5188		390511	01/020
INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. (I.D.A.S.A.)	ACU A DE FIGUEROA	2119		282901	01/020
INDUSTRIA METALURGICA URUGUAYA LIMITADA	PEDERNAL	1978		205874	01/020
INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.	JOSE PEDRO RAMIREZ	5099		561167	01/020
IZETA LOPEZ S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2264		291121	01/020
JUAN C. BALERIO S.A.	JUAN PAULLIER	1671		496691	01/020
JUAN J. ALVAREZ E HIJOS LTDA.	PEDRO C. BAUZA	4985		383517	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
JULIO CESAR TELIZ Y CIA. LTDA.	ESPARTA	3915		582155	01/020
KERLIN S.A.	SILVESTRE BLANCO	2464		042828	01/020
LA DAGA S.R.L.	ARTAGAVEYTIA	4042		560422	01/020
LOVERA VIDAL ROBERTO JOSE	CARVE	5643		300382	01/020
MATRIN S.A.	SAN SALVADOR	1476		045512	01/020
METALURGICA IDEAL LTDA.	CAMINO EDISON	4410		381986	01/020
METALURGICA DEL ESTE LTDA.	SANTA MONICA	2485			01/020
METALURGICADE LUCA S.A.	AV. MILLAN	4297		390571	01/020
METAR S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2462		297175	01/020
MEYSI S.A.	GALICIA	1214		984821	01/020
MIROSOL S.A.	FRANCISCO SAINZ ROSAS	4865			01/020
MIT LTDA.(MONTAJES INDUSTRIALES Y TALLERES)	CAMINO SANTOS	4234		391028	01/020
MONGALLET S.R.L.	BURUCUYAPI	3156		296645	01/020
MOSCATELLI Y GIL LTDA.	CONSULADO	3258		297974	01/020
MOVILTECH LTDA.	JULIAN LAGUNA	5959		384378	01/020
NANVEL S.A.	MERCEDES	1242		901470	01/020
ORGANIZACION MECANICA BOCCHI S.R.L.	MOLINOS DE RAFFO	993		390364	01/020
PANAMAR SOC. COM. IND.	PORONGOS	2620		205619	01/020
PLOMETAL S.R.L.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	1669		390113	01/020
RACOR AIRACON S.R.L.	PAYSANDU	1375		917290	01/020
REDON S.A.	AVDA. MILLAN	4744		380813	01/020
RODRIGUEZ Y GONZALEZ S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	4444		395381	01/020
RONDINOR S.A.	MIGUELETE	2360		493623	01/020
SALOMON COHEN, ANGEL	MIGUELETE	2132		414817	01/020
SANMAR SOC. DE RESP. LIMITADA	JACINTO TRAPANI	4921		921211	01/020
SANTUCCI VELARDO, JOSE	GRAL FLORES	5109		563209	01/020
SCAVELLO DE PATTI, CARLOS	NICARAGUA	2010		297115	01/020
SELA LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A.	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
TABYL S.A.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3476		250130	01/020
TALLER DE ILUMINACION LTDA.	DEMOCRACIA	1825		413611	01/020
TECNOSOLAR S.A.	FLORIDA	1159		917570	01/020
TERIEL S.A.	25 DE MAYO	477	33	960833	01/020
TIMBER S.A.	MARIANO MORENO	2424		816011	01/020
TOMASINI LAVIE, EDUARDO	CUFRE	24078	1		01/020
TORNOMETAL LTDA.	MILLAN	2552		236246	01/020
TUBOEXPORT S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3498		206480	01/020
VIRUMETAL S.A.	SAN RAMON	829		236522	01/020
VOICER S.A.	LA PAZ	1810			01/020
VOZA DI CICCO, GERARDO NELSON	RINCON	682	19	963872	01/020
WILMONT SOCIEDAD ANONIMA	MARIANO SAGASTA	40	309	390289	01/020
XINAMA S.C.	PINTA	1887			01/020

05 COLONIA

GARBARINO PITA, DELGUI ROMAN	DANIEL SOULIER	S/N		4464	05/421

10 MALDONADO

ASENCIO CARLES, JOSE	3 DE FEBRERO Y CACHIMBA DE REY	S/N		22161	10/320

282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS
01 MONTEVIDEO

ACERENZA S.A.	CURU A	3021		583056	01/020
ALUCOR S.A.	NUEVA PALMIRA	1658		205131	01/020
ALUR S.A.	ANDES	1409		903026	01/020
ALUTEC SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PETAIN	870		398319	01/020
AMBIENTAL S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1817		415827	01/020
ARMUA RODRIGUEZ, TOMAS	BALTIMORE	1588		406521	01/020
ARTBRON LTDA.	VAZQUEZ	1470	104	404083	01/020
BOSCH Y CIA. S. EN C.	AV. GRAL. RIVERA	2560		414806	01/020
CROMADOS PLAQUET S.R.L.	REPUBLICA	1615			01/020
ELABORADORA DE METALES S.A.	MIGUELETE	2110		45888	01/020
FOSSA HNOS.	CONVENCION	1239		903369	01/020
IBUR S.A.	AV. ITALIA	3950		563910	01/020
L'HERMETIQUE LIMITADA	GABRIEL PEREIRA	2775		780614	01/020
LUVANA S.A.	AV. SARMIENTO	2377		704978	01/020
METALOZA S.A.	ARECHAGA	3281		202018	01/020
MIL IDEAS S.A.	MARIANO SOLER	3120		910827	01/020
MONAGAS CROMADOS S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1235		959513	01/020
SERIO HNOS. LTDA.	ISLAS CANARIAS	4819			01/020
TERAL S.R.L.	CANELONES	1578		495754	01/020
TILMIR S.A.	VAZQUEZ	1432	1	404023	01/020
VEIROJ S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3381		818518	01/020
VENTAN-AL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. ITALIA	3397		497840	01/020

05 COLONIA

CHARREAU OROZCO, ALBERTO FABIAN	DAYMAN	682		002855	05/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
11 PAYSANDU					
INDUST. METALURG. PAYSANDU S.R.L.(INMEPAY)	33 ORIENTALES	525		005016	11/120
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEOSOCIEDAD COLECTIVA	LA PAZ	1203			01/020
APPRATTO SAETTONE, HECTOR MARIO	ARIEL Y OFICIAL 1	1059	006		01/020
ARTICONS LTDA.	AV. GRAL. RONDEAU	2293		205775	01/020
ASCHER GRUNEBAUM, KURT TOBIAS	PABLO DE MARIA	1487		042658	01/020
ATINO S.A.	CUAREIM	1664		985874	01/020
BARCLAY'S LTDA.	YI	1272		986620	01/020
BARDANCA PEREYRA, CARLOS HECTOR	PEDRO ERRAZQUIN	2093		400879	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
BEIRO AUGUSTO, DANIEL	YI	1525			01/020
BENFOR S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1512		904934	01/020
BERHOUET GIOSCIA, ENRIQUE	PEDRO BERRO	1155		793827	01/020
BIANCHI HERMANOS S.A.	AVDA. URUGUAY	969		905886	01/020
BRONCERIA DANTE LTDA.	DANTE	1990		400460	01/020
BULYTOR S.A.	GALICIA	1203		982420	01/020
C. ADOLFO CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1580		982200	01/020
CADIS S.A.	URUGUAY	1302		912047	01/020
CAFER LTDA.	GRAL. FLORES	4131		251849	01/020
CANCELA FUENTES, PERLA NELLY	CERRITO	224			01/020
CASSARINO HERMANOS S.A.	GALICIA	1069		912222	01/020
CERES CERES, ANTONIO	GARIBALDI	2759		804315	01/020
CERRAFER LTDA.	MIGUELETE	1573		495039	01/020
CHATARRA LTDA.	LAUTREMONT	4070		396055	01/020
COMPA IA AMERICANA DE HERRAJES S.A.	ARRIBE OS	3539		582536	01/020
COPE LTDA.	ITUZAINGO	1338	403	958730	01/020
CURPAE S.R.L.	CERRO LARGO	852		912953	01/020
DABAY S.R.L.	RBLA. REP. DE CHILE	4291		591011	01/020
DALMASES FIOL, GERARDO ALEJANDRO	RIMAC	1737		591001	01/020
DISTEL LTDA.	AV. URUGUAY	818	P.2	251849	01/020
DUMSI S.R.L.	PAYSANDU	1035		903910	01/020
DURBETIL S.A.	SORIANO	875	4	917232	01/020
E. A. ANDERSON Y CIA. (URUGUAY) LIMITADA	YAGUARON	1905		902656	01/020
EL GRIFO S.R.L.	AVDA. GENERAL RIVERA	3090		794517	01/020
ELECTRO PRINCESS LIMITADA	AVDA. RIVERA	2155			01/020
ELECTROSOL S.R.L.	18 DE JULIO	2159	PB	497349	01/020
ELENA LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	1631	1101	490347	01/020
ESCANDELL GONZALEZ,J.W. Y ABELENDA OLIVERI A.	COLONIA	871B		906862	01/020
ESMA S.R.L.	PARAGUAY	1674	003		01/020
ESTANISLAO DIEZ S.A.	18 DE JULIO	885		914601	01/020
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	AV. RIVERA	3679		798315	01/020
FEDERICO FONTANINI, EDUARDO LEONEL	ORTIZ DE ZARATE	3926			01/020
FERREIRO HERMO, ERNESTO	PEREZ CASTELLANOS	1472		952243	01/020
FERRETERIA AGUADA S.A.	NICARAGUA	1354		906620	01/020
FERRETERIA FALCO LTDA.	AV. 8 DE OCTUBRE	4083		588055	01/020
FERRETERIA CU APIRU LTDA.	J. J. DE AMEZAGA	2219			01/020
FERRETERIA SANTO S.R.L.	AV. MILLAN	2727		204208	01/020
FERRETERIA DEL CENTRO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1428			01/020
FERRETERIA DEL PRADO S.R.L.	MILLAN	3153			01/020
FERRETERIA LAMAS S.R.L.	RIVERA	4200			01/020
FERRETERIA REDUCTO S.R.L.	AV. SAN MARTIN	2640			01/020
FERROMUNDO S.R.L.	CERRO LARGO	986B		913420	01/020
FRANCISCO FACAL Y CIA. S.A.	18 DE JULIO	1775		045818	01/020
GAREPPE MU IZ, DANEL ISMAEL	DUPARO	3629		251849	01/020
GUILLERMO ABELENDA LTDA.	SORIANO	1356		908289	01/020
HERRACOR S.R.L.	CERRO LARGO	1065		917624	01/020
HERRYMAQ LIMITADA	PARAGUAY	1639		901509	01/020
HERSA LTDA.	COMANDANTE BRAGA	2479			01/020
ICA LTDA.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.	MADRESELVA	3729		586704	01/020
ITEKA S.A.	EJIDO	1261		916470	01/020
JUST Y JUST HERMANOS LIMITADA	AVDA. ITALIA	3493			01/020
KADIRI S.A.	AV. 18 DE JULIO	1044	901	908110	01/020
LA LLAVE S.A.	RINCON	649		958907	01/020
LATEN S.A.	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	1430		235103	01/020
LINCER S.R.L.	JUNCAL	1419		958967	01/020
LUQUE FAJARDO A. E. Y ROMERO CHIAZZARO C.D.	CONVENCION	1204		980171	01/020
M. C. DE ESPERON S.A.	8 DE OCTUBRE	4700		586541	01/020
MAIBER LTDA.	AV. ITALIA	3695		563557	01/020
MANGINO GOMEZ, RICARDO ANTONIO	AV. MILLAN	3766		396646	01/020
MARAZUL S.R.L.	PEDRO VIDAL	2380			01/020
MARNO LTDA.	GRAL. FLORES	3447		207779	01/020
MEIER SKAPIRO Y CIA. S.R.L.	MARMARAJA	2199B		292183	01/020
METALART S.A.	INCA	2193		207187	01/020
METALURGICA Y PISTONES S.A.(MEPI)	JOSE BELLONI	3070		584815	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
MILAND S.A.	YAGUARON	1634		981347	01/020
MILLER LTDA.	DEFENSA	2080	PB		01/020
MISA GRACIA, MANUEL	GALICIA	1090		980902	01/020
MONTEVIDEO URUGUAY S.A.	19 DE JUNIO	5670		300264	01/020
MULTIVENT S.R.L.	QUIJOTE	3039	102	814610	01/020
NELMAR LTDA.	AVDA.ITALIA	5758			01/020
NUMIL S.A.	AVDA. DR. SOCA	1172			01/020
OLDFIN SOCIEDAD ANONIMA	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
PAMPIN Y CIA. S.A.	VALPARAISO	1199		911350	01/020
PANACOLOR S.R.L.	AV. GRAL. FLORES	2571		233730	01/020
PASS WILNER, BASIA	L. LATORRE	1295	103	904409	01/020
PINTURAS TRIVELLI S.R.L.	DR. PABLO DE MARIA	1446		44040	01/020
PRIORY S.A.	BVAR. BATLLE Y ORDO EZ	3518		252445	01/020
PUNTA CARRETAS S.R.L.	ING. GARCIA DE ZU IGA	2225		710972	01/020
RALDO S.A.	AV. GRAL. FLORES	4962		282955	01/020
RICARDI LTDA.	EJIDO	1497		916457	01/020
ROUX RISSO, JULIO CESAR SUCESION DE	MERCEDES	1131		901615	01/020
RUBIDO GARCIA, AUDEMA JOSE	J.M. BLANES	1130		400489	01/020
SA UDO S.R.L.	MARISCALA	1875B			01/020
SAMUDIO PEREZ, MIRTA TERESITA	GRAL. FLORES	2521			01/020
SANDI Y CIA. LTDA.	AGRACIADA	3126	204	963727	01/020
SELER PARRADO S.A.	PARAGUAY	1610		907008	01/020
SIDOR S.A.	AVDA. AGRACIADA	1664	1402		01/020
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1563		914161	01/020
TEMPER SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	1050		917807	01/020
TIRLEX S.A.	CAMINO ARIEL	4801		387114	01/020
TODOCOLOR LTDA.	URUGUAYANA	3150		201403	01/020
TOLEDANA S.A.	AVDA. URUGUAY	1800		494341	01/020
TORNIMUNDO LTDA.	GALICIA	1121		902763	01/020
TRABUCATI Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	652		961348	01/020
TREISABEL LTDA.	CESAR MAYO GUTIERREZ	2772			01/020
VARELA RADIO S.A.	CERRO LARGO	999		915975	01/020
VARELA PEREZ,JOSE G.- VARELA PEREZ,R.A. Y OT.	25 DE MAYO	386		956833	01/020
VARJABEDIAN LTDA.	AV. CESAR MAYO GUTIERREZ	2744		300102	01/020
WANCOFIX S.A.	BLANDENGUES	1691		236018	01/020

03 CANELONES

CARLOS DABARCA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
CASA EL LABRADOR VAZQUEZ S.R.L.	JOSE E. RODO ESQ. B. BRUM	S/N		2244	03/220
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E.	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N		2297	03/220

15 SALTO

AGUI AGALDE CABRERA, HECTOR	AV. BARBIERI Y VIERA	1102		2817	15/120

284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS
01 MONTEVIDEO

ALESIL S.R.L.	LARRAVIDE	2059		560646	01/020
ARNALDO SABATINI S.R.L.	AV. SAN MARTIN	4236		204818	01/020
ATOMO S.R.L.	LUIS BATLLE BERRES	4192			01/020
BAHIA LTDA.	CUAREIM	2114		204184	01/020
BENITEZ RIOS, PABLO MARIA	FCO.ALBERTO SCHINCA	2537			01/020
BIDARTONDO COPPOLA, JUAN AUGUSTO	HUGO PRATO	2273	107	417505	01/020
BONAERENSE S.A.	JULIO CESAR	1430	704	771865	01/020
CARMEN LTDA.	CARLOS ANAYA	2623		497840	01/020
CERRAJERIA COMERCIO LTDA.	COLONIA	1976			01/020
CETRARO E HIJOS LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2078		209108	01/020
COMETAL S.A.	ITUZAINGO	1312	502	957382	01/020
DUTRA PEREIRA, CASILDO RAMON	PINTOS CARDEIRO	5389		300840	01/020
FELITTI Y CAMEJO S.A.	ERLICH	3974		291652	01/020
FERRARI LETTIERI, MIGUEL ANGEL	MARCELINO SOSA	3248	001		01/020
GANTE S.A.	CANSTATT	2982			01/020
GOLIN DE POI, ALDO	TRENTO	3024		562114	01/020
GONZALEZ MARRERO, RUBEN OMAR	JUAN PAULLIER	1867		490039	01/020
JOSE Y ENRIQUE MAINENTI LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1930			01/020
LUIS RUDELI S.A.	ESTIVAO	1829		813412	01/020
MOREIRA Y RUIZ SOCIEDAD COLECTIVA	HERACLIO FAJARDO	3439A		252695	01/020
MURARA HNOS. S.A.	FRANCISCO LABANDEIRA	3461		206781	01/020
NAPOLITANO SEVERINO, EDUARDO ANGEL	LARRAVIDE	2233		251600	01/020
NOSIGLIA ARRAGA, OSCAR DAGOBERTO	AVDA. AGRACIADA	3096			01/020
OLITEX S.A.	AVDA. GARIBALDI	1730		298728	01/020
ORMESA S.A.	CANSTAT	3289		582241	01/020
PAZ SOSA, RUBEN ALBERTO	17 METROS	4592		223633	01/020
RADESCA SETARO, JORGE OMAR	AV.ITALIA	3463			01/020
RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LTDA.	GRAL. FLORES	4871		581313	01/020
RODRIGUEZ CARIDAD, JOSE MANUEL	ALVEAR	2471		290597	01/020
ROSSINI , JORGE OMAR	AGUSTIN ABREU	2362		811172	01/020
SELLO ULIANO, DOMINGO ANTONIO	CUBO DEL SUR	3798		564323	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TALLERES WALTER S.R.L.	EVARISTO CIGANDA	1031			01/020
TAMBATI MARTINEZ, JUAN RAFAEL	NUEVA PALMIRA	1799		206776	01/020
TOMAS RICCIARDI S.R.L.	ISLA DE GASPAR	2276		560352	01/020
TRILOR S.A.	CNO. ARIEL	4629		393272	01/020
VENTAMAR LTDA.	DR.JUAN JOSE DE AMEZAGA	2075		234406	01/020
VICTOR FACAL S.A.	AZARA	3729		586528	01/020
ZAMPEDRI LTDA.	BARROSO	3323		811660	01/020
08 FLORIDA					
SCARONE LEMA, JULIO CESAR	MANUEL CALLEROS	1030		003350	08/220
09 LAVALLEJA					
LUPI BALDUINI, MIGUEL ANGEL	W. BELTRAN	772		002466	09/220
10 MALDONADO					
HERRERIA ALONZO LTDA.	ROMAN GUERRA	7798		021323	10/320
18 TACUAREMBO					
PINTOS, WALTER HUGO	AVENIDA ORIBE	587			18/220
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
286 HERRAMIENTAS MENORES					
01 MONTEVIDEO					
MONTANS VIDOVICH, PABLO ANTONIO	NICARAGUA	1457		292761	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ACINDAR S.A.	MAGALLANES	1276		495043	01/020
ACOSTA HNOS. LTDA.	BME. MITRE	1209		959432	01/020
BELDO S.A.	BVAR.JOSE BATLLE Y ORDO EZ	1978			01/020
COMPA IA DE ENVASES S.A	CANSTATT	3380		588715	01/020
DYNFER LTDA.	RIO NEGRO	1513		901955	01/020
ENIL S.A.	MERCEDES	860		908948	01/020
JOYERIA ITALIANA LTDA.	SAN JOSE	1319		986803	01/020
MAR LTDA.	MERCEDES	1762			01/020
MARTINEZ GOMEZ, JOSE MARIA	URUGUAY	10328		904569	01/020
MYL LIMITADA	OFICIAL 17 METROS	4251		254716	01/020
NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2231		234184	01/020
OTTONELLO OLAGUE, GASTON	SARANDI	456	101		01/020
PERNA ASTIAZARAN, MARTHA MARIA	VERDI	4575		595203	01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
SADRES HNOS. SOC. COLECTIVA	SAN MARTIN	3540		204568	01/020
SENDRA Y CIA. S.A.	SARANDI	661		963387	01/020
08 FLORIDA					
JORGE ADIB Y CIA.	INDEPENDENCIA	636			08/220
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
A B C LIMITADA	HIPOLITO IRIGOYEN	1708		598284	01/020
ALANIZ, NILDA MARIA	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2596		236176	01/020
BRANCATO FERNANDEZ, ALEJANDRO GABRIEL	EUSKAL ERRIA CH71 BLOCKI 10	S/N	801		01/020
BRELUSEL COPIAS LTDA.	CIUDADELA	1432	003	904893	01/020
CENTRO SELLO LTDA.	PAYSANDU	950		917624	01/020
CHIEF LTDA.	MIGUEL ANGEL	36358			01/020
FENDER RESTUCCIA, ALICIA	ENRIQUE MU OZ	971	102	706327	01/020
FERRANDO Y FORNIO (FEFOR S.C.)	BONPLAND	601		705207	01/020
FRAIDEY S.A.	CONSTITUYENTE	1663	102	44615	01/020
FREIRE DIDONE, NYDIA	CNEL. BRANDZEN	1961	601		01/020
GALIMBERTI DI VIETRI, MARIA CECILIA	ALEJANDRO FLEMING	1682		594968	01/020
GILLARDO Y CIA. SOC.EN COM.POR ACCIONES	BARTOLOME MITRE	1420		959326	01/020
GRAMEX LTDA.	25 DE MAYO	691		963029	01/020
H. HUVITEL LTDA.	PARAGUAY	2136	217	282762	01/020
IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	CERRITO	184		953301	01/020
J.F. S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1159		914702	01/020
LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.C.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2196		207911	01/020
LA OFICINA S.R.L.	AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON	1851		309594	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARTINEZ ETCHEPARE, RAUL ANGEL	ZABALA	1317		953877	01/020
PLANELLES MONSONIS, FRANCISCO SALVADOR	JOSE MARIA GUERRA	3833		586602	01/020
READY S.R.L.	ISLA DE FLORES	1267			01/020
SAQUIERES, PARADEDA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1483		958309	01/020
SELYGRAB S.R.L.	CERRITO	590			01/020
TECNO CIN S.R.L.	BUENOS AIRES	228		959345	01/020
VENTOSO CASTA O, RAMON	25 DE MAYO	684		959458	01/020
12 RIO NEGRO					
ROVERANO, NORMA TERESA	ORIBE Y 19 DE ABRIL	S/N	304J		12/320
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
ALONSO Y MARI O S.A.	HOCQUART	2032		491212	01/020
ANTELO GARCIA, MARIA EVANGELINA	GRAL. URQUIZA	2687			01/020
ARGIBAY GOMEZ, OFELIA	HOCQUART	2128		412706	01/020
CARBALLIDO ROSSINI R. Y CARBALLIDO ROSSINI H.	ARENAL GRANDE	2735			01/020
CASTILLO BARRA, ALBA	CNO. REYES	1626		361515	01/020
PEDRO MERLA S.A.	AV. JOSE PEDRO VARELA	4167		581955	01/020
PEREIRO CASTELUCCIO, NELIDA	JOSE SERRATO	3032		588083	01/020
VACCANEO BASERGA C.A.- VACCANEO B. J.L.Y OT.	SAN SALVADOR	1464		043824	01/020
03 CANELONES					
CHIARLE MACHIN, MIGUEL ANGEL	MONTEVIDEO	S/N			03/527
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
INDUNOR S.A.	DEFENSA	1926		409121	01/020
ABELENDA OLIVERI, MARINA	JUAN P. LAGUNA	3317	101	720613	01/020
ARTELETRIC LIMITADA	PORONGOS	2250		290082	01/020
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
AUTOTROL URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789097	01/020
AXIL S.A.	CONSTITUYENTE	1739		900207	01/020
BILL ANTONIO BERGES S.A.	AV.LIBERTADOR B.GRAL.LAVALLEJA	1643		984124	01/020
CASA DEL TUBO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	3589		571001	01/020
CASEL S.A.	SALTO	1053	001	490044	01/020
CITE S.A.	RBLA. REP. DEL PERU	1379	901	789512	01/020
CLAVESUR S.A.	YAGUARON	1449		905829	01/020
CORTE ATTO, YAMANDU SARANDI	JOSE ENRIQUE RODO	2270	502	493181	01/020
COTA S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1569		043701	01/020
CYJON STOLOVICZ, ROBERTO	SARANDI	388		956210	01/020
DICIA S.A.	EJIDO	1630		904276	01/020
DILUM S.R.L.	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1026			01/020
DISTRILUX LIMITADA	VELSEN	4547	802	597759	01/020
ELECTRICIDAD DIAGONAL S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1625		982063	01/020
ELECTRO CENTRO S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
ELECTROAGUILAR LTDA.	GRAL. AGUILAR	1110		900891	01/020
ELEKTROSWEDEN S.A.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2239		206531	01/020
ELTEC S.R.L.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2599		207729	01/020
FIERRO VIGNOLI S.A.	AVENIDA URUGUAY	1274		981009	01/020
GIORELLO FINOCHIO, ARNALDO LEONIDAS	JUSTINO ZAVALA MU IZ	5579		506869	01/020
IAMA ILUMINACION LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2512		206029	01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1287		919000	01/020
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
JUSTITZ SZALMIAN, DANIEL IGNACIO	ISIDORO DE MARIA	1448		297015	01/020
LARROSA PIERRO, GERMAN EBERS	EMILIO CASTELAR	4635I	902		01/020
LEMU S.A.	GENERAL LUNA	1325		200892	01/020
LUMEN LTDA.	CONSTITUYENTE	1461			01/020
MORENLUX LIMITADA	MARTIN FIERRO	2630		805890	01/020
NORDICA S.A.	AVDA. URUGUAY	960		914117	01/020
OPALO ILUMINACION LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	830	202	42926	01/020
PASTORIN BORGES, JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1068		910902	01/020
PEDERNERA ILUMINACION LTDA.	PRESIDENTE OSCAR GESTIDO	2542		789797	01/020
REMAU LTDA.	GERMAN BARBATO	1595B		904553	01/020
RICARDO NACHAJUN LTDA.	CIUDADELA	1443		907314	01/020
ROITMAN ROSEMBERG, SALOMON	AV. GENERAL FLORES	2825		200643	01/020
ROYON PAURA, RENE	MARIANO MORENO	2736		982438	01/020
S.E.U. CARLOS FARIELLO S.A.	AVDA. RIVERA	4448		598585	01/020
SUDEL LTDA.	GRAL. CARABALLO	1137		202617	01/020
TAVARES GALLO, ROBERTO ALFO	EJIDO	1479		983655	01/020
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.	JUANA DE ARCO	3338		297482	01/020
VERICOR S.A.	JUAN PAULLIER	1667		496691	01/020
03 CANELONES					
ELECTRO INTERIOR S.R.L.	25 DE MAYO	919		002908	03/322

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
14 ROCHA					
RODRIGUEZ PELAEZ, WILSON ISMAEL	GRAL. ARTIGAS Y J. E. RODO	162		002150	14/320

294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BIOKEY S.R.L.	JUAN A. GUZMAN	3181		807953	01/020

294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BIOQUIM LTDA.	AVDA. SARMIENTO	2462	102	709304	01/020
C.A.M. S.R.L.	AV. ITALIA	2958		812728	01/020
COMPA IA M Y M LIMITADA	BVAR. ARTIGAS	1080		780173	01/020
COMPA IA INDUSTR.DE LUBRICANT.LTDA.(CIDEL SRL	CERRITO	683		962506	01/020
CONEX S.A.	18 DE JULIO	2083		402214	01/020
DIAZ RIBOLLA, LUIS ANTONIO	ARMONIA	3136		815664	01/020
ELMHO S.R.L.	CARIDAD	1428		209568	01/020
ERGON DENTAL S.A.	MERCEDES	966		903329	01/020
GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PE A	2740		209568	01/020
GUNTER SCHAAF S.A.	AVDA. ITALIA	2957		802806	01/020
IZASA URUGUAY S.A.	ZABALA	1542	014	950320	01/020
KEN LTDA.	JUNCAL	1355	507	961972	01/020
LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.	EJIDO	1415	505	987949	01/020
LEONEL DOMINGUEZ S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	2066		402259	01/020
MEDICAL'S SUPPORT LTDA.	J. J. RAISSIGNIER	2310			01/020
MEDILAB LTDA.	FEDERICO SUSVIELA GUARCH	2801	001	805658	01/020
NEOTEC S.R.L.	CARAGUATAY	2293B		816577	01/020
OMAR MORENO LTDA.	MANUEL RODRIGUEZ CORREA	3911		297047	01/020
PASADORES RUIZ, JULIO CESAR	DURAZNO	1125	502	981720	01/020
PEREIRA FAGUNDEZ, HUGO	GUAYCURU	2924		290161	01/020
REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.	OMBU	3116		771718	01/020
SAGRIN S.A.	CORUMBE	4392		252626	01/020
URUMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE RUSSELL	1434		789540	01/020

295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACEVEDO JUANICO, FERNANDO EDUARDO	GUEMES	2920		562338	01/020
BATES S.A.	MALDONADO	1251		917624	01/020
DE LEON SALGUES, LAURA CRISTINA	AV. ITALIA	4355	309	598050	01/020
DEOBAL S.A.	COLONIA	844	7	985227	01/020
DEPORTUR LTDA.	AVDA. ITALIA HOSP.DE CLINICAS	S/N	L.B		01/020
PROVEEDURIA DEPORTIVA S.R.L.	FAIMALLA	3277		585340	01/020
REBAGLIATTI DECARLINI, CARLOS ALBERTO	RIO NEGRO	1635		903966	01/020
VIDA DEPORTIVA S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1519		416808	01/020
WEISS KRENZISKY, JUAN	MARCELINO SOSA	2738		206809	01/020

296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AIETA LTDA.	JUSTICIA	2165		771718	01/020
BAGNOLI ROCCATI, JOSE	MARTIN C. MARTINEZ	2719		206144	01/020
BURSZTYN RUPRECHT, MANUEL	PAYSANDU	994	101	494200	01/020
CASA CARDELINO S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1572		916951	01/020
CASA SCAFATI LTDA.	RONDEAU	1519		901211	01/020
COCO S.R.L.	MIGUELETE	2041		416114	01/020
DE LEON Y CABRERA LTDA.	HOLANDA	340		319483	01/020
DELBIT S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316	E.P.		01/020
ELEBE LTDA.	AGRACIADA	2999		293722	01/020
EVARISTO NEGREIRA S.A.	AV. URUGUAY	1199		905810	01/020
FRIDER LICHTMAN, SILVIA	AV. URUGUAY	1349		912662	01/020
GONZALEZ HNOS LTDA.	SALTO	1225			01/020
GUASCO SILVA, JORGE FEDERICO	AVDA. URUGUAY	1043		905538	01/020
HUGO ROTH, HECTOR MARIO	AV.LUIS A. DE HERRERA	2092	401	810139	01/020
METRO LA CASA DEL PILOT S.R.L.	DR. PABLO DE MARIA	1456		416383	01/020
MODERNLAMP'S LIMITADA	COLONIA	875		911546	01/020
NACHMANN PRENTKI, IVONE ESTER	BUXAREO	1269	803	787309	01/020
NEGAL S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020

296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PANACOLOR S.R.L.	AV. GRAL. FLORES	2571		233730	01/020
PASS WILNER, BASIA	L. LATORRE	1295	103	904409	01/020
PINTURAS TRIVELLI S.R.L.	DR. PABLO DE MARIA	1446		44040	01/020
PROLOGO S.A.	AVDA. LUIS A. DE HERRERA	1290	125	720602	01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
SA UDO S.R.L.	MARISCALA	1875B			01/020
SPAZIO LTDA.	CANELONES	2049		406866	01/020
STEINER GUVICATE, JOSE	COLONIA	1487		043406	01/020
TRIQUY S.A.	PAYSANDU	1329		912979	01/020
TUGAYS S.R.L.	RINCON	676		911207	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
SANCHEZ, ADOLFO Y GIACHERO, LUIS BENITO	TREINTA Y TRES	624		2741	03/220
SZTAJN LEDERFIN, LEIB	TREINTA Y TRES	638		2489	03/220
11 PAYSANDU					
BARBATO S.A.	18 DE JULIO	1178		003360	11/120
15 SALTO					
TIENDA ALASKA S.A.	URUGUAY	813		005121	15/120
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
01 MONTEVIDEO					
AKOSOL S.A.	PIEDRA ALTA	1629		415215	01/020
ATLANTIC DISTRIBUCIONES S.R.L.	18 DE JULIO	1268	706	908555	01/020
GOYA LTDA	ALBERTO CALAMET	4501B		585442	01/020
J.S. HAUSER LTDA.	AV. RIVERA	2042B		042260	01/020
LIBRERIA SELECTA EDITORIAL S.R.L.	GUAYABO	1865		046989	01/020
MARTINO MIEGGE, RODOLFO ANIBAL	AV. GRAL. FLORES	2901		236183	01/020
RICHARD, NANCY LYLIAM	CHIMBORAZO	3759		771718	01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BONLAN S.A.	CONVENCION	1515		916233	01/020
MARTINO MIEGGE, RODOLFO ANIBAL	AV. GRAL. FLORES	2901		236183	01/020
MIRANDA PEREZ, EDUARDO FRANCISCO	A. VELAZCO	1573		593911	01/020
N.D.G. LTDA.	ISIDORO DE MARIA	1318			01/020
NATALE LTDA.	PAYSANDU	960		912656	01/020
ROTOLA S.R.L.	JOSE L. TERRA	2695		291623	01/020
ZULAWSKI BERNASQUIN, CARLOS LEON	JUAN M. BLANES	925			01/020
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GASHAKA S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	811	2	900301	01/020
STANDARD ELECTRICA S.A.	JUNCAL	1305	902	987334	01/020
312 TRANS DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS,DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
TECNISEGUR URUGUAY LTDA.	25 DE MAYO	750		910281	01/020
URUTRAME LTDA.	MARCELINO SOSA	2537		209812	01/020
319 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CESMAR LTDA.	MIGUELETE	1651		416922	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
EL DIA S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1299		920265	01/020
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
AYDO SILVA, ROBERTO HUGO	REPUBLICA DE COREA	2922			01/020
BANTER S.A.	BULEVAR ARTIGAS	2029		407882	01/020
BAQUE GIANONNI , WALTER HORACIO	TREINTA Y TRES	1373	101	951873	01/020
BARACIARTE , TERESITA LADY	GARIBALDI	2859	2102	807253	01/020
CARMONA PODESTA, SERGIO ANTONIO	EDUARDO ACEVEDO	1507	6		01/020
CORPORACION PUBLICITARIA S.A.	CONVENCION	1343	008	910582	01/020
DA RONCH LTDA.	18 DE JULIO	1474	704	405441	01/020
DONIL S.A.	AV. 18 DE JULIO	1474	704	807763	01/020
E.R.G. ASOCIADOS S.R.L.	ALEJANDRO GALLINAL	1835		599827	01/020
EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1922		416890	01/020
ESTUDIO B PUBLICITARIO S.R.L.	GAUNA	3798		589322	01/020
GRAFIRAMA LTDA.	PIEDRAS	5928		958601	01/020
GREY, CASARES, VERNAZZA Y ASOCIADOS S.A.	ANDES	1409	501	903301	01/020
HERMES RELACIONES PUBLICAS PUBLICIDAD S.A.	BUENOS AIRES	484	15	953663	01/020
HILL MARQUEZ, MARIA VICTORIA	RENE	1652	304	513760	01/020
KEROS S.A.	GERMAN BARBATO	1363	505	907004	01/020
LA ENCUADERNADORA S.R.L.	FELIPE CONTUCCI	3896		298712	01/020
LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.	25 DE MAYO	555	404	959721	01/020
LEXA S.A.	PAYSANDU	817		904100	01/020
LOBELCHO, LUIS ALBERTO	YAGUARON	1839			01/020
MARI O Y ZAGIA S.R.L.	SORIANO	990		915971	01/020
MARNIK LTDA.	CIUDADELA	1426	503		01/020
MCCANN-ERICKSON CORPORATION S.A.	25 DE MAYO	512		961184	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MENON S.A.	RIO BRANCO	1212		900004	01/020
MULTIVISION S.R.L.	DURAZNO	1804		980147	01/020
PAILA S.A.	PAYSANDU	817		904100	01/020
PEREZ GARCIA, SEVERO	GOES	2313A		497840	01/020
POSTER S.A.	CUAREIM	1944		901081	01/020
PUNTO S.A.	BV. ARTIGAS	1977		412025	01/020
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
RODRIGUEZ DEUS,M.E.-RODRIGUEZ DEUS,D.D. Y OT.	GUADALUPE	2031		295884	01/020
SIFAR S.A.	YI	1614		981081	01/020
SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S.A.	RIO NEGRO	1028		920701	01/020
VULJEVAS TUJCIANSKAS, DANIEL HOMERO	CALLE 17	3763			01/020
YECOR S.A.	GUADALUPE	1666		721092	01/020
ZATO S.A.	SANTIAGO DE CHILE	1023		981142	01/020

10 MALDONADO

NEWS LTDA.	AV. GORLERO Y CALLE 14 (G. CAR	S/N	52	045757	10/524

15 SALTO

LLANTADA HNOS.	JOAQUIN SUAREZ	71		2288	15/120

322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES
01 MONTEVIDEO

ADJAMIAN KOYOUMDJIAN, JUAN	ISLAS CANARIAS	4567		383722	01/020
ALBARENGA MENDEZ, GRACIELA ISABEL	PASO DE LA ESPA OLA	4865			01/020
ALTAMIRA S.R.L.	DURAZNO	1528			01/020
ALVAREZ ALVAREZ, JUAN JOSE	CNO. PAJAS BLANCAS	7959			01/020
ASUR S.R.L.	CIUDADELA	1432	11		01/020
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		950150	01/020
BARREIRO LEGGIADRO, ALBERTO ROQUE	JUAN J. DE AMEZAGA	1901			01/020
BARROSO BELOSO, HORACIO	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	1371		493256	01/020
BATALLA MARRERO, RICARDO JORGE	JUSTICIA	1955		411828	01/020
BEIRO A. D. Y PALERMO RODRIGUEZ A. CYI		1525			01/020
BEMAR IMPRESIONES LTDA.	MILLAN	2619		387377	01/020
BONDE PERGAMINOS S.R .L.	SARANDI	458		954463	01/020
BORDOLLI FATTORUSO, JOSE CARLOS	CHARRUA	1812		415333	01/020
BOWHILL INZUA, CARLOS VICTOR	WILLIMAN	559		705912	01/020
CABRERA LOPEZ, GUSTAVO ALEJANDRO	25 DE MAYO	568		415916	01/020
CARROCIO BURONE, RAFAEL MARIA	MALDONADO	1830		498955	01/020
CASARES SIENRA CARLOS ALBERTO SUCESION	BR. JOSE BATLLE Y ORDO ES	2701		819992	01/020
CASTAGNET CASTRO, HEBER	GABOTO	1488		796564	01/020
CASTELLS SARNIGUET, EDUARDO	SILVESTRE BLANCO	2588	10		01/020
CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.	RIO NEGRO	1530			01/020
COOPREN	RIO BRANCO	1494		912468	01/020
CROMO'S S.R.L.	JUAN PAULLIER	1923		410351	01/020
DABOR S.R.L.	SARANDI	356	11	956697	01/020
DANFEL S.A.	ACEVEDO DIAZ	1722		498913	01/020
ECLER SOCIEDAD ANONIMA	MERCEDES	883		985352	01/020
FADYN S.A.	FLORIDA	1477		986038	01/020
FAMET LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1868		404858	01/020
FLORES Y CIA. S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		906842	01/020
FRANCO AMICO, JORGE RICARDO	VALENTIN GOMEZ	957			01/020
GAF LTDA.	GALICIA	1529		493710	01/020
GALARZA OROZ, CARLOS NELSON	PALERMO	5571	H	513181	01/020
GALLUP URUGUAY S.A.	RIO NEGRO	1308	102	915622	01/020
GAMBARO ALDAO, DANIEL	BARROSO	3532	201		01/020
GARRIDO CANDELA, GABRIELA	DURAZNO	1528			01/020
GHISO BURIANO , ERLAN VICENTE	BR. BATLLE Y ORDO EZ	1530			01/020
GONZALEZ REZA, ERNESTO	SORIANO	1024		904697	01/020
GRAFICA CANADA LTDA.	ZABALA	1281		951612	01/020
GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	SORIANO	1128		900108	01/020
GRAFICA NANTES S.A.	NANTES	3525		252329	01/020
GRAFICOL LIMITADA	PASO DE LA ESPA OLA	4865			01/020
GRAFISUR LTDA.	ANDES	1240			01/020
HAEDO BOSCO, JORGE JOSE	PAYSANDU	1328		987064	01/020
IBA EZ EGUIA, HECTOR AUGUSTO	8 DE OCTUBRE	2989	203	808265	01/020
IMEKA LIMITADA	JUAN PAULLIER	1887		404318	01/020
IMPRENTA ALVAREZ HNOS. S.A.	YAGUARON	1838		980324	01/020
IMPRENTA ARTIGAS LIMITADA	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1145		781940	01/020
IMPRENTA GOPER LIMITADA	LUIS BATLLE BERRES	4264		388154	01/020
IMPRENTA MATUTINA S.A.	PAYSANDU	815		901532	01/020
IMPRENTA ROSGAL S.A.	GRAL. URQUIZA	3090		802507	01/020
IMPRENTA VISION S.A.	LA PAZ	2022		402736	01/020
IMPRESA S.R.L.	CROACIA	4362		398753	01/020
IMPRESORA A.B.C. S.A.	ASUNCION	1467		906687	01/020
IMPRESORA MONTEVIDEO LTDA.	CONSTITUYENTE	1564			01/020
IMPRESORA NA-SE LTDA.	MARMARAJA	2175	003	201857	01/020
IMPRESORA REX S.A.	GABOTO	1525		498862	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
IMPRESORA ZORRILLA S.R.L.	RIO BRANCO	1481		906380	01/020
IMPRESORA A B LIMITADA	ITUZAINGO	1507		957887	01/020
IMPRESORA CHIESA HNOS. LTDA.	YAGUARON	2060		233831	01/020
IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.	CONSTITUYENTE	1810		491924	01/020
IMPRESORA GILLARDO S.R.L.	AV. SARMIENTO	2462	602		01/020
IMPRESORA GORDON S.A.	RONDEAU	2485		234058	01/020
IMPRESORA KAPPA S.R.L.	JOSE LEGUIZAMON	3687		410009	01/020
IMPRESORA MILGRAF LTDA.	RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA	1225	1403	983531	01/020
IMPRESORA MONTEVIDEO S.R.L.	MINAS	2036		297281	01/020
IMPRESORA POLO LTDA.	PAYSANDU	1179		920452	01/020
IMPRESORA RECORD S.R.L.	MARIANO MORENO	2712		802507	01/020
IMPRESOS S.A.	AVDA. ITALIA	4230		594239	01/020
IMPRESUR LTDA.	CHARRUA	1846		403395	01/020
IMPRIMEX S.A.	PRESIDENTE BATLLE	2533		805555	01/020
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A.	SANTA FE	1167		205738	01/020
INTERGRAF S.A.	GABOTO	985		43966	01/020
INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL	CARAGUATAY	2269		816533	01/020
JOCAR LTDA.	JUAN LAVALLE	717	12	385909	01/020
LA ENCUADERNADORA S.R.L.	FELIPE CONTUCCI	3896		298712	01/020
LA LIGA SANITARIA S.R.L.	CHANA	2033		409221	01/020
LAGOMARSINO S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2026		594702	01/020
LANCELLOTTI QUINA, STELLA MARIS	PLAZA DE LOS OLIMPICOS	4468		504848	01/020
LIDERGRAF LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2230			01/020
LOPEZ MACHADO, MARIO ALBERTO	EDUARDO ACEVEDO	1650			01/020
LOPEZ PALERMO, ANTONIO	JOSE LEGUIZAMON	3687		785593	01/020
LORENZO GHIGA S.A.	CESAR DIAZ	1228		233729	01/020
MAGUI LTDA.	NICARAGUA	1579		202689	01/020
MAIORANA Y CIA.	JOSE E. RODO	1748		044307	01/020
MAKA'S LTDA.	RCA. DEL SALVADOR	3540			01/020
MALAYA SOCIEDAD ANONIMA	CARAGUATAY	2176		235991	01/020
MARCOS ZAGIA S.R.L.	PRESIDENTE BERRO	2609		802151	01/020
MAROTTO FERRERO, NELSON BORIS	JAVIER BARRIOS AMORIN	1489B			01/020
MAS SEGURIDAD S.A.	MALDONADO	925		905355	01/020
MILIMIL S.A.	LIMA	1288	701	900269	01/020
MIRAMONTES HNOS. S.R.L.	CONVENCION	1548		912041	01/020
NICORA ABRAN, EDUARDO DELFINO	VALLADOLID	3365			01/020
NICORA REINA, CARLOS MANUEL	VALLADOLID	3365			01/020
NIESTAL S.A.	CANELONES	783	208	906162	01/020
NUEVA IMPRESORA PISCIS LIMITADA	AGRACIADA	4136		382137	01/020
PALERMO RODRIGUEZ B.C.-PATRON CERFOGLIO J.R.	YI	1525			01/020
PAM CORPORACION GRAFICA S.R.L.	GRAL. FRAGA	2235		209800	01/020
PAMPIN GOLAR, JOSE	GABOTO	1670		045600	01/020
PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A.	SORIANO	817		900632	01/020
PARDO SOSA, HECTOR NELSON	FLORIDA	1473		901050	01/020
PEREIRA CHARQUERO, JULIO CESAR	TIBURCIO GOMEZ	1387		722365	01/020
PERIODICA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	1042	708	721108	01/020
PLATUKIS IMBERT , LUIS	LEANDRO GOMEZ	2522		809723	01/020
POSE BOSSOLASCO, ROBERT REGINO	EUCLIDES SALARI	3433B		252428	01/020
PRIMAFAZ LTDA.	EJIDO	1341	102	919062	01/020
PRISMA LIMITADA	GABOTO	1582		43206	01/020
PRODUCTORA GRAFICA LTDA.	YAGUARON	1181		910144	01/020
PRONTOGRAFICA LTDA.	CERRO LARGO	850		916061	01/020
PROTUR AMERICA LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2217	203	295831	01/020
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
R Y R LTDA.	25 DE MAYO	263B			01/020
REGIN S.A.	GIL	1015			01/020
ROBLEDO VILLAREAL, FREDDY STUART	AVALOS	3163	1		01/020
RODO LTDA.	JOSE E. RODO	2230			01/020
RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR	VALPARAISO	1273		914360	01/020
RODRIGUEZ PROTTI, SERGIO LUIS	URUGUAY	872	602	911937	01/020
RODRIGUEZ ARNO, DANIEL ENRIQUE	DURAZNO	1882		417661	01/020
ROSAMIL SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	1744		043535	01/020
SAEZ S.R.L.	26 DE MARZO	3206	3	771713	01/020
SANCHEZ BRA A, RUFINO HERMENEGILDO	PERNAS	2268			01/020
SCAVONE PEREZ, ANTONIO RAFAEL	AV. GARZON	1606			01/020
SERIGRAFIA T. LTDA.	URUGUAY	1515		771718	01/020
SILBERBERG BEKERMAN, MARGARITA	MAGALLANES	2023		292747	01/020
SILVA GARCIA, WALTER ADRIAN	EJIDO	1656		900207	01/020
SIRE VERA CARLOS A. Y BALSAS CARTAYA RAUL A.	NUEVA PALMIRA	1766B		294117	01/020
SOUTO MENDEZ, JUAN CARLOS	8 DE OCTUBRE	3413	1		01/020
SQUADRONI BADANI, JUAN ANGEL	JOSE ENRIQUE RODO	1847		498122	01/020
SUPERLIBROS S.R.L.	PORONGOS	2384		209297	01/020
SURCOS S.R.L.	25 DE MAYO	568	4	415916	01/020
SYDNEY LTDA.	SEGUNDO PASAJE DE LA VIA	489			01/020
TAHIS S.A.	JUAN PAULLIER	2080		494884	01/020
TAINOL S.A.	CEBOLLATI	1470	2	493993	01/020
TALLER DE COMUNICACION S.R.L.	18 DE JULIO	1333	015	903614	01/020
TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S.A.	CERRITO	170/2		951005	01/020
TALLERES GRAFICOS EDUARDO H.UMPIERREZ LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	717		900459	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TALLERES GRAFICOS SOLIS S.R.L.	25 DE MAYO	687		911802	01/020
TARATUT MATTURRO, VICTOR	LA PAZ	1825		498343	01/020
TRADINCO S.A.	MINAS	1367		494463	01/020
TRICOTTI ATTIAS, MA. RAQ.-GOMEZ FERNANDEZ R.	EJIDO	1681	1		01/020
VALOR INDUSTRIAL S.A.	MAGALLANES	1330		400660	01/020
VOLT-AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTD.	CEBOLLATI	1470		493993	01/020
03 CANELONES					
TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A.	RAMON ALVAREZ	215		002011	03/321
05 COLONIA					
SOULIER KLAPPENBACH, DANIEL ALVARO	LUIS DREYER	1264		4226	05/421
18 TACUAREMBO					
TEIXEIRA MORAES, FRANCISCO DE PAULA	18 DE JULIO	234		002680	18/220

331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
AGENCIA CENTRAL S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1475		980735	01/020
CARTAGENA CORTE, CARLOS GERMAN	PARAGUAY	1024	405	985314	01/020
CENTRO FLET S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1523		406276	01/020
COMPA IA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (COPSA)	AV. URUGUAY	1313		902259	01/020
COMPA IA ORIENTAL DE TURISMO S.A.(COT)	SARANDI	699		912266	01/020
COPSA TURISMO LTDA.	AV.URUGUAY	1313		902259	01/020
CORPORACION DE OMNIBUS S.A.	URUGUAY	1251		916163	01/020
DE LEON PEREZ, OSCAR DANTE	RINCON	414	2	953643	01/020
DELFINO PELLONI, MARINA ROXANA	EUSKAL ERRIA 70 BLOCK H9 P.V	4470A	902		01/020
DI GAETA HERRERA, ANGELA MARIA	MELITON GONZALEZ	1223			01/020
DIAZ CABRERA, MAURICIO	VERACIERTO	2955			01/020
FELIPPELLI GAU, JUAN LEONARDO	CUFRE	2426		721824	01/020
FERNANDEZ AZCOYTIA, ALICIA	DARWIN	3326		208470	01/020
FERNANDEZ SALINA, ROSA	ARECHAVALETA	3742		361834	01/020
KELLER BORRAS, FERNANDO	CORRALES	3262	004	496573	01/020
LIZASO BORDONI, WALTER MANUEL	FELIPE SANGUINETTI	2288			01/020
MOLINUEVO MIGLINO, GUSTAVO JAMIEL	SANCHO PANZA	3161			01/020
NICOSA LTDA.	FRANCISCO SIMON	2018			01/020
PAZ PORTUGUEZ, PABLO	EUSKAL ERRIA CH70-IGUA-BLOCKH9	4470	203		01/020
RODRIGUEZ TURNE, DANIEL RAUL	JOSE ENRIQUE RODO	2386		493253	01/020
SOON CAR S.R.L.	GRAL. PAGOLA	2385		801745	01/020
TAVEN S.A.	ALTAMIRANO	3247		809124	01/020
TRANSEGUR S.A.	GUARANI	1539		960161	01/020
ZUBILLAGA DE ARMAS, MIGUEL ANGEL	JULIO AMADEO ROLETTI	3534		582676	01/020
03 CANELONES					
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
04 CERRO LARGO					
FALCON BORCHE, ARMANDO LUIS	TREINTA Y TRES ESQ. F. SANCHEZ	745		987408	04/220
10 MALDONADO					
OLIVERA HNOS. LTDA.	AVENIDA RODO	1181		69087	10/321
11 PAYSANDU					
GUARDIA BENEBENTANO, CESAR JULIO	JUNCAL	810		005232	11/120
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		002432	11/120
12 RIO NEGRO					
CHELONI ROSSO, MARIA CRISTINA	RINCON	1468		002869	12/320
13 RIVERA					
DIAZ DA ROSA, RUBEN	ANSINA	821		004178	13/220
15 SALTO					
CHADRE	BLANDENGUEZ	218		003295	15/120
GUGLIELMONE DA SILVA, AGUSTIN	VIVIENDA B 13 B SAN MARTIN	S/N		005234	15/120
17 SORIANO					
WALTER KLUVER E HIJOS	GIMENEZ	701		002046	17/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
333 PASAJES TERRESTRES FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA ORIENTAL DE TURISMO S.A.(COT)	SARANDI	699		912266	01/020
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
NELSON LANTES S.R.L.	JOSE MARMOL	986		384810	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ENCISO GUICHON, MAXIMO BELTRAN	MARIANO MORENO	2728		901752	01/020
FREIRE DIDONE, NYDIA	CNEL. BRANDZEN	1961	601		01/020
VIACAVA CHIHIGAIN, PIERRE RICHARD	EUSKALERRIA CH 70 BLOCK 9H	4470	1002		01/020
04 CERRO LARGO					
NASIF ALCURI, JUAN	DEL PILARESQ. 18 DE JULIO	764			04/220
341 SERVICIO DE MUDANZAS DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ESCALANTE BERGARA, JAIME RICARDO	JUAN MARIA PEREZ	2837		701386	01/020
RODIO LTDA.	WALCALDE	2640	1		01/020
SERVINCO S.R.L.	AV. BRASIL	3007	204	793068	01/020
342 SERVICIO DE MUDANZAS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	MORALES	2574		801427	01/020
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BRAIDA CORREA, JOSE MARIA	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4421		589011	01/020
CAMPOS HNOS. Y CIA. LTDA.	POZOS DEL REY	1379		980120	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AMI TURISMO S.C.	TACUAREMBO	1442	115	492774	01/020
ANTIGUA LE ERA DE LOS PALERMO S.R.L.	RIVERA	2729	701	791013	01/020
BA ALES GOMEZ, DANIEL ALCIDES	JACOBO VARELA	3573			01/020
BINT S.A.	SAN JOSE	1133		903800	01/020
BOGUI LTDA.	GUENOAS	3416		383862	01/020
BORREANI PAZOS, MARIA ESTHER	ENRIQUE AGUIAR	4940	1		01/020
BROQUETAS OTEGUI, HUGO FRANCISCO	EMILIO RA A	2934		817956	01/020
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020
CASAL, MARIA	ASAMBLEA	4152		594820	01/020
CASTRO VILA, ROGELIO LUIS	MARCELINO SOSA	3011			01/020
CETRARO GIGLIO, JUAN ROMEO	ORTIZ DE ZARATE	4017		203320	01/020
CHONCHI S.R.L.	HOCQUART	2256		413770	01/020
CRISTOFALO BELTRAND, JOSE SUC. DE	ESPINILLO	1464		200509	01/020
DALVYR SOCIEDAD ANONIMA	SORIA	1321	001		01/020
DE LEON DOLARA, OLGA JOSEFINA	ANTONIO DIAZ	4262	003		01/020
DENES COCINO, MARIA TERESA	LAS TRES MARIAS	3353		222015	01/020
DI CANDIA TAMBASCO, MARIO HECTOR	JOSE LLUPES	4885		391067	01/020
DI CANDIA TAMBASCO, S.Y FERNANDEZ FERNANDEZ G	GREGORIO MAS	229		384379	01/020
DISTRYCOM INTERNACIONAL S.R.L.	MISIONES	1381	603	953978	01/020
ELAZAR S.A.	ZABALA	1542			01/020
FELIPPELLI GAU, JUAN LEONARDO	CUFRE	2426		721824	01/020
FERROCARGO S.R.L.	AV.DIECIOCHO DE JULIO	1268	704	983460	01/020
FERULANO PADRON, CARLOS ALBERTO	JOSE MAZZINI	3161		819325	01/020
GARCIA CURBELO, BLAS OMAR	OMBU	3101		564913	01/020
HAGOPIAN OVAHNECIAN, ALEJANDRO	CNO. CORRALES	3724		250417	01/020
HERKA S.R.L.	CARLOS MARIA DE PENA	4720P		395769	01/020
IFRAN DA SILVA EDGARDO EDDIE	JOSE E. RODO	2394	001		01/020
ISON S.A.	GRAL. LAS HERAS	1892A		815050	01/020
J. L. LIMITADA	GRAL. PAGOLA	2137		984132	01/020
J.R. LIMITADA TRANSPORTES	JUAN MARIA PEREZ	2825		702060	01/020
KAISER LTDA.	EJIDO	926		905959	01/020
LAIKEN S.R.L.	EMILIO RA A	2936		811957	01/020
LARES FRANCO, SUSANA SONIA	ANDES	1175		911719	01/020
LOS COCHES SOCIEDAD ANONIMA	PLACIDO ELLAURI	3464		720127	01/020
LUNGO BENGOECHEA, JOSE ANTONIO	TALCAHUANO	3262	001		01/020
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
MARELVI LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	8697			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MARQUE ATCHUGARRY, GUALBERTO RAMON	PAN DE AZUCAR	2382	2		01/020
MARQUE RODRIGUEZ, GUALBERTO DANIEL	PAN DE AZUCAR	2383	2	771718	01/020
MELO BELBEY, JULIO OMAR	AVDA.ITALIA	3608		721824	01/020
NICORA ABRAN, EDUARDO DELFINO	VALLADOLID	3365			01/020
PALADINO FORGAS, MARIA CRISTINA	FELIPE SANGUINETTI	2410B		560302	01/020
PASTORINO GRUN, EDMUNDO DANTE	SALTO	1253	203	497486	01/020
PEREZ GARATEGUY, JULIO CESAR	CROACIA	4547			01/020
PEREZ LION, ANTONIO	CROACIA	4545		391803	01/020
PEREZ GARATEGUY, JOSE ANTONIO	LAS CAMELIAS	1046			01/020
ROMERO PERDOMO,MARIA TERESA	CALLE OFICIAL 3	6079		587262	01/020
S.U.T.A.F. LTDA.	NUEVA PALMIRA	1626		294180	01/020
SAGRA SOCIEDAD ANONIMA	BRIG. GRAL. JUAN A. LAV. KM.13	7022		582523	01/020
SANTI S.R.L.	A. LAPIDO	2834	402	785615	01/020
SENA GULARTE, SEVERO	CHIAVARI	3189		819826	01/020
SEQUEIRA, NASARIO EMIR	ASILO	3563		588611	01/020
TRANDES S.R.L.	LA CUMPARSITA	1313	P. 1	983253	01/020
TRANSP. DE CAUDALES JUNCADELLA MUSSO S.A.	GUARANI	1539		960161	01/020
TRANSPACA LTDA.	ANDES	1175		911719	01/020
TRANSPES S.A.	AV. ITALIA	4429		594750	01/020
TRANSPORTES SAN JOSE .S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
TRIAS UGARTE, GLADYS OLINDA	GUENOAS	3224			01/020
TUDET S.A.	CONVENCION	1290		987921	01/020
URUVAN TRANSPORT LTDA.	B. PEREIRA DE LA LUZ	1328		720514	01/020
VARELA PENSADO, GABRIEL GUSTAVO	AYACUCHO	3585	1	819735	01/020
VARGAS, MARIA SARA	FLORENTINO CASTELLANOS	1087			01/020
VATES S.A.	CORUMBE	4375		251107	01/020
VILLANO VILLANO, ANTONIO	SAN SALVADOR	1881		492229	01/020
02 ARTIGAS					
RODRIGUEZ URQUIZA, ALFREDO	MANUEL ORIBE	394		003370	02/220
03 CANELONES					
AGUILAR STELLARDI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
E. Y H. BENTANCOUR LTDA.	RUTA 48 - KM. 1,500				03/955
PASCUAL CASTRO, EDUARDO ANTONIO	TREINTA Y TRES	722			03/221
SORIA LORENZUT, NELSON LINO	TREINTA Y TRES	356		002652	03/320
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730
04 CERRO LARGO					
DIOMAR G.NU EZ PEREIRA Y FANNY E.MUJICA CU A	LA ROSA	753		002566	04/220
05 COLONIA					
SPOSITO ANDREOLI, JUAN GELIO	CAGANCHA ENTRE ZORRILLA Y URUG	S/N			05/321
08 FLORIDA					
GARCIA OLIVERI, CARLOS MARIA	U. BARREIRO	460		564913	08/220
12 RIO NEGRO					
CARMINATTI HNOS.(E.T.A.)	25 DE MAYO	3235		002286	12/320
13 RIVERA					
TURIL S.A.	AGRACIADA	500		004163	13/220
14 ROCHA					
BRUNO GARCIA, ROBERTO	T. Y TRES Y L. SANZ Y SANCHO	S/N		002986	14/320
15 SALTO					
SUETTA SACCONE, HECTOR DANIEL	CHIAZZARO	547		003590	15/120
18 TACUAREMBO					
ACU A DA SILVA, LUIS ALBERTO	COMAVITA UNO	34			18/220

346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ADANO TRANSPORTES S.R.L.	INSTRUCCIONES	4990		222015	01/020
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPA A S.A.	COLONIA	975		914343	01/020
RAMIREZ SALGADO, MIGUEL ANGEL	MARCELINO BERTHELOT	1832			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
10 MALDONADO					
TEJERA BARBACHAN, HECTOR ASDRUBAL	ANSINA	S/N			10/522
347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
CANVAR LIMITADA	RAMON ESTOMBA	3584	001		01/020
INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.	RINCON	725		920543	01/020
INTERTRAFIK TRANS.RODOV.DE CARG.DE URUG.S.R.L	CONSTITUYENTE	1829		961848	01/020
348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.	RINCON	725		920543	01/020
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
DANOLUZ S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	822	602	980486	01/020
S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS	SOLIS	1533			01/020
SERPESA LTDA.	MACIEL	1467		951234	01/020
351 DE INMUEBLES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AUNTY S.A.	AV. URUGUAY	839		917774	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION INFORMATICA LTDA.	AV. RIVERA	2079		492230	01/020
DANWAY S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	401	986988	01/020
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
NALSY S.A.	ACEVEDO DIAZ	1174			01/020
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALMANY S.A.	YAGUARON	1683		908778	01/020
CARMA SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1523		981229	01/020
DOMINGUEZ AZCURRAIN, FERNANDO HUGO	GREGORIO SUAREZ	2779		701883	01/020
OTAMI S.A.	MERCEDES	935		916363	01/020
SUDANCAR CORPORATION S.A.	PIEDRAS	533		959230	01/020
TRANSP.DE PROD.ARGENT.(S.A.C.I.A.Y F.S.URUG.)	JUJUY	2870		233839	01/020
359 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PLAY CENTER S.R.L.	AV. LIBERTADOR J. A. LAVALLEJA	1532	8	902350	01/020
10 MALDONADO					
QUEIGEIRO ROCCATAGLIATA, DARIO LEONEL	RUTA 12 K.8.5 (MALDONADO)	S/N		078724	10/956
366 OTRAS COMISIONES					
01 MONTEVIDEO					
ANDRES ALONZO PEDRO	ETCHEANDIA	2763		045950	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
A.G. LTDA.	CAVIA	2725	801	785026	01/020
ALFARO PERDOMO, JUAN BAUTISTA	CONTINUACION ABAYUBA GRUPO K	25788	002		01/020
ARCOBALENO LTDA.	GUTIERREZ RUIZ	1276		911277	01/020
ARQ. S. PICARELLI S.R.L.	PEDRO F. BERRO	1042	502	781321	01/020
ARQ. DE LA SOVERA S.R.L.	BRITO DEL PINO	1148		415653	01/020
CABRERA PINTURAS S.R.L.	JUAN SMITH	4698		582345	01/020
CECIMUR S.A.	NICARAGUA	2236	3		01/020
CERES DELLA LUNA, LUIS	SARANDI	333	3	700112	01/020
CHMILEFSKI ADLER, ARNOLDO LEON	CONSTITUYENTE	1493	302		01/020
CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	841	501	916206	01/020
CORTAZZO D'ALESSANDRO, JULIO CESAR	CAMINO GORI	2678			01/020
DELFIN FERNANDEZ MARCELO	ESTANISLAO LOPEZ	4728		598374	01/020
ELECTRO AVENIDAS LIMITADA	AVDA. MILLAN	3769		396872	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ELTIX S.A.	26 DE MARZO	1236		791531	01/020
FUCILE GUIDO, NELSON	GABRIEL PEREIRA	3034B	402	720369	01/020
GOZALBO YANUZZI, ARAMIS	VOLTEADORES	1686		591475	01/020
HECTOR M. CARRERA LTDA.	JOSE REVUELTA	3477		250383	01/020
HERNANDEZ RISSO,NELSON N. Y GIMENEZ JUAN A.	DOMINGO ARENA	4139			01/020
HIMANJA LTDA.	CUFRE	2023			01/020
IMODA URQUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	3677B		580342	01/020
IMPERIAL S.R.L.	BRANDZEN	2158		042407	01/020
INGENIERIA DE EDIFICIOS S.R.L. INDE S.R.L.	ALMIRON	5129		595237	01/020
JOSE Y ENRIQUE MAINENTI LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1930			01/020
LOSADA LOPEZ, JOSE MANUEL	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020
MANGONE GUERCIO, CARMELO	AVDA.ITALIA	2580		803717	01/020
METALIZADORA CAMEJO S.R.L.	VENANCIO BENAVIDEZ	3287		234610	01/020
METALIZADORA URUGUAYA S.A.	MIGUELETE	1760		46540	01/020
NUCLEAR SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	280	406	955415	01/020
PERANIC VIDAL, MARIANO MATEO	BVAR. ESPA A	2111	003		01/020
SOLDATTI OLIVIERI, CARLOS ALFREDO	SAMUEL BLIXEN	4277			01/020
SPINELLI DI SANTOLO, ANTONIO	ADRIAN TROITI O	1855B		917559	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
NOVO LOPEZ, ALBERTO	SOL.25MANZ.2VILLA LOS MANZANOS	S/N			03/421
PEREZ BATISTA, ADILIO	25 DE MAYO	866			03/322

04 CERRO LARGO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ORGA MONTANO, JULIO ANGEL	18 DE JULIO	926			04/220

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CAL ZEBALLOS, JORGE DANIEL	GARZON Y 1. DE MAYO	S/N		068880	10/320
RIJO BARRETO, WALTER HILARIO	OFICIAL 1	848		069953	10/321

16 SAN JOSE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GARCIA BULLA, OSCAR DARIO	P. MONTAGNE	384		002830	16/220

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
V S LIMITADA	GRAL. RONDEAU	1541			01/020
ABELENDA OLIVERI, MARINA	JUAN P. LAGUNA	3317	101	720613	01/020
ALNOR S.A.	AV. URUGUAY	1536		042722	01/020
ALVAREZ MARTINEZ, WALTER WILLIAM	CNO. CARRASCO Y FELIPE CARDOZO	2608B		584749	01/020
ARUL S.A.	DANTE	2229		490216	01/020
BADANO SACCO, JOSE LUIS	VERDI	4524		591392	01/020
BASSO RIZZI, LEONEL	1 DE MARZO	4073			01/020
BEVERINA BARBONI, TOMAS	SARANDI	333	3	206031	01/020
BONAERENSE S.A.	JULIO CESAR	1430	704	771865	01/020
C. R. LIMITADA	RIO GRANDE	938		563708	01/020
CABLEX MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1722		043301	01/020
CAMIO SAN MARTIN, MIGUEL ANGEL	RIO NEGRO	1162		912184	01/020
CITE S.A.	RBLA. REP. DEL PERU	1379	901	789512	01/020
CLAVESUR S.A.	YAGUARON	1449		905829	01/020
CLIDIA S.A.	SARANDI	456	12	951335	01/020
DE MARCO GHIENA, HECTOR DANIEL	ALEJANDRO GALLINAL	1626	202		01/020
DELGADO HNOS. S.A.	ARENAL GRANDE	1514	104	413227	01/020
DEVESA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	AV. RIVERA	3185		786216	01/020
DOBARRO PICHEL, LUIS ALFREDO	ROSALIA DE CASTRO	777		394043	01/020
ELECTRO MANTENIMIENTO S.R.L.	AGR. GERMAN BARBATO	1419		902220	01/020
ERRICO GIACOMINO, FERNANDO AMADIS	MARTIN C. MARTINEZ	1650		045566	01/020
ESTUDIO ELECTROTECNICO LTDA.	DOMINGO TORRES	4350		798187	01/020
FERNANDEZ FERNANDEZ, WASHINGTON OSMAR	IBIRAY	2208			01/020
FERNANDEZ ROCHA, ERNESTO ANIBAL	EMANCIPACION	4857		320264	01/020
FERREIRA-LEITES JOVER, MARIO ALBERTO	MARTIN C. MARTINEZ	2650			01/020
FERREIRA, CARLOS MARIA	MANUEL HERRERA Y OBES	4543			01/020
FREITAS MARI O, MARIA DEL CARMEN	ACEVEDO DIAZ	2026	8		01/020
GARCIA SORGI, EMILIO JOSE	BR. ARTIGAS	3936	5	380508	01/020
GIL ALVAREZ, JOAQUIN	PTE. BATLLE	2535		803647	01/020
GUEDES SANTOS, MELQUIADES	CALLAO PASAJE N. 514	3238	001	588731	01/020
HERMIDA CURINA, NELSON ORLANDO	MERCEDES	855	402	985634	01/020
HUBERT Y CIA. S.R.L.	FONSECA	4669			01/020
IBERIA LTDA.	CHANA	2376		416664	01/020
INCHAUSTI CABRERA, EDUARDO ADEMAR	MIRABALLES	4443B	3	297059	01/020
INDUMAS S.A.	LIMA	1875		411804	01/020
INTEL LTDA.	RIO BRANCO	1587		908844	01/020
IRTAYPE LTDA.	JOSE L. OSORIO	1238			01/020
IZUIBEJERES GUERRERO,JUAN ESTEBAN	AV. RONDEAU	2364		205000	01/020
LA SANITARIA S.A.	CHANA	2033		409221	01/020
LASANOR LTDA.	ENRIQUE MU OZ	1064		763057	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LAZZARINI POSADA, CARLOS ALBERTO	ARAURE	1290			01/020
LE MANS S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2956		586345	01/020
LOIS ALVAREZ, MYRNA ELIZABETH	PAYSANDU	1576B		413625	01/020
MONTAJES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA	DOMINGO ARAMBURU	1525		294876	01/020
NORTON ROUX S.A.	CERRO LARGO	851		902013	01/020
OPALO GONZALEZ, JAVIER ESTEBAN	YAGUARON	1563	02		01/020
ORREGO MORENO, ELBIO	AVENIDA AGRACIADA	2907		233404	01/020
OSABA RODRIGUEZ, JOSE CARLOS(SANIT.DEL PLATA)	FRAY BENTOS	3924			01/020
PACHECO MENDEZ, ALFREDO	SARANDI	333	1	390132	01/020
PEREZ RAVOTTI, HUGO EUGENIO	GERONIMO PICCIOLI	2956		586345	01/020
RAMAS PEREIRA, MAN. W. Y ORBIZ ANTON, GUN. C.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4631		771718	01/020
RAMOS LIESINSKAS, DANIEL OSVALDO	HERACLIO FAJARDO	3435		252660	01/020
RIDELIN S.R.L.	CNO. BURGUES	3973		292671	01/020
RIVAS PIREZ, JULIO CESAR	DANIEL MU OZ	1931		493138	01/020
ROYON PAURA, RENE	MARIANO MORENO	2736		982438	01/020
RUBIO SICA HNOS. S.R.L.	PAYSANDU	903		915178	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
SANITURA S.R.L.	COMP. HAB. CENTENARIO IV. BL25	3196	201	561676	01/020
SILVA TOSCANI, R. E.-GONZALEZ DOMINGUEZ, AL.	CUAREIM	1686			01/020
SILVEIRA, CARLOS ARTURO	NICOLAS DE HERRERA	4031			01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		906045	01/020
SOSA KASAKAITIS, ALCIDES JONAS	CONCORDIA	4285			01/020
TOGO LTDA.	TOMAS GOMENSORO	2881		771718	01/020
TORRES GUILLERMO, ALBERTO RAMON	ALVAREZ CORTES	2413		508133	01/020
VERNASSA MIGUEZ, HUGO CESAR	DIONISIO CORONEL	272		398969	01/020

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CASALINO BARRIOS, ALFREDO	GRAL. FLORES	315		002181	05/321

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CABRAL TEJERA, ADEMAR NUBLE	JUAN B. ZOLEZZI Y TUCUMAN	S/N			10/523

15 SALTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GASTESI PORCIRES, ALCIRIO	8 DE OCTUBRE	728		002237	15/120

18 TACUAREMBO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SOBERAL AMANDIO	25 DE MAYO	212		002102	18/220

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
A.S.A. S.R.L.	BENITO CHAIN	1988			01/020
ACEM S.R.L.	MILLINGTON DRAKE	2023		500788	01/020
AIRES PUROS S.R.L.	MARISCAL FOCH	1129		392453	01/020
ALEX ASCENSORES LIMITADA	AVDA. 8 DE OCTUBRE	2761	6	806246	01/020
ALVAREZ PATRONE,RAMON Y SILVA ROMAN LILIA	MILLAN	4348		394110	01/020
ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A.	COLONIA	1972			01/020
CARLOS CARELLA E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA	CALDERON DE LA BARCA	1857		300904	01/020
CRIN LTDA.	DALMIRO COSTA	4139		597820	01/020
DEANGELILLO FORTE, MARIO LUIS	DANIEL MU OZ	2188			01/020
DEZA LTDA.	JOANICO	3682		581318	01/020
ELECTRO - FRIO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1184B		415069	01/020
FERIA BALSA, WASHINGTON OMAR	PABLO PEREZ	4167	01	251576	01/020
FRANK BAR, ISAAC	TIBURCIO GOMEZ	1383		720102	01/020
FRILEX LTDA.	EMILIO RA A	2464		805948	01/020
GENTA Y CIA. S.A.	AV. LIB. BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1906		983769	01/020
GOTTLIEB GOTTLIEB CARLOS NORBERTO	J. JACKSON	1167		044897	01/020
GUTIERREZ ETCHEVERRY, RICARDO TABARE	FCO. ECHAGOYEN	4890		580500	01/020
INDUSTRIA DEL FRIO LTDA.	BARTOLOME MITRE	1472		904893	01/020
INRE S.R.L.	PAN DE AZUCAR	2505			01/020
INTERMEDICA LIMITADA	CARLOS MA. MAESO	2781		783055	01/020
KILOWATT LTDA.	EDIL HUGO PRATTO	2310		042219	01/020
KOPAY SOCIEDAD ANONIMA	CAPURRO	724		394682	01/020
LUIS FACCHIN E HIJO S.R.L.	ACHILLES	6124		504635	01/020
MANEIRO LAPALMA, RAUL LUIS	CAPURRO	728	10	385609	01/020
MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA	CARABELAS	3413		201620	01/020
MARTINEZ GAETA, EMILIANO JUAN	MARCO BRUTO	1513		780074	01/020
NALFEMAR S.R.L.	INFANTES	3533			01/020
NAUTILUS LTDA.	SANTIAGO GADEA	3420		813182	01/020
OLIVERI CABRERA ATILIO Y GARCIA GONZALEZ ALV.	PEDRO COSIO	2433		586234	01/020
OTECAS LIMITADA	ARENAL GRANDE	2266		204813	01/020
PERLYNA S.A.	MIGUELETE	1456		958677	01/020
PILE LTDA.	CHUY	3531		236802	01/020
REICHMAN LTDA.	JOAQUIN REQUENA	2015			01/020
RODRIGUEZ, NESTOR SANTIAGO	CARLOS DE LA VEGA	4173		280462	01/020
RON RON , MARCELINO	CNEL. ENRIQUE BRITO	1784			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SERYL S.A.	RINCON	531	501	959586	01/020
SOSA CABRERA, JAVIER ALEJANDRO	DR. LORENZO CARNELLI	1055			01/020
TECNAS S.R.L.	RIO NEGRO	1320	405		01/020
TINOS S.A.	21 DE SETIEMBRE	2615		416079	01/020
TORNAY Y MORI S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3615		396752	01/020
VIALMAR S.R.L.	DR.CARLOS MARIA DE PENA	4368		386465	01/020
VICTORIA CORRAL, WALTER AMILCAR	MARTIN GARCIA	1871			01/020
YECHIRELE LIMITADA	JOAQUIN ARTIGAS	4086		253748	01/020
ZAMIT Y CAMPOS S.A.	OLIVERAS	4595		381473	01/020
03 CANELONES					
CASTRO, GLADYS AMANDA	25 DE MAYO	866			03/322
16 SAN JOSE					
BETARTE BENITEZ, SERGIO ROMAN	SOLIS	429			16/220
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
ABELLAN LUCHINI, JULIO NELSON	TRES CERROS	1910			01/020
ALVAREZ MARTINEZ, WALTER WILLIAM	CNO. CARRASCO Y FELIPE CARDOZO	2608B		584749	01/020
APOLITO RODRIGUEZ, ANTONIO JORGE	CUFRE	2174		415193	01/020
ARNALDO CASTRO LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
B.A.P. S.R.L.	GERMAN BARBATO	1506		908200	01/020
BARSANTI NEREITTER, DANTE DELIO	AVELLANEDA	3721		905344	01/020
BEIRA S.A.	25 DE MAYO	724		900917	01/020
BIAGIONI BICAIN, JULIO RAFAEL	CARLOS MA. SORIN	2406		513845	01/020
BIELLA BARBAT, OFELIA	ARENAL GRANDE	2095		906573	01/020
BISAL S.A.	AV. 18 DE JULIO	1268	64	917587	01/020
BLANCO GONZALEZ, WALTER WILSON	BATOVI	2294		5358	01/020
BLENGINI GORKIN, ALDO	DUFORT Y ALVAREZ	3291		381881	01/020
BUZIO, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
CABRERA PAZ, LUCIO DODI	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	1693	302	908794	01/020
CALFANI PEREDA, YAMANDU LUPES	JUAN PAULLIER	2353		206135	01/020
CALZA HERMANOS	VITORIA	157		396164	01/020
CARLONE MURO, GAITANO	LEOPARDI	1715		588590	01/020
COPIMAQ S.R.L.	CONVENCION	1295	404	904076	01/020
COPISA S.R.L.	CONVENCION	1135		904642	01/020
CRESPO BAEZ, VICTORIO NELSON	CASAVALLE	2511		560090	01/020
CRISTOFF VELICOV STOIAN	MAIPU	1829		812860	01/020
CURRAS GARCIA, JOSE MANUEL	MARTIN GARCIA	1581		209145	01/020
ELECTRO CONVENCIONMUEBLES S.A.	CONVENCION	1319		903206	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
EMME S.R.L.	PAYSANDU	1240		983454	01/020
ESTEBAN FERNANDEZ, DELCIO JORGE	SAN MARTIN	2107		203101	01/020
FACIMAQ LTDA.	PABLO DE MARIA	1449		42488	01/020
FERNANDEZ BORDABEHERE, DANIEL	GRITO DE GLORIA	1589		504896	01/020
FERNANDEZ MAZALI, CORALDO FELIX	ENRIQUE MARTINEZ	1729	02	293124	01/020
FOR MER LTDA.	BATOVI	2231		042101	01/020
FRIAR S.R.L.	18 DE DICIEMBRE	1452	401	593202	01/020
FRIOTECNICA ANVIC S.R.L.	GOBERNADOR VIGODET	2679		581678	01/020
GALLI SAN MARTIN PABLO RUBEN Y GALLI DANESE G	25 DE MAYO	236			01/020
GARATEGUY PEREZ, D.R. Y ALBERTINI TABORDA N.A	MOLINOS DE RAFFO	1045		398851	01/020
GARCIA TORRES, HUGO WASHINGTON	BURDEOS	1890		314884	01/020
GERMAN DA GRACA, ANTONIO	BATOVI	2079		282966	01/020
GOMERIA DEL ESTE S.A.	RIO NEGRO	1669		911029	01/020
GOMERIA DEL PUERTO S.R.L.	25 DE DE AGOSTO	422		954570	01/020
GONKE LTDA.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2405	1		01/020
GONZALEZ POSE, ANIBAL WALDEMAR	FELIPE CARDOZO	1561	006	590118	01/020
GRAFIMAC S.R.L.	RAMON MARQUEZ	3636	002	291606	01/020
GRAMAR S.R.L.	GENERAL FLORES	2205			01/020
HERMES S.R.L.	25 DE MAYO	677		962958	01/020
HORST KESSLER LTDA.	MISIONES	1578		956284	01/020
HUBER MORO, OSVALDO SIEGFRIDO	AV. SAN MARTIN	2576		202903	01/020
INOVA LTDA.	JUAN RAMON GOMEZ	2472		800460	01/020
JORAL MAS, FELIPE VICTOR	COLONIA	1990		404403	01/020
KLEIN GEIGER, GABRIEL	ALZAIBAR	1343		952117	01/020
LEVY BREUER, MARIO ROBERTO	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	006		01/020
LOPEZ CHABOT, EDMUNDO EDUARDO	CIUDADELA	1426	502	916339	01/020
LOPEZ FERRARO, MIGUEL ANTONIO	PEDRO BUSTAMANTE	1845B			01/020
LUIS MACIEL LTDA.	YAGUARON	1538		911060	01/020
MARX RUSSI, GUNTHER EUGENIO	GERONA CASALES	4779		224039	01/020
MAZZEY PARDO, CARLOS	HERNANI	1482		500574	01/020
MIRANDA BETANCOR, JORGE JOSE	JUAN PAULLIER	1857			01/020
MIRAS MARTINEZ, CARLOS ALBERTO	AV. ITALIA	4880		590612	01/020
OLARIAGA SORIA, GUALDEMAR HUGO	CONSTANCIO VIGIL	7145		511686	01/020
PERRONE HERNANDEZ, JUSTA EVANGELINA	GREGORIO PEREZ	4734			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PONTOS S.R.L.	SETEMBRINO PEREDA	3221		819870	01/020
REMAQ S.R.L.	CUARO	3209		398313	01/020
REMAX S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		980221	01/020
ROSSO MACHI, JORGE RICARDO	J. H. Y OBES	1159		914702	01/020
S.T.E.M.O. LTDA.	AV. URUGUAY	942		914101	01/020
SAIC S.R.L.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2667B		294915	01/020
SAN JOSE MAQUINAS LTDA.	BLANDENGUES	1555			01/020
SCELZA GORDIOLA, RUBENS DANIEL	PABLO DE MARIA	1072	002		01/020
SERMOBEL LTDA.	FEDRA	6547			01/020
SEVEQ LTDA.	JUNCAL	1470	101	901444	01/020
SILCA S.A.	GRAL. PAGOLA	2231		404078	01/020
SILVEIRA, HUGO	CARIGNANO	1528		206807	01/020
SU ESCRITORIO S.R.L.	JUNCAL	1470	101		01/020
TECNICA INTEGRAL LTDA.	JOSE E. RODO	2128		413621	01/020
TEI S.R.L.	MIGUELETE	1928		046531	01/020
TERA INGENIEROS S.R.L.	JUAN PAULLIER	1260		404072	01/020
TROCHON PINTOS, CARLOS DANIEL	ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	3704	PB	561243	01/020
URUDATA S.R.L.	CANELONES	1611		496457	01/020
V.C. ASSIST BANK LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2104		493930	01/020
VILLARDINO MORATORIO, JORGE PEDRO	ESTRAZULAS	1437		599837	01/020
WESTEC S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1418		900059	01/020
ZANOTTA GOMEZ, JORGE H. Y KANTOR BORSUC, S.	ANTONIO MACHADO	1857		234573	01/020
4 M.E. LTDA.	JULIO H. Y OBES	977	102	982884	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERNANDEZ DEL RE, DIONISIO	VILLA DE LOS INGLESES M.10S.14	S/N			03/421

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
J M LIMITADA	MILLAN	2327		295865	01/020
ALAMIS S.A.	MBURUCUYA	2328		416772	01/020
ALBERTO VALVERDE S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2238			01/020
ALTUR LIMITADA	ARENAL GRANDE	1870		403900	01/020
ANDREONI HIJOS LIMITADA	LUIS ALBERTO DE HERRERA	4085		297306	01/020
ANGRES MOTOR S.A.	CERRO LARGO	1032		907692	01/020
ARFIL S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2270		293814	01/020
ARGON LTDA.	REPUBLICA	1966			01/020
ASIS S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2232			01/020
AUTOELECTRIC S.R.L.	EJIDO	1587		982391	01/020
AUTOMOTORA CARIBE LTDA.	COLONIA	909	101	905233	01/020
AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.	MINAS	1878		401326	01/020
AUTOMOTORA PALERMO S.A.	GONZALO RAMIREZ	1676		45967	01/020
AUTOMOTORA ROMANO LTDA.	DANTE	2124		45424	01/020
AUTOMOTORA VALIZAS S.R.L.	LA PAZ	1934		955327	01/020
AVILA CERIOTTI, ROBERTO	DEBALI	3230			01/020
AYAX S.A.	AV. RONDEAU	1751		920881	01/020
BATTEGAZZORE HNOS. S.A.	AV. MILLAN	2770		234624	01/020
BERGAMIN BERTONI, SEVERINO ATILIO	MANUEL HERRERA Y OBES	4050		382489	01/020
BLEDA, ELBIO BILMAR	PAN DE AZUCAR	2408		397536	01/020
BOURDILLON PLADA, CARLOS S.	URUGUAYANA	3252			01/020
CAMACHO Y DI LORENZO SOC. DE RESP. LIM.	HABANA	2875		584413	01/020
CAMPO Y RISSOTO S.R.L.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1632	016	906981	01/020
CARLOS CASTRO S.R.L.	JUAN JOSE AGUIAR	4085			01/020
CARVI S.R.L.	CUFRE	2518		293127	01/020
CASA A ON LTDA.	RAMBLA O'HIGGINS	4897			01/020
CENTER S.A.	MARCELINO SOSA	2729		297407	01/020
CIRINTANA FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	GENERAL FLORES	3378		293413	01/020
COPAYSA S.A.	YAGUARON	1610		910911	01/020
CUELLO PARRILLA, JOSE RAUL	EJIDO	1363	3	906373	01/020
DA SILVEIRA CAMARGO, ALCIDES	R. DEL VALLE INCLANIEX GUAVIYU	2582		292751	01/020
DANIEL S.R.L.	MARTIN GARCIA	1460			01/020
DAYCE S.R.L.	SANTIAGO DE ANCA	1598		598208	01/020
DELGADO RODRIGUEZ, JULIO MANUEL	SAINZ ROSAS	4651	3		01/020
DESENA HIJOS LTDA.	AVDA. SAYAGO	954			01/020
DEVIRA S.A.	EJIDO	1030		911834	01/020
DIENIKAR S.R.L.	DURAZNO	1984		411029	01/020
DISTRIBUIDORA PRUINO LTDA.	RINCON	746		908488	01/020
DOGLIOTTI RICCA, JUAN CARLOS	RIVADAVIA	1846		281273	01/020
DOMINGO BOGGIO S.A.	MIGUELETE	2367		46019	01/020
EDNAR LIMITADA	JUAN PAULLIER	2087		411101	01/020
ELGUE PATI O, GUSTAVO	AVDA. RIVERA	4301		591192	01/020
ELIA ALINEACIONES S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2662		912359	01/020
ENGRAN S.A.	EJIDO	1611		916662	01/020
EPPINGER MUSCHITZ, F. J. Y VEROLI SALVIA, L.	CANOVAS DEL CASTILLO	4798B		564133	01/020
FERNANDEZ LTDA.	GABOTO	1911		405044	01/020
FEYVI S.A.	LA PAZ	1202			01/020
FIANCAR SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1270		984166	01/020
FRANK SURGEY S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1783		901023	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GAETA CATALDO, CAYETANO	JOSE REVUELTA	3465		251059	01/020
GAMI LTDA.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
GARAGE AMBASSADOR S.R.L.	JACKSON	1219		413186	01/020
GARCIA GATO, OLGA Y GARCIA GATO, ROBERTO	ARTAGAVEYTIA	3890			01/020
GIANCOLA PALUMBO,JOSE Y GIANCOLA PALUMBO VIC.	GOBERNADOR VIGODET	2754			01/020
GIRI BOASSO, PEDRO JUAN	GENERAL PRIM	3427			01/020
GONOL LTDA.	REPUBLICA FRANCESA	757		383101	01/020
GONZALEZ STEFFANO J.D. Y VITUREIRA PUGLIA J.R	CUFRE	2706			01/020
GRAFIL S.A.	IGUAZU	4994		583001	01/020
GRECO CAFFERATTA, ALBERTO RAMOS	AMADO NERVO	3645			01/020
HECTOR OTERO S.R.L.	GALICIA	1469		417032	01/020
HERNANDEZ ARMUA A. Y ANTON RODRIGUEZ RICARDO	JOSE BATTLE Y ORDO EZ	3478			01/020
IELPO IELPO, DOMENICO	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	3903		294933	01/020
IMPAGLIAZZO Y MILNE S.A.	LA PAZ	1672		410015	01/020
INCHAUSTI CABRERA, EDUARDO ADEMAR	MIRABALLES	4443B	3	297059	01/020
INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S.A.	MIGUELETE	1625		43613	01/020
INDUSTRIAL ESPA OLA LTDA.	COLONIA	810	601	903719	01/020
INGENIERIA NAVAL S.R.L.	GONZALO RAMIREZ	2189		406380	01/020
INTERMAR S.R.L.	BENITO JUAREZ	3415		819106	01/020
IVETICH HNOS. LTDA.	GALICIA	1331		900344	01/020
JOSE SERRANO LTDA.	MINAS	2074		295162	01/020
JUAN PABLO III S.R.L.	MARCELINO BERTHELOT	1727		295665	01/020
JULIO BERKES S.A.	GRAL. HORNOS	4814		397785	01/020
KAFKA S.R.L.	DR.J.PUGNALINI	1940		723560	01/020
KEPMAR S.A.	MENDEZ NU EZ	3091		900063	01/020
LA CASA DEL BOBINADO LTDA.	VALPARAISO	1269		984577	01/020
LARROSA CAVALLOTTO L.M. Y LARROSA CAVALL. D.	FISLA DE FLORES	1691		494619	01/020
LATOR LTDA.	MINAS	1723		721824	01/020
LEOBAN LTDA.	CARLOS GARDEL	1231	A	910146	01/020
LEOMAR LIMITADA	GABOTO	1870		400766	01/020
LORENZOTTI GARCIA, ERNESTO JAVIER	EJIDO	1533		911702	01/020
LOS MOTORES S.A.	GUAYAQUI	2922		791885	01/020
LUCO LTDA.	JOAQUIN DE SALTERAIN	1350		407508	01/020
LUDANA S.R.L.	RAMON ANADOR	3688		782381	01/020
LUGRA LTDA.	PLUTARCO	4030		564079	01/020
MACHADO TECHERA, JAVIER	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2175		493735	01/020
MAINENTTI GIMENEZ, JOSE RUBER	GARIBALDI	2269		203066	01/020
MARINE SYSTEMS S.R.L.	PARANA	746	202	959387	01/020
MECANICA COPPOLA LTDA.	JULIO CESAR	1636			01/020
MERBEN S.R.L.	ATAHONA	3721		361604	01/020
MOLDES LIMITADA	ISIDRO FYNN	5423			01/020
MONCHER FERNANDEZ, LENIN ROMEO	PERNAS	2401			01/020
MORE LTDA.	PANAMA	1227		294310	01/020
MOZZO FERNANDEZ LTDA.	MA. STAGNERO DE MUNAR	2673			01/020
MULTIREPUESTOS LTDA.	RIO NEGRO	1679		914414	01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, NELSON	LIMA	1710		495830	01/020
NIKE LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1935		208775	01/020
NILEN S.A.	YI	1643			01/020
NOCETI RIVERA, OSCAR ALBERTO	FRANCISCO AGUILAR	863		706518	01/020
OSCAR GHISOLFO LTDA.	ASUNCION	1356			01/020
PARRILLA PEREZ, PEDRO	EDUARDO SALTERAIN Y HERRERA	4697		224044	01/020
PASCULLI Y BOSSIO LTDA.	AV. LIBERTADOR	1640		907632	01/020
PEDRO Y NELSON ACERBI S.R.L.	CERRO LARGO	1273		983969	01/020
PENA BRUNOLDI, VALENTIN	ING. JOSE SERRATO	2777		565148	01/020
PENINSULA S.C.	JUNCAL	1395	24	959676	01/020
PEREIRA PASCUALI, J.J. Y PEREZ HERNANDEZ S.L.	ALFREDO GARCIA MORALES	1429		982031	01/020
PEREYRA Y GARCIA LIMITADA	MAGALLANES	2035		206800	01/020
PEREZ FONTELA , JOSE PEDRO	CUAREIM	1678		981832	01/020
PEREZ MEDINA, LUIS	ABAYUBA	2621		204807	01/020
PIKE Y CIA. S.A.	CNO. MELILLA	6771		300747	01/020
POSSE VIERA, MIGUEL ANGEL	HUDSON	4671			01/020
PRESENTE NU EZ NELSON J.Y LAFUENTE VAZQUEZ E.	8 DE OCTUBRE	2569		804701	01/020
PRESUTTI MANCINI, ROBERTO	CAMINO SANTOS	5373		301834	01/020
PUCCIARELLI FANTONI, GINO	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2241		205218	01/020
PUGLIA LTDA.	VILARDEBO	1878		298042	01/020
QUINTANAR S.A.	CERRO LARGO	1230		987944	01/020
RADESUR S.A.	AV. ITALIA	3851		585374	01/020
RECTICAR LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1764		202260	01/020
RENOMO S.A.	GRAL. FRAGA	2198		298078	01/020
RESPUESTAS S.A.	MATEO CABRAL	3779		584324	01/020
REYES AGUERRE, MARIO CESAR	JUAN J. DE AMEZAGA	2189		413186	01/020
RIO NEGRO LIMITADA	RIO NEGRO	1596			01/020
RODRIGUEZ MANTI AN, ANGEL	AV. GRAL. RIVERA	4301			01/020
ROMANO MOROSINI, WASHINGTON	OVIDIO FERNANDEZ RIOS	3563		494620	01/020
ROMEO PAVONI, WASHINGTON PEDRO	PAMPILLO NOVAS	3176		233738	01/020
ROSSELLI Y ALMADA LTDA.	CNO.CARRASCO	5444		561634	01/020
RYC S.A.	GRAL. FLORES	3347		233085	01/020
S.A.D.A.R.(SOC.ANONIM.DISTRIB.DE AUTOM.Y REP)	PARAGUAY	1579		917945	01/020
S.E.R.F. LTDA.	CONCEPCION ARENAL	1780		234977	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SALGADO GARCIA, BENITO	ASUNCION	1389		982817	01/020
SANCHEZ COITINHO, A. Y FERNANDEZ RIOS, JUAN T	GRAL.FREIRE	1339		233145	01/020
SANTOS MARRERO, JOSE ADEMAR	EJIDO	968		982290	01/020
SARASOLA Y NU EZ S.A.	AV. JOSE BELLONI	5589		223259	01/020
SARDE A Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773	2	412528	01/020
SEITUN ETCHAVARRIA, ALVARO MARCOS	JUAN PAULLIER	1115		413911	01/020
SERO METAL S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1615		771718	01/020
SERVIPARTES S.R.L.	ARBOLITO	3129			01/020
SILVA Y ROCCA S.A.	CERRO LARGO	907		905211	01/020
STTAS ALVES, IRIS HELENA	NICARAGUA	2075			01/020
SURTYMEC SOCIEDAD COLECTIVA	ASENCIO	1274		294300	01/020
TALLER GABOTO SOC. EN COM. POR ACCIONES	GABOTO	1016		410567	01/020
TALLER ITALIA S.C.	AVDA. GRAL. GARZON	1338		387323	01/020
TALLER PASCUAL S.R.L.	EJIDO	1030		911834	01/020
TALLER SEGULA LTDA.	ZAPICAN	2431		235309	01/020
TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S.A.	ACEVEDO DIAZ	1881		402626	01/020
TALLERES ARGERICH LTDA.	JUAN D. JACKSON	1072		411028	01/020
TALLERES CAMINITI HNOS. S.R.L.	JUAN J. DE AMEZAGA	2270		235556	01/020
TALLERES EL FARO LTDA.	JUAN ACOSTA	4371			01/020
TALLERES TOPI LTDA.	FELIX OLMEDO	3764		383612	01/020
TECHNO - DIVE S.R.L.	JUNCAL	1355	407	962348	01/020
TEKAL S.A.	GRAL. FRAGA	2110		207406	01/020
TOMAS ANGRES S.A.	CERRO LARGO	1032		907692	01/020
TORK S.R.L.	VIENA	3591	4		01/020
TREVAL LTDA.	JOSE CASTRO	4447		380027	01/020
ULYSOL SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	3377B		234749	01/020
VAZQUEZ COLMAN J.C.-CABALLERO VILARI O A.Y OT	RIVERA	3318		720676	01/020
VECTOR S.R.L.	CUAREIM	1590		920975	01/020
VERDES Y COLOMBO S.C.	J. JOSE QUESADA	3646			01/020
VIELI S.A.	SAN MARTIN	2500		203306	01/020
VIVAS S.R.L.	PEDRO VISCA	4285			01/020
VLADIMIR KAITAZOFF S.A.	AVDA. ITALIA	5074		590422	01/020
WALJOS LTDA.	DONIZETTI	1422			01/020
WALKAREN LTDA.	AV. SAN MARTIN	3700			01/020
WILLY S.R.L.	MILLAN	2512		209428	01/020
YECHIRELE LIMITADA	JOAQUIN ARTIGAS	4086		253748	01/020

03 CANELONES

AGUILAR STELLARDI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
BARTET Y FERRAZ LTDA.	TREINTA Y TRES	599		5018	03/221
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220
STRATTA ORICH, JOSE PEDRO	CAMINO AMERICA	459		5417	03/221

05 COLONIA

ESPIGA Y SALVAGNO S.R.L.	SARANDI	360		000576	05/321
MAFFONI Y CIA. LTDA.	URUGUAY	674		003102	05/321

10 MALDONADO

GARDIOL FLEURY, IGNACIO	AV. ARTIGAS	S/N			10/523
RODRIGUEZ ROMERO, HUMBERTO DANIEL	AYACUCHO	878		002350	10/523
TODOFIAT S.R.L.	ITUZAINGO	582		24224	10/320

12 RIO NEGRO

HARTWICH PASTCHA, JULIO	TREINTA Y TRES	3544		002070	12/421

15 SALTO

PIASTRI BISIO, PEDRO AQUILES	8 DE OCTUBRE	1615		5645	15/120

379 OTROS
01 MONTEVIDEO

V S LIMITADA	GRAL. RONDEAU	1541			01/020
ADAMOLI Y CIA. LTDA.	DA IEL MU OZ	2117		042655	01/020
AIDDATA S.R.L.	RECONQUISTA	398	607	957791	01/020
ASCENSORES ASTOR LTDA.	PIEDRA ALTA	1918		417511	01/020
ASQUINO LAURENZA, MAURO MICHELE	YACUY	4315		254740	01/020
BISIO CONDE, JOSE LUIS	CAMBAY	2515			01/020
BRUNETTO BARRERA, WILLIAN	BULGARIA	3868			01/020
CARBALLAL PEREZ, DORINDA ISABEL	JUSTINO ZABALA MUNIZ	5574			01/020
DA SILVA, ANTONIO	CESAR DIAZ	1340	002	204690	01/020
DANFIX S.A.	8 DE OCTUBRE	4064		900891	01/020
DARINO FERNANDEZ, OSCAR DORINO	CANELONES	1578		495754	01/020
DIAZ SALVETTO, MIGUEL ANGEL	PABLO DE MARIA	909		491796	01/020
EL CEIBO LTDA.	GRAL. FLORES	4470		250154	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ELARTE S.A.	CANELONES	2029		415145	01/020
ELECTROFONIA S.R.L.	HOCQUART	1615		200757	01/020
ELECTRONICA MEDICA E INDUSTRIAL LTDA.	AV. CENTENARIO	3808	201		01/020
ENEKA SOCIEDAD ANONIMA	AV. GRAL. RONDEAU	1534		910139	01/020
ERNESTO SAGARIO S.R.L.	MERCEDES	855	402	723560	01/020
FERNANDEZ BONTI, JOSE ENRIQUE	JUAN SPIKERMAN	2114		813552	01/020
FLEG S.A.	BVAR. ARTIGAS	2212		805123	01/020
FORMAK S.A.	NUEVA YORK	1101		914060	01/020
GADNE LTDA.	AVDA. CENTENARIO	2766	901		01/020
INCHAUSTI CABRERA, EDUARDO ADEMAR	MIRABALLES	4443B	3	297059	01/020
KAMANDULIS RUBLIAUSKAS, MARIA INES	CUBA	4025			01/020
LARRALDE MORELLI, CARLOS LUIS	AMERICO RICALDONI	2904			01/020
LAZAR Y COMPA IA	DEMOCRACIA	2035			01/020
MAGALLAN AMARAL, RODOLFO PEDRO	FONSECA	4616			01/020
MAGI S.R.L.	MAGALLANES	1332			01/020
MAINE FERNANDEZ, CARLOS LUIS	CNO. ARIEL	4603			01/020
MECANICA COMERCIAL LTDA.	ISABELA	3445		251860	01/020
MILMAN CORREA, JORGE DANIEL	CNO.CARRASCO	4490	35		01/020
MONELOS CHOCHO, HECTOR	GRANADEROS	4334		581929	01/020
MONEO AROANZ, OMAR FERNANDO	PAN DE AZUCAR	2507			01/020
MORENO ZAFFARONI, CARLOS HERBERT	DIEGO LAMAS	1372		781029	01/020
MUSETTI VARELA, ERNESTO FRANCISCO	YAGUARON	1487		911833	01/020
NALERIO GIMENEZ, JULIO ROBERTO	OFICIAL 17 MTS.	4334			01/020
NELBA S.A	YAGUARON	1849		987959	01/020
PASS WILNER, BASIA	L. LATORRE	1295	103	904409	01/020
PATRON PORTANTIER, TABARE ANGEL	COSTA RICA	6643		500120	01/020
PEDRO A. MORINICO LTDA.	CASTILLOS	2590B		293923	01/020
PORFILIO TRIPALDI, TABARE HEBER	AV. URUGUAY	1373		906252	01/020
RISSO SHIEN, PATRICIA ELISA	CARLOS MA. RAMIREZ	1091		388376	01/020
RIVERO CASAL, ALBERTO	CERRO LARGO	1314		904059	01/020
RODA LTDA.	RAMON ANADOR	3219		814210	01/020
RUGGIERO TENORE, ELIO	WALCALDE	2678		803151	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
SECOIN S.A.	GENERAL AGUILAR	1270B		292584	01/020
SERVIMETAL LTDA.	PABLO DE MARIA	916		416027	01/020
SOLDERPLAST LTDA.	SAN MARTIN	2765		290854	01/020
SUAREZ PI EIRO, CARLOS ANDRES	ENRIQUE GARCIA PE A	3038		292909	01/020
T.E.M.A. LTDA.	JUAN VICENTE ARCOS	3052		592046	01/020
TALLER DE ESMALTADOS AL HORNO LTDA.	FRAY BENTOS	4166		561666	01/020
TAULLARD PI EYRO, RICARDO JOSE	LUIS LAMAS	3396		721756	01/020
TECMAN S.R.L.	EJIDO	1637		900244	01/020
TEM SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CARRASCO	5975		565121	01/020
UGARTE REGUSCI, MANUEL ANGEL	VAZQUEZ LEDESMA	2937	401	707912	01/020
UMPIERREZ LEPRA, MARIO	PAYSANDU	1547			01/020
URUGLASS LTDA.	AV. GRAL. FLORES	2210		294604	01/020
VICFRAN LIMITADA	CARAMURU	5676	201	590509	01/020

381 PARA PROYECTOS DE INVERSION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BAY S.A.	ANDES	1412	007	917658	01/020
BIOSOL EMPRESA DE ENERGIA LIMITADA	COLONIA	1158	902	980805	01/020
CONSULTORA URUGUAYA BAUMAX S.A.	CIUDADELA	1428		952160	01/020
COPISTERIA R.R.S.A.	SAN JOSE	1268		985233	01/020
FARELL Y BOIX LTDA.	GRAL. CARABALLO	1134		233846	01/020
GARCIA MANTEGAZZA Y ASI DE CARRANZA S.R.L.	CHARRUA	1814		491765	01/020
INSTELEC S.R.L.	CHANA	2010	402		01/020
INVIAL INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	PABLO DE MARIA	1265		498246	01/020
RIO CONSULTORA S.R.L.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1141	401	917434	01/020
RIO-SUR CONSTRUCCIONES LIMITADA	18 DE JULIO	2062	206	402842	01/020

389 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
A.I.M. S.A. (ANALISIS E INV. DE MERC. S.A)	AV. 18 DE JULIO	1377	6	984485	01/020
AGORIO M.C.- AGUERRE CAT J.Y OT.(ICA.CONSULT)	COLONIA	1086	802	912065	01/020
AROSTEGUI Y MACHADO(TECHNOLOGICA-AUDIT.CONS.)	ITUZAINGO	1338	201	958679	01/020
BARBERO CURIEL, RAUL ERNESTO	BRANDZEN	1961	905		01/020
BIOSOL EMPRESA DE ENERGIA LIMITADA	COLONIA	1158	902	980805	01/020
BIOTEC S.R.L.	ARAURE	1183			01/020
BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LTDA.	LEYENDA PATRIA	2880	201	701260	01/020
CENT.DE INV.ENDOC.SOC.DE RES.LIM.(C.I.E.SRL)	GARIBALDI	2229		233294	01/020
CERVI O BARRIOS, LUIS ALBERTO	GABOTO	1480	205	046358	01/020
CLINICA E.E.G. SOCIEDAD COLECTIVA	CERRITO	597	3Y4	987913	01/020
COLLA SAMPAYO, FREDDY MAXIMILIANO	MISIONES	1361	10	952387	01/020
DE BONI Y CIA. LTDA.	YI	1173		981280	01/020
DEXIN LTDA. DESARROLLO CIENT. E INDUST.	LAS HERAS	1790		808896	01/020
ETCHEVERRY G.R.I. ROSSI B.R.Y OT.(TEA C.Y A.)	RINCON	467	006	952877	01/020
FIGUERA MIRA, CARLOS ANTONIO	RIVADAVIA	2082		208622	01/020
GROMPONE C.,JUAN A.Y JERUSALMI E.,J(ISIS S.C.	ZABALA	1376		960490	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HIDROSUD S.R.L.	MINAS	1483	003	400871	01/020
INGENIERIA RIOPLATENSE S.R.L.	CNEL. BRANDZEN	1961	501		01/020
INST. Q. T. LARGHERO BADO Y VAZQUEZ S.A.	BULEVARD ARTIGAS	2080		803875	01/020
INTERFASE LTDA.	ZABALA	1378	PB	953166	01/020
LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA	MALDONADO	1076		980380	01/020
LABORATORIO MCZ LTDA.	8 DE OCTUBRE	2874		804301	01/020
LOCOTE S.R.L.	ANDES	1418	501	901958	01/020
LUONGO Y BEROIS S.A.	MONTE CASEROS	2588	12	801733	01/020
PEREZ PEREZ, JUPITER	LA GACETA	1263	001	720584	01/020
RETEC S.R.L.	AV. ITALIA	6945			01/020
S. BIDEGAIN LIMITADA	SORIANO	1018		908990	01/020
SAIR S.A.	19 DE ABRIL	3350		397187	01/020
SCAGANI ODDO, LUIS CARLOS	18 DE JULIO	1596	101	416143	01/020
SURCO SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSULTORES S.R.L	BUENOS AIRES	558	004	959762	01/020
TORRE SILVERA,R.O.-AMORIN PESQUEIRA,G.G. Y O	AV. GARIBALDI	2057	023	208746	01/020
UCAR S.R.L	8 DE OCTUBRE	2481	PB	800220	01/020
VALLADARES HERNANDEZ, FELIPE MIGUEL	SALTO	1264		496989	01/020
WASERSTEIN STRIJAKOWSKY, MOISES	COLONIA	1493	001	494070	01/020

391 DE LIMPIEZA
01 MONTEVIDEO

A.P.M. S.R.L.	BULEVAR ARTIGAS	2258	PB	804895	01/020
ARES FERNANDEZ, HUGO FELIPE	RAMON ANADOR	3324			01/020
BELTRAMINI SCALETTA, PIERINO NELSON	18 DE JULIO	1480	1403	592602	01/020
BIMSA LIMITADA	LUIS CLUZEAU MORTET (B 17 MTS)	4827		587977	01/020
BRIL LTDA.	ZABALA	1379	105	951758	01/020
BRILLANTE S.R.L.	BVAR. ESPA A	2111	301	789029	01/020
BRILLO SOCIEDAD ANONIMA	ANDES	1565		986159	01/020
CABRAL ECHECHURY, SUSANA JUDITH	MILLAN	3143	003	782212	01/020
CARBAJAL, MABEL NOELIA	PASAJE B	4915			01/020
CESAR CUITI O LTDA.	AV. 18 DE JULIO	2247	305	571286	01/020
CO.LI.VER. LTDA.	YI	1445	005	981672	01/020
COSTA AGUILAR, CESAR CIPRIANO	ANA M. DE LAVALLEJA	2130	103		01/020
CRISU LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	1317			01/020
DE MARCO GHIENA, HECTOR DANIEL	ALEJANDRO GALLINAL	1626	202		01/020
DE LEON PEREZ, OSCAR DANTE	RINCON	414	2	953643	01/020
DE LEON ZAPATA, MARIA ELENA	MIGUELETE	2023			01/020
DEVESA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	AV. RIVERA	3185		788216	01/020
DREXTIL S.A.	DANTE	2114		046940	01/020
FRONES OLIVERA, SILVIA GRACIELA	GONZALO RAMIREZ	2121	406		01/020
GONCALVEZ, CECILIA	AVDA. LEZICA	5756		301351	01/020
GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.	GARIBALDI	2937		802415	01/020
IMPSA S.A.	DANIEL MU OZ	2240		492262	01/020
INTERNATIONAL SERVICE OF PROFES. CLEANING S.A	FLORIDA	1408		913745	01/020
JUANI MERELES, GLADYS PALMIRA	CASABALLE	4698B			01/020
KROMA S.R.L.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2560	202	905712	01/020
LABEL S.A.	CHANA	1938	201	403005	01/020
LAIKEN S.R.L.	EMILIO RA A	2936		811957	01/020
LAN LTDA.	BALTIMORE	1616		771718	01/020
LICOPAR LTDA.	JUAN MARIA PEREZ	2743		701049	01/020
LIMPITEX S.R.L.	14 DE JULIO	1419B		491772	01/020
LOURDES COOPERATIVA	LUQUE	0068			01/020
MACHADO, CATALINA	JUAN ANTONIO CABRERA	4036	4		01/020
MADRID MIZRAJI, ADOLFO	RECONQUISTA	227	10	955326	01/020
MAID SERVICE S.R.L.	AV.LUIS ALBERTO DE HERRERA	1315		722080	01/020
MEJIAS MENENDEZ, GONZALO JAVIER	TALCAHUANO	3329	001	808974	01/020
MOBY DICK S.R.L.	MAGALLANES	1104		490323	01/020
MORAES BORCHES, J.L. Y RODRIGUEZ GONZALEZ,M.J	CERRITO	726	243	902839	01/020
NOLIT S.A.	RONDEAU	1562			01/020
NU EZ MU OZ, CESAR WASHINGTON	AGUSTIN VELAZQUEZ	3992	701	508691	01/020
NU EZ PE A TERESA GAUDENCIA	CNO. CASAVALLE	5079			01/020
ORTIZ GOMEZ, ALFREDO DANIEL	JOAQUIN REQUENA	1217	3		01/020
PAEZ RIVERO, M. J.Y MARTINEZ HORNOS, J. A.	CERRO LARGO	1270	1		01/020
PARNI S.A.	COIMBRA	5840			01/020
PERFIL S.A.	DOROTEO ENCISO	820			01/020
REGALADO GHIONE , ANGEL MARIO	ANDRES LATORRE	5236			01/020
S.I.M. LTDA.	RIO BRANCO	1202		902456	01/020
SERVINCO S.R.L.	AV. BRASIL	3007	204	793068	01/020
SOSA HNOS. S.R.L.	PEDRO GIRALT	4242		396606	01/020
TRANSDYV S.R.L.	ZABALA	1372	038	957906	01/020
VERO SUAYA, EMA FARIDE	INCA	2070		43620	01/020

02 ARTIGAS

MARTINEZ RIVERO, GRICEL MARISEL	APARICIO SARAVIA	29			02/220

03 CANELONES

ARATTI ERASUN, ROQUE JOSE	FCO. MENEZES	1015			03/322
BRAGUNDE SOSA, FELICIA	LLAMBIAS DE OLIVAR	S/N		000161	03/526

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DELGADO ESPINO, RICARDO ALBERTO	BALTASAR BRUM	S/N			03/526
DIAZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN	V. GRUCCI Y CERRITO	S/N			03/323
FERNANDEZ REYES, SUSANA EDITH	LUIS ALBERTO DE HERRERA	634			03/323
OLIVERA VERDE, ULMA ESTHER	FRUCTUOSO RIVERA	156			03/320
PERCOVICH ALONSO, MARTHA LILIAN	BENITO NARDONE	136			03/323
PEREYRA LARROSA, MARIA DE LOURDES	LUIS A. DE HERRERA	S/N			03/629
PORTILLO ZUNINO, MARIA ANGELICA	CENTENARIO	91			03/321
ROSA ROSAS, NIBIA AURORA	ERMELINDA SILVA Y URUGUAY	S/N			03/626
SANTOS REYES, MARIA AIDA	CONT. VILLA PROGRESO(V.MAICH)	S/N		000193	03/421
05 COLONIA					
ACCIMONTI BUFILL, RICARDO ALBERTO	MEDINA	S/N			05/422
CASTELLANOS BENITEZ, ALBA BEATRIZ	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
QUINTANA GUERRERO, MIRIAM MARLES	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
RIOS SALVAGIOT, MURIEL MARGOT	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
ROCHA GUERRERO, RAQUEL SUSANA	ITUZAINGO	232		2337	05/320
SPINELLI OVERLEY, GRACIELA ELIZABETH	GRAL. FLORES	891			05/320
TEILLERI GONZALEZ, MARISA GRISEL	DAYMAN	584		2023	05/320
VIERA CURBELO, DILMAN JOSE	ARTIGAS	605		002787	05/422
06 DURAZNO					
BURGOS DE OTA O, ANA MARIA	GRAL. RIVERA	529			06/220
CUADRA LOBELCHO, MARIA DEL CARMEN	RONDEAU	949			06/220
GOMEZ MARTINEZ, NIDIA RAQUEL	GRAL. RONDEAU	239			06/421
GONZALEZ MOREIRA, LOLA ORQUIDEA	PTE. BATLLE Y JUSTO LEMA	S/N			06/421
PERALTA, LUIS ALBERTO	MANUEL ORIBE	1052		002178	06/220
07 FLORES					
PONCE BENTANCUR, CRISTINA SEBASTIANA	MANUEL IRAZABAL	421			07/320
08 FLORIDA					
FELIX ALBARENGA S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	385		2182	08/220
NAVARRO CURBELO, ELIDA ISABEL	ITUZAINGO	304			08/220
OLIVERA SEIJAS, ANGELICA MARLENE	LAVALLEJA	477			08/220
PRADO FERNANDEZ, OLGA IRIS	AVDA. ARTIGAS	314			08/421
09 LAVALLEJA					
BIRRIEL FERNANDEZ, NELVA ORFILIA	WASHINGTON BELTRAN	232			09/220
LAPAZ , NAIR AMANDA	FLORES	S/N			09/522
MARICHAL PRESA, MIRIAM ESTHER	PIEDRAS	S/N			09/522
TA O SOSA, MARIA ELVIRA	MALDONADO	S/N			09/522
10 MALDONADO					
ALVAREZ INSAURRALDE, RAMON ROGELIO	RIO DE JANEIRO Y AV. BRASIL	S/N		080697	10/524
ARRUTTI CAMACHO, AMARANTA	RONDEAU	S/N			10/523
BARRIOS, MABEL ZULEMA	AV. PIRIA Y SALTA	S/N			10/523
CAL NU EZ, LEONIDES ELEUTERIA	ZOLEZZI Y TUCUMAN	S/N			10/320
CHIMELI SALVAG O, NELIDA BEATRIZ	AVDA. LOS GAUCHOS E/6 Y 7	S/N		31077	10/320
CORDONE LUZARDO, MARIA CRISTINA	4 DE OCTUBRE	728			10/321
MENOSSE RIJO, BLANCA AZUCENA	25 DE AGOSTO	779	001		10/321
MESA PIRIZ, FELIX ERNESTO	SALTA	673		002521	10/523
TEJERA MORALES, DANIEL ANTONIO	TREINTA Y TRES	687			10/320
VIGNOLO ORGES , GRACIELA JUDITH	RONDEAU Y AYACUCHO	S/N			10/523
11 PAYSANDU					
BRITOS SILVEIRA, HUGO ALDEBAR	COLON	1184			11/120
ESEISA MARTINEZ, ELBA CRISOLIA	VIZCONDE DE MAUA Y H.MERIGGI	S/N			11/120
HEIT HERNANDEZ, SILVIA NANCY	RIO NEGRO	2144			11/120
MARTINEZ SANGUINETTI, LIDIA VIOLETA	ENTRE RIOS	626			11/120
PAMPILLON SILVA, ELIZABETH STELLA	JOSE DE SAN MARTIN	1294	101		11/120
TABEIRA DIAGO, MARIA BEATRIZ	33 ORIENTALES	1980			11/120
TABORDA PEREZ, NELIDA ESTHER	RIO NEGRO	1640			11/120
12 RIO NEGRO					
CHAPARRO VENEROSO, MARTA ESTER	BARRIO J [illegible]VIVIENDA NO.60				12/421
CHIMAGLOV KARPUCHENCO, NORA BEATRIZ	GRAL.MA[illegible]RIBE	S N			12/622
FRANCO ROMERO, CARLOS ALFREDO	RAMBLA Y BRASIL	2978	306		12/320
KULENICH KOSAK, CARMEN MABEL	AV.GRAL. ARTIGAS Y DEMOCRACIA	S/N			12/622
MALERVIS, DORI SUSANA	RINCON	2090			12/320
MARTINEZ BANEGA, MARTHA ALICIA	PEDRO C. MARTIN Y R. STIRLING	S/N			12/421
RAMIREZ, MARIA INES	DURAZNO Y 18 DE JULIO	S/N			12/421

14 ROCHA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INCHAUSTTI PEREYRA, ANALIA	CNO. LOS INDIOS Y ROCHA	S/N			14/421
PEREYRA RODRIGUEZ, ANGELICA ISOLINA	AGRACIADA	125			14/320

16 SAN JOSE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACUÑA FERNANDEZ, NELLY JUDITH	U.CO.VI.TA.	S/N	019	004188	16/220
ALONZO PEREZ, BLANCA LIRIA	F. MU OZ	277			16/220
GALARRAGA GERIBON, NORMA NELLY	MANUEL ORIBE	713			16/220

17 SORIANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BAKER FRIEDRICH, SILVIA ADELA	LIBERTAD	81			17/521
COLMAN DUARTE DE GARCIA, MIRTHA RAQUEL	C/FRANCISCO DE LOS SANTOS	S/N			17/521
HAEDO BALDI JOSE G.Y PEREIRA ARANDA H.ROSALIA	BRACERAS	345			17/220
HERMAN BRITOS, ELIZABETH DE LOS ANGELES	BLANES VIALE	528			17/220
JAUREGUI SCHOEPF, ALICIA IVONNE	VIERA Y BENAVIDEZ	S/N			17/521

18 TACUAREMBO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERNANDEZ ALVEZ, OLGA	DR. IVO FERREIRA	217			18/220
FERREIRA BIANCHINOTTI, CELESTE AIDA	JOAQUIN SUAREZ	65			18/220

19 TREINTA Y TRES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GUERRA SEGOVIA, DELMA JUDITH	RINCON	1022			19/220
JUAREZ, ALBA PURA	VALENTIN OLIVERA	S/N			19/220

392 DE VIGILANCIA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AGUILA S.R.L.	RIVERA	2525		771718	01/020
ALERTA S.R.L.	SAN JOSE	820	021		01/020
ARGOS S.R.L.	CHANA	2383	201	497893	01/020
ASECO URUGUAY S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	3070		208203	01/020
ASES.AGRUPADAS SECURITY,SAFETY SERVICES S.R.L	RIO NEGRO	1354	014	984932	01/020
COMPA IA DE SEGURIDAD JUNCADELLA MUSSO LTDA.	GUARANI	1539		960161	01/020
CONSULTORES S.R.L.	AVDA. RIVERA	2596		411779	01/020
EMPREVI S.R.L.	MERCEDES	1144	5		01/020
FUNES RABELINO, MARIA DEL HUERTO	JOSE L. TERRA	2423	015	206806	01/020
IMODA URQUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	3677B		580342	01/020
JUAREZ LOPEZ, ALIPIO	HUNGRIA	3749		560923	01/020
MENKER PI EYRO ROBERT	AV. SARMIENTO	2287	003	406822	01/020
MENTAR URUGUAY S.R.L.	DALMIRO COSTA	4159	1	596834	01/020
SECURITY INC. LTDA.	COLON	1491	101	955245	01/020
SEDE LTDA.	BRANDZEN	1961	106	405350	01/020
SEGURIDAD S.R.L.	AVDA. GARZON	1274	002	389414	01/020
SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.	RAMON MASINI	3238		787520	01/020
SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.	PLUTARCO	4023		571070	01/020
SERVIG S.R.L.	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1116	3	951873	01/020
SERVINCO S.R.L.	AV. BRASIL	3007	204	793068	01/020
SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1333	206	982951	01/020
SISTEMAS PROFECIONALES DE SEGURIDAD S.R.L.	GABOTO	1480	804		01/020
TECSE LTDA.	ANDES	1365	415	904669	01/020
VISEGUR S.R.L.	JOSE SERRATO	2789		562768	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
NACIENTE S.R.L.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	1129		2424	03/322

393 DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARGIBAY MARTINEZ, JORGE LUIS	AVDA. MANUEL PEREZ	6021		503144	01/020
AGMA S.R.L.	ISABELLA	3475			01/020
ALBURQUERQUE GARRE J.-SALVETTO DE LEON P.	AV. SARMIENTO	2430	202	709954	01/020
ANPRO LTDA.	AV. ITALIA	5920		506676	01/020
BALERIO GONZALO, ARIEL ELBIO	HUMBERTO 1RO.	3890		591064	01/020
BERIA SOCIEDAD ANONIMA	EUFEMIO MASCULINO	2553		787812	01/020
CARAMBULA PICARONI, MARCELO RUBEN	VALPARAISO	1268	902		01/020
CELIBERTI ROSAS, MIRTHA ZULEMA	F. RODRIGUEZ	2847	10		01/020
CIBILS SANDANSIO, LUIS FLAVIO	AMSTERDAM	1407		592297	01/020
COMPUTATION SYSTEM S.A. (COMSYS S.A.)	PARAGUAY	1472		906695	01/020
CORDATA S.R.L.	MISIONES	1487		961487	01/020
DESARROLLO DE SISTEMAS S.R.L.	18 DE JULIO	1480	303		01/020
ESCUELA DE INFORMATICA S.R.L.	CUAREIM	1522		985815	01/020
GANON GARAYALDE, V.-CABRERA LESTEGAS, J.	JUNCAL	1305	501	962201	01/020
GARCIA VILLAR, MARIA DE LOS ANGELES	CUAREIM	1522		987035	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GARCIA DAMASCO, JORGE FERMIN	AGUSTIN VELAZQUEZ	3944	211	360375	01/020
I.C.M. S.A.	GABOTO	1470		045611	01/020
LOPEZ CHABOT, EDMUNDO EDUARDO	CIUDADELA	1426	502	916339	01/020
MICRO SISTEMAS INTEGRADOS LTDA.(M.S.I. LTDA.)	AV. 18 DE JULIO	1516	006	407440	01/020
NUMERO S.A.	18 DE JULIO	1516		417433	01/020
PULSAR S.R.L.	RBLA. GANDHI	517	501	916351	01/020
S.I.C LIMITADA	AV. 18 DE JULIO	1268	209	981421	01/020
SAICO SISTEMAS S.R.L.	RINCON	512	OF.8	951147	01/020
SENA DIEGO, OSCAR ANDRES	JOSE ELLAURI	744	12	708795	01/020
SERCOM S.R.L.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2644		900063	01/020
SIMETO BOVE, MARIO JORGE	18 DE JULIO	1628	005	043757	01/020
SISTEMAS CADE LTDA.	25 DE MAYO	626		907871	01/020
TRANSDATA S.R.L.	GABOTO	1480	305	984654	01/020
VELAZCO SOSA DIAZ, RAFAEL JOAQUIN	ALEJANDRO CHUCARRO	1018	502	783933	01/020

394 DE INSTALACION

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ANDRADE SOUTO, C.N. Y MONTES ECHETO, T.W.	JUNCAL	1395	024	963247	01/020
BRENES LAREU, HORACIO ANTONIO	JUAN J. RAISSIGNIER	23498		589358	01/020
C.I.E.M.S.A. CONST. E INST. ELECTROMECS. S.A.	RIO BRANCO	1342	501	921066	01/020
CAREN S.A.	GUAVIYU	2859		297635	01/020
CONTROLES S.A.	AVENIDA RIVERA	3314		720651	01/020
CRUZ BATTIONE, RUBENS GERARDO	WALCALDE	2240	7		01/020
ELECTROSUR LTDA.	MAGALLANES	1041		406662	01/020
G. M. INSTALACIONES S.R.L.	POZOS DEL REY	1325		984005	01/020
ING. ULISES PUIG Y CIA. S.A.	RIO BRANCO	1342	E.01	904747	01/020
INGENIERIA ELECTRICA LTDA.	JUAN MENDEZ	3618		292655	01/020
INGENIERIA ELECTROMECANICA LIMITADA	JUAN J. DE AMEZAGA	2239		206531	01/020
INGSOL S.R.L.	LA PAZ	1615			01/020
INSELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESIDENTE ORIBE	1770		813236	01/020
INTER TALKIE S.A.	MIGUELETE	1662		493812	01/020
JULIO BERKES S.A.	GRAL. HORNOS	4814		397785	01/020
MERCURIO LIMITADA	ASUNCION	1476			01/020
MICROSUR S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1500		045863	01/020
PASTORINO MARTINEZ, ESTEBAN MARIO	RUFINO BAUZA	2464		793108	01/020
RANDY S.R.L.	AV. 8 DE OCTUBRE	2539	603	804310	01/020
TECNIMAQ S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1814			01/020
TELEIMPRESORES LTDA.	CANELONES	1119		984627	01/020

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HIDROMAR LTDA.	AV. PEDRAGOSA SIERRA	S/N			10/524
OLIVERA CIGALE, CARLOS ROBERTO	BO. MALDONADO PARK CALLE 9 Y 5	S/N		24819	10/320

399 OTROS

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MYRMART LTDA.	25 DE MAYO	555	104	959963	01/020
BEROKI LIMITADA	RINCON	512	402	952456	01/020
COMPA IA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L.	GENERAL FLORES	5483		571202	01/020
S.G.I. LTDA.	PEDRO VIDAL	2095		816481	01/020
A. JUAN SHIP SUPPLIES LIMITADA	SAN MARTIN	2378		200412	01/020
A. STOLOVAS LIMITADA	RIO NEGRO	1380	605	905157	01/020
A.C.O. FUMIGACIONES LTDA.	ALEJANDRO CHUCARRO	1047		791477	01/020
ABSER S.A.	RIO NEGRO	1380	303	907113	01/020
ACEROS S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	1972		565137	01/020
ACODIKE SUPERGAS S.A.	CNO. LECOCQ	1031		387221	01/020
ACOSTA CASTRO, JUAN CARLOS	GUALBERTO MENDEZ	2030			01/020
ACSESUR LTDA.	AV. EUGENIO GARZON	1679	4		01/020
ADELANTE S.A.	18 DE JULIO	1044	903	908110	01/020
ADRISOL S.A.	PABLO DE MARIA	1015		046720	01/020
AEROMARINE LTDA.	PAYSANDU	1439		981146	01/020
AEROUTILIDADES LTDA.	SALTO	1053	001	490044	01/020
AGROAVANCE LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	3673		234990	01/020
AGROFARM LIMITADA	JOSE L. TERRA	2267		296415	01/020
AGROSERVICIOS LTDA.	RIO NEGRO	1618		900967	01/020
AGUAS DULCES S.A.	SELENE	3418			01/020
AGUERRE ROVIRA, RICARDO	BULEVAR ARTIGAS	502		704513	01/020
AISH HOLMES, EDWIN GORDON	ZABALA	1542	009	953035	01/020
ALBADENT S.A.	RIO BRANCO	1187		982091	01/020
ALBERTO BRIGNONI S.A.	CNO. PERSEVERANO	5959		580121	01/020
ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	948	17	981525	01/020
ALDAJU LTDA.	JULIO CESAR	1430	704	771865	01/020
ALELI S.R.L.	18 DE JULIO	966	105		01/020
ALMADA FIGUERAS, OSCAR SERGIO	CAMINO BUFFA	2512	66	318590	01/020
ALME LTDA.	LUIS PIERA	1825	003	406982	01/020
ALSIR S.R.L.	DIECIOCHO DE JULIO	878	102	914472	01/020
ALTIMAR S.A.	RINCON	610	011	959248	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALTOSOL S.A.	A. FLORO COSTA	1539		224108	01/020
ALUNIL S.A.	HNO. DAMASCENO	1678B		413186	01/020
ALVAREZ MENENDEZ, RODOLFO PABLO	SAN LUCAR	1534			01/020
AMEREX S.A.	COLON	1481	B	952408	01/020
AMERICA SOCIEDAD EN COMANDITA	RIO NEGRO	1330		910105	01/020
AMETRANO CHODIE, ENRIQUE ARIEL	JUAN MONTALVO	6267		301463	01/020
ANAPI S.A.	SARANDI	690	107		01/020
ANCAL S.A.	JUAN MANUEL BLANES	1327		42303	01/020
ANDRES ALONZO PEDRO	ETCHEANDIA	2763		045950	01/020
ANTARCO LTDA.	PARAGUAY	2358		233543	01/020
ANTUR S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3019		818584	01/020
APPEL S.A.	GALICIA	967		903330	01/020
ARACY S.A.	TACUAREMBO	1442	1001	410905	01/020
ARCANIL S.A.	BUENOS AIRES	388		951045	01/020
ARCO S.R.L.	OSVALDO CRUZ	5048	010	223220	01/020
ARCOS BALCALDI, NELSON ENRIQUE	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3019		817016	01/020
ARGENZIO CASTRO, OSCAR	JUAN CARLOS GOMEZ	1319	E. 2	958567	01/020
ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO	J.H.Y REISSIG	963		406430	01/020
ARIES LTDA.	RIO BRANCO	1234	PB	904866	01/020
ARLAM S.R.L.	ABAYUBA	2812		233877	01/020
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L.	SALTO	1237	2	405301	01/020
ARRASCAETA MUJICA, WALTER JACINTO	126 (BLOCK C)	2076	108		01/020
ARUSA S.A.	25 DE MAYO	444	2	960667	01/020
ASARCO S.A.	AV. 18 DE JULIO	948	012	903318	01/020
ASES.AGRUPADAS SECURITY,SAFETY SERVICES S.R.L	RIO NEGRO	1354	014	984932	01/020
ASTESIANO SCHWEDT, JUAN CARLOS	AV. JOAQUIN SUAREZ	3231	6	204492	01/020
ASTILLEROS ROSENDO S.R.L.	SEGUNDO OFICIAL	998		721807	01/020
AUTOGRAFICA S.A.	AVDA. GRAL. RIVERA	4522			01/020
AUTOMATICA Y CONTROL S.A.	GABOTO	1408	103	44368	01/020
AUVIPRO S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2366			01/020
AVILA S.A.	JOSE L. TERRA	2136		209121	01/020
AVIMORO	CERRITO	327	006	201601	01/020
AYALA, JOSE [illegible]RIA	BARTOLOME MITRE	1431	201	904642	01/020
AZ[illegible] LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
BALLETTO ZERBONI DE FORNE AIDA ESTHER	AVDA. FRANCISCO SOCA	1223	402	796186	01/020
[illegible]MAKO S.A.	NICARAGUA	1840		984500	01/020
BARDANCA SOSA RAUL O.-SECCO FOSSATTI JOSE L.	EMILIO ROMERO	628		382389	01/020
BARO BAZZANO, MA. DEL ROSARIO	RINCON	625	22	958754	01/020
BARRACA 111 S.R.L.	AV. ITALIA	2773		959304	01/020
BARRIOS DONANGELO, WALTER ENRIQUE	GRAL. FLORES	2300		296416	01/020
BARSANTINI B.J.E.Y LARRIMBE H.M.A.(KPMG SIB.)	PARAGUAY	1321	701	914531	01/020
BARTOLOMEO BARATTA, DOMINGO ANTONIO	JUAN BENITO BLANCO	1284			01/020
BARTOLOMEO PEPE, DANIEL ANTONIO. SUC.DE	GUAYAQUI	3007		790962	01/020
BELFORT S.A.	FLORIDA	1528		914541	01/020
BELGICA S.R.L.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
BENTANCOR DUILIO, BEETHOVEN	ACEVEDO DIAZ	1495	101		01/020
BERALPA LTDA.	JOSE MAZZINI	3194			01/020
BERNSEN LIMITADA	TREINTA Y TRES	1356	41	960429	01/020
BERON S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2761		202862	01/020
BERTONES LESUE,ELIDA NELSI	TORRICCELLI	4959		564069	01/020
BIKY LTDA.	CERRITO	661		915257	01/020
BILBOARD S.R.L.	18 DE JULIO	1341		987880	01/020
BIRTEX S.A.	VELSEN	4443		413186	01/020
BOLENTINI VERGA, GERARDO RUBENS	BOLONIA	1870		983163	01/020
BOLET S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1678B		413186	01/020
BOTTA ZEBALLOS, YOLANDA MARIA	EMILIO FRUGONI	1191			01/020
BRAFIX S.A.	COLONIA	815	301	916335	01/020
BRAL LTDA.	CARLOS ROXLO	1332		410915	01/020
BRINDIS S.A.	GREGORIO FUNES	2972		811413	01/020
BROCOS SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1414	024	910367	01/020
BROMBERG Y CIA. S.A.	PAYSANDU	949		914342	01/020
BRUNO FALCE, FRANCISCO DEMETRIO	FCO. GAMEZ MARIN	2371			01/020
BUENAIRE S.A.	MIGUEL BARREIRO	3269	401	798976	01/020
BUGGYMPORT LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
CADIGON S.R.L.	YAGUARON	1324	9	907410	01/020
CALAIS S.R.L.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1763			01/020
CANESSA RAMOS, NILZA ANA	AV. ITALIA	3403	12	904220	01/020
CANESTRINI ZUCCHELLI, EMILIO ANTONIO	CAONABO	171		380994	01/020
CAPPELLINI Y ROYO S.A.	GERMAN BARBATO	1358	901	906116	01/020
CARDELINO PISON, MARIA CRISTINA	PRESIDENTE GIRO	2536B		802893	01/020
CARIBELLI LTDA.	18 DE JULIO	1953	009		01/020
CARLOS SICCO S.A.	RIVERA	2236		45041	01/020
CAROLINA S.A.	25 DE MAYO	541	302	956636	01/020
CARPEL LTDA.	GABRIEL PEREIRA	3264	805		01/020
CARVALLO CEPERNIC, CARLOS ENRIQUE	18 DE JULIO	1268	404	914925	01/020
CELIT S.A.	BARTOLOME MITRE	1337	306	957150	01/020
CENTEL LTDA.	JOSE L. TERRA	3422		281420	01/020
CENTENARIO LTDA.	LIBANO	1296		501722	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CENTURY S.A.	AVDA. URUGUAY	826		985587	01/020
CERESITA S.A.	AV. URUGUAY	1982		43409	01/020
CERRUTI MACHADO, FLORENCIA MARIA	COSTA RICA	1639		500085	01/020
CESIN CO LTDA.	A. GRANDE	2459			01/020
CESTAU D.L.L.Y SOZO.H.B.Y OT.(CONS.INAS.S.C.)	JUNCAL	1470	9	902690	01/020
CETI SOCIEDAD ANONIMA	BRANDZEN	1961	101		01/020
CIA. COMERCIAL GRECO URUG. (KONIALIDIS Y CIA)	MISIONES	1481	004	956348	01/020
CIBETEX S.A.	NICARAGUA	2178			01/020
CIFITO S.R.L.	MONTE CASEROS	2595	401	958066	01/020
COASIN URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789015	01/020
COCLES S.A.	RIVADAVIA	1826		290446	01/020
COFITUR LIMITADA	SOLANO GARCIA	2629	06	704898	01/020
COLLAZO IBA EZ, MARCIA LEONORA	J. REQUENA	2896	20.		01/020
COLOMAR LATORRE, ALFONSO JUAN	GUANA	2112		410996	01/020
COMBAT LTDA.	MERCEDES	1465			01/020
COMFORTAIR LTDA.	BUENOS AIRES	583	203	957236	01/020
COMPA IA UNDUSTRIAL URUGUAYA S.A.	DANTE	2282		044319	01/020
CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.	CENTENARIO	2845	101	802076	01/020
CONFORT S.R.L.	JUAN M. PEREZ	2880	404	704797	01/020
CONS. EN INGENIERIA Y SERV. AUTOMOTRIZ S.R.L.	SAN JOSE	871	515	900063	01/020
CONSTRUCTORA S.B. SOCIEDAD DE RESP. LTDA.	CAMINO MALDONADO	6344		582803	01/020
CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	RIO BRANCO	1342	501	921066	01/020
CONTROL'S LIMITADA	MANUEL CALLEROS	4918		564220	01/020
CONTROLES EQUIPOS Y MANT. INDUSTRIAL LTDA.	DULCINEA	2973B			01/020
COOP. AGROP.LTDA.DE SOC.DE FOM.RURAL(CALFORU)	PUNTAS DE SAYAGO	S/N		311101	01/020
CORDEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	405	959155	01/020
CORSA S.R.L.	NICARAGUA	1401		296555	01/020
CRACIUN OTORMIN, ESTEBAN	CISPLATINA	1354			01/020
CROLIN S.A.	COLONIA	1543	302	042826	01/020
CROSA REALE, MIGUEL ANGEL	AV. AGRACIADA	3677		396417	01/020
CUMORA TRADING LTDA.	ZABALA	1386	202	959032	01/020
CURPAE S.R.L.	CERRO LARGO	852		912953	01/020
CYJON STOLOVICZ, ROBERTO	SARANDI	388		956210	01/020
D Y P LTDA.	MALDONADO	1938		406331	01/020
D. JUAN LTDA.	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	410		913809	01/020
D.C. SOCIEDAD ANONIMA	AV. BRASIL	2697	006	783647	01/020
DALBEX LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
DALIMEX S.R.L.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1546		709850	01/020
DALMATA LTDA.	RAMBLA MAHATMA GANDHI	665	501		01/020
DANERO TORRES, LUIS ALBERTO	YI	1256		901235	01/020
DANFIX S.A.	8 DE OCTUBRE	4064		900891	01/020
DANIELI CIBIN, ELIO	BR. ESPA A	2571B	003	780036	01/020
DAPAMA URUGUAY S.A.	RINCON	512		959050	01/020
DATRI SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1355	907	980314	01/020
DAVID GRUNOLAND SUCESORES	RINCON	467	3B	956555	01/020
DE LUCA PELUSO, FRANCISCO	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4421			01/020
DE STEFANI MORALES, MARIA LUISA	BVAR. ESPA A	2214			01/020
DECRISTAL S.A.	SORIANO	887	201	902653	01/020
DELAN S.A.	25 DE MAYO	467	401	953086	01/020
DESUR LTDA.	OCTAVIO LAPIDO	1112		917631	01/020
DI MARCO COSTANTINI, PIETRO	SEGOVIA	1883		593712	01/020
DIACLAR S.A.	8 DE OCTUBRE	4512		587703	01/020
DIESTE Y MONTA EZ S.A.	CARLOS ROXLO	1606		498475	01/020
DIGULA S.R.L.	RAMON ANADOR	3685		815630	01/020
DILTOX S.A.	PIEDRAS	228		951607	01/020
DISFARM S.R.L.	PABLO DE MARIA	1283		405163	01/020
DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA	MARIANO MORENO	2166	1	817078	01/020
DISTRIBUIDORA ORIENTAL LTDA.	SARANDI	690	308	983928	01/020
DISTRIBUTOR S.A.	MERCEDES	1237		902261	01/020
DOLMA S.A.	PIEDRAS	228		951607	01/020
DOR S.R.L.	GALICIA	1909			01/020
DRAGONETTI LIMITADA	MINNESOTA	1934		565073	01/020
DROFIX S.A.	SECCO ILLA	2906		805100	01/020
DULMOR S.A.	GRAL. FRENCH	1586			01/020
DUO SUDAMERICANA S.R.L.	RINCON	468	092	955243	01/020
DYSOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2234		291819	01/020
E.D.C.U. LTDA.	MANUEL ALBO	2658B		804500	01/020
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
ECHEGARAY REY JORGE	DURAZNO	1054		911535	01/020
EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR S.R.L.	ALZAIBAR	1328		954454	01/020
EDGMEL S.A.	18 DE JULIO	1070	103	903063	01/020
EDUARDO Y FERNANDO ZEINAL S.A.	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	314		951246	01/020
EL KIOSKO S.R.L.	25 DE MAYO	591	001	957409	01/020
EL OCASO S.A.	AVDA. URUGUAY	1741		491422	01/020
EL OMBU LTDA.	EMILIO RA A	3023	802		01/020
ELECO S.A.	VILARDEBO	1407		295743	01/020
ELIAR LTDA.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1641	1103	905316	01/020
ELOLA IFRAN, NELSON OSCAR	RENE	1566		505401	01/020
ELTEC S.R.L.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2599		207729	01/020
EMARLAN SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	2304		404731	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EMPERADOR S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	951629	01/020
EMPRESA SALHON S.A.	AVENIDA 8 DE OCTUBRE	4199		581518	01/020
EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1139		494040	01/020
EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.	GENERAL FLORES	2392		233580	01/020
ENCAL S.A.	18 DE JULIO	1338	302	959387	01/020
ENCEX LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	4494		390876	01/020
ENSILUZ S.A.	POZOS DEL REY	1380		915225	01/020
ENSUE O LTDA.	LA PAZ	2038			01/020
EPICENTRO S.A.	VILARDEBO	1173		206225	01/020
EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.	MARCELINO SOSA	2371		293721	01/020
ESTABLEC. METALURG. CASTRO Y DOBARRO S.	ACUAREIM	2320		233534	01/020
ESTON S.A.	ZABALA	1379	105	951758	01/020
EVICO LTDA.	18 DE JULIO	2133	4	407257	01/020
EVON S.A.	CONVENCION	1204		980171	01/020
EXCOM S.R.L.	JUNCAL	1431	504	959649	01/020
EXIM ORIENTAL LTDA.	EJIDO	1313	602	981561	01/020
EXIMUR S.A.	MISIONES	1319		960336	01/020
EXITOSA S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	848	1002	911863	01/020
FABRICA ITALBA S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4044		589349	01/020
FALCE GIUDICE, ANTONIO	FCO. GOMEZ MARIN	2355		513346	01/020
FAMO LIMITADA	GRAL. URQUIZA	3040	210		01/020
FARNIL SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1394	803	905265	01/020
FEMAR LIMITADA	CORONEL MORA	531		705006	01/020
FERNANDEZ GINZO, MARCELINO MANUEL	ALEJANDRO FLEMING	1714		907832	01/020
FERNANDEZ SANTISO, MARIO ROBERTO	CANELONES	783	208	906162	01/020
FERNANDEZ, EDINA ODDULIA	CANELONES	769	402		01/020
FERRENUR S.R.L.	PAYSANDU	1403	702	904450	01/020
FERRES PACHECO REPRESENTACIONES S.R.L.	PARAGUAY	1321	501	906774	01/020
FIDEMAR SOCIEDAD ANONIMA	RAMBLA MAHATMA GANDHI	631	501	709510	01/020
FIGUEROA HERMANOS S.R.L.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1289	404	916119	01/020
FIMEX S.A.	ASILO	3619		587548	01/020
FINCK URUGUAY S.A.	AV. LIBERTADOR	1442	101	902023	01/020
FIPAC S.R.L.	SOLANO ANTU A	2970	501	700728	01/020
FISCHER FLEURQUIN, GERMAN ENRIQUE	AMERICO ILARIA	6674		510207	01/020
FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645		46821	01/020
FORESTALIA S.R.L.	RINCON	682	13	963973	01/020
FORESTIER POSE S.A.	NUEVA PALMIRA	2199		496616	01/020
FOSTER BARHAM, LYDIA	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	102		01/020
FRAGOL LTDA.	AVDA. LIBERTADOR J.A.LAVALLEJA	1641	203	43253	01/020
FREITAS MARI O, MARIA DEL CARMEN	ACEVEDO DIAZ	2026	8		01/020
FRONTERA LTDA.	TOMAS DIAGO	620	502	412195	01/020
FRUGONI RISSO, LUIS FERNANDO	SAN MARTIN	2378		200412	01/020
FRYMON S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1293		42636	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
FUPIL LTDA.	MISIONES	1561		961329	01/020
FUSI FUMIGACIONES LTDA.	TACUAREMBC	1404	402	492731	01/020
FUSION S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	2785		205721	01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	003	957456	01/020
GAMBARO ALDAO, DANIEL	BARROSO	3532	201		01/020
GARCIA GUBITOSI, CARLOS BENJAMIN	JOAQUIN NU EZ	2890		701815	01/020
GARCIA PISANI O APARICIO, RITA VIOLETA	PTE.GESTIDO	2531	001		01/020
GARCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA DEL CAR.	GABRIEL PEREIRA	2805		787723	01/020
GARIMPORT S.R.L.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1117	007	789861	01/020
GAUBEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	004	958391	01/020
GAUNA GONZALEZ, FRANCISCO SOLANO	AGRIGENTO	2365		954114	01/020
GAYFER S.R.L.	AV. GRAL. GARZON	1310			01/020
GENTA Y CIA. S.A.	AV. LIB. BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1906		983769	01/020
GESUR S.A.	MAGALLANES	1647	104	413645	01/020
GIL MOLEDO, RAQUEL	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1985	603	910345	01/020
GINESTRA DI MARTILE, ANTONIO	AVDA. BOLIVIA	2323		506953	01/020
GOFER S.A.	CIUDADELA	1432	8		01/020
GOMEZ ACEVEDO , MIGUEL ANGEL	MAXIMO TAJES	6400		503367	01/020
GONZALEZ BELMONTE, LUIS ROBERTO	AMAZONAS	1770		598860	01/020
GONZALEZ AICARDI , JORGE LUIS	GRAL. FLORES	2591		282955	01/020
GONZALEZ GARCIA, JULIO CESAR	COLON	1430			01/020
GONZALEZ,NELSON A. Y MUGNI, JUAN JOSE	ECHEVARRIARZA	3489		720351	01/020
GOYA LTDA	ALBERTO CALAMET	4501B		585442	01/020
GRAI LTDA.	MINAS	1495		043115	01/020
GREPPI VAZQUEZ, CARLOS	MINAS	1773		492716	01/020
GUACATAY S.A.	COLONIA	1543	602	416926	01/020
GUALY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4273		588730	01/020
GUIDOBONO AREVALO, GUSTAVO FERNANDO	COLONIA	981		986953	01/020
GUIMARAENS FORTEZA, HORACIO FERNANDO	AV. RIVERA	4288	209	591889	01/020
GUTIERREZ BLANCO S.A.	CUARO	3266		204027	01/020
HAJNAL Y CIA. LTDA.	SAN JOSE	1015	102	912732	01/020
HERBERT ROOSEN LTDA.	PAYSANDU	1272		916149	01/020
HERNANDEZ DELL'OCA, ANA MARIA	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
HERNANDEZ POLITO, ADEMAR NELSON	SAN JOSE	871	713	905073	01/020
HIDROMUR S.R.L.	AV. BRASIL	2849	301	794640	01/020
MOLMEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1356	004	981927	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HORACIO TORRENDELL S.A.	CUAREIM	2082		201301	01/020
HOTEL NIRVANA S.A.	RINCON	728		917531	01/020
HUGAN LIMITADA	YI	1389	201	986436	01/020
HUGO RODRIGUEZ, PETHER ARNOLD	JOSE B. Y ORDO EZ	2759		812319	01/020
IBERO SUDAMER. DE AUTOMAT.INDUST.S.R.L.(ISAI)	LONDRES	3589			01/020
ICANOR SOCIEDAD ANONIMA	25 DE MAYO	477	82		01/020
IDENTIC LTDA.	EJIDO	1202		907213	01/020
IGNACIO NOVAS S.A.	MINAS	1269		044462	01/020
IMPAX S.A.	MAIPU	1829	101		01/020
IMPERPLAST S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3863		282846	01/020
IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.	MERCEDES	937	201	981711	01/020
IMPOREX LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1479	027	957375	01/020
IMPORT CAR SOCIEDAD ANONIMA	FSCO. ACU A DE FIGUEROA	2059		202839	01/020
IMPORTADORA POLO SUR LTDA.	CERRO LARGO	1650			01/020
IMPORTUR S.R.L.	RIO BRANCO	1159		982407	01/020
INASUR LTDA.	JUNCAL	1470	009	902690	01/020
INDANAY S.A.	J. BENITO BLANCO	1052		782469	01/020
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
INTERCOM S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	1953	101	410009	01/020
INTERCORP S.R.L.	YAGUARI	1835		201082	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA.	RIO NEGRO	1394	504	901800	01/020
INTERTRADE URUGUAY S.R.L.	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1035	901	793318	01/020
INTERVENT S.R.L.	GABOTO	1260			01/020
ISAAC MILSTEIN S.A.	BUENOS AIRES	484	014	951812	01/020
ISEL DEL URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305	901	961575	01/020
ITANOL S.A.	YI	1445	005	981672	01/020
J Y S LTDA.	AVDA. ITALIA	3403	12	904220	01/020
JAI S.R.L.	GARCIA CORTINAS	2548		771718	01/020
JAMAPA LIMITADA	CAMPOAMOR	4779		563088	01/020
JORSIL S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	1525	801	402868	01/020
JOSE AUGUSTO JUAN Y CIA.	PALMAS Y OMBUES	5731		504947	01/020
JUAN MUNELLS S.A.	BVAR. ARTIGAS	3005		233706	01/020
JUAN CAVAJANI S.A.	RBLA. B. BRUM	3258		297975	01/020
JUAN DELGADO, SILVIA GRACIELA	DUVIMIOSO TERRA	1077	302	917744	01/020
KARA S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	2043	002	43719	01/020
KEITHON S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	2290	5		01/020
KETZOIAN APARIKIAN, CARLOS NAZAR	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2166		912618	01/020
KOK NIN, WILLEM AART	ASENCIO	1292		296680	01/020
KRYGER FELDMAN, RICARDO ALVARO	ECHEVARRIARZA	3312	001	790376	01/020
KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI	RINCON	625	019	958718	01/020
LA COMERCIAL TECNICA S.A. (COTESA)	MISIONES	1488	401	955045	01/020
LA MOQUETTE S.A. (EN FORMACION)	TACUAREMBO	1500		411623	01/020
LA ORIENTAL S.R.L.	PIRAN	2507			01/020
LA UNION S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1542			01/020
LABORATORIO QUIAL S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1675			01/020
LACUSTRE S.A.	CAMINO CORRALES	2939		589467	01/020
LAOR S.A.	MERCEDES	1168		907145	01/020
LATUR LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
LAVI A RODRIGUEZ, R. Y LAVI A RODRIGUEZ, A.	GUANA	1964		404805	01/020
LAZCANO FREIRIA, F.M. Y GONZALEZ IZMENDI M.O.	AVENIDA GRAL. RIVERA	2079		492230	01/020
LEDIAN S.A.	MARCELINO SOSA	2359		298363	01/020
LEJAMAR SOCIEDAD ANONIMA	J. C. GOMEZ	1319	102	958567	01/020
LENZARA S.A.	URUGUAY	1760		490710	01/020
LEOMAR LIMITADA	GABOTO	1870		400766	01/020
LIBUR S.A.	ITUZAINGO	1338	602	958280	01/020
LIMA MARTINEZ, ANGELICA ISABEL	GERMAN BARBATO	1363	905	904402	01/020
LINET S.A.	ANDES	1406		983433	01/020
LOIS Y PENAS	GALICIA	1256		985526	01/020
LOPEZ SANCHEZ, ANIBAL	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
LOYNER S.A.	DURAZNO	1271		986967	01/020
LUCAS BUZZI, ARIOL Y PINTOS ARRILLAGA, J.	MERCEDES	1166		906426	01/020
LUCET S.A.	18 DE JULIO	878	601	902954	01/020
LUIS MORO E HIJOS S.A.	ARIEL	4737		393090	01/020
LUISPE S.R.L.	COQUIMBO	2025		208179	01/020
M. V. LIMITADA	SARMIENTO	2509	602	771718	01/020
M. ASTARITA Y CIA.	ANDES	1371	201	987141	01/020
MACARA S.A.	DURAZNO	1271		987112	01/020
MACE S.R.L.	LUCAS OBES	1153		396579	01/020
MACE SUSENA, FEDERICO	ALEJANDRO GALLINAL	1726		785271	01/020
MACEDONIO COITI O. CARLOS DENIS	CAICOBE	3390		361342	01/020
MACHIN'S S.R.L.	18 DE JULIO	1870	10	045053	01/020
MACRO LTDA.	TOMAS DIAGO	620	702	700817	01/020
MAGANAT LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1285			01/020
MAISOR LTDA.	MAGALLANES	1908		045563	01/020
MANSOR S.A.	ING. LUIS P. PONCE	1507		786540	01/020
MANTEGA LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	848	1012	812660	01/020
MANUEL GUELFI Y CIA. S.A.	AV. LIBERT.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1777		916464	01/020
MAPAN S.R.L.	RINCON	438	44	956397	01/020
MAQUINAS Y MATERIALES S.A.	AV. 18 DE JULIO	2302		46171	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAR VIDART, FREDY RAMIRO	BARTOLOME MITRE	1337	104	959594	01/020
MARCAS FAMOSAS S.R.L.	RIO NEGRO	1380	304	905192	01/020
MAREL S.A.	AV. 18 DE JULIO	1516	7	407440	01/020
MARIO BOLIOLI LTDA.	AV. SAN MARTIN	2290		200148	01/020
MARTIN HNOS. Y GUTIERREZ LTDA.	GRAL. PAGOLA	2190		495989	01/020
MASIL S.A.	YARO	1282		980385	01/020
MATIMPORT COMERCIAL S.A. (EN FORMACION)	BARTOLOME MITRE	1356	P2E5	963461	01/020
MAYOR RENDIMIENTO S.A.	RAMON MASINI	3320	405		01/020
MAYVI S.R.L	YAGUARON	1459		906865	01/020
MEDICENTER S.R.L.	JUAN D. JACKSON	1368		042364	01/020
MEDISUR LTDA	BRD. ARTIGAS	3820	102		01/020
MEETINGS S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	1268	601	915231	01/020
MENDEZ Y PEREIRA SOCIEDAD COLECTIVA	RIO NEGRO	1370	202	904422	01/020
MERELES BERTRAND, JUAN JOSE	25 DE MAYO	467	401	953086	01/020
MERIDIEN LTDA.	HNO. DAMASCENO	1668			01/020
MICRO EMPRESARIOS NAV. E INDUSTRIALES S.R.L.	CALERA DE LAS HUERFANAS	4357			01/020
MILSTEIN BORUHOVNA, ISAAC	BUENOS AIRES	484	014	951812	01/020
MINDA S.A.	CUAREIM	1480		903710	01/020
MIR LIMITADA	CERRITO	282	211		01/020
MITRIS S.A.	MISIONES	1473		956030	01/020
MK.SA. USUDA URUGUAY LTDA.	FINLANDIA	1666	2		01/020
MOKA LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
MOMOL S.A.(EN TRAMITE BASA URUGUAY S.A.)	LUIS A. DE HERRERA	3168			01/020
MONTARCO S.A.	PABLO DE MARIA	1015		046720	01/020
MONTERO ARANDA, GASTON	MISIONES	1379	602	415602	01/020
MONTIC LIMITADA	BUENOS AIRES	397	504	954133	01/020
MORNIC LTDA.	PEDRO F. BERRO	834		708037	01/020
MOTOCICLO S.A.	AV. URUGUAY	1171		980625	01/020
MURACCIOLE LIMITADA	COLONIA	844	P. 3	920295	01/020
NANSEN S.A.	ISLA DE FLORES	1580		411149	01/020
NANVEL S.A.	MERCEDES	1242		901470	01/020
NATOL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1537	401	951[illegible]36	01/020
NAVIREX S.R.L.	ZABALA	1379	007		01/020
NELSON BUENO Y CIA. LTDA.	OTELO	1636		771718	01/020
NELSON E. ARCOS S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3019		817016	01/020
NEWPORT S.R.L.	COLONIA	1242	PB	901104	01/020
NIDERA URUGUAYA S.A.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	440		952049	01/020
NIGAM S.R.L.	TACUAREMBO	1442	1020	410905	01/020
NIGRO MORALES, MANUEL AURELIO	AV. RIVERA	2943	8		01/020
NILAL SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA INDEPENDENCIA	822	302	985740	01/020
NISSI S.A.	GALICIA	1265		905403	01/020
NOAS S.A.	CONVENCION	1169		914745	01/020
NUBAL S.A.	18 DE JULIO	1385		901318	01/020
NUESTRO TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA	BUENOS AIRES	484	21		01/020
ODDO Y CAPURRO S.C.	CONVENCION	1169		906696	01/020
ODISA S.A.	FELIX OLMEDO	3568		382346	01/020
OFICINA GENERAL DE REPRESENTACIONES LTDA.	TREINTA Y TRES	1512	012	957001	01/020
OLYMPIA DE URUGUAY S.A.	AV. LIBERT. BRIG. GRAL. LAV.	1997		983807	01/020
ONDIL S.A.	MISIONES	1361	049	952906	01/020
ORBEN S.A.	RINCON	531	701	959653	01/020
OREXAL S.A.	GUAYAQUI	3211	301	794756	01/020
ORILUR S.A.	18 DE JULIO	878	506	399573	01/020
ORTIZ GOMEZ, ALFREDO DANIEL	JOAQUIN REQUENA	1217	3		01/020
OUROS S.A.	MILLINGTON DRAKE	1881			01/020
P. ODDONE ZUNINO S.A.	GRAL. FLORES	2227		233980	01/020
PACIELLO SILVEIRA, MIRSA ASUNCION	CNO. CARRASCO	4680	107	782087	01/020
PALACIO S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2081	1005	410009	01/020
PALENCIA S.A.	CERRITO	327	014	952445	01/020
PALMIRA LTDA.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1641	1103	905316	01/020
PANDYMAR S.A.	18 DE JULIO	1852		043318	01/020
PAPELERIA COMERCIAL ALFA S.R.L.	SORIANO	1449		983434	01/020
PARKIL S.A.	SARMIENTO	2393	603		01/020
PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART	HERMANO DAMASCENO	1727		407573	01/020
PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.	COLONIA	1340		914923	01/020
PEDRO SANTANA SOCIEDAD ANONIMA	PIEDRAS	226		951030	01/020
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	676		902094	01/020
PENNY LTDA.	CANELONES	1364		910811	01/020
PEREZ FALERO LIMITADA	CUARO	3328			01/020
PEREZ FERNANDEZ, ENRIQUE	LORENZO CARNELLI	1291		496751	01/020
PITMAR LTDA.	AV.LUIS BATLLE BERRES	4268		319697	01/020
PLASTISOL S.A.	CANELONES	875	P.3	956633	01/020
PLAY CENTER S.A.	AVDA. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA	1532	9	902350	01/020
PLISUR S.A.	RINCON	531	702		01/020
PLUS ULTRA S.A.	AVENIDA URUGUAY	942		983330	01/020
PLUSMAR S.A.	MAGALLANES	1049		414118	01/020
PLUTON S.A.	APARICIO SARAVIA	731		985211	01/020
POLIURUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1771			01/020
PORCILE Y CIA S.A.	JOSE L. TERRA	2867			01/020
POSICION 1A. S.A.	PABLO DE MARIA	1015		096720	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
POWER CENTER SOCIEDAD ANONIMA	ZABALA	1379	022	953875	01/020
PRETTO ANGELI, EDUARDO	RAMBLA M. GANDHI	291	201	701465	01/020
PREVISION S.A.	18 DE JULIO	2137		043691	01/020
PREVISORA MARTINELLI S.A.	CANELONES	1454		491824	01/020
PRIMA AVIS LTDA.	ISMAEL	5568	101	503261	01/020
PRINT LTDA.	SAN JOSE	1280	11		01/020
PRODIMAR LIMITADA	TREINTA Y TRES	1420	026	957878	01/020
PRODUCTOS ESPECIALES S. A.	MISIONES	1475		900267	01/020
PROMET S.A.	GRAL. FLORES	2743			01/020
PROMOCIONES LTDA.	MARGARITA URIARTE DE HERRERA	3533		294824	01/020
PROTEN INTERNACIONAL S.A.	BUENOS AIRES	484	10	952160	01/020
PROVIN LIMITADA	ARRIETA	2857		803049	01/020
PROVIPES LTDA.	FCO. SOCA	1395	801	790704	01/020
PUGOL S. EN C.	PLAZA INDEPENDENCIA	822	801	987160	01/020
QUEMAR S.R.L.	RAMOS	4064		583636	01/020
QUESADA FOSTER, MARIA INES	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	102	985425	01/020
QUIMICA AUSTRAL LIMITADA	21 DE SETIEMBRE	2969			01/020
QUIMICA DRAPEL LTDA.	LUIS PIERA	1807	019	495192	01/020
R. BALAGUER LTDA.	GABOTO	1386	702	045950	01/020
R.C.S. LTDA.	PORONGOS	2370			01/020
RAIF SOCIEDAD ANONIMA	DIVINA COMEDIA	1697	201	502357	01/020
RAYCOM S.A.	AVDA. URUGUAY	1284		915553	01/020
RECA TRADING LTDA.	RONDEAU	1679	1503	910025	01/020
REDISA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1467		957410	01/020
RELAB S.R.L.	BOULEVARD ARTIGAS	1937		491248	01/020
RENTAHOUSE SOCIEDAD ANONIMA	PARAGUAY	1384		921843	01/020
RENZAL SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	941	4	980838	01/020
REPINT S.R.L.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1289	503		01/020
RESIMPEX S.A.	GRAL. FLORES	2158		280691	01/020
REYMEN S.A.	MALDONADO	1973		044332	01/020
RILOX S.A.	COLONIA	844	8	920906	01/020
RINKEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	43	721824	01/020
RIOS MAMONE, WALTER ENRIQUE	CUFRE	1986		495103	01/020
RITEX S.A.	JULIO CESAR	1249		720823	01/020
ROAD HNOS. LTDA.	WASHINGTON	266			01/020
RODAL S.A.	25 DE MAYO	555		959963	01/020
RODIN S.A.	CENTENARIO	2980B			01/020
RODRIGUEZ HNOS. Y PASSADORE S.A.	AVDA. E. GARZON	1952		410009	01/020
RODRIGUEZ QUIRICO, JOSE PEDRO	ORLEANS	2264	5	513633	01/020
RODRIGUEZ BELO , MARIA CECILIA	COLONIA	1564	601	405000	01/020
ROGELIO MARTINELLI S.A.	CANELONES	1450		987721	01/020
RONDAMAR S.A.	BUENOS AIRES	484	007	961450	01/020
RONSIL SOCIEDAD ANONIMA	LUIS A. DE HERRERA	1042	002	783836	01/020
ROSTAN AVILA, HECTOR GERMAN	CONSTITUYENTE	1488			01/020
ROVISUR S.A.	LUIS A. DE HERRERA	4011			01/020
ROYON PAURA, RENE	MARIANO MORENO	2736		982438	01/020
S.A.C.E.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	JOSE ENRIQUE RODO	1674		043437	01/020
S.Y.E.L. LTDA.	SAN JOSE	1458	OFIC	405326	01/020
SACCO PERRONE, MILTON RICARDO	FIGURITA	2816		209791	01/020
SADAN S.A.	CONVENCION	1221		911759	01/020
SAGAZ S.A.	ZABALA	1578		955447	01/020
SAN JOSE MAQUINAS LTDA.	BLANDENGUES	1555			01/020
SANAGRO LTDA.	CANELONES	1757		496218	01/020
SANCHEZ CILLERUELO, JOSE MANUEL	HUDSON	4763		206415	01/020
SANCHEZ SUAREZ, MAXIMO SANTOS	CNO. PAJAS BLANCAS(PAS11SOL23)	7692			01/020
SANDE Y TOURI O S.C.	CONSTITUYENTE	1963		704192	01/020
SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1781		401096	01/020
SANTARO S.A.	CONVENCION	1382	112	915335	01/020
SANTOS ANCHETA, ALBA LUZ	8 DE OCTUBRE	3905		586073	01/020
SANYFICO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	2573		800716	01/020
SARTORI DEL CAMPO, GUSTAVO ADOLFO	JUAN D. JACKSON	1368		042364	01/020
SAUL FOJGIEL LIMITADA	GUARDIA ORIENTAL	3103		492194	01/020
SCHMIEGELOW, JAN Y OLLUA S. EN C.	AV. 18 DE JULIO	1645	1	400606	01/020
SCHNURMANN MOOS, GABRIEL JOSE	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
SCHWED REINHOLD, PABLO	BUENOS AIRES	397	501	954027	01/020
SECADERO CALIFORNIA LIMITADA	AV. GRAL. FLORES	3310		295042	01/020
SEILA S.A.	LIMA	1371		986930	01/020
SEINCO S.R.L	JUNCAL	1305	601	905314	01/020
SEISDEDOS S.A.	JULIO H. Y OBES	1310		904175	01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	2458B	802		01/020
SHAHRAM BERJIS	J. REQUENA	1090		44616	01/020
SIDIC URUGUAY LIMITADA	PALACIO SALVO	842	414	907977	01/020
SIEMBRASOL S.A.	APOSTOLES	3489		580578	01/020
SINAM S.R.L.	DIONISIO LOPEZ	2163		560769	01/020
SINFAX SOCIEDAD ANONIMA	AV. RONDEAU	1878			01/020
SIPREL S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	31	959495	01/020
SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A.	DURAZNO	1334		910958	01/020
SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY S.R.L.	GENERAL AGUILAR	1123			01/020
SISTEMAS HIDRAULICOS LIMITADA	ZABALA	1372	027	952222	01/020
SKODA URUGUAYA S.A.	JUSTICIA	2093		045903	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SOC. DE INDUST. ALIMENTICIAS S.A. (SIAL S.A.)	ABAYUBA	2814		206885	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.	JOSE LLUPES	4684		397711	01/020
SOMEL S.A.	MALDONADO	1561		951812	01/020
SONSOL POLITI, DAVID	AVDA. BRASIL	2938	101		01/020
SOSA HNOS. S.R.L.	PEDRO GIRALT	4242		396606	01/020
SOSA SOSA JACINTO V. Y SOSA SOSA MARIA N.	EDUARDO ACEVEDO	1475		589989	01/020
SOTO ROSSI, SERGIO JOSE	PAYSANDU	991	001		01/020
SOTO SUAREZ, CARLOS ENRIQUE	MERCEDES	1465		414012	01/020
SPARANO GIUSSI, RICARDO DALVI	CANELONES	1435			01/020
START SOCIEDAD ANONIMA	CERRITO	420	410	955481	01/020
STORER Y CIA. S.A. URUGUAYA	MERCEDES	1312		902265	01/020
STRAUS HEIMANN, HANS SAMUEL	CEBOLLATI	1560	302	496169	01/020
STYLE S.R.L.	JUNCAL	1327D	01		01/020
SUAREZ BERRIEL, MIGUEL ANGEL	18 DE JULIO	1474	301	282772	01/020
SUC. MARCOS O. BORDINO Y PILAR MAS DE BORDINO	TURQUIA	4273		311052	01/020
SUDENCO S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1528		908918	01/020
SURGEN S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1248	101	405353	01/020
SUTTNER STIGLER, ENRIQUE JUAN	BV. J. BATLLE Y ORDO EZ	2780		587469	01/020
TAIBO KONRAD, LUIS EDUARDO	ITUZAINGO	1324	503	233930	01/020
TARO MENDEZ, HERNAN	26 DE MARZO	3308		723942	01/020
TECNOGAMA LTDA.	PIEDRAS	464	101	956665	01/020
TECNOTURBO S.A.	YAGUARON	1664		901071	01/020
TECNYSAN LTDA.	ANDES	1217	201	983246	01/020
TEL AVIV 2000 LTDA.	AV. URUGUAY	1107		907231	01/020
TERCIR S.R.L.	CUAREIM	1438		982486	01/020
TERN S.A.	MISIONES	1408	7	954796	01/020
TERRA MEREGALLI, ARTURO	JOSE ELLAURI	1103	101	783883	01/020
TERRA Y CIA. LTDA.	PAYSANDU	940		907273	01/020
TERRA BLANCO, MARTA MARIA	CARTAGENA	1673		508987	01/020
TIERS URUGUAY LTDA.	JUAN BENITO BLANCO	1030	103	770546	01/020
TOJA CASTRO, ISABEL	PORTUGAL	3410		319058	01/020
TORRES F.L. Y VERCELLI H.J.(GEOPROY.S.CIV.)	AV. URUGUAY	1369	P.1	982876	01/020
TORRES NEGREIRA RADICH, EDUARDO GUILLERMO	VELSEN	4615		590563	01/020
TOTEM SOCIEDAD ANONIMA	YI	1549		983097	01/020
TRANSOCEANIC WAYS S.R.L.	BRANDZEN	2170			01/020
TRIBELAN S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	811	PB	921515	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA.	MISIONES	1371	31	951459	01/020
TUTZO FRIGERIO LTDA.	LUIS P. PONCE	1543	2		01/020
UMPIERREZ FERREIRA, NILO ALBERTO	JUAN JOSE QUESADA	3326		817588	01/020
URBEL S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1532	26		01/020
UROMIYA S.R.L.	18 DE JULIO	1082	405	912085	01/020
URRUTIA Y SENA S.R.L.	JORGE PACHECO	4067		771718	01/020
URUMEDICAL LIMITADA	AVDA. URUGUAY	1838	401	046034	01/020
VANEBRO S.A.	MISIONES	1379	403	959149	01/020
VENDREL S.A.	CONVENCION	1175		915327	01/020
VERA ORIO, MARLENE	LEANDRO GOMEZ	2941			01/020
VERDELUZ S.A.	GRITO DE GLORIA	1792		501684	01/020
VERDERA PENA, JULIO CESAR	JOSE MARIA DELGADO	1884		599179	01/020
VEROSOL URUGUAYA LIMITADA	RIVERA	2298		414249	01/020
VIAMOR S.A.	ITUZAINGO	1324	604	959926	01/020
VIANA RODRIGUEZ JUAN JOSE	SANTIAGO RIVAS	1696	304	787987	01/020
VICENTE GARCIA S.A.	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2007		495372	01/020
VILCAS LIMITADA	AVENIDA ISLAS CANARIAS	4223B		386277	01/020
VILLALBA D'ALESSANDRO, JORGE ENRIQUE	SORIANO	887	014		01/020
VITKOVSKI GRUNBLAT, GILBERTO	GRAL. FLORES	2913B		206259	01/020
VONOYL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1461		959138	01/020
W. TORRES SOC. RESP. LTDA.	DANIEL MU OZ	2240		490590	01/020
WALTER HUGO S.A.	25 DE MAYO	677		962944	01/020
WEIS LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
WER S.A.	SARANDI	690	208		01/020
WESTERFELD STRAUSS, PABLO MEIER	DR. JOSE SCOSERIA	2582		706754	01/020
WILKINS FABBRI, TERESITA LELAN	GRAL BATLLE	3298		398723	01/020
WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1944		810512	01/020
WOLFF HARFF, JUAN GUSTAVO	BATOVI	2223		201891	01/020
YAFFE ETTINGER, ALEJANDRO LUIS	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	102		01/020
YIN S.A.(TRAM. PUEBLO DEL URUGUAY S.A.)	ELLAURI	681		916351	01/020
ZANETTI LTDA.	RIO NEGRO	1622		903487	01/020
ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA.	RIO BRANCO	1540		901171	01/020
3M URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	4683		562620	01/020

03 CANELONES

BRAGGIO S.C.	RIVERA	647		004578	03/221
ACRIL PLAST S.A.	AV. ARTIGAS	346		004553	03/221
CIPRIANI FERNANDEZ, OSCAR WALTER	BATLLE Y ORDO EZ Y T. GONZALEZ	S/N			03/220
DIVERIO GONZALEZ, WILNER OMAR	CANELONES	S/N		000064	03/629
HERNANDEZ GUTIERREZ, NATIVIDAD CAMILO	PARAJE DEDERNAL	S/N			03/528
LIEPSI S.A.	25 DE MAYO	866		233147	03/322
SALVIOLI HNOS.	DIEGO LAMAS Y 18 DE JULIO	S/N		006204	03/323
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA	TORRES GARCIA	646		004885	03/221

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TOLEDO LIMITADA	CAMINO DEL ANDALUZ -KM. 1.800			503261	03/631
VIAZZO CASTELLI, ALFREDO	RUTA 33 KM 37/100	S/N			03/527
05 COLONIA					
BASILAN S.A.	ITUZAINGO	1782		54	05/522
FERNANDEZ ANDUEZA, MARIA CRISTINA	AV. ARTIGAS	689			05/323
08 FLORIDA					
RESTAURANTES TURISTICOS DEL INTERIOR S.R.L.	18 DE JULIO	437		002286	08/220
10 MALDONADO					
BOSCO S.R.L.	SOLIS	1090		028277	10/320
LUZARDO GOMEZ, LUIS ALBERTO	AEROP.P.DEL ESTE EL JAGUEL	S/N		080909	10/524
MADES REPRESENTACIONES S.R.L.	BUENOS AIRES Y FREIRE	S/N		002693	10/523
SCARPA ROCHA, FRANKLIN NILO	RINCON	1347		027475	10/320
11 PAYSANDU					
INTERDATOS S. EN C.	18 DE JULIO	7768	PB	004825	11/120
SERMEX SOCIEDAD EN COMANDITA	LEANDRO GOMEZ	1300		002500	11/120
13 RIVERA					
MANTERO , VALDEREZ DID	CARMELO CABRERA	438		3145	13/220
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
AGA S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1877	101	980440	01/020
AGRO-METAL URUGUAYA S.A.	CNO. LECOCQ	1241		301310	01/020
ARISPE PUPPI, LUIS ALBERTO	APOSTOLES	3580			01/020
BARROCAS BEHAR , ALBERTO	COLORADO	2323		207130	01/020
BELEDO LUIS ALBERTO Y BERRIEL RAQUEL	PASAJE CENTRAL	5778	3	004096	01/020
BLUMENFELD BOTELLO, WALTER EMIL	LUIS P. PONCE	1456		780895	01/020
BRASLIN S.A.	GABOTO	1386	702	45950	01/020
CAMIONES DIESEL URUGUAY S.A.	BR. ARTIGAS	2204		805141	01/020
CENTRAL DE REPARACIONES DE AUTOGENA LIMITADA	MARIANO MORENO	2414		808784	01/020
CERRO DEL PLATA LTDA.	RINCON	438	030	955843	01/020
CORDINI BIANCHI, ADOLFO ROMEO	MARIANO SOLER	3164	P.B.	292023	01/020
DANWAY S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	401	986988	01/020
DURLINCO S.A.	ANGEL SALVO	0090		399430	01/020
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.	ELLAURI	868	201	984505	01/020
FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.	GUAVIYU	2918		295711	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	PORONGOS	2192		236233	01/020
GIANNI CONTIN LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1567		902608	01/020
GRAFEX S.A.	MAGALLANES	2023		292747	01/020
HIDRAULICA STELLA S.A.	PAYSANDU	1083		901221	01/020
HIDROTECNO LIMITADA	AV. SAN MARTIN	2502		298345	01/020
IGLESIAS SOMOZA, JOSEFA INES	CIRCUNVALACION 20M	3940	B219	771718	01/020
INDUSTA S.A.	YI	1519		900924	01/020
INDUSTRIAS POC LTDA.	MELO	2465		203548	01/020
INFANTE SIBILS, RAMON	SARANDI	333	3	956105	01/020
INGENIERIA Y EQUIPOS LIMITADA	CERRO LARGO	851		919206	01/020
INTERGRAFICA S.A.C.I. E I.	SALTO	1205		42218	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
LA CASA DE LAS MAQUINAS LTDA. S.R.L.	AV. MILLAN	4523		797740	01/020
LAS LUNAS S.A.	RIO NEGRO	1370	1003	902615	01/020
LAZAR POLGAR, JOSE EUGENIO	JUAN PAULLIER	2357		282307	01/020
LINN Y CIA. S.A.	CERRO LARGO	1000		905241	01/020
LITIUM SOCIEDAD ANONIMA	CUAREIM	1939		919308	01/020
MADESUL S.A.	AVDA. AGRACIADA	2668		201415	01/020
MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA	CARABELAS	3413		201620	01/020
MARTINEZ IRIBANNE, ROSARIO ESTHER	CNEL. RAIZ	1095			01/020
MAVAR LTDA.	AV. URUGUAY	1551		411813	01/020
MENDEZ Y REYES S.C.	GRECIA	3940		319217	01/020
REBOLEDO CASTI EIRAS, ALBERTO DANIEL	YAGUARON	1524		910323	01/020
ROMILUR S.A.	25 DE MAYO	688		959471	01/020
SEGURIDAD TOTAL S.R.L.	VALPARAISO	1271		913093	01/020
STEMAR SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	972		914109	01/020
SUTTNER STIGLER, ENRIQUE JUAN	BV. J. BATLLE Y ORDO EZ	2780		587469	01/020
TECNOMATIC S.R.L.	CHARRUA	1839		490567	01/020
THEMIS S.R.L.	AV. MILLAN	2889		201488	01/020
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	2879		205500	01/020
VIMAR S.R.L.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1276	101		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
11 PAYSANDU					
COBER S.A.	33 ORIENTALES	926		6186	11/120
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
AGROVENTAS LTDA.	LAVALLE	630		394557	01/020
ARRAYAN LTDA.	LEANDRO GOMEZ	2581		803095	01/020
CASA SERVA LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1710B		400082	01/020
CIMARRON LTDA.	JUJUY	2688		236091	01/020
COMPA IA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		913032	01/020
ELKIN S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2270		293814	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
FYMECO S.A.	CERRO LARGO	920		902868	01/020
GASPARRI HNOS. S.A.	AGRACIADA	2720		233435	01/020
GRAINE LTDA.	25 DE MAYO	707	102	984678	01/020
HOMERO A. DE LEON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1899		980850	01/020
INTERAGROVIAL S.A.	PARAGUAY	1866		920551	01/020
ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S.A.	EDUARDO D. CARBAJAL	2899		282407	01/020
LINN Y CIA. S.A.	CERRO LARGO	1000		905241	01/020
NELBA S.A	YAGUARON	1849		987959	01/020
OSIPEL S.A.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
S.A.I.D.A.T.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1950		981766	01/020
SERVICIOS DEL AGRO S.A.(S.E.D.A.S.A.)	CUAREIM	1947		919308	01/020
VETERINARIA AROCENA LIMITADA	CARLOS SAEZ	6415	L. 3	508141	01/020
10 MALDONADO					
HIDROMAR LTDA.	AV. PEDRAGOSA SIERRA	S/N			10/524
412 AGRICOLA					
15 SALTO					
RENIN LIMITADA	ARTIGAS	781		3029	15/120
413 DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	958582	01/020
IRITAL S.A.	SARANDI	690	207	206650	01/020
LUCESIL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1475	1	953144	01/020
OSMO LTDA.	GUAVIYU	2888		292773	01/020
PALLADIUM S.A.	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.	SAN JUAN	2741		207791	01/020
BELEDO LUIS ALBERTO Y BERRIEL RAQUEL	PASAJE CENTRAL	5778	3	004096	01/020
CENTER B. S.A.	SAN MARTIN	2668		291512	01/020
CIRCULAR S.A.	JOSE E. RODO	2003		498237	01/020
CORBANA S.A.	COLONIA	1400		906849	01/020
CUDER S.A.	GARIBALDI	1944		233437	01/020
DE LEON PEREYRA, LUIS ALBERTO	COMODORO COE	3673B		819406	01/020
IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.	BUL. ESPA A	2088		43449	01/020
INGENIERO TANGARI S.A.	AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA	1108		721620	01/020
LESA LIMITADA	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
MAK S.A.	BURGUES	3207		202039	01/020
MARTINIANO AGUSTIN, CESAR	CAPITAN PETIROSSI	5076		819406	01/020
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
PROVEEDORES DE ELECTROMECANICOS S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1519			01/020
SISTROL LIMITADA	CIRCUNVALACION DURANGO	324		950015	01/020
SOMAG S.R.L.	RIVERA INDARTE	4412			01/020
SUITERM S.R.L.	YI	1485		900345	01/020
TOPSY S.A.	JOSE E. RODO	1995		497217	01/020
03 CANELONES					
CONTIN ROSTIROLLA, GIANNI	AVENIDA GENERAL ARTIGAS	1087		2334	03/322
419 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CYNTER S.R.L.	COMERCIO	1952		563516	01/020
LA PLAZA S.A.	RINCON	468	056	956358	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
ARNALDO C. CASTRO S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
BLANCO LAMBROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
BREA CIVEIRA, GERARDO	ESCOCIA	2227		580862	01/020
BULL DEL URUGUAY S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2802		819262	01/020
BUZIO, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
DE TOMAS TELIZ, L.E. Y DE LOS REYES B.,JULIAN	ANDES	1446		984925	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
GENERAL OFFICE MACHINES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		910962	01/020
GOMEZ MIRAMONTES, SARA MARGARITA	PIEDRAS	441		955486	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
HUBER MORO, OSVALDO SIEGFRIDO	AV. SAN MARTIN	2576		202903	01/020
HUGO A. CASTRO S.A.	COLONIA	917		915389	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
KLEIN GEIGER, GABRIEL	ALZAIBAR	1343		952117	01/020
LANATA SANGUINETTI, HORACIO	PIEDRAS	459		956664	01/020
LINET S.A.	ANDES	1406		983433	01/020
LUIS MACIEL LTDA.	YAGUARON	1538		911060	01/020
MAQUINAS DE OFICINA LTDA.	CERRITO	595		959306	01/020
MIMEO - CENTER S.R.L.	AVENIDA URUGUAY	1516			01/020
OL-UR S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PEREYRA CAPDEVILA, JULIO RAUL	PAYSANDU	966		986324	01/020
PEREZ RODRIGUEZ, DANIEL AUGUSTO	ITUZAINGO	1490		953191	01/020
PRODEX LIMITA[illegible]	PIEDRAS	533		981740	01/020
REGISTRADORAS [illegible]ATIONAL S.R.L.	YAGUARON	1184		981968	01/020
SISTEMAS ELECT. COMERCIALES S.A.(SISTECO S.A)	GIANELLI	1460		417233	01/020
WESTEC S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1418		900059	01/020
11 PAYSANDU					
LACUAGUE BARBAT, JOSE PEDRO	LEANDRO GOMEZ	1078		003944	11/120
ROSAS FERRERO S.R.L.	18 DE JULIO	1284			11/120
422 MAQUINAS DE CALCULAR					
01 MONTEVIDEO					
ARNALDO C. CASTRO S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
BLANCO LAMBROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
E.M.S.A. LTDA.	BUENOS AIRES	484	25	953304	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
OL-UR S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PLUS ULTRA S.A.	AVENIDA URUGUAY	942		983330	01/020
SEMAR LTDA.	19 DE ABRIL	3346		387411	01/020
11 PAYSANDU					
ROSAS FERRERO S.R.L.	18 DE JULIO	1284			11/120
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
ABACUS S.R.L.	SARANDI	356	29	951105	01/020
ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.	SORIANO	1089		982927	01/020
ARNALDO C. CASTRO S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
AROCAD ASOCIADOS S.R.L.	COLONIA	981	901	986057	01/020
AVANCE S.R.L.	SAN JOSE	871	108	921937	01/020
CEIPRIN LTDA.	BLANES	931		406359	01/020
COMPULIDER S.R.L.	COSTA RICA	6621		501084	01/020
D Y S SISTEMAS S.R.L.	COLONIA	981	301	984740	01/020
DRACHMAN ROZENBUS, BERNARDO JACOB	JUAN CARLOS GOMEZ	1241	23	959839	01/020
FARELL Y BOIX LTDA.	GRAL. CARABALLO	1134		233846	01/020
FLOPPY LTDA.	18 DE JULIO	1458			01/020
GODOY VIDAL, HEBER	CANELONES	1367	401	912383	01/020
HORNBLAS KOCH, B. A. Y MUSSIO SUAREZ, A. OMAR	JOSE MARTI	3330	1001	789968	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.	DICIOCHO DE JULIO	1488		405470	01/020
LEM S.A.	BRANDZEN	1956	105	490786	01/020
LOGOS LTDA.	18 DE JULIO	1480	1202	401269	01/020
LOPEZ CHABOT, EDMUNDO EDUARDO	CIUDADELA	1426	502	916339	01/020
MACIERA DAL'LAGO, ALCIBIADES	CALLE T (PARQUE POSADAS)	3339	1212		01/020
MICROGRAFICA URUGUAYA LTDA.	COLONIA	1171	4	986952	01/020
MICROSISTEMAS S.R.L.	MAGALLANES	1258		404650	01/020
N.C.R. DEL URUGUAY S.A.	YAGUARON	1225		920127	01/020
OL-UR S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PECES S.R.L.	TACUAREMBO	1440		209148	01/020
REGLAN S.A.	COLONIA	814		917636	01/020
RODI LIMITADA	MISIONES	1371	036	956322	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SARMEN SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1283		961237	01/020
SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L.	ELLAURI	1286B			01/020
SOFTEC LIMITADA	CONVENCION	1485		921618	01/020
TECNOLINE S.R.L.	BENITO BLANCO	624	006	700197	01/020
UNISYS SUDAMERICANA LTDA.	COLONIA	978		981456	01/020
URUDATA S.R.L.	CANELONES	1611		496457	01/020
VIGNOLO SALGADO, WALTER RAUL	26 DE MARZO	1214	101	795924	01/020

424 EQUIPOS DE IMPRENTA Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FOTOMECANICA ARTE 3 S.R.L.	YI	1567		907312	01/020
FRITZ SCHAPIRA LTDA.	MERCEDES	1720		417618	01/020
PERLYNA LTDA.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
SERRA HNOS. MONTEVIDEO S.A.	PAYSANDU	787		900853	01/020

425 FOTOCOPIADORAS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ATLANTA LTDA.	BACACAY	1325	1	962761	01/020
ATRACCIONES VISUALES S.R.L.	SAN JOSE	1175		910295	01/020
REPROGRAFICA LTDA.	ECHEVARRIARZA	3387B	1	721633	01/020
SERVICIOS TELETIPO S.A.	BACACAY	1325		911025	01/020
SEVEQ LTDA.	JUNCAL	1470	101	901444	01/020
XEROX URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305		961541	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INDUNOR S.A.	DEFENSA	1926		409121	01/020
COMPA IA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L.	GENERAL FLORES	5483		571202	01/020
V S LIMITADA	GRAL. RONDEAU	1541			01/020
ABACOM LIMITADA	RIO BRANCO	1231		906357	01/020
ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.	ANDES	1234B		982620	01/020
AEROTEC LTDA.	APARICIO SARAVIA	4320			01/020
AITA E HIJO LIMITADA	PASTOR	1121		390742	01/020
ALFA JUSTE S.C.	CANELONES	1296		907911	01/020
AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.)	AIZPURUA	2108		587691	01/020
ANTOGNOLI CROVETTO, R.A.-CAPOANO CORUJO A.L.	ARAGON	4895		390730	01/020
ARGASU LTDA.	EJIDO	1450		983565	01/020
BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PIEDRAS	604		911637	01/020
BENEZO LIMITADA	AV. MILLAN	4142B		386466	01/020
BLENGIO S.R.L.	CUFRE	2432			01/020
BONOMO UZIEL, SALVO	RINCON	741		911977	01/020
BURSZTYN ROVEK, JOSE	AV.GRAL.FLORES	4685		586600	01/020
CASA SAPELLI S.A	AVDA 18 DE JULIO	1514	1	496621	01/020
COLLERATI S.R.L.	AVDA. GRAL. RIVERA	2108		497405	01/020
COLREY S.A.	SAN MARTIN	2366		208135	01/020
COMIRAY S.A.	AV. URUGUAY	1136		903314	01/020
CONFER LTDA.	18 DE JULIO	2062	206	402842	01/020
CORREA CHERRI, JORGE HILARIO	SAN MARTIN	3155		280071	01/020
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
DIDACTICA S.A.	CONVENCION	1278			01/020
DOMINGOS HIMBERA, LILIAN CARMEN	AV. ITALIA	3495		812906	01/020
EDUARDO A. BENECH S.A.	MONTE CASEROS	2870		800970	01/020
ELECTRO EQUIPAMIENTOS.R.L.	RINCON	624		959374	01/020
ELECTRO-SERVICE S.A.	SAN JOSE	976		981748	01/020
EQUIPO SOCIEDAD ANONIMA	YI	1475		981525	01/020
FRANCISCO IBARRA S.A.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	2043		818114	01/020
FRIAR S.R.L.	18 DE DICIEMBRE	1452	401	593202	01/020
FRIGEL LIMITADA	FLORIDA	1163		917570	01/020
FRIMEC S.R.L.	MARCO BRUTO	1165		795590	01/020
FUTURISTA S.A.	COLONIA	1169		916801	01/020
GAMEN S.A.	MILLAN	3716		390934	01/020
GLOTZER TYSZMAN, MAURICIO	YAGUARON	1468		981868	01/020
GONZALEZ FULCHI C. Y DUARTE HERNANDEZ L.G.	BULEVAR ARTIGAS	3673		291329	01/020
ICHART Y LOPEZ S.A.	FRANCISCO RODRIGO	2976		816430	01/020
IGLU REFRIGERACION SOC. EN COM. POR ACC.	CALLAO	3322			01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1287		919000	01/020
INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.	AVDA. GRAL RONDEAU	2154		236185	01/020
J Y S LTDA.	AVDA. ITALIA	3403	12	904220	01/020
KRALL INDUSTRIAL LIMITADA	JUSTICIA	2177		282260	01/020
KREMER VOLOVICH, SONIA	CARLOS ANAYA	26918	103	804395	01/020
LUIS FACCHIN E HIJO S.R.L.	ACHILLES	6124		504635	01/020
MADINA SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	915		980846	01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	810205	01/020
MARROIG SALAVERRIA, RAUL ALBERTO	VIDAL Y FUENTES	3077		796315	01/020
MI CASA S.A.	AV. GRAL. FLORES	2817		298279	01/020
OLGA LTDA.	GRAL. PAGOLA	2182		496447	01/020
OMIKRON S.R.L.	CANDELARIA	[illegible]		[illegible]	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PEC LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
PIREZ EHLERS , JUAN	CIPRIANO MIRO	2866			01/020
PRAXIS S.R.L.	YATAY	1407			01/020
PROLOGO S.A.	AVDA. LUIS A. DE HERRERA	1290	125	720602	01/020
PUNTO LUZ SOCIEDAD ANONIMA	SORIANO	1032		911211	01/020
R. T. REBELLA LTDA.	EJIDO	1433		913813	01/020
RELKO S.A.	CUAREIM	1984		985502	01/020
REX IMPORT S.A.	GALICIA	1060		985385	01/020
RIABEL S.A.	RAMON ANADOR	3409			01/020
RODRIGUEZ MELGAR, WALTER ERNELINDO	CARLOS ANAYA	2823			01/020
STEINER GUVICATE, JOSE	COLONIA	1487		043406	01/020
TECNICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	ROBINSON	3523		253436	01/020
TRIQUY S.A.	PAYSANDU	1329		912979	01/020
WENDIREP S.R.L.	YAGUARON	1511		917661	01/020
09 LAVALLEJA					
C.O.R.I.M.S.A.	25 DE MAYO	582		002747	09/220
11 PAYSANDU					
CESARCO GORDON, ANSELMO	18 DE JULIO	1074		003823	11/120
17 SORIANO					
RIVERA IRIGOYEN , HOMERO ANATOLIO	COLON	452		2130	17/220
SIMONCELLI GONZALEZ, RAUL DIONILO	DR. FERREIRA	786		003612	17/220
429 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1893		406473	01/020
ASCENSORES ATLAS S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2738		295714	01/020
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
FRILEX LTDA.	EMILIO RA A	2464		805948	01/020
ROJOSOL S.A.	18 DE JULIO	1484		416978	01/020
SUBEMAR S.R.L.	URUGUAYANA	3167		201979	01/020
VILLALBA ABREU, RUBEN PAULINO	LANCASTERIANA	2289		505179	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
ANFADENT LTDA.	CAPURRO	844		381811	01/020
ANTONIO RIFON LIMITADA	PAYSANDU	1717		490963	01/020
BIO MEDICA S.R.L.	SANTA MONICA	2375		505527	01/020
CHERRO BOTIGNON, HUGO DANIEL	CABARI	4165		588408	01/020
CIENTIFICA URUGUAYA S.A.	DIECIOCHO DE JULIO	2083		402214	01/020
DENTAL CASTRO LTDA.	VAZQUEZ	1466		904402	01/020
DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO LTDA.	ECHEVERRIARZA	3387B		721633	01/020
GALO S.R.L.	ITUZAINGO	1324	503	959387	01/020
GRASS-TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	GRAL. J. M. PAZ	1467	503		01/020
H. STRATTNER S.R.L.	URUGUAY	1558		414849	01/020
INOVA LTDA.	JUAN RAMON GOMEZ	2472		800460	01/020
INTERMEDICA LIMITADA	CARLOS MA. MAESO	2781		783055	01/020
KUPFERSCHMIDT BELAU, HARRY	AV. 18 DE JULIO	1026	2		01/020
LIGADUR LIMITADA	PLAZA INDEPENDENCIA	838	007	905342	01/020
METEC S.A.	AVDA. GRAL. RIVERA	2329	1	490601	01/020
MORATO ZAMORA, CARLOS MARIA	LAS HERAS	1790		812743	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
SINAM S.R.L.	DIONISIO LOPEZ	2163		560769	01/020
SIREX URUGUAYA S.R.L.	TACUAREMBO	1442	619	403854	01/020
SUMINISTROS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA	LUIS A. DE HERRERA	2980		818477	01/020
URUMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434		789540	01/020
VARKAUS LTDA.	RIO NEGRO	1394	704	916611	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
ADOLFO TASSANI S.A.	DANTE	2090	PB	404024	01/020
BETBEDER RODRIGUEZ, TABARE DARDO	FRANCISCO MIRANDA	4264			01/020
CLIFOR S.A.	LAS HERAS	1924		810260	01/020
DENTAL CASTRO LTDA.	VAZQUEZ	1466		904402	01/020
DENTALIA S.A.	PAYSANDU	960		912656	01/020
FARKAS MELCZER, LADISLAO	JUSTICIA	2127		206657	01/020
JELENKO DISTRIBUCION S.R.L.	COLONIA	2099		43003	01/020
LUNIX SOCIEDAD ANONIMA	JOAQUIN REQUENA	1663		402020	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
NATALE SANTOMAURO, MARIO FERNANDO	MAIPU	1974		810484	01/020
RUMBO LIMITADA	CANELONES	2065			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SIRADE S.R.L.	SORIANO	1138		915919	01/020
TEKAS S.A.	LAS HERAS	1932		803034	01/020

433 EQUIPOS DE OPTICA

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALCAZAR S.R.L.	BVARD. ARTIGAS	1460		791426	01/020
ALTIERI S.R.L.	RONDEAU	1414		907149	01/020
ANDFOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	1026	020	912000	01/020
ARMANDO DE CESARE S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	3612		588241	01/020
BACCHIA Y BRUZZESE LIMITADA	GRAL. FLORES	2380		296514	01/020
BARBIERI LTDA.	BARTOLOME MITRE	1337	005	959023	01/020
BARTHE BOGGIO, WASHINGTON	YAGUARON	1416		906168	01/020
BERTHELEMY LE FLOCH PIERRE LOUIS	18 DE JULIO	1218	L.1	907485	01/020
BUGARIN DOMINGUEZ, GUILLERMO	RIO NEGRO	1260		905691	01/020
CARRACEDO MORONI, JOSE	GRAL. FLORES	4189		252633	01/020
CLAVIJO PACHECO ,MARIA ISABEL	AVDA. URUGUAY	1164		906680	01/020
COA S.R.L.	18 DE JULIO	928		907376	01/020
CONSULTORIO MEDICO COOPERATIVO DE OFTALMOLOG.	18 DE JULIO	1843		403242	01/020
CRILENT LTDA.	8 DE OCTUBRE	4019	004	906162	01/020
D'AGATA RIBEIRO, ENRIQUE	18 DE JULIO	1327		980530	01/020
FRIESEL FRIESEL, SALOMON	JULIO HERRERA Y OBES	1315	003	985869	01/020
GARIBOTTI VERNAZZA, RODOLFO Y TORRES, HECTOR	AGRACIADA	4020B		386666	01/020
GORO NOBLE, DIANA INGRID	PALMAR	2322		415339	01/020
GUERREIRO Y LACKNER S.R.L.	CNO. ARIEL	4848		389056	01/020
HEIN FORTREFLICH , MAURICIO	AVDA. GRAL. RIVERA	2062			01/020
HIJOS DE PABLO FERRANDO S.C.	ZELMAR MICHELINI	1340		497840	01/020
KUSZMANN CZEIZEL, RODOLFO ANTONIO	FELIPE SANGUINETTI	2284			01/020
LANGENHIN VIAMONTE, R. L. Y RODRIGO CRESPO, O	CIUDADELA	1365		914488	01/020
LAVARELLO SANCHEZ, GUALBERTO	AV. 18 DE JULIO	2035B		410127	01/020
MINSOL SOCIEDAD ANONIMA	AV.18 DE JULIO	1956	002	412103	01/020
OPTICA CORAL LIMITADA	COLONIA	1464		407334	01/020
OPTICA LAMAISON LTDA.	18 DE JULIO	1550	001	492407	01/020
OPTICA MODERNA S.R.L.	COLONIA	972		900009	01/020
OPTICA AMERICANA S.R.L.	ANDES	1320			01/020
OPTICA BARONE S.R.L.	PABLO DE MARIA	1577	002		01/020
OSOWSKI BURSZTYN G.,LEONOFF OSOWSKI C.Y OTROS	AV 8 DE OCTUBRE	3680B		583428	01/020
PABLO FERRANDO S. A. C. E I.	SARANDI	675		963961	01/020
PRADA ROUSSE, ELIHAM GABRIEL	RIO NEGRO	1312		987278	01/020
ROCAMI LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	107	001	393739	01/020
RODRIGUEZ LANDARTE, WAL.-CAMPOS GUAZZONE, O.	AVDA. AGRACIADA	4133		393224	01/020
ROSEMBRU LIMITADA	AV. 18 DE JULIO	2068			01/020
RUGLIO HERMANOS LIMITADA	AV. EUGENIO GARZON	1929B	017	309528	01/020
SANCHEZ GALARRAGA, DIEGO ROBERTO	AVDA. RIVERA	2766		780144	01/020
SILVA DELORRIO, LILIAN ROSA	BRANDZEN	1961	906	400384	01/020
TYLOR S.A.	18 DE JULIO	1070	307	914471	01/020
VALDENEGRO LEITES DE MORAES, NELSON	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2010		401851	01/020
VALENT LIMITADA	18 DE JULIO	1730	010	405093	01/020
VALETTUTI ALOIS, FRANCISCO LUIS	CNEL. BRANDZEN	1976B			01/020
VEIGA MORAN, JOSE	GRECIA	4237		318018	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALDRIGHI PIANALTO MARIA ANGELA	ROOSEVELT	966		002445	03/322
C.E.C.I. S.R.L.	AVDA. ARTIGAS	695		006206	03/221
LANZ PICCARDO, GERARDO HEBER	DR. ANTONIO LEGNANI	557		6117	03/323
LOPEZ PERMUY, SANTIAGO	RAMON ALVAREZ	239		002510	03/321
LOPEZ VARELA, CARLOS ANTONIO	AVDA. ARTIGAS	598		004450	03/221
ODELLA LANDI, LORENZO	25 DE MAYO	866		002366	03/322
RIOS MANSILLA, GERMAN C. Y RIOS DEL PINO,M.	ATREINTA Y TRES	657		002989	03/320

04 CERRO LARGO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABELAR IRIGOYEN, CARLOS	APARICIO SARAVIA	751			04/220
ENRIQUE ABELAR Y COMPA IA	APARICIO SARAVIA	624		003469	04/220

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GLISENTI ERNST, WALTER GIULIANO	CALLE NRO. 2 (BARRIO FERRANDO)	S/N			05/320

06 DURAZNO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CARRE O RIVERO, WALDEMAR	SARANDI	434		000129	06/421
LOMBARDI MICHELENA, MARTA Y RAQUEL	MANUEL ORIBE	702		002290	06/220

08 FLORIDA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CASA OSTA LIMITADA	AVDA. ARTIGAS	833		000080	08/421
TARANTO PRATO, OSVALDO	INDEPENDENCIA	609		002006	08/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
09 LAVALLEJA					
BOURDA LIMITADA	DOMINGO PEREZ	529		004443	09/220
HUGO J. FERREIRA LIMITADA	TREINTA Y TRES ESQ. WILLIMAN	L.13		004054	09/220
10 MALDONADO					
MACHADO FRADE, ERNESTO	18 DE JULIO Y MALDONADO	S/N		29050	10/321
PERDOMO S.R.L.	SARANDI ESQ. VENTURA ALEGRE	S/N	003	022121	10/320
RODRIGUEZ CHOCHO, WASHINGTON ALBERTO	18 DE JULIO	798			10/321
11 PAYSANDU					
BONICA VILLANES, JUAN JOSE	18 DE JULIO	1300		003275	11/120
CACCIAVILLANI GARCIA, VICENTE	18 DE JULIO	1175		004767	11/120
CURTI PICART, JORGE BRUNO	URUGUAYY JOAQUIN SUAREZ				11/120
RAVIOLO PODESTA, EDUARDO	AVENIDA ESPA A	1566		003180	11/120
13 RIVERA					
VELOZ TRAVIESO, ALFREDO FELICITO	SARANDI	643		004225	13/220
15 SALTO					
CARCABELOS, CARLOS	LARRA AGA	19		005314	15/120
16 SAN JOSE					
ACOSTA PANZARDI, JULIO EDGAR	ASAMBLEA	607		003703	16/220
CALLEJAS BENZANO, FERNANDO RAUL	25 DE AGOSTO	899			16/421
CENTRO COLOR LTDA.	ASAMBLEA	590		003605	16/220
CHIRUCHI PE A MILKA B. Y HORNES CONDE E. A.	SARANDI	501		002209	16/220
17 SORIANO					
BENITEZ MEIRELLES, MIGUEL ANGEL	EUSEBIO GIMENEZ	638		003955	17/220
OSTA REBELLATO, JULIO CESAR	ARTIGAS	1390		000032	17/521
439 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	001	958560	01/020
CILIA S.A.	MERCEDES	1473		415017	01/020
M. M. GARDELLA LIMITADA	CONVENCION	1459		903625	01/020
QUIMICA CENIT S.A.	JUSTICIA	2069		403013	01/020
TECAL LTDA.	JOSE MAZZINI	3175	001		01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALARM SERVICE LTDA.	ANDES	1170		982257	01/020
AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.)	AIZPURUA	2108		587691	01/020
ARQCAD ASOCIADOS S.R.L.	COLONIA	981	901	986857	01/020
AUDIO Y VIDEO SERVICE S.R.L.	YAGUARON	1505			01/020
BATUEL S.R.L.	ALEJANDRO SCHROEDER	6428		501783	01/020
CASANOVA ZITO , RAUL	21 DE SETIEMBRE	2286	1002		01/020
COMPA IA URUGUAYA DE ELECTRONICA LTDA.	JAVIER BARRIOSAMORIN	1610		406295	01/020
DECADA 80 SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. RONDEAU	1590		907078	01/020
FABLET Y BERTONI LTDA.	PAYSANDU	1178		906407	01/020
FOTOESTUDIO DIECIOCHO LTDA.	18 DE JULIO	1540	028	411000	01/020
JADE ASOCIADOS S.R.L.	18 DE JULIO	927	047	907015	01/020
LEBORO TELEVISION SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1813		987421	01/020
NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A.	YAGUARON	1828		908943	01/020
PENELA CHAVES, FERNANDO GUSTAVO	SETEMBRINOPEREDA	3109	PB	811206	01/020
PONS BENAMINO, JUAN LORENZO	DEMOCRACIA	2461			01/020
QUALITY S.R.L.	HOCQUART	1607			01/020
QUARTZ LIMITADA	AV. 18 DE JULIO	1268	506	985937	01/020
ROLI S.A.	JOAQUIN DE SALTERAIN	956	301	417529	01/020
ROYTRONIC-DIVISION SEGURIDAD S.R.L.	CERRITO	2708		955265	01/020
S.I.S. LTDA.	18 DE JULIO	1480	1101	404305	01/020
SELECTRON LTDA.	ANDES	1170		916808	01/020
SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.	RAMON MASINI	3238		787520	01/020
SERVOTEC S.R.L.	COLONIA	857	4	901691	01/020
SISTECNO LTDA.	MIGUELETE	2180		403175	01/020
SOCIEDAD ANONIMA CIENTIFICA	TREINTA Y TRES	1356	20	958028	01/020
SONDOR S.A.	NICARAGUA	1478		297530	01/020
SONIX S.R.L.	JUAN BENITO BLANCO	624	104	700197	01/020
TELCO S.R.L.	NUEVA YORK	1362		915767	01/020
TESTONI STUDIOS LIMITADA	SORIANO	1268		906081	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
WELL SERVICE LTDA.	CALDERON DE LA BARCA	1814		301352	01/020
YANTORNO GALVEZ, GUILLERMO	CONVENCION	1261		912624	01/020

442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.
01 MONTEVIDEO

ALVAREZ CAPIS, HUGO RIVERA	BUENOS AIRES	484	20	951835	01/020
CARUSO PINTADO, ANTONIO BENJAMIN	TOMAS DE TEZANOS	1323			01/020
CAZABAN FORTUNATI, ALVARO	SARANDI	6498		959477	01/020
CUFE S.R.L.	MERCEDES	1212		911786	01/020
DAVID Y MARCOS SZNAIER S.A.	AV. 18 DE JULIO	1202		984126	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
EXPOSER LTDA.	SORIANO	1048		911020	01/020
FOTO VIGO LTDA.	AV. 18 DE JULIO	851		913063	01/020
FOTO MARTIN S.A.	AV. LIVERTADOR	1484		984436	01/020
IDEFOTO LTDA.	SARANDI	669		900080	01/020
KILOMETRO CERO S.R.L.	18 DE JULIO	1180		913359	01/020
KODAK URUGUAYA LTD.	YI	1532		906679	01/020
LA CASA DE LA FOTOGRAFIA S.R.L.	18 DE JULIO-GAL.SAN FEL.Y SANT	S/N	L.11		01/020
LA MEJOR S.A.	8 DE OCTUBRE	2691	302	809027	01/020
MICROCOM LIMITADA	SARANDI	669		721633	01/020
MONTEVIDEO COLOR SOCIEDAD ANONIMA	JUSTICIA	2054		407962	01/020
MOREIRA SIERRA, SILVIO MARIO	8 DE OCTUBRE	3417	003		01/020
ROBERTO DE CESARE S.A.	ITUZAINGO	1434		959206	01/020
ROBLES CASTRO, GUILLERMO ANTONIO	SORIANO	1048		911020	01/020
RODRIGUEZ BARAC, BEATRIZ FATIMA	AV. RIVERA	2221	604		01/020
SALABERRY BENITEZ, FACUNDO JOSE	ALEJANDRO GALLINAL	2006		595107	01/020
VILCAS LIMITADA	AVENIDA ISLAS CANARIAS	4223B		386277	01/020

443 INSTRUMENTOS MUSICALES
01 MONTEVIDEO

PYRMONT S.A.	18 DE JULIO	2071		490776	01/020
RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S.A.	18 DE JULIO	1100		986121	01/020

444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO
01 MONTEVIDEO

ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
BRITOS UMPIERREZ, GERARDO	EUSKAL ERRIA 71	ED. Z	13		01/020
CHERSO S.A.	RIO NEGRO	1256	58		01/020
CORREA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	SARANDI	233		955173	01/020
CORTAZZO D'ALESSANDRO, JULIO CESAR	CAMINO GORI	2678			01/020
CUORE CASAL, BERNARDO HILDEBRANDO	COLONIA	1068		900753	01/020
DEBENEDETTI SASSANO, ANA MARIA	MIRAVALLES	4468		043115	01/020
ESCARDO MACALUSO, DANIEL EMILIO	PASTORIZA	1431		771718	01/020
GALVAN, MILTON HERODES	CHANA	2080			01/020
INDUSTRIA DEL EQUIP. ARTES Y DISE OS S.R.L.	MERCEDES	1754		490922	01/020
MUNDO COLOR LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	3069			01/020
N.F. ASOCIADOS S.R.L.	LORENZO FERNANDEZ	2925		206689	01/020
PASCALE FIGUEREDO, JUAN ANGEL	CONSTITUCION	2117		205363	01/020
PELAYO PINTOS, BLANCA ELIZABETH	PRUSIA	1769			01/020
SHEPQUIN S.A.	LA PAZ	1590		044513	01/020

445 EQUIPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
01 MONTEVIDEO

MONTECARLO S.R.L.	GUIPUZCOA	404		709939	01/020
SOLANCO S.A.	MERCEDES	834			01/020
TRIMIL S.A.	GRAL. FLORES	2626		200877	01/020

449 OTROS
01 MONTEVIDEO

REPERCUSION S.A.	ASUNCION	1487		986618	01/020

451 AUTOMOVILES
01 MONTEVIDEO

AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
ARCA DIAZ, BEATRIZ DELICIA	EJIDO	1601		903513	01/020
AUTOMOTORA POCITOS S.R.L.	AV. BRASIL	3149	P.B.	798387	01/020
AUTOMOTORA ROMANO LTDA.	DANTE	2124		45424	01/020
AUTOMOVILES CONCORDE S.A.	ACEVEDO DIAZ	1615		496415	01/020
AUTOMUNDO S.A.	AV. URUGUAY	826		985587	01/020
AVELINO ACEVEDO S.A.	CERRO LARGO	1027		906544	01/020
AYAX S.A.	AV. RONDEAU	1751		920881	01/020
BRISOR S.A.	YAGUARON	1687		908778	01/020
CAMUR S.A.	CUAREIM	2290		234310	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FIDOCAR S.A.	FLORIDA	1232		903767	01/020
HOMERO A. DE LEON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1899		980850	01/020
JUAN LEICHT Y CIA S. EN C.	AV. SAN MARTIN	2552		297456	01/020
JULIO CESAR LESTIDO S.A.	CERRO LARGO	1729		402131	01/020
MONZA AUTOMOVILES S.A.	AVDA. URUGUAY	1851		492075	01/020
PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A.	AV. GRAL. EUGENIO GARZON	1907		300881	01/020
RODOLFO MEDEIROS S.A.	CERRO LARGO	955		920513	01/020
SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	CERRO LARGO	888		983421	01/020
SARDE A Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773	2	412528	01/020
SEVEL URUGUAY S.A.	SORIANO	1319		984044	01/020
SINFAX SOCIEDAD ANONIMA	AV. RONDEAU	1878			01/020
URUCAR S.A.	RBLA. REPUBLICA DE MEXICO	6337		504602	01/020
05 COLONIA					
CARMELO AUTOMOTOR S.A.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	411		248	05/321
EDUARDO M. ARBELECHE Y CIA. S.R.L.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	399		000098	05/321
452 CAMIONETAS, JEEPS Y SIMILARES					
09 LAVALLEJA					
MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES ARRILLAGA	S/N		3257	09/220
454 CAMIONES					
01 MONTEVIDEO					
ADOLFO SCHAICH S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2212		206815	01/020
455 CICLOMOTORES Y BICICLETAS					
01 MONTEVIDEO					
BROGIOLI HNOS. S.A.	AV. URUGUAY	1422		901891	01/020
LIMBERG MOREIRA S.A.	PARAGUAY	1631		982521	01/020
LUIS MODESTO SOLER S.R.L.	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	1765		917184	01/020
MOLMEL S.A.	GUTIERREZ RUIZ	1289		904333	01/020
PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A.	8 DE OCTUBRE	3049	BIS	802365	01/020
457 EMBARCACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.	25 DE MAYO	477	33	960833	01/020
SALDEN S.A.	GRECIA	3152		311324	01/020
TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2023		233336	01/020
458 AERONAVES					
01 MONTEVIDEO					
AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LIMITADA	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1532	15	907117	01/020
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 MONTEVIDEO					
BRIOZZO NAVELLO, BERNARDO ANIBAL	18 DE JULIO	1486	015		01/020
GTE TELECOMUNICATIONS INCORPORATED	RIO BRANCO	1373		911289	01/020
TELEX Y FACSIMIL LTDA. (TELEFAX LTDA.)	TREINTA Y TRES	1283		961237	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA ERICSSON S.A.	MERCEDES	178		409136	01/020
CONATEL S.A.	EJIDO	1690		917331	01/020
ISBEL S.A.	AV. URUGUAY	949		902485	01/020
TELEFAX SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION)	BUENOS AIRES	484	21	961237	01/020
TELEX Y FACSIMIL LTDA. (TELEFAX LTDA.)	TREINTA Y TRES	1283		961237	01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
GENERAL POWER S.R.L.	A. FLANGINI	759		398810	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
ARFIL S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2270		293814	01/020
COMAZ LTDA.	AV. SAN MARTIN	2601		236342	01/020
CURTO SANTAMARIA C.A. Y CURTO SANTAMARIA J.R.	BURGUES	3682		203329	01/020
ENRIQUE BLASCO S.A.	CERRO LARGO	1123		915444	01/020
INGENIERIA Y EQUIPOS LIMITADA	CERRO LARGO	851		919206	01/020
JUN - FIL LIMITADA	RIO NEGRO	1683		984601	01/020
MACIEL Y CIA. LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	5	961471	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAYFER S.A.	YAGUARON	1441		912625	01/020
VERA IGLESIAS, EUSTAQUIO	BVRD. ESPA A	2031	601	793047	01/020

473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS
01 MONTEVIDEO

ALMADA DEIGHEDER OSCAR ANGEL	MAIG	4190			01/020
BLAMON LTDA.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
COMPUTER CONNECTION S.R.L.	SAN JOSE	825	403	985731	01/020
KUCHTA CARABALLO, RAFAEL ERNESTO	AV. ITALIA	4763	507	585885	01/020
PLUS ULTRA S.A.	AVENIDA URUGUAY	942		983330	01/020
R.S. MAQUINAS DE OFICINA LTDA.	SORIANO	1344		902650	01/020

474 PARA EQUIP MED-SANITARIOS Y ODONTOLOGICOS.
01 MONTEVIDEO

MEDICOR URUGUAY S.A.	AV. ITALIA	2739	98	815512	01/020

475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS
01 MONTEVIDEO

CASA SAETA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1584		916676	01/020
ESCAR LTDA.	PAYSANDU	1162		984987	01/020

476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
01 MONTEVIDEO

AIKE S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1311	106	920629	01/020
ALVAREZ Y FERROU LTDA.	CERRO LARGO	1238		904485	01/020
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1520		911481	01/020
ARAM LIMITADA	MIGUELETE	1951		496262	01/020
AURIMPORT LIMITADA	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	33	817143	01/020
AUTO REPUESTOS LUCHO LTDA.	BR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	1898		564061	01/020
AUTOELECTRIC S.R.L.	EJIDO	1587		982391	01/020
AUTOMOTRIZ UNION LTDA.	8 DE OCTUBRE	4568		563314	01/020
AXIL S.A.	CONSTITUYENTE	1739		900207	01/020
AYALA LT	GALICIA	1281		982246	01/020
BARUFFALDI Y CIA. LTDA.	MIGUELETE	2094		498791	01/020
BASEL LIMITADA	YAGUARON	1650		901044	01/020
BEIROA Y CIA.	RIO NEGRO	1607		983917	01/020
BIELA S.A.	MIGUELETE	1453		496434	01/020
BIPRAL S.A.	CERRO LARGO	962			01/020
BOULLOSA, MANUEL	DULCINEA	3092		616854	01/020
CARBALLAL PEREZ, DORINDA ISABEL	JUSTINO ZABALA MUNIZ	5574			01/020
CARLOS J. RAMOS Y CIA.	GALICIA	1280		493810	01/020
CIDO S.A.	GENERAL FLORES	2158		280691	01/020
COBE LTDA.	CERRO LARGO	1101		907023	01/020
COMOR S.A.	YAGUARON	1624		985621	01/020
CYMACO S.A.	GALICIA	1290		920330	01/020
DA SILVEIRA CAMARGO, ALCIDES	R. DEL VALLE INCLAN(EX GUAVIYU	2582		292751	01/020
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
DIDELIN LTDA.	MERCEDES	1142		908946	01/020
DIESEL REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1546		914512	01/020
DIMER S.A.	CERRO LARGO	1231		916203	01/020
DINEN S.A.	MIGUELETE	1802		498910	01/020
DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2252		234279	01/020
EMAGE LIMITADA	ITUZAINGO	1324	504	959833	01/020
ENRIQUE BLASCO S.A.	CERRO LARGO	1123		915444	01/020
EXPO S.R.L.	MIGUELETE	1494		617085	01/020
FAMILCAR S.A.	CERRO LARGO	1734		402202	01/020
FARIMAR LTDA.	YAGUARON	1684A		910137	01/020
FEINSTEIN S.A.	CERRO LARGO	1376		981041	01/020
FIATOYO S.R.L.	YI	1645		905107	01/020
FILAR S.A.	YAGUARI	2182		234691	01/020
FORMAK S.A.	NUEVA YORK	1101		914060	01/020
GENERAL MACHINERY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA	AV. JOAQUIN SUAREZ	2856		209921	01/020
GOLO S.R.L.	GALICIA	1241		900051	01/020
GULFPORT S.A.	VILARDEBO	1731A		291728	01/020
HEBERT SCARPA S.R.L.	EJIDO	1601		984384	01/020
HEFA LTDA.	GALICIA	1233		907729	01/020
JOSE MARIA DURAN S.A.	NICARAGUA	1243		916122	01/020
JUAN J. RADESCA S.A.	CARLOS REYLES	1535		236715	01/020
LA CASA DEL CARROCERO S.A.	CERRO LARGO	1022		911312	01/020
LADISUL S.A.	CAMINO MELILLA KM. 14	S/N		309120	01/020
LAMB S.R.L.	CMNO. PEDRO DE MENDOZA	4963		223140	01/020
LARRIQUE MAUTONE S.R.L.	CERRO LARGO	1117		901401	01/020
LEOPOLDO GOLDEMBERG S.A.	CERRO LARGO	1225		914467	01/020
LLILIAN S.A.	EJIDO	1601		984384	01/020
LUIS MODESTO SOLER S.R.L.	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	1765		917184	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO: CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MENDEZ BARROS, MIGUEL ANGEL	PAYSANDU	1552		416294	01/020
MILPE REPUESTOS LTDA.	VALPARAISO	1281		916175	01/020
NAUTILUS LTDA.	BARTOLOME MITRE	1472			01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, LILIANA ISABEL	LIMA	1710		495830	01/020
NERAL S.A.	YI	1558		907434	01/020
NITROL LTDA.	MARTIN GARCIA	2016		959387	01/020
NOMAGO S.A.	GUEMES	3104		587558	01/020
PASSEGGI S.A.	COLONIA	2020		409001	01/020
PERONA PE A, GRACIELA MARIA	AV. BRASIL	3074	8	785061	01/020
PICORDI LTDA.	GALICIA	1291		908790	01/020
PODER S.A.	YAGUARON	1662		912006	01/020
POSIL S.A.	MISIONES	1444		980068	01/020
PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A.	8 DE OCTUBRE	3049	BIS	802365	01/020
REDIFL S.A.	GALICIA	1100		980233	01/020
REDIN URUGUAY LTDA.	RIO NEGRO	1595		900858	01/020
ROAL LTDA.	MARISCALA	1874		564061	01/020
ROCHER LTDA.	DEMOCRACIA	2311			01/020
RODAMIENTOS S.R.L.	GALICIA	1250		985772	01/020
RODI O S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1764		401252	01/020
RODIO LTDA.	HALCALDE	2640	1		01/020
RULEMANES IMPORT LTDA.	YAGUARON	1618		985397	01/020
RURAL IMPORT S.A.	GIANELLI	1457		402536	01/020
SAL PER S.R.L.	AVELLANEDA	3938B		584935	01/020
SANCHEZ PADILLA S.R.L.	CERRO LARGO	1247		902085	01/020
SERGIO REPUESTOS LIMITADA	YI	1563B		916264	01/020
SERO METAL S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1615		771718	01/020
SIMPO S.A.	TACUAREMBO	1644		405517	01/020
SUBEL LTDA.	JOSE PRAT	5148		386140	01/020
TECNO HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.	YAGUARI	2181		204446	01/020
TELKEN S.A.	GALICIA	1217		983778	01/020
TIP TOP URUGUAYA S.A.	CERRO LARGO	1043		982528	01/020
URUGUAYAN MARINE SAFETY S.R.L.	EUFEMIO MASCULINO	2566		792226	01/020
VALDEZ MAIDANO, ALFREDO	YAGUARON	1936		913571	01/020
VARGAS FONTES R. D. Y VARGAS FONTES J. C.	D. A. LARRA AGA	3173		819174	01/020
VERGARA HERNANDEZ, SIRO FRANCISCO	CERRO LARGO	1350		907319	01/020
VIELI S.A.	SAN MARTIN	2500		203306	01/020
WALAN LTDA.	CERRO LARGO	1240		906685	01/020
WILL L. SMITH S.A.U.	CERRO LARGO	783		914255	01/020
YAGUARON IMPORTACION LIMITADA	YAGUARON	1657		981136	01/020
ZAPATTA MU OZ, E. V. Y DIAZ ARELLANO, M.DEL	REJIDO	1656	PB	983907	01/020

03 CANELONES

BATERIAS RUTA S.A.	CANELONES	1294		002567	03/322
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220
SOLBAK S.A.	BRIG.JUAN A.LAV.RUT.8K.23800			003769	03/521

04 CERRO LARGO

GERMAN SUAREZ Y COMPA IA SOC. COLECTIVA	EJIDO	789			04/220

09 LAVALLEJA

MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES ARRILLAGA	S/N		3257	09/220

10 MALDONADO

FELO S.R.L.	SANTA TERESA Y 25 DE MAYO	S/N		498723	10/320

481 DE MADERA

01 MONTEVIDEO

AMOBLAMIENTO SAN JOSE S.R.L.	CNO. MALDONADO	6318		582416	01/020
ATENIENSE S.A.	AV. ITALIA	3500		818736	01/020
AYER LTDA.	MINAS	1419	PB	46095	01/020
BERTONI LIMITADA	CANELONES	1985		401963	01/020
BETANCOUR GRASSO, CESAR WASHINGTON	BARTOLOME MITRE	1437			01/020
BICA GONZALEZ, LUBIN	JUANA DE ARCO	3303		236505	01/020
BRENSOR S.A.	MAXIMO TAJES	6485			01/020
CARPINTERIA LISBOA S.R.L.	ING. JOSE SERRATO	3392		[illegible]	01/020
CARPINTERIA RUBEN BOERO S.A.	FRAY BENTOS	3783		583718	01/020
CARUSO MUSSO, MARIELLA SILVANA	REGIMIENTO N.9	1681			01/020
CASA ORDOQUI S.A.	GRAL. FLORES	2651		236685	01/020
COLLAZO RODRIGUEZ, JAIME	VERACIERTO	2965		585613	01/020
CORTINAS PARQUET LTDA.	JOSE L. TERRA	2142		201290	01/020
DELFINO ALVAREZ LTDA.	EUCLIDES SALARI	3616		250307	[illegible]
DELIC S.A.	AGRACIADA	2312		206610	[illegible]
FCA.DE MUEBL.DE CARM.Y CARP.DE OBR.MODELO S.A	8 DE OCTUBRE	4599		582437	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERRARI LAVALLE, GERARDO ISMAEL	SAN MARTIN	2805			01/020
FORNERO S.A.	19 DE JUNIO	5658		300164	01/020
HELEM LTDA.	GENERAL FLORES	2583		292520	01/020
LLAGUNO LARA NOLBERTO H Y LLAGUNO LARA JOSE L	LORENZO BATLLE PACHECO	4260		563463	01/020
LOSADA BELTRAN, ANTONIO	ECHANDIA	2788			01/020
MAQUIRYAM LTDA.	MARIANO SOLER	3290			01/020
MAYO SILVA, JULIO Y TEMBONI SANTOS NEIS	CNO. CORRALES	3786		581106	01/020
MOBEL LTDA.	SAN JOSE	1028		986521	01/020
MOBILART EQUIPAMIENTOS S.R.L.	25 DE MAYO	553		957340	01/020
MUEBLES DE ESTILO LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	3039		493810	01/020
PORTO SILVA, MILTON ADDY	CAPURRO	885			01/020
RENACIMIENTO S.A.	PABLO ZUFRIATEGUI	982B		396794	01/020
RODRIGUEZ RICO, CASILDO SERGIO	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1443		798867	01/020
ROSSI BARREIRO, NESTOR	ALEJANDRO DUMAS	1476		390177	01/020
S. SZAMES S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	1469		234367	01/020
SCARONE PEREZ, SETRIO	JOSE ENRIQUE RODO	2254		497506	01/020
SELLANES RODRIGUEZ, HELIODORO	MARTIN GARCIA	1477		298821	01/020
TECNOMADERA LTDA.	CONSTITUYENTE	1973		490034	01/020
TOLOSA MALLADA, ANA MARIA	CAPITAN ECHAURRI	7362			01/721
TORRES LAVALLE, RAMIRO ARIEL	TANGARUPA	4795			01/020
VARELUR S.A.	COPERNICO	5933			01/020
VI OLES PLACERES, ORISON NOEMI	COLONIA	1181	001	900816	01/020
WOLMAN LIMITADA	JOSE MARIA MU OZ	1072		415629	01/020
03 CANELONES					
D'ANDREA OLIVIERI, JUAN	URUGUAY	S/N			03/835
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
16 SAN JOSE					
RIOS FERNANDEZ, RAMON NESTOR	ASAMBLEA Y ORIBE	S/N			16/220
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
ALFA ALUMINIO LIMITADA	AZARA	3752		588086	01/020
ALUQUE S.R.L.	DUVIMIOSOTERRA	2169			01/020
AMBIENTE SOCIEDAD COLECTIVA	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
AMEIJENDA FUDA, WALTER	CORONEL RAIZ	1447		380113	01/020
ARGOZ LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2813			01/020
BAHIA LTDA.	CUAREIM	2114		204184	01/020
BENEFIT S.A.	MIGUELETE	1974		416113	01/020
CHIRANA S.A.	MIGUELETE	2074		046106	01/020
CORAL SOL S.A.	CARLOS MARIA RAMIREZ	337		393009	01/020
EL MOLINO S.R.L.	SAN QUINTIN	42808		393858	01/020
FALCO PERNAS, NELLY ELENA	EMILIO FRUGONI	1127		496855	01/020
FUMAYA S.A.	CONSTITUYENTE	1840		401571	01/020
G.L. EQUIPAMIENTOS S.R.L.	GERMAN BARBATO	1363	1005	984757	01/020
GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO	DEMOCRACIA	2263		236940	01/020
LINEA S.R.L.	CONSTITUYENTE	2031		401889	01/020
LUNET S.A.	FLAMMARION	4955		815180	01/020
MARGOUNATO Y NOACHAS (PRONTOMETAL S.C.)	SAN MARTIN	3370		235330	01/020
MECA LTDA.	FRAY BENTOS	4283		561203	01/020
REP METAL S.R.L.	CAYAMBE	3419		921211	01/020
STEEL S.R.L.	COLONIA	2012		413813	01/020
VALPADANA S.R.L.	J.A. CABRERA	3484		564175	01/020
YANUS S.A.	PEDRO PI EYRUA	4916			01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
BADANA S.A.	AV. GARIBALDI	2296		235035	01/020
DIFLEX LTDA.	RINCON	625	E.11	958358	01/020
DISE OS S.A.	BARTOLOME MITRE	1419		959418	01/020
DREMICO S.A.	ISLA DE GORRITI	1968		200526	01/020
EDOTEX S.A.	VILARDEBO	1664		207730	01/020
GARWIL S.R.L.	ASILO	3528		585920	01/020
JAMIL ISSA S.A.	PEDRO COSIO	1824		590261	01/020
NUEVOSOL S.A.	GUADALUPE	1857		292690	01/020
WEMBLEY LTDA.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
489 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BARCOS GIMENO, MARIA DEL CARMEN	GOES	2315		400732	01/020
CORAL SOL S.A.	CARLOS MARIA RAMIREZ	337		393009	01/020
DENNIS S.A.	BULEVAR ESPA A	2203		403268	01/020
G.R.O. LTDA.	CANELONES	2297		771718	01/020
KUDAM S.A.	GENERAL FLORES	2452		235841	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY	AV. FCO. SOLANO LOPEZ	1491		593971	01/020
TECNOFIBRA S.R.L.	25 DE MAYO	555	609	957173	01/020
531 DE PRODUCCION					
03 CANELONES					
NOYA MOLAGUERO, WALTER GUSTAVO	25 DE AGOSTO	167			03/323
535 DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
SUBARU URUGUAY S.A.	CONSTITUYENTE	1530		413400	01/020
537 MOTORES Y PARTES PARA REEMPLAZO					
01 MONTEVIDEO					
LA CASA DEL CARROCERO S.A.	CERRO LARGO	1022		911312	01/020
MONDILLO Y ALDAY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1483		791522	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
BARLAIN S.A.	RIO NEGRO	1354	40	902909	01/020
EL AZUDE LTDA.	BELGRANO	3083		410009	01/020
GEOTEC S.R.L.	DR. DUVIMIOSO TERRA	1209		403189	01/020
JESUS GONZALEZ LTDA.	BO. PERLITA RUTA 39	S/N		23475	01/020
KIRON S.A.	GRAL. FLORES	4211			01/020
NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA	CNO. SANTOS	4510	001	396546	01/020
ONEL S.A.	8 DE OCTUBRE	2487	201	800337	01/020
RAMIREZ HNOS. S.R.L.	PANAMA	1107	610	236625	01/020
SUIMAGEN SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. 18 DE JULIO	1953	001	410009	01/020
TECHINT S.A.C.I.	CUAREIM	1500		911319	01/020
TRAMEC S. EN C.	RAMON MASINI	3341B		792664	01/020
03 CANELONES					
SALVIOLI PAGANI, SILVESTRE	DIEGO LAMAS ESQ. 18 DE JULIO	S/N		006204	03/323
05 COLONIA					
AGROVIAL S.C.	DANIEL SOULLIER Y J BATLLE Y O	S/N		4464	05/421
612 CALLES Y ACERAS					
01 MONTEVIDEO					
BRAVO DIAZ, MIGUEL ANGEL	CARLOS PRINCIVALLE	800			01/020
RAFAEL DEMARCO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1357	501	901223	01/020
617 OBRAS DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
LINEPHALT URUGUAYA SE ALIZACION VIAL S.A.	CALLE 12 METROS	4890		583663	01/020
619 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DEL CASTILLO P. A., MAGNONE M. R. Y OTROS	MISIONES	1442		956000	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ACHKAR BORRAS, MICHEL HENRI	LAS CHIRCAS	9476		980106	01/020
ADEMAR H. SOLER SOCIEDAD ANONIMA	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
AEMMES LTDA.	GUAYABO	1909	202		01/020
ALBHOR LIMITADA	AV. DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1743		401180	01/020
ALFEAR S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1027		414500	01/020
ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	DR. S. GARCIA PINTOS	1142		206183	01/020
ALTEC LTDA.	CONCORDIA	4283		415821	01/020
ALTONIL SOCIEDAD ANONIMA	CANELONES	2195		412960	01/020
ALVAREZ BLIT CONSTRUCTORA S.R.L.	AVDA. RAMON ANADOR	3362		784790	01/020
ALVISI LIMITADA	LUIS BATLLE BERRES	4174	001		01/020
ALYCA LTDA.	LOMBARDINI	3615		594732	01/020
AMIGA S.A.	COLONIA	1864	1102	402268	01/020
AOF CONSTRUCCIONES LTDA.	MISIONES	1361	021	956589	01/020
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	23	955009	01/020
ARANDA PINTURAS S.R.L.	SAN LORENZO	3189		791587	01/020
ARCA CONSTRUCCIONES LTDA.	JUAN PAULLIER	1745		42121	01/020
ARQ. N. USERA S.A.	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
ARQ. RODOLFO GUGGERI CONSTRUCCIONES LIMITADA	WASHINGTON	224		954759	01/020
ARQUITECTO RUY VARALLA S.R.L.	FRANCISCO ARAUCHO	1180	P.B.	795566	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARQUITECTO FERNANDO DAGLIO LTDA.	AV. FERNADEZ CRESPO	1657	002	400710	01/020
ARQUITECTO SALGUEIRO LIMITADA	CONSTITUYENTE	1853	402	400076	01/020
ARQUITECTOS CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L.	SOLANO ANTU A	2637		709732	01/020
ARQUITECTOS MEDICI - TRUCCO S.R.L.	ITUZAINGO	1393	404	491782	01/020
ARRIERA GENDE, MARIO CYRO	EUSKAL ERRIA 71 BLOCK A E 34	4570C	1001	043378	01/020
ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
ARTEM CONSTRUCCIONES LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1243		912986	01/020
ARZOL CONSTRUCCIONES S.R.L.	CAGANCHA	2265			01/020
ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.	25 DE MAYO	477	33	960833	01/020
AULIDE S.A.	COLONIA	1782	401	402363	01/020
BEKSAN S.R.L.	PEREIRA DE LA LUZ	1049	601	784078	01/020
BELGICA S.R.L.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
BENEITEZ RIESCO, EMILIA	ALMIRON	5540		591165	01/020
BISBAL S.A.	BVAR. ESPA A	2502		497114	01/020
BOCARDY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1451	402		01/020
BONAERENSE S.A.	JULIO CESAR	1430	704	771865	01/020
BONGIOVANNI PASO CONSTRUCCIONES LTDA.	MINAS	1093	103	412928	01/020
BORDONIX S.A.	CNO. FORTET	2248			01/020
BRONCIS S.A.	GENERAL FREIRE	1241		297787	01/020
BRONCO LTDA.	PABLO DE MARIA	1243		405154	01/020
BUILDINGS S.A.	RIO NEGRO	1354	45	916929	01/020
BURGUE O LUIS ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1243		980484	01/020
BYCIC LTDA.	18 DE JULIO	878	307	980166	01/020
CABRERA GONZALEZ, CARLOS MARIA	CHAYOS	5229		565308	01/020
CAMERA LTDA.	ESTERO BELLACO	2823		801965	01/020
CAPILLAS - RIANI S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2366		589914	01/020
CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.	CONSTITUYENTE	1853	702	490733	01/020
CARDENAS MARTIGNONI , LUIS LEONIDAS	AVDA. GARIBALDI	2859	1501	815757	01/020
CARPATOS S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2312		280309	01/020
CAYETANO CARCAVALLO S.A.	COLON	1498	701	954041	01/020
CELES S.R.L.	SAN JOSE	993	203	904012	01/020
CELTA LTDA.	CORNELIO GUERRA	1788			01/020
CIAPESSONI FALCO S.A.	25 DE MAYO	587	104	959566	01/020
COBENA S.A.	18 DE JULIO	1474		414120	01/020
COFAVA LTDA.	CONSTITUYENTE	1943	1002	416010	01/020
COMENDADOR LTDA.	COQUIMBO	2296		495081	01/020
COMP. URUG. DE.PROD. DE HORMIGON RUCCO S.A.	BVAR. ARTIGAS	2903		236678	01/020
COMPA IA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S.A.	YAGUARON	1147		982019	01/020
CONALCO S.R.L.	RIO NEGRO	1308	101	980312	01/020
CONDE LIMITADA	PEDRO VIDAL	2155			01/020
CONIMEX S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1623	1	984489	01/020
CONO SUR COMERCIO EXTERIOR LTDA.	FLORIDA	1408	505	401146	01/020
CONOBRAS LTDA.	GABOTO	1386	104	498754	01/020
CONSORCIO BYCIC-PARASUR(BYCIC LTDA-PARASUR SA	18 DE JULIO	878	307	980166	01/020
CONST.EDUARD.Y ALBERT.O'NEILL S.A.(CEAOSA)	CORONEL BRANDZEN	2156		043836	01/020
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	958582	01/020
CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.	EJIDO	1341	103	900207	01/020
CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.	CANELONES	9618	PB	985792	01/020
CONSTRUCCIONES DEL PLATA LIMITADA	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2112	101	497661	01/020
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1623	1	984469	01/020
CONSTRUCTORA SUR LTDA.	BR. ARTIGAS	649		710928	01/020
CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.	25 DE MAYO	477	030	952887	01/020
CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.(COINSA)	RAMON MASINI	3339	801	796987	01/020
CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.	BARTOLITO MITRE	2637		782413	01/020
CONSTRUMUR S.R.L.	CERRITO	617	203	987597	01/020
CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.	PEDRO F. BERRO	1279	901	795892	01/020
CONSUR LTDA.	18 DE JULIO	1486	L.10	416903	01/020
CONVEX S.R.L.	TREINTA Y TRES	1471	204	955132	01/020
COSSIO SANCHEZ, PRUDENCIO ERNESTO	A. JOANICO	3290	201	815941	01/020
COSTA-GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LTDA.	MERCEDES	1464	205	403627	01/020
COTEXSA S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1627	202	414945	01/020
CREBEN LTDA.	GALICIA	1154	E.24	981062	01/020
CROCI BIDONE, LUIS ANTONIO	CUFRE	2375		234797	01/020
CURZIO PALERMO, ALEJANDRO	PATRIA	507		796177	01/020
DARRIULAT ANDREALO, MARTIN CARLOS	AMSTERDAM	1444		590195	01/020
DEC LIMITADA	JULIO HERRERA Y OBES	1243		980484	01/020
DEILO S.A.	BUENOS AIRES	484	28		01/020
DESPAR S.A.	ANDES	1418	501	983241	01/020
DI MARCO CONSTRUCCIONES S.R.L.	ORINOCO	4875		593615	01/020
DINARCO LTDA.	DR.AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA	2987		203693	01/020
DISE O CONSTRUCCIONES LTDA.	YI	1134	001		01/020
DONATUR S.A.	PAYSANDU	1937		497114	01/020
E.C.A. LIMITADA	PAYSANDU	1563B		415641	01/020
EDOL SOCIEDAD ANONIMA	ECHEVARRIARZA	3251	101	722121	01/020
ELBIO BARABINO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A	PLAZA INDEPENDENCIA	749	102	983784	01/020
ELOBIN S.A.	ANDES	1365	916		01/020
EM.DE.CO. S.R.L.	MARISCALA	2004		811945	01/020
EMCONSA LTDA.	VICENTE ROCAFUERTE	1619		507353	01/020
EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.	DAMASO A. LARRA AGA	4228		586441	01/020
EMILIO LALANNE SOCIEDAD DE RESP. LIMIT.	RIO BRANCO	1359	703	986188	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EMPRESA ALVARO PALENGA S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1535		905234	01/020
EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.	DR. MARTIN C. MARTINEZ	2173		400909	01/020
EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S.A.	AV. URUGUAY	1562	EP	490587	01/020
EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.	SAN JOSE	1280	15	912551	01/020
ESPIGASOL S.A.	GOES	2313	A	497840	01/020
ESPOSITO REBOLEDO, JESUS JORGE	MARIANOMORENO	2747			01/020
FADILOR SOCIEDAD ANONIMA	LA PAZ	1752		044742	01/020
FAGIAN SASTRE, JUAN DOMINGO	MINAS	1495	1	043115	01/020
FELIX M. MASCOLO S.R.L.	JUNCAL	1305	609	912527	01/020
FERRARO BORMIDA, REINALDO	LAMBARE	2040		589526	01/020
FILSO S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1463	6	958551	01/020
FLORES PEREYRA, JULIO PABLO	SOTELO	4041		390756	01/020
FRANCO - MEZZETTA LTDA.	JUAN PAULLIER	1363	002	414447	01/020
GALIA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3217		816437	01/020
GAMARRA OLMEDO, UTALIZ RICARDO	MIGUEL GRAU	3767		722507	01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	003	957456	01/020
GENERAL POWER S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3537		386352	01/020
GIANNATTASIO MONTES DE OCA, LUIS	BULEVAR ARTIGAS	1018		797874	01/020
GONMAN S.R.L.	AV. MILLAN	2893		209836	01/020
GONZALVEZ ROLLANO, ARIEL ALBERTO	EMILIA PARDO BAZAN	2259		237909	01/020
GOTICA LIMITADA	AGRACIADA	2959			01/020
GRICICH LTDA.	JULIO MARIA SOSA	2223	401	710710	01/020
H. CARUGATI S.A.	AV. ITALIA	4231		596508	01/020
HALEN SOCIEDAD ANONIMA	MINI	821	302	907309	01/020
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	1357	502	903022	01/020
HERNANDEZ Y GONZALEZ	CONVENCION	1581		913904	01/020
HERNANDEZ OLIVER, ALVARO RAUL	PAYSANDU	1058		914069	01/020
HUGO BARIDON S.R.L.	GALICIA	999		914012	01/020
HUR S.A.	RIO NEGRO	1354	047	910251	01/020
ICLA S.A.	PALACIO SALVO	S/N	902	915990	01/020
INDUSKAR S.A.	DR. CARLOS MA. DE PENA	5188		390511	01/020
ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.	YATAY	1450		235075	01/020
ING. E. DARRIULAT S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	841	9	985033	01/020
ING. CALERO Y LAZAR LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1365		491512	01/020
ING. JUAN C. PATETTA QUEIROLO - CONSTR. S.A.	YI	1445	2	910759	01/020
ING. MARIO ARRAMBIDE S.A.	SANTIAGO DE CHILE	1180	101	985811	01/020
ING. OSCAR A. DIEZ S.A.I.C. (SUC. URUGUAY)	JUAN C. GOMEZ	1348	4	960484	01/020
ING. VAL. LTDA.	CERRO LARGO	1569B		045064	01/020
ING.FERNANDO R. BARRANDEGUY S.A.	TALCAHUANO	3226		812460	01/020
INGENIERIA CIVIL S.A.	SAN JOSE	1171	001	901686	01/020
INGENIERO ALBERTO CANABAL S.A.	AV. ITALIA	4279		594818	01/020
INGENIERO E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	PIEDRAS	519	102	959676	01/020
INGENIERO NORBERTO KLANG CONSTRUCCIONES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1205	701	914513	01/020
INTRASER LTDA.	AVDA. 18 DE JULIO	2163		490477	01/020
J. LAVIANO DOMENECH S.A.	BRANDZEN	1961	201	412679	01/020
JORDAN TEJERA, GABRIEL	CHANA	2196	009	446554	01/020
JOSAN S.A.	AV. GRAL. FLORES	5109		563209	01/020
JOSE H. SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A.	TIMOTEO APARICIO	4366		585235	01/020
KIVOR S.A.	FELIPE SANGUINETTI	2980B			01/020
LARES S.R.L.	RINCON	487	605	951746	01/020
LASA CORGO, JUAN CARLOS	SARANDI	333	3	956105	01/020
LEMOLE LEAL, ALBA ALICIA	RIO BRANCO	1373	8	—	01/020
LUIS PIERI LTDA.	MAGALLANES	1484	102	498648	01/020
LUIS SELLANES LTDA.	18 DE JULIO	2247	706	492483	01/020
MACHADO MACIEL, ENRIQUE TORIBIO	2 DE MAYO	1523	002	799470	01/020
MALCOLM CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.R.L.	RIO BRANCO	1313	401	983358	01/020
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
MARTINEZ LARZABAL S.R.L.	DANTE	2288			01/020
MEDINA Y POSSAMAI LTDA.	VICENTE YA EZ PINZON	4520		385470	01/020
MELCA S.R.L.	DURAN	5474		300087	01/020
MELLONI GARUTI, GUERRINO	18 DE JULIO	1474	104		01/020
MENDIETA FERNANDEZ, PEDRO	CONSTITUYENTE	1870	102		01/020
MK CONSTRUCCIONES LTDA.	18 DE JULIO	1357	302	911104	01/020
MORALES BARREIRO, WALTER LEONARDO	ING. JOSE SERRATO	3378		253403	01/020
MOREIRA MARTINEZ, FRANCISCO ENRIQUE	MANUEL H. Y OBES	4603		384978	01/020
NIMA LTDA.	GENERAL FLORES	3396		233734	01/020
NIPLE CORDON S.R.L.	RIVERA	2241			01/020
OBRACIV S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4319		399489	01/020
OGRIZEK DEKLEVA, ISABEL MARIA	CORONEL MORA	541		707822	01/020
OLEGGINI CRISTINA, OSVALDO AQUILES	COLOMBES	1895		583233	01/020
ORWAS S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1441	204	986555	01/020
PALLADIUM S.A.	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
PARASUR SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1337	9	910865	01/020
PEBRAN S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	404	957221	01/020
PEDRO CASTIGLIONI S.A.	MINAS	1820	001	495437	01/020
PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	DR. FRANCISCO SIMON	2004		811512	01/020
PILOTES FRANKI URUGUAYA S.A.	RIO BRANCO	1439		901858	01/020
PIRLEN LTDA.	EDUARDO MAC EACHEN	1375	004		01/020
PLANREY S.A.	YI	1236	906	916392	01/020
PRECOM LTDA.	MERCEDES	1464	405	414110	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PRIMEX LIMITADA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1898		44742	01/020
PRISUR S.A.	25 DE MAYO	299	303	953004	01/020
PROCONVI S.A.	PABLO DE MARIA	1127		410041	01/020
PROFART LTDA.	PABLO DE MARIA	1372	15	491946	01/020
R. O. H. LTDA.	VAZQUEZ	1365	101	414014	01/020
RABIN S.A.	CONSTITUYENTE	1870	102	416240	01/020
RAMON C. ALVAREZ S.A.	AVENIDAITALIA	3852		584018	01/020
RAMSES SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3223		807616	01/020
RAVAR S.A.	AVDA. LEZICA	6680		300038	01/020
REMA LIMITADA	ALEJANDRO GALLINAL	2183		563840	01/020
RESPLANDECIENTE S.A.	JOSE BONAPARTE	3283			01/020
RIANI CONSTRUCCIONES S.R.L.	18 DE JULIO	1268	608		01/020
RICARDO PITTINI E HIJO LTDA.	FRANCISCO SIMON	2010		810520	01/020
RIORO SOCIEDAD ANONIMA	BRANDZEN	1922		401436	01/020
RONDILUX S.A.	MERCEDES	1877	402	043249	01/020
ROSSVEN LTDA.	RIO NEGRO	1320	510	985000	01/020
RUMBO ORGEIRA, JESUS HORACIO	CUFRE	3039		234840	01/020
S A C E E M	TREINTA Y TRES	1468		958850	01/020
SABYL SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1413		907206	01/020
SEBASTIAN BIDEGAIN S.A.	CAMINO MALDONADO	6344		582803	01/020
SEGOVIA , GABRIEL ALCIDES	AVELINO MIRANDA	2619			01/020
SENI LTDA.	RAMON ANADOR	3535	008	723560	01/020
SERCON LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1290	101	417574	01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	24588	802		01/020
SIDECO AMER. S.A. C.I.I.F.-URUG.(EN FORMAC.)	TREINTA Y TRES	1420	32	957123	01/020
SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. EUGENIO BAROFFIO	2072		508248	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE ARQITECTOS (SADARQ)	SAN SALVADOR	2224		416144	01/020
SOFOS LTDA.	GABOTO	1386	104	498754	01/020
SOSA RODRIGUEZ, RUBEN	SORIANO	1585	007	496919	01/020
STILER S.A.	MISIONES	1466		962616	01/020
STUDIO ACCA S.R.L.	MAL ABRIGO	4885		590262	01/020
TASK LTDA.	RIO NEGRO	1320	201	405460	01/020
TERVAL S.A.	CARLOS LALLEMAND	1556			01/020
TEYMA URUGUAY S.A.	RECONQUISTA	475	P.B.	961144	01/020
TRAXPALCO S.A.	AV. DEL LIB.BRIG.G.LAVALLEJA	1623	1	984469	01/020
VASILISIN YACOVCHUC, ELISAVETA	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020
VAZQUEZ LOPEZ FRANCISCO	CNO. SANTOS	4641	003	398906	01/020
VIAR CONSTRUCCIONES LTDA.	JULIO H. Y OBES	1246	703	911746	01/020
VICON S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
VIERMOND S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	1617	111	43500	01/020
02 ARTIGAS					
FARIAS, ANTONIO	MACIEL	233			02/220
03 CANELONES					
GRADER LTDA.	RUTA 5-KM. 26.500	S/N		180	03/421
LUPENI S.A.	LAVALLEJA	739		004544	03/221
MARTINEZ PEREIRA, LUIS MIGUEL	IBIPUE Y YAMANDU	S/N		007639	03/729
OSCAR A. PIVOTTO LTDA.	GENERAL FLORES	856		005357	03/221
04 CERRO LARGO					
ACOSTA Y CIA. S.R.L.	ITUZAINGO	1167		002591	04/220
COLMAN Y CIA. S.C.	JOSE E.RODO	892		003491	04/220
S BERTAMINI Y A BERTAMINI MENDOZA-CONSIEN LIQLA	ROSA	528		2222	04/220
05 COLONIA					
DIAZ LTDA.	RAMBLA COSTANERA	1078			05/320
EMPRESA HENRY TRAMONTIN LTDA.	25 DE MAYO	347			05/422
FUTURO S.R.L.	VICENTE P. GARCIA	538		2494	05/320
LAGEARD FOSTEL, ANSELMO RAUL	ROOSEVELT	2076		000184	05/522
SALVADOR DI GIOVANNI S.R.L	DEFENSA	S.N			05/321
SANTANA MADERO, HORACIO HUGO	SARANDI	831		002545	05/320
SPOSITO ANDREOLI, JUAN GELIO	CAGANCHA ENTRE ZORRILLA Y URUG	S/N			05/321
TOYSI LTDA.	18 DE JULIO	1220			05/421
WASHINGTON A.LACOSTE LIMITADA	DR.CARNELLI	491			05/521
06 DURAZNO					
IMBERT MENENDEZ, ANGEL WASHINGTON	SIMON BOLIVAR	865			06/220
VALETTA BONFRISCO, FRANCISCO CARLOS	DR. E. PENZA	727		003210	06/220
07 FLORES					
MEHARU RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	MANUEL IRAZABAL	267		002437	07/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
08 FLORIDA					
HUELMOS BRUNO, CONO ANGEL	URSINO BARREIRO	368		003315	08/220
09 LAVALLEJA					
RAMOS GARCIA, RUBEN ANDRES	JUAN FARINA	617			09/220
10 MALDONADO					
ALBINO MUSANTE S.R.L.	EDIFICIO MARE NOSTRUM	S/N	003	084892	10/524
BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO	SARANDI	831		86719	10/321
BENENCIO S.A.	VILLAGE-LOCAL 001-EDIF. LINTON	C.24		042829	10/524
GASCO DEL PUERTO S.R.L.	ROMAN GUERRA	779B		26377	10/320
IBENAL S.A.	AVDA. VELAZQUEZ	1160	001	024605	10/320
INVERNIZZI ALPEROVICH, MARIO ERNESTO	MISIONES Y SIMON DEL PINO	S/N	001	003329	10/523
LAURIN SOCIEDAD ANONIMA	CALLE 14 ESQUINA 11	S/N		040110	10/524
N E L O R I S.A.	EDIF. KAROL III ENTRE 24 Y 21	S/N	005	042829	10/524
NORTE S.R.L.	CALLE 14 ESQ.11	S/N		040110	10/524
REPERGER - CAEIRO ARQUITECTOS LIMITADA	AV. GORLERO Y 25	S/N		043708	10/524
SERSYL S.A.	SANTIAGO DE CHILE Y PAR. 12	S/N		007284	10/524
VALONA S.A.	RAFAEL PEREZ DEL PUERTO	724	002	022333	10/320
11 PAYSANDU					
FLEITAS SANTOS, ALEJANDRO RAMON	19 DE ABRIL	1058		002704	11/120
OJEDA, ALBERTO JACINTO	MONTEVIDEO	647			11/120
OSCAR Y VICTOR CACCIA SOCIEDAD COLECTIVA	SILVAN FERNANDEZ	825			11/120
12 RIO NEGRO					
CECILIO AMARILLO S.C.	RINCON	1322		002290	12/320
13 RIVERA					
ARQTO. SALDANHA Y CIA. LTDA.	ITUZAINGO	462	1	003838	13/220
PIRRONGELLI CARBONE, ANDRES	SARANDI	506	002	004454	13/220
14 ROCHA					
ARRIOLA PEREZ, OSCAR DALCIO	LAGUNA DE CASTILLOS	480			14/521
PEREYRA , VICTORIANO	RINCON	71		2872	14/320
ROCHA CONSTRUCCIONESS.R.L.	AV. KENNEDY	S/N	209A		14/320
15 SALTO					
CUSTODIO DECUADRO, CONRADO	CERVANTES	1753		005629	15/120
FIORITTI MARQUESI, RODOLFO PEDRO	CAMINO DEL EXODO	1310		004467	15/120
J.R. NU EZ LTDA.	ZELMAR MICHELLINI	1286		005363	15/120
MONCHIETTI LASSO, LUIS ALBERTO	CALLE ZORRILLA	522			15/120
PEIRANO DELLEPIANE, ALFREDO JOSE	F. SANCHEZ	255		2732	15/120
ROMERO, OSCAR HUMBERTO	AMORIN	738		003643	15/120
SILVEIRA DE ABREU, HECTOR	JULIO DELGADO	1561		005063	15/120
16 SAN JOSE					
EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.	RINCON	614			16/220
MARTINEZ NAYA, LUCIANO ALDEMAR	CIGANDA	449			16/220
17 SORIANO					
LOZANO ACU A, CESAR GASTON	ZAPICAN	244			17/220
ZUGNONI MATTURO, OSVALDO ANTONIO	25 DE MAYO	1918		244	17/321
18 TACUAREMBO					
CANTERA CARABALLO, ZENON ANACLETO	ZELMAR MICHELINI	315			18/220
GADOLA CONSTRUCCIONES LTDA.	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	195			18/220
LATORRE GADOLA, JOSE ARNOLDO	GRAL. RIVERA	237		3927	18/220
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		002331	19/220
CO.BE.CO. S.R.L.	ANDRES SPIKERMAN	523			19/220
GONZALEZ PE A, RUDEMAR ADAL	AVELINO MIRANDA	884			19/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
623 EDIFICACIONES PARA USO PRODUCTIVO					
11 PAYSANDU					
MIGUEL SCHIPILOV S.R.L.	ITUZAINGO Y QUINTA	S/N		003621	11/120
OFINSER S.R.L.	18 DE JULIO	1374			11/120
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
01 MONTEVIDEO					
BYCIC LTDA.-PARASUR S.A.(CONSORCIO OLIMAR)	AV. 18 DE JULIO	878	307		01/020
ESCOBAR MARTINEZ, AMADO HUGO	DURAZNO	984		985081	01/020
GIL BARRIOS, ALBERTO	CORONEL ALEGRE	1168	001	911855	01/020
GUARINO CASA, TOMAS	AVDA. MILLAN	3422		201402	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		906045	01/020
629 OTRAS					
01 MONTEVIDEO					
AMETRANO CHODIE, ENRIQUE ARIEL	JUAN MONTALVO	6267		301463	01/020
ARNEL S.R.L.	AVDA. GARZON	930		398715	01/020
03 CANELONES					
MEROLA MEROLA, GIOVANNI MAURO SABATO	AVDA. ARTIGAS	1122		2564	03/322
631 OBRAS DE EMBALSE					
01 MONTEVIDEO					
HIDRAGRIN S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1750		206270	01/020
MATRIN S.A.	SAN SALVADOR	1476		045512	01/020
17 SORIANO					
MELO ILLARABIDE, PEDRO	GRAL. RIV. Y ZORR. DE SAN MAR.			002528	17/321
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
COPERPOA LTDA.	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
633 OBRAS HIDRAULICAS MENORES					
01 MONTEVIDEO					
CONOBRAS LTDA.	GABOTO	1386	104	498754	01/020
635 OBRAS ELECTRICAS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA RADIOELECTRICA URUG. S.A. CRUL S.A.	CHARRUA	2219		410935	01/020
13 RIVERA					
E.C.R.E.L. S.R.L.	FRANCIA	639			13/220
654 INSTALACION DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
YECOR S.A.	GUADALUPE	1666		721092	01/020
12 RIO NEGRO					
AGROVIAL S.R.L.	LAVALLEJA ESQ. 25 DE AGOSTO	S/N		004906	12/421
659 OTRAS					
01 MONTEVIDEO					
SILVARREDONDA VARELA, NELSON OSVALDO	BULEVAR ARTIGAS	3171		236017	01/020
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 MONTEVIDEO					
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020
COMIJOR S.R.L.	TIMOTE	5328			01/020
EDUARDO MARTINEZ S.A.	8 DE OCTUBRE	3091	102	401165	01/020
662 PLANTACIONES Y OBRAS FORESTALES					
01 MONTEVIDEO					
RIAL S.A.	ADOLFO RODRIGUEZ	5205		381078	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
663 PLANTACIONES INDUSTRIALES					
11 PAYSANDU					
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.	PBRO.MERIGGI Y LIBERTAD			5561	11/120
669 OTROS					
11 PAYSANDU					
GOSSI Y GARAZA LIMITADA	DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN	743		002345	11/120
672 DE OTROS MINERALES					
01 MONTEVIDEO					
KIRON S.A.	GRAL. FLORES	4211			01/020
03 CANELONES					
ANDREL S.A.	AV. ARTIGAS	758		005470	03/221
682 DE INSTALACIONES DE TRANSMISION Y DISTRIBUC.					
01 MONTEVIDEO					
CERVETTI FARIAS, HUGO	MIRAVALLES	4469	802		01/020
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
CORALLO SALVO, JORGE ULISES	MINAS	1495	001	43115	01/020
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					
MACIEL Y CIA. LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	5	961471	01/020
MANZANAL S.A.	CANELONES	772		911076	01/020
689 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L.	GENERAL FLORES	5483		571202	01/020
LONDON S.A.	ENRIQUE MU OZ	1096	901	783358	01/020

ANEXO PROVEEDORES EXENTOS DE GARANTIA

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
190002120013	TEIXEIRA MORAES, FRANCISCO DE PAULA	28.12.87	28.12.88	12	001
210000100013	PLUS ULTRA S.A.	21.07.88	21.07.89	25	001
210001300016	SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	21.12.87	21.12.88	12	001
210001470019	INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	3.08.88	3.08.89	12	001
210001830015	CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.	4.03.88	4.03.89	12	001
210001840010	IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	1.01.88	31.12.88	01	025
210002260018	CONATEL S.A.	11.03.88	11.03.89	12	001
210002780011	SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	5.09.88	5.03.89	12	001
210003150011	FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	29.12.87	29.12.88	12	001
210003150011	FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	24.02.88	24.02.89	13	008
210022700013	REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.	15.07.88	15.07.89	03	072
210066450012	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	1.01.88	31.12.88	01	025
210066450012	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	25.05.88	25.05.89	13	008
210078220017	I B M DEL URUGUAY S.A.	25.05.88	25.05.89	13	008
210078900018	BARREIRO Y RAMOS S.A.	21.07.88	21.07.89	25	001
210079360017	PINTURAS INCA S.A.	24.12.87	24.12.88	03	072
210085250015	S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	15.07.88	15.07.89	03	072
210085250015	S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	15.09.88	15.09.89	12	001

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
210116200014	MARCOS NAHOUM S.A.	17.12.87	17.12.88	12	001
210116850019	FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.	11.11.88	11.06.89	12	001
210119500019	GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	12.04.88	12.04.89	12	001
210129270016	LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.	4.03.88	4.03.89	12	001
210130260010	MILSTEIN BORUHOVNA, ISAAC	8.07.88	8.07.89	12	001
210139110011	SAGRIN S.A.	16.06.88	16.06.89	12	001
210140630015	GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	17.12.87	17.12.88	12	001
210154140015	GARINO HNOS. S.A.	21.01.88	21.01.89	13	008
210154140015	GARINO HNOS. S.A.	27.04.88	27.04.89	05	002
210154140015	GARINO HNOS. S.A.	28.07.88	28.07.89	25	002
210156430010	SPEFAR S.A.	7.09.88	7.09.89	12	001
210169240010	ICU-VITA S.A.	4.03.88	4.03.89	12	01
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	17.12.87	17.12.88	12	001
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	23.03.88	23.03.89	13	008
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	11.04.88	11.04.89	03	072
210180920014	LABORATORIOS HAYMANN S.A.	16.08.88	16.08.89	12	001
210205240011	ALMACEN PALESTINA S.A.	26.07.88	26.07.89	03	072
210231300018	ROEMMERS S.A.	10.02.88	10.02.89	12	001
210276180011	COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	12.04.88	12.04.89	12	001
210276180011	COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	2.05.88	2.05.89	03	072
210276500016	PROVIMAR LTDA.	9.06.88	9.06.89	03	072
210304100013	LABORATORIOS DISPERT S.A.	26.09.88	26.09.89	12	001
210318750015	FITIPALDO Y MENDARO LTDA.	11.04.88	11.04.89	03	072
210319380017	LABORATORIOS BIOS S.A.	4.01.88	4.01.89	12	001
210321710010	ROUSSEL LABOR S.A.	8.04.88	8.04.89	12	01
210338930019	JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	26.07.88	26.07.89	03	072
210364880015	RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	20.06.88	20.06.89	12	001
210412160013	QUIMICA CENIT S.A.	28.12.87	28.12.88	12	001
210419520015	BETAL S.A.	8.07.88	8.07.89	12	001
210577030019	FARMACO URUGUAYO S.A.	16.08.88	16.08.89	12	001
210758990014	POLIURUGUAY S.R.L.	20.07.88	20.07.89	12	001
210807820016	LABORATORIO ION LTDA.	24.10.88	24.10.89	12	001
210824860012	EUROPHOTO S.A.	21.03.88	21.03.89	12	001
210836220013	MEDILAB LTDA.	11.10.88	11.10.89	12	001
211004370013	C.A.M. S.R.L.	8.07.88	8.07.89	12	001
211043880019	WESTEC S.A.	30.09.88	30.09.89	05	002
211081340018	METEC S.A.	7.11.88	7.11.89	12	001
211117400015	ANTONIO RIFON LIMITADA	9.02.88	9.02.89	12	001
211165590015	C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	1.11.88	1.11.89	12	01
211279200011	LAIKEN S.R.L.	11.04.88	11.04.89	12	01
211396450014	FARMACEUTICA URUGUAYA S.A.	8.07.88	8.07.89	12	001

ANEXO PROVEEDORES SANCIONADOS

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CODIGO	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
080015240019	CHIARLE MACHIN, MIGUEL ANGEL	87	7.08.81	0.00.00	05	015
210007470010	BCA. MONTES RIO NEGRO H.TASTAS N. E H. S.C.C.	87	24.09.79	0.00.00	03	074
210953340015	COMPA IA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	87	7.05.84	0.00.00	03	067
210953340015	COMPA IA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	87	12.07.84	0.00.00	03	074
211196680016	ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	87	28.05.85	0.00.00	12	001
211223930014	GHIOLDI LTDA.	87	14.12.82	0.00.00	05	015
211507460012	PROCAMPO S.R.L.	86	10.12.85	0.00.00	05	015

NOTAS:I)LAS EMPRESAS: LEN S.A. Y MATIZADA S.A. FUERON SUPRIMIDAS DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE ANTEL POR INCUMPLIMIENTO EN ORDENES DE COMPRAS.

II)LA EMPRESA PIÑEIRO LTDA. FUE SUSPENDIDA POR EL SR. CONTADOR GENERAL DE LA NACION, POR SEIS MESES DESDE EL 6/10/88 AL 6/4/89(RUC. 211 077 960 015).-

III)LA EMPRESA KELLER SHMIDT, JUAN FUE SANCIONADA CON CODIGO 86(EXCLUSION RECURRIDA) POR EL INCISO 12, UNIDAD EJECUTORA 01 DESDE EL 19/09/88.-

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESARLE: LOS RENGLONES UTULIZADOS SON LOS DEL"CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION"

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ESTA PUBLICACION COMPRENDE:

- TABLA DE SANCIONES (ELIMINACION-EXCLUSION)
- TABLA DE EXENCION DE GARANTIA
- TABLA DE DEPARTAMENTOS Y LOCALIDADES
- NOMINA COMPLETA DE EMPRESAS VIGENTES
- NOMINA COMPLETA DE EMPRESAS CON EXENCION DE GARANTIA
- NOMINA COMPLETA DE EMPRESAS SANCIONADAS (CODIGO 86 Y 87)

TABLA DE SANCIONES

84	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
85	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECU RRIDA
86	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
87	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECU RRIDA
88	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
89	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA
90	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
91	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA

TABLA DE EXENCION DE GARANTIA

S	EXENTO
N	NO EXENTO

TABLA DE DEPARTAMENTO

01	MONTEVIDEO
02	ARTIGAS
03	CANELONES
04	CERRO LARGO
05	COLONIA
06	DURAZNO
07	FLORES
08	FLORIDA
09	LAVALLEJA
10	MALDONADO
11	PAYSANDU
12	RIO NEGRO
13	RIVERA
14	ROCHA
15	SALTO
16	SAN JOSE
17	SORIANO
18	TACUAREMBO
19	TREINTA Y TRES

TABLA DE LOCALIDAD

02220	ARTIGAS
02930	CHIFLERO
02723	CULONIA RIVERA
02935	ESTIVA
02825	GUAYUBIRA
02826	JAVIER DE VIANA
02948	PIEDRA PINTADA
02830	PINTADITO
02949	PINTADO GRANDE
02953	RINCON DE PINTADO
02832	TABANDUA
02960	ZANJA ARUERA
02824	ESTACIUN CUARO
02938	FAGUNDEZ
02829	PAGUERO
02950	PUNTAS DE TRES CRUCES
02956	TARUMAN
02928	CATALAN GRANDE
02929	CATALAN VOLCAN
02827	LA BOLSA

TABLA DE LOCALIDAD

02939	LAS PIEDRAS
02946	PASO POTRERO
02951	RICARDINHO
02952	RINCON DE PACHECO
02958	TRES CERROS DE SANTIAGO
02959	URUMBELA
02721	BERNABE RIVERA
02943	PASO DEL LEON
02944	PASO DE RAMOS
02957	TOPADOR
02934	DIEGO LAMAS
02942	PASO DE LA CRUZ
02945	PASO FARIAS
02927	CAMPAMENTO
02947	PATITAS
02954	SARANDI DE CUARO
02725	SEQUEIRA
02521	BELLA UNION
02923	CAINSA CAMPO 1
02424	CAINSA CAMPO 3
02925	CAINSA CAMPO 6
02621	CAINSA 2 ITACUMBU
02722	CALPICA ITACUMBU
02933	COLONIA VIZAR
02822	JOMONADO
02823	CUAREIM
02724	FRANQUIA
02937	GRANJA PERRONI
02938	LENGUAZO
02828	LAS PIEDRAS
02831	P DE H Y CAMPODONICO
02921	ARROCERA RIUSA
02922	ARROCERA SAN PEDRO
02621	BALTASAR BRUM
02932	CULONIA PALMA
02940	PALMA SOLA
02941	PAREDON
02955	SARANDI DE YACUY
02931	CULONIA ESTRELLA
02522	TOMAS GOMENSORO
03000	PASO CARRASCO
03320	CAMIUNES
03822	CAMINO A LA CADENA
03965	INSTITUTO ADVENTISTA
03723	JUANICO
03833	CANADA CABRERA
03966	PASO PALOMEQUE
03979	VILLA AREJO
03936	CUCHILLA VERDE
03941	ESTACION MARGAT
037[illegible]3	SANTA LUCIA
03921	AGUAS CORRIENTES
03924	BARRANCAS COLORADAS

TABLA DE LOCALIDAD

03928	CAMPO MILITAR
03624	CERRILLOS
03931	CERRILLOS AL SUR
03938	ECHEVARRIA
03955	LOS CERRILLOS
03961	PARADOR TAJES
03964	PASO DE LAS TOSCAS
03965	PASO DEL BOTE
03981	VILLA ENCANTADA
03944	FRACCIONAMIENTO PROGESO
03221	LAS PIEDRAS
03421	PROGRESO
03837	VILLA FELICIDAD
03825	BARRIO LOPOLA
03827	COSTA Y GUILLAMON
03948	BARRIO LA LUCHA
03321	LA PAZ
03976	SANTOS LUGARES
03838	VILLA PAZ SA
03934	CRUZ DE LOS CAMINOS
03940	EMPALME SAUCE
03947	LA CAPILLA
03956	LAS BARRERAS
03960	NUEVA VILLA
03973	SAN PEDRO
03527	SAUCE
03978	SEIS HERMANOS
03836	TOTORAL DEL SAUCE
03982	VILLA GABI
03983	VILLA NUEVA
03984	VILLA PORVENIR
03839	VILLA SAN JOSE
03529	VILLA CRESPO Y S ANDRES
03621	ATLANTIDA
03622	ESTACION ATLANTIDA
03722	BARRA DE CARRASCO
03521	CARROS BLANCOS
03522	CNO MALDONADO KM22
03523	COLONIA NICOLICH
03939	EL BOSQUE
03828	EL PINAR
03625	EMPALME OLMOS
03963	FORTIN DE S ROSA
03942	ESTACION PEDRERA
03949	LA MONTAÑESA
03950	LA PALMITA
03831	LAGOMAR
03951	LOMAS DE SOLYMAR
03726	LAS TOSCAS
03957	MARINDIA
03959	NEPTUNIA
03832	OLMOS
03322	PANDO

TABLA DE LOCALIDAD

03727	PARQUE CARRASCO
03627	PARQUE DEL PLATA
03525	PASO DE CARRASCO
03967	PASO VILLAR
03968	PIEDRA DEL TORO
03830	PINAMAR-PINE PARK
03729	SALINAS
03731	AEROP NAC DE CARRASCO
03633	S JOSE DE CARRASCO
03835	SHANGRILA
03732	SOLYMAR
03980	VILLA ARGENTINA
03921	ARAMINDA
03922	ARGENTINO
03925	BELLO HORIZONTE
03926	BIARRITZ
03929	CAPILLA DE CELLA
03824	COLONIA BERRO
03826	COSTA AZUL
03935	CUCHILLA ALTA
03937	CUEVA DEL TIGRE
03946	JAUREGUIBERRY
03724	LA FLORESTA
03725	LA FLORESTA- ESTACION
03952	LA QUERENCIA
03985	LA TUNA
03956	LOS TITANES
03969	PIEDRAS DE AFILAR
03834	SAN LUIS
03974	SANTA ANA
03975	SANTA LUCIA DEL ESTE
03970	EL GALEON
03977	SAUCE DEL SOLIS
03630	DR FCO SOCA
03829	ESTACION MIGUEZ
03626	MIGUES
03632	MONTES
03927	BOLIVAR
03528	TALA
03422	SAN RAMON
03823	CASTELLANOS
03628	SAN BUATISTA
03951	LA PALOMA
03963	PASO DE LA PALOMA
03972	PUNTAS DE PANTANOSO
03526	SANTA ROSA
03923	BARRA DE LA PEDRERA
03932	COSTA DE PANDO
03830	ESTACION TAPIA
03629	SAN JACINTO
03930	CA&ADA DE CARDOZO
03933	COSTA DE TALA
03962	PASO DE LA CADENA
03730	SAN ANTONIO
03521	BARROS BLANCOS
03522	CNO MALDONADO KM 22
03524	JOAQUIN SUAREZ
03958	MONTERO Y L PIEDRITAS
03631	TOLEDO
04220	MELO
04948	LA PEDRERA
04958	PASO DE LAS TROPAS
04964	PUENTE DEL CHUY
04982	TRES BOLICHES
04922	AMARILLO
04934	CUCHILLA CAMBOTA
04942	GARAO
04947	LA MICAELA
04961	PICADA DE SALOME
04827	PLACIDO ROSAS
04964	PUENTE DEL CHUY
04971	RINCON DE LOS CORONELES
04973	RINCON DE LOS OLIVERA
04929	CA&ADA GRANDE
04943	GETULIO VARGAS
04945	LA CORONILLA
04949	LAGO MERIN
04967	RAAB ARRUCERA
04522	RIO BRANCO
04977	SAN SERVANDO
04830	URUGUAY
04823	CENTURION
04946	LA GLORIA
04955	MANGRULLO
04956	NANDO
04959	PASO DEL CENTURION
04969	RINCON DE PAIVA
04972	RINCON DE LOS MONTANA
04983	VILLA VIBOLES
04821	ACEGUA
04926	BUENA VISTA
04933	CRUZ DE PIEDRA
04935	CUCHILLA DE MELO
04721	ISIDORO NOBLIA
04953	MARIA ISABEL

TABLA DE LOCALIDAD

04960	PASO DE MELO
04984	PUNTAS DE MINAS
04976	SAN DIEGO
04979	SARANDI DE ACEGUA
04981	SOTO GORO
04927	CALERA DE RECALDE
04939	ESCUELA DE AGRONOMIA
04521	FRAYLE MUERTO
04968	RAMON TRIGO
04970	RINCON DE CONTRERAS
04921	AGUIRRE
04824	CERRO DE LAS CUENTAS
04921	LAS LIMAS
04828	TOLEDO
04829	TRES ISLAS
04932	COIMBRA
04950	LAGUNA DEL JUNCO
04963	PI&EIRO
04966	QUEBRACHO
04980	SOSA
04621	TUPAMBAE
04924	AREVALO
04925	BA&ADO DE SATURNINO
04936	CUCHILLA DEL CARMEN
04940	ESPERANZA
04954	MEDEROS
04826	PASO PEREIRA
04962	PIEDRA ALTA
04923	ARBOLITO
04928	CAMPAMENTO
04941	GANEN
04944	GUAZUNAMBI
04965	PUNTAS DE TACUARI
04974	RINCON DE PY
04978	SANCHEZ
04822	BA&ADO DE MEDINA
04825	HIPODROMO
04930	CA&AS
04931	CA&ITAS
04937	CUCHILLA PERALTA
04938	DURAZNERO
04955	MONTECITO
04957	PASO DE ALMADA
04975	RODRIGUEZ
05922	ANCHORENA
05928	BARRIO HIPODROMO
05934	CANTERAS DEL RIACHUELO
05320	COLONIA DEL SACRAMENTO
05825	EL CA&O
05723	EL GENERAL
05826	EL SEMILLERO
05827	ESTANZUELA
05956	PASO DE LA HORQUETA
05833	PIEDRA DE LOS INDIOS
05726	RIACHUELO
05973	RUTA 21 KM 202
05977	SAN PEDRO
05935	CERRO DE LAS ARMAS
05945	EL CUADRO
05831	MIGUELETE
05954	MOLLES DE MIGUELETE
05957	PASO HOSPITAL
05975	SAN LUIS SANCHEZ
05925	BARKER
05941	COSTA DE COLLA AL ESTE
05942	COSTA DE COLLA AL NORTE
05943	COSTA DE NAVARRO
05958	PASO QUICHO
05832	PASTOREO
05965	PUERTO ROSARIO
05970	RADIAL ROSARIO
05422	ROSARIO
05972	ROSARIO Y COLLA
05983	TERMINAL
05984	TRES ESQUINAS
05931	BLANCA ARENA
05821	BOCA DEL ROSARIO
05932	BRISAS DEL PLATA
05621	COLONIA VALDENSE
05724	LA PAZ
05951	LOS PINOS
05955	NUEVO TURINO
05959	PLAYA AZUL
05960	PLAYA BRITOPOLIS
05961	PLAYA CEIBAL
05962	PLAYA FOMENTO
05971	RESGUARDO CUFRE
05980	SANTA REGINA
05936	CERROS NEGROS
05824	CUFRE
05791	ISMAEL CORTINAS
05968	PUNTAS DEL ROSARIO
05822	BUENA HORA
05321	CARMELO
05937	COLONIA ARRUE

TABLA DE LOCALIDAD

05823	COLONIA ESTRELLA
05722	EL CERRO
05946	J GONZALEZ R 21 KM 2
05828	J GONZALEZ R 21 KM 243
05949	LOMAS DE CARMELO
05830	MARTIN CHICO
05985	VIBORAS
05986	VIBORAS OESTE
05987	ZAGARZAZU
05933	CAMPANA
05721	CONCHILLAS
05944	EL BA&ADO
05829	LOS CERROS DE SAN JUAN
05952	MIGUELETE DE CONCHILLAS
05953	M DE TALCO DE NARANCIO
05964	PUERTO INGLES
05967	PUNTAS DE JUAN GONZALEZ
05969	RADIAL CONCHILLAS
05978	SAN ROQUE
05981	SANTA ROSA
05982	SARANDI CAMPANA
05798	AGRACIADA
05929	BELGRANO NORTE
05930	BELGRANO SUR
05422	NUEVA PALMIRA
05963	POLANCO
05950	LAS FLORES
05992	PALO SOLO
05966	PUNTA DE ARENALES
05926	BARRANCAS COLORADAS
05421	NUEVA HELVECIA
05939	COLONIA SARANDI
05947	LA LAGUNA
05948	LAGUNITA
05521	OMBUES DE LAVALLE
05983	ARTILLEROS
05924	ARTILLEROS
05834	SAN JUAN
05974	SAN LUIS
05976	SAN PEDRO
05979	SANTA ANA
05522	TARARIAS
05622	FLORENCIO SANCHEZ
05984	TRES ESQUINAS
05821	BOCA DEL ROSARIO
05938	COLONIA COSMOPOLITA
05940	COMERCIO BELLO
05323	JUAN LACAZE
06926	BATOVI
06220	DURAZNO
06961	RUTA 5 KM 182
06966	SANDU CHICO
06924	ALVAREZ
06934	COSTA DE CUADRA
06951	OMBUES DE ORIBE
06954	PUGLIA
06724	SANTA BERNARDINA
06521	CARMEN
06955	PUNTA DE LAS FLORES
06959	ROLON
06963	SALINAS CHICO
06922	AGUAS BUENAS
06925	BARRANCAS COLORADAS
06927	BELLACO
06930	CARPINTERIA
06941	FONSECA
06944	LOS AGREGADOS
06945	LOS AGUERO
06947	LOS ROJAS
06949	MARIA CEJAS
06950	MOURI&O
06957	REYNOLDS
06964	SAN JORGE
06967	SARANDI DEL RIO NEGRO
06923	AGUERRO
06621	BLANQUILLO
06928	BLANQUILLO AL OESTE
06933	CERRO CONVENTO
06938	ESTACION CHILENO
06932	CERREZUELO
06935	CUCHILLA DE RAMIREZ
06937	EL PESCADO
06942	LA ALEGRIA
06943	LA MAZAMORRA
06622	LA PALOMA
06965	SAN JOSE DE LAS CA&AS
06790	CERRO CHATO
06953	P DEL MEDIO LAS PALMAS
06936	DE DIOS
06948	MALBAJAR
06421	SARANDI DEL YI
06921	ABELLA
06521	CARMEN
06956	PUNTAS DE HERRERA

TABLA DE LOCALIDAD

06959	RULON
06960	RUSSELL Y RIOS
06962	SALINAS
06722	CENTENARIO
06939	ESTACION PARISH
06952	PARADA SUR KM 265
06821	RINCON DE BAYGORRIA
06721	CARLOS REYLES
06940	FELICIANO
06958	ROJAS
06621	BLANQUILLO
06929	CAPILLA FARRUCO
06931	CEIBAL
06946	LAS CA&AS
07320	TRINIDAD
07923	COLONIA ALEMANA
07924	EL TOTORAL
07930	PUNTAS DE MARINCHO
07931	PUNTAS DE SARANDI
07921	ANDRESITO
07922	ARENAL CHICO
07793	ISMAEL CORTINAS
07932	PUNTAS DEL SAUCE
07934	SANTA ADELAIDA
07926	PUEBLITO PIEDRA
07927	PUEBLO PINTOS
07928	PUNTAS DE CHAMANGA
07929	P DE CORRAL DE PIEDRA
07933	SAN GREGORIO
07935	SANTA ELENA
07936	TALAS DE MACIEL
07925	JUAN JOSE CASTRO
08220	FLORIDA
08521	CASUPA
08821	CHAMIZO
08924	CHAMIZO CHICO
08927	C DE CHAMIZO GRANDE
08622	FRAY MARCOS
08825	REBOLEDO
08928	ESTACION PALERMO
08723	LA CRUZ
08940	PINTADO
08948	TALITA
08921	ALEJANDRO GALLINAL
08790	CERRO CHATO
08931	FRIGORIFICO MODELO
08937	MOLLES DEL PESCADO
08724	NICO PEREZ
08943	PUEBLO DE LOS MOROCHOS
08896	VALENTINES
08926	COLONIA SANCHEZ
08929	ESTACION URIOSTE
08934	JUNCAL
08823	MENDOZA
08824	MENDOZA CHICO
08922	ARRAYAN
08925	CHINGOLAS
08991	ILLESCAS
08935	LAS CHILCAS
08936	MANSAVILLAGRA
08942	PUEBLITO DE LAS ROSAS
08945	PUNTAS DE MANSAVILLAGRA
08722	CAPILLA DEL SAUCE
08930	FERRER
08938	MONTECORAL
08941	POLANCO DEL YI
08721	ALEJANDRO GALLINAL
08947	SAN PEDRO DE TIMOTE
08421	SARANDI GRANDE
08950	VILLA HIPICA
08822	GO&I
08944	PUNTAS DE MACIEL
08946	PUNTAS DE SARANDI
08923	BERRONDO
08939	PASO DE LOS NOVILLOS
08624	VEINTICINCO DE MAYO
08951	VILLA VIEJA
08621	CARDAL
08933	INDEPENDENCIA
08623	VEINTICINCO DE AGOSTO
09924	CAMPANERO
09934	HIGUERITAS
09935	LA PLATA
09938	MARCO DE LOS REYES
09220	MINAS
09921	AGUAS BLANCAS
09950	SALUS
09622	SOLIS DE MATAOJO
09954	VELAZQUEZ
09929	EL SOLDADO
09945	P DE SANTA LUCIA
09927	COSTAS DEL LENGUAZO
09822	COSTAS DEL SOLDADO
09932	GAETAN
09949	RUTA 40 KM 25

TABLA DE LOCALIDAD

09824	RUTA 40 KM. 27.5
09933	GODOY
09936	LADRILLOS
09942	POLANCO NORTE
09943	POLANCO SUR
09944	P DE BARRIGA NEGRA
09953	TAPES GRANDE
09926	CERRO PELADO
09939	MARMARAJA
09956	VILLA SERRANA
09821	COLON
09621	MARISCALA
09947	RINCON DE MARISCALA
09952	TAPES CHICO
09937	LAS ACHIRAS
09721	PIRARAJA
09823	POBLADO DEL SAUCE
09946	RETAMOSA
09948	RINCON DE CEBOLLATI
09951	SARANDI DE GUTIERREZ
09922	ALONSO
09925	CARNALES
09928	DIECINUEVE DE JUNIO
09522	JOSE PEDRO VARELA
09940	MOLLES DE GUTIERREZ
09722	ZAPICAN
09521	J BATLLE Y ORDO&EZ
09991	ILLESCAS
09941	PUBLADO LARROSA
09923	ANDREONI
09930	ESTACION ORTIZ
09931	ESTACION SOLIS
09955	VILLA DEL ROSARIO
10922	ABRA DE PERDOMO
10924	BARRIO HIPODROMO
10925	BARRIO LOS AROMOS
10929	CANTERAS DE MARELLI
10831	CHIHUAHUA
10821	CERRO PELADO
10919	DE LOBOS
10946	LOS CEIBOS
10320	MALDONADO
10830	PINARES DE MALDONADO
10956	PUNTA BALLENA
10957	PUNTA BALLENA
10524	PUNTA DEL ESTE
10949	PARTIDO NORTE
10950	PARTIDO OESTE
10321	SAN CARLOS
10923	BARRA DEL SAUCE
10928	CALERA RAMOS
10823	GERONA
10944	LAGO DE LOS CISNES
10827	NUEVA CARRARA
10948	OCEAN PARK
10522	PAN DE AZUCAR
10523	PIRIAPOLIS
10958	PUNTA COLORADA
10959	PUNTA NEGRA
10962	RUTA 37 KM 106 A 107
10969	SAUCE DE PORTEZUELO
10922	ABRA DE PERDOMO
10930	CARAPE
10935	EL EDEN
10941	GUARDIA VIEJA
10921	ABRA DE CASTELLANOS
10926	BELLA VISTA
10931	CERROS AZULES
10940	GREGORIO AZNAREZ
10943	LA FALDA
10824	LA SIERRA
10825	LAS FLORES
10945	LAS FLORES
10953	PLAYA GRANDE
10954	PLAYA HERMOSA
10955	PLAYA VERDE
10963	RUTA 73 KM 101 A 102
10964	RUTA 9 KM. 86
10828	SOLIS
10829	SOLIS GRANDE
10927	BUENOS AIRES
10933	EDEN ROCK
10934	EL CHORRO
10936	EL TESORO
10937	ESTACION JOSE IGNACIO
10942	LA BARRA
10947	MANANTIALES
10966	SAN JUAN DEL ESTE
10972	SAN VICENTE
10967	SANTA MONICA
10938	FARO JOSE IGNACIO
10939	FARO JOSE IGNACIO
10822	GARZON
10952	PICADA TOLOSA
10960	PUNTAS DE SAN IGNACIO

TABLA DE LOCALIDAD

10961	RINCON DE LOS NU&EZ
10521	AIGUA
10826	LOS TALAS
10951	PASO DE LOS TALAS
10965	SALAMANCA
10968	SAUCE DE AIGUA
10932	CORONILLA
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
11823	CASABLANCA
11830	SAN FELIX
11825	CONSTANCIA
11931	ESPERANZA
11935	LA TENTACION
11951	PAYSANDU
11723	PORVENIR
11942	RUTA 90 KM. 36
11949	VALDEZ
11797	ALGORTA
11933	GUAYABOS
11936	LAS FLORES
11937	ORGOROSO
11939	PANDULE
11827	PIEDRAS COLORADAS
11924	BELLA VISTA
11926	CHAPICUY
11927	DAYMAN
11952	RIVAS
11948	TOMAS PAZ
11921	ALONSO
11822	BEISSO
11521	GHICHON
11722	MERINOS
11828	PI&ERA
11821	ARBOLITO
11826	MURATO
11894	PIEDRA SOLA
11695	TAMBORES
11831	TIATUCURA
11941	QUEGUAY CHICO
11925	CA&ADA DEL PUEBLO
11929	EL EUCALIPTUS
11932	FEDERACION
11928	EL CHACO
11930	EL HORNO
11940	PASO DE LOS CARROS
11829	PUNTAS DE BURICAYUPI
11943	SACACHISPAS
11944	SAUCE DE ABAJO
11945	SAUCE DE BURICAYUPI
11946	SAUCE DEL QUEGUAY
11947	SOTO
11950	ZEBALLOS
11922	ARAUJO
11824	CERRO CHATO
11721	LORENZO GEYRES
11938	PALMAR DE QUEBRACHO
11621	QUEBRACHO
11825	CONSTANCIA
11522	NUEVO PAYSANDU
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
12320	FRAY BENTOS
12921	ABRIGO
12722	BARRIO ANGLO
12919	DEL VIZCAINO
12929	LIEBIGS
12930	LOS ARRAYANES
12822	LOS RANCHOS
12919	DEL CHILENO
12926	LA FLORIDA
12928	LA UNION
12919	NAVARRO
12621	NUEVO BERLIN
12919	SANTA MARIA CHICA
12923	BELLACO
12919	ROMAN CHICO
12622	SAN JAVIER
12940	SANTA ELISA
1294[illegible]	TRES BOCAS
12934	PASO ARROYO DON ESTEBAN
12935	PASO DE LOS COBRES
12939	SANCHEZ
12938	SANCHEZ CHICO
12825	SAUCE
12421	YOUNG
12944	ULESTE
12421	YOUNG
12821	EL OMBU
12931	MATAOJO
12942	SARANDI CHICO
12826	VILLA GENERAL BORGES
12827	VILLA MARIA
12723	GRECCO

TABLA DE LOCALIDAD

12933	PALMAR GRANDE
12823	PASO DE LOS MELLIZOS
12824	SARANDI DE NAVARRO
12924	ISLAS DE ARGUELLO
12927	LA ILERA
12936	PASO DE SOCA
12937	ROLON
12941	SANTA ROSA
12925	LA ARENA
12797	ALGORTA
12932	MENAFRA
13220	RIVERA
13923	BATOVI
13936	CUCHILLA DE TRES CERROS
13828	CURTICEIRAS
13946	PARADA MEDINA
13948	PASO DE ATAQUES
13953	PLATON
13930	CERRO ALEGRE
13942	MANUEL DIAZ
13943	MASOLLER
13952	PIEDRAS BLANCAS
13958	RUBIO CHICO
13960	SAUZAL
13522	TRANQUERAS
13963	ZANJA HONDA 01
13823	ATAQUES
13923	BATOVI
13926	CAPON ALTO
13931	CERRO DE LA CALERA
13937	CUCHILLA MANGUERAS
13950	PASO DE TAPADO
13834	PUNTAS DE CORRALES
13932	C BLANCOS DE CU&APIRU
13942	MANUEL DIAZ
13521	MINAS DE CORRALES
13944	MINAS DE CU&APIRU
13956	RINCON DE ROLAND
13957	RINCON LOS TRES CERROS
13835	SAN GREGORIO
13922	AMARILLO
13924	BERRUTI
13925	BLANQUILLOS
13927	CARPINTERIA
13928	CARPINTERIA DE YAGUARI
13824	CERRO PELADO AL ESTE
13934	CORONILLA DE CORRALES
13827	CORTUME
13829	CU&APIRU
13832	LAS FLORES
13941	LAURELES
13945	MINAS DE ZAPUCAY
13947	PASO DE AMARILLO
13961	VILLA INDART
13962	YAGUARI
13821	ABROJAL
13822	ARROYO BLANCO
13929	CERRILLADA
13826	CHILCA DE CARAGUATA
13935	CRUZ DE SAN PEDRO
13938	GUAVIYU
13831	LAPUENTE
13833	MOIRONES
13954	PUNTAS DE ABROJAL
13955	RINCON DE RODRIGUEZ
13921	ALBORADA
13822	ARROYO BLANCO
13933	CORONILLA
13830	HOSPITAL
13939	LA CHILCA
13951	PASO DEL PARQUE
13959	SARANDI DE RIO NEGRO
13621	VICHADERO
13964	ZANJA HONDA 02
13721	ARROYO SAUZAL
13825	CERRO CAQUEIRO
13940	LAGOS DEL NORTE
13949	PASO DE SERPA
13220	RIVERA
14320	ROCHA
14953	PUERTO DE LOS BOTES
14933	CUCH DE INDIA MUERTA
14937	EL CHIMANGO
14422	LASCANO
14954	QUEBRACHO
14921	AGUAS DULCES
14926	BARRIO TORRES
14421	CASTILLOS
14930	CERRO DE LOS ROCHA
14940	FONDO DE VALIZAS
14947	PALMAR
14950	PASO DEL BA&ADO
14956	RINCON DE LOS OLIVERA
14959	VUELTA DEL PLAMAR

TABLA DE LOCALIDAD

14923	BARRA DEL CHUY
14927	BUENA VISTA
14929	CAPACHO
14521	CHUY
14721	DIECIOCHO DE JULIO
14823	LA CORONILLA
14941	LA ESMERALDA
14946	MENA
14949	PARQUE NAC DE S TERESA
14825	PASO BARRANCAS
14957	SAMUEL
14723	SAN LUIS AL MEDIO
14922	ARROZAL VICTORIA
14621	CEBOLLATI
14931	COSTAS DEL CEIBO
14919	DEL PADRE
14936	EL CEIBO
14938	ESTERO PELOTAS ARROCERA
14824	LA CORONILLA
14943	LAGUNITA
14945	LOS TACURUSES ARROCERA
14951	PICADA TECHERA ARROCERA
14952	POBLADO CORREA
14958	TRES ISLAS
14932	CUCHILLA DE GARZON
14934	EL CANELON
14935	EL CARACOL
14944	LAS GARZAS
14955	RINCON DE NIETO
14320	ROCHA
14822	DIECINUEVE DE ABRIL
14939	ESTIVA DE CHAFALOTE
14948	PARALLE
14622	VELAZQUEZ
14928	CABO POLONIO
14821	COSTA AZUL
14722	LA PALOMA
14942	LA PEDRERA
14960	PUNTA RUBIA
14961	ATLANTICA
15924	ARENITAS BLANCAS
15120	SALTO
15821	ALBISU
15925	BALTASAR BRUM
15939	GARIBALDI
15826	HIPODROMO
15940	LA BOLSA
15827	LA CHINITA
15951	PARADA HERRERIA
15120	SALTO
15722	SAN ANTONIO
15822	BIASSINI
15927	CANCELA
15928	CANCELA O VARESSE
15930	CASCO
15931	CELESTE
15941	LA BOLSA 02
15959	PUNTAS DE VALENTIN
15965	VALENTIN GRANDE
15923	ANDRADE
15929	CARUMBE
15932	CERRILLADA
15935	CERROS DE VERA
15947	MARIO RUBIO
15952	PASO DE LAS CA&AS
15953	PASO DEL POTRERO
15954	PASO DEL TAPADO
15957	PIEDRAS DE ARERUNGUA
15958	PUNTAS DE CA&AS
15966	VERA
15824	CAYETANO
15934	CERRO CHATO
15721	FERNANDEZ
15956	PEPE NU&EZ
15830	QUINTANA
15960	RAMOS
15964	TORO NEGRO
15921	ALCAIN
15922	ALVEZ
15926	BORDENAVE
15825	CUCHILLA DE GUAVIYU
15938	FERREIRA
15942	LA BOLSA 03
15944	LAS FLORES
15946	LLUVERAS
15949	MIGLIARO
15950	OLIVERA
15955	PASO NUEVO DEL ARAPEY
15963	SOTO
15522	BELEN
15723	BELEN
15943	LAGUNA O TERMAS ARAPEY
15967	SANTA ANA
15961	SARANDI

TABLA DE LOCALIDAD

15948	MATAOJITO
15831	SARANDI DEL ARAPEY
15823	CAMPO DE TODOS
15945	LAURELES
15829	PASO DEL PARQUE DAYMAN
15962	SAUCE CHICO
15968	ARAPEY
15933	CERRILLADA DE SAUCEDO
15523	CONSTITUCION
15936	EL ESPINILLAR
15937	FARIAS
15724	ITAPEBI
15828	PALOMAS
15822	SAUCEDO
16220	SAN JOSE DE MAYO
16925	CAPURRO
16928	CUCHILLA DEL VICHADERO
16721	ITUZAINGO
16936	LA CUCHILLA
16825	18 DE JULIO EX P NUEVO
16827	RAIGON
16621	RODRIGUEZ
16943	RINCON DE NAZARET
16946	SAN GREGORIO
16931	FAJINA
16793	ISMAEL CORTINAS
16823	MAL ABRIGO
16922	BELLA VISTA
16924	BOCA DEL CUFRE
16927	COLONIA AMERICA
16929	ECILDA PAULLIER
16930	ESCUDERO
16933	LA BOYADA RUTA 1 KM 93
16934	LA BOYADA RUTA 1 KM. 91
16935	LA CANDELARIA
16938	PAVON
16941	PUNTAS DE LAUREL
16942	RAPETTI
16947	SCAVINO
16821	BENZANO
16926	CIRIACO CASTRO
16521	DELTA TIGRE Y VILLAS
16932	KIYU
16421	LIBERTAD
16937	ORDEIG
16824	PLAYA PASCUAL
16940	PUNTAS DE GREGORIO
16826	RAFAEL PERAZZA
16944	RINCON DE BUSCHENTAL
16945	RINCON DEL PINO
16948	TROPAS VIEJAS
16949	VALDEZ CHICO
16921	ARROYO LLANO
16923	J SOLER EX BIFURCACION
16822	GONZALEZ
16823	MAL ABRIGO
16939	PUNTA DE CA&ADA GRANDE
16828	TALA DE PEREIRA
17919	BARRIENTOS
17922	BEQUELO RUTA 14 KM 4
17923	BEQUELO RUTA 14 KM 7
17926	COLONIA DIAZ
17220	MERCEDES
17933	PAMER
17937	SARANDI CHICO
17924	BIZCOCHO
17931	LA LOMA
17919	NARANJO
17623	SORIANO
17925	CALVO
17825	CA&ADA NIETO
17321	DOLORES
17992	PALO SOLO
17798	AGRACIADA
17930	LA CONCORDIA
17822	CASTILLOS
17722	SANTA CATALINA
17938	ZANJA HONDA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17936	SAN MARTIN
17821	CA&ADA PARAGUAYA
17932	OLIVERA
17622	PALMITAS
17721	EGA&A
17622	PALMITAS
17934	RINCON DE COLOLO
17935	SAN DIOS
17824	VILLA DARWIN
17928	EL TALA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17921	ARROYO GRANDE
17521	CARDONA

TABLA DE LOCALIDAD

17927	CUCHILLA DEL PERDIDO
17793	ISMAEL CORTINAS
17929	JAKSON
18220	TACUAREMBO
18927	CERRO DE LA VENTANA
18929	COLMAN
18723	CURTINA
18946	LOS FERREIRA
18954	LOS ROSANOS
18829	PASO BONILLA
18894	PIEDRA SOLA
18980	SAUCE DE BATOVI
18695	TAMBORES
18987	VALLE EDEN
18921	ALDEA SAN JOAQUIN
18822	CLARA
18827	LA HILERA
18938	LA ROSADA
18951	LOS NOVILLOS
18963	MONTEVIDEO CHICO
18725	RINCON DE MARTINOTE
18976	RIVERA CHICO
18981	SAUCE DE TRANQUERAS
18930	CUCHILLA DE LA PALMA
18825	CUCHILLA DEL OMBU
18932	HERIBERTO
18934	LA BOLSA 01
18951	LOS NOVILLOS
18956	LOS SEMPER
18972	RINCON DE LA LAGUNA
18973	RINCON DE GILOCA
18834	SAUCE SOLO 01
18923	BAÑADO DE ROCHA
18939	LAMBARE
18952	LAURELES
18724	PASO DEL CERRO
18984	TREINTA Y TRES O CASAS
18922	ATAQUES
18933	LA ALDEA
18937	LA PEDRERA
18960	MATUTINA
18970	QUIEBRA YUGOS
18971	O YUGOS DE PASTOREO
18832	RINCON DE LA ALDEA
18975	RINCON DE FREITAS
18979	SANTANDER
18220	TACUAREMBO
18835	ZAPARA
18722	ANSINA
18950	LOS MAGARIÑOS

TABLA DE LOCALIDAD

19933	COSTA DEL ARROYO MALO
19956	EJIDO DE TREINTA Y TRES
19940	LOS CEIBOS
19949	RINCON DE LOS FRANCOS
19220	TREINTA Y TRES
19954	VERDE ALTO
19921	ACOSTA
19931	CIPA OLIMAR
19932	CIPA SECADOR
19722	GRAL ENRIQUE MARTINEZ
19936	JULIO MARIA SANZ
19942	MENDIZABAL
19923	ARROZAL F BARRETO
19924	ARROZAL RINCON
19925	ARROZAL SANTA MARIA
19721	ARROZAL TREINTA Y TRES
19935	EMBARQUE ARROZAL T Y T
19821	ESTACION RINCON
19950	SAN JUAN
19952	SIETE CASAS
19953	TRES BOCAS
19929	CERROS DE AMARO
19934	CUCHILLA DE DIONISIO
19938	LA LATA
19947	PUNTAS DE PARAO
19951	SIERRA DEL YERBAL
19822	MARIA ISABEL
19790	CERRO CHATO
19944	PASTOR
19948	RINCON DE GADEA
19896	VALENTINES
19927	CAÑADA CHICA
19930	CIPA CEBOLLATI
19939	LECHIGUANA DE CORRALES
19941	MARIA ALBINA
19823	PICADA TECHERA
19945	POBLADO MEDINA
19955	VILLA PASSANO
19723	VILLA SARA
19521	SANTA CLARA DE OLIMAR
19937	LA CALAVERA
19943	PASO DE PIRIZ
19522	VERGARA
01020	MONTEVIDEO
01621	ABAYUBA
01721	PAJAS BLANCAS
01622	SANTIAGO VAZQUEZ
03990	COLINAS DE SOLYMAR
03991	MEDANOS DE SOLYMAR
03992	CANELON GRANDE
16990	AUTODROMO
16991	COLONIA WILSON

18955	LOS ROSAS
18957	LOS VAZQUEZ
18968	PICADA DE CUELLO
18830	PUEBLO DE ARRIBA
18831	PUEBLO DEL BARRO
18988	ZAPUCAY
18935	LA BOLSA 02
18941	LAS ARENAS
18828	LAS TOSCAS
18986	TURUPI
18721	ACHAR
18924	BLANQUILLOS
18821	CERRO CHATO
18942	LOS CERROS
18944	LOS CUADRADOS
18947	LOS FURTADOS
18967	PASO HONDO
18974	RINCON DE LOS MACHADO
18977	SAN BENITO
18521	S GREGORIO DE POLANCO
18925	CARDOZO
18928	CHAMBERLAIN
18321	PASO DE LOS TOROS
18833	RINCON DEL BONETE
18926	CARDOZO CHICO
18931	CUCHILLA DE PERALTA
18823	CLAVIJO
18824	CUCHILLA DE CARAGUATA
18940	LARRAYOS
18943	LAS CHIRCAS
18945	LOS FEOS
18828	LAS TOSCAS
18961	MINUANO
18824	CUCHILLA DE CARAGUATA
18936	LA HUMEDAD
18948	LOS GARCIA
18949	LOS GOMEZ
18952	LOS ORTIZ
18953	LOS RODRIGUEZ
18958	LAURA
18982	SAUCE SOLO 02
18985	TRES GUITARRAS
18989	CAPON DE LA YERBA
18965	PASO DE LAS CARRETAS
18964	PASO DE CEFERINO
18966	PASO DEL MEDIO
18978	SANTA RITA
18220	TACUAREMBO
19922	ALONZO
19926	BAÑADO DE LOS OLIVERA
19928	CAÑADA DE LOS CUERVOS

27) (C.C.) 1|pub. 46442 Mar.6-v.mar.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KIRLEY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que KIRLEY TRADING S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Kirley Trading Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares treinta y cinco mil (U$S 35.000). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Señor Mauro Guillén y Señor Alvaro Manuel Sosa.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Ana Ma. Vignoli. — Carlos Cristobo. — Ricardo Forcella. — Mariela González Lerena. Escribana Pública.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Ricardo Forcella, Carlos Cristobo y Ana Ma. Vignoli, todos orientales, mayores de edad, el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, los dos restantes casados en únicas nupcias entre sí, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 1318, piso 8, apto. 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a nuevos pesos 230,50 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Mariela González Lerena. Escribana.

219 — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de KIRLEY TRADING S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

El día doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho notifiqué en la Oficina a Mauro Guillén la resolución que antecede y enterado firma de que certifico. — Mauro Guillén.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1988 con el Nº 148 al Fº 8890 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 25.200 — 20371 — 1 pub.

VERNEX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que VERNEX TRADING S.A., Ficha Nº 63/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Vernex Trading Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares treinta y cinco mil (U$S 35.000). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Señor Dr. Raúl Doldán, Señor Mauro Guillén y Señor Alvaro Manuel Sosa.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Ana V. de Cristobo. — Ricardo Forcella. — Ricardo Barbé. — Mariela González Lerena. Escribana Pública.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Ricardo Forcella, Ricardo Barbé y Ana Ma. Vignoli, todos orientales, mayores de edad; el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, el segundo casado en primeras nupcias con Margarita Facio y la tercera casada en primeras nupcias con Carlos Cristobo, domiciliados en Juncal 1327 D ap. 1801, a los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 207 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Mariela González Lerena. Escribana.

2.979. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de VERNEX TRADING S.A., fijando un plazo de 60 días para la integración del capital, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria. Actuaria.

Montevideo, 17 de agosto de 1987 se notifica en la Oficina la parte Mauro Guillén y para constancia firma. — Mauro Guillén.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 3 de setiembre de 1987, con el Nº 286 al Fº 1836 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Testado: y Sr. Gabriel Vignone, no vale. — Interlineado: Señor Mauro Guillén y Señor Alvaro Manuel Sosa, vale. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

N$ 26.100 — 20379 — 1 pub.

PALACE S.A.

(R.U.C. 211399050017)

Juncal 1395 (1º Piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1984

Activo —

Disponibilidades	12.558.80
Bienes de uso	594.207.00
Intangibles	2.380.00
Total del activo	614.145.80

Pasivo —

Deudas Financieras	600.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	10.854.20)
Total del pasivo	614.145.80
Ctas de Orden: Capital torizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	24.000.00
Gastos de administración y ventas .... (	29.001.20)
Resultados financieros .. (	5.853.00
Resultado neto	10.854.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a los folios 5 al 9.

N$ 8.360.00 — 37127 — 1 pub.